

David Simón Lorda

**LOCURA,
MEDICINA Y SOCIEDAD:
OURENSE
(1875-1975)**

XUNTA DE GALICIA

David Simón Lorda

(Zaragoza, 1963). Doctor en Medicina por la Universidad de Santiago. Investigador de la historia social de la medicina y de la psiquiatría en Galicia. Recibió el “Premio Cabaleiro Goás” del Colegio de Médicos de Ourense en la edición del año 2000 por el trabajo que fue la base de la monografía *“Médicos ourensanos represaliados na Guerra Civil e na posguerra. Historias da longa noite de pedra”* (Fundación Dez de Marzo, 2002). Colaborador habitual de las revistas “SISO/SAÚDE” (*Asociación Galega de Saúde Mental*), *Auriensis* (Revista del Colegio de Médicos de Ourense), también ha publicado en revistas de difusión nacional de su especialidad (Frenia, Revista de la AEN, Anales de Psiquiatría, Psiquiatría Pública...). En la actualidad ejerce como psiquiatra en el *Complexo Hospitalario* de Ourense.



Altorelieve en la fachada norte de la Catedral de Ourense

**LOCURA,
MEDICINA Y SOCIEDAD:
OURENSE
(1875-1975)**

XUNTA DE GALICIA

David Simón Lorda

**LOCURA,
MEDICINA Y SOCIEDAD:
OURENSE
(1875-1975)**



OURENSE

2005

LOCURA, MEDICINA Y SOCIEDAD: OURENSE (1875-1975)

David Simón Lorda

Edita:

Fundación “Cabaleiro Goás” – Complexo Hospitalario de Ourense

Patrocina:

Xunta de Galicia

Consellería de Sanidade. Servicio Galego de Saúde

Colabora:

Fundación Lilly

Diseño y maquetación:

Xosé Lois Vázquez & Nicole Carpentier SC, Ourense

Fotomecánica e impresión:

Valladares, A Coruña

Tirada:

500 ejemplares

ISBN: 84-453-4052-2

Depósito Legal:

Información:

Fundación “Cabaleiro Goás”

Rúa Ramón Puga, 52. 32005 Ourense

Tfno. 988 385475. Fax: 988 385459

E-mail: fundacioncabaleirogoas@sergas.es

Copyright © David Simón Lorda

2005

El editor hace constar que se ha hecho todo lo posible por localizar a los poseedores de los copyrights de las imágenes que ilustran esta obra, por lo que manifiesta la reserva de derechos de los mismos, y expresa su disposición a rectificar errores u omisiones, si los hubiere, en futuras ediciones.

AGRADECIMIENTOS

Una obra como la que aquí se acomete nunca es tarea de uno solo, y seguro que hay más nombres que debieran estar en esta relación o figurar en otro orden. Si de alguien no me he acordado aquí le pido disculpas.

A los profesores Emilio González Fernández y María Dolores Domínguez Santos, por su confianza, estímulo y apoyo incondicional para realizar el trabajo de Tesis Doctoral que ha sido la base de este libro. A los miembros del tribunal de Tesis (Ramón Villares Paz, Josep María Comelles Esteban, Rafael Huertas García-Alejo, Tiburcio Angosto Saura, Antonio Rey González, Luis Ferrer Balsebre y Lourenzo Fernández Prieto) por sus aportaciones críticas y sugerencias para la publicación de la misma.

Quiero agradecer también el apoyo entusiasta dado a la publicación de este libro por la Fundación Lilly, por la Fundación Cabaleiro Goás y la Gerencia del Complejo Hospitalario de Ourense, así como por la Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia que aceptó patrocinar la publicación.

No quisiera olvidarme de agradecer el interés y las facilidades proporcionadas en la búsqueda documental y archivística por parte de Manuel Cabaleiro Fabeiro y sus familiares, quienes me cedieron y abrieron parte de la biblioteca personal y documentación de Manuel Cabaleiro Goás.

Otras personas que también contribuyeron con sugerencias, documentación, datos y fotografías para la elaboración de ésta tesis fueron: Santiago Lamas Crego, Luis Ferrer Balsebre, Fernando Márquez Gallego, Josep María Comelles, Marcial Gondar Portasany, José Lázaro, José Manuel Lois Mastach, José Manuel García de la Villa Merchán, José Luis Pérez Cid, Ignacio Gómez-Reino Rodríguez, Emilio Fonseca Moretón, Álvaro de Castro, Manuel Peña-Rey Bouzas, José María Borrajo y resto del personal de las Bibliotecas del CHOU-Ourense, Adolfo Serigó Segarra, Florencio Martínez ("Florencio de Arboiro"), Marcos Valcárcel, José Antonio Durán, Manuel Conde Aldemira, Alexandre García Caballero, Tomás García Caballero, familia Bacariza, Consuelo Nogueira Enciso, Belén Lorenzo Rumbao, Téllez Carrasco, Antonio Quesada, Fernando Rubira, Gerardo Pardo de Vera Fabeiro, Amancio Liñares Giraut, Jean Garrabé, Maribel Outeiriño, Guillermo Vidal y Luis Rivas Villanueva.

A muchos de los trabajadores del Hospital de Toén (especialmente Dn. Guillermo González Bartolomé, Dña. Lucila Calviño, Dn. Manuel Gómez "Lolo", Dn. José Manuel Castro Reinoso "Castro" y Florencio Martínez "Florencio de Arboiro") que fueron informantes de sus recuerdos y vivencias. A Carlos Salgado Salgado y Milagros López Fernández por su ayuda desinteresada en la orientación y gestión de "crisis informáticas" en el proceso de edición de textos e imágenes.

A todo el personal de Archivos y Bibliotecas de Galicia en donde se han obtenido documentos para realizar este libro, por su gran amabilidad e interés. En la búsqueda documental y de datos por los Archivos, a veces fecunda y muchas veces estéril, fue decisiva la orientación y dedicación demostrada por Elisa Fernández Pousa (Archivo Histórico Provincial de Ourense), Francisco Espino (Archivo Municipal de Ourense), Luis López (Hospital "Santa Mª Nai"- CHOU, Ourense), Javier Alejos (Archivo de la Diputación de Ourense) y Ángeles Fernández (Biblioteca de la Diputación de Ourense).

A todos los trabajadores de la Unidad de Psiquiatría del Hospital Santa Mª Nai (CHOU) protagonistas actuales de una asistencia hospitalaria psiquiátrica de alta calidad humana y sanitaria en el antiguo Hospital Provincial de Ourense.

A mi familia, por su paciencia y apoyo constante.

“In memoriam”:

*Al Profesor Dr. D. Antonio Rodríguez López,
del cual aprendí el compromiso con la
modernización de la asistencia psiquiátrica,
y por tratar de aplicar a la misma una visión
sociocomunitaria integrada en la tierra, la
sociedad y la cultura en la que uno trabaja:
en mi caso la Galicia de fines del siglo XX y
albores del siguiente.*

PRÓLOGO

David estaba bastante nervioso cuando defendió su tesis doctoral en Compostela. Y eso que todos le insistíamos en que no era más que un trámite, un ritual academicista. Ahora cuando escribo, con el libro ya en proceso de impresión, pienso que debería estarlo mucho más. Se va a enfrentar a la *recepción* en el sentido de la escuela de Constanza; a la acogida por un público más amplio y al intercambio.

Siguiendo con estas teorías, en calidad de lector-autor tengo la facultad de modificar el texto. Propongo *Sociedad, Medicina y Locura* aurienses. En una sociedad agraria tradicional, muy ruralizada, aparece la Medicina oficial como institución religiosa que se secularizará muy lentamente con respeto al contexto occidental mediterráneo. La Psiquiatría como especialidad médica aún es más tardía e intenta dar respuesta a las enfermedades y a las conductas desviadas que esa Sociedad concreta sanciona.

Ya se han cumplido tres lustros desde que tuve la inmensa suerte de que el médico David Simón Lorda eligiese el Hospital Xeral de Galicia para especializarse en psiquiatría y que me encomendasen la responsabilidad de tutorizarlo.

Me di cuenta enseguida de que tenía un alumno excepcional. Un perfecto mestizaje ambientalista de maño y gallego. Constante y curioso son dos de sus características que le vienen de perlas para la tarea en la que anda metido.

Con su mente siempre rebosando de ideas, de inquietudes, de hipótesis, incluso de cotilleos socio-sanitarios presentes y pasados, a menudo interrumpía mis divagaciones con agudas preguntas de las que siempre he procurado no perder ni una miga. Compartiendo clínica, ideas y compromisos hemos ido tejiendo una estrecha alianza profesional, personal y familiar de la que me siento sumamente orgulloso.

De alguna manera en estos años ambos hemos dado un significativo giro en nuestras orientaciones. Lo atribuyo al desencanto y a un obscurecimiento de la psiquiatría comunitaria, a esa utopía en la que ambos seguimos creyendo pero no nos dejan trabajar. Yo me he doctorado con Marcial Gondar en antropología cultural y David se ha derivado parcialmente hacia la historia. Veremos en qué acabamos...

Por diversas circunstancias y aficiones huye de la actual epidemia de la Medicina Basada en la Evidencia la cual tiende a despreciar todo aquello que no sea metanálisis de experiencias con peso estadístico. Escoge para doctorarse un siglo de la psiquiatría orensana y en buena parte gallega. Tarea apasionante pero “ingrata” como decía Ackernecht un referente clásico en este terreno.

El director de su tesis ha sido Antonio Rodríguez López (1933-2002). Su inesperada pérdida que aún persiste dentro de todos nosotros, le impidió el requisito de poder firmarla como director. Sabía Antonio de la valía de David y allá por el año 1993 le ofertó su incorporación a la Cátedra de Psiquiatría compostelana como profesor ayudante. Pero no nos dimos cuenta que le faltaba un requisito cuando el concurso de la plaza ya estaba en marcha y no se podía paralizar... Antonio estaba muy satisfecho de esta tesis porque conectaba con sus constantes inquietudes de psiquiatra social, cada vez más cuestionadas por la oficialidad reinante.

El “borroso” Santiago Lamas, un auténtico caza-talentos, se lo llevó para el Psiquiátrico de Toén a principios de 1994 con la especialidad recién terminada. Años después, con sus actuales amigos y compañeros de equipo psiquiátrico: Pura Sevilla, Paco Moreno e Ignacio Gómez-Reino se trasladan con la Unidad de Hospitalización al Hospital Santa María Nai-Cabaleiro Goás. De momento siguen siendo una excepción en otra utopía de quince años antes: el trabajo en equipo.

Con más o menos proximidad, a ambos nos han ocurrido eventos no siempre agradables. Para no hablar de las pérdidas cito el matrimonio con Marisa, y los nacimientos de sus hijos Celia y Martín. Hoy ya es todo un psiquiatra maduro. Creo que aún le falta adquirir una pizca de retranca. En todo caso David forma parte de una especie en extinción: la de médico-filósofo.

Siempre ha seguido compatibilizando vida familiar, trabajo asistencial e investigación. Todavía le ha quedado tiempo para dirigir hasta hace poco, con tino, mesura y habilidad *Siso-Saúde* la revista gallega de psiquiatría más antigua e internacionalmente reconocida.

El texto que nos presenta desde Ourense es una pieza irrepitible. Demuestra profundos conocimientos sobre la historia de la época que acota y un perfecto dominio de las fuentes documentales impresas con las que avala sólidamente sus hipótesis. El material gráfico no tiene desperdicio.

Prácticamente hasta el siglo que acaba de terminar los hospitales gallegos son instituciones religiosas que tienen muy poco que ver con la imagen que actualmente tenemos, ya sea como usuarios o como profesionales, de los modernos hospitales. Siguiendo a Berrios defendemos una cierta especificidad de la Historia de la Psiquiatría. Para aproximarnos a la misma necesitaríamos situarnos por lo menos en tres ejes.

De un parte tendríamos la ruralización que como muy bien explica el autor no necesita del manicomio. Los escasos casos de locos gallegos que necesitan internamiento son “derivados” inicialmente a Valladolid porque hasta muy avanzado el siglo XIX las ciudades gallegas no son tal y esta urbe castellana es la que más cerca nos cae.

Por otra, estamos hablando de un país y de una provincia periféricos respecto al Estado moderno. Queda esto muy patente en la colonizadora intervención, durante la Segunda República, del ilustre y progresista psiquiatra “central” D. Gonzalo Lafora quien nos contempla desde Madrid.

Antes de medicalizarse la institución hospitalaria necesita secularizarse. Incluso el primer Hospital Psiquiátrico gallego moderno (Toén, 1959) surge y depende del poder civil de Madrid hasta hace muy pocos años; pero con un significativo sesgo de género: sólo para hombres.

Antes de eso en la respuesta a la locura predominaba el ambientalismo hipocrático-galénico. De ahí que el espacio rural y agrario sea considerado como menos patologizante que el urbano-industrial. En este sentido el ensayo *Teoría da paisaxe galega* del ourensano Otero Pedrayo puede servirnos como texto psiquiátrico si somos capaces de relacionar emociones, cultura y paisaje.

Posteriormente el paradigma dominante será el custodialismo y la incurabilidad de la locura. De ahí que nos encontramos a los locos en las cárceles, en celdas domésticas o en lugares cerrados y específicos dentro de los viejos hospitales-asilos.

Por último, un tercer eje de análisis lo constituye la tardía y peculiar secularización de los hospitales gallegos. No existe un paralelismo entre las disposiciones legales y la praxis popular. Por eso podemos hacer muchas historias de la Medicina y de la Psiquiatría según las fuentes que utilicemos. Estamos hablando de una cultura eminentemente oral. La Religión ordena y dirige la sociedad gallega prácticamente hasta el siglo XX. Pero, ¿qué religión?... Así como la cultura religiosa que impone el concilio de Trento comienza a apli-

carse en Cataluña una década después de finalizado el mismo, a Galicia no llegará hasta cien años después y no consigue popularizarse.

El obispo Francisco Blanco que permanece al frente de la sede ourensana desde 1556 a 1565 y que procedía de Valladolid, funda el Hospital de Caridad de San Roque al mismo tiempo que escribe un catecismo de doctrina cristiana “para el pueblo”. Olvidándonos de que la mayoría de ese “pueblo” era iletrado, lo que nos interesa resaltar de este prelado que fallece como arzobispo de Compostela (en 1771) es que había asistido a la tercera convocatoria de Trento con significativas intervenciones.

Ha de transcurrir un siglo más hasta que otro obispo (en este caso fraile jerónimo) Baltasar de los Reyes que gobierna Ourense desde 1668 a 1683, dotase de constituciones a este Hospital de San Roque.

Las constituciones sinodales del obispado las hace públicas por vez primera el obispo de Ourense D. Pedro Ruiz de Valdivieso en el año 1622. Sin embargo, ya en el 1843 D. Juan Manuel Bedoya, vicario general, justifica la reimpresión de las mismas: *“Poco sirven las leyes si no se observan; y mal pueden observarse, si no son conocidas. Las Sinodales del Sr. Valdivieso aunque se imprimieron, se hayan hoy en el caso de haberse hecho muy raras. A vuelta de más de doscientos años se han apurado los ejemplares: carece de ellas mucha si no la mayor parte de las parroquias: donde las hay, están rotas, manchadas, faltas de hojas, borrajeadas de mano de muchachos, mordidas en los márgenes, desencuadernadas e inservibles”*.

Se trata de un auténtico código de conducta que dedica buena parte del texto a recordarles a los curas ourensanos que no lleven armas, que no se emborrachen, que no se acompañen de mujeres, que no jueguen, que no sean tratantes, que no tengan en sus casas a mujeres sospechosas, que no se amanceben especialmente con mujeres casadas, que no hagan testamento a favor de las concubinas, que no se sirvan de las mujeres que casan, que no les ayuden a misa sus hijos, etc. Asimismo pretende cortar la fea costumbre de comer lacón los sábados y define a los hospitales como espacios para *“acogida y alvergue de pobres”*.

Los acogidos en el Hospital deben de confesar y comulgar el tercer día y *“si no lo quisiere hacer lo despida”*. Las susodichas Sinodales obligan a que *“los médicos amonesten á sus enfermos que se confiesen y reciban el santísimo Sacramento con tiempo”* y se meten con el problemático *non ulterius visitent*, norma que impide a los galenos seguir

asistiendo a los enfermos que no se confiesen, asunto éste ya cuestionado por el padre Feijó en las *Cartas Eruditas*.

Aunque el enfermo falleciese por falta de asistencia “*no sería culpable aquel de esta muerte, sino el mismo enfermo, en cuya mano estaba remover el óbice que impedía la asistencia del facultativo*”. En letra muy pequeña el legislador acepta como única excepción el caso de que “*la repugnancia a confesarse pueda nacer de lesión o perturbación mental, que no es extraña en enfermedades agudas ó muy graves, aunque se expliquen de diferentes modos*”

Se que al autor le preocupa el haber encontrado nuevos datos e interpretaciones desde que entregó el libro a la imprenta. Así ha de ser. La historia de la locura gallega siempre será algo inacabado, siempre será un modo específico (uno de tantos) de formular la realidad. Tampoco puede olvidarse de que todo autor es en primer lugar un lector, como diría Jauss, y por lo tanto está atravesado por sus lecturas previas, presentes y futuras, así como por sus concepciones ideológicas.

Para terminar vuelvo al ambientalismo. Con el protocolo de Kioto retoma actualidad. Siempre he tenido una gran curiosidad por imaginarme el “ambiente” que sus padres, Carmen y Pepe, han creado para que les hayan salido tres hijos cerebritos; los tres con orientaciones sociales y filosóficas. Son aragoneses que se vienen trabajar para Ourense, pero para los partos se trasladan siempre a Zaragoza... Aquí se instalan cerca del Miño un río mucho menos caudaloso que su Ebro. Ese Ebro que Pepe sigue defendiendo, desplazándose a las manifestaciones en contra del trasvase.

Esta obra de David de alguna manera responde a la pregunta que algunos nos seguimos haciendo: ¿Qué podemos hacer frente a la actual predominio de un modelo de intervención clínica individualista y tecnológico?. Es la misma pregunta que unos meses antes de su trágica desaparición se hacía un joven y prometedor profesor de Filosofía de Santiago. Se llamaba Andrés Simón Lorda. En la primavera de 2001, en una ponencia de la XVIII Semana Galega de Filosofía, en Pontevedra, se preguntaba: “*A tecnología: ¿final da filosofía?*”. Vaya para él nuestro recuerdo.

Compostela, febrero de 2005

Emilio González Fernández

Psiquiatra. Doctor en Antropología Cultural.

Profesor Asociado de Psiquiatría. Facultad de Medicina.

Santiago de Compostela

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	27
I. LA ETAPA ANTERIOR A 1875	37
I.1. ASISTENCIA AL ENFERMO MENTAL EN OURENSE ANTES DE 1875	39
I.1.1. EL HOSPITAL DE SAN ROQUE (1556-1856)	42
I.1.2. SOCIEDAD Y MEDICINA EN OURENSE	45
I.1.2.1. EL HOMBRE-LOBO DE ALLARIZ (OURENSE), 1853.	46
I.2. DATOS PREVIOS ACERCA DE LA APERTURA DEL MANICOMIO DE CONXO EN 1885 ..	50
I.2.1. LA HISTORIA OCULTA	53
I.2.2. PAYÁ, LOS HUESOS DEL APÓSTOL Y LAS PEREGRINACIONES A SANTIAGO (Y A CONXO)	56
II. LA RESTAURACIÓN. LA ETAPA ENTRE 1875 Y 1923	59
II.1. ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA ESPAÑOLA (SIGLO XIX)	61
II.2. APUNTES SOBRE LA ASISTENCIA A LOS “DEMENTES” EN HOSPITALES GALLEGOS EN EL PERIODO 1885-1923.	63
II.3. LA APERTURA DEL MANICOMIO DE CONXO Y LOS CONTRATOS CON LA DIPUTACIÓN DE OURENSE	65
II.4. NOMBRES DE LA PSIQUIATRÍA GALLEGA Y OURENSANA	73
II.4.1. FIGURAS DE CONXO EN EL PERIODO: TIMOTEO SÁNCHEZ FREIRE Y JUAN BARCIA CABALLERO	73
II.4.1.1. TIMOTEO SÁNCHEZ FREIRE	73
II.4.1.2. JUAN BARCIA CABALLERO (1852-1926)	74
II.4.2. MÉDICOS Y PROTOPSIQUIATRAS GALLEGOS	76
II.4.2.1. JACOBO PORTO LEIRA	76
II.4.2.2. RICARDO NÚÑEZ RODRÍGUEZ	77
II.4.3. MÉDICOS Y PROTOPSIQUIATRAS OURENSANOS	80
II.4.3.1. ANTONIO RODRÍGUEZ IGLESIAS	81
II.4.3.2. RAMÓN QUESADA BORRAJO	81
II.5. OURENSE Y LA BENEFICENCIA. LAS CELDAS PARA DEMENTES DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE AS MERCEDES (1875-1923)	84
II.6. EXPEDIENTES Y NOTICIAS SOBRE DEMENTES DE LA PROVINCIA DE OURENSE (AÑOS 1886-1915)	87
II.6.1. ANÁLISIS DE LOS AÑOS 1896 Y 1897	89
II.6.2. COMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES CONSULTADOS	90
II.6.3. LA GESTIÓN DE LAS CELDAS DE DEMENTES (DEPARTAMENTO DE ALIENADOS) DEL HOSPITAL DE AS MERCEDES	95
II.6.3.A. Los problemas de 1896:	95
II.6.3.B. Siguen los conflictos en 1897:	97
II.6.3.C. EL DEPARTAMENTO DE ALIENADOS DEL HOSPITAL: LAS OBRAS DE 1898.	103

II.6.3.D. PROBLEMAS CLÍNICO-LEGALES (1907)	107
II.7. CONFLICTOS ENTRE ADMINISTRACIONES: DIPUTACIÓN VERSUS CONCELLO DE OURENSE	109
II.8. OURENSE EN EL PERÍODO DE FINALES DEL XIX Y PRIMER TERCIO DEL XX	113
II.8.1. ENTORNOS DE LA ÉPOCA	113
II.8.2. MOMENTOS DE CRISIS SANITARIAS OURENSANAS: LAS EPIDEMIAS DE CÓLERA DE 1885, LA EPIDEMIA DE VIRUELA DE 1887 Y LA EPIDEMIA GRIPAL DE 1918	132
II.8.2.1. EL CÓLERA DE 1885	132
II.8.2.2. LA EPIDEMIA DE VIRUELA DE 1887	132
II.8.2.3. LA PANDEMIA GRIPAL DE 1918	132
II.8.3. CONCEPCIÓN ARENAL EN OURENSE: PALABRAS AL VIENTO Y UNA ESTATUA EN LA ALAMEDA.	136
III. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA	139
III.1. PANORAMA ASISTENCIAL-PSIQUIÁTRICO DE LA ÉPOCA ESPAÑA, GALICIA, OURENSE	141
III.2. PROYECTO DE LA LEPROSERÍA DE TOÉN (1929)	151
III.3. EXPEDIENTES Y FUENTES CONSULTADAS	154
III.4. LA PSIQUIATRÍA EN EL RESTO DE LA MEDICINA GALLEGA	155
III.4.1. PRIMERAS “JORNADAS MÉDICAS GALLEGAS”	155
III.4.2. “GALICIA CLÍNICA” Y LA PSIQUIATRÍA	158
III.5. ENTORNOS DE LA ÉPOCA	158
III.5.1. BREVE RESEÑA SOCIODEMOGRÁFICA Y POLÍTICA	158
III.5.2. BENEFICENCIA PROVINCIAL OURENSANA (1923-1929)	162
III.5.3. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD (1923-1929)	165
III.5.4. GENERACIÓN “NÓS”. CASTELAO Y LA LOCURA:	167
IV. LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936)	173
IV.1. SITUACIÓN GENERAL DE LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA (1931-1936): ALGUNOS BREVES APUNTES.	175
IV.2. DIPUTACIÓN DE OURENSE: BENEFICENCIA Y ASISTENCIA AL ENFERMO MENTAL (1931-1936)	176
IV.2.1. BIENIO REFORMADOR (ABRIL 1931-MARZO 1934)	176
IV.2.1.1. INTENTO DE COMPRA DE CONXO	177
IV.2.1.2. CONSEJO SUPERIOR PSIQUIÁTRICO	181
IV.2.1.3. PROYECTO DE MANICOMIO REGIONAL EN CAMPOSANCOS- A GUARDA (PONTEVEDRA) (1933)	182
IV.2.1.4. DISOLUCIÓN DEL PROYECTO DE LEPROSERÍA REGIONAL DEL NOROESTE Y APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ORENSE	187
IV.2.1.5. CONFLICTO DE CONXO	187
IV.2.1.6. DIPUTACIÓN DE OURENSE: HOSPITAL PROVINCIAL Y BENEFICENCIA, 1931-1934.	188

IV.2.1.7 CONFLICTOS Y LUCHAS DE PODER	
A CUENTA DE LOS DEMENTES OURENSANOS	191
IV.2.2. BIENIO NEGRO: 1934-1936	196
IV.2.2.1. VISITA DE LA INSPECCIÓN A CONXO, NOVIEMBRE 1935	198
IV.2.2.2. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO AL MINISTERIO DE TRABAJO, JUSTICIA Y SANIDAD	199
IV.2.3. FRENTE POPULAR (PRIMAVERA 1936-JULIO 1936)	200
IV.3. EXPEDIENTES Y MOVIMIENTOS DE DEMENTES	201
IV.3.1. COMENTARIOS DE LOS EXPEDIENTES	203
IV.4. ENTORNOS DE LA ÉPOCA: LA MEDICINA OURENSANA	205
IV.4.1. MILITANCIA Y ACTIVISMO POLÍTICO DE LOS MÉDICOS OURENSANOS	209
IV.5. MANICOMIO DE CONXO (1931-1936)	212
IV.5.1. SITUACIÓN AL INICIO DEL PERÍODO	212
IV.5.2. FIGURAS DE LA PSIQUIATRÍA EN CONXO	
EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX	214
IV.5.2.1. FRANCISCO BACARIZA VARELA	214
IV.5.2.2. VICENTE GOYANES CEDRÓN	215
IV.5.2.3. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ-VILLAMIL	217
IV.5.2.4. RAMÓN RODRÍGUEZ SOMOZA	219
IV.5.2.5. BALDOMERO LOIS ASOREY	221
IV.5.3. EL LARGO VERANO DE 1933 EN EL MANICOMIO: LUCHAS OBRERAS, ANARCOSINDICALISMO Y TESTIMONIOS DEL ABANDONO DEL ENFERMO MENTAL	222
IV.5.3.1. LA PRENSA Y EL CONFLICTO DEL MANICOMIO DE CONXO: LA VISIÓN SINDICAL OBRERA	222
IV.5.3.2. LA PRENSA Y EL CONFLICTO DEL MANICOMIO DE CONXO: LA VISION “BURGUESA”	226
IV.5.3.3. RESOLUCIÓN Y EVOLUCIÓN POSTERIOR DEL CONFLICTO	228
IV.5.3.4. LOIS ASOREY Y LA PASIVIDAD DE LA A.E.N. (“ANTE UNA ARBITRARIEDAD”), VERANO 1933	228
IV.6. LA PSIQUIATRÍA Y LA HIGIENE MENTAL	
EN EL RESTO DE LA MEDICINA GALLEGA EN LA II REPÚBLICA.	232
IV.6.1. JORNADAS MÉDICAS GALLEGAS (1931-1935).	232
IV.6.2. “GALICIA CLÍNICA”.	234
IV.6.3. MIGRACIONES Y SALUD MENTAL	235
IV.6.4. HIGIENE MENTAL: CREACIÓN DE DISPENSARIOS Y ACTIVIDADES DE LA LIGA DE HIGIENE MENTAL EN GALICIA	238
IV.6.4.1. LAS PROPUESTAS DEL DR. NOGALES PUERTAS:	240
IV.6.5. COMENTARIO FINAL	242
V. LA GUERRA CIVIL: OURENSE (1936-1939)	245
V.1. OURENSE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA II REPÚBLICA	247
V.2. LA REPRESIÓN FRANQUISTA Y LA PSIQUIATRÍA: APUNTES OURENSANOS	249
V.3. LA ASISTENCIA SANITARIA Y PSIQUIÁTRICA EN OURENSE EN LA GUERRA CIVIL ...	255

V.3.1. APUNTE DEMOGRÁFICO	255
V.3.2. ORGANIZACIÓN ASISTENCIAL SANITARIA Y PSIQUIÁTRICA	255
V.3.3. NICANDRO PÉREZ Y MANUEL CABALEIRO GOÁS	259
V.4. ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA EN GALICIA EN LA GUERRA CIVIL	260
V.5. LAS DOS PSIQUIATRÍAS	262
VI. ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA EN LA DICTADURA DE FRANCO: OURENSE (1939-1975) ...	267
VI.1. INTRODUCCION	269
VI.2. PERÍODOS DE LA DICTADURA DE FRANCO	269
VI.3. LA PSIQUIATRÍA EN ESPAÑA EN EL FRANQUISMO	270
VI.3.1. EL PATRONATO NACIONAL DE ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA (PANAP)	275
VI.4. LA AUTARQUÍA FRANQUISTA (1939-1959) Y LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA EN OURENSE	279
VI.4.1. SITUACIÓN EN ORENSE: APUNTES (1939-1959)	279
VI.4.1.1. La dinámica poblacional	279
VI.4.1.2. Política social y económica ourensana (1939-1959)	280
VI.4.2. MANUEL CABALEIRO GOÁS: APUNTES BIOGRÁFICOS	283
VI.4.2.1. INTRODUCCIÓN Y NOTAS ACLARATORIAS	283
VI.4.2.2. MANUEL CABALEIRO GOÁS	284
VI.4.2.3. OBRA CIENTÍFICA	284
VI.4.2.4. NOTAS SOBRE SUS TRABAJOS HUMANÍSTICOS	287
VI.4.2.5. LA TESIS DOCTORAL: “LA PSIQUIATRÍA EN LA MEDICINA POPULAR DE GALICIA”, 1953.	290
VI.4.2.6. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES CIENTÍFICAS, CONGRESOS, INFORMES: ALGUNOS BREVES APUNTES.	292
VI.4.3. LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA EN OURENSE: 1939-1959.	293
VI.4.3.1. LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA PRIVADA	295
VI.4.3.2. LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA PÚBLICA	297
VI.4.4. GALICIA Y LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA: APUNTES	299
VI.4.4.1. SITUACIÓN DE CONXO EN EL PERÍODO 1939-1959	299
VI.4.4.2. VILLAMIL Y LA PSIQUIATRÍA ACADÉMICA.	302
VI.4.4.3. CELEBRACIÓN DEL “III CONGRESO NACIONAL DE NEUROPSIQUIATRÍA (Santiago de Galicia, Julio de 1952) (Conmemoración del Centenario del Prof. Ramón y Cajal)”	304
VI.4.4.4. II JORNADAS MÉDICAS GALAICO-PORTUGUESAS	308
VI.4.4.5. LUGO	308
VI.4.4.6. PONTEVEDRA	309
VI.5. ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA EN OURENSE EN EL TARDOFRANQUISMO (1959-1975)	313
VI.5.1. SITUACIÓN EN OURENSE: APUNTES (1959-1975)	313
VI.5.2. LA ASISTENCIA SANITARIA OURENSANA (1959-1975)	315
VI.5.2.1. LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA PRIVADA	315
VI.5.2.2. LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA PÚBLICA	316
VI.5.3. EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE TOÉN (1959-1975)	318

VI.5.3.1. DESDE 1959 HASTA 1972:	319
VI.5.3.1.a. La hospitalización de enfermas y de “irrecuperables”:	
Problemas y propuestas	325
VI.5.3.1.b. Las Fiestas del Enfermo de 1967 y 1968	327
VI.5.3.1.c. Seminarios en Toén y Ourense	329
VI.5.3.1.d. Cabaleiro, la higiene mental y los problemas psíquicos de la emigración.	332
VI.5.3.1.e. Primeras gestiones para la Escuela Profesional de Psiquiatría de Toén. Las becas del PANAP-OMS.	335
VI.5.3.1.f. Cabaleiro y el PANAP: 1959-1975	336
VI.5.3.1.g. Conxo en el período 1960-1971	338
VI.5.3.2. SEGUNDA ÉPOCA: 1971-1975: LA SECTORIZACIÓN	343
VI.5.3.2.a. El Centro de Formación Profesional de Psiquiatría y otros Seminarios: Luces y sombras de un proyecto	346
VI.5.3.2.b. La Monografía “Una experiencia de psiquiatría de sector en un medio rural gallego”, 1975	350
VI.5.3.2.c. Los Auxiliares Psiquiátricos, las monjas, los frailes Holandeses y los Médicos Residentes e Internos: Problemas y conflictos	351
VI.5.3.2.d. Asistencia psiquiátrica en Galicia entre 1972 y 1975	354
VI.5.3.3. TERCERA ÉPOCA DEL HOSPITAL DE TOÉN (1975 -1977)	359
VI.5.4. MANUEL CABALEIRO GOÁS: APUNTES BIOGRÁFICOS (1959-1975)	360
VI.5.4.1. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL OURENSANA	360
VI.5.4.2. TRABAJOS HUMANÍSTICOS	363
VI.5.4.3. LA ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE OURENSE	364
VI.5.4.4. VIAJES A HISPANOAMÉRICA	366
VI.5.4.5. CABALEIRO, VILLAMIL Y LA PSIQUIATRÍA ACADÉMICA	368
VI.5.4.6. ASOCIACIONISMOS CIENTÍFICOS, CONGRESOS, INFORMES: ALGUNOS BREVES APUNTES.	373
VI.5.4.7. COMENTARIO FINAL	374
VII. CONCLUSIONES	377
VII.1. PROLONGACIONES (A MODO DE EPÍLOGO)	387
VIII. BIBLIOGRAFÍA	391
VIII.1. FUENTES DE ARCHIVO Y ORALES CONSULTADAS	393
VIII. 2. BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA	403
VIII. 3. APÉNDICE BIBLIOGRÁFICO 1. RELACIÓN DE PUBLICACIONES DEL PANAP	435
VIII.4. APÉNDICE BIBLIOGRÁFICO 2. TRABAJOS DEL DR. MANUEL CABALEIRO GOAS	436
VIII.4.1. PUBLICACIONES EN REVISTAS Y TRABAJOS EN REUNIONES CIENTÍFICAS ..	436
VIII.4.2. TESIS DOCTORAL DE MANUEL CABALEIRO GOÁS.	443
VIII.4.3. LIBROS Y MONOGRAFÍAS DE MANUEL CABALEIRO GOÁS	443
IX. ANEXOS DOCUMENTALES	445
IX. 1 : “EL MANICOMIO DE SANTIAGO”(1864)	447

IX. 2. “PROTOCOLO SOBRE CONTRATO CON EL MANICOMIO DE CONJO Y DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE OURENSE. 1891” (A.H.P. OURENSE)	450
IX. 3. CARTA DEL CARDENAL PAYÁ Y RICO, 24 DE SEPTIEMBRE DE 1889. (ARCHIVO DIOCESANO SANTIAGO)	452
IX.4. EXPEDIENTE SOBRE ENFERMA MENTAL. BENEFICENCIA MUNICIPAL, OURENSE. 1888. (ARCH. MUNICIPAL OURENSE)	455
IX.5. MEMORIA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD DE ORENSE, 1894 (EN BASE A LA REAL ORDEN DE 20 DE MARZO DE 1894, BOP N°226, 24-3-1894)	456
IX.6. “COMUNICACIÓN DIRIGIDA AL EXMO. SEÑOR ARZOBISPO Y DEMÁS MIEMBROS QUE COMPONEN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MANICOMIO DE CONJO POR LOS MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO D. JOSÉ PÉREZ L. VILLAMIL Y D. BALDOMERO LOIS ASOREY. FEBRERO DE 1930”. (ARCHIVO DIOCESANO DE SANTIAGO)	461
IX.7. INFORME DE SR. SUÁREZ CASTRO A LA COMISIÓN PROVINCIAL DE OURENSE, ENERO DE 1934. (ARCHIVO DIPUTACIÓN OURENSE)	466
IX.8. CARTA DEL DR. MANUEL PEÑA REY EN “LA ZARPA”(OURENSE), 17-1-1934.	470
IX.9. DIARIO CNT (MADRID), OCTUBRE 1933.	471
IX.10. EL INFORME LAFORA (1931).	474
IX.11. PASQUÍN DE LA CNT, SANTIAGO,1933.	480
IX.12. CARTA DIPUTACIONES GALLEGAS AL MINISTRO DE HACIENDA, OCTUBRE DE 1931. (ARCHIVO DIPUTACIÓN OURENSE)	489
IX.13. ESQUEMA ESTADÍSTICO (KRAEPELIN) DEL CONSEJO SUPERIOR PSIQUIÁTRICO. AÑOS 30 EN CONXO.	490
IX.14. HISTORIA CLÍNICA DE CONXO (1887) DE ADELAIDA IGLESIAS (OURENSE) (ARCHIVO MANICOMIO DE CONXO).	491

TABLA DE ILUSTRACIONES

- Ilustración 1. Reglamento Hospital de San Roque de Ourense
- Ilustración 2. Cartel película “El bosque del lobo” (1971).
- Ilustración 3. Cartel película “Romasanta, la caza de la bestia” (2004).
- Ilustración 4. Manicomio de Conxo. Foto publicitaria año 1910?.
- Ilustración 5. Puerta principal Manicomio de Conxo, año 1910.
- Ilustración 6. Sanatorio de Conxo, Claustro antiguo. Foto publicitaria año 1910?.
- Ilustración 7. Cardenal Payá
- Ilustración 8. Vistas de los pabellones nuevos del Manicomio de Conxo, año 1915-20?.
- Ilustración 9. Recibo de Estancia de Demente en Celda de Hospital Provincial, Ourense, 1906. (AHP Ourense).
- Ilustración 10. Manicomio de Conxo. Portada Block-Postales publicitarias, año 1910.
- Ilustración 11. Calle Progreso, Ourense. Años 1910-5?. El edificio del fondo a la izquierda era el Gobierno Civil y la Diputación Provincial.
- Ilustración 12. Grupo del alto personal del Manicomio de Conxo. Hacia 1886.
- Ilustración 13. Condiciones para la admisión de pensionistas, Manicomio de Conxo, hacia 1915.
- Ilustración 14. Timoteo Sánchez Freire. Revista “Café con gotas”, Santiago, 1887. (Universidad Santiago de Compostela)
- Ilustración 15. Barcia Caballero. Revista “Café con Gotas”, 1887. (Universidad de Santiago de Compostela).
- Ilustración 16. Hospital Real de Santiago (1866)
- Ilustración 17. “¿Alucinaciones?” (1928). R. Núñez.
- Ilustración 18. Portada de “La Visión de Higia” (1933), de R. Núñez.
- Ilustración 19. Ricardo Núñez, en el centro, 1928, en Puebla de San Julian (Lugo).
- Ilustración 20. Manicomio de Vilapedre. Foto tomada en año 2000.
- Ilustración 21. Edificio antiguo Hospital As Mercedes, año 1940 aprox. (Dip.Prov.Ourense).
- Ilustración 22. Plano de la ciudad de Ourense. 1856. El Campo de las Mercedes aparece resaltado.
- Ilustración 23. Dr.Javier Meruéndano Arias (Archivo familiar)
- Ilustración 24. Documento traslado enfermo al Hospital. 1901
- Ilustración 25. Dementes en Hospital Provincial de Ourense, 1897.
- Ilustración 26. “Loco furioso”, dibujo a lápiz por Francisco de Goya, 1824-1828. (Tomado de FERNÁNDEZ&SEVA, 2000).
- Ilustración 27. Plano Hospital Mercedes, 1898, del arquitecto Antonio Crespo (Exp. Sección Arquitecto Provincial, Dip.Provincial Ourense). Se aprecia dibujo (alzado) del patio del Hospital.
- Ilustración 28. “Loco africano”, dibujo de Francisco de Goya, 1824-1828. (Tomado de FERNÁNDEZ&SEVA, 2000)

- Ilustración 29. Plano Hospital Mercedes, 1898, del arquitecto Antonio Crespo (Sección Arquitecto Provincial, Dip.Provincial Ourense). Se aprecia dibujo de la planta del patio del Hospital y de las celdas que dan al patio y que son ampliadas y reformadas.
- Ilustración 30. Francisco Becarés (inspector provincial Sanidad en Ourense, años 1909-1914). (Foto Museo de la Sanidad en España, Ministerio de Sanidad).
- Ilustración 31. Ruralía y poder eclesial. Carro de vacas en la puerta de la Catedral de Ourense en el centro histórico de la ciudad. Foto años 1940 aprox.
- Ilustración 32. Sello Colegio Médico Farmacéutico, 1886 (Archivo Municipal).
- Ilustración 33. Postal Ourense años 1910-5?. Vista del Instituto.
- Ilustración 34. Dr. Lino Porto (segundo por la izda.) y su familia (hija Teresa), hacia 1930?. (Foto facilitada por Dr. Antonio Quesada).
- Ilustración 35. Sanatorio Pol: de izda. A dcha., Rionegro, Bouzo y Pol (Biblioteca Diput.Prov. Ourense).
- Ilustración 36. Anuncio Publicitario Sanatorio Pol Piñeiro, años 20.
- Ilustración 37. Postal Ourense, años 1910-5?. Plaza estatua Padre Feijoo. Centro ciudad Ourense.
- Ilustración 38. Dr. José Nogueira Mera (foto archivo familia Dra. Nogueira Enciso)
- Ilustración 39. Alameda do Concello (con la estatua de Concepción Arenal, y al fondo el Hospital de San Roque) (1901) (Biblioteca Diputación Provincial. Publicado en diario "La Región", 1997).
- Ilustración 40. Conxo, 1910?. Postal publicitaria. Comedor Enfermas Primera Clase.
- Ilustración 41. Conxo, 1910?. Postal publicitaria. Dormitorio Enfermos Tranquilos de Tercera Clase.
- Ilustración 42. Movimiento de enfermos de Conxo. Año 1930.
- Ilustración 43. Grabado con Proyecto del Hospital Municipal de Santa María
- Ilustración 44. Maqueta Proyecto Leprosería de Toén, 1929. Escuela Artes y Oficios de Ourense. Presentada en Exposición Internacional Barcelona (Archivo Conde Aldemira).
- Ilustración 45. Cartel Exposición Barcelona, 1929.
- Ilustración 46. Portada Libro de Actas Jornadas Médicas Gallegas, 1929.
- Ilustración 47. N.R. López Aydillo, año 1953. Foto archivo familiar.
- Ilustración 48. Calle del centro de Ourense, años 20. Postal.
- Ilustración 49. Plaza del centro de Ourense. Postal años 20.
- Ilustración 50. Vista de la ciudad de Ourense y alrededores. Año 1920?.
- Ilustración 51. Anuncios Publicitarios, Sanatorios Quirúrgicos de Ourense. Años 1920.
- Ilustración 52. Pabellones del Hospital Modelo de As Lagoas, años 30.
- Ilustración 53. Bernardino Temes, dibujo de Parada Justel, 1899 (facilitada por Belén Lorenzo Rumbao, Museo Arqueológico de Ourense).
- Ilustración 54. J.L. García Boente (Foto tomada del Museo de la Sanidad en España, Ministerio de Sanidad)
- Ilustración 55. Portada revista "Nós".
- Ilustración 56. Dibujo de Castelao.
- Ilustración 57. Dibujo de Castelao.
- Ilustración 58. "O home que chegou a ser feliz en vida", Castelao.

- Ilustración 59. “A tola do monte” (“La Loca de la montaña”), Castelao
- Ilustración 60. “A tola do monte”, Castelao.
- Ilustración 61. “A tola do monte”, Castelao.
- Ilustración 62. “Matáronlle un fillo”, Castelao.
- Ilustración 63. O enfeitizado (“El hechizado”). Album “Nós”, 1931.
- Ilustración 64. Manicomio de Conxo, vista panorámica. Postal publicitaria, año 1910?. Al fondo se entreven las torres de la Catedral de Santiago.
- Ilustración 65. Colegio de Camposancos- A Guardia (Pontevedra), postal años 50.
- Ilustración 66. Leuter González Salgado (Presidente de la Cruz Roja, 1934-1936) (debajo pto. izdo.) y Manuel Suárez con otros miembros de la Cruz Roja Ourensana, 1936. (Foto facilitada por Xosé Lois Carrión).
- Ilustración 67. Antonio Vázquez de Parga hacia 1936. (foto archivo familia).
- Ilustración 68. Manuel Peña Rey, años 50.(archivo de la familia)
- Ilustración 69. Francisco Bacariza (Archivo familiar).
- Ilustración 70. “Manual del Enfermero en los Manicomios”, 1930.
- Ilustración 71. “Atribuciones y deberes del personal.”, 1930.
- Ilustración 72. Vicente Goyanes Cedrón (a la dcha.) y a su lado Pío del Río Hortega. Departamento de Histología. Fac. Medicina Santiago.
- Ilustración 73. Baldomero Lois Asorey (tomado de página web Asociación Gallega de Psiquiatría).
- Ilustración 74. Proyecto de Gómez Román para Sanatorio Neuropático Lois, año 1938.
- Ilustración 75. Portada del pintor Arturo Souto (pontevedrés y republicano) para el libro “Manicomio” (1931), de A. Hernández “Catá.
- Ilustración 76. “A espera no cárcere”, de Conde Corbal, grabado de la carpeta “O Fardel da Guerra, 1936-1986).
- Ilustración 77. Foto de presos en el Mosteiro de Oseira en 1937, entre ellos el Dr. Meixengo Pereira (segundo por la dcha.) (Foto archivo familia del Dr. Meixengo).
- Ilustración 78. Entrada y Pabellón Principal Hospital Modelo, Ourense. Foto año 1929.
- Ilustración 79. Personal del Hospital de As Lagoas con soldados heridos y enfermos, hacia 1937-1938. Archivo Diputación Ourense. Colección fotos cedidas por familia de Pol Piñeiro.
- Ilustración 80. Balneario de Cabreiroá (Verín). Postal de los años 20.
- Ilustración 81. M. Cabaleiro Goás y N. Pérez (dcha), 1936-9.
- Ilustración 82. Anuncio Publicitario de Conxo, 1939. Revista “Medicina y Cirugía”.
- Ilustración 83. Cartel de la CNT-FAI. Año 1936-39 ?
- Ilustración 84. “Na procura dos cumios”, de Conde Corbal. Carpeta de grabados “Fardel da guerra, 1936-1986”.
- Ilustración 87. Portada de Posío, arte y letras.
- Ilustración 88. Portada libro “Werther, Mischkin...”
- Ilustración 89. Congreso AEN, Madrid 1954. Cabaleiro a la dcha. A su lado Luis Martín Santos. Las otras personas no han sido identificadas.
- Ilustración 90. Congreso AEN Salamanca. Cabaleiro, también Castilla del Pino y Sarró Burbano.

- Ilustración 91. Sanatorio Antituberculoso de Piñor.
- Ilustración 92. Sanatorio Psiquiátrico del Perpetuo Socorro. Ourense
- Ilustración 93. De izda a dcha. Desconocido, Cabaleiro (de pie), Villamil y Nicandro Pérez. Probablemente año 1960. Ourense. Archivo CABALEIRO.
- Ilustración 94. Portada “Manual de Psiquiatría”, de Villamil
- Ilustración 95. De izqda. a dcha.: Alonso Fernández, López Ibor, desconocido, Cabaleiro, desconocido. No identificado lugar. Probablemente años 60. ARCHIVO CABALEIRO.
- Ilustración 96. Congreso Santiago 1952
- Ilustración 97. Vista del Sanatorio Psiquiátrico de Toén en 1959.
- Ilustración 98. Los primeros enfermos y auxiliares de Toén, agosto de 1959.
- Ilustración 99. J. L. Gómez-Reino (izq.) y Carlos Pino (dcha.), 1961?. Archivo familia Dr.Pino.
- Ilustración 100. Cabaleiro (centro) con Penzol (izda.) y Carreró (dcha.), años 60?.
- Ilustración 101. Fiestas del Enfermo, Toén, años 60-70
- Ilustración 102. Fiestas del Enfermo, Toén, años 60-70.
- Ilustración 103. Los Reyes Magos en Toén. Se ve al Administrador Sr. Cordero a la izq. del Rey Baltasar, y a Cabaleiro de espaldas en primer plano. Al fondo obras ampliación hospitalaria. Finales de los 60.
- Ilustración 104. Symposium sobre Tratamientos Neuropsiquiátricos actuales, Ourense, 1961. Fotografía facilitada por J. M. García de la Villa.
- Ilustración 105. Symposium sobre Tratamientos Neuropsiquiátricos actuales, Ourense, 1961. (Tomada de la página Web de la Asociación Galega de Saúde Mental).
- Ilustración 106. Reunión científica hacia 1960-1965. Sin identificar lugar.. Identificados Cabaleiro y otros nombres de la psiquiatría gallega (Tomada de la página web de la Asociación Galega de Saúde Mental)
- Ilustración 107. Vista del Sanatorio de Toén, año 61?. Archivo familia Pino.
- Ilustración 108. Vista del Manicomio de Conxo, postal años 20.
- Ilustración 109. Postal publicitaria de Conxo. 1910-15.
- Ilustración 110. Toén. Años 1969-1970?. Visita a las obras de ampliación. De izda a dcha: Sr. Cordero (Administrador), Dr. Leopoldo De Castro, Dr. Cabaleiro, Dr. Gómez-Reino, Serigó Segarra y Dn. Manuel Conde Fidalgo (arquitecto director de las obras).
- Ilustración 111. Seminario en Toén 1971. Al lado de la ventana Santiago Lamas y también en primera fila Penzol. En segunda fila, Yuste Grijalba, Gómez-Reino, José M. Guerra, y otras personas si identificar.
- Ilustración 112. Curso en Toén, años 70. De izqda a dcha. Cabaleiro, luego tres personas no identificadas, y a continuación J. L. Gómez-Reino, Leopoldo de Castro, Arturo Rey, Fernando Márquez y otra persona no identificada.
- Ilustración 113. Monografía “Una experiencia de sector...” (1975).
- Ilustración 114. Cabaleiro y monjas del Hospital de Toén, años 60.
- Ilustración 115, 116. Revista “La Chispa”, editada en Toén. Años 70.
- Ilustración 117. Cabaleiro con enfermos y auxiliares del Hospital de Toén. Años 70.
- Ilustración 118. Patios y enfermos de Conxo. Años 1999-2000. Foto: Delmi ÁLVAREZ.
- Ilustración 119. Vista Hospital Psiquiátrico Toén, año 2000.

- Ilustración 120. Cabaleiro en A.C. “Auriense”, a su izda.: Otero Pedrayo, Ferro y Dr. Guitián.
- Ilustración 121. R. Otero Pedrayo, M. Cabaleiro y a la izqda. el Administrador de Toén, Sr. Cordero. Hacia 1968?
- Ilustración 122. Portada de una separata del artículo sobre Nóvoa Santos, 1965.
- Ilustración 123. Carta de Cabaleiro a Carlos Pino, 1967, en la cual comenta que en las oposiciones a la Cátedra de Santiago habían fallado sus previsiones y no fue apoyado finalmente por López Ibor. (Archivo familia Carlos Pino).
- Ilustración 124. De izqda. a dcha.: J. Fuster, Villamil, López-Ibor y Barcia Goyanes. Tomado de MEDIAVILLA.
- Ilustración 125. Carta de Cabaleiro a Carlos Pino, Noviembre de 1970; en ella comenta de nuevo los escándalos de las oposiciones a Catedra.
- Ilustración 126. Revista del Departamento de Psiquiatría.
- Ilustración 127. Cabaleiro y Alberca?. VIII Congreso AEN, Madrid, 1965.
- Ilustración 128. Cabaleiro y Luis Valenciano (preside la mesa con camisa de manga corta). Lugar no identificado. Probablemente finales de los 60 (¿Congreso AEN en Murcia en 1967?) o principio de los 70.
- Ilustración 129. Complejo Hospitalario de Ourense (falta Toén y Piñor en la foto), año 2000.
- Ilustración 130. Esquema Estadístico (Kraepelin). Consejo Superior Psiquiátrico. Años 30 en Conxo.
- Ilustración 131. Historia Clínica de Conxo (1887) de Adelaida Iglesias (Ourense) (Archivo Manicomio de Conxo)
- Ilustración 132. Historia Clínica de Conxo (1887) de Adelaida Iglesias (Ourense) (Archivo Manicomio de Conxo)
- Ilustración 133. Historia Clínica de Conxo (1887) de Adelaida Iglesias (Ourense) (Archivo Manicomio de Conxo)
- Ilustración 134. Historia Clínica de Conxo (1887) de Adelaida Iglesias (Ourense) (Archivo Manicomio de Conxo)

INTRODUCCIÓN

Con motivo de celebrarse allí el “Seminario Itinerante de las Psicosis” (1991-1992) visité por vez primera la biblioteca del Hospital Psiquiátrico “Cabaleiro Goás” en Toén. En este Seminario itinerante, coordinado por los psiquiatras José Luis Fernández Sastre y Santiago Lamas Crego, y bajo los auspicios de la Asociación Galega de Saúde Mental, se realizaron seminarios de formación basados en libros fundamentales acerca de la esquizofrenia y la psicosis. Estos seminarios eran rotatorios por los Hospitales Psiquiátricos y Servicios de Psiquiatría de Galicia, y a los mismos asistieron una nutrida representación de los MIR del momento, así como otros muchos profesionales a lo largo de casi tres años. Inicialmente se eligieron cinco libros que se consideraron fundamentales para un estudio serio de las psicosis, recogiendo textos clásicos: “La esquizofrenia incipiente” de Conrad, “La esquizofrenia” de Minkowski, el tomo III de las obras de Lacan, “La persona del esquizofrénico” de Wyrsh y uno de los libros de Cabaleiro sobre la Esquizofrenia. Todos los que asistieran al Seminario, tal y como se planteó inicialmente, debían leer y trabajar esos textos. Sólo una de las bibliotecas (generales u hospitalarias) gallegas disponía de las cinco obras en ese año: la biblioteca de Cabaleiro en Toén.

Esta biblioteca del Hospital de Toén aloja sólo parte de la gran biblioteca que el psiquiatra Manuel Cabaleiro Goás conformó y trabajó a lo largo de su vida. En el Hospital de Toén, y gracias a la gestión de Santiago Lamas y de la generosa donación de los descendientes de Cabaleiro, están hoy catalogados y archivados por el personal de la biblioteca del Complejo Hospitalario de Ourense (CHOU), casi la totalidad de los fondos de temas psiquiátricos, psicológicos y filosóficos de la Colección Cabaleiro Goás. El resto permanece en manos de sus descendientes (entre los cuales figuran tres hijos psiquiatras y alguna nieta psicólogo), y en el piso de la familia Cabaleiro (la casa y la consulta particular de Cabaleiro Goás en la calle Capitán Eloy haciendo esquina a la calle Paseo, en pleno centro neurálgico social ourensano, con su antiguo e intacto despacho personal) entremezclada en los muchos metros de estantes repletos de libros (de los más variados temas: Galicia, política, literatura española e hispanoamericana...) en los que Cabaleiro invirtió parte de su fortuna personal.

Inicialmente, y alentado por compañeros psiquiatras –en concreto Luis Ferrer i Balsebre, Josep María Comelles Esteban y Emilio González Fernández– ya fascinados en su día por la ingente obra de Cabaleiro y su prestigio nacional, había orientado mi trabajo investigador hacia un estudio de la vida y obra de Manuel Cabaleiro Goás. En esta fase tuvieron una importancia capital las facilidades dadas por la familia Cabaleiro, y más en concreto, Manuel Cabaleiro Fabeiro, el hijo psiquiatra que trabaja en Ourense. El otro referente fundamental en esa etapa fue Santiago Lamas Crego, otro conocido psiquiatra ourensano que podemos considerar como discípulo científico de Cabaleiro, y que generosamente me proporcionó fotografías, el currículum de Manuel Cabaleiro Goás y el “testigo” de hacer una recopilación y publicación de la vida y obra de Cabaleiro. Durante mi estancia, ya trabajando como psiquiatra en el Hospital de Toén entre 1994 y 1996, tuve la oportunidad de colaborar en el proceso de incorporación de una nueva partida de libros de Cabaleiro que la familia donó al Hospital, así como conocer de primera mano muchas “historias” (stories...), muchas narrativas acerca de la historia asistencial y humana del Hospital Psiquiátrico de Toén que no estaban recogidas en los documentos ni en los libros.

La lectura de uno de los trabajos de Santiago Lamas en el primer y único número de la revista “Toén”, publicada por el equipo facultativo de Toén como un “Homenaje a Cabaleiro”, tras la muerte del mismo en 1977, me iba a embarcar en un giro del proceso investigador que pasaré a detallar. Lamas Crego (1979) hacía referencia a un trabajo de la investigadora y archivera ourensana Olga Gallego Domínguez, en donde se daba cuenta de la atención sanitaria dada a los enfermos mentales ourensanos varios siglos atrás. Esta referencia bibliográfica, provocó mi curiosidad y me llevó finalmente a reorientar el objetivo fundamental del libro. Pasaría de la figura (Cabaleiro) al fondo (explorando espacios de la práctica médica¹ y la historia social de la psiquiatría en Ourense a lo largo del siglo XX).

En este trabajo trataremos de describir y analizar el desarrollo de la práctica y la asistencia psiquiátrica ourensana a lo largo de un siglo que acotamos finalmente como el comprendido entre los años 1875 a 1975. Intentaremos apuntar algunos factores socioeconómicos y actividades de sectores extramédicos que fueron relacionando la asistencia psiquiátrica, la visión de la locura, la medicina y la sociedad desde una perspectiva local con voluntad de que sea universal.

1 Espacios de la práctica médica (históricos, antropológicos, epistemológicos y asistenciales) que han sido expuestos y estudiados por González de Pablo en un magnífico y clarificador artículo (GONZÁLEZ DE PABLO, 2004).

2 HUERTAS (2001).

La historia aquí presentada tiene vocación de ser una historia social de la psiquiatría “desde abajo” en la línea de lo apuntado por Rafael Huertas², quien afirma que

«uno de los desafíos actuales de la historia social de la psiquiatría, al menos en España, es averiguar con trabajos específicos y fuentes hasta ahora poco utilizadas (historias clínicas, libros de registro, etc...), las características de la práctica psiquiátrica a lo largo de la historia, una historia “desde abajo”, que tal vez, ponga de manifiesto las diferencias “reales” entre lo que los médicos decían en sus Tratados, en sus trabajos científicos, en sus foros de debate, etc... y lo que realmente hacían en el interior de las instituciones o en sus gabinetes de consulta»³.

Además, desde esta Galicia de la que nos hablan referentes como Ramón Villares⁴, Xosé Luis Barreiro⁵ o Santiago Lamas⁶, y desde una perspectiva globalizada, no podemos obviar uno de los aspectos más interesantes y apasionantes de las actuales líneas de investigación y pensamiento en la historia de la psiquiatría. Viene dado por la fuerza y la polémica con que irrumpió -ya hace más de una década- la línea de trabajo de la historia conceptual de la psiquiatría. Sostenida fundamentalmente por German Berrios y la llamada Escuela de Cambridge, esta historia de la psiquiatría “para clínicos”, trata de reanalizar toda la historia de la psicopatología, los síntomas y los conceptos. Este esfuerzo “recalibrador” tiene como objetivo primordial identificar y distinguir la “señal neurobiológica” –que aparentemente subyace en todo síntoma– de un cierto “ruido de fondo” que correspondería a elementos o factores psicológicos, socioculturales, etc... Sin desdeñar nada de lo apuntado por Berrios en sus apasionantes y revolucionarios trabajos, señalar que lo que nos interesa es precisamente el estudio y el conocimiento (histórico y también clínico) de ese “ruido psico-social” que acompaña a la señal neurobiológica del síntoma. No podemos olvidar que “toda enfermedad (mental o somática) es una construcción social y que las enfermedades que cada sociedad reconoce como tales, son en mayor o menor medida, variables históricas y culturalmente dependientes”⁷.

Berrios (1996) afirma que los trabajos e investigadores en torno a la historia de la psiquiatría han venido dividiéndose entre los “internalistas” y los “externalistas”, siendo estos últimos los que tratan de relacionar acontecimientos con el contexto de la cultura que los rodea, y tratan a la historia de la psiquiatría como una subcategoría de la Historia Social. Ignoramos en qué apartado clasificarían Berrios y otros expertos el presente trabajo, pero lo cierto es que trataremos de buscar en él, un equilibrio entre lo que en la literatura anglosajona se denomina la “story” (las historias, lo anecdótico...) y la “History” (la Historia por

3 HUERTAS, 2001:29.

4 VILLARES (2001)

5 BARREIRO (2004)

6 LAMAS (2004)

7 HUERTAS GARCÍA-ALEJO (2001). Ver también WARNER (1997), THORNICROFT & TANSELLA (1999), o los trabajos de GONZÁLEZ & COMELLES (2000).

excelencia). Las historietas, lo anecdótico, lo que ocurre en la periferia... nos interesa mucho, y es lo que ocurre en el momento de encuentro entre el clínico y el enfermo, ese momento “lainiano” con sus cuatro dimensiones o componentes: momento o dimensión científico-técnica, pero también un momento económico-político y siempre un momento ético⁸. Estas dimensiones, aplicadas a la asistencia psiquiátrica actual, resultan de tremenda actualidad al leer trabajos como los del norteamericano Richard Warner (1997) sobre relaciones entre política económica y la respuesta a los problemas de salud mental. En esta línea es sumamente atractiva la propuesta desde Europa sobre organización (basada en la evidencia y los principios éticos) de los servicios de salud mental que revisando conceptos históricos exponen Thornicroft & Tansella (1999) en su “The mental health matrix”.

Como se verá en las fuentes documentales, queda claro que intentamos solamente construir una “historia culta” en el sentido de ilustrada. Documentos, prensa, etc. han pasado uno o varios “filtros” antes de ser escritos. Sin que alcancemos el paradigmático filtro de la censura inquisitorial, del poder polisínodal⁹ que caracterizaba a la sociedad del Antiguo Régimen, en determinados momentos del período que estudiamos se dieron muchos tipos de censura. Es más, en momentos presentes podemos percibir censuras de colegios e instituciones “invisibles”. Tampoco pretendemos pues, aunque a veces aparezcan salpicaduras en tal sentido, aproximarme a la historia popular-oral. No está de más señalar en este momento que cuando hablamos del comienzo de la asistencia psiquiátrica no deja de ser una abstracción oficialista. A la enfermedad mental, a la locura, al sufrimiento, todas las sociedades han dado respuesta sea esta más doméstica, más comunitaria, intitucionalizada o no.

Asimismo se intenta, en la línea de López Piñero (1992), aportar una historia “total”. Es decir, una confluencia entre la historia externa y la interna. Trataremos de ir de una historia local a una universal, y porque creemos que la “Historia” se entiende mejor y a veces se escribe y se forma a base de “historietas” tal y como antes ya apuntamos en otro epígrafe.

De Juana (1993), insiste en que la historia local es micro-historia supeditada a los pequeños hechos, a los acontecimientos con escasa relevancia pero al mismo tiempo es más fácil llegar a la aspiración de hacer una historia total, interdependiente. Este Catedrático de Historia Contemporánea nos proporciona reflexiones que retomamos para enmarcar el trabajo que aquí desarrollaremos ya que sostiene que es posible hacer una historia regional y local en la que se puedan relacionar aspectos económicos, sociales, políticos y de mentalidad, y en la que se puedan contrastar estudios

semejantes de otras zonas geográficas e hipótesis generales.

8 LAÍN ENTRALGO (1971).

9 VILLARES (2003).

La historia local ha asistido en las últimas décadas a un importante resurgimiento¹⁰ dentro del mundo de los historiadores profesionales, que tratan de rescatar a la historia local de *“las garras de los eruditos locales más atentos a los detalles que a explicaciones”* (según Julián Casanova). También se ha venido afirmando que hasta hace unos años la historia local había pertenecido de siempre al *“reino da erudición e do saber concreto, por veces anecdótico e pintoresco”*¹¹. No pretendemos eludir las críticas que se le puedan hacer a este trabajo desde los historiadores profesionales. Creemos que la historia de la asistencia psiquiátrica ourensana que aquí presentamos desborda el interés local y va más allá de una *“erudición localista, admiradora y reverenciosa en la contemplación de los siglos pasados”*¹², y se puede ofrecer como modelo para el estudio de un período de la historia hospitalaria y médica gallega, descuidado por los historiadores¹³. La perspectiva local nos va a permitir observar¹⁴ cómo y hasta qué punto muchos de los avances y avatares de la historia de la psiquiatría y de la Medicina -en su globalidad y en el período estudiado- llegaron a los ciudadanos ourensanos, y qué conexiones y conflictos de poderes locales intervinieron en dicho proceso. Importantes trabajos referentes a historia de la medicina española en períodos similares¹⁵ corroboran la eficacia del análisis minucioso de un micromodelo local.

El estudio parece oportuno por varias razones:

En primer lugar por la ausencia de un estudio previo que aborde la historia de la asistencia hospitalaria ourensana y la asistencia al enfermo mental en concreto en el período acotado para nuestro trabajo.

En segundo lugar, porque asistimos a una calculada voladura y desactivación del Estado del Bienestar, y a una vuelta a esquemas -no reconocidos ni confesados- de una medicina de Beneficencia (bajo el eufemismo de sociosanitario), a la cual se asignan rápidamente determinados grupos de poblaciones “de riesgo” (enfermos mentales crónicos,

10 En la Historia Contemporánea española existe un enorme debate acerca de la/las historias locales como contrapunto a una historia más global. VILLARES (1998), JUANA (1993), NICOLÁS MARÍN (1999), CASANOVA (1993) y otros grupos de investigación y editoriales (L'Avenc, Ed. Do Castro...) apuestan por un desarrollo de las historias locales, que expliquen y profundicen en la “exploración del poder en los territorios reducidos, cómo se entablaron las conexiones de los distintos poderes locales, etc...” (NICOLÁS, 1999).
11 VILLARES (1986)

12 Tomado de una cita de Espadas Burgos (1988) que Soutelo Vázquez introduce en la propuesta teórica y metodológica de su libro “Os intelectuais do agrarismo” (SOUTELO, 1999).

13 JUANA (1993).

14 Soutelo Vázquez (SOUTELO, 1999:17-18) respecto a la metodología apunta en su trabajo que, “a pretensión de imparcialidade e obxetividade do historiador é unha quimera amplamente superada, a rigorosidade científica das suas conclusións sabemos que únicamente pode predicarse con respecto ás fontes empregadas sen esquecer tampouco ás determinacións debidas á formación intelectual ou a extracción económico-social do investigador”. Esta cita me ha tranquilizado respecto a mis dudas respecto a por qué ésta “mi” historia de la medicina y la psiquiatría ourensana y no otra diferente. Las reflexiones de este historiador ourensano entroncan perfectamente con inquietudes, lecturas, ... que uno lleva inculcadas por la profesión (las “narrativas” o la co-construcción de textos terapéuticos de los sistémicos, la patobiografía del paciente y del terapeuta, las reflexiones respecto a la identidad del “autor, lector, actor”...).

15 SALMÓN, GARCÍA BALLESTER et al, 1990.

ancianos, sida...). En este escenario de los albores del siglo XXI (europeo, estatal, gallego y ourensano) de progresivo riesgo de retorno a una medicina de Beneficencia, la provincia de Ourense parece precipitarse a una velocidad más rápida de lo que aparenta hacia una asistencia a los enfermos mentales crónicos, demenciados y retrasados mentales, que nos recuerda los esquemas y niveles en los que se movió dicha asistencia en el período anterior a la publicación de la Ley General de Sanidad. Con este trabajo pretendemos afrontar el desafío de hacer una historia que enseñe a los médicos ourensanos y gallegos a mejor entender el presente y mejor proyectar el futuro en la asistencia al enfermo mental sin retrotraerse a esquemas asistenciales ya superados.

En tercer lugar, y aprovechando reflexiones que García Guerra hace en su estudio¹⁶ sobre el Hospital Real de Santiago, el historiador de la Medicina no puede olvidar en ningún momento que su actividad no deja de ser una rama de la Historia, y que su labor se verá notablemente empobrecida si se limita a hacer historia *de* la Medicina, cuando puede y debe hacer igualmente Historia *desde* la Medicina. Este trabajo que el lector tiene entre sus manos, creemos que independientemente de sus valores intrínsecos, contribuirá al conocimiento de la realidad histórica de la sociedad ourensana a lo largo de un agitado siglo (1875-1975: De la Restauración a la Democracia) a través de algunas de sus Instituciones representativas (la asistencia hospitalaria y la medicina ourensana y su respuesta en la atención al enfermo mental).

En cuanto a la estructuración del libro, lo hemos dividido en apartados o capítulos que se corresponden con los siguientes períodos históricos: la Restauración (1875-1923), Dictadura de Primo de Rivera (1923-1931), Segunda República (1931-1936), Guerra Civil (1936-1939) y Franquismo (1936-1975). Completarán la exposición un epílogo, la pertinente bibliografía y algunos anexos.

En un primer capítulo presentamos los datos que hemos conseguido acerca de los períodos previos en la atención al enfermo mental en Ourense, para, a continuación, centrarnos en el período de la Restauración (1875-1923). En el mismo, aparte del análisis de la organización de la asistencia hospitalaria y la atención al enfermo mental, completaremos la exposición con un apartado en el que analizamos lo que denominamos “Entornos de la época”, en el que se exponen aspectos de la ciudad y provincia que se consideran de interés relacionados con el tema del trabajo: organización de colegios médicos y sindicatos, establecimientos de caridad, crisis sanitarias... Creemos que en este capítulo se ofrecen interesantes aportaciones a un período poco estudiado y mal conocido de la historia ourensana, y parcialmente estudiado por autores autóctonos entre los que podemos citar a Marcos Valcárcel, Somoza Medina, Jesús

de Juana, Luis Rivas Villanueva, Emilio Fonseca o Ramón Otero Pedrayo.

16 GARCÍA GUERRA (1983:16-7).

Los siguientes períodos históricos de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1931) y de la Segunda República (1931-1936), serán analizados en capítulos independientes. En el dedicado a la Dictadura de Primo de Rivera mantenemos una estructura de capítulo similar al anterior, con una descripción de la organización de la asistencia hospitalaria y la atención al enfermo mental, y un epígrafe en el que analizamos someramente los entornos sociodemográficos y políticos de la ciudad y provincia.

Para abordar el convulso y decisivo período histórico de la Segunda República, se ha estructurado el capítulo en tres partes. Inicialmente se hace un abordaje histórico-cronológico del trabajo de la Diputación ourensana (y referencias al resto de Diputaciones gallegas) en la gestión de la Beneficencia y la atención a los dementes/alienados/locos, que en Ourense continuará descansando fundamentalmente en la gestión custodial de los “dementes” en las celdas del nuevo Hospital Provincial (Hospital Modelo de As Lagoas). En la segunda parte pasaremos revista a la situación y avatares que ocurren en el Manicomio de Conxo (“Conjo”), la Institución Manicomial por excelencia de la historia contemporánea de Galicia, y eje fundamental en la historia de todo el período contemplado en el libro. Terminaremos con una revisión acerca de la relación y participación de la psiquiatría y los psiquiatras de la época en el resto de las Instituciones Médicas gallegas, así como una reflexión en torno a las actividades del movimiento/Liga de Higiene Mental en la II República gallega.

Los años de la Guerra Civil (1936-1939) son abordados con un mayor énfasis en las circunstancias y consecuencias sociopolíticas de la guerra y la represión en la medicina y la sociedad ourensana, así como en las repercusiones que pudo tener en la asistencia a los enfermos mentales y en la asistencia sanitaria.

Del capítulo de la Guerra Civil pasaremos a otro de mayor importancia y al que se dedicará un abordaje más extenso y que corresponde a los años de la Dictadura de Franco (1939-1975).

En los años del franquismo diferenciaremos dos subperíodos: una primera etapa histórica, de 1939 a 1959, el llamado Primer Franquismo, que hereda la asistencia precariamente custodialista y diagnóstica de las Celdas de Dementes del Hospital Provincial (Beneficencia) iniciada en el siglo XIX, para concluir en 1959 con la apertura del Hospital Psiquiátrico de Toén (PANAP). A lo largo de esas dos décadas se produce la apertura de Sanatorios Privados (desde 1943) y la emergencia de la práctica psiquiátrica ambulatoria o de gabinete, de la mano de profesionales que se establecen en la ciudad: Manuel Cabaleiro Goás y Nicandro Pérez. El primero de ellos será un personaje de referencia para la psiquiatría ourensana y gallega en el resto del franquismo, tanto por sus aportes científicos como por su intensa actividad académica e institucional. El siguiente período estudiado, de 1959 a 1975, se inicia en 1959 con

la apertura del Hospital Psiquiátrico de Toén (PANAP), que da la alternativa a la asistencia en las Celdas de Dementes del Hospital Provincial (Beneficencia) de Ourense, y a los Sanatorios Privados abiertos en el período anterior (1939-1959). Concluiremos con el cierre de la etapa franquista a la muerte del General. Analizaremos estos datos teniendo en cuenta parte del contexto político, social y económico de la época. Destacaremos algunos puntos como: Psiquiatría Académica (Villamil), Manicomio de Conxo, III Congreso Nacional de Neuropsiquiatría (Santiago, 1952), M. Cabaleiro Goás, PANAP y Manicomio de Toén.

Es preciso señalar que a lo largo de todos los capítulos, se le dedican numerosas páginas y referencias al Manicomio de Conxo. Esto es debido a que siendo el Manicomio de Conxo una institución regional (en los primeros planes del Gobierno central se concebía como un manicomio estatal para Galicia y Asturias) y al no disponer oficialmente Ourense de camas “públicas” psiquiátricas hasta 1959 (inauguración de Toén) la gestión de los locos ourensanos encerrados o institucionalizados se realiza en Conxo.

Es obvio que un trabajo de este tipo, sobre todo en los que nos dedicamos a tiempo completo a la asistencia, lleva años generándose y, pequeñas partes de algunos capítulos ya han sido publicadas, unas veces por el autor en solitario y otra con compañeros de viaje. Se irá comprobando y detallando en la bibliografía.

I

**LA ETAPA
ANTERIOR A
1875**

I.1. ASISTENCIA AL ENFERMO MENTAL EN OURENSE ANTES DE 1875

Aunque no se ha podido reconstruir con apoyo documental, tenemos suficientes datos para afirmar que la evolución y cristalización de la asistencia psiquiátrica en Ourense es muy similar a la de las otras provincias gallegas y concretamente a las de Coruña y Santiago que están más estudiadas.

Muchos gallegos fueron asilados en Manicomios de fuera de la región, como Valladolid¹⁷, en cuya “Casa de Dementes” solían ingresar los enfermos de la provincia de Ourense, y así aparece en diversas referencias. Entre 1609 y 1824, se concedieron a la Casa de Orates –Dementes de Valladolid, una serie de “Reales Licencias” para pedir limosna para el “*sustento, regalo y curación de los dementes pobres*”. Las licencias autorizaban a pedir por el sustento de los acogidos en el Hospital de Dementes por los lugares y arzobispados de Valladolid, Santiago y Burgos, y los Obispados de Ourense, Palencia, León, Osma, Burgos, Astorga, Tuy, Mondoñedo, Lugo, Salamanca, Zamora...

Existen también algunos datos documentales en el Archivo Histórico Provincial de Ourense, que hacen referencia a la gestión de la asistencia a personas “dementes”, vecinas de la ciudad de Ourense en los siglos XVII y XVIII.

Así, hay un legajo referente a la Tutela y administración de bienes de un joven “*loco y mentecato sin juicio desde su nacimiento*”¹⁸. También anecdótico, pero al tiempo cercano para todos es otro legajo en el que figura toda la documentación referida a un pleito del año 1754, en torno a la posesión de una casa sita en “la Plaza del Grano de esta ciudad con huerta que da al Barbaña”, y que pertenecía a Dña. Josefa Martínez, “**soltera y dementada**”. Tutores y otros familiares pleitean por el usufructo de la huerta y las llaves de la casa. No hay datos en estos documentos sobre el destino final de estas personas.

17 GARCÍA CANTALAPIEDRA (1992) ha publicado el trabajo más extenso e importante realizado sobre la historia del Hospital Psiquiátrico de Valladolid (1489-1975).

18 El subrayado es nuestro.

La investigadora ourensana Olga Gallego aporta un testimonio documental de 1668. En él se nos detalla la situación de un enfermo mental a lo largo de casi dos décadas. En dicho documento un vecino de Ourense, D. Bartolomé Ares de Canabal, realiza testamento en el que designa un administrador para los bienes de su hijo,

*«que estaba **falto de juicio, loco** desde hacía más de veinte años y quince que estaba en cama prendido con una cadena de hierro a un cepo, atados pies y manos».*

Los “dementes” ourensanos también eran depositados en la Cárcel Municipal de Ourense al igual que ocurría en otras zonas de España como Oviedo¹⁹. De ello hay datos documentados ya que al estudiar y analizar la Cárcel de Ourense en el siglo XIX, aparecen referencias del año 1884 que dan cuenta del traslado de dos presos locos al Manicomio; en otro legajo se pide material para la enfermería de la cárcel, figurando entre el mismo “una camisa de fuerza”²⁰.

En la primera *Estadística Oficial de Dementes* acogidos en Establecimientos Públicos de 1847, publicada en la Gaceta de Madrid en Septiembre de 1848²¹ figuran los siguientes datos relativos a Ourense:

l Censo General por Provincias de los dementes que existían desde 1846 a 1847: De un total nacional de las 49 provincias con 7277 dementes, en Ourense figuraban 30 dementes. Un número bajo si lo comparamos con provincias como Coruña (218), Lugo (162) o Pontevedra (155). Provincias cercanas como Zamora tenían 122 dementes, León 151 u Oviedo 146.

l Dementes acogidos en Establecimientos Públicos: En España estaban acogidos en establecimientos públicos 1626 enfermos. De ellos un demente en la Cárcel Pública de la ciudad de Orense y otro en la de Vilameá (Ourense). En Santiago de Compostela había 21 dementes en el Hospital de Carretas y un demente en el Hospital Nacional de la Ciudad de Santiago. No hay datos del resto de Galicia en este apartado.

Sin embargo recurriendo a otras fuentes como las que maneja Sobrado (2001) para

19 Así lo señala ÁLVAREZ y GARCÍA GUERRA (1995:21).

20 JUSTO (1981:216).

21 El texto íntegro de dicha Estadística figura como Anexo del trabajo de LÓPEZ DE LERMA et al (1991), y de ahí hemos tomado los datos que citamos. También hay referencias al mismo en ÁLVAREZ ANTUÑA & GARCÍA GUERRA (1995: 43-44).

el caso de Lugo podemos ver que a mediados del siglo XIX en la Casa de Beneficencia se acogían dementes. Funcionaba como establecimiento de beneficencia, albergando un hospicio incluso y maternidad, además de la escuela pública de niñas. Su instalación se verificó el 11 de diciembre de 1842 en el extinguido convento de San

Francisco, hallándose su dirección a cargo del Presidente de dicho Ayuntamiento auxiliado de la referida junta. Aunque se realizan algunas obras para el acomodo de este tipo de enfermos (mentales), como ocurre en 1850 cuando se construyen once calabozos para seguridad de dementes²², las condiciones del establecimiento de beneficencia de Lugo parecen ser poco adecuadas para albergar a este tipo de pacientes. En 1852, una visita de la junta de beneficencia, observa las deficientes condiciones en las que se encuentran varios dementes y disponen su traslado al hospital de Valladolid:

«visitando en el día de hoy los establecimientos de beneficencia pública de esta capital, he tenido ocasión de observar el deplorable estado en que se encuentran cinco dementes, dos hombres y tres mujeres, existentes en la casa de beneficencia; careciendo el establecimiento de los medios necesarios para atender a su cuidado y curación se hace preciso que inmediatamente sean trasladados aquellos desgraciados al hospital de Valladolid donde podían obtener la asistencia que su estado reclama»²³.

Volviendo a Ourense, podemos aportar otro dato que figura en el Boletín Oficial de la provincia de Ourense de febrero de 1846, que se destina una cantidad no determinada de reales “para alimentos de un loco preso en el Hospital de Dementes de Valladolid”²⁴.

En otras de las Estadísticas Oficiales de Dementes que se realizaron en la época, la de 1860²⁵, hay tres dementes ourensanos en el manicomio de Valladolid. En dicha Estadística que aporta Espinosa (1960), la relación de dementes gallegos acogidos en establecimientos psiquiátricos (manicomios) españoles era la siguiente:

Coruña:	23.....	0,41%	en relación con la población	
Lugo:	2.....	0,05	“ ”	“ ”
Ourense:	3.....	0,08	“ ”	“ ”
Pontevedra:	9.....	0,20	“ ”	“ ”

Cifras muy inferiores a la media española de 1.45%²⁶.

En Valladolid seguirán ingresando enfermos a lo largo de los años siguientes. En 1867, hay referencias en la bibliografía consultada acerca de dementes internados en Valladolid: un jornalero ourensano, de 21 años y soltero llevaba un año ingresado tras haber sido procesado y penado.

22 AHPL, Ayuntamiento, Obras Públicas, Leg. 14-1 (4). Citado y tomado de SOBRADO, 2001.

23 AHPL, Ayuntamiento, Beneficencia, Leg. 701. En SOBRADO, 2001.

24 Citado en PASCUAL (1996).

25 La estadística de dementes de 1860 viene recogida en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (1977), quien la toma de ESPINOSA (1960).

26 Como no tenemos razones para pensar que la sociedad gallega generase menos locos que la español-

Había 51 enfermos penados de un total de 474 dementes a finales de año en dicho Hospital²⁷.

Pero no sólo había enfermos gallegos en el Manicomio de Valladolid sino también en el de San Baudilio de Llobregat. En 1873 las condiciones contratadas por la Diputación de A Coruña con el manicomio catalán citado eran: «*La custodia, manutención, vestido y asistencia médica de los enagenados, sepultura con ataúd en caso de defunción y remisión gratis de certificados, cuesta una peseta 25 céntimos por cada estancia diaria, 20 pesetas por cada defunción y 30 por cada alta con el fin de que el enfermo regrese a su casa*»²⁸.

Suponemos que los contratos de la Diputación de Ourense serían con condiciones similares a las expuestas.

I.1.1. EL HOSPITAL DE SAN ROQUE (1556-1856)

Aunque existieron otros establecimientos con mayor antigüedad²⁹, la asistencia hospitalaria general ourensana podemos fecharla con un inicio en torno a 1556, cuando el Obispo Francisco Blanco inicia la fundación del Hospital de San Roque, situado en la Alameda (actual Alameda do Concello). Derribado en 1927, en su lugar se asienta hoy día el edificio de Correos. La portada del Hospital se conservó y se instaló en el atrio de la Iglesia de la Trinidad.

El Prelado Francisco Blanco concibió el proyecto de erigir un hospital que sustituyese a las casas, algunas de ellas ruinosas, dedicadas a la atención a los enfermos. Estas casas en la ciudad de Ourense (según Pardo, 1928) fueron vendidas para dedicar su importe a la construcción del Hospital:

- Casa edificada en la Antigua Plaza de la Leña a finales del siglo XII, en un solar antiguamente destinado a albergue de peregrinos.
- Casa edificada en la Rúa Nova (actual Rúa Lamas Carvajal), levantada en 1532 a expensas del Obispo Rodrigo de Mendoza, para asilo de Dueñas Honestas.
- Casa de San Lázaro, para leprosos.
- Casa de la Rúa das Chousas (después Rúa Libertad).
- Hospitalillo de Porta da Aira (calle Reina Victoria en 1928).
- Hospitalillo de Corredoira (calle de Santo Domingo).
- Hospitalillo de la Rúa dos Zapateiros (Rúa da Paz).

la coincidimos con Rodríguez López (2001) en que o bien se percibían menos o se toleraban mejor.

27 GARCÍA CANTALAPIEDRA (1992: 166-173)

28 "Manicomio de Conjo", *Galicja Moderna*, 5-7-1885. En las páginas de este periódico habanero estaban muy al día de todo lo que acontecía en Galicia.

29 GALLEGO DOMÍNGUEZ (1976).

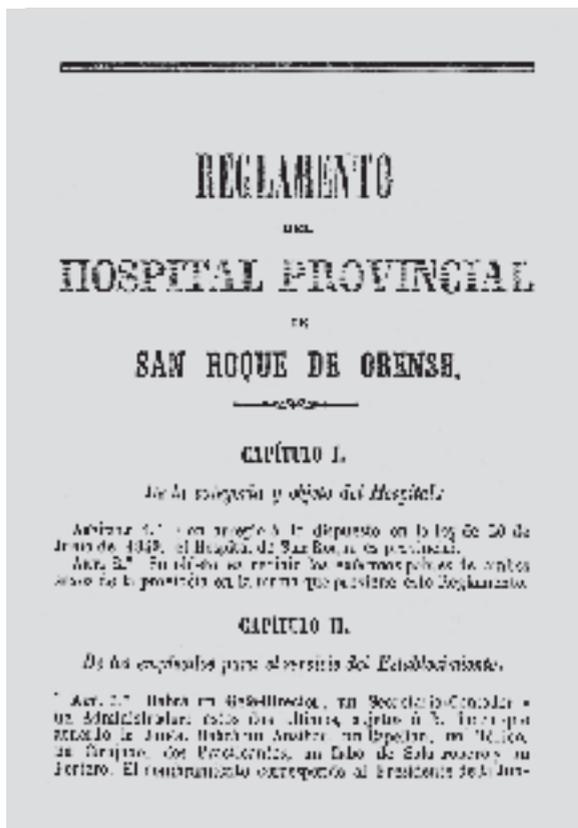


Ilustración 1. Reglamento Hospital de San Roque de Ourense

Aunque hemos revisado el “*Libro de Entrada de Enfermos del Hospital de San Roque entre los años 1764 y 1801*”, así como los del año “1836”, no hemos conseguido encontrar datos que nos indiquen que en ese período se atendieran allí a dementes o alienados. Es de suponer que algún caso atenderían o que desde allí se derivarían a la cárcel municipal. Como ejemplo puntual valga la siguiente anotación extraída del legajo “*Enfermos de Caridad y Expósitos que entran en este Hospital desde primero de Julio de 1835, cuando entra de Administrador Don. Juan Sánchez*”: «*El dieciséis de Febrero de 1836, entra en el Hospital, José, conocido como el Loco de Palacio, edad de 46 años poco más o menos...*». Fallece 8 días después. Hay que destacar

el elevado número de enfermos que allí se atendían, y que de éstos, un número nada desdeñable eran peregrinos de romería a Santiago procedentes de Italia, Francia, Flandes, etc...

De todas formas, el hecho de que no se hayan encontrado datos acerca de ingresos de locos o enfermos mentales pudiera ser debido a que tal vez en este Hospital de San Roque se pusiese en práctica lo mismo que acontecía en el Hospital Real de Santiago hasta finales del siglo XVIII: a los enfermos mentales simplemente se les expulsaba del hospital³⁰. Esto cambiará en Santiago ya en los inicios del siglo XIX, y así en las Constituciones de 1804 (nº 146) se dispone lo siguiente:

«*Cuando llegue algún enfermo tocado de mal de rabia; o cuando cualquiera otro de los que están en las enfermerías se pon-*

³⁰ GARCÍA GUERRA (1983b:299-300).

ga frenético o loco, se le colocará en un cuarto distante que a este fin dispondrá la Junta, desde donde con sus voces no impida el sueño y descanso a los demás; y en el mismo cuarto habrá una cama fuerte de madera empotrada en la pared, donde en caso necesario se colocará al enfermo, asegurado en la forma que dispongan los facultativos, para evitar el daño que de otra suerte pudiera ocasionarse a sí mismo, a los demás enfermos y a los sirvientes» (tomado de García Guerra, 1983b: 300).

El Hospital de San Roque de Ourense pasa a depender de la Junta de Beneficencia en 1841³¹, y a ser Hospital de ámbito provincial en 1843; hasta ese momento atendía a la ciudad y algunos municipios cercanos.

Si tomamos como referencia lo ocurrido en otros lugares, lo más probable es que hayan existido en otras localidades de la provincia (Verín, Ribadavia, Barco de Valdeorras...) pequeños establecimientos asistenciales monográficos que se cierran cuando se crea el primer hospital.

Tras diversos avatares, a raíz de la desamortización, el Hospital acaba trasladándose a la zona del Campo de As Mercedes en 1856 ocupando el edificio que el Obispo Quevedo y Quintano edificara para Colegio de Niñas Expósitas de las Mercedes³². Es éste un momento de enorme interés pues supone el paso del concepto de un Hospital de Caridad- sostenido por la Iglesia o por particulares para ganar el Cielo- a la concepción de un Hospital de Beneficencia- sostenido por las Diputaciones Provinciales-. El paso del Hospital San Roque a la Beneficencia en 1841, va a suponer una mejora asistencial y financiera en los años siguientes.

En 1843, según el inventario que encargado por la Junta Municipal de Beneficencia realiza el administrador del Hospital, el presbítero Felipe Fernández Cienfuegos, el hospital de San Roque de Ourense poseía:

«Capilla con tres retablos, una cruz de plata, un oratorio en medio de las dos enfermerías principales y cinco enfermerías que llevaban los nombres de San Roque, San Sebastián, San José, San Cosme y San Damián, y San Antonio, con 80 camas, cocina, cuarto de la inclusa, bodega y una serie de dependencias accesorias.» (Gallego, 1976:241).

31 Sin embargo, Concepción Arenal no lo recoge en su "Cuadro Cronológico de los principales Establecimientos de Beneficencia de España", elaborado en 1861 en su trabajo "La beneficencia, la filantropía y la caridad", (ver ARENAL "Obras completas"). Sí incluye por el contrario diferentes establecimientos gallegos: Santiago, Coruña, Ferrol, Mondoñedo-Lugo y Pontevedra.

32 PARDO, 1928; RISCO, 1925; GONZÁLEZ IGLESIAS et al, 1995.

En 1852 tenía 150 camas disponibles. Una aproximación (en forma de corte transversal) a la composición de la plantilla del Hospital de San Roque se puede ver en un documento manuscrito del año 1847, “*Relación nominal de los Individuos que perciben sueldo en el Hospital de San Roque e Inclusa y Colegio de Expósitos, de Orense*”, y en el que se aprecia que disponía de un médico y un cirujano, y siete salas atendidas cada una de ellas por un enfermero, amén de otro personal³³.

I.1.2. SOCIEDAD Y MEDICINA EN OURENSE

A mediados del XIX, Galicia es una sociedad fundamentalmente agraria, exceptuando la industria de la salazón y conserva de las Rías Bajas, los núcleos burgueses de Coruña y Vigo, y algún intento industrializador de promotores compostelanos³⁴. El siglo XIX ourensano, sobre todo a mediados, entre los años 1830-1860, es una época de penurias, hambre y miseria económica. Ourense es una provincia analfabeta, eminentemente rural minifundista, productora de vino, sin apenas industria... que sufre las diferentes plagas (oidium, 1854-7; sequía, 1852; pulgón, 1851; etc...) así como, las epidemias (cólera³⁵, 1834³⁶, 1851, 1854, 1856, 1859; tifus, fiebre pútrido nerviosa, 1839;...) que asolan Galicia en este período. Son numerosos los testimonios³⁷ que hablan de la habitual falta de higiene y de la ausencia de una política sanitaria en las aldeas, villas y ciudades gallegas: colocación de establos y elaboración del estiércol, situación y condiciones higiénicas de los cementerios, estado de cañerías, conservación de edificios, etc... Todos estos factores expuestos harán que se inicien los fenómenos migratorios hacia las ciudades y a Ultramar que alcanzarán su máximo apogeo unas décadas más tarde.

En cuanto a los médicos que ejercían en el municipio de Ourense de mediados del siglo XIX, existe un testimonio documental (aportado en hoja sin fecha pero que está archivado con otros documentos del año 1837), que da cuenta de la “*Relación de los Profesores de Medicina y Cirugía que ejercen la profesión en esta capital*”, y que refiere: 3 Médicos-Cirujanos (Entre ellos el Subdelegado “Dr. D”. Fernando de Puga), 5

33 “Relación nominal de los Individuos que perciben sueldo en el Hospital de San Roque e Inclusa y Colegio de Expósitos”, 1847, A.H.P.Ourense.

34 RODRÍGUEZ GALDO (1977;1983).

35 En uno de los testimonios de la vida y la historia local ourensana del siglo XIX más citados, en concreto el libro “Del Orense Antiguo” (1935), de José Adrio Menéndez, se le da especial importancia a las epidemias de cólera de 1854 y 1859 que sufre la ciudad, llegando a abrirse un “Hospital de Coléricos” en el Cuartel de San Francisco en 1854. Respecto a la gravedad de las mismas, hay que resaltar un comentario de Adrio: “sólo un hombre hizo negocio con la epidemia: el sepulturero”.

36 JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD DE SANTIAGO (1834).

37 RODRÍGUEZ GALDO (1983: 53-54).

Médicos simples (Licenciados), 3 Cirujanos (que en el listado figuran como “D.”) y 5 Practicantes.

Por estas fechas no estaban unificado el actual título de Licenciado en Medicina y Cirugía. Existía una Facultad de Medicina sin estudios prácticos donde se formaban los médicos “puros” o profesores, y también existían los Colegios de Cirugía fundados a finales del siglo XVIII con un alumnado mucho más numeroso. Llegaron a coexistir los siguientes títulos: “Médico titulado”, “cirujano latinista”, “cirujano romancista”, “barbero-sangrador” y “empírico sin título”. Esta última figura, debido a la enorme ruralización gallega tuvo un gran protagonismo en la asistencia a todo tipo de enfermedades³⁸.

Unos años más tarde, en el censo de 1860, figura que a nivel del partido judicial de Ourense ejercían un total de 47 médicos y cirujanos, para una población de 53.233 habitantes³⁹.

En 1860, fecha a partir de la cual los historiadores⁴⁰ consideran que hay censos de una cierta fiabilidad, la provincia de Ourense tiene 369.138 habitantes de hecho. Era una provincia eminentemente rural y agraria, que no necesitaba del manicomio como institución... La demanda urbano-burguesa del manicomio (psiquiatría) como elemento de control de conductas desviadas aún no surgirá en la provincia debido a su propia estructura socioeconómica hasta finales del siglo XIX. Conviene insistir en que asilo-manicomio-hospital psiquiátrico son instituciones urbanas y en Galicia no se puede hablar (por el número de habitantes) de ciudades hasta prácticamente el siglo XX. De ahí que muchos locos gallegos fueran internados en Valladolid⁴¹ que era la ciudad más próxima.

1.1.2.1. EL HOMBRE-LOBO DE ALLARIZ (OURENSE), 1853.

En los años 1852-1853 una de las más terribles crisis⁴² de subsistencia agraria del siglo XIX asola Galicia. Trajo una espantosa hambruna, fiebres y éxodo migrato-

rio masivo de las zonas afectadas. Justo en esos años va a desarrollarse el caso del único “hombre-lobo” procesado por la justicia ordinaria en España. Es juzgado y procesado en el año 1853 en Allariz-Ourense y en A Coruña.

El hombre en cuestión era Manuel Blanco Romasanta, de 42 años de edad, natural de una aldea de Esgos (Ourense). En la zona de Allariz y Villar de Barrio era muy conocido y apreciado por los vecinos ya que se dedicaba a la

38 Tomado de GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (2002).

39 BANDE (1986).

40 LÓPEZ TABOADA (1977).

41 La investigadora María Jesús GARCÍA CANTALAPIEDRA en su libro (1992) “Historia del Hospital Psiquiátrico de Valladolid (1489-1975)”, ha dado buena cuenta de la asistencia e internamiento de los dementes-alienados-locos gallegos en los establecimientos psiquiátricos de la ciudad durante muchas décadas.

42 RODRÍGUEZ GALDO (1977).

venta ambulante entre Galicia y Portugal. Además parece ser que ayudaba a los viajeros a atravesar las montañas desde Galicia a León, Asturias y Cantabria. Es acusado del asesinato y desaparición de varias personas y finalmente detenido en Castilla, siendo posteriormente encarcelado en Allariz en 1852. Allí, él mismo se autoinculpó del asesinato de varias personas, perpetrado según él, cuando se transformaba en lobo (*"Lobishome"* o hombre-lobo). Varios facultativos de la villa de Allariz (el médico José Lorenzo Suárez, los licenciados Demetrio Aldemira, Vicente María Feijoo Montenegro⁴³ y Manuel María Cid, y los cirujanos Manuel Bouzas y Manuel González) reconocen *"física y filosóficamente a Manuel Blanco"* en octubre de 1852 por orden del juez de Allariz., emitiendo un informe⁴⁴ del cual darán cuenta al tribunal en diciembre de 1852. Es un informe muy inspirado en las teorías frenológicas y del cual transcribimos algunos párrafos:

«(...) Si por los resaltos de su cráneo hubiese de decidirse de las pasiones de Manuel Blanco, hallaríamos los siguientes predominios. Sagacidad comparativa; educabilidad; penetración metafísica; habilidad mecánica y adquisividad o tendencia a adquirir o poseer; inclinaciones que nada se rozan con las que nos ocupan, a no ser la última, porque aunque buena en sí misma y conveniente en la sociedad, puede, exagerando sus límites un alma destemplada, llevarse hasta el robo y éste exigir el asesinato como medio o como preocupación (...) Pretende el detenido hacerse pasar por un ser fatal y misterioso, un genio del mal, lanzado por Dios en un mundo que no es su centro, creado ex profeso por el mal ajeno a que le impide la fuerza oculta de una ley irresistible, en virtud de la cual cumple su fatídico y tenebroso destino (...) En el hombre hay dos fundamentos de facultades: el cerebro, para las del entendimiento, y las vísceras para los arranques o ímpetus, y de la ocurrencia de ambos orígenes resulta un tercer estado potente y temible: que exageradas estas facultades producen efectos diversos proporcionales a su origen, y en la tercera o concurso de ambas tornan al hombre idiota o loco absoluto. La licantrópía pertenece a la tercera, por ello se presta especial atención al examen del estado visceral del reo así como de la craneoscopia...

43 Al parecer, su tataranieto es el escritor oriundo de Allariz, Alfredo Conde (*La Voz de Galicia*, 24-8-2003), que ha publicado la novela "Romansanta" (2004, Ed.Sotelo Blanco) y el guión de la película del mismo nombre.

44 A.H.P.Ourense, Caja 8938 (Judicial, Legajo 1852) (Fotocopia de "Causa 1788, del hombre-lobo", 1852, Archivo Histórico del Reino de Galicia). También en FERREIRO (1974) y PRADA (1990).

No se presenta en el organismo del detenido ni señales amnésicas, ni causas ni motivos actuales capaces de dar origen a perturbaciones violentas de la inteligencia. Las inclinaciones que de él pueden inferirse, no son suficientes para explicar por supuesta licantropía, ni los actos que inducen son coactivos e invencibles, por lo que Manuel Blanco Romasanta obra con libre albedrío, conocimiento y fin moral.

Su inclinación al vicio es voluntaria y no forzosa. El procesado no es loco, ni imbécil, ni monomaniaco, ni lo fue ni lo logrará ser mientras esté preso, y por el contrario resulta que es un perverso, un consumado criminal capaz de todo, frío y sereno, sin bondad y con albedrío, libertad y conocimiento. El objeto moral que se proponía era el interés. Su confesión explícita fue efecto de la sorpresa, creyéndolo todo descubierto. Su exculpación es un subterfugio. Los actos de piedad, añagaza sacrílega. Su metamorfosis, un sarcasmo (...)»⁴⁵

Tal y como destaca el poeta ourensano Celso Emilio Ferreiro (1974), el informe de estos médicos “supuestamente frenólogos” más que un dictamen psiquiátrico era una acusación escrita en un galimatías pseudocientífico, y de hecho constituyó el argumento más contundente de la sentencia de muerte a que fue condenado un año más tarde. El juicio contra el Hombre-Lobo dura aproximadamente un año, tras el cual, el 6 de abril de 1853 se emite una sentencia de muerte por el juez de Allariz, que lo condena a garrote vil y a una indemnización de 1000 reales por cada víctima, todo ello pese a que no se hallaron los cuerpos de algunas víctimas, y otras se supo que habían sido asesinadas por lobos auténticos.

Un hipnólogo francés (Mr. Philips) que había seguido el caso del Hombre-Lobo a través de una noticia publicada en un periódico francés, envía una carta al ministro de Gracia y Justicia afirmando que Romasanta era un afectado de una monomanía

45 Caja 8938 (Judicial, Legajo 1852). A.H.P. Ourense.

46 Este caso ya ha dado lugar dos películas (“El bosque del lobo” (1971), de Pedro Olea y “Romasanta”, de la compañía Filmmax) y a acercamientos como los de intelectuales y escritores ourensanos Vicente MARTÍNEZ-RISCO (1929), Celso Emilio FERREIRO (1974) o Alfredo Conde (2004), o ya más recientes los del historiador Xulio PRADA (1990), el periodista José DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (junto con Lino Blanco, 1991; y más

conocida como licantropía, y que debido a un desorden de las funciones de su cerebro no era responsable de sus actos. Afirmaba que a través de la hipnosis él mismo había tratado de esa enfermedad a alguno de sus pacientes, por lo que pide que no se ejecute la sentencia y que se le permita estudiar el caso.

Ninguno de los autores⁴⁶ que hasta el momento se han acercado al estudio del caso ha profun-



Ilustración 2.
Cartel película
"El bosque del lobo"
(1971).



Ilustración 3. Cartel película
"Romasanta, la caza de la bestia"
(2004).

dizado en la identidad de este hipnólogo francés que vino a tener una importancia fundamental en el destino del "lobishome". El Dr. Philips era con mucha probabilidad Joseph-Pierre Durand de Gros (1826-1900) quien firmaba sus libros y se hacía conocer como Dr. Philips. Fisiólogo francés y uno de los más importantes expertos en el "magnetismo animal"⁴⁷ en el siglo XIX, e introductor del braidismo-hipnotismo en Francia y autor de varias obras⁴⁸ en torno al tema. Tenía un especial interés en conocer cómo afecta el cuerpo a los estados de consciencia, y especulaba acerca de una fuerza vital que afectaba al sistema nervioso y sobre la relación entre actos conscientes e inconscientes. La propia reina Isabel II, informada por la carta del Dr. Philips al ministro de Justicia, intervino en el caso, conmutando finalmente la pena de muerte por cadena perpetua mediante una Real Orden del 13 de mayo de 1854. Romasanta fallecería al cabo de pocos meses en la cárcel⁴⁹, aunque tampoco hay constancia documental⁵⁰ de ello.

recientemente en www.galipress.com). También fue abordado el caso por la MIR de psiquiatría María Jesús García y la psicóloga PIR Irene Esperón, en las "Jornadas de Historia de la Psiquiatría" desarrolladas en el Hospital Psiquiátrico Rebullón (Vigo) en noviembre de 1996 (ambas nos han facilitado mecanografiados con el texto que prepararon para su intervención en dichas jornadas, coordinadas por el psiquiatra Tiburcio Angosto Saura; ver GARCÍA ALVAREZ, M^a.X. & ESPERÓN (1996)).

47 Las noticias que se tenían en España acerca de la etapa del "magnetismo animal" eran escasas y llegan a través de traducciones de obras francesas. Mariano Cubí, el artífice de la difusión de las doctrinas frenológicas de Gall en España, tradujo, en 1845, junto con su discípulo Pers y Ramona el Manual Práctico de Magnetismo animal del francés Teste, al que puso prólogo y comentarios. Las relaciones entre frenología e hipnotismo tomaron cuerpo, en un primer momento, a través de la obra crucial de J. Braid aunque éste rechazó sus anteriores creencias frenológicas en sus concepciones doctrinales definitivas. Según Cubí, en este período aparecieron los primeros magnetizadores en España y asegura que en Barcelona adquirieron gran popularidad. Para este frenólogo catalán, el fluido magnético procede, sobre todo del Sistema Nervioso y se despiden por todo el organismo (tomado de DIÉGUEZ GÓMEZ & DIÉGUEZ GÓMEZ, 2000).

48 (1855) «*Electrodynamisme vital, ou les relations physiologiques de l'esprit de la matière démontrées par des expériences entièrement nouvelles et par l'histoire raisonnée du système nerveux*» y (1860) «*Cours Théorique et pratique de braidisme, ou hypnotisme nerveux considéré dans ses rapports avec la psychologie, la pathologie, et ses applications à la médecine, à la chirurgie, à la médecine légale et à l'éducation*».

49 En verano de 2003, siglo y medio después de este proceso se ha rodado una película inspirada en el caso ("Romasanta, la caza de la bestia", de la productora Filmmax) y con el guión del novelista de origen alaricano Alfredo Conde (CUADRADO, 2003).

50 Según lo apuntado por los investigadores que más recientemente se

I.2. DATOS PREVIOS ACERCA DE LA APERTURA DEL MANICOMIO DE CONXO EN 1885

El 19 de Julio de 1885 ingresa el primer alienado en el primer manicomio gallego. Lo hace en el Manicomio de Conxo (en esa fecha municipio colindante con el de Santiago).

Hacemos una abstracción al decir que se inaugura la asistencia psiquiátrica en Galicia, y quizá sería mejor decir la de manicomialización-medicalización de la locura. Galicia no pasa por una etapa asilar clásica y escasas voces ilustradas venían reclamando desde hacía años la creación del manicomio.

han acercado al caso fundamentalmente José Domínguez González en sus trabajos en www.galipress.com. 51 COUSELO, 2001: 1089-9.

52 José López de la Vega (Ferrol, 1825 – Madrid, 1888): Médico literato, poeta, bohemio y viajero impenitente. Recordado y recuperado por OTERO PEDRAYO (1963) en su trabajo “*Médicos literatos y poetas gallegos en el siglo XIX*”, presentado en el Primer Congreso Español de Historia de la Medicina en 1963. De todas formas la información más extensa y abundante acerca de José López de la Vega figura en “Diccionario...” de COUCEIRO FREIJOMIL (1952). Escribió numerosas obras médicas y literarias, entre las que podemos apuntar algunas relacionadas con temas cercanos a la psiquiatría y ciencias afines: “La tristeza en su doble aspecto fisiológico y patológico” (Madrid), “El genio, la inteligencia y la locura” (Conferencias en el Museo Velasco-Madrid), “La Cirugía ante la fisiología médica”, “Teoría acerca de la razón humana”. Su obra acerca de temas sociales y gallegos fue también muy amplia: “Estudios sociológicos” (1874, Madrid), “Necesidad de escribir la historia filosófica de Galicia” (publicado en “El Miño”-Vigo)... Murió en la mayor de las miserias, en un lecho de caridad, teniendo que costear su entierro la Asociación de Escritores y Artistas.

53 No pretendo extenderme más en este momento sobre dicho tema, recomendando al lector interesado la consulta de los trabajos de SÁNCHEZ GARCÍA (1997), COUSELO (2001) o la interesante reflexión de LÓPEZ DE LA VEGA (1864), que figura en los Anexos.

Ya en 1821 un informe⁵¹ elaborado por la Sociedad Económica de Santiago comentaba la posibilidad de habilitar la habitación alta del convento de San Lorenzo en Santiago como hospital de dementes. Entre estas voces ilustradas puede resultar también muy gráfica la de José López de la Vega⁵² quien en 1864 en “El Siglo Médico” realiza una serie de reflexiones acerca de los problemas y vicisitudes que atraviesa el –ya a aquellas alturas antiguo– proyecto de apertura del Manicomio de Conxo⁵³:

«Diariamente salen de Galicia infelices alienados para Valladolid, pudiendo hallar en Conjo un remedio a sus dolores, o por lo menos una deliciosa estancia, donde se pusiesen en acción los medios más proficuos para ensayar su curación».

Veremos en estas páginas que la realidad de Conxo fue bastante diferente en muchos momentos de su historia.

El arranque del proyecto para crear en Santiago el Manicomio de Conxo podemos fecharlo en 1862. Esta iniciativa fue acordada por

la Diputación de A Coruña al cambiarse la asignación de unos fondos destinados a subvencionar una Exposición Agrícola e Industrial, ordenándose al Arquitecto Provincial (Faustino Domínguez) el levantamiento topográfico del antiguo monasterio de Conxo con vistas a estudiar su reutilización. Con fecha 25 de Abril de 1862 se publica la Real Orden por la que se aprueba el establecimiento del Manicomio en el ex-convento, disponiendo la necesidad de arreglar la cesión con su propietario y elaborar el proyecto de habilitación. A primeros de Mayo de 1862 el Director General de Beneficencia y Sanidad le comunicaba a la Diputación de A Coruña que se pusieran en contacto con el arquitecto del Manicomio-modelo de Madrid, el Sr. Cristobal Lecumberri, dados sus especiales conocimientos en la materia.

La idea había sido impulsada también por la Condesa de Espoz y Mina, y a su vez todo el proceso estaba en conexión con la decisión de las autoridades estatales de crear una red de manicomios regionales, por lo que se eligió Conxo como sede para el de Galicia al querer aprovechar las extensas dependencias monásticas y su proximidad a la vecina Facultad de Medicina.

Sin embargo todos estos trabajos y disposiciones no llegaron a producirse, pues el proyecto tardará aún varias décadas en consumarse. Así, aunque las negociaciones con el Cardenal García Cuesta dieron como fruto la cesión del inmueble, verificada el 8 de Junio de 1865, finalmente los cambios políticos tras la Revolución de 1868 y la República, harían desistir a las autoridades estatales de financiar las obras. En este estado de cosas en 1871 la Diputación de A Coruña decidiría abandonar el proyecto solicitando la colaboración de las otras Diputaciones gallegas a fin de evitar el traslado forzoso de los dementes de la región a los manicomios de Valladolid, Zaragoza o Madrid. Si bien se consiguió la cesión del monasterio a la Diputación, la esperada cooperación del resto de las provincias no se hizo efectiva, de forma que a finales de 1875, advertidos por la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, fue necesario pedir la suspensión de una subasta del edificio y terrenos anunciada por la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado. Nuevamente volvieron a transcurrir los años pero sin que en ningún momento se abandonara la idea. En 1878, ya con el apoyo de arzobispo Payá y Rico (que gobernaba la Iglesia gallega desde su llegada a Santiago en 1875), se insistiría por medio de una Exposición elevada al ministro de Gobernación, diputados a Cortes y resto de Diputaciones, que al año siguiente condujo a una solicitud a la Dirección General de Beneficencia para que se activara el expediente y el Arquitecto Provincial pudiera continuar los trabajos levantando los planos del manicomio con sus presupuestos, memoria y condiciones de construcción. A partir de ahí la prioridad concedida a este proyecto aceleraría los acontecimientos, y se procede a levantar planos, hasta

que nuevamente en 1882 y por falta de fondos se pospone el proyecto. El Cardenal Payá será finalmente quien decida por su cuenta y con fondos del Cabildo y la Mitra compostelana, iniciar las primeras obras de reforma interior para alojar a la orden religiosa de los Mercedarios.

En Noviembre de 1882 se celebró una entrevista entre una Comisión de la Diputación y el Cardenal Payá, con una visita a las dependencias monacales y a la extensa finca, asesorada por los médicos Valentín García Reboredo, Timoteo Sánchez Freire⁵⁴ y Maximino Teijeiro⁵⁵, junto con dos arquitectos, a fin de dictaminar sobre la idoneidad del monasterio para albergar el proyectado manicomio. Los cuatro días de conversaciones terminaron con la garantía del Arzobispo acerca de no obstaculizar la cesión del edificio a la Diputación sino todo lo contrario, colaborar en sufragar las obras, propuesta que luego ampliaría al ofrecerse a terminarlas enteramente a su cargo, aportando su fortuna personal, sin auxilio alguno de las Diputaciones para no gravar a los contribuyentes.

De este modo fue el Cardenal Payá quien hizo arrancar definitivamente⁵⁶ la construcción del anhelado Manicomio, con unas primeras obras dirigidas por el arquitecto Faustino Domínguez y asesoradas por los Catedráticos de Medicina antes citados, pero principalmente por Timoteo Sánchez Freire, verdadera “alma” de la institución en su primer período. En Mayo de 1885 se concluyen las obras que habían transformado en “mansión habitable lo que antes era un montón de ruinas”. La apertura del Establecimiento se produjo el 1 de Julio de aquel año.

Así lo relataba uno de los periódicos de la época:

54 Conviene resaltar que la iglesia escoge como gestor a uno de los miembros más conservadores opuestos a la facultad de Medicina. Sobre este médico abundaremos en datos en páginas siguientes.

55 Maximino Teijeiro (1827-1900). Aunque GARCÍA GUERRA (1998, 2001) ya nos había adelantado datos acerca de esta importante figura de la medicina compostelana y gallega, el trabajo más extenso y reciente acerca de Teijeiro figura en FERNÁNDEZ TEIJEIRO (2001). Fue clínico y cirujano, hombre liberal abierto al desarrollo científico, rector de la Universidad de Santiago, senador y colaborador con la Institución Libre de Enseñanza desde sus inicios. También forma parte de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago

56 SÁNCHEZ GARCÍA (1997:108-111).

«Esta mañana se abrió al público el Manicomio del Conjo, construido a expensas del Eminentísimo y Rvmo. Señor Cardenal Payá y Rico. Invitados algunos Sres. Capitulares, los Reverendísimos Padres Mercenarios del Conjo y Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de aquel pueblo, Su Ema. Recorrió con ellos todos los departamentos, quedando los visitantes altamente satisfechos de la buena disposición de las salas, del orden y excelentes condiciones de los pasillos, comedores, salones de descanso,

capilla, patios y demás dependencias de tan magnífico edificio. Sin aparato de ninguna especie, con una modestia sin límites, ha inaugurado el ilustre Purpurado un establecimiento de beneficencia de importancia extraordinaria y que no sabemos agradecerle jamás como se debe, los amantes hijos de esta noble tierra gallega» (Galicia Moderna, 2-8-1885).

Años más tarde, en 1902 se inauguraron los pabellones de la llamada parte nueva, con cuatro edificios paralelos de dos plantas y 110 metros de largo, unidos en su parte central con un corredor y dejando entre ellos seis patios.

A nivel del Estado, 1885 será también como veremos una fecha clave en la asistencia psiquiátrica, pues se publica un Real Decreto (19 de mayo de 1885) dictando reglas acerca de la “Reclusión y Observación de Dementes”.

Esta historia oficial, como casi siempre, tropieza con otra historia subterránea y mucho más realista.

I.2.1. LA HISTORIA OCULTA

Con buena parte de este capítulo ya escrito, nos llega un artículo aún no publicado (González, e.p.)⁵⁷ elaborado con materiales encontrados en el Archivo Histórico Diocesano de Santiago. De él tomamos gran parte de la información de este epígrafe. En él se demuestra la “mentira” de no pocos documentos en los que se basan las historias oficiales que mitifican al Cardenal Payá y Rico. Se trata de una carta⁵⁸ del referido Cardenal, fechada en Toledo el 24 de Septiembre de 1889, con puño, cuño y letra de este prelado (fundador del Manicomio de Conxo) cuando ya había ascendido a la cima de la Iglesia española. Era entonces Cardenal Primado de Toledo y Confesor de la Reina Regente. En la misiva asesora a su colega (Martín de Herrera) cuando éste sólo llevaba unos meses de arzobispo de Galicia y cuando aún le faltaban ocho años para alcanzar el capelo cardenalicio.

Payá y Rico sólo vivirá dos años más. Hemos de contemplarla pues, como la carta de un superior, de un antecesor, de un “profesional” veinticuatro años mayor que el destinatario. Entendemos que aunque suavice el estilo está dándole órdenes bastante claras y concretas. Órdenes que al fallecer Payá, Martín de Herrera incumple en buena parte.

57 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (e.p.) “Una historia institucional del Manicomio de Conxo (1885-1915)”, Comunicación presentada en el Congreso de la European Association of History of Psychiatry, Madrid, Septiembre 2002. Mecanografiado no publicado.

58 Incorporamos a los Apéndices (CAPÍTULO IX) el texto completo de la misiva.

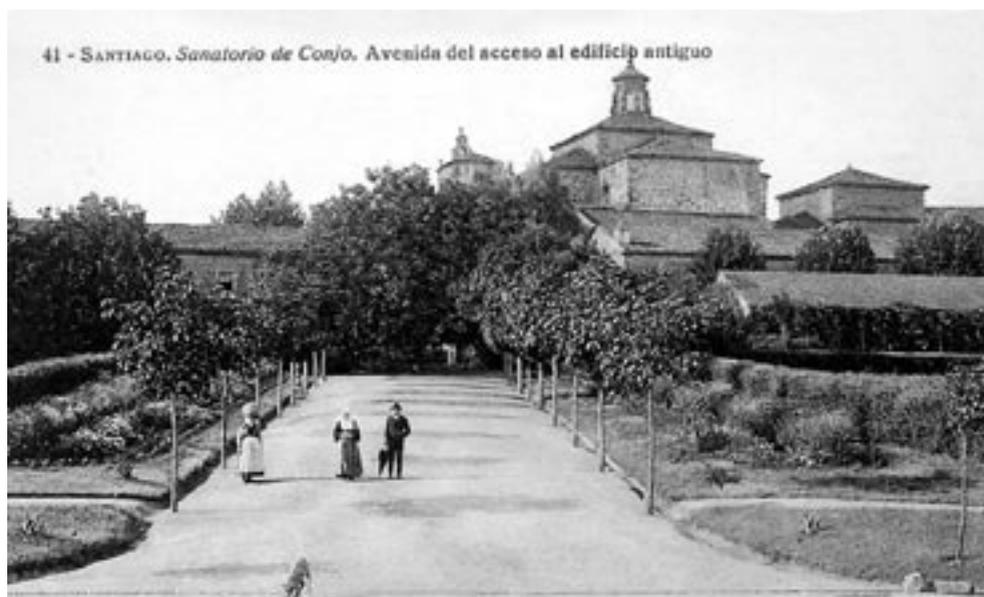


Ilustración 4. Manicomio de Conxo. Foto publicitaria año 1910?.

Ilustración 5. Puerta principal Manicomio de Conxo, año 1910.



Por lo esclarecedor de las auténticas intenciones de la Iglesia merece la pena reproducir ahora algunos párrafos. Siendo una carta personal tiene algo de confianza, de intimidad y secreto. Evidencia el poder eclesiástico en Galicia.

Con estilo aún romántico (ríos, robledales, Xelmirez...) esta carta es una joya de intrigas palaciegas, de naipes escondidos, de un habilísimo espadachín que domina el florete a la perfección. Un “bordado” algo barroco que consigue casar magistralmente la cortesía con certeras punzadas y avisos. El corporativismo institucional de la Iglesia queda muy manifiesto cuando cataloga a las Diputaciones y al Gobierno central de “manipuladores de la Administración civil”:

«Por milagro se conserva tan preciosa finca. Cuando yo llegué a Santiago la encontré detentada por manipulantes de la Administración Civil e insistentemente solicitada por la Diputación de la Coruña, que por su cuenta pretendía construir allí un manicomio. Yo que estaba en el caso de defender todos los derechos de la Iglesia la reclamé con entereza, alegando que figuraba en el cuaderno de fincas diocesanas exceptuadas de permutación al lado del Palacio Arzobispal y del Consistorio. Me mantuve firme y aunque se pusieron en movimiento influencias contrarias de Madrid, Coruña y Santiago y en un día dado se presentaron los Diputados Coruñeses en los robledales de Conjo para vencer mi resistencia, las rechacé todas en cumplimiento de mi deber de conciencia a fin de conservar esta propiedad y dejarla mejorada a mis dignísimos sucesores.

Entretanto vinieron de Roma los PP. Mercedarios, que aún ahora continúan, y allí me pidieron licencia para reparar una parte de su destrozado convento e instalarse allí para trabajar en el desempeño de su ministerio en aquella grey que sus antepasados, ejerciendo la cura de almas, habían dirigido por tanto tiempo. Consideré como justa esta petición y al mismo tiempo conveniente, por lo que nombré Ecónomo de la parroquia a uno de ellos, les cedí parte del edificio y huerta y les traté con benignidad, contra lo hecho por la revolución, considerando que en otro tiempo habían sido dueños de la Iglesia y Convento, aunque no de la tierra porque ésta siempre fue de los Prelados.

Como el propósito de los contradictores era levantar allí un Manicomio, de que se carecía en Galicia, para asegurar más y más esta valiosa propiedad de la Iglesia, tan dignamente representada por los insignes Arzobispos de Santiago, me aventuré a gastar mucho, exploté una gran parte del terreno que ya produce bastante y emprendí la obra, fiado del auxilio de Dios. Este ha sido tan poderoso que ha podido V.E. apreciar lo muchísimo que



Ilustración 6. Sanatorio de Conxo, Claustro antiguo. Foto publicitaria año 1910?.

vale todo lo que allí se ha hecho y en donde dejé todo lo que tenía gastado total y absolutamente en manos de mis dignísimos sucesores, entre los cuales ocupa V.E lugar tan distinguido» (Archivo Diocesano Santiago).

Esta carta-documento evidencia cómo la Iglesia compostelana nunca tuvo interés en dejar en manos del Estado (Diputaciones) la gestión de la locura gallega.

I.2.2. PAYÁ, LOS HUESOS DEL APÓSTOL Y LAS PEREGRINACIONES A SANTIAGO (Y A CONXO)

Estamos aún tratando de clarificar los manejos e influencias del cardenal Payá en el proceso de apertura de Conxo, y en el cual el autor que más ha avanzado es el madri-gallego José Antonio DURÁN, quien –a través de sus trabajos sobre el periodista Alfredo Vicenti– apunta favores que el gobierno de Madrid (Castelar y otros) debían a Payá, quien consigue hacerse finalmente en 1882-1883 con la concesión del manicomio de Conxo en detrimento de la Administración civil. En estos

favores debidos al cardenal Payá parece apuntarse como fundamental⁵⁹ el proceso de relanzamiento del Camino de Santiago⁶⁰ con importantes implicaciones políticas y económicas.

Este “segundo obispo Gelmírez” con esta maniobra consigue romper la unidad del nacional catolicismo español al conseguir reorientar las tradicionales peregrinaciones anuales a Roma a favor de este neodescubrimiento en Compostela de los restos del Apóstol Santiago bendecido por el papa León XIII. El maestro de periodistas de la época, Alfredo Vicenti⁶¹, nos resume magistralmente lo que antes hemos expuesto en un artículo que le dedica en el periódico madrileño “El Globo” en el año 1883:

«Apartose del señor Payá el elemento liberal y reconciliáronse con él los tradicionalistas. Así logró realizar el prodigioso descubrimiento de los huesos supradichos e incoar en debida forma y con todo género de testimonios eclesiásticos y facultativos el ordinario expediente. Aprenderemos a decir que en ese particular obraba con los mejores intentos S. Emma., deseoso de renovar en provecho de la decaída Compostela las antiguas cristianas y lucrativas peregrinaciones [...]. El Señor Payá, cuya actitud favoreció no poco al Gobierno, acaba de cobrar por adelanta-

Ilustración 8. Vistas de los pabellones nuevos del Manicomio de Conxo, año 1915-20?.



Ilustración 7. Cardenal Payá

59 Vicenti, A. (1882), “El escándalo de Conjo”, *La Ilustración Cantábrica*, junio 1882. Citado en DURÁN (2001: 208).

60 Esto se inicia en 1878-9 con la búsqueda de los huesos del apóstol Santiago, la posterior autenticación de los mismos a cargo de tres figuras médico-científicas gallegas de la época (DURÁN, 2001: 207-8), entre ellas el futuro primer director de Conxo Timoteo Sánchez Freire.

61 Vicenti había sido excomulgado y desterrado de Compostela en 1879 por Payá a raíz de sus artículos sobre el tema de los huesos del apóstol. Se trasladó a Madrid a raíz de este destierro en donde será una de las figuras estelares del periodismo español pero sin perder ni por un minuto el pulso de lo que sucedía en Galicia. Fue toda su vida un luchador a favor de la sociedad civil y la educación laica (DURAN, 2001: p144, 2004).

do el servicio. Nos referimos a la incautación del magnífico exmonasterio y diestros de Conjo, destinados desde antes de la revolución a manicomio central de las provincias gallegas, y en donde ha metido por lo pronto su Eminencia Reverendísima, dos o tres frailes mercedarios. La usurpación es notoria, pero seguros estamos de que ningún ministro se atreverá a adoptar el oportuno e inmediato remedio. Nosotros protestamos contra el abuso, más no por eso dejamos de admirar la habilidad del obispo. Y en verdad decimos, que si los tiempos lo consintieran, que si los prelados pudiesen terciar directamente en los negocios de la política, este suave, elocuente e intencionado señor Payá, sería de cierto, ya que no un Richelieu, cuando menos (y hasta por ciertos cortesanos gustos y aficiones), un cabal y perfecto Mazarino» (Vicenti, El Globo (Madrid)⁶²)

En ese mismo verano de 1885 llega a Santiago la primera gran peregrinación al “Santo Sepulcro”, compuesta de tres mil personas⁶³. Pronto empezarán a llegar los enfermos mentales al Manicomio de Conxo, situado a pocos kilómetros del Santo Sepulcro.

62 Tomado de DURAN 2001: p 211-215.

63 Citado así en *Galicia Moderna*, 2-8-1885.

II

LA RESTAURACIÓN. LA ETAPA ENTRE 1875 Y 1923

II.1. ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA ESPAÑOLA (SIGLO XIX)

Tal y como han analizado autores como Rey González⁶⁴, Bertolín Guillén⁶⁵ o González Duro⁶⁶, en el siglo XIX se hicieron los primeros intentos de organización administrativa de la asistencia psiquiátrica española. Fue en 1846, cuando las Diputaciones Provinciales, a través de las llamadas Juntas de Beneficencia, fueron oficialmente encargadas de la Asistencia a los enfermos mentales pobres del Censo de Beneficencia en todo el territorio nacional. Los resultados desde el primer momento, se evidenciaron como inadecuados y poco efectivos, dados los escasos medios disponibles de las Corporaciones Provinciales y la ausencia de una reglamentación sistematizada para los establecimientos psiquiátricos del país. La situación se pretendió arreglar con la Ley de Beneficencia del año 1849, cuyo reglamento para ejecución fue publicado en 1852. En esa Ley se decía que era el Estado quien habría de encargarse del gobierno y la organización de los asilos destinados a los dementes, al tiempo que se intentaba planificar y reglamentar uniformemente toda la asistencia psiquiátrica del país. Esta pretensión habría de fallar estrepitosamente, por cuanto sólo fue creado un único manicomio “modelo” de carácter general y estatal, la denominada Casa Santa Isabel de Leganés, inaugurada en 1852, y con una capacidad de 50 ó 60 enfermos tan solo. Evidentemente un número insuficiente de camas para la población psiquiátrica española.

Como consecuencia de la absoluta ineficacia e incapacidad de las instituciones psiquiátricas estatales de ámbito nacional, y pese a la citada Ley de Beneficencia, las Diputaciones, juntamente con algunos Ayuntamientos y otras instituciones religiosas o particulares, hubieron de seguir atendiendo a los enfermos mentales en sus respectivas provincias.

El 19 de Mayo de 1885, se publica un Real Decreto sobre Observación e Internamiento de

64 REY GONZÁLEZ (1997).

65 BERTOLÍN GUILLÉN (1993).

66 GONZÁLEZ DURO (1975).

dementes. Este decreto venía a establecer una serie de complicados requisitos legales precisos para efectuar el internamiento psiquiátrico, al tiempo que admitía la posibilidad de que el período de observación, previo a la reclusión definitiva en el manicomio, pudiese ser llevado a cabo en casas particulares con la adecuada vigilancia médica. Este decreto exigía que para que *“un presunto alienado pueda ser admitido en observación, será preciso que lo solicite el pariente más inmediato del enfermo, justificando la necesidad o conveniencia de reclusión por medio de un certificado expedido por los doctores o licenciados en medicina, visado por el Subdelegado de esta Facultad en el distrito e informado por el Alcalde”*, requiriéndose además para ello que fueran casos de verdadera y notoria urgencia. Las solicitudes de ingreso debieran presentarse a la Diputación Provincial, si el Establecimiento de observación pertenecía a la provincia, o al Ayuntamiento si fuera municipal⁶⁷.

Este Decreto de 1885 sobre internamiento de Dementes prescribía además que *“las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos cuidarán de habilitar un local con las convenientes condiciones para recluir a los dementes en observación, donde puedan permanecer hasta que se le conduzca a un manicomio en clase de reclusos permanentes”*. El resultado fueron los clásicos *“departamentos de observación de dementes”*, ubicados en los Hospitales Provinciales o Municipales, y obligatorios aún en la Legislación psiquiátrica vigente desde 1931. El tiempo de estancia en estos departamentos o locales de “Observación” era muy variable, por ejemplo en el Departamento del Hospital Provincial de Madrid variaba desde uno o dos días hasta 549 días⁶⁸. Según el Real Decreto de 1885, el tiempo de observación psiquiátrica podía durar como máximo tres meses (o seis meses en los casos dudosos), antes de los cuales el médico de la sala debía dar un certificado informativo de cada enfermo, del que en muchos casos se derivaba la “reclusión definitiva” en un manicomio, al certificarse la demencia.

Este Real Decreto de 1885 y sus sucesivas disposiciones legales complementarias recibió continuas y virulentas críticas por parte de los psiquiatras durante su vigencia dado su excesivo sesgo jurídico, y llegó a ser tildado de símbolo del atraso español en materia de asistencia psiquiátrica, al considerar que retrasaba y burocratizaba el tratamiento manicomial de los enfermos. Una Real Orden de 1908 muestra

el incumplimiento de dicha Ley al señalar que había un número considerable de reclusiones no legalizadas, y en este trabajo se apuntan una serie de datos relativos a Ourense⁶⁹ en esa época.. Vemos en estas críticas un matiz de lucha por el

67 GONZÁLEZ DURO (1975).

68 GONZÁLEZ DURO (1975).

69 El Real Decreto sobre Internamiento de Dementes se publica en el “Boletín Oficial de la Provincia de Orense” el 25 de Mayo de 1885.

poder, por la gestión completa de la locura; el emergente “poder médico” tolera mal (precisamente por no estar aún bien consolidado) el “intrusismo” de los poderes legislativo y judicial... Los tres se necesitan, pero el Estado como tal también se acaba de consolidar poco antes.

El período 1885-1936, ha sido denominado por Diego Gracia como el “Medio siglo de Oro” de la psiquiatría española⁷⁰, tomándolo del término “Medio Siglo de Cultura Española” de Laín Entralgo y Tuñón de Lara. Autores como Valenciano (1981) son críticos con la calificación de esa época como «*“Edad de Oro”, e insisten en que tal vez “debiera de clasificarse como “Edad de piedra, argamasa y ladrillo”, porque de lo que se trataba era de poner los cimientos y las paredes maestras de lo que apenas existía: una Ciencia Psiquiátrica española y una Asistencia al enfermo mental justa y eficaz*».

Ubicándonos ya en Galicia, en el último tercio del XIX es cuando se consolida definitivamente la Facultad de Medicina de Santiago y comienza la modernización parcial de la misma a cargo fundamentalmente de los avances quirúrgicos pero también debido a investigaciones realizadas acerca de epidemias⁷¹.

Centrándonos en Ourense tendríamos que hablar de atraso relativo respecto a Santiago, Coruña y Vigo, tanto a nivel socioeconómico como religioso.

II.2. APUNTES SOBRE LA ASISTENCIA A LOS “DEMENTES” EN HOSPITALES GALLEGOS EN EL PERIODO 1885-1923.

En Ourense, al menos desde que se instaura la Beneficencia Provincial, aparecen las Salas de Observación (o más bien Celdas) de Dementes desde donde se derivaban los enfermos para su reclusión y aislamiento. Por las “celdas para dementes” situadas en el Hospital Provincial, pasaron una gran parte de los presuntos enfermos mentales de la provincia de Ourense, para someterse a un período de observación médica, tras el cual pasarían a un manicomio para su “reclusión definitiva”, caso de ser ésta pertinente. Eran unas “camas” (celdas) que hoy denominaríamos de “estancia corta”, un lugar de observación y clasificación de enfermos, que en su mayoría ingresaban con carácter

⁷⁰ GRACIA (1971).

⁷¹ GARCÍA GUERRA (2001:258). Maximino Teijeiro dedica monografías a la fiebre tifoidea (1878), la sífilis (1880) o al cólera (1885), y publica una monografía acerca de la curación de la rabia en 1886, un año después de los primeros descubrimientos de Pasteur. Por su parte Ramón Varela de la Iglesia aísla y cultiva el bacilo de Eberth después de la epidemia de fiebre tifoidea de 1886 en Santiago “situando por primera vez a la Facultad de Medicina en la órbita de los logros más recientes de la medicina europea de finales de siglo”.

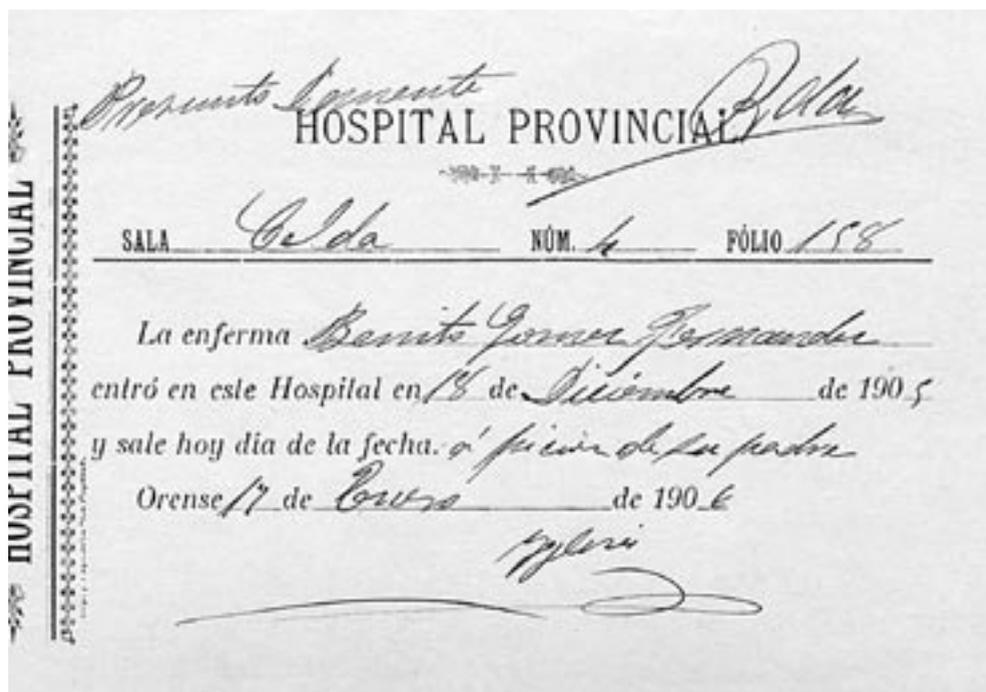


Ilustración 9.

Recibo de Estancia de Demente en Celda de Hospital Provincial, Ourense, 1906. (AHP Ourense).

de urgencia. Sin embargo en el Reglamento⁷² vigente de dicho Hospital Provincial y que data de 1854 no se hace referencia alguna a la hospitalización de “dementes” (enfermos mentales).

En otras zonas de Galicia, en Santiago, en 1909, en el Asilo Municipal de Santiago de Compostela, a pocos metros del Palacio Arzobispal y a pocos kilómetros del Manicomio de Conxo, existían locales para “*Observación de locos*”. En un Acta Municipal de Santiago (1-3-1909)⁷³:

72 “Reglamento del Hospital Provincial de San Roque de Orense”. Aunque es editado en 1857, es de 1854 tal y como se detalla en el texto. Este reglamento estará vigente -al menos internamente- hasta 1934 en que aprueba un nuevo Reglamento.

73 Tomado de GONZÁLEZ & SIMÓN (1995).

«Existen en este establecimiento cinco recogidos que están tres de ellos continuamente furiosos y los otros dos, aun cuando más calmados tienen también momentos de furor por lo que separados, se hallan reclusos

en unas celdas o mejor dicho jaulas oscuras de gruesos portones, de dimensiones reducidas y construidas en el corredor de los retretes por no haber sitio mejor en donde humanitariamente tenerlos recluidos...».

También en Lugo, los enfermos “dementes” se hospitalizaban en el “Hospital de Lugo”, situado en un caserón viejo, antiguo convento, sin ventilación suficiente, y tal y como lo refleja su director Rafael De la Vega Barrera⁷⁴ en su Memorias de 1917-1921-1922-1923⁷⁵:

«La forma en la que están instalados los dementes y enfermos de enfermedades venéreas recuerdan los calabozos de la antigua Inquisición, sótanos húmedos, sin luz ni ventilación, llenos de rejas».

En este “Hospital de Lugo” se produce el siguiente movimiento asistencial en el período 1921-1923⁷⁶:

AÑO	Nº TOTAL INGRESOS	Nº DEMENTES ATENDIDOS
1921	796	33
1922	828	31
1923	801	17

II.3. LA APERTURA DEL MANICOMIO DE CONXO Y LOS CONTRATOS CON LA DIPUTACIÓN DE OURENSE

Tal y como antes adelantamos, el 1 de Julio de 1885 se abre el Sanatorio de Conxo, y comienza un nuevo período en la asistencia psiquiátrica gallega y ourensana. A partir de este instante podemos hablar de una psiquiatría gallega, la cual surge con fuerza y crece rápidamente, aunque este impulso va a decaer poco después en cuanto comienzan a prevalecer los intereses económicos y Conxo se convierte en una típica Institución privada con afán de lucro que cada día que transcurría se alejaba más del teórico (no del real y oculto como veíamos en la carta de Payá y Rico) espíritu caritativo de sus fundadores. Como más

74 Este médico-cirujano lugués, mantuvo su convicción y militancia republicana hasta el final de sus días cuando fue juzgado, condenado y fusilado por las fuerzas franquistas acusado de dar cobijo y asistencia médica a ciudadanos lugueses que se habían intentado oponer al triunfo del golpe de Estado de 1936. Ver SIMON LORDA (2002).

75 Tomado de MILLÁN SUÁREZ (2001).

76 VEGA BARRERA, R. (1918): “Memoria del Hospital de Lugo correspondiente al año 1917”, Lugo: Establecimiento Tipográfico de Gerardo Castro. VEGA BARRERA, R. (1924): “Memoria del Hospital de Lugo correspondiente a los años 1921, 1922 y 1923”, Lugo: Establecimiento Tipográfico de Gerardo Castro. Documentación facilitada por Dr. Millán (Ourense).



Ilustración 10.
Manicomio de Conxo.
Portada Block-
Postales publicitarias,
año 1910.

adelante veremos en los años 1930-1933 y en los años 1971-1975 se intentarán diversos procesos de renovación y reforma del Manicomio de Conxo.

Muchos enfermos ourensanos terminarán allí sus días, ya que la Diputación de Ourense firma acuerdos con el Sanatorio de Conxo para internar allí sus locos. Lo mismo ocurre con el resto de las Diputaciones.

Tras la apertura de Conxo, todas las Diputaciones gallegas inician trámites para enviar sus enfermos al Manicomio compostelano, aunque la lenta maquinaria burocrática y acuerdos previos con San Baudilio hace que en noviembre y diciembre de 1885 sólo estén ingresados nueve alienados en Conxo. La prensa⁷⁷ de la época refiere que *“en Ourense se excita a los señores diputados provinciales para que en su primera reunión acuerden que los locos que a expensas de la provincia viven en el manicomio de San Baudilio de Llobregat, sean inmediatamente trasladados al de Conjo o a cualquiera otro que reúna condiciones”*. En A Coruña, la Diputación rescinde⁷⁸ definitivamente el contrato que tenía con San Baudilio en diciembre de 1885 para así dar paso al traslado a Conxo de los alienados de la provincia.

Aunque ya hay constancia documental de enfermos ourensanos en Conxo a cargo de la Diputación de Ourense desde 1886, el primer acuerdo oficial entre ambas instituciones del cual tenemos constancia documental es de 1891. Dicho acuerdo se renueva diez años más tarde. En estos acuerdos de 1891 y 1900, interviene un personaje de la banca local, D. Manuel Pereiro Rey.

⁷⁷ *Galicia Moderna*, 6-12-1885.

⁷⁸ *Galicia Moderna*, 20-12-1885.



Ilustración 11. Calle Progreso, Ourense. Años 1910-57.

El edificio del fondo a la izquierda era el Gobierno Civil y la Diputación Provincial.

Manuel Pereiro Rey (Santiago, 1832-Ourense, 1901) llega a Ourense como delegado de la Banca de Santiago en Ourense⁷⁹ y desde 1861 se establece como banquero particular. Ya han sido estudiadas⁸⁰ las relaciones interesadas entre la Fundación Manicomio de Conxo (presidida por la Mitra Compostelana) y diferentes banqueros y prestamistas santiagueses. No habría que descartar una “conexión” ourensana. Es algo aún no bien estudiado, pero lo cierto es que entre los Documentos del Archivo de este banquero figura una nutrida correspondencia mercantil con los Administradores de Conxo, al menos en el período que va de 1891 a 1900. En dicho archivo existe también una copia compulsada (y firmada por Timoteo Sánchez Freire, primer director de Conxo), de los conciertos entre el Sanatorio de Conxo y la Diputación de Ourense. Este banquero ourensano, casado con Avelina Romero Pérez, obtuvo importante influencia por parte de la familia de su esposa. Fue una figura política de relevancia, perteneciente al partido conservador. Llega a ser alcalde de la ciudad durante algunos años (en 1880 y en 1897), y también perteneció a la corporación municipal como concejal. Desarrolló una importante labor social y fundacional: colaboraba monetariamente con la Cocina Económica, tuvo gran protagonismo en la llegada

79 RIVAS (1990); SOMOZA MEDINA (2002: 88-89).

80 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (1977, 1985, 1988).

del Ferrocarril a Ourense (fue administrador del ferrocarril de Medina a Zamora y de Ourense a Vigo entre 1864 y 1869), y mantenía relación económica con el Gran Hospital de Santiago y el Colegio de Sordomudos y Ciegos de esta ciudad. El Centro Gallego de la Habana le concedió en 1888 el título honorífico de Socio de Mérito por sus gestiones.

Exponemos en el anexo documental el texto manuscrito de 1891 encontrado entre la documentación de los Protocolos Notariales de Francisco Cuevas y Cambra, depositados en el Archivo Histórico Provincial de Ourense, y en el que se detalla el Convenio entre el Director del Manicomio de Conjo (el Catedrático de Medicina Timoteo Sánchez Freire), y la Diputación de Ourense (representada por Celedonio Osorio Lafuente, abogado de Ribadavia y Vicepresidente de la Comisión Provincial) para internar en Conxo a los dementes de la provincia. En la documentación de Manuel Pereiro Rey, depositada también en el Archivo Histórico Provincial figura también una copia del Contrato que se vuelve a firmar en 1900, renovando el de 1891. En el de 1900 se acuerdan entre otras las siguientes condiciones:

«PRIMERA: La Diputación Provincial de Orense queda obligada desde hoy a enviar y el Manicomio a recibir todos cuantos alienados habitantes de la Provincia de Orense, obtenga el que la Diputación provincial de la referida Provincia les sufrague el coste de sus estancias en un Manicomio, siendo la duración de este contrato el de diez años incompletos que comienzan a contarse desde el día de hoy y terminan en treinta y uno de Diciembre del año 1900.

SEGUNDA: Queda obligada la Diputación provincial de Orense a satisfacer por mensualidades vencidas en el Manicomio de Conjo, las estancias de los alienados, a razón de siete reales diarios cada uno y la cuota de cincuenta céntimos de pesetas por kilómetro, precio de la conducción de cada uno de los enfermos, en vez de setenta y cinco céntimos que venía percibiendo el establecimiento, rebaja que ha hecho el Sr. Freire como Director del repetido Establecimiento.

TERCERA: Serán de cuenta exclusiva del Manicomio de Conjo, la conducción a él de los dementes desde la Ciudad de Orense, si bien la Diputación procurará a fin de evitar innecesarios perjuicios al Manicomio, en que en cada conducción haya más de un alienado. También será de cuenta del Manicomio el costear los funerales de cada uno de los locos fa-

llecidos en el Manicomio de Conjo, cuyas estancias hayan sido satisfechas en la forma antedicha por la Diputación provincial de Orense. Será asimismo de cuenta del Manicomio de Conjo la conducción por una sola vez al Manicomio de Conjo desde cualquiera de los Manicomios de España, de los alienados cuyas estancias esté satisfaciendo la Diputación provincial de Orense, y ésta determine que vengan a Conjo, donde ingresarán cumpliendo las condiciones primera y segunda de esta escritura.

CUARTA: El Manicomio de Conjo queda obligado a conceder a la Diputación provincial de Orense, todos los beneficios que obtenga cualquiera otra provincia en sus contratos con el Manicomio de Conjo.

QUINTA: La Diputación provincial de Orense, si ninguna otra Diputación de cualquiera otra provincia contratase la estancia de sus respectivos alienados en el Manicomio de Conjo, con la Dirección de este Establecimiento, podrá rescindir este contrato cuando les plazca para que conste donde convenga expido el presente que firmo y sello con el que usa esta dependencia, visado por el Señor Director en Conjo a treinta de Octubre de mil novecientos. V^o Bno.: (Firma) Timoteo Sánchez (Firma) Manuel Losada.» (A.H.P. Ourense).

La importancia que se le da al tema de las conducciones pensamos que aparte del estigma de la peligrosidad del loco evidencia la precariedad de las vías de comunicación, lo cual genera que por ahorrar costes se produzcan auténticas cuerdas de locos.

A modo orientativo, para situar un poco el volumen asistencial del Manicomio de este período y sin extendernos más, hay que comentar que la evolución del Censo Manicomial de Conxo desde 1885 hasta 1915, aporta los siguientes datos globales⁸¹:

MOVIMIENTOS DE PACIENTES. CONXO (1885-1915)

INGRESOS	1661
TRASLADOS	96
FUGAS	14
MUERTES	571
ALTAS	524

81 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (1992); ver también ANGOSTO et al (1997).

Estas cifras dan cuenta de que la función de Conxo es primordialmente custodial-asilar. El censo se incrementa continuamente al no existir función curativa.



Ilustración 12. Grupo del alto personal del Manicomio de Conxo. Hacia 1886.

A lo largo del texto veremos cómo este manicomio-hospital psiquiátrico propiedad directa de la Iglesia compostelana (en el resto del Estado eran las órdenes religiosas las propietarias-gestoras), al tener el monopolio de la asistencia psiquiátrica pública va imponiendo precios a sus clientes: las Diputaciones.. Los clientes regatean algo, retrasan pagos y se van consiguiendo precios bastante bajos. El resultado es la precarización de la asistencia por un lado y por otro la disuasión a las Diputaciones de acometer inversiones importantes para construir solas o mancomunadamente nuevos establecimientos psiquiátricos. Solamente una de las Diputaciones gallegas, la de Lugo, se va a “rebelar” y en 1906 vuelve a trasladar sus pacientes a Valladolid:

«Seguidamente S. Ema. Rvma. invitó al Sr. Director del Manicomio a que refiriese lo ocurrido con la Diputación Provincial de Lugo, que ha retirado sus enfermos y a que la Junta acuerde si con tal motivo convendrá tomar alguna resolución para defender los intereses del Establecimiento. El Sr. D. Timoteo Sánchez Freire dijo que efectivamente la Diputación de Lugo, invocando razones de economía, ha retirado de Conjo setenta y ocho enfermos para llevarlos a un manicomio de Valladolid, lo cual estima perjudicial para los pobres dementes, arrancados de su país natal para ser conducidos a Castilla, a cuyo clima no están acostumbrados, perdiendo además mucho en las excelentes condiciones de alimentación e higiene de que disfrutaban en Conjo. Que la Diputación de Lugo ofreció dejarlos

en este Manicomio con tal que se le pusieran las estancias de sus locos al mismo precio que en Valladolid, lo cual no es posible aceptar so pena de que estuviesen mal cuidados y escasamente mantenidos» (Sesión del 20 de Octubre de 1906. Libro de Actas del Manicomio de Conjo)⁸².

Volviendo a centrarnos en la gestión de la asistencia a los enfermos ourensanos que llegan a ser internados en Conxo en dicho período hemos consultado los Libros de enfermos del Manicomio de Conxo del año 1889, y en el mismo podemos ver que a fin de año de 1889 había 153 enfermos ingresados, de los cuales 12 estaban a cargo de la Diputación de Ourense, lo cual supone el 7,7% del censo de enfermos del momento. Pudiera ser que hubiese más ourensanos en el Manicomio ya que en la relación de enfermos figuran numerosos enfermos como a cargo de particulares (familiares) u otros, como Gobernador Eclesiástico o Arzobispo de Santiago, sin que sepamos si eran ourensanos. A modo de cata transversal exponemos en la siguiente tabla la relación de los enfermos ourensanos en Conxo a cargo de la Diputación de Ourense a 31 de Diciembre de 1889 (tomado de *“Relación de los enfermos existentes en el Manicomio de Conjo conforme a lo que dispone el artículo del R.D. de 19 de Mayo de 1885”*⁸³):

NOMBRE	ANTECEDENTES MORBOSOS	FECHA DEL INGRESO
Manuel Doval	Afección cerebral	1-12-1886
Miguel Nóvoa Fdez.	Neurosis	26-2-1887
Gertrudis Fernández G.	Parálisis	26-2-1887
Adelaida Iglesias	Epilepsia	26-2-1887
Juan Rodríguez Díaz	Afección Constitucional	30-7-1887
Antonio Mosquera	Desconocido	30-7-1887
Facunda Blanco A.	Desconocido	30-7-1887
Concepción Lorenzo	Histerismo	30-7-1887
María Dolores Fdez.	Histerismo	4-5-1888
José Fumega P.	Nerviosismo	17-5-1888
Manuel Meléndez	Afección constitucional	27-6-1888
Josefa Prado López	Hereditarios	17-2-1889
Fermina Fernández P.	Enfermedad cerebral	19-4-1889
Angel González Gómez	Desconocidos	5-6-1889

Tan sólo hemos conseguido localizar la historia clínica de uno de los pacientes ourensanos. Las historias clínicas del resto de los pacientes no las hemos podido consultar y así obtener los diagnósticos de los facultativos que los atendían⁸⁴.

⁸² Libro de Actas del Manicomio de Conjo. ARCHIVO DIOCESANO SANTIAGO.

⁸³ Documentación sobre Manicomio de Conjo. ARCHIVO DIOCESANO SANTIAGO.

⁸⁴ ANGOSTO y cols. (1997) han estudiado las historias clínicas del Manicomio de Conxo y sus clasificaciones diagnósticas.

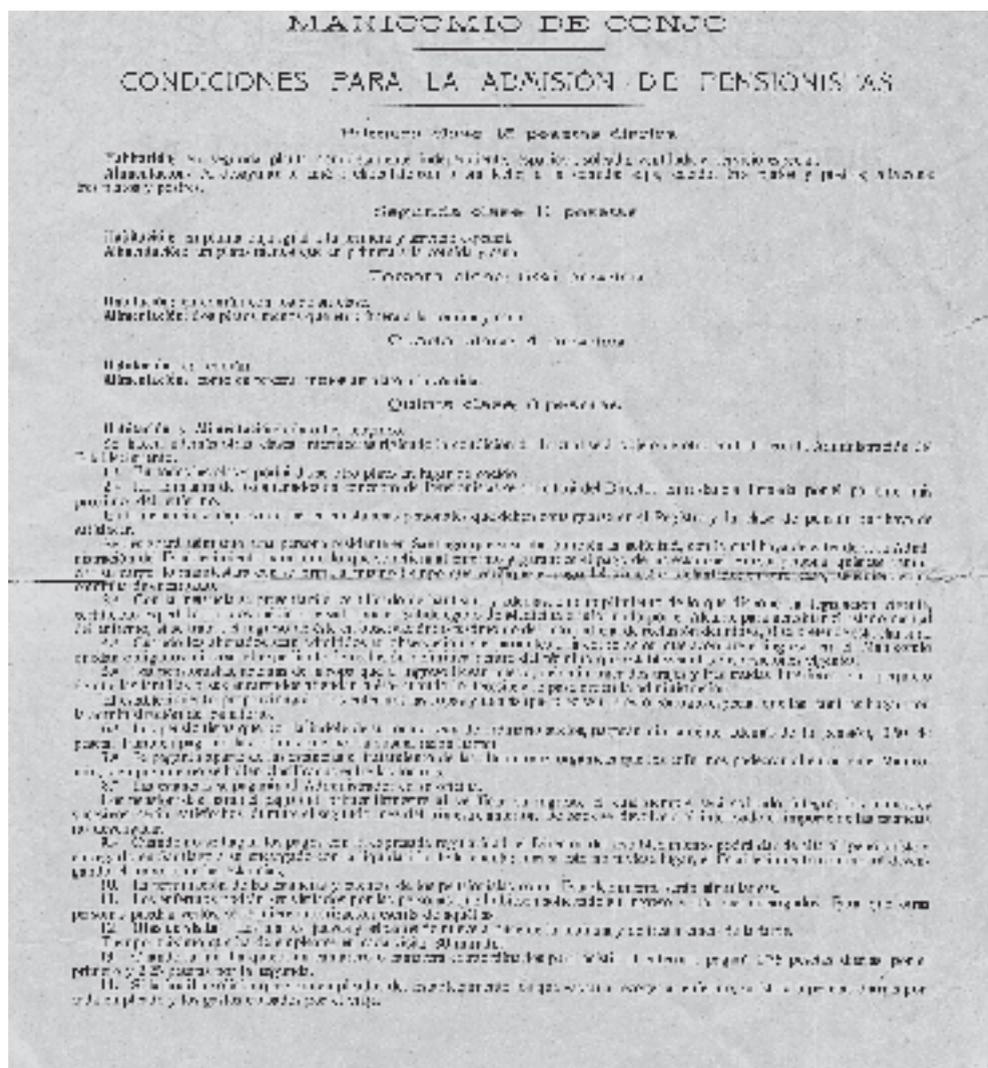


Ilustración 13. Condiciones para la admisión de pensionistas, Manicomio de Conxo, hacia 1915.

Localizamos⁸⁵ la historia de Adelaida Iglesias, la cual como antes hemos reseñado en la tabla, ingresa en Conxo el 26 de Febrero de 1887. Natural de Ourense, tenía 19 años y estaba soltera. Entre sus antecedentes destacaban la epilepsia desde la infancia. De piel pálida y de tamaño corporal regular, con actitud estúpida y músculos plácidos. En lo relativo a su “Estado psíquico”, se resalta en su historial lo siguiente: sensibilidad moral

85 Ver APÉNDICES (CAPÍTULO IX). Historiales Clínicos de pacientes de Conxo (1887-1894). ARCHIVO DEL MANICOMIO DE CONXO.

apagada, memoria regular, inteligencia perturbada y delirio incoherente. Es diagnosticada de “*Locura epiléptica*”, de pronóstico grave y se la somete a tratamiento con opioides, bromuro potásico y cloral. Según figura en su historial en el apartado de “Diario de Observación”:

«Falleció el 8 de Febrero de 1894 en el mismo estado.- Autopsia: Notable espesor en los huesos craneales, soldadura prematura de las suturas, adherencias muy íntimas de las meninges entre sí y con el encéfalo y paredes del cráneo; encéfalo muy pequeño y congestión pasiva (hemorragia cerebral)».

II.4. NOMBRES DE LA PSIQUIATRÍA GALLEGA Y OURENSANA

II.4.1. FIGURAS DE CONXO EN EL PERIODO: TIMOTEO SÁNCHEZ FREIRE Y JUAN BARCIA CABALLERO

II.4.1.1. TIMOTEO SÁNCHEZ FREIRE

Nace en Sobrado dos Monxes (1838) y fallece en Santiago de 1912, ciudad en la que estudió y ejerció la carrera de Medicina. Llega a ser Catedrático de Patología General y Anatomía Patológica en 1871, y al año siguiente Catedrático de Clínica Quirúrgica. Publica poco a lo largo de su vida, como al parecer fue habitual en todos los de su generación compostelana. En 1878 es pensionado para realizar estancias en varias ciudades europeas (París, Berlín,...). Se le conocen tres trabajos, todos ellos editados en Santiago de Compostela: “Memoria sobre las fuentes de conocimiento y método de enseñanza de Anatomía Patológica y Patología General” (1871), “Programa razonado de Anatomía Patológica y Patología general” (1971) y “La hipnología en nuestros días” (1888). El último de los trabajos mencionados, fue el discurso de inauguración del curso académico de 1888-1889. En ese año tal y como han señalado

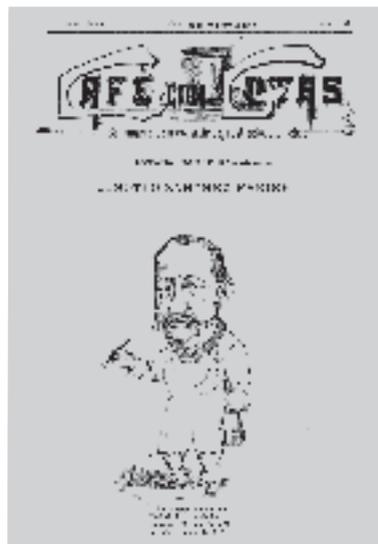


Ilustración 14.
Timoteo Sánchez Freire.
Revista “Café con gotas”,
Santiago, 1887. (Universidad
Santiago de Compostela)

Angosto et al (1997) realiza viajes al extranjero visitando hospitales psiquiátricos en Gran Bretaña.

En 1901 comienza a padecer achaques físicos, que le impedían operar por temblor en manos, y problemas de audición. Se jubila en 1906. Fue un personaje conocido en el mundo universitario compostelano y aparece citado y caricaturizado en “La Casa de la Troya”, y en el semanario satírico compostelano “Café con gotas” (editado en 1887)⁸⁶.

Como ya hemos comentado, Sánchez Freire será una de las piezas fundamentales en la apertura y primeros años de Conxo, centro que dirigirá de forma “gratuita” hasta su fallecimiento. Según Carro Otero (1998), tanto él como su hermana, ambos solteros, fueron importantes mecenas de la Institución de Conxo. En otros trabajos⁸⁷ se ha señalado que no eran simplemente mecenas sino accionistas. Sánchez Freire entra a

86 Este Semanario ha sido reeditado en edición facsímil por la Universidad de Santiago, y varias de las caricaturas de personajes famosos que aparecen en el mismo, se han incorporado a la oferta iconográfico-mediática de la universidad compostelana en forma de tarjetas postales con la caricatura de entre otros: Timoteo Sánchez Freire, Barcia Caballero, Manuel Murguía y Pardo Bazán.

87 GONZÁLEZ & SIMÓN (2001).

88 Timoteo Sánchez Freire pertenecía a la familia Sánchez, vinculada a los pazos de Golmar y Furelos de la zona de Sobrado-Melide (A Coruña), y con una trayectoria vinculada al carlismo gallego. Un hermano de Timoteo, Benito Sánchez Freire fue Diputado (carlista) por el distrito de Arzúa en los años 1871-1872 (BARRERO FERNÁNDEZ, 2001: 622-3). Ver también MATO (1993).

89 No pretendemos extendernos en este punto, dado que es un personaje al que se le han dedicado numerosos trabajos y estudios, destacando los de FONTÁN CALVO (1934), VILANOVA (1957), BARCIA SALORIO (1986, 1996, 2001) y FRAGA VÁZQUEZ (1993), y allí remitimos al lector interesado. En 1999 y gracias a la iniciativa de la Consellería de Sanidade y de su Jefe de Servicio de Salud Mental (Tiburcio Angosto Saura) se reeditó el texto “De Re Phrenopática” junto con otros escritos, y con un Prólogo de Demetrio Barcia Salorio, bisnieto de Barcia Caballero y durante años Catedrático de Psiquiatría en Murcia.

trabajar en Conxo ayudado por un equipo de médicos en el que estaban Juan Barcia Caballero y Vicente Goyanes Cedrón. Sánchez Freire y Barcia ejercieron en Conxo el papel de auténticos gerentes psiquiatras con enorme poder administrativo aunque siempre con la Iglesia al fondo.

Conservador⁸⁸ y hombre de confianza de la Iglesia Compostelana goza de poder en la Facultad de Medicina. Cuentan (Carro Otero, 1974) que sabiéndose a punto de morir quiso hacerlo como un caballero cristiano. Para recibir el Viático se levantó y vistió de etiqueta antes de arrodillarse piadosamente.

Sánchez Freire cierra el paso a los estudiantes al manicomio. El Real Decreto de 30.09.1902 obliga a los alumnos de Medicina legal a realizar “Prácticas de Frenopatía” y Conxo no admite esa función hasta 1969, al adquirirlo la Diputación.

II.4.1.2. JUAN BARCIA CABALLERO⁸⁹ (1852-1926)

Realiza los estudios de Medicina en Santiago, ciudad en la que su padre era médico y profesor en el Hospital Real. Fue médico titular del Seminario diocesano, de todos los conventos de

clausura y de los Arzobispos Martín de Herrera y Lago. Dirigió el Hospital de San Roque para sifilíticos, y el Manicomio de Conxo en donde sucede a Sánchez Freire. Entra en Conxo con Vicente Goyanes Cedrón (1865-1954) poco después de su apertura. Barcia será con el paso de los años Catedrático de Anatomía (en 1897). Algo parecido ocurre con Goyanes, quien será Catedrático de Histología y también director después de Barcia.

Barcia Caballero era de ideología católico-conservadora, y formó parte activa, con Alfredo Brañas y otros compañeros, del grupo Regionalista compostelano, rama derechista del movimiento. Fue Presidente de la Juventud Católica y del Ateneo León XIII, así como Bibliotecario-Archivero de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, en donde colabora muy activamente entre 1882-1884. También fue concejal en Santiago y perteneció a la Real Academia Gallega. A su vez fue un destacado periodista, traductor, literato, novelista y poeta, con colaboraciones en “El Libredón”, “El Eco de Santiago”, “O Tío Marcos da Portela”⁹⁰...

Como curiosidad apuntar que fue uno de los introductores en España de la obra del poeta y novelista portugués Fernando Pessoa, y que mantuvo contactos frecuentes con Castelao y su obra en los años 20⁹¹. En 1923 crea en Santiago el Partido Social Popular (*La Región*, 9 de Abril de 1923). Mantuvo una posición partidaria de la ortodoxia católica a lo largo de toda su producción científica y literaria.

La producción científica de Barcia es extensa, destacando sus trabajos en el campo de la Morfología y la Psiquiatría. Los libros más importantes: “Anatomía Práctica” (1883), “Programa de Anatomía Práctica” (1896), “Anatomía Práctica” (1898, y publicado conjuntamente con Vicente Goyanes), “Homología de los miembros” (1899), y por fin su obra más interesante “De Re Phrenopática”(1915), dedicada a temas de psiquiatría. Este último trabajo está dedicado al Cardenal Martín Herrera, y es una recopilación de artículos ya publicados. Con una orientación organicista, se preocupa, sin embargo, por aspectos médico legales, por la psicoterapia y la laborterapia en los enfermos mentales, aunque estas

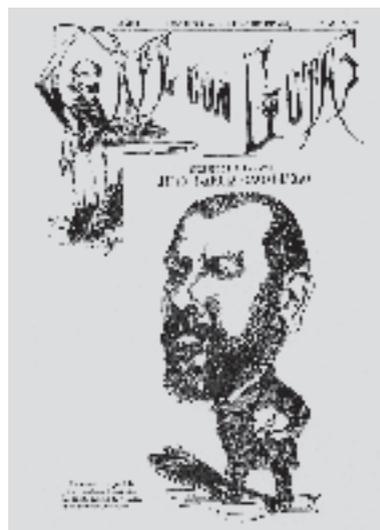


Ilustración 15.

Barcia Caballero. Revista “Café con Gotas”, 1887. (Universidad de Santiago de Compostela).

90 El artículo de FONTÁN CALVO (1934) es el que más se extiende en exponer la obra literaria y periodística de Barcia Caballero. También el de VILANOVA (1957).

91 OTERO PEDRAYO (1963); BARCIA (1986,1996); MOLINA (1990); DURÁN (1972).

reflexiones no parece que se aplicaran a los enfermos mentales encerrados en Conxo ni a los que esperaban tratamiento en las cárceles, celdas de hospitales y domicilios de su época.

Es el único gallego en la lista⁹² de Miembros Fundadores de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, la cual nace en diciembre de 1924 en Barcelona, aunque Barcia no asiste y envía su adhesión por correo. Su fallecimiento impedirá que asista a la primera reunión de la recién nacida Asociación, que tiene lugar en junio de 1926 en Barcelona y que elegirá a Manuel Saforcada Además como Presidente de la misma.

II.4.2. MÉDICOS Y PROTOPSIQUIATRAS GALLEGOS

En los siguientes epígrafes y párrafos, de alguna manera trataremos de rendir homenaje a varios médicos gallegos que se vieron obligados a aproximarse a lo frenopático al tener encomendada la asistencia de las Salas de Observación que existían en los hospitales provinciales. A menor escala, también actuaron como protopsiquiatras los médicos municipales que atendían cárceles y “depósitos” de sus respectivos territorios.

Son los equivalentes (con dos o tres siglos de retraso) a los primeros médicos que entran en los Asilos-Hospitales generales para encargarse de las enfermedades físicas de los asilados y comienzan a observar la locura. Lo mismo tendríamos que señalar de los médicos que atendieron los Asilos de Ancianos y otras instituciones como las famosas casas de Mujeres Arrepentidas.

II.4.2.1. JACOBO PORTO LEIRA⁹³

Figura aún no bien estudiada, era uno de los médicos del Hospital Real de Santiago a finales del XIX y comienzos del XX. En contra de su voluntad (Junta Facultativa de 16.12.1896) le encargan de la “Sala de Presos y del Departamento de Locos”. Este Hospital ya había dejado de ser Real; lo gestionaba la Diputación, que en mayo de 1896 aprueba un nuevo Reglamento.

Porto Leira ejerce ese forzoso cometido con dignidad. Teóricamente ese Departamento es de Observación mientras se decidía la curabilidad (alta) o la cronicidad (inicio expediente para reclusión definitiva en el Manicomio). En la práctica son muchos los casos con estancias de cinco a diez años. En los expedientes e informes para reclusión defini-

92 Ver MARTÍNEZ PARDO (1978: 81-82).

93 Casi toda la información de este médico está tomada de GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (2001) y de GONZÁLEZ FERNÁNDEZ & SIMÓN (2001).



Ilustración 16. Hospital Real de Santiago (1866)

tiva D. Jacobo evidencia cómo va incorporando los nuevos saberes y abandona el lenguaje popular para introducir el científico. El número de locos oficiales de este Hospital (había otros en las demás salas), a comienzos del siglo, es de 26 (15 varones) y representa un 10% de total de camas.

Según lo aportado en diferentes trabajos acerca de temas históricos y merced a la labor del malogrado García Guerra⁹⁴, ahora sabemos que esta Sala del Hospital Real representó durante más de cuarenta años un recurso asistencial nada despreciable, sin que nunca llegara a oficializarse como Departamento de Observación de Dementes.

II.4.2.2. RICARDO NÚÑEZ RODRÍGUEZ

En la provincia de Lugo, en Vilapedre (Sarria), un médico general, Ricardo Nuñez García (1862-1958) formado en la Facultad de Medicina de Madrid (con Cajal, Letamendi y Jaime Vera, entre otros), regresa a su aldea tras un período de ejercicio profesional

94 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ & GONDAR PORTASANY, 1997.



Ilustración 17.
"¿Alucinaciones?" (1928).
R. Núñez.

como médico en Madrid (en el Centro Gallego) y Extremadura. En su Casa familiar construye un pequeño manicomio privado que recibe enfermos privados desde 1910 hasta 1950, aproximadamente. Popularmente se le llamó el Manicomio de Vilapedre.

Aunque realmente sería más coetáneo de Barcia que de Sánchez Freire lo podemos considerar como protopsiquiatra porque nunca dejó de ejercer como médico rural. Llevaba historias clínicas de sus casos.

Actúa como mecenas fundando escuelas en su comarca. Es recordado en toda la comarca de Sarria y alrededores como un benefactor de los pobres, patrocinador de escuelas infantiles y un médico y psiquiatra de gran valía técnica y profesional. Su pequeño hospital de Vilapedre, abierto en la casa paterna, será un modelo de manicomio

privado sin fines lucrativos que hará las veces de manicomio provincial, y que se opone y contrasta con la orientación del Manicomio de Conxo. Todos los documentos e historiales así como la biblioteca se han perdido o malvendido.

Publica artículos en "*El Siglo Médico*" y en la prensa regional y madrileña. Aparece como liberal y progresista y los autores⁹⁵ que lo han estudiado lo destacan como uno de los introductores de la Medicina Psicosomática en Galicia. Colaboró en numerosos temas médicos y paramédicos en distintas publicaciones ("*Heraldo de Madrid*", "*Higiene Popular*", "*Ciencia Moderna*", "*La Voz de Sarria*"...).

En 1928, publicó una obra de vulgarización científica: "*¿Alucinaciones?*". Esta obra fue adaptada para la escena en dos actos por Amaro González, y se representó por primera vez en la Sociedad Cultural de la Puebla de San Julián el 19-4-1928. Dicha obra⁹⁶ la había publicado en 1896 en un periódico de Madrid, y la incluirá en su siguiente libro de 1933.

En su libro "*La visión de Higia. Esparcimientos de higiene mental y social en Galicia*" (Lugo, 1933) recopila buena parte de sus textos, algunos puramente literarios. En la portada del libro nos coloca la siguiente cita: «*El trabajo útil y la grandeza de la patria requieren la salud del pueblo*».

95 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (1977, 1988); GONZÁLEZ FERNÁNDEZ & SIMÓN LORDA (2001).

96 Un ejemplar de la misma, figura entre los fondos de la Biblioteca del Pazo-Museo Otero Pedrayo, y dicho folleto o librito lleva la siguiente dedicatoria manuscrita: "Ao enxebre e valente Boletín da cultura galega "Nós". Os autores".

Se publica en Lugo en Agosto de 1933 coincidiendo con la celebración de las III Jornadas Médicas Galaicas.

Con este título viene insistiendo, desde 1898, en la Higiene, en la prevención... y por ello participó en el IX Congreso Internacional de Demografía e Higiene⁹⁷, celebrado en Madrid en 1898, con el trabajo “El Servicio Médico-Higiénico en las Escuelas Primarias”. Sobre el tema de la Higiene Mental Infantil volverá a presentar un trabajo en el Congreso Pedagógico de Lugo en 1923, “Paidología”, que también es publicado en “La visión de Higia”.

Como Sánchez Freire, se quedó soltero. El cura de su aldea, en el año 1976, cuando le piden datos sobre él, resalta que «murió con un libro en las manos».

A D. Ricardo le preocupaba mucho el atraso gallego (aspecto que nunca menciona el *oficialista* Sánchez Freire) y lo atribuía a la falta de instrucción-educación. Procedía de humilde familia (todo lo contrario a Sánchez Freire) y estudia gracias a un protector que costea su educación.



Ilustración 19. Ricardo Núñez, en el centro, 1928, en Puebla de San Julian (Lugo).



Ilustración 18. Portada de “La Visión de Higia”(1933), de R. Núñez.

Es posible que en esta dispersa y mal comunicada Galicia hayan existido otros D. Ricardo, otros médicos comarcales con pequeñas clínicas privadas.

⁹⁷ A dicho Congreso asisten un elevado número de Congresistas y delegados de toda Europa y de todas las provincias españolas. Por Ourense acuden como Delegados: los médicos Antonio Rodríguez Iglesias y Lope Valcárcel y Vargas (ambos en representación de la Comisión Provincial), así como Manuel Meruéndano y Lucio Pérez, estos dos últimos en representación del Ayuntamiento de Ourense (IX Congreso Internacional Higiene, 1898).



Ilustración 20. Manicomio de Vilapedre. Foto tomada en año 2000.

II.4.3. MÉDICOS Y PROTOPSIQUIATRAS OURENSANOS

No hay datos claros que indiquen quién fue el primer protopsiquiatra⁹⁸ que ejerció en Ourense como tal. A veces el surgimiento de una Especialidad es simplemente porque van apareciendo médicos que se van haciendo cargo de una determinada patología, aunque como indica José Lázaro «*el elemento que permite identificar la existencia de una especialidad determinada es la aparición de instituciones propias con cierta envergadura y relevancia*»⁹⁹, y como más adelante veremos esta

98 Aunque tal vez fuésemos más precisos si habláramos de “alienistas” o de “frenópatas”, como bien nos indican ALVAREZ ANTUÑA Y GARCÍA GUERRA (1995). Otros autores (LÁZARO, 1995) hablan más bien de “protoespecialistas” en psiquiatría: de forma más o menos espontánea y desorganizada van apareciendo profesionales que van delimitando su campo de intereses y actividades médicas, en este caso la asistencia a los alienados, dementes o enfermos mentales.

99 LÁZARO (1995).

situación no se dará en la psiquiatría española hasta el primer tercio del siglo XX. En la España del siglo XIX, los directores de los manicomios tenían un carácter administrativo e iban contratando médicos generales para el tratamiento de los aspectos somáticos. En este contacto con la patología mental fue surgiendo poco a poco un saber específicamente psiquiátrico.

Aunque quedan dudas en lo referente a esta afirmación cuando nos referimos al Manicomio

de Conxo, en donde parece que al menos inicialmente la influencia y presencia del equipo médico (alienista o “psiquiátrico”) era importante, podemos pensar que esto fue así en Ourense, en donde hemos encontrado documentos de Expedientes de Internamiento de Dementes en los Establecimientos de Beneficencia desde el año 1891 hasta los años 1907, gran parte los cuales venían firmados por Don Ramón Quesada y Don Antonio Rodríguez Iglesias.

II.4.3.1. ANTONIO RODRÍGUEZ IGLESIAS

Obtiene el título de Medicina en agosto de 1882¹⁰⁰. Ejerce en Ourense y es médico agregado del Hospital desde Noviembre de 1888¹⁰¹. Además era escritor, militante en la Asociación Regionalista gallega en los años 1891-1892¹⁰², agrupada en Ourense en torno a Lamas Carvajal. También apoyaba al Círculo Católico de Obreros creado en 1901 y será el primer secretario del Colegio de Médicos de Ourense en 1901. Otero Pedrayo¹⁰³ nos ofrece su particular recuerdo de este galeno:

«Era señor pulcro, bien vestido, con su macferland y sus botines, empedernido solterón, de voz suave, excelente conversador, amigo de recordar, con fina zumba a veces, personas y hechos de sus tiempos de estudiantina en Santiago, cuando el doctor Andrey, representaba el clasicismo hipocrático, frente a las doctrinas nuevas. Vivía en su casa de la calle del Progreso frente a la antigua fonda de Cuanda, después Hotel Roma. En su época de alcalde de Ourense reformó con no muy buen acierto la Alameda y el Campo del Concejo».

II.4.3.2. RAMÓN QUESADA BORRAJO

Obtiene el título de Medicina en octubre de 1857. Tras un período (1859-1863) como médico de la Beneficencia de Ribadavia (Ourense) y del Hospital de Nuestra Sra. de Los Angeles de dicha localidad, pasa a ejercer como médico de la Beneficencia en Ourense y en el Hospital de Las Mercedes en la capital ourensana desde 1863¹⁰⁴. En 1886 continúa trabajando en el Hospital, y es nombrado Médico de los Establecimientos de Beneficencia en noviembre de 1896¹⁰⁵.

100 BOP, 14-12-1900.

101 Según figura en el Legajo “Médicos” (A.H.P.Ourense, Caja 5895) es nombrado Médico agregado del Hospital de As Mercedes en Noviembre de 1888 con el sueldo de 1000 ptas al año.

102 MAIZ (1984).

103 En su artículo “Médicos y periodistas” en “La Región” en la Sección “El Orense antiguo” (OTERO, 1975)

104 Según figura en diferente documentación del Hospital de Ribadavia y de la Beneficencia de ese municipio (A.H.P. Ourense, Caja 581 y Caja 383. Concello de Ribadavia -Beneficencia (1861-1893)).

105 Según figura en el “Libro de Empleados del Hospital” (sin fecha) (A.H.P. Ourense, Caja 5895) le aumentan el sueldo de 1500 ptas/año y 250 de gratificación a 2250 ptas anuales en 1886. Diez años más tarde el sueldo sigue siendo el mismo.

Fue durante años Decano Jefe de la Beneficencia Provincial de Ourense y director de la Cruz Roja; estuvo muy ligado a la etapa de Manuel Pereiro Rey como Alcalde (partido conservador, en 1896). Después continuó su relación personal con Pereiro Rey pues era su médico particular¹⁰⁶.

Fue el primer presidente del Colegio Oficial de Médicos de Ourense, fundado en marzo de 1901¹⁰⁷. Era un personaje conocido en Ourense, y que participó en iniciativas culturales como la del periódico “El Eco del Liceo” (1870), en donde aparece como censor, colaborador y vicepresidente del Liceo en ese momento¹⁰⁸. También aparece reflejado en la “Guía de Galicia” (1883)¹⁰⁹ de C. Rivera y J. M. Vázquez, en donde se le vincula a una de las tertulias de la ciudad, la Tertulia Venatoria. El cronista Adrio Menéndez (1935), nos señala que fue vocal del “Casino Ourenseño”, presidido por D. Ramón Pedrayo Silva¹¹⁰, entre 1879-1880. Es recordado en “O libro dos amigos”¹¹¹ de Otero Pedrayo en el capítulo que éste dedica a Lois Quesada:

«[...] o sonado e falador Don Ramón. Don Ramón Quesada, sempre ben fateado, de levita, grande alancador das rúas de Orense, bigotes brancos, simpáticas mentiras, saber médico non anovado dende os tempos de Fonseca, con Varela de Montes, Andrey e Olivares.» (Otero Pedrayo, 1953).

El Dr. Quesada Borrajo es citado en numerosos expedientes de estos años, como el “*médico encargado del reconocimiento de los dementes, Don Ramón Quesada*” o como “*el facultativo encargado de la asistencia de los locos*”.

El tipo de asistencia que se daba a los presuntos dementes no era otro que el custodial y el diagnóstico, y así lo aclara, en el expediente de Benito González, con fecha 13-11-1896:

«El sujeto que se interesa en esta comunicación ingresó en este hospital como detenido y presunto demente el 17-10-1896, ignorando de quien partió la orden, por cuanto estos sujetos no tienen otro carácter en este hospital que el de detenidos y únicamente cuando están enfermos se les visita, hasta que formado el conveniente expediente pasan a un manicomio para ser observados. Según

106 RIVAS VILLANUEVA (1990).

107 Boletín Oficial Provincia de Ourense, 14-12-1900, 31-12-1900, 28-1-1901, 27-3-1901.

108 VARCÁRCCEL (2000).

109 Citado en GONZÁLEZ (2000:18-19).

110 Ramón Pedrayo Silva fue Presidente de la Diputación en 1885; abogado, era el abuelo materno de Ramón Otero Pedrayo.

111 OTERO PEDRAYO (1953:115-117).

manifestación del enfermero que lo atiende es furioso, por lo que sólo se acuesta en hoja de maíz por destrozarse ropas y camas... A este sujeto acompaña como demente un hermano, Miguel, que ocupa otra celda...»

Los escritos e intervenciones del Dr. Ramón Quesada ante los jueces y autoridades en relación con la atención a los presuntos dementes son un exponente fiel de los problemas planteados por los excesivos trámites, aunque, como veremos, matizados por el celo con que este médico los aplicaba según las circunstancias concurrentes... Veamos un ejemplo, aunque más adelante comentemos alguno más:

El 26 de Agosto de 1904, Antonia R., vecina de Allariz es enviada al Hospital por el Gobierno Civil por presunta demente, ya que es recogida abandonada en la carretera de Vigo. El informe de Don Ramón Quesada es el siguiente:

«Reconocida esta presunta demente en una celda del hospital, resulta hallarse enteramente desnuda, incoherente en todas sus ideas y con todos los síntomas de una manía de destrucción. Sin embargo no puede certificarse la tal demente por faltar lo ordenado en el R.D. y Reglamento de 19 de mayo de 1885, o sea el expediente gubernativo y la comprobación subsiguiente, siendo improcedente toda calificación sin los requisitos que la ley manda...».

La referencia “*manía de destrucción*”, nos indica un lenguaje popular, escasamente técnico o “*frenopático*”, señalándonos una escasa medicalización y un sometimiento a los requisitos gubernativos.

Tenemos aún muy poco elaborada la evolución terminológica de las categorías con las que se describen las conductas y cómo estas descripciones varían en función del espacio asistencial-custodial en el que se realiza la observación. Paso a paso se va oficializando el lenguaje científico de estos primeros alienistas. Es un tema apasionante ver cómo se va pasando de un lenguaje popular a otro “culto” que no siempre esclarece.



Ilustración 21. Edificio antiguo Hospital As Mercedes, año 1940 aprox. (Dip. Prov. Ourense).

II.5. OURENSE Y LA BENEFICENCIA. LAS CELDAS PARA DEMENTES DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE AS MERCEDES (1875-1923)

«(El Campo de Las Mercedes)... Un hermoso y espacioso campo dividido en dos por un paredón: Campo de Arriba y Campo de Abajo... En el de arriba, el más frecuentado por nosotros cerrado por el Sur por el Hospital Provincial, con sus ventanas y sus rejas al campo. Las ventanas enrejadas a ras de tierra eran destinadas a los locos (recuerdo al loco Marcelo que pintaba en las paredes con excremento figuras de soldados y de mujeres). En el primer piso se asomaban a las rejas las prostitutas que estaban recluidas en tratamiento de enfermedades venéreas. Vestidas con trajes llamativos y bocas pintarrajeadas platicaban con sus chulos o queridos, cambiándose flores y cartas. En el segundo piso veíamos asomados a los enfermos».

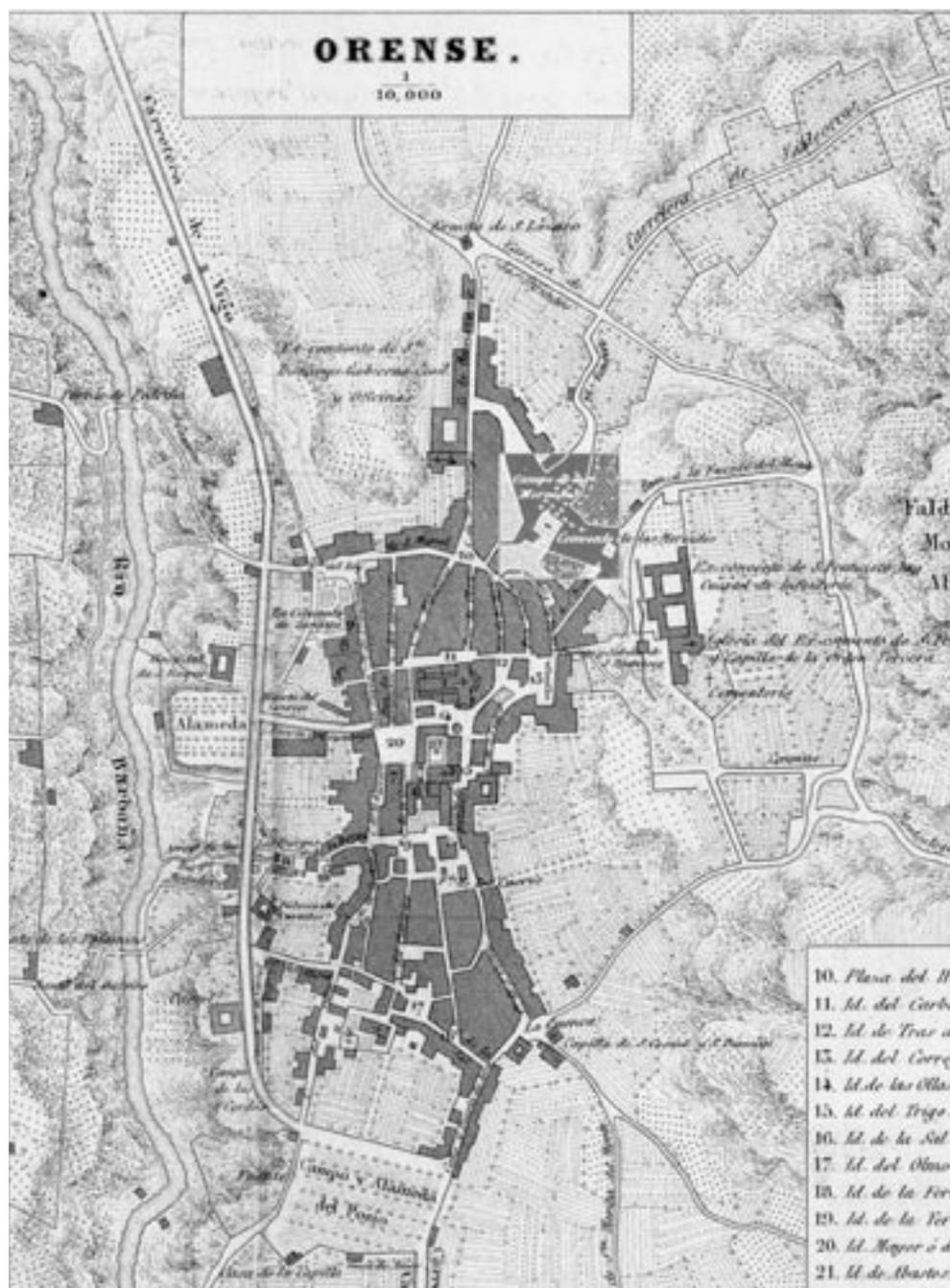


Ilustración 22:

Plano de la ciudad de Ourense. 1856.
El Campo de las Mercedes aparece resaltado.

Esta es la descripción que el escritor ourensano Fernández Mazas¹¹² hace de sus recuerdos infantiles de la Plaza de las Mercedes en torno a los primeros años del siglo XX. Sitúa perfectamente al Hospital Provincial, en el centro de la ciudad, instalado desde 1856 en un antiguo edificio en el ángulo del Campo de Las Mercedes, y contiguo a la Iglesia de Las Mercedes, que le servía de capilla.

Otro de los grandes novelistas de “Auria” (Ourense), Eduardo Blanco Amor, también aporta sus recuerdos del Hospital en una entrevista con Carlos Casares:

«Sendo¹¹³ eu un rapaz de cinco anos, estaba coa miña nai presenciando o encontro da procesión de Viernes Santo nun balcón da Praza Maior de Ourense... De repente fíxose un claro de riña debaixo de nós... Ao “Bocas” abríranlle o bandullo, e foise correndo, emparando as tripas que lle saían, hastra o Hospital da Praza das Mercedes. Daquela navallada saíu “A Esmorga”...»

112 FERNÁNDEZ MAZAS (1990: 5).

113 Es este un extracto del artículo de Carlos Casares en el que reproduce unas conversaciones con Eduardo Blanco Amor. CASARES (1973).

114 RISCO (1925). En la década de los años 1930 se trasladará definitivamente al “nuevo” Hospital Provincial (llamado Hospital Modelo de As Lagoas), con casi 20 años de retraso (las obras se habían iniciado en 1910) y allí estará hasta 1979, momento en que se trasladará de nuevo a otro recién inaugurado Hospital, el Hospital Santa María Nai, perteneciente en ese momento a la Diputación de Ourense.

115 En el “Boletín Oficial de la Provincia de Orense” (BOP) 3-1-1885 figura la “Contaduría de Fondos del Presupuesto Provincial del año económico de 1884”. El capítulo VI está dedicado a “Beneficencia”. En el BOP del 15-4-1885 la Contaduría Económica detalla los gastos ocasionados en el primer semestre del año 1884-1885 en el capítulo de Beneficencia: Hospital 18410 ptas, Inclusa 20128 ptas y Estancias de Dementes 1243 ptas (BOP, Archivo Municipal de Ourense).

116 Reconstruída en base a los datos que figuran en el Libro de Presupuestos 1897-1898, A.H.P. OURENSE (Libro 6540: Hospital de Las Mercedes, Presupuesto 1897-1898).

Es en este Hospital Provincial¹¹⁴ de “Las Mercedes” donde se va a desarrollar toda la atención a los enfermos psiquiátricos de la época que aquí consideramos. Era un hospital más amplio que el del antiguo edificio del Hospital de San Roque, con más salas y dividido inicialmente en Medicina y Cirugía de Caridad, y en Medicina y Cirugía Militar.

Este Hospital se sostenía con los fondos del presupuesto provincial en su capítulo de Beneficencia¹¹⁵ “para sostenimiento de Hospitales”. Además con dichos fondos también se sufragaban los gastos de las Casas de Misericordia, Expósitos, Maternidad, Huérfanos y Desamparados.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL HOSPITAL

La composición del personal¹¹⁶ del Hospital correspondiente al año 1897-1898 es la siguiente:

DIRECTOR ESTABLECIMIENTOS BENEFICENCIA	1	3000 ptas. anuales
SECRETARIO	1	2000 ptas. anuales
VICESECRETARIO	1	1500 ptas. anuales
ESCRIBIENTE	1	1250 ptas. anuales
MÉDICO**	1	2500 ptas. anuales
CIRUJANO	1	1500 ptas. anuales
FARMACÉUTICO	1	2000 ptas. anuales
PRACTICANTES	2	999 ptas. anuales c/u
CABO DE SALA	2	750 ptas. anuales c/u
RACIONERO	1	720 ptas. anuales
PORTERO OFICINA	1	720 ptas. anuales
PORTERO HOSPITAL	1	720 ptas. anuales
ENFERMEROS	4	637,5 ptas. anuales c/u
ENFERMERA	1	637,5 ptas. anuales c/u
LAVANDERA	3	365 ptas. anuales c/u
SACRISTÁN	1	540 ptas. anuales
HERMANAS CARIDAD	7	485 ptas. anuales

El Director era el mismo que el de los establecimientos de Beneficencia y era nombrado por la Diputación. El médico también era nombrado por la Diputación. Pudieron existir además otros médicos nombrados temporalmente.

II.6. EXPEDIENTES Y NOTICIAS SOBRE DEMENTES DE LA PROVINCIA DE OURENSE (AÑOS 1886-1915)

«Por fin la Comisión Provincial acordó enviar al manicomio de Conjo los dos alienados que ocupaban una de las habitaciones de la planta baja del hospital provincial y que ofrecían diariamente desagradables espectáculos a los vecinos de la plazuela de las Mercedes» (15-8-1886, Galicia Moderna).

«Se ha ordenado la formación de un expediente gubernativo, para inquirir la responsabilidad que pueda corresponder a los subalternos del hospital provincial de Orense por la fuga de una mujer demente, ocurrida el lunes último» (Galicia Moderna, 5-9-1886).

«Encarecemos al Gobernador Civil que de las órdenes convenientes para que sea recogida una infeliz demente, joven y no mal parecida, que recorre las calles de Orense, con objeto de que sea conducida a León, de donde procede, y se eviten abusos poco edificantes como los que han tenido lugar con otra pobre loca de quien abusaron ya repetidas algunos desalmados» (21-4-1889: “Álbum Literario. Revista semanal de Literatura, Ciencias y Artes”, n.º 64, 8).

No eran infrecuentes las referencias en la prensa ourensana de fin de siglo XIX las noticias sobre locos, alienados o enfermos, aparecían noticias en “Álbum Literario” o “El Eco de Ourense”... pero la fuente principal para tener acceso a datos y documentación son los expedientes de Dementes de la Comisión provincial de Beneficencia de la provincia de Ourense y algunas referencias en documentación de Sanidad del Archivo Municipal de Ourense. Expondremos una tabla con los resultados, y en un epígrafe posterior se expondrán algunos comentarios más detallados sobre alguno de los expedientes.

Expedientes Dementes Beneficencia Prov. Ourense (Años 1888-1915)¹¹⁷

	Nº EXPDTEs.	TRASLADOS A CONXO	ALTAS DE CONXO	FALLECIDOS
1888	2			
1890-1	2			
1892	1			
1893	6			
1894	5	1		
1896	14	4		
1897	12	2		
1898	3		9	
1899	6		1	1
1901	9	2		3
1902	6	2		
1903	15	4	3	
1904	3	1		
1905	8	2		
1906	2			
1907	2			
1915		2		

117 Tabla elaborada en base a datos extraídos de A.H.P.Ourense y A.M.O. (Archivo Municipal Ourense).

II.6.1. ANÁLISIS DE LOS AÑOS 1896 Y 1897

Se ha escogido el bienio 1896 y 1897 porque es aquel en el que hay mayor número de expedientes (14 en 1896 y 12 en 1897), y además también nos permite dar un tiempo previo de una década de funcionamiento a pleno rendimiento del Manicomio de Conxo y de los acuerdos de la Diputación con esta Institución. Es también un tiempo de modernidad en la ciudad de Ourense ya que en 1895 había llegado a las calles ourensanas el alumbrado público eléctrico. La llegada de la luz a la ciudad es considerada por autores como Somoza Medina (2002) como el hito que marca la entrada en la Modernidad de la ciudad.

ACTIVIDAD DEL HOSPITAL

Tratando de contextualizarlo dentro del movimiento de enfermos del Hospital, y sin pretender ofrecer una completa información acerca del mismo, se han efectuado varias valoraciones o “catas” transversales acerca del movimiento de pacientes (Enfermos de Beneficencia) en Julio de 1896 y Marzo y Diciembre de 1897, utilizando las fuentes ya antes detalladas¹¹⁸.

JULIO DE 1896

- Enfermos (hombres) del mes anterior: 44
- Ingresos (hombres) nuevos en el mes: 25
- Altas (hombres) en el mes: 25
- DEMENTES hombres: 2 (uno ingresó el 5-4-95, y el otro 21-1-96).
- DEMENTES mujeres: 3 (una ingresó en Abril de 1894, la otra en Diciembre de 1895 y la tercera el 4 de Junio de 1896).

MARZO DE 1897:

- Enfermos del mes anterior: 107
- Ingresos nuevos en el mes: 17 hombres (uno de ellos un demente) y 27 mujeres.
- Altas en el mes: 24 hombres (una de ellas de un demente tras un mes de ingreso) y 36 mujeres.
- DEMENTES HOMBRES: 7 (el que más tiempo llevaba estaba desde Octubre de 1896; hay un alta de un demente a su domicilio).
- DEMENTES MUJERES: 4 (una desde Abril de 1894 y otra desde Junio de 1896).

118 A.H.P.Ourense (Libro 6520. Movimiento diario de enfermos de Caridad en el Hospital de Orense, 1896-1897) (Nota: se inicia dicho Libro 6520, en Julio de 1896). No hubo ningún caso de “Dementes” en las camas para Militares en esos años de 1896-1897, por lo que no se detalla para no hacer más prolija la exposición de datos (A.H.P.Ourense, Libro 6521: Libro de Movimiento de Militares en el Hospital de Orense, 1896-7).

DICIEMBRE DE 1897¹¹⁹

-Ingresos nuevos en el mes: 12 hombres y 16 mujeres.

-DEMENTES HOMBRES: 2 (uno ingresa ese mismo mes y el otro estaba desde Julio 1897).

-DEMENTES MUJERES: 5 (una de ellas desde Junio de 1896).

Las estancias de los enfermos mentales dieron lugar a no pocos problemas en el Hospital como pasaremos a ver.

II.6.2. COMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES CONSULTADOS

Expediente de 1888: El legajo “Antecedentes del expediente formado para justificar demencia de Andrea Álvarez”, está entre la documentación de la Beneficencia Municipal¹²⁰, y en el mismo, dos facultativos (José Manuel Rivera y Manuel de Sas) diagnostican a la enferma de “*Manía histérica furiosa*”. Desde la Beneficencia Municipal se solicita el ingreso en el Hospital Provincial de As Mercedes, en donde ingresa en Septiembre de 1888 y sale de alta el 10 de Mayo del año siguiente.

También en 1888 ingresa otra mujer en el Hospital Provincial y el expediente es iniciado desde la Beneficencia Municipal. Es diagnosticada según los informes de los facultativos de “*Monomanía o demencia*”.

Expedientes de 1890: Hemos encontrado el Expediente manuscrito de Eudosia Fernández, en un legajo del Juzgado de Ourense (A.H.P. Ourense). Consta de varias hojas de las que destacamos y transcribimos las más interesantes: en ellas a iniciativa de su esposo se intenta formar el expediente gubernativo para solicitar que la Diputación asuma la estancia de la enferma en Conxo tras cuatro meses de internamiento. Finalmente se le concede la petición. Hay un breve informe en el mismo, firmado por dos eminentes figuras de la psiquiatría de la época (Ver Apéndices):

«Don Juan Barcia Caballero, Doctor en Medicina y Cirugía y Médico del Manicomio de Conjo, Certifico: que el día diez y seis de Febrero del corriente ingresó en este establecimiento D^a. Eudosia F., casada de edad cincuenta años, profesión Matrona, la cual pade-

119 Una exposición más detallada de las circunstancias y diagnósticos de los pacientes dementes de este mes de Diciembre de 1897 figura en A.H.P OURENSE (Beneficencia, manuscrito de 1897 firmado por Dr. Ramón Quesada), y de ella daremos cuenta unos párrafos más adelante.

120 Caja 77. Beneficencia. A.M.O. Ver APÉNDICES.

ce locura religiosa con delirio de persecuciones, enfermedad de la que no se curó ni mejoró en el tiempo que lleva de observación. Y a que conste donde convenga firmo el presente con el Vº Bº del Director y sello de este establecimiento en Conjo catorce de Mayo de mil ochocientos noventa. Firma de Juan Barcia Caballero y Vº Bº de Timoteo Sánchez Freire».

Expedientes del año 1891: Una mujer, de 40 años, casada, que es ingresada porque según los médicos de Allariz (Dr. Ramón Bouzas¹²¹ y Dr. Luis Conde, con el visto bueno del subdelegado de Medicina, Demetrio J. Aldemira¹²²) que la reconocen en el Expediente:

*«padece **perturbación mental indefinida** por cuanto unas veces le induce a robar, otras a maltratar de hecho a sus familiares mientras otra tuvo un intento de suicidio...».*

Sale a los 2 meses del ingreso, tras ser reclamada por su marido. No se emite juicio definitivo de la presunta demente al alta (Atendida por Dr. Antonio Rodríguez).

Expedientes de 1892: Una mujer etiquetada como “demente” es ingresada en el Hospital Provincial tras las gestiones realizadas por la Beneficencia Municipal de Ourense, y con el informe de dos facultativos de la capital.

Expedientes de 1893: Seis presuntos dementes, cuatro mujeres (una de ellas diagnosticada de Monomanía Histórica) y dos hombres. En tres de los expedientes se indica que:

*«se ingrese como **demente** en una de las celdas destinadas a los de su clase, existentes en este establecimiento... interín tanto no pase a recogerle un empleado del manicomio de Conjo, en donde debe sufrir reclusión definitiva».*

Expedientes de 1894: Cinco presuntos dementes. En los Expedientes hemos encontrado datos de dos mujeres dementes. Una es enviada a Conxo, y la otras es devuelta a su familia tras ser reclamada después de 6 meses de Observación:

«durante el tiempo en que estuvo internada en las celdas de este hospital no

121 El Dr. Bouzas formaba parte de una saga de médicos ligados a Allariz desde el siglo XIX, y que continuó a lo largo del XX con su hijo Antonio Bouzas, prematuramente fallecido. Una hija de Antonio Bouzas y nieta de Ramón Bouzas, María, se casó con Antonio Fernández Carnicero, médico exiliado a México en 1936 debido a su militancia comunista y paradigma del exilio republicano ourensano a Hispanoamérica en la posguerra civil (SIMÓN LORDA, 2002).

122 Intervino en la valoración del hombre-lobo de Allariz en 1853.

*presentó nada de notable por lo que se pudiera juzgar de **demente**, por lo tanto, una vez lo reclama su familia, creo que debe de ser entregada...».*

Así lo firma el facultativo Ramón Quesada el 9 de Noviembre de 1894.

Sin embargo completándolo con otros datos¹²³, podemos ver que en Enero de 1894 había 2 hombres dementes ingresados (uno de ellos ingresado desde 21-2-1893, y el otro ingresa en ese mes) y una mujer demente (ingresada desde el 8 de Febrero de 1893).



Ilustración 23. Dr. Javier Meruéndano Arias (Archivo familiar)

123 Hemos tenido acceso al Libro "Movimiento de Caridad 1893-1894-1895" (del Hospital de As Mercedes) (Libro 6519. A.H.P. Orense), y en el registro mensual de los pacientes, divididos en mujeres y hombres, al lado de la fecha de ingreso en el hospital, figuran otras informaciones como "DEMENTE", "prostituta", "huérfano/a".... pero que no son mantenidas de forma constante, ya que hemos encontrado que al mismo paciente se le etiquetaba como demente unos meses y otros no figuraba como tal.

124 El Dr. Javier Meruéndano (1856-1939) pertenecía a la familia Meruéndano, de enorme poder e importancia política y económica en las tierras del Ribeiro desde inicios del siglo XIX, como bien ha estudiado Luis DOMÍNGUEZ CASTRO (1992a).

Expedientes de 1896: Catorce presuntos dementes, de los cuales se trasladan cuatro a Conxo a mediados de año.

Expedientes de 1897: Doce expedientes, y dos traslados a Conxo. Es importante destacar la riqueza descriptiva y la precisión nosológica de alguno de los Certificados Médicos expedidos para el internamiento de enfermos en los expedientes de estos años. Vemos cómo se va ajustando el etiquetamiento y asistimos a la plasmación en la práctica de primera línea de las primeras clasificaciones psiquiátricas.

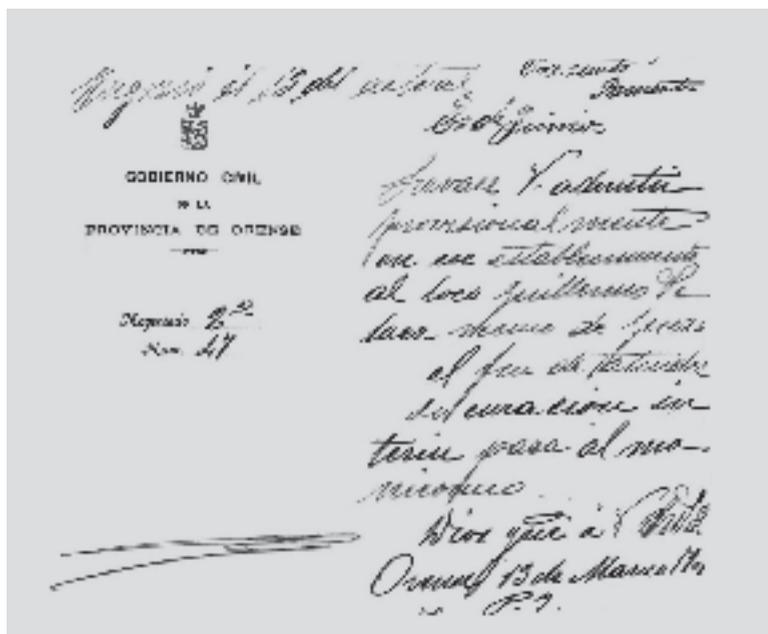
Por ejemplo, el firmado por Javier Meruéndano¹²⁴ Arias y Eduardo Pereira en 1897 y que figura en los Anexos.

Expedientes de 1898: Reciben a nueve enfermos trasladados desde Conxo, que son entregados a sus familias. Hay tres expedientes en este año. Entre ellos hay una presunta demente, ingresada en la Sala San José del Hospital por padecer de manifestaciones sifilíticas.

Expedientes de 1899: Seis expedientes, uno de ellos viene trasladado desde la cárcel de Oporto. Se recibe un enfermo desde Conxo que es entregado a su familia.

A veces fallecían los enfermos durante el período de Observación. Así el caso de un demente de 36 años, natural de Garabanes-Maside, ingresado el 28 de Enero de 1899 porque según el

Ilustración 24.
Documento traslado
enfermo al Hospital.
1901



informe de los médicos (José Vázquez Martínez y Manuel Lois Vázquez¹²⁵) de su municipio

«parece que efectivamente tiene perturbada la razón, cosa que ya se denota a simple vista por la incoherencia de sus palabras y la disparidad de sus ideas».

Fallece en el mismo hospital el 15 de Julio de 1899, seis meses después de su ingreso.

Expedientes de 1901: Nueve. Uno de ellos se traslada a Conxo a los tres meses de internamiento, y otra enferma a los siete meses.

En este año se producen tres fallecimientos. Una demente muere a los seis meses sin especificarse motivo. Otro, Miguel V., labrador pobre, viudo de 46 años, vecino de Amoeiro, que ingresa **“completamente loco”**, muere en el Hospital a los 2 meses del internamiento por **“Anemia cerebral”**.

125 Este paciente muere quince días después de fallecer el médico municipal que lo envía al Hospital para ingreso. El Dr. Manuel Lois Vázquez (1868-1899), muere muy joven, el 30 de Junio de 1899. Con motivo del centenario de su fallecimiento, se ha editado su obra y una semblanza biográfica: “A agochada obra de Manuel Lois Vázquez”, por X.R. Rodríguez Pérez. Manuel Lois Vázquez, médico, poeta y prosista, fue colaborador del periódico de Valentín Lamas Carvajal “O tío Marcos da Portela” (1876-1890), en el que entre otros también colaboraron Juan Barcia Caballero y Jesús Rodríguez López (LUCA DE TENA, 1976). Todos los citados eran médicos literatos y siguiendo los trabajos de OTERO PEDRAYO (1963), a estos nombres podríamos añadir los de: Eduardo Pondal (1835-1917), Manuel Leiras Pulpeiro (1854-1912), o los de los ourensanos Heraclio Pérez Placer (1866-1906), el celanovés Castor Elices (1846-1880) o el compostelano y luego “madrí-galego” Alfredo Vicenti Rey (1850-1916).

Expedientes de 1902: Seis presuntos dementes. Uno es dado de alta en el mismo día, y otros dos son trasladados a Conxo (Uno de ellos era un hombre con *Locura bajo la forma de Manía con Accesos de Furor*; la otra era una “**Alienada**”).

Expedientes de 1903: Quince dementes, de ellos cuatro son trasladados a Conxo. Se reciben además tres enfermos que son dados de alta desde Conxo (entre ellos a un demente, que llevaba allí siete años). En uno de los expedientes figura el informe emitido por Jaime de Castro García¹²⁶, y Lisardo Álvarez Rodríguez, Licenciados en Medicina y Cirugía y residentes en Entrimo (Ourense) en 1903:

*«certificamos que reconocimos a B. G. E. de 18 años de edad, soltero, y domiciliado en E. ... en cuyo reconocimiento se comprueba la existencia de una **Locura común, comprendida entre las Manías Agudas, sin coherencia en las ideas** y con pretensión de destruir todos los objetos que encuentra a mano, hallándose en estado furioso... Y para que así conste a petición de su padre para que pueda ingresar en el manicomio, expedimos la presente y firmamos en Entrimo, Agosto, veintinueve de 1903...».*

Expedientes de 1904: Tres expedientes y un alta a domicilio. El enfermo que es enviado a domicilio, tiene la particularidad de que su familia pagaba su estancia en el Hospital: en su expediente figura que “*ha causado 33 estancias a 1,90 pesetas cada una...*”. Además los gastos de traslado a su casa son de 50 pesetas.

Expedientes de 1905: Ocho presuntos dementes, dos de ellos se trasladan a Conxo. Se entrega a otro enfermo a un familiar.

Expedientes de 1906: Dos presuntos dementes. Uno de ellos, Benito G. F., permanece en la Celda Nº 4 del Hospital Provincial durante un período de un mes, saliendo de alta a petición de su familia. De este caso se aporta un Documento Oficial del Hospital (Ver Ilustración Nº 5)

Expedientes de 1907: Dos expedientes nuevos y una entrega a la familia.

Expedientes de 1915: Dos traslados a Conxo

126 Este médico es un antepasado de Leopoldo de Castro, médico psiquiatra que trabajó en el Hospital Psiquiátrico de Toén en los años 1970-1980.

II.6.3. LA GESTIÓN DE LAS CELDAS DE DEMENTES (DEPARTAMENTO DE ALIENADOS) DEL HOSPITAL DE AS MERCEDES

II.6.3.A. Los problemas de 1896:

Recién iniciado el año 1896, el día 2 de Enero, el Gobernador Civil de la provincia emite un informe¹²⁷ dirigido al Vicepresidente de la Comisión Provincial en el que apremia a la Diputación a que habilite locales adecuados para los enfermos mentales en el Hospital de As Mercedes:

«Habiendo tenido ocasión de observar en la visita que recientemente he girado a los Establecimientos de Beneficencia las malas condiciones higiénicas en que por deficiencia del local que los alberga, se encuentran los dementes que existen recogidos en este Hospital Provincial; he acordado excitar el celo de esa Comisión de su digna Vicepresidencia a fin de que inspirándose en los deberes más elementales de humanidad adopte una resolución que el triste estado de los recogidos reclama imperiosamente, ya sea esta la de trasladarlos a un manicomio, o la de habilitar para su custodia local adecuado y en condiciones higiénicas compatibles con las de seguridad que su dolencia exija».

A este oficio del Gobernador responden desde la Diputación unos días más tarde, el 13 de Enero de 1896:

«La Comisión en sesión de hoy, enterada de este oficio, acordó que se transcriba al arquitecto de la provincia a fin de que proponga las mejoras que puedan ejecutarse en el local destinado a la Observación de Dementes en el Hospital Provincial, teniendo en cuenta la escasez de recursos que al efecto pueden dedicarse, y el breve tiempo que lo dementes permanecen en el Hospital por cuanto según acuerdos vigentes sufren la observación en el Manicomio de Conjo».

Como ya hemos expuesto antes, muchos de los enfermos llegaban a estar largos meses a la espera del traslado al Manicomio o del alta. Nada que ver con lo que la Diputación parece comunicarle al Gobernador. Las reformas del arquitecto provincial tardarán un poco más en llegar como expondremos a continuación.

Además, 1896 parece confirmar las llamadas de atención del Gobernador hacia la situación de

127 Archivo Diputación Ourense. Carpetas Conxo. 1896.

lo locos dementes en As Mercedes. Es este el año en el que hemos encontrado mayor actividad en el período consultado, y va a dar lugar a no pocos problemas en el Hospital como pasamos a ver.

En documento manuscrito (Núm.312, fecha 4 Junio de 1896) dirigido desde la “Dirección de los Establecimientos de Beneficencia de Orense” (Dn. Narciso Serantes) al Vicepresidente de la Comisión Provincial se le comunica lo siguiente:

*«La enferma Ángela V. L., mandada ingreso en este Hospital, por orden de V. S. fecha de ayer, pasó a reconocimiento del Facultativo Sr. Quesada, el cual manifiesta que no puede ser destinada a ninguna sala del establecimiento porque su estado de demencia exige su reclusión en una Celda en buenas condiciones. Y como estos departamentos se hallan hoy ocupados por otros **dementes** existentes en el Hospital, cuyo excesivo número ya dio lugar a que, los más tranquilos, se colocasen en salas ordinarias, me permito manifestar a V. S. las imposibilidades de cumplimentar el mandato de V. S. debido a las especiales circunstancias que van expuestas, circunstancias que de no evitarlas con toda urgencia, van a dar lugar a algún incidente desagradable en el establecimiento»* (Archivo Dip. Ourense).

Los temores del Director vienen a confirmarse tan solo 48 horas más tarde. En un nuevo documento manuscrito (Num.314, 6 Junio de 1896) se da cuenta de lo siguiente:

«En este momento, siete de la tarde, acaba de arrojarse por la ventana en la habitación de distinguidos de este Hospital, el demente José C. P., ocasionándose algunos rasguños en la cara y la fractura de la pierna derecha. Este enfermo que ha ingresado por orden de V. S. y en concepto de pago, en 8 de Mayo pasado, había sido primeramente recluso en una de las Celdas del Establecimiento, y después, por el exceso de nuevas admisiones, también de dementes, hubo necesidad de dejar en dichos departamentos a los más excitados y trasladar a los más tranquilos, unos a Enfermería y éste a la habitación de distinguidos como de relativa seguridad y decencia.

Al participar a V. S. este desgraciado incidente, me creo en el deber de llamar de nuevo y respetuosamente su atención, sobre la conveniencia de que sin pérdida de momento se arrende la traslación de estos dementes al Manicomio de Conjo, pues de continuar en este Hospital, es de presumir y con fundado motivo, que haya de lamentar alguna catástrofe de funes-

tas consecuencias dentro del establecimiento, pues ni la vigilancia ni las condiciones del mismo son suficientes a evitarla. Orense, Junio 4 de 1896. Firmado: Narciso Serantes». (Archivo Diputación Ourense).

Hay más correspondencia en ese año entre el Hospital y la Comisión Provincial, ya que como antes hemos dicho fue uno de los años de mayor movimiento de ingresos de “Dementes”. En documento manuscrito del 21 de Octubre de 1896, desde el Hospital provincial se da cuenta a la Comisión Provincial de Beneficencia que

*«para las cinco celdas de escasas condiciones higiénicas y poca comodidad con que cuenta este establecimiento para la Observación de presuntos **dementes**, existen en tales condiciones siete individuos, de los cuales dos se encuentran calmados, uno en un departamento de malas condiciones de seguridad y otro en una enfermería...».*

II.6.3.B. Siguen los conflictos en 1897:

A lo largo del año siguiente, el día a día de la gestión de los cuidados y custodia de los enfermos mentales en As Mercedes va a ir dando más problemas¹²⁸.

En un documento manuscrito de 1897, dirigido al Director de Beneficencia Provincial de Orense, firmado por Ramón Quesada, Médico Decano, se indica lo siguiente:

«Nº 129: En cumplimiento a lo dispuesto por la Comisión Provincial en comunicación de fecha 2 del... al que acabo de recibir, debo manifestar: Que por disposición de la Excma. Diputación hace más de cuatro años que nos fue prohibida la observación de dementes en las celdas de este Hospital pasando los que lo precisaban de inmediato al Manicomio de Conjo acompañados del correspondiente expediente gubernativo, según señala el artículo del Real Decreto del 19 de mayo de 1885; bajo tal concepto, los presuntos dementes que ingresan en este Hospital, sólo tenían el carácter de detenidos, por eso esta beneficencia nada tenía que ver con estos acogidos excepto cuando eran acometidos por alguna enfermedad común.

Para dar cumplimiento al artículo 6º de dicho R. D. que cita la expresada comunicación, era necesaria e indispensable el

128 Problemas no muy distintos de los que ocurren hoy en día con las camas de psiquiatría para hospitalización breve en los Hospitales generales españoles.

cumplimiento anterior de lo ordenado en el artículo 7º y 9º, pero que yo sepa, ninguno de los siete dementes que hoy se hallan recluidos en este Establecimiento, formaron el expediente gubernativo, mediante el cual pudieran someterse a una observación detenida; además si había de cumplir lo acordado por la Corporación provincial, no me era dado practicar la observación a que se refiere el art 6º, sin faltar a lo que dicha superioridad me ordenara al menos hasta la fecha presente,

Sin embargo, como datos de observación oficiosa hechos por mí, haré una reseña del concepto de todos y cada uno de dichos presuntos dementes, a fin de que sirva de base para las resoluciones que esa Comisión provincial quiera adoptar.

1º Elinando D. G., de 26 años, soltero, natural de Sandín, parroquia de San Salvador, en la Arnoya, ingresó en este Hospital el 4 de Febrero de este año, por presunto demente. Es un Epiléptico que cuando le acometen los ataques se convierte en furioso, por eso le juzgo peligroso (dicen que es ---?).

2º José C. B., de 23 años, soltero, natural de Villar de Ordelles, del Ayuntamiento de Esgos y partido de Orense, ingresó el 14 de Julio último, procedente de Cuba, en donde le expidieron su licencia absoluta por Imbécil. Es un imbécil pacífico.

3º Angela V. L., de 26 años, soltera, natural de La Coruña, ingresó el 4 de Junio del año actual. Presenta una Monomanía erótica---? pero pacífica. Esta interesada debe pasar a su provincia.

4º Benita D. G., de 75 años, casada, natural de San Berísimo de Puentedeuva, partido de Celanova, entró el 21 de Enero de este año. Es una imbécil pero pacífica.

5ª Ramona F. R., de 22 años, soltera, natural de Villameá, ingresó el 18 de mayo último. Tiene una Monomanía Misántropa, a veces con accesos furiosos.

6º Josefa S. B., de 60 años, soltera, natural de Allariz; entró el 9 de Septiembre último. Es imbécil, al parecer pacífica.

7ª Ramona M., de 34 años, soltera natural de Orense; ingresó el 12 de Noviembre pasado. Es una Imbécil, Lipemaniaca, parece pacífica.

Tales son los datos que puedo aportar referente a estos acogidos, no pudiendo hacerlo del Consuemorativo (o Conmmemorativo?) por falta de los que pudiera proporcionarme el expediente gubernativo. Sé de alguno de ellos existe en esa Comisión, en tal caso aún pudiera darse cumplimiento a lo preceptuado en el art. 6º del reglamento del ya mencionado 19 de mayo de 1885, remitiéndomelos al efecto. Lo que pongo en conocimiento de esa dirección, para que así se lo haga llegar a la Comisión Provincial. Dios guarde a usted muchos años. Orense, 3 de Diciembre de 1897. El Médico decano Ramón Quesada.» (A.H.P. Ourense)

Relación de los enfermos de mente que se encuentran en el Hospital de Orense, según el informe de los médicos de este establecimiento, y de los que se encuentran en los establecimientos de beneficencia de esta provincia.

Nombre del enfermo.	Unidad.	Fecha de su ingreso.	Diagnóstico de la enfermedad.	Diagnóstico que se le ha dado.	Estado en el momento de la relación.	Observaciones.
Antonio García	Conase	10. Abril. 88	Demencia	Demencia	Est. 2º grado	En cama
Antonio García	París	17. Oct. 86	Demencia	Demencia	Est. 1º grado	En cama
Ramón Ferrás	Orense	21. Mayo. 88	Demencia	Demencia	Est. 1º grado	En cama
Leandro Vilas	id.	4. Junio. 88	Demencia	Demencia	Est. 1º grado	En cama
Antonio López	Campana	5. Sept. 88	Demencia	Demencia	Est. 1º grado	En cama
Antonio López	París	9. Junio. 88	Demencia	Demencia	Est. 1º grado	En cama
Antonio López	París	11. Mayo. 88	Demencia	Demencia	Est. 1º grado	En cama
Antonio López	París	20. Mayo. 88	Demencia	Demencia	Est. 1º grado	En cama
Antonio López	Orense	28. Mayo. 88	Demencia	Demencia	Est. 1º grado	En cama
Antonio López	Orense	15. Mayo. 88	Demencia	Demencia	Est. 1º grado	En cama

Orense, 3 de Diciembre de 1897.
 Ramón Quesada
 Médico Decano

Ilustración 25.
 Dementes en Hospital Provincial de Ourense, 1897.

El apartado anterior se puede complementar y al tiempo contrastar con un documento manuscrito, firmado por el Director del Hospital Provincial de Ourense (Dn. Narciso Serantes¹²⁹)

129 Según los datos de que disponemos obtenidos en el Archivo Histórico Provincial de Ourense (Caja 5895), Narciso Serantes fue Director de los Establecimientos de Beneficencia al menos desde 1891 (con sueldo de 3000 ptas/año) hasta el año 1901, fecha en la que es suspendido del cargo.

con fecha de 27 de Marzo de 1897, y que se acompaña de la «*Relación de los presuntos dementes que existen en el día de hoy en el Hospital de Orense, cuyos individuos se encuentran destinados en las cinco celdas con que cuenta el establecimiento y a otros departamentos habilitados provisionalmente*» (Archivo Diputación Ourense).

En dicha “Relación de dementes...”, la cual figura en la ilustración 25, se nos informa de la existencia de diez enfermos: seis varones y cuatro mujeres. Cinco de ellos llevaban unos dos meses o menos ingresados; otro de los enfermos 6 meses; dos nueve meses y una mujer 3 años.

En la clasificación administrativa del Director del Hospital figuran entre otros datos como filiación, vecindad y fecha de ingreso, los de “*Autoridad de quien procede la orden*” y “*Documentos que se acompañan*”, así como “*Estado que se observa en el enfermo*” (*Continuamente furiosa, Furiosísimo, Furioso, Regular y Tranquilo*) y por último “*Observaciones*”, en ellas se detalla en qué lugar del Hospital está el enfermo: Celda (hay cinco enfermos en celdas, entre ellos la mujer continuamente furiosa que lleva tres años encerrada), Enfermería (dos tranquilos), en Departamentos especiales y habilitados (dos enfermos furiosos), y uno tranquilo que está en una cama normal.

Reproducimos ahora el contenido del documento manuscrito que acompaña a la “*Relación de dementes...*”, ya que nos describe las condiciones del ingreso de los dementes en el Hospital:

*«Tengo el honor de remitir a V. S la adjunta relación de los **presuntos dementes** que existen en la actualidad en este Hospital, con las circunstancias que a su ingreso precedieron y el estado que ofrece su enfermedad durante su estancia en el Establecimiento, a juicio del personal encargado de la asistencia y de las observaciones hechas por esta Dirección. Con este motivo, creo oportuno dar a V. S. ligeras explicaciones del estado de las celdas de esta casa.*

En el tránsito a galería con que el Establecimiento cuenta en la parte baja del mismo, cuyo espacio aproximado es de 30 metros de longitud por 4 de latitud, fueron habilitados cinco departamentos constituidos con regulares tabiques de ladrillo, puertas de castaño y ventanas con rejas de hierro. Estos departamentos carecen de cañerías, circunstancia que unida a la escasa capacidad del local, ocasiona malos olores y los hace insalubres. Los tabiques, puertas y rejas, aunque de relativa solidez, para ofrecer

alguna seguridad resultan deficientes cuando el estado del individuo que se halle encerrado adquiere síntomas de excitación nerviosa, circunstancia desgraciadamente muy frecuente y que se observa..... durante el encierro, pues se está dando el caso, también muy repetido de que el estado furioso de los reclusos, ocasiona desperfectos en las puertas, tabiques y rejas, que desquician con suma facilidad ocasionando con esto reparaciones y gastos diarios al Establecimiento y no garantiza la seguridad indispensable para todos los casos.

Hay además dos departamentos de poca capacidad, oscuros y sin ventilación suficiente, que cuando las circunstancias lo exigen se habilitan indistintamente ya para dementes o ya para variolosos. Por todo lo expuesto encarezco a V. S. en bien del servicio y para tranquilidad de los demás enfermos de este Hospital, la conveniencia de que con toda rapidez se adopte alguna resolución que ponga término al conflicto que puede ocasionar la permanencia de tales dementes en el Establecimiento. Dios guarde a V.S. muchos años. Orense Marzo 27 de 1897. Firma Narciso Serantes. Dirigido al Vicepresidente de la Comisión Provincial».



Ilustración 26.
 "Loco furioso",
 dibujo a lápiz
 por Francisco de Goya, 1824-1828.
 (Tomado de FERNÁNDEZ&SEVA,
 2000).



Ilustración 28. "Loco africano", dibujo de Francisco de Goya, 1824-1828.
(Tomado de FERNÁNDEZ&SEVA, 2000).

II.6.3.C. EL DEPARTAMENTO DE ALIENADOS DEL HOSPITAL: LAS OBRAS DE 1898.

Todas estas incidencias y problemas van a tener un intento de respuesta por parte de la Diputación Provincial que asumirá en 1897 el proyecto¹³⁰ de acondicionar y ampliar el número de celdas para enfermos mentales en el Hospital de As Mercedes.

Narciso Serantes, Director de los Establecimientos de Beneficencia de Orense, se dirige de nuevo a la Comisión Provincial en Noviembre de 1897 solicitando se estudie la problemática que originan las deficientes instalaciones del Hospital y en especial las que existen destinadas a “dementes”:

«La antigüedad y estado de deterioro que se observa en el edificio destinado a Hospital e Inclusa provinciales, exigen, con excesiva frecuencia, reparaciones generales; pero como estas, a veces por su importancia y otras por falta de consignación de presupuesto, no puedan realizarse en su totalidad, hay necesidad de concretarlas a aquellos departamentos de más perentorio y obligado uso. Entre estos y como de mayor preferencia se encuentran los destinados a dementes, cuyos individuos, como repetidas veces tuve el honor de manifestar a V.S., deshacen puertas y ventanas, desquician rejas e inutilizan los tabiques divisorios de sus respectivas celdas. Por mas que en estas ya se realizaron, hace ya algunos meses, ligeras reparaciones, hoy se hace indispensable y urgente proceder a ampliarlas, teniendo en cuenta los nuevos desperfectos que se... en esta estación húmeda y fría. Por estas circunstancias me permito de nuevo llamar la atención de V.S. sobre este punto, y sugerirle la conveniencia de proceder inmediatamente a la realización de ciertas obras cuya importancia podrá V.S. apreciar y disponer personalmente si cree oportuno, designar para ello una Comisión especial. Orense, Noviembre 17 de 1897. Firmado: Narciso Serantes».

La Comisión Provincial encargó a los Vocales Sres. Diputados José Rivera y Nicanor Ancochea que practicaran una visita al Hospital e informaran acerca de las obras que refería Narciso Serantes. Poco después se encarga al Negociado de Obras Públicas que inicie los trámites para las obras.

Hay un detalle llamativo y es el cambio de denominación que respecto a los enfermos

¹³⁰ “Expediente relativo a las construcción de celdas para alienados en el Hospital Provincial, Negociado de Obras Públicas, 1897-1898, Diputación Provincial” (Archivo Diputación Ourense, Sección arquitecto provincial).

mentales se van a manejar los expedientes iniciados: se van a referir a los enfermos como “alienados” frente al término “dementes” habitual en los informes de la época.

La Comisión Provincial comunica al Arquitecto provincial a finales de Noviembre de 1897 que en el

«Departamento destinado a la observación de alienados en el Hospital [...] son deplorables las condiciones de dicho departamento, e imperiosa la necesidad de realizar en el mismo las reformas siguientes:

1º construir de perpiaño de suficiente espesor las paredes que separan las celdas de los alienados;

2º. dar más altura a las ventanas colocando en ellas rejas más fuertes y cubriendo los cierres de madera con chapa de hierro;

3º. Construir nuevos pisos de castaño dejando entre las tablas y el terreno espacio suficiente, y poniendo sobre aquel una laja de carbón vegetal para darles más duración y preservar de la humedad los locales;

4º aumentar hasta 10 el número de celdas, destinando para las que faltan la Sala de San Antonio o de heridos, la cual puede contener 5, trasladando aquellos a la destinada a Roperio y colocando éste en otro local del piso superior.

Conforme la Corporación con las reformas propuestas, acuerda que se realicen con la mayor prontitud, para lo que se oficia al Arquitecto provincial, ordenándole que proceda con urgencia a la formación del oportuno proyecto y presupuesto de las obras necesarias» (Noviembre de 1897, Comisión Provincial).

El arquitecto jefe de la Sección de Construcciones Civiles de la Provincia de Orense, el Sr. Antonio Crespo, en base a la orden de la Comisión Provincial visita el establecimiento de As Mercedes y en Enero de 1898 emite plano y presupuesto para «*el proyecto de obras de reparación y reformas de obras de reparación en el Departamento destinado a observación de alienados en el Hospital Provincial, aumento de celdas para los mismos y demás conforme a los deseos manifestados*».

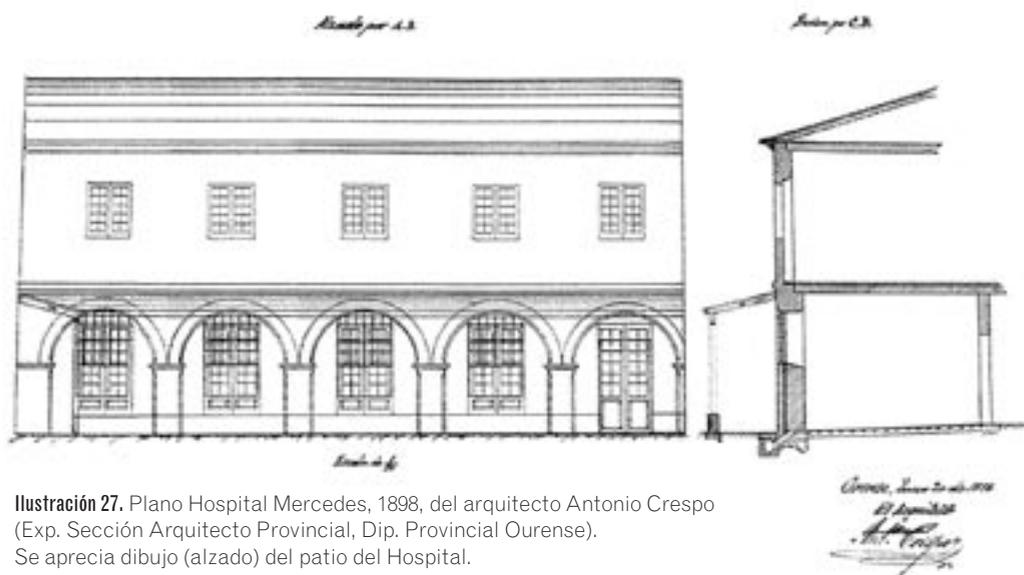


Ilustración 27. Plano Hospital Mercedes, 1898, del arquitecto Antonio Crespo (Exp. Sección Arquitecto Provincial, Dip. Provincial Ourense). Se aprecia dibujo (alzado) del patio del Hospital.

Se aprueba dicho proyecto¹³¹ y presupuesto en la sesión de 1 de febrero de 1898, señalándose que *«atendiendo a la urgencia de las obras, para las que no hay crédito en presupuesto, se acordó proponer a la Diputación que consigne en el adicional próximo el de 4.000 pesetas para las más indispensables, reservando para el ordinario de 1898-1899 la consignación del crédito necesario para terminar las que comprende el proyecto»*.

Las obras se llevarán a cabo en el verano de 1898. En Octubre de 1898 se va a producir la recepción provisional de las obras, levantándose un Acta de la recepción a la cual acuden el contratista de las mismas (Antonio Bacelar) y una comisión por parte de la Diputación (el arquitecto Antonio Crespo, los diputados Rivera y Ancochea que había hecho la primera visita al centro, y otros dos diputados de la Comisión Permanente, Vicente Pazos y Ricardo Álvarez Enríquez). Hay una cláusula del acta en la cual el contratista señala que

«Manifestó también el mismo contratista que entregando, como entrega, hoy mismo las llaves y obras de su compromiso no será regular ni debido que destinándolas desde luego al servicio correspondiente, sea él responsable durante el plazo de garantía de otra conservación que la prudente y justa en buen sentido y

131 "Carta de Antonio Crespo a Presidente Comisión Provincial, Enero 1898". Expediente relativo a las construcción de celdas para alienados en el Hospital Provincial, Negociado de Obras Públicas, Diputación Provincial" (Archivo Diputación Ourense, Sección arquitecto provincial).

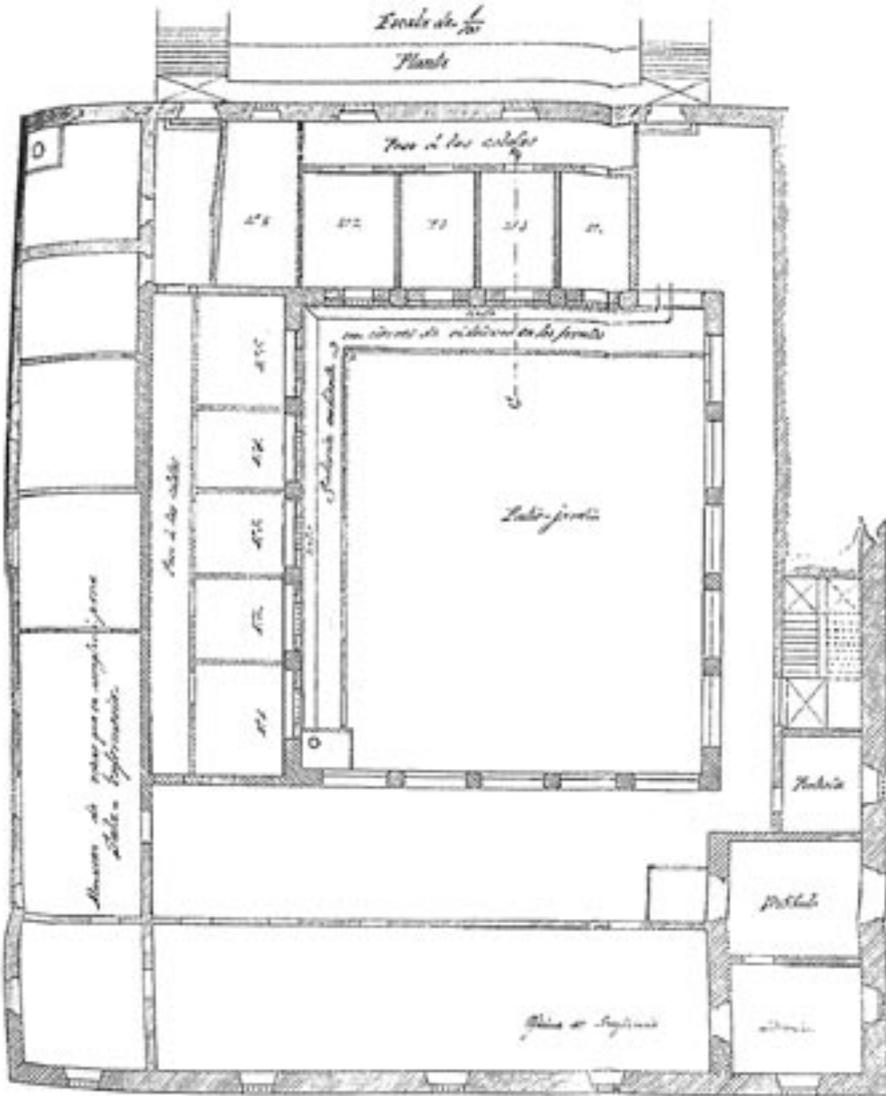


Ilustración 29.

Plano Hospital Mercedes, 1898, del arquitecto Antonio Crespo (Sección Arquitecto Provincial, Dip. Provincial Ourense).

Se aprecia dibujo de la planta del patio del Hospital y de las celdas que dan al patio y que son ampliadas y reformadas.

recta interpretación, pues durante dicho plazo de garantía pudieran resultar daños o desperfectos en las obras, ocasionados por los desgraciados enfermos, algunos de grande fuerza y furia, principalmente si a manos de éstos llegan objetos que puedan servirles de instrumentos de destrucción como ya antes de ahora se tiene observado».

En esta acta de la Diputación como en muchos otros textos, podemos ver como late y emerge el mito de la “Fuerza de los locos”, no es más que el mito de las fuerzas del Mal.

La recepción definitiva de las obras de reparación en el “Departamento de Alienados” del Hospital provincial será en Febrero de 1899, levantándose de nuevo acta¹³² de la misma y siendo aprobado definitivamente en Sesión de la Comisión Provincial de abril de 1899.

II.6.3.D. PROBLEMAS CLÍNICO-LEGALES (1907)

En 1907, la situación y problemas clínico-legales seguían siendo similares. Podemos apoyarnos aquí en un documento de 1907, realizado en Papel Oficial del Cuerpo Facultativo de la Beneficencia Provincial de Ourense, está fechado en 9 de julio de 1907, y firmado por Ramón Quesada. Está dirigido al Sr. Director de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial de Ourense. En él se da cuenta de la existencia de siete presuntos dementes en las dependencias del Hospital, y se advierte que se informa de la necesidad de actualizar su situación legal (de acuerdo con el Real decreto de 19 de Mayo de 1885) para considerarlos simples detenidos o proceder a su traslado al Manicomio de Conxo.

La relación de presuntos dementes (9 de Julio de 1907) es la que sigue:

1º Guillermo P., 3 años y tres meses ingresado, *Monomanía parética*.

2º Josefa F., 1 año y 11 meses ingresada, *Demencia Histórica Pacífica*.

3º Manuela F., 11 meses ingresada, *Epiléptica Peligrosa*.

4º Claudia G., de A Peroxa, 10 meses de internamiento, *Anémica y taciturna, pacífica*.

5º Ricardo S., 9 meses de internamiento, *Demente de Monomanía Persecutoria con Accesos de irritabilidad pero sin agredir*.

6º Socorro C., de Moreiras, 9 meses de internamiento, *Epiléptica con Monomanía de destrucción, es además Imbécil*.

7º Francisca R., tres semanas de ingreso, presenta *Epilepsia y como consecuencia una Imbecilidad pacífica*.

132 De nuevo firman la misma el contratista Bacelar, el arquitecto Crespo, y los Diputados Javier Gaité Lloves y José Porras.

133 Pinel (1804): "Tratado médico filosófico de la enajenación del alma o manía", tomado de LIVIANOS&MAGRANER (1991). Pinel (1804) reconoce los siguientes tipos de locuras: Melancolía, Manía sin delirio, Manía con delirio, Demencia e Idiotismo.

134 Esquirol (1838): "Des maladies mentales considérées sous le rapport médical, hygiénique et médico-légal», París. Tomado de LIVIANOS&MAGRANER (1991). El discípulo de Pinel, Esquirol (1838), modifica algo la clasificación de su maestro, y mantiene también cinco grupos: Lipemanía (o melancolía de los antiguos), Monomanía, Manía, Demencia, e Idiotismo o imbecilidad. La epilepsia, aunque no entraba de pleno derecho en la nosotaxia de la locura, sí que fue siempre un motivo frecuente de ingreso en los manicomios, y de hecho Esquirol le dedica un capítulo entero en su libro.

135 Mata había pasado tres años con Orfila en París, entre 1837-1840. Su Tratado de Medicina y Cirugía legal, obra de texto durante años en la Universidades españolas, así como su afán de divulgación social del saber psiquiátrico y la preocupación por mejorar la asistencia del enfermo mental, hacen que figure como uno de los protagonistas en el campo y época que nos ocupa. (S.A., 1998).

136 1.- Locuras esenciales (sin lesión causal permanente):

a) Generales: Manía y Melancolía.
b) Circunscritas: Locura Parcial, Delirio Crónico.

2.-Locuras sintomáticas (con lesión cerebral primitiva):

a) Congénitas: Imbecilidad y Cretinismo

b) Adquiridas: Demencia, Parálisis General, Locura Traumática.

3.-Locuras derivadas (dependientes de enfermedades generales):

a) Neuropáticas: Locura histérica, Locura epiléptica, Locura coreica...

b) Diatésicas: Locura herpética, pelagrosa, sífilítica...

c) Tóxicas: Locura alcohólica, saturnina, mercurial...

4.-Locuras reflejas (producidas por...):

a) Estados fisiológicos: Locura de la infancia, pubertad, menstrual, puerperal, menopausia.

b) Afecciones locales: Locura genital, hepática, cardíaca.

137 Para ampliar el tema se puede

Hay que resaltar que eran enfermos en "Observación", pero que todos salvo uno llevaban más de seis meses de internamiento. En cuanto a la terminología empleada es claramente prekraepeliniana, y claramente influida por la psiquiatría francesa de la época. Casi todos los pacientes tienen diagnósticos acordes con las dos clasificaciones más utilizadas en la época, que eran las de Pinel¹³³ y Esquirol¹³⁴: monomanía, imbecilidad... Esta influencia francesa en la clasificación de los trastornos mentales tuvo un gran introductor en la España de fines del XIX. Nos referimos al Dr. Pedro Mata (1811-1877), principalmente a través de sus tratados¹³⁵. Barcia Caballero en su obra "De Re Phrenopática" (Santiago de Compostela, 1915) propondrá poco tiempo después una personal clasificación¹³⁶ de las enfermedades mentales pero que no tuvo mayor repercusión en la época.

Volviendo a nuestra relación de dementes ourensanos, vemos precisamente la importancia de la epilepsia y los retrasos mentales en la muestra. Hay que señalar dos diagnósticos poco claros: "anemia", que enlaza con conceptos populares sobre la enfermedad mental¹³⁷ que le dan una importancia capital a la debilidad (la anemia) como agente etiológico de enfermedad mental; y el diagnóstico de "demencia histérica", que es cuando menos de difícil encuadre diagnóstico. González Duro (1975) señala que el diagnóstico *Demencia* era uno de los más empleados en los expedientes analizados en su estudio de un período similar, y que sin embargo los casos de oligofrenia (imbecilidad, idiocia o debilidad mental) eran poco frecuentes, pese a la ausencia en aquel entonces de instituciones para subnormales.

Todos ellos tienen además una valoración: peligrosos, taciturnos, pacíficos... que complementa el diagnóstico, y que corresponde a las divisiones de los pabellones manicomiales de la época: agitados y furiosos, tranquilos, sucios... No figuran los tratamientos a los que eran sometidos estos enfermos, tal vez –como indican González Duro (1975) o Campos (1995)– porque aparte del represivo custodial no había otros. Sin embargo en otros Hospitales Generales de la España de la época sí que se utilizaban. Así está documentado¹³⁸, por ejemplo, el tratamiento moral, ocupacional, hidroterapia, medicamentoso..., que eran aplicados por el Dr. Perales en el Departamento de Enajenados del Hospital General de Valencia entre 1848-1851.

Termina este expediente al que venimos haciendo referencia en este epígrafe, de la siguiente forma:

«Todos estos reclusos no reúnen las condiciones precisas para una Observación por falta de Expedientes Gubernativos conformes con el precepto del Real Decreto de 1885. Sin embargo, si la Comisión Provincial desea certificados individuales de los alienados expuestos, se les expedirán pero haciendo constar en ellos la falta de antecedentes a fin de eludir responsabilidades y en este caso, mándeme siete pliegos de diez céntimos para verificarlo...» (Dr. Ramón Quesada, Ourense, 1907) (A.H.P. Ourense).

II.7. CONFLICTOS ENTRE ADMINISTRACIONES: DIPUTACIÓN VERSUS CONCELLO DE OURENSE

La colaboración entre Administraciones de Ourense en la gestión de la atención y reclusión de los enfermos mentales ourensanos no siempre fue fácil, y podemos detectar pruebas documentales y archivísticas que nos inducen a pensar que hubo más conflictos de los que reflejan los documentos encontrados.

Expondremos a continuación una serie de ejemplos que claramente pertenecen a lo que más recientemente se viene llamando “colusión de anonimato”: frente a casos concretos tanto las

consultar dos textos fundamentales: la tesis doctoral del psiquiatra gallego Dr. Manuel Cabaleiro Goás, leída en Madrid en 1953. Un capítulo de la misma fue publicado en Gondar&González (1992), y ha sido reeditada por los Servicios de Salud Mental de la Consellería de Sanidad de la Xunta en 1997. Además recomendamos la atenta e imprescindible lectura de la Tesis Doctoral de Emilio González Fernández (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2000: “ A unidade de Saúde Mental como broker cultural (Alternativas á xestión da locura nun municipio rural galego”)), en la que este autor pone por escrito más de veinte años de praxis, de reflexión y de lecturas....profundizando como nadie había hecho hasta ahora en la investigación y la praxis psiquiátrica en nuestro país en torno a la psiquiatría comunitaria (en y con la comunidad) y la antropología moderna aplicada a la salud.
138 LIVIANOS (1991).

administraciones como los profesionales eluden asumir plenamente la gestión de los mismos. Es una muestra más de lo fronterizo e interdisciplinar en la respuesta a la enfermedad mental.

En 1901 se produce uno de estos conflictos a raíz del “*Expediente instruido en averiguación del estado de razón o locura de Rosalía Rivas Grande*”¹³⁹. La paciente se hallaba ingresada en el Hospital Provincial y el médico Ramón Quesada Borrajo se negaba a reconocerla y a emitir informe alguno sobre ella ya que el ingreso de la paciente no se ajustaba según él a la normativa del R. D. de 1885, y exigía al Ayuntamiento que se formase el correspondiente expediente, y dos facultativos municipales examinasen a la presunta demente. El Ayuntamiento contestaba que no se había hecho expediente de internamiento porque había ingresado en el Hospital de forma urgente como enferma y no en régimen de Observación (de dementes), y que además sus facultativos no podían entrar al Hospital a reconocer a una enferma que ya estaba allí ingresada. Desconocemos cómo terminó la historia ya que la documentación no aportaba todos los datos, entre ellos información sobre si realmente tenía un estado de razón o de locura.

Las tensiones debieron de ser más frecuentes de lo que documentalmente podemos constatar, y así la Diputación da un paso más unos años más tarde. En marzo del año 1913, la Diputación de Ourense publica en el Boletín Oficial de la Provincia (13-3-1913) el siguiente acuerdo:

«Disponiendo el artículo 3º, párrafo 3º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, que para la observación de dementes deben no sólo las Diputaciones sino los Ayuntamientos, tener habilitado un local para la reclusión de tales enfermos; y no teniendo el destinado a tal fin por esta Diputación la amplitud necesaria para poder recluir los muchos enfermos de tal clase, cuyo ingreso se solicita, siendo por otra parte un deber de los Ayuntamientos atender a esta necesidad en cuanto a los dementes de sus respectivos términos, como lo evidencia el citado Decreto al imponerles la obligación de tener local destinado a la observación, de lo que se deduce que el verdadero objeto del habilitado por la Diputación, es la reclusión provisional de los que accidentalmente se hallen en la capital y no pueden ser inmediatamente a sus respectivos municipios, la Comisión, previa declaración de urgencia, acuerda:

139 Caja Beneficencia. Archivo Municipal de Ourense.

1º Recordar a todos los Ayuntamientos de la provincia su deber de tener local adecuado para la reclusión y observación facultativa de los dementes.

2º Si por cualquier causa fuese indispensable el ingreso de los referidos enfermos en el local que para el expresado objeto tiene esta Diputación habilitado en el Hospital de la provincia, será inmediatamente enviado a disposición del Alcalde respectivo, siendo de cuenta del Ayuntamiento las estancias que en dicho Hospital cause el asilado, así como los gastos de conducción.

3º Si por falta de local no pudiese ingresar en el Hospital de la provincia alguno de los enfermos que se hallen en las circunstancias del número anterior, y por tal causa hubiese necesidad de adoptar alguna disposición extraordinaria o enviarlo al Manicomio de Conjo, todos los gastos que se originen, así como las estancias que devengue dicho Manicomio, serán de cuenta del Municipio a que el demente pertenezca. Orense, 11 de Marzo de 1913. El Vicepresidente, Manuel Fernández. El Secretario, Claudio Fernández» (BOP, 13-3-1913).

Desconocemos cuál fue la motivación concreta de tal “declaración de guerra” de la Beneficencia Provincial hacia las Beneficencias Municipales, ya que estaba claro que pocos o ninguno de los Ayuntamientos de la provincia disponían de local para Observación de Dementes. Probablemente pudiera también deberse a la circunstancia de que las Beneficencias Municipales, al menos la de capital¹⁴⁰, estaban en pleno proceso de reorganización y asunción de competencias, y tal vez por ello la Diputación intentara traspasar gastos.

Lo cierto es que el Concello de Ourense en ese año de 1913 carecía de establecimientos para atender a dementes. Refleja de manera muy elocuente esta penuria la documentación relativa al caso de un “demente” que es ingresado por orden del juzgado en uno de los sótanos de la Casa Consistorial de Orense en Junio de 1913 y allí permanece hasta que tras presiones de la Alcaldía al Gobernador Civil se consigue

140 La Beneficencia Municipal de Ourense había elaborado su “Reglamento para la Beneficencia Municipal de Orense” en 1899 siendo alcalde Tomás Fábrega, publicado en 1900 (Imprenta Popular). De todas formas, aún se hará una revisión del mismo en 1902, y en 1913 se reciben correcciones a dicho Reglamento enviadas desde Madrid. Entre los años 1910-1911 se abre y se dota el Laboratorio Municipal. Entre 1909-1914 se mantuvo abierto un “Hospitalillo para variolosos” en la zona de la Rabaza, un barrio de las afueras de la ciudad y que más que hospitalillo era una caseta aislada que se abría en momento de crisis epidémicas como la de viruela de 1909 en la capital. Fue cerrado por el Ayuntamiento debido a la presión vecinal ante la Inspección Provincial de Sanidad (Dr. Francisco Becarés) y la escasa utilización del mismo (Cajas 48, 49, 77 y 78. Beneficencia, A. M. O.).



Ilustración 30.

Francisco Becarés (inspector provincial Sanidad en Ourense, años 1909-1914). (Foto Museo de la Sanidad en España, Ministerio de Sanidad).

que tres meses más tarde se traslade a la cárcel sin que por otro lado se manifieste la Comisión Provincial de Beneficencia sobre si se traslada a Conxo o ingresa en el Hospital Provincial. Extraemos algunos párrafos de la carta¹⁴¹ que la Alcaldía envía al Gobernador Civil el 26-Junio de 1913:

«se ordenó la reclusión de B. S. en uno de los sótanos de esta Casa Consistorial, bajo la vigilancia y custodia del Jefe de Guardia municipal, en donde continúa. He de informar a V. S. que este Ayuntamiento carece de establecimientos de Beneficencia ni de ningún género, y hasta de locales que pudieran habilitarse para el caso presente; habiendo tenido que ordenarse la colocación de un fuerte cerrojo en el sótano en el que se halla el repetido enfermo, para evitar su evasión, por estar dotado de

*unas fuerzas que imponen una constante vigilancia, habiéndole sorprendido en la operación de sacar piedras del muro de la estancia de no escaso tamaño. Por todo lo expuesto, y por no poder responderse de la seguridad del **alienado** de que se trata ni de las personas que con dificultad procuran por su sostenimiento y alimentación, atendidas la falta de condiciones del local y demás circunstancias expresadas, me permito elevar el expediente original.... y con la clamorosa urgencia que las circunstancias reclaman se sirva proceder a lo que sea justo».* (Carta de Alcaldía a Gobernador Civil, 26-6-1913)¹⁴².

Como antes ya adelantamos, el enfermo aún pasaría todo el verano en los sótanos del Consistorio antes de que finalmente se decidiera su traslado a la cárcel.

141 Toda la documentación de este litigio entre Administraciones está en el Legajo "Expediente para la reclusión en un Manicomio del presunto demente B. S., vecino de La Lonia", 1913. Caja 78-Beneficencia, A. M.O.
142 Caja 78-Beneficencia, A.M.O.

II.8. OURENSE EN EL PERÍODO DE FINALES DEL XIX Y PRIMER TERCIO DEL XX

La etapa que analizamos es un período global de importante crecimiento demográfico urbano y de desarrollo socioeconómico y cultural, clave en la historia de la ciudad de Ourense del siglo XIX y primera mitad del siglo XX. Pasará de ser una pequeña villa del Antiguo Régimen, residencia de nobles y canónigos que atraen hacia ella las rentas que obtienen del campo, a una ciudad en la que se produce un crecimiento de la pequeña burguesía comercial, industrial y financiera¹⁴³.

La capital de la provincia contaba al inicio del período contemplado con poco más de 11.000 habitantes, entre los que destacaba un buen número de comerciantes asturianos y castellanos que eran los encargados de dinamizar la actividad económica. Por su parte, el espacio urbano apenas desbordaba los límites que habían permanecido invariables desde la época medieval. La economía de rentas agrarias fue dando paso a la expansión del comercio y la industria artesanal. La ciudad se convierte en centro de producción y servicios para la población rural. La sociedad de la ciudad de Ourense, fruto del desarrollo urbano, asiste a un progresivo aburguesamiento en gustos, necesidades y aficiones. El crecimiento de la ciudad se produce siguiendo las vías de comunicación. Todo ello «*supone en Ourense un punto de corte muy importante que le da a la historia ourensana una aceleración repentina*»¹⁴⁴. Van a surgir nuevas demandas sociosanitarias en la provincia y dentro de ellas la asistencia al enfermo mental que hemos abordado ya en páginas anteriores.

II.8.1. ENTORNOS DE LA ÉPOCA

Desde 1870 y a partir de la superación de las epidemias de cólera y las crisis de subsistencia de mediados de siglo, se asiste en Galicia a un descenso general de la mortalidad, trayendo como resultado un importante crecimiento de la población absoluta, luego ralentizado como consecuencia de la crisis de fin de siglo que afecta al conjunto de España. Ourense en el período de 1877 a 1900 es la provincia gallega que pierde más población debido a movimientos migratorios interiores y a un crecimiento vegetativo menos intenso¹⁴⁵. A partir de 1887, momento en el que llega a 405.074 habitantes de hecho, la provincia va a perder población en términos absolutos¹⁴⁶, siendo la capital de la provincia la única que experimenta un aumento importante de su potencial

143 QUINTANA (1986); VALCÁRCEL (1998, 1999); SOMOZA (2002).

144 BANDE&TAÍN (1990).

145 SOMOZA (2002).

146 HERNÁNDEZ (1984).

demográfico por la atracción de población rural que busca una oportunidad en el medio urbano. A pesar de estas cifras, el porcentaje de población rural es abrumadoramente mayoritario frente a la población de la capital. En 1887 la población urbana era el 2,4% de la total de la provincia.

Todo ese movimiento originó el que en la ciudad se aumentase la morbilidad y mortalidad urbana. Según López Taboada (1991), en el período entre 1878 y 1884 aumenta en la capital provincial la mortalidad general comparado con el período 1860-1870¹⁴⁷.

AÑO	OURENSE PROVINCIA	OURENSE CAPITAL
1787	294.124 Habs.	---
1842	315.814 Habs.	---
1860	369.138 Habs.	10.775 Habs.
1877	388.835 Habs.	12.586 Habs.
1887	405.044 Habs.	14.168 Habs.
1897	402.873 Habs.	15.250 Habs.
1900	404.311 Habs.	15.194 Habs.
1910	---	15.998 Habs.
1920	---	17.581 Habs.

La emigración, la pobreza y el analfabetismo siguen dominando el escenario provincial. Ourense pierde casi 50.000 habitantes en el período 1860-1900, fruto de una fuerte emigración sobre todo en los años 1860-1870 y en los años 1888-1900. Pierde otros 24.594 en la década 1901-1910 y sigue perdiendo población de forma continuada hasta 1930; a ello contribuyen además de los factores reseñados, otras situaciones adversas como la epidemia gripal de 1918 y, ante todo, la difícil situación económico-social de las zonas rurales¹⁴⁸.

Entre 1900-1920, el crecimiento de la ciudad es débil en relación a la evolución demográfica general de las ciudades españolas incluyendo la red urbana gallega, lo que se atribuye a la importancia de las corrientes migratorias transoceánicas en la provincia y a un menor dinamismo económico de la ciudad durante esos años.

El analfabetismo en la capital (17.581 habitantes) llega casi al 40% del Censo de 1920¹⁴⁹, con lo que suponemos que este porcentaje sería aún más escalofriante en las

zonas rurales dado que en la ciudad se concentraba la clase media-alta instruida.

Entre 1880 y 1920, como nos han señalado los investigadores ourensanos Marcos Valcárcel¹⁵⁰, Luis Rivas¹⁵¹, Emilio Fonseca¹⁵² o José Somoza¹⁵³, se produce en Ourense un progresivo ascenso y

147 Tomado de SOMOZA (2002: 76-77.)

148 LÓPEZ TABOADA, (1979).

149 Citado en RISCO, (1925).

150 VALCÁRCCEL (1998, 1999).

151 RIVAS (1989, 1990)

152 FONSECA (1998).

153 SOMOZA (2002).

consolidación de la burguesía comercial que poco a poco irá desplazando a la hidalguía (que realmente no desaparecerá en Orense hasta la segunda mitad del siglo XX); estos comerciantes (almacenistas, ferreteros, cosecheros...) forjaron un período de desarrollo comercial y de progreso «*que trajo la electrificación y el alumbrado, la canalización del agua de consumo desde el Loña o las mejoras sanitarias y médicas, además de la renovación arquitectónica en las mejores casas que hoy identificamos como el Ourense modernista*»¹⁵⁴. Como ya antes apuntamos, la llegada de la luz eléctrica a la ciudad en 1895 simboliza, para autores como Somoza (2002), el principio de un nuevo período histórico contemporáneo una vez superada la Ilustración.

En estos años, se produce **la conexión por ferrocarril y por carretera con la Meseta**, hechos que fueron celebrados en Ourense con gran triunfalismo pues permitían asegurarse el comercio y las comunicaciones, que serán los elementos rectores de la nueva fisonomía urbana de la ciudad. El día en que la primera locomotora llega a Ourense en 1881, se celebró un banquete en la ciudad, del que da cuenta un grabado de la revista “La Ilustración Gallega y Asturiana” con fecha 18 de Abril de 1881. A este acontecimiento el poeta ourensano Curros Enríquez (1851-1908), le dedicó un poema, en un tono lírico de exaltada religiosidad laica¹⁵⁵:

*«Vela, ahí ven, vela ahí ven tan houpada
tan milagrosiña, con paso tan meigo
que parece unha Nosa-Señora
una Nosa Señora de Ferro
Tras dela non veñen
abades nin cregos
mais ven a fartura
¡i a luz e o progreso!».*

De todas maneras hasta 1883¹⁵⁶ no se producirá la conexión de Galicia con la Meseta por ferrocarril. La historia del ferrocarril ourensano y su conexión con la Meseta, y su influencia en el desarrollo socioeconómico de la provincia colea hasta hoy en día con el proyecto del tren de alta velocidad, en un momento en que la provincia ocupa en los últimos tres años los últimos puestos en el “Informe sobre el Bienestar” elaborado por La Caixa de Cataluña. El ferrocarril a Zamora inicia sus obras en 1864 y sin embargo no se terminó hasta 1958, ya en pleno desarrollismo franquista. Como más adelante ve-

154 VALCÁRCEL, (1999).

155 Citado en QUINTANA, (1986); BONET, (1990).

156 QUINTANA(1986); RODRÍGUEZ TEIJEIRO(1996).

remos, en 1959, justo un año después de la apertura de la conexión ferroviaria con la capital del Estado, se produce la apertura del primer hospital psiquiátrico público de Ourense: el Sanatorio de Toén-gestionado desde el centralista PANAP madrileño-, cuyo primer director será Manuel Cabaleiro Goás.

La **evolución política de la ciudad y la provincia** durante el siglo XIX gira en torno a los ideales conservadores. El clero, la aristocracia y luego la oligarquía urbana y los pequeños propietarios junto con la burguesía comercial forman un importante grupo de presión. Pero hacia el final del siglo, socialistas y regionalistas empezarán a tener importancia en la ciudad, y su actividad se acrecentará en los años siguientes. El aumento del proletariado urbano es motivado porque se produce una importante masa de trabajadores eventuales que no son colocados por la estructura productiva urbana ralentizada en los años 1895-1915. Se reclamará constantemente a las autoridades la apertura de nuevas obras (carreteras, puentes, edificios...) “para remediar la crisis del obrero”, en unos años en que fueron muchos los proyectos y pocas las obras¹⁵⁷. Se produjeron en estos años varias “crisis de subsistencia” que afectaron a las clases más desfavorecidas de la población. Todo ello implicó un desarrollo de agrupaciones e iniciativas benéficas, al tiempo que un

157 SOMOZA (2002).

158 DE JUANA (1995) distingue tres grandes etapas dentro de la historia cultural e intelectual orensana dentro de la edad contemporánea. Son etapas o momentos vinculados unos con otros y que se enriquecen de manera constante: Una primera etapa en torno a los años 50 del siglo XIX: “generación de Saco y Arce o del Instituto” (Bedoya, Paz Nóvoa, García Mosquera...) Una segunda, “Generación de la Comisión de Monumentos”, entre los años 80 y primeros años del siglo XX, mucho más prolífica que la anterior, y con un florecimiento cultural y periodístico de gran importancia: “O tío Marcos d’a Portela”, “Álbum Literario”,..., y con nombres como: Marcelo Macías, Fernández Alonso, Martínez Sueiro, Curros Enríquez, Lamas Carvajal y por último, la más conocida, la “Generación Nós”, que surge hacia los años 20.

159 SOMOZA (2002).

160 VALCÁRCCEL, M. (1998).

161 El año 1897 fue un año de huelgas en la ciudad y en el otoño de ese año la campaña socialista contra la movilización de militares de clases populares a Cuba fue de especial importancia. BOROBÓ (2001:273-278).

auge de sindicatos de izquierdas y un no desdeñable movimiento de sindicatos católicos, muy apoyados por personajes notables ourensanos, que podríamos encuadrar en la generación cultural e intelectual que De Juana (1995) ha denominado como “generación de la Comisión de Monumentos”¹⁵⁸. Pese a esta aparente “urbanización” de la sociedad de la capital, una buena parte de la población mantiene sus formas de vida rurales, cultivando parcelas que subsisten en la periferia de la ciudad y criando el ganado menor dentro de sus casas, a pesar de las continuas prohibiciones¹⁵⁹.

La primera **“Sociedad Obrera Orensana”** (1885) tenía su sede en la plaza de As Mercedes, a pocos metros del Hospital Provincial ¹⁶⁰ e ir dando paso a otras asociaciones y sociedades de resistencia obrera, que protagonizan diversas luchas por mejorar condiciones laborales. Valcárcel (1998) destaca, entre otras, la huelga en la construcción de la casa comercial “Hijos de Simeón” en 1895 y otras protestas más de índole político¹⁶¹.

Hubo numerosas huelgas (entre ellas las convocadas a nivel nacional por la UGT en 1911 y 1917) y manifestaciones en este período. El propio fundador del PSOE, Pablo Iglesias, acudirá a la ciudad de Ourense¹⁶² en varias ocasiones para dar mítines desde 1899. En la labor de implantación del PSOE y las sociedades de resistencia obrera ourensanas tuvo un importante papel el Catedrático de Psicología del Instituto José Verdes Montenegro¹⁶³, destinado en Ourense entre 1895-1897.

Pronto surgen alternativas a las sociedades de resistencia obrera. Así, en 1901, se abre el **Círculo Católico de Obreros de Orense**¹⁶⁴, fundado por iniciativa del obispo Pascual Carrascosa. Estaba apoyado por multitud de Socios protectores, entre los que los que destacaban los eclesiásticos, comerciantes y abogados, pero también había médicos: Lino Porto, Antonio Rodríguez, Vicente Taboada, etc.

Destacaremos aquí a Manuel Martínez Sueiro, jurista y economista, verdadero mentor de los Círculos Católicos en Ourense. Este personaje, publica ese mismo año la obra *“Estudios Sociales: memoria sobre los medios más prácticos y eficaces para mejorar la actitud técnica y la condición moral y material del obrero en Galicia”* (Premio Juegos Florales 1901), en la que se despacha a gusto contra el alcoholismo entre los obreros y propone la restricción de la venta de alcohol a los mismos.

En torno al tema del alcoholismo como paradigma de “enfermedad social” se hace así muy visible la moralina de determinados sectores, el sesgo de clase, incluso un cierto componente racista en algunas ocasiones. No es lugar para extendernos en estos aspectos y en la confusión entre pecado, vicio, enfermedad... En esta misma línea se manifiesta otro ilustre personaje local, Benito Fernández Alonso, quien en un artículo¹⁶⁵ publicado en el diario católi-



Ilustración 31. Ruralía y poder eclesial. Carro de vacas en la puerta de la Catedral de Ourense en el centro histórico de la ciudad. Foto años 1940 aprox.

162 SOMOZA (2002: 94-5). El padre de Pablo Iglesias era ourensano y falleció en la cárcel de Ferrol aquejado de locura (DURÁN, 2001).

163 Así es reseñado en BOROBO (2001: 311-315). También hay referencias en VALCÁRCEL (1995:38-39). Por su parte Helio Carpintero hace una breve reseña de José Verdes Montenegro, integrándolo en el neokrausismo y en los discípulos de Simarro; también es señalado como activo socialista. Publicó en 1902, con destino a la enseñanza, “Apuntes de Psicología científica”, CARPINTERO (1994:172).

164 JUANA (1986); RIVAS (1990); VALCÁRCEL (1995).

165 Fernández Alonso, (1913) (Tomado de BARBOSA, (1995)).

co local “La Región” en 1913, también va a recomendar la restricción de la venta de alcohol a los obreros «*por no ser éste un producto indispensable para la vida y por perjudicar seriamente al obrero al mermar sus facultades*». Este discurso se engarza perfectamente en la campaña de lucha antialcohólica mantenida desde la burguesía y la ciencia decimonónica de toda Europa del período entresiglos. También hubo partidos de izquierda que lo incorporaron, como los socialistas de la época¹⁶⁶ y esto ocurrió también en Ourense ya que el Centro de Sociedades Obreras llega a solicitar que bares y tabernas adelantaran su horario de cierre, para así impedir que los obreros gastasen allí todo su jornal¹⁶⁷. De todas formas, la lucha antialcohólica en la España de la Restauración, fue más una enorme declaración de buenas intenciones que una estrategia de política sanitaria dirigida directamente a intervenir sobre un problema de salud pública, y de hecho las socieda-

166 CAMPOS (1992).

167 Tomado de SOMOZA (2002:140-141).

168 CAMPOS & HUERTAS (1992).

169 Médico desde 1872. Otero Pedrayo en su artículo “Médicos y periodistas”, en “La Región” en la Sección “El Ourense antiguo” nos cuenta lo siguiente sobre él: “Afectaba franca rudeza y aún vulgarismo en sus palabras y porte, y era un espíritu romántico. Despreciaba sutilezas y fantasías, y bajo su gran risa de sentido común se emocionaba leyendo unos versos o recordando algún imposible amor de sus mocedades.. En su sencillo despacho de la calle Gravina estudiaba con mucho trabajo el alemán y aprendía las guías de las ciudades artísticas de Europa. Las describía con detalles de comercio y hoteles. Opinaba ser inútil gasto y trabajo el de los viajes disponiéndose de tan buenas y completas guías y catálogos de museos. En “El Eco de Ourense” firmaba “Wanderer” sus crónicas de supuestos viajes. Entusiasta de Alemania, disertaba sobre la carga de los granaderos prusianos con sus grandes zapatos haciendo temblar el puente de Sadowa y celebraba los grandes médicos alemanes. Hijo de militar de la primera guerra carlista, no podía mirar en la calle oficiales o soldados sin criticar la marcialidad de su postura y marcha. Su sentido y vivencia del honor sin transacciones era conmovedor y apasionado. Fácil al llanto como al apóstrofe, sentía vergüenza de cobrar sus modestos emolumentos. Fueron dignos y tristes sus últimos días de paseante solitario y abrigado en su vieja capa”.

des de temperancia, los asilos para bebedores o las legislaciones antialcohólicas no tuvieron el éxito o profusión que se observó en otros países¹⁶⁸.

El “Colegio de Médicos de Ourense”: Hay datos que nos apuntan que en 1885 se produce la fundación del “Colegio Médico-Farmacéutico” de Ourense. Así en “Galicia Moderna” aparece en Mayo de 1885 la siguiente noticia sobre Ourense:

«El día 27 del pasado se celebró una reunión de médicos en esta capital para adherirse al pensamiento nuevamente iniciado en Madrid de colegiar la clase médico farmacéutica» (Galicia Moderna, 31-5-1885)

Así pues podemos aventurar con una cierta base documental la fecha de Mayo de 1885 como el momento en el cual se inicia en Ourense la formación o fundación del Colegio Médico-Farmacéutico.

En Marzo de 1886 el Presidente del mismo era Ramón Quesada Borrajo, y en 1887 el Presidente será Antonio Fuentes¹⁶⁹, momento en el cual se celebra el Certamen Científico Literario al cual luego haremos referencia.

Ilustración 32.
Sello Colegio Médico
Farmacéutico, 1886
(Archivo Municipal).



Se le pierde la pista documental a este Colegio hasta ya casi una década más tarde. En Galicia, en base a un Real Decreto del 12-4-1898, los Colegios Médicos se inauguran y organizan entre junio y octubre de 1898. En Ourense este proceso constitutivo se va a retrasar un par de años.

En 1898, se nombra una Junta Interina presidida por Eladio Vázquez Quiroga¹⁷⁰ (exteniente de Alcalde del Concello de Ourense, subdelegado de Medicina y Médico de la Beneficencia Provincial) para llevar a cabo los trabajos previos para la elección de la Junta de Gobierno definitiva y la constitución del Colegio de Médicos.

Sin embargo, el Ministerio de Gobernación y Gobernador Civil, en virtud de la Real Orden de 3-11-1900, y dado que a su juicio la anterior Junta interina no había cumplido las obligaciones que imponía el Decreto de 12-4-1898, deciden nombrar una nueva Junta interina para llevar a cabo los trabajos previos para la constitución del Colegio de Médicos.

En el B. O. P. del 3-12-1900 se nombra a Ramón Quesada Borrajo, presidente de esta nueva Junta Interina, siendo el Secretario de la misma Gumersindo Parada Justel. Dicha Junta interina es recurrida ante el Ministerio de Gobernación por Eladio Vázquez Quiroga (presidente de la Junta Interina entre 1898 y noviembre de 1900),

170 En un artículo de la Sección "El Orense antiguo" en "La Región" (s.f.), escribía Otero (OTERO, 1975): "Don Eladio era alto, fuerte, reidor, hablador, inteligente, gran caballista, fumaor, liberal de carácter y de partido, campechano, cortés. Todo en él era grande en armonía con el volumen de su cuerpo, la curva de su ademán y el ámbito de su risa y palabra: el caballo, la fusta, el sombrero, el alfiler de corbata, la boquilla, las polainas. Como médico municipal y dado su carácter era popularísimo en el contorno de Ourense, que recorría diariamente a caballo a las horas que luego diremos. Gustaba de entrar a caballo por una puerta y salir por la otra en el primer establecimiento moderno que hubo en Ourense con pánico y gritos del patrón y los dependientes al ver amenazadas las cristalerías, los rimeros de piezas de Tarrasa, los maniqués, las construcciones de géneros blanco "retortas Mesalina" o "batis-tas Cartago"... Era vera imagen de un caos sin esperanza de orden el despacho de don Eladio en amplio bajo propicio a la charla de calle del viejo Ourense... Don Eladio fue estudiante famoso, en tiempos de ardientes pasiones y formidables humorismos de la Compostela de finales de Isabel II y época septembrina. Muy amigo de Montero Ríos, el corpachón y simpatía del estudiante orensano servían de parapeto y apoyo a peroraciones callejeras del futuro cronista y señor de Lourizán... Don Eladio durante largos años distribuía su vida y horas de una manera digna del comentario de Montaigne. No se acostaba hasta después de la salida del sol. Se levantaba a la hora de comer. Consultaba y visitaba durante la tarde. Acompañaba a los últimos en retirarse, conversaba con los serenos y los gatos, estaba al tanto de las trapisondas y vida del "en-vés" de la ciudad, percibía el síntoma del incendio, esperaba por el consuelo del toque de alba, su noche serena repasaba fachadas y recuerdos, imaginaba el humo de los sueños, disfrutaba con las escalas del ruiseñor, los matutinos del mirlo, registraba la llegada de las primeras rianxeiras. Con frío, lluvia y larga noche releía los periódicos, apuraba el silencio de los casinos, no se adormecía nunca ni aún en el rotundo "puff" parlamenta-

dicho recurso es desestimado por el Ministro de Gobernación, decisión que es publicada en el B. O. P. del 23-1-1900. Probablemente existan conflictos y luchas de poder en estos años que no hemos sido capaces de sacar a la luz y necesitarán más tiempo para ser aclaradas¹⁷¹.

La organización de la profesión médica en la provincia ourensana, se conseguirá finalmente en enero de 1901 tras unas elecciones convocadas por una comisión gestora nombrada a final de 1900 en base a una Real Orden (3-11-1900) y publicada en B. O. P. (12-11-1900).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense, se publica con fecha 23 de Marzo de 1901 una Circular del Colegio Médico Provincial fechada en 2-3-1901 y firmada por su Presidente (Ramón Quesada Borrajo) y por el Secretario (Antonio Rodríguez). En la misma se señala que:

«Siendo la colegiación obligatoria, según lo dispuesto en la Real Orden y estatutos de 3 de Noviembre de 1900, los Sres. Médicos residentes en esta provincia que no hubiesen obtenido el correspondiente título de colegiado, no podrán, mientras otra cosa no se disponga, ejercer su profesión, desde el día 21 de Marzo del actual, por haber transcurrido dos meses desde la constitución del Colegio y más de cuatro de la citada Real Orden» (B. O. P., 23-3-1901).

Además en dicha Circular se daba publicidad a la lista nominal de todos los médicos colegiados hasta el día de la fecha, aportando una lista con 102 médicos en el conjunto de la provincia.

Tras su apertura en 1901, unos años más tarde, en torno a 1918, el Colegio de Médicos abordará la tarea (irregular en cuanto a su constancia, desde 1918-1939) de publicar un Boletín Oficial.

rio del Círculo Liberal... Con una hora de luz solar directa o difusa, se acostaba cumplido su deber de vigía del faro, de genio protector de las horas de la ciudad".

171 No es descabellado pensar en factores como cambios en la alcaldía de Ourense, presidida por Ildefonso Meruéndano (liberal y también médico) entre 1897 y 1899, para pasar a ser encabezada por Tomás Fábrega (conservador) entre 1900 a 1902. (SOMOZA MEDINA, (2002: 142)).

172 RISCO (1925:193).

173 Alguna vez se ha comentado en círculos de los psiquiatras-historia-

Respecto a la fecha de apertura del Colegio de Médicos, había hasta el momento datos que inducían a confusión y que venían siendo aportados en fuentes como Vicente Risco que señala la fecha de 1885 en su exhaustivo trabajo sobre la provincia de Ourense publicado en la "Geografía General del reino de Galicia" (dirigida por Carreras y Candi)¹⁷². Otro gran historiador que dedicó numerosos trabajos a la Historia de la Medicina gallega fue Otero Pedrayo¹⁷³, el cual

en uno de sus trabajos¹⁷⁴, “El cólera en Galicia en el siglo XIX” (1969), nos informa que:

«En 1885 aún amenazaba la epidemia. Se procedía en la defensa sin un plan regional. El Colegio Médico de Orense organizó inspecciones sanitarias en los contactos provinciales por las carreteras: Quereño, Canda, Ramilo, con buen resultado» (Otero, 1969).

Años antes de la existencia del Colegio Médico-Farmacéutico y del Colegio de Médicos existió en Ourense otra institución médica de la cual poco sabemos hoy en día salvo referencias aportadas por Otero Pedrayo¹⁷⁵, en un trabajo publicado en el diario local “La Región” (s. f.), “Médicos y periodistas”, nos indica que *«Don Antonio Fuentes era Presidente del Colegio Médico-Farmacéutico en 1887»* y que a su vez había sido Presidente¹⁷⁶ de la Academia de Medicina en Ourense unos años antes, en 1883.

«Hubo en Orense una Academia de Medicina en diferentes épocas, con intervalos de olvido. Alrededor del 1883 bajo la presidencia de don Antonio Fuentes alcanzó notable vida. A la academia orensana se refieren los elogios a ella y a la de Jurisprudencia, contenidos en la excelente “Guía de Galicia”-Madrid 1883- de los Sres. Rivera y M. Vázquez. Según el pasaje dichas academias se organizaron “para debatir los arduos problemas cuya solución persiguen de consuno la ciencia y las necesidades de los tiempos...” (Otero Pedrayo, 1965).

A inicios del siglo XIX se había creado en A Coruña, una subdelegación de la Real Junta Governativa superior de Medicina, y ya a partir de 1830 comienza a funcionar la Academia Provincial de Medicina y Cirugía en Santiago, con Juan Ramón de Barcia como Presidente y Varela de Montes como secretario, y que tenía jurisdicción en el Reino de Galicia, y la encomienda de ilustrar a todas las autoridades en los asuntos de vigilancia médica. Ya a finales del XIX, con la promulgación de la Ley de Bases de Sanidad y posteriormente creación del Cuerpo

dores que las frecuentes aportaciones (muchas de ellas cuestionables) de este autor en torno a la Medicina y los Médicos, hacían preguntarse si no estaba el patriarca D. Ramón substituyendo a su padre en numerosas ocasiones.

174 OTERO PEDRAYO (1969: 296-7).

175 Hemos tomado esta referencia de las Notas añadidas al trabajo de OTERO PEDRAYO (1975) y editado en 1997 por el Archivo Sonoro de Galicia, Consello da Cultura Galega y el Colegio de Médicos de Ourense. La Introducción, traducción y notas son de M. Parga Valiña y A. Vázquez-Monxardín Fernández.

176 OTERO PEDRAYO (1965:347).

de Sanidad Civil, desembocaría en la creación de los Colegios Profesionales de Médicos¹⁷⁷.

Un hito importante en el desarrollo de la Salud Pública, al menos en lo que pudiera tener de análisis epidemiológico o pequeña topografía médica de la época fue la **Memoria para la Junta Municipal de Sanidad de Orense del año 1894**. Una Real Orden de 20 de Marzo de 1894, dictamina la elaboración de dicha memoria. Esra orden es publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP nº226, 24-3-1894):

«En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 20 del actual se publica la Real Orden siguiente del Ministerio de Gobernación:

«Siendo primordial deber del Gobierno velar por la conservación de la salud pública, y constituyendo la higiene su principal garantía, una de las medidas más urgentes que es necesario adoptar para prevenir la producción y el desarrollo de enfermedades contagiosas, es el conocimiento exacto del estado sanitario de nuestras principales poblaciones, de las causas que, resultando de la urbanización y modo de ser de los pueblos, puedan en cada localidad originar alteraciones de la salud y de los procedimientos y medios más eficaces y prácticos para evitarlas o por lo menos reducirlas. La excesiva mortalidad que las noticias oficiales acusan en algunas ciudades y el recuerdo de ciertos hechos dolorosos que tal vez no registraría nuestra historia sanitaria si en tiempo oportuno hubieran podido preverse, justifican la adopción de medios precautorios que, llegando al conocimiento del mal, puedan evitarle...».

«Para dar cumplimiento a la Real Orden Circular del 20 del actual debe reunirse la Junta municipal de Sanidad compuesta de los individuos relacionados al margen, con asistencia de los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, aunque no pertenezcan a ella. En su consecuencia se convoca a dichos Sres. para que a las doce de la mañana del día 1º de Abril próximo, se sirvan concurrir a la Casa Consistorial al indicado objeto. Orense, 29 de Marzo de 1894. El Alcalde: Ricardo Novoa»

177 Tomado de GRAN ENCICLOPEDIA DE GALICIA, Tomos I, 83; Tomo VI, 250; Tomo XXXIV, 94.

Los Sres. de la Junta Municipal de Sanidad eran: Dn. Antonio Fuentes Fernández, Dn. Carlos Valencia, Dn. Cesáreo Parada, Dn. Casiano

Martínez, Dn. Francisco Hermida y Dn. Isidoro Temes, siendo los Sres. Subdelegados: Eladio Vázquez Quiroga y Dn. Serafín Temes”¹⁷⁸. La memoria -que figura en los Anexos- es aprobada el 5-5-1894, siendo los autores Ricardo Novoa (alcalde) y José Antonio Queralt (Arquitecto y miembro de la Junta Provincial de Sanidad en 1889).

De dicha Memoria aportamos unos párrafos a continuación, y contiene muchos de los aspectos de higiene y salud pública que serán abordados ya en el siguiente siglo (en las dos décadas siguientes) por la aún sin organizar Beneficencia y sanidad municipal, y los Institutos Provinciales de Higiene ya a partir de finales de los años 20. De todas formas aún hay aspectos como el del Barbaña o el Cementerio que de una manera u otra siguen siendo problemáticos en el Ourense del siglo XXI:

«Como causas probables de las enfermedades y epidemias aludidas, por ser éstas por lo general de carácter benigno, debemos procurar la desaparición de todas las que puedan contribuir a su desarrollo; y por lo que respecta a la Capital, debemos apuntar que se hace necesario el alejamiento del Cementerio general, situado a pocos metros de las últimas casas de la población, y adosado al Cuartel donde se aloja la guarnición de la plaza: la necesidad de terminar la red de alcantarillado general de la Ciudad que el Excmo. Ayuntamiento va realizando poco a poco por haberle sido denegada la autorización para enagenar una lámina que posee del 80% de propios, con cuyo producto aspiraba a realizarlo en pocos meses.

Es indispensable concluir pronto la red de alcantarillas para poder hacer desaparecer por completo todas las cloacas ó pozos negros, y los depósitos más o menos permanentes de aguas sucias, como los caños o albañales que las conducen y extienden para ser absorbidas dentro de algunos terrenos, huertas o viñas de propiedad particular.

Y como complemento del alcantarillado no debe olvidarse la construcción de una alcantarilla general colectora por la orilla derecha del río Barbaña, la cual reuniendo las inmundicias procedentes de las alcantarillas de la Ciudad, evitaría que se detuviesen o encharcasen, evaporándose y desprendiendo miasmas, entre las piedras y baches naturales de este río, seco o casi seco en el estío; y al contrario de lo que actualmente sucede, haría que todas las inmundicias bien encauzadas y reunidas juntamente con las aguas sobrantes del Canal y de las Burgas corrieran oculta y rápidamente a

178 ARCHIVO MUNICIPAL DE Ourense. CAJA 48. “Memoria 1894”.

desaguar en el Miño, lejos de la población al Oeste de la Alameda de los Remedios» (Memoria 1894).

La Ciudad carece de una plaza de mercado que se intenta construir; y es indudable que, en el momento que ésta mejora se realice, la higiene pública habrá ganado algún tanto, por cuanto habrán desaparecido esos focos aislados (tablajerías, pescaderías, puestos de fruta, etc...), sobre las cuales se procura hoy ejercer una vigilancia perfecta; mas, indudablemente había de completarse el día en que reunidos en un centro común, la Comisión inspectora de Abastos pueda cumplir con su cometido de un modo fácil y hacedero.

También hay el proyecto de construir un matadero, en situación más a propósito a la que actualmente ocupa: el cual, por hallarse en un punto demasiado bajo y próximo a las fuentes termales de las Burgas, no satisface las condiciones necesarias en esta clase de establecimientos y el oreo no puede ser completo ya por su situación, ya también porque cargada la atmósfera de vapores acuosos, las carnes lejos de secarse, se hinchan y aumentan en peso». (Memoria 1894)

También se produce en esta época, en 1893, la creación de la Comisión Ejecutiva de la **Cruz Roja Española** en Ourense. Presidía dicha Comisión, D. Ramón Quesada Borrajo; el Secretario era D. Joaquín Vaamonde¹⁷⁹ (Licenciado en Medicina y Cirugía) y el Inspector era D. Eladio Vázquez Quiroga. Otros miembros de la Comisión de la Cruz Roja eran personajes notables en el Ourense de la época como: D. Benito Fernández Alonso, o D. Javier Gaité Lloves (Licenciado en Ciencias y profesor

179 El Dr. Joaquín Vaamonde Rodríguez (Lugo, 1867- Santiago, 1947) es considerado por Carro Otero (1998) como el pionero de la radiología gallega. Ejerció casi toda su carrera en Santiago de Compostela, pero la infancia, juventud y un breve período (1893-1894) tras concluir la carrera de Medicina, va a vivir en Ourense, de donde era su familia de origen. En 1896 lee su Tesis en Madrid: "La craniectomía basada en las localizaciones cerebrales y en la topografía craneoencefálica. Sus principales indicaciones y técnica" (CARRO OTERO, 1998, tomo I: 141-155).

Auxiliar del Instituto de Segunda Enseñanza y Secretario de la Escuela Provincial de Artes y Oficios). El Dr. Quesada Borrajo será Presidente hasta al menos 1909. En 1914 se organizará la Sección Auxiliar de Damas de la Cruz Roja, dirigida por Dña. Angela Santamarina de Temes, Marquesa de la Atalaya Bermeja.

Unos años más tarde, en Junio de 1921, se abre un **Dispensario Antituberculoso**, situado en el Convento de Santo Domingo, (pensamos que pudiera ser la sede original del **Instituto Provincial**



Ilustración 33. Postal Ourense años 1910-57. Vista del Instituto.

de Sanidad, que se funda en ese año) y dirigido por el médico F. J. Rionegro Díez (fallecido en 1932). En él, consultaban gratuitamente¹⁸⁰ otros médicos de la ciudad: Peña Rey, Manuel Bouzo, Pol Piñeiro, Carlos Guitián, etc... También funciona desde primeros de siglo y hasta al menos los años 20 el “**Instituto Antirrábico de Orense**”, gestionado por los médicos Lino Porto y Rionegro, quienes les facturaban sus servicios al Ayuntamiento¹⁸¹.

Los años 1913-1914, vieron pasar la fundación del nuevo **Ateneo Orensano**, con ciclos de conferencias sobre: “Psicología social”, “Higiene profiláctica y social” (impartido por el Dr. Becarés¹⁸², jefe Provincial de Sanidad, y miembro de la Comisión Provincial de Protección de la Infancia y de la Comisión Provincial de Censura)¹⁸³... O el núcleo de profesores e intelectuales agrupados en torno al **Instituto** en esos años, entre los que destacaban el ourensano **Eloy Luis André**.

180 Asamblea Provincial da Cruz Vermella (1996).

181 Hay impresos y facturas en Legajos del fondo de Sanidad Municipal en el A.M.O.

182 El Dr. Francisco Becarés Fernández (1874-1945), pertenecía al cuerpo de Inspectores Provinciales de Sanidad. Fundó la revista “El Derecho Sanitario Español”, que obtuvo amplia difusión en medios sanitarios. En 1937 es nombrado Inspector General de Sanidad Interior (INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, (1999: 71)).

183 RIVAS, (1989:123)

Eloy Luis André (1876-1935), que pasa unos años en Ourense (1904-1914) como Catedrático de Filosofía. Precisamente en esos años (1909) es pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios para formarse en Leipzig (Alemania) con Wundt. A la vuelta de su estancia europea, montó un Laboratorio de Psicología Experimental en nuestra ciudad. Eloy Luis André puede ser considerado junto con Viqueira como el representante gallego de la escuela de Wundt y el primer psicólogo gallego. Luis André, además de potenciar la investigación por la Psicología Experimental va a trabajar también sobre Etnolingüística, con un enorme interés por el galleguismo (denunciando el caciquismo, los foros, el individualismo,...) hacia el final de su vida¹⁸⁴.

Es también la época en la que Nóvoa Santos es nombrado catedrático de Patología General de la Facultad de Medicina de Santiago (1912), donde publica unos años más tarde en 1916, su "*Manual de Patología General*", que contiene una importante aportación a la literatura psicopatológica de la época¹⁸⁵. Este "Manual de Patología General" tendrá en sus ediciones sucesivas una importancia¹⁸⁶ decisiva para la fami-

liarización de los médicos generales con las ideas freudianas en el período 1922-1931.

Numerosos **establecimientos e Instituciones de Caridad** van a establecerse en Ourense en este período. En 1884 se instalan las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, quienes abren¹⁸⁷ un **Asilo** que posteriormente en 1887 se traslada a la Avenida de Buenos Aires, en donde realizarán su labor de "servicio y socorro de las personas ancianas y desvalidas" hasta la primavera de 1997 (en esta fecha se trasladan a un nuevo edificio a las afueras de Ourense).

En 1895, en el local del ex-Hospital de San Roque, comienza a funcionar la "**Cocina Económica**", dirigida por las hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, que en el mismo local, abrirán en 1898 el **Asilo de Niños Huérfanos Pobres**.

También funcionará durante unos años la sociedad y el establecimiento "**La gota de leche**", que atendía gratuitamente a los niños en edad de lactancia, y era dirigido por los médicos Lino Porto Porto y José Eire Santalla¹⁸⁸. El Dr.

184 Ver los trabajos de BANDE (1987); RIVAS (1990); CASTRO (1993); CARPINTERO (1994). Eloy Luis publicará años más tarde de su estancia en Ourense, un Manual de Psicología, titulado "Elementos de Psicología", y que es publicado en Toledo en el año 1920 y del que se alcanzarán tres ediciones. También fue interesante y novedosa su aportación a la eterna polémica sobre el trazado del ferrocarril y los accesos a Galicia de las vías férreas. Como señala GARCÍA DOMÍNGUEZ (1997: 64-65), fueron muy renombradas las campañas periodísticas que este ourensano organizó en los años veinte defendiendo su propuesta, que llegó a ser conocida como la "variante André". En su villa natal de Vilardevós (Ourense) se le hicieron unas Jornadas de Homenaje a finales de la última década del siglo XX.

185 FERNÁNDEZ TEIJEIRO (1994).

186 GLICK (1988).

187 BANDE (1986).

188 José Eire Santalla, trabaja inicialmente de médico en Paderne de Allariz al concluir la carrera de medicina. Posteriormente en torno a 1912 ya está instalado en la capital provincial como médico municipal, y ayuda a Lino Porto en los primeros momentos de "La Gota de Leche". El médico Eire, de espíritu inquieto, y tal y como nos lo cuenta el historiador



Ilustración 34. Dr. Lino Porto (segundo por la izda.) y su familia (hija Teresa), hacia 1930?.
(Foto facilitada por Dr. Antonio Quesada).

Lino Porto se había dedicado inicialmente a la Cirugía, pero tras un accidente en el que pierde un brazo¹⁸⁹ dedica sus esfuerzos a la Pediatría y a la “Gota de Leche”. Lino Porto publica en esos años trabajos destinados a concienciar a la sociedad ourensana de la necesidad de apoyar económicamente a “La Gota de Leche” y a la inclusa: “La Puericultura, la pretuberculosis y “La Gota de Leche”” (*La Región*, 11-7-1922), “La Diputación y los niños de la Inclusa” (*La Región*, 22-6-1917).

Según Rodríguez Ocaña (1996), entre 1921-1928 se abrieron en toda España unos 45 Consultorios o Gotas de Leche, inspirados en otras experiencias europeas, y dentro de las campañas sanitarias puestas en marcha en esos años para luchar entre otros problemas contra la mortalidad infantil. La estructura básica de “La

local Rivas Villanueva, pronto oposita a médico de la emigración y se embarca como médico de los vapores de pasaje que hacían la ruta desde Vigo a Argentina y Uruguay en 1914, permaneciendo años por esas rutas marítimas (RIVAS, 1989: 16-17).

¹⁸⁹ Pierde el brazo hacia 1910. Este dato lo ha facilitado el Dr. Quesada, médico ourensano y bisnieto de Lino Porto; también ha confirmado que usaba un brazo ortopédico, y que dicha prótesis la guarda en la actualidad uno de sus nietos ourensanos, el pintor y escritor Xaime Quesada Porto.

Gota de leche-Consultorio de Lactantes” consistía en una sala de espera, cuarto de pesar los niños, sala de consulta y lugar para entrega de biberones, así como una sala de máquinas, en donde se esterilizaba y almacenaba la leche. La instalación de dichos centros tuvo diferentes patrocinios: Ayuntamientos, caridad privada, Juntas Provinciales de Protección a la Infancia...

La **Inclusa** estaba situada en una casa contigua al Hospital de Las Mercedes, servida por las Hermanas de la Caridad.

En la primavera de 1922, en el diario local “*La Región*” aparecieron diferentes artículos abogando por una mejora de los servicios de la Inclusa dado el abandono y la elevadísima mortalidad existentes; en el período 1918-1928 era del 57,84%¹⁹⁰. Algunos de estos trabajos fueron: “Fundación de una casa de Maternidad: una necesidad local” (*La Región*, 18-5-1922) o “La Excma. Diputación, la Inclusa y los incluseros” (*La Región*, 19-5-1922). Estas inquietudes eran apoyadas por médicos como Manuel Peña Rey, que ofrecía sus servicios de forma gratuita, o por el anteriormente señalado Lino Porto. Un gran número de damas y esposas de políticos, comerciantes y banqueros también apoyaban la iniciativa: Elisa Garra de Perille, María Andino de Zarauza, Dolores Colmeiro de París, Antonia Pedrayo, Remedios Quevedo de Román, María Tovar de Gómez, Elena Moyano de Rivera, Rosina Carvajal de Biempica, Señora de Benito Serantes o Alejandra Fuentes de Valencia... Como luego veremos, hasta años más tarde no se hacen las modificaciones necesarias, ya en el período político siguiente.

Tenemos datos no concluyentes respecto al posible funcionamiento de un **Asilo Provincial**, que según reza en “*Reglamento provisional para el Asilo Provincial de Orense*” (1916), se instalaría provisionalmente en cuatro de las salas del edificio del

Hospital Provincial (Hospital de Las Mercedes), continuando el resto del edificio destinado a Hospital. Para ingresar en el mismo se necesitaba el acuerdo de la Comisión Provincial de la Diputación. El número previsto de asilados no podría pasar de cien (“cuarenta varones y sesenta hembras”), y el Director del Hospital sería a su vez el del Asilo. Este director tenía que presentar una Memoria semestral sobre el movimiento del mismo. No hemos encontrado de momento referencias documentales al funcionamiento de dicho Asilo, pero sí que era una cuestión benéfico asistencial que parecía no bien resuelta en

190 La deficiente gestión del estado sanitario y destino vital de los niños y expósitos a nivel gallego fue una auténtica lacra desde el siglo XVI hasta el primer tercio del siglo XX y una pesadilla mortal para la mayoría de estos infelices. Delfín GARCÍA GUERRA (1983) en su libro sobre el Hospital Real de Santiago, ya un “clásico” y referente obligado en la historia de las instituciones hospitalarias en España, se dedica en varios capítulos a describir y analizar las Salas de Expósitos, los Marcadores de Expósitos, el mundo de las nodrizas y la picaresca surgida en torno al mismo, y el abandono de los Expósitos por parte de las instituciones provinciales gallegas durante siglos.

1895 (Comisión Provincial, 1 de Febrero de 1895) y que tampoco lo estaba en 1931 (Comisión Provincial, 20 de Julio de 1931).

Como antes hemos señalado, en 1910 la Diputación inicia las obras para la construcción de un **nuevo hospital** en la zona de As Lagoas. La dotación y medios del Hospital de As Mercedes se habían visto superadas por las necesidades de una población creciente y de una ciudad en desarrollo. Las obras quedaron oficialmente inauguradas el 28 de mayo de 1910, y fueron sufragadas con una importante subvención del Estado. Aunque el período estimado de finalización de las obras era de cuatro años, éstas se van a prolongar hasta los años 30. El nuevo hospital constaba de 10 pabellones de cantería, y estaba cercano a la obra reciente del Puente Nuevo, y ordenarían el desarrollo de la ciudad hacia una nueva zona urbana (Curros Enríquez, Ponte Nova, As Lagoas)¹⁹¹.

Otros **establecimientos médicos ourensanos** de la época eran las clínicas privadas que van surgiendo para ofrecer sus servicios a la ciudad.

Señalamos como muy importante el “Laboratorio Biológico de Análisis Clínicos”, a cargo del Dr. J. L. García Boente, inspector Provincial de Sanidad, y que preparaba en su clínica de la Plaza del Corregidor, toda clase de Vacunas Polivalentes y Autovacunas (*La Región*, 18-7-1922). Este médico va a tener un papel destacado en la Sanidad Republicana y en la Lucha Antituberculosa en el Primer Franquismo como más adelante señalaremos.

Hay que destacar además el Sanatorio Quirúrgico del Dr. Manuel Pol Piñeiro, en el que en 1922 coinciden varias figuras de la medicina ourensana de importancia en las décadas siguientes: el cirujano Francisco José Rionegro Díez y el ginecólogo

Manuel Bouzo Fernández o Manuel Peña Rey (aunque en 1922 deja de pertenecer al mismo). Inaugurado en los “*paisajes altamente pintorescos e higiénicos de La Lonia*” practicaba “toda clase de operaciones” (*La Región*, 18-7-1922). Según figura en un anuncio de la época, disponía de “*material esteri-*

Ilustración 35. Sanatorio Pol: de izda. A dcha., Rionegro, Bouzo y Pol (Biblioteca Diput.Prov.Ourense).



191 CARBALLO CALERO et al (1995).



Ilustración 36.

Anuncio Publicitario Sanatorio Pol Piñeiro, años 20.

lizado para operaciones quirúrgicas de urgencia” así como de un “completo gabinete de Rayos X”¹⁹² (*La Región*, 18-7-1922).

Un año más tarde se funda el Sanatorio Quirúrgico de Manuel Peña Rey (Ginecología y partos) y José Mosquera Blanco (Cirugía general, y Especialista “na gorxa, nariz e ouvidos”), situado en la calle Progreso, frente a la Alameda do Cruceiro. El anuncio de la Clínica Peña Rey es publicado en idioma gallego en *La Región* (9-10-1923), y la nota de prensa que lo acompaña destaca la labor de Peña Rey en los años previos tratando de mejorar las condiciones sociosanitarias de la clase obrera desde su llegada a la ciudad.

Otro aspecto interesante de la época y que atañe a la sanidad y la cultura ourensana de fines del XIX fue la celebración de un “**Certamen Científico Literario**” en septiembre de 1887 con motivo del levantamiento de la estatua dedicada al **Padre Feijóo** en unos jardinillos en el centro de

la ciudad, en una situación perfecta en donde se une la ciudad medieval y los nuevos edificios y calles de la ciudad modernista y decimonónica¹⁹³. Fue organizado por el Colegio Médico-Farmacéutico de Ourense en el Teatro Principal. **Dña. Emilia Pardo Bazán**, presidía el Certamen Literario y el Jurado, al cual también pertenecían: Arturo Vázquez Núñez, Valentín Lamas Carvajal, Jesús Muruais Rodríguez, Juan Sieiro González, Marcelo Macías, Juan Manuel Paz Novoa y J. Artiaga. Hay una breve crónica en “*El Siglo Médico (Madrid)*” (18-9-1887), y también le dedica unas páginas Adrio Menéndez en su libro “*Del Orense Antiguo*”. Las obras premiadas pertenecían a los doctores Juan B. Pastor y Aycart, y Manuel Baraja—médico mili-

tar afincado en Ourense-. Heraclio Pérez Placer, ourensano, médico militar, poeta y periodista colaborador de “*O tío Marcos da Portela*”, también consigue un accésit con una colección de cantares que luego publicará en su libro “*Cantares premiados no Certame de Ourense*” (1887, Santiago). También médico militar y contempo-

192 Las primeras noticias sobre los Rayos X llegan a Galicia en 1896, y ya al año siguiente se instala en Pontevedra el primer “Gabinete Radiológico” de Galicia. El segundo Gabinete de Rayos X lo instala en Ourense el Dr. Rionegro en 1901. Tomado de MILLÁN SUÁREZ (2001).
193 VALCÁRCEL (1999:21).



Ilustración 37. Postal Ourense, años 1910-57. Plaza estatua Padre Feijoo. Centro ciudad Ourense.

ráneo de Pérez Placer fue el poeta celanovés Castor Elices (1846-1886)¹⁹⁴. Además de sus trabajos poéticos, Castor Elices, publicó algunos otros de carácter médico divulgativo (“Medicina Popular”, “A paletilla caída”...) que le debieran hacer figurar en los precursores gallegos de la antropología médica. Termina sus días aún joven en su villa natal de Celanova en 1886, un año antes de la celebración del Certamen Científico Literario de la capital al que antes nos hemos referido.

Asimismo vivió por esos años **Don Juan de la Coba**¹⁹⁵, poeta, dramaturgo y creador del neolenguaje “trampitán”. Su época de esplendor literario productivo de Don Juan de la Coba en torno a los años finales del siglo XIX. No hay informes médicos de la época sobre este vate ourensano. Que se sepa nunca fue examinado o reconocido por el Dr. Ramón Quesada Borrajo, facultativo encargado del reconocimiento de los locos ourensanos en el Hospital Provincial de As Mercedes - de Beneficencia -. Casi un siglo más tarde el psiquiatra Pedro Téllez Carrasco¹⁹⁶ en el diario venezolano “Noti-Tarde” apuntaba hacia la esfera de lo esquizofrénico analizando sus textos y los datos de su biografía.

194 Acaba de ser publicada en la editorial Linteo una recopilación de su obra realizada por ROMÁN ALONSO (2002). Era una deuda con el doctor Elices, señalada por Otero Pedrayo en 1963 quien entonces ya abogaba porque se realizase un estudio más profundo sobre este autor (OTERO PEDRAYO, 1963). Han tenido que pasar varios lustros para que dicha deuda fuese saldada.

195 El Concello de Ourense recopiló hace unos años sus trabajos y poemas junto con algunos trabajos de investigación literaria firmados por ilustres literatos e investigadores como Márcos Valcárcel, Xesús Alonso Montero o Carlos Casares. VALCÁRCEL (1999): “Juan de la Coba y Gómez (1829-1899). Antología de Textos sobre o inventor do Trampitán”.

196 TÉLLEZ CARRASCO (1989).

II.8.2. MOMENTOS DE CRISIS SANITARIAS OURENSANAS: LAS EPIDEMIAS DE CÓLERA DE 1885, LA EPIDEMIA DE VIRUELA DE 1887 Y LA EPIDEMIA GRIPAL DE 1918

II.8.2.1. EL CÓLERA DE 1885

La epidemia de cólera irrumpe en 1885 a finales de la primavera y se va a mantener hasta el otoño de ese año. Va a ser una más de las que venían produciéndose en el siglo XIX, como ya antes comentamos. Entre Mayo y Noviembre tanto el Gobernador Civil como el Presidente de la Diputación Provincial (Dn. Ramón Pedrayo Silva) publicarán en el BOP¹⁹⁷ numerosas normas y notas organizativas destinadas a los Ayuntamientos a fin de que se recordasen las normas higiénicas para evitar epidemias (BOP, 21-5-1885) o alertando a la población acerca del inicio de la epidemia (BOP, Junio 1885). Se dispusieron fondos excepcionales para afrontar los gastos ocasionados por la misma (BOP, 19-11-1885), y el Gobernador felicitará expresamente mediante una nota publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (5-12-1885) a los “profesores de Medicina” Ramón Quesada, Gerardo Vázquez, Ildefonso Meruéndano, Juan Nóvoa y otros que se habían destacado por su trabajo y dedicación en las semanas en las que la provincia se vio afectada por el cólera.

II.8.2.2. LA EPIDEMIA DE VIRUELA DE 1887

En 1887 hubo una importante epidemia de viruela debido a que alcanzó en la provincia una de las tasas de mortalidad más elevadas de España. El Dr. Vicente Fidalgo Tato¹⁹⁸, médico titular de Villadequinte (Carballeda de Valdeorras-Ourense) en 1887, nos lo ha dejado relatado en la prestigiosa publicación médica del primer tercio del siglo XX, “El Siglo Médico”, y da cuenta de la elevada mortalidad de su zona y de las importantes reticencias de la población para dejarse aplicar la vacuna j Jenneriana¹⁹⁹.

197 B.O.P., año 1885 (A.M.O.).

198 Extraemos esta información de la Monografía del Instituto de Estudios Valdeorreses, realizada por Isidro García Tato, un trabajo bio-hagiográfico del médico valdeorres Vicente Fidalgo Tato, que ejerció fundamentalmente en el Hospital Minero de Bilbao. Esta monografía aporta como anexos algunos de los trabajos publicados por el Dr. Fidalgo Tato, y destacaremos especialmente el dedicado a los Traumatismos craneoencefálicos. (GARCÍA TATO, 2000).

199 GARCÍA TATO (2000:47-9).

II.8.2.3. LA PANDEMIA GRIPAL DE 1918

La pandemia gripal irrumpe en España en la primavera de 1918, procedente de Europa, con varios momentos álgidos en los meses siguientes y principios del año 1919. Uno de los períodos más graves va a ser el del otoño-invierno de 1918. A principios de Octubre de 1918 una Real Orden del Ministerio de Gobernación aprueba establecer en todas las poblaciones importantes

que carecieran de ellos, laboratorios municipales con los elementos suficientes para el análisis y desinfección. En otros lugares de España como Bilbao, se redactaron Cartillas Sanitarias²⁰⁰ con normas para evitar el contagio de gripe y tratar a los enfermos afectados.

En Ourense, que sí contaba con Laboratorio Municipal, la epidemia alcanza de lleno a la capital en el otoño de 1918, y obligará a medidas excepcionales como veremos a continuación. Dicha epidemia produjo en 1918 el crecimiento vegetativo de la población más bajo en toda la primera mitad del siglo XX en Ourense (incluyendo los años de la guerra civil y la posguerra). Hubo 16.412 muertos en 1918, el doble de la media de los 5 años previos o los cinco posteriores²⁰¹. Para Somoza Medina (2002) uno de los autores de referencia en la historia de la ciudad de Ourense, la gripe de 1918 y la crisis de sobremortalidad que ocasiona, cierra uno de los períodos históricos del desarrollo de la ciudad y provincia (1895-1918), abriendo un “período de impulso de crecimiento” que llega hasta la Guerra Civil.

Como ya hemos comentado, el único hospital público existente en la capital era el Hospital Provincial (Beneficencia) de As Mercedes, ya que aún no estaban concluidas las obras del Hospital Modelo de As Lagoas (iniciadas en 1910 y concluidas en 1930)²⁰². Dadas las características de la situación, se habilitó para atención a los enfermos el edificio del Círculo Católico de Obreros, situado en la calle Vicente Pérez (hoy Paseo), para trasladarlo posteriormente al edificio de los Hermanos Maristas²⁰³, también en la calle Vicente Pérez. En el Círculo Católico quedó instalada una “Estación de Desinfección de ropas”.

En el “Hospitalillo Municipal de Epidémicos”, se instaló en la planta baja la hospitalización para mujeres y el botiquín; en la primera planta se hospitalizaban los hombres, y estaba la zona de desinfección, despachos y oficina de registro. En el “Hospitalillo” ingresaron a 177 enfermos y era atendido por cinco o seis médicos (José Nogueira Mera, Francisco José Rionegro Díez, Ubaldo Álvarez, Jesús Taboada, Manuel Bouzo, Eire), dos practicantes de cirugía menor (Eduardo Fernández y Luis González), seis Hermanas de la Caridad,

200 Fue redactada por la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao en 1918, y entre las normas figuraban: inspirar el aire por la nariz y espirarlo por la boca, uso de mascarillas, enjuagues de la garganta con antiséptico, no abusar del alcohol y comer con moderación, descansar nueve horas diarias... Limpieza y desinfección de lugares públicos... (VILLANUEVA, 1998).

201 I.N.E.(1956).

202 También como ya se comentó en otra Nota, se había cerrado en 1914 el “Hospitalillo de Infecciosos” de A Rabaza.

203 El edificio fue encargado por el Obispo para construir un Asilo de ancianos en 1903. El proyecto es realizado por Vázquez Gulías. En 1908 se instalan en el mismo los Hermanos Maristas que abren un colegio (CARBALLO-CALERO et al, 1995). En la posguerra pasará a convertirse en Gobierno Militar hasta fechas recientes en que se convierte en Delegación del Ministerio de Defensa.



Ilustración 38. Dr. José Nogueira Mera
(foto archivo familia
Dra. Nogueira Enciso)

dos enfermeros (Alejandro y Abelardo Guitián), un desinfectador (Bricio Serantes²⁰⁴), dos camilleros y tres estudiantes de Medicina (Carlos Guitián, Julio García Pérez y P. Tizón). Hubo además intenso trabajo por parte del Laboratorio Municipal, quien intervino en más de 400 pisos y casas para labores de desinfección, aparte de repetidas desinfecciones en lugares especiales como el Asilo, Cárcel, Matadero, Casa del Ayuntamiento, Círculo Católico... utilizando cal y sulfato de cobre, amén de otros productos (azufre, creolite, zotal...). No se ha constatado la utilización a nivel del tratamiento individual de la fórmula magistral del compostelano Prof. Gil Casares, que sí fue usada en el País Vasco, y que se componía de creosota, brea de haya, alcohol y jarabe de azúcar, todo ello diluido en vino blanco

o de Jerez, y que según este prestigioso médico compostelano era “muy eficaz como desinfectante en la gripe y, además, como tratamiento de la tuberculosis”.

Desconocemos qué papel jugó el Colegio Médico de Ourense en la gestión y asesoramiento de la crisis. Uno de los médicos municipales, el Dr. Rionegro, era el Presidente del Colegio Médico en el año 1918, y podemos aventurar que en el Boletín que empieza a editarse en ese año, conjuntamente con el Colegio de Farmacéuticos, habrían dado consejo y asesoramiento acerca de la epidemia²⁰⁵.

En otras zonas de la provincia como la del valle de Monterrey y su villa de referencia, Verín, la atención a los afectados por la epidemia gripal de finales del año 1918, requirió esfuerzos especiales de los facultativos y servicios sanitarios de la zona. El médico Juan Guerra Valdés y la instalación de un Hospital en el colegio de los

Hermanos de La Salle en Verín fueron los elementos clave en la gestión de la crisis, la cual puso en evidencia las deficiencias sanitarias de la comarca y dio pie a algunos movimientos reivindicativos entre los recién creados sindicatos de la zona de Monterrey. Reclamaban la reapertura de un hospital municipal, iniciativa que ya había funcionado —muy precariamente— entre 1886 y 1900²⁰⁶.

Unos años más tarde, en Julio de 1922, se inaugura en Ourense el Pabellón Sanitario (para

204 Un personaje histórico del obrerismo ourensano ligado al partido socialista, al menos entre 1903-1916. VALCÁRCEL (1995:98); RIVAS (1989: 89).

205 Matizo esta última afirmación porque los Boletines del Colegio de Médicos de Ourense editados entre 1918 y 1931 han desaparecido, y no hay constancia de los mismos en ningún Archivo o Biblioteca de Galicia, salvo un número de Mayo de 1918, que está depositado en el Museo de Pontevedra y al que sí se ha tenido acceso.

206 DASAIRAS (1999).

30 epidémicos) de Mariñamansa, construido por suscripción popular y entregado al Ayuntamiento de Ourense por la Comisión que administraba los fondos recaudados con motivo de la epidemia gripal de los años 1918-1919.. El Ayuntamiento había entregado los terrenos, y la Iglesia, la nobleza (la Condesa de Oselle) y la Banca local (“Hijos de Simeón”) apoyaron la iniciativa financiera y políticamente. El edificio constaba de dos cuerpos con anchos ventanales y se asentaba en donde antaño había estado “el Circo Taurino²⁰⁷, a pocos pasos de la carretera de Villacastín a Vigo” (*La Región*, 14, 19 y 27 de Julio de 1922). En “*La Región*”, 27-7-22, se le dedica una extensa nota a dicho acto. La Comisión encargada la presidía el Ex-alcalde, Sr. Villanueva, y formaban parte de la misma los Sres. Juan Fuentes, Olegario Muñiz, Manuel Canal y Agustín Moreno. El Sr. Villanueva expuso en dicho acto la necesidad de disminuir la mortalidad (dos veces mayor en Barcelona que en París o Buenos Aires), rebajar el límite de la prostitución (mucho mayor en Madrid que en Francia o Alemania), rebajar la “*aterradora cifra de suicidios*”, y “*evitar que se vuelva a repetir el vergonzoso espectáculo de que fueran declarados inútiles 19.000 españoles por debilidad física y 10.000 españoles por enfermedades incurables*”. Por su parte el Dr. Rionegro concluyó el acto con una grandilocuente frase:

«Aquí, en este mismo terreno en donde no hace mucho tiempo luchaban los hombres con las fieras van a luchar ahora los hombres de Ciencia contra los microbios». (Rionegro, 1922)

Unos años más tarde, en 1929, el mismo Dr. Rionegro se lamenta en un Informe²⁰⁸ de 1929 de la manera siguiente al hablar del “Hospitalillo de Infecciosos de Mariñamansa”:

«No pudo conseguirse todavía provistarle de aquello más necesario para su funcionamiento. En él tuvieron entrada dos o tres casos infectivos, cuando no había desagüe de materias residuales, ni canalización de agua ni luz eléctrica. Sólo la caridad de unas Siervas del Señor sustituye tales faltas. Hoy está momentáneamente destinado a Cárcel de partido, mientras no terminan las obras de reforma de la anti-

207 El denominado “Circo Taurino” fue diseñado por el arquitecto Vázquez Gullás, encargado por una agrupación de Comerciantes en el año 1906 (CARBALLO-CALERO et al, 1995).

208 Informe titulado “Situación sanitaria del Municipio de Orense y datos demográficos por el Director y Jefe de los Servicios Sanitarios, Doctor Francisco José Rionegro Díez” (1929). (A.M.O. Legajo 48, 1886-1946). Los médicos municipales en los años 1918-1920 eran Rionegro, Nogueira Mera, Bouzo, Taboada y Álvarez Cruz.

gua. El Hospitalillo de Infecciosos debe destinarse a tal fin por el que se construyó, proyectar a su lado parques de desinfección y dotarlo de todos aquellos enseres para su funcionamiento...» (Rionegro, 1929).

Desconocemos la fecha en que definitivamente desaparece el Hospitalillo pero al menos tiene actividad -muy discontinua- hasta 1941.

La epidemia de gripe en el Ourense de 1918, supuso un reto para la sociedad ourensana de la época y un espaldarazo al proceso de articulación política de una Sanidad Civil en todo el Estado²⁰⁹.

II.8.3. CONCEPCIÓN ARENAL EN OURENSE: PALABRAS AL VIENTO Y UNA ESTATUA EN LA ALAMEDA.

*«Para la sociedad lo que importa no es que haya locos,
es que no se vean»
(Concepción Arenal)²¹⁰.*

En 1861, la eminente socióloga y penalista ferrolana Concepción Arenal (1820-1893) en *“La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad”*, obra por la cual recibió el Premio de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, nos describe lo siguiente:

«Solía haber en los hospitales un departamento para los dementes y en algunas poblaciones casas exclusivamente destinadas a recibir a estos desdichados; pero, de cualquier modo que fuese, el método curativo era el mismo, y el temor el único medio que se empleaba para volverlos a la razón. De más está decir que no la recobraba ninguno. El monomaniaco se volvía loco, el loco tranquilo se hacía furioso, el furioso sucumbía: dichoso al menos si sucumbía pronto. La sala de cirugía de un hospital, el cementerio en tiempo de epidemia, el campo de batalla después de una lucha en la que no se da cuartel, no son espectáculos horribles si se les compara con el que presentaba el departamento de locos en un hospital destinado a recibirlos. Aquellas jaulas inmundas, aquellos lechos de paja medio podrida, aquellos hombres demacrados y desnudos, aquellas voces desacordes, expresión terrible de un dolor sin nombre, aquellas miradas sinietras, extraviadas, irresistibles, abrasadas con

209 RODRÍGUEZ OCAÑA (1998); HUERTAS (2000).

210 Citado en ESPINOSA (1987: 65).

el fuego de un delirio crónico que hace clavar los ojos en tierra o volverlos al cielo pidiendo misericordia para el que así mira, aquellas manos débiles y amenazadoras al través de la dura reja, aquel terror a la vista del carcelero que hace huir a los míseros reclusos al fondo de su estrecha prisión... Corramos un tupido velo sobre esta escena desgarradora, pero que no se borre de nuestro corazón, para que cada uno de la manera que le sea posible contribuya a que los dementes sean tratados como la ciencia y la caridad lo exigen; para que a la horrible máxima de que: El loco por la pena es cuerdo, se sustituya esta otra: El loco por el amor recobra la razón perdida. Esto no sólo es más cristiano, sino más científico»²¹¹.

En 1893, dos conocidos abogados progresistas de la ciudad de Ourense (Alberto García Ferreiro y Vicente Nomdedeu Pardo), inician el proyecto de erigir una gran estatua²¹² en honor a Concepción Arenal, y dirigen una solicitud al Ayuntamiento para que señale el lugar para su emplazamiento. Además en “El Derecho”, periódico progresista y republicano que dirigía Vicente Nomdedeu²¹³ se publica en febrero de 1893 un número especial del diario en homenaje a Concepción Arenal. En esa edición²¹⁴ colabora buena parte de la intelectualidad gallega y de las personalidades políticas del momento, entre ellos Alfredo Brañas, Salvador Cabeza de León, Joaquín Díaz de Rábago, Marcelo Macías, Montero Ríos, Alberto García Ferreiro y Juan Barcia Caballero, el insigne psiquiatra de Conxo.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Ourense se designa la plaza del Obispo Cesáreo, un lugar de preferencia en la parte alta de la Alameda de la ciudad a pocos metros de la Plaza Mayor y delante de la fachada del Antiguo Hospital de San Roque²¹⁵ para erigir la estatua.

Habían pasado más de treinta años desde que la reformadora ferrolana escribiera las líneas antes expuestas, pero no debía de ser muy distinto lo que ocurría en las celdas para dementes del Hospital de As Mercedes de Ourense en los últimos años del siglo XIX. Señala López Piñero²¹⁶ que esta obra de Concepción Arenal es un expresivo testimonio de las condiciones de asistencia

211 Texto de C. Arenal (1861) en “La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad”, p.85. Tomado de ARENAL (edición de 1993). LÓPEZ PIÑERO (1998) ha incluido textos de C. Arenal en su “Antología de clásicos médicos”.

212 El monumento fue fruto de una colaboración entre tres profesionales: el escultor Aniceto Mariñas, el pintor Ramón Parada Justel y el arquitecto Daniel Vázquez-Gulías. Este último fue el más importante arquitecto del Ourense modernista, y autor entre otras obras del Gran Hotel de la Toja o del Centro Gallego de La Habana. (PARADA VÁZQUEZ et al, 1998).

213 Según VALÍN (1993: 65), perteneció a la primera logia francmasónica que se funda en Ourense, la logia “Auria” (1871-1889), en la cual también estaba Manuel Curros Enríquez. Para Valín la sociabilidad masónica ourensana y gallega en el siglo XIX, fue todo un ejemplo de cultura urbanizadora en un atrasado medio rural.

214 Tomado de VALCARCEL (1987:120).

215 RIVAS VILLANUEVA (1989).

216 LÓPEZ PIÑERO, (1998: 411).

en los hospitales benéficos y que eran difícilmente compatibles con los derechos humanos solemnemente proclamados en la Revolución Francesa.

No hemos podido encontrar datos acerca de la existencia de algún movimiento en la sociedad ourensana que tratase de mejorar las condiciones deplorables en las que eran asistidos los enfermos mentales. Nadie retomó en la ciudad o provincia las recomendaciones, iniciativas y denuncias efectuadas por Concepción Arenal a lo largo de su vida en sus publicaciones²¹⁷. Habrán de pasar aún muchos años como veremos en los siguientes capítulos.



Ilustración 39. Alameda do Concello (con la estatua de Concepción Arenal, y al fondo el Hospital de San Roque) (1901) (Biblioteca Diputación Provincial. Publicado en diario "La Región", 1997).

217 Para ampliar el tema y ver diferentes aspectos del pensamiento y la obra de Concepción Arenal, se pueden consultar: ROMERO (1988), DÍAZ CASTAÑÓN (1993), MARTÍN (1994), BARREIRO RODRÍGUEZ (1995), LA-CALZADA DE MATEO (1995) o las referencias a ella en los trabajos de ESPINOSA (1987).

III

**LA DICTADURA
DE
PRIMO DE RIVERA**

El 14 de Septiembre de 1923, en cumplimiento de órdenes superiores, el Gobernador Civil de Ourense, Esteban Panzano, “resigna” su cargo, asumiendo la representación de la provincia el Gobernador militar, Benjamín Ortiz, un coronel de Infantería, quien, en la misma fecha, declara el estado de guerra en la provincia de Ourense. El Directorio Militar, bajo la Presidencia de Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, decreta la finalización en todos sus cometidos de todos los concejales de los ayuntamientos de la nación “fruto de la política partidista y caciquil que, con poca eficacia y escrúpulo, venían entorpeciendo la vida administrativa de los pueblos”. Se inauguraba una etapa de Dictadura que termina con la dimisión de Primo de Rivera en enero de 1930, pero que se extenderá con la “Dictablanda” de los gobiernos del general Berenguer y el gabinete del Almirante Aznar hasta la llegada de la Segunda República en abril de 1931.

III.1. PANORAMA ASISTENCIAL-PSIQUIÁTRICO DE LA ÉPOCA. ESPAÑA, GALICIA, OURENSE

La Dictadura de Primo de Rivera desbarata la experiencia de reforma de la psiquiatría de la Mancomunitat de Cataluña (1913-1924), que fue el primer intento de reforma de la psiquiatría en España en este siglo. En dicho intento, desde una perspectiva nacionalista, se trata de organizar administrativamente la asistencia psiquiátrica, orientándola a «*construir una red de asistencia pública en Cataluña que acabase con el custodialismo, con los escándalos de las instituciones privadas y con el desorden del sector*»²¹⁸. Se hizo una reforma y «*una planificación asistencial que resultó de una síntesis entre el modelo anti-tuberculoso, la socioterapia alemana y las*

²¹⁸ Tomado de COMELLES (1988).

aportaciones del psicodiagnóstico y la psicotecnia americana»²¹⁹. Algunas de estas ideas serán recogidas por la Liga de Higiene Mental y aplicadas en el segundo intento de Reforma en la II República a nivel del Estado²²⁰ y también de nuevo en Cataluña (siendo Emilio Mira la figura a destacar).

La Dictadura de Primo de Rivera continuará, pues, en la línea de potenciar el modelo manicomial, propiciando la expansión y el agrandamiento de establecimientos pertenecientes a órdenes religiosas financiados por particulares o por las aportaciones de las Diputaciones Provinciales.

Lo cierto es que la situación asistencial no mejora ni con la Orden del 28 de Julio de 1925, en la que el Directorio se hacía cargo del caos existente y se comprometía a crear una comisión que en tres meses redactase un plan de reforma. Como nos ilustra Comelles (1988), la inoperancia y el abandono de los temas relacionados con la psiquiatría por parte del gobierno –pese a que contaban con el interés y el trabajo activo de los profesionales agrupados en la Liga de Higiene Mental– contribuyó a que los psiquiatras se adhirieran con entusiasmo al ideario republicano. No obstante cabría pensar que los psiquiatras de la época no formaban un grupo tan homogéneo como el Profesor Comelles sugiere.

Mientras tanto y a la luz y la sombra de la política del Directorio de Primo de

219 COMELLES & MARTÍNEZ (1997: 196-7).

220 CAMPOS (1995).

221 Antonio Vallejo Nágera (1888-1960): Inicia tempranamente sus estudios de psiquiatría en el manicomio de Valladolid, y pronto ingresa en la Sanidad Militar, en donde se vincula a los Servicios Psiquiátricos al menos desde 1922, al tiempo que inicia su trabajo como clínico en el Manicomio Civil de Ciempozuelos. Llegará a ser primer Jefe Clínico en 1928 y posteriormente Director de Ciempozuelos desde 1930 hasta su jubilación en 1958. Jefe de los Servicios Psiquiátricos nacionales durante la Guerra Civil, en 1947 ocupó la Cátedra de Psiquiatría de Madrid. Muy influido por la psiquiatría alemana somaticista, supo a su vez formar una escuela de psiquiatras militares (BERTOLÍN GUILLÉN, 1995) y fue defensor de posiciones eugenésicas claramente fascistas (HUERTAS, 1996, 1998, 2002). Un enfoque hagiográfico de Vallejo Nágera pero que aporta un interesante apéndice con la obra de este psiquiatra se puede consultar en BLÁZQUEZ GARRIDO (1986).

Rivera, se va estableciendo una tendencia en la psiquiatría española a avanzar en el tratamiento de los enfermos mentales adoptando medidas terapéuticas que van algo más allá de la “terapéutica moral”, la camisa de fuerza y el castigo corporal. Vallejo Nágera²²¹ (1930) en un interesante trabajo publicado en “*Galicia Clínica*” y titulado “*Tratamiento sanatorial y terapéutica activa de la psicosis*”, aboga por la llamada en ese momento “terapéutica activa” ante el curso de la enfermedad mental: medicación intramuscular o intravenosa (morfina-escopolamina, somnifeno, insulina, soluciones hipertónicas, abscesos de fijación...), opoterapia, narcosis prolongada de Klaesi, paludización, piretoterapia... todo ello dentro de un ambiente sanatorial organizado y de reeducación, psicoterapia y ocupación continua. Reconoce a Lafora como principal impulsor de la misma, y la necesidad de una reorientación

hacia la curación, despojándola de su ambiente asilar y reorganización de la asistencia psiquiátrica española.

Por supuesto, Vallejo Nágera, que trabajaba en el Sanatorio Psiquiátrico San José de Ciempozuelos, no desaprovecha la ocasión para señalar que *«las indiscutibles mejoras en la asistencia a los enfermos mentales se deben a la iniciativa privada: de nuevo la Caridad Cristiana funda establecimientos donde recoger los locos para prodigarles la asistencia a que tienen derecho como seres humanos»*²²².

Al leer la Memoria que el Sanatorio de Ciempozuelos edita²²³ en 1930 con profusión de datos y fotografías, no nos atrevemos a discutirle a Vallejo su rotunda afirmación, pero sí señalaremos que Conxo es en esos momentos un Manicomio Privado y de la Iglesia, y que ni mejoras ni Caridad ni derechos humanos serían términos aplicables a la asistencia en Conxo en esos tiempos. Los datos de Conxo evidencian que lo que se dice respecto a Madrid no es aplicable a toda España.

Tampoco se podría decir mucho a favor de las Diputaciones y las condiciones en las que se atendía a los enfermos de Beneficencia en estos años y en venideros. De todas formas, en los últimos años de la Dictadura sí que se inician proyectos de construcción de establecimientos públicos destinados a la hospitalización de enfermos mentales. Ocurre en diferentes zonas del Estado como en Madrid o Galicia (haremos referencia a ello en breve). Nuevamente Vallejo (1930) se muestra crítico con las iniciativas en las páginas de “Galicia Clínica” denunciando –muy acertadamente en algún momento– políticas erróneas; estas apreciaciones deben enmarcarse en quien las pronuncia, un psiquiatra militar, y en el tiempo político en el cual estamos, la Dictadura militar de Primo de Rivera, llegada al poder para administrar con “eficacia purificante la vida administrativa de los pueblos”:

«En los últimos años, favorecidas las Diputaciones por el Estatuto Provincial vigente, la rivalidad regional ha tenido la fuerza suficiente para que se haya pensado en construir establecimientos destinados a la hospitalización de enfermos mentales. Pero la vanidad provinciana ha podido más que un criterio sanitario práctico. Inmediatamente se enviaron comisiones al extranjero, comisiones constituidas casi siempre por arquitectos y diputados; en alguna ocasión formaba parte algún psiquiatra. Después de visitar -durante el verano- los más famosos establecimientos, se han levantado los correspondientes proyectos.

Estos proyectos he tenido ocasión de administrarlos en la Exposición de Barcelona. Los

222 VALLEJO NÁGERA (1930).
223 PAULA (1930); VALLEJO NÁGERA (1930).

presupuestos se elevan a millones, muchos millones, hasta veinte tienen presupuestados la Diputación de Madrid. La magnificencia espectacular de estos proyectos, el alarde de monumentalidad, la riqueza decorativa, las fachadas recargadas muestran bien claramente que ha dominado un espíritu burocrático, en lugar de un espíritu psiquiátrico.... El enfermo necesita, además de albergue, alimentos, medicinas, criados, talleres y otra porción de cosas. Para todo esto tienen las Diputaciones asignadas cantidades verdaderamente irrisorias. La Diputación Provincial de Madrid paga 2,15 pesetas por estancia, que comprende alimentación, ropa, calzado, casa, luz, agua, calefacción, medicinas, médico y enfermeros. A esta Diputación, como a muchas otras, únicamente le interesa evacuar el Departamento de Dementes del Hospital Provincial cuando está lleno...»²²⁴.

Ante este texto en “Galicia Clínica”, además de lo antes apuntado nos asalta una pregunta: ¿No estará Vallejo Nájera utilizando una región y una revista periférica para decir cosas que no se atreve a publicar en Madrid o Barcelona?

En Galicia, el único establecimiento psiquiátrico monográfico en el que se ingresan los enfermos mentales sigue siendo el Manicomio de Conxo, con todas sus grandezas y sus miserias como veremos a continuación.

Así, frente a lo manifestado por la Diputación Provincial de Ourense que dice acerca del período 1923-1929²²⁵ que «*los enfermos se hallan bastante bien atendidos según se ha podido comprobar por las visitas periódicas que al establecimiento hace la Corporación*», podemos contraponer las declaraciones de Pérez López-Villamil que entra a trabajar como psiquiatra en el manicomio de Conxo en este período y en donde se encuentra con

*«enfermos tatuados con el número de historia clínica en el antebrazo, de tal modo que cada enfermo era un número,... había más de 400 enfermos en estado gatista... Algunos años, llegan a 300 defunciones por falta de alimentos»*²²⁶.

224 VALLEJO NÁJERA (1930)

225 Ver “Avance de la provincia de Ourense 1923-1929”, pág.131 y siguientes.

226 GONZÁLEZ DURO (1996)

227 Bacariza (BACARIZA, 1932: 8-9)), director de Conxo en 1927 - cargo que abandona en Marzo de 1930-, justifica esta cifra argumentando que en ese año hubo más ingresos que en los anteriores en base a nuevos contratos con las Diputaciones, y que un gran número de enfermos padecían afecciones orgánicas graves. Tenían 4 médicos para 930 enfermos.

También podemos mostrar los datos que Bacariza (1932) aporta referidos al año 1927: Ingresan en ese año 190 enfermos. Mueren 73. Se curan o mejoran 34. La mortalidad es del 38,4%²²⁷. ¡Aterrador!



Ilustración 40. Conxo, 1910?. Postal publicitaria. Comedor Enfermas Primera Clase.

ENFERMOS OURENSANOS EN CONXO	NÚMERO TOTAL
31-12-1923	65
31-12-1924	83
31-12-1925	100
31-12-1926	118
31-12-1927	180
31-12-1928	181

El año 1930 es un año de transición hacia los cambios que acontecerán en el Manicomio en el otoño de 1931 con la intervención de Lafora y otros en la gestión de la opción de compra del Manicomio por parte de las Diputaciones gallegas. En ese primer trimestre del año se produce la salida del cargo de director de Francisco Bacariza Varela, y desde marzo de ese año de 1930 el Director va a ser Vicente Goyanes Cedrón. La situación asistencial en Febrero de 1930 era caótica e infernal, y buena cuenta de ello dan los psiquiatras Villamil y Lois Asorey en un Informe que dirigen al Arzobispo y la Junta de Gobierno del Manicomio. Este texto de reciente aparición en el Archivo Diocesano de Santiago es quizá el mejor documento que tenemos de esas fechas. Entresacamos algunos párrafos ya que el informe completo figura en los anexos:



Ilustración 41. Conxo, 1910?. Postal publicitaria. Dormitorio Enfermos Tranquilos de Tercera Clase.

«[...] Es insostenible la situación actual de los enfermos en el Manicomio por lo que al hacinamiento se refiere y éste va en una progresión creciente de tal índole que, o bien se construyen rápidamente nuevos departamentos en donde puedan albergarse con arreglo a los preceptos higiénicos, o de lo contrario no debe ser admitido ni un solo enfermo más suponiendo que la construcción de los departamentos no pueda ser tan rápida como sería de esperar. Contiene el Manicomio actualmente doble número de los enfermos que debe alojar, y ésta es seguramente la causa principal del gran porcentaje de sucios; efectivamente, los enfermos al llegar son conducidos allí donde el hacinamiento es habitual, sin despiojar, sin lavar, se les pone en una cama sucia y por las noches con el piso más que húmedo, encharcado, han de ir hasta un rincón en el que existe un inodoro atascado en donde hacen sus necesidades fisiológicas. Esto ocurre el primer día, al siguiente ven lo que hace el compañero de al lado y adquiriendo fielmente sus enseñanzas terminan por hacer lo mismo. Así se explica que existan en Conjo unos 250 enfermos sucios.

El hacinamiento, la desorganización de los servicios del personal subalterno, la escasez de agua y baños, son otros tantos motivos que con-

vierten a numerosas salas del Establecimiento en lugares inmundos sólo comparables a las mazmorras y asilos de noche de los pasados siglos. Desgraciadamente la expresión elocuente de esa falta de higiene y de limpieza está bien a la vista: la enorme mortalidad por tuberculosis, las endemias y pediculosis, sarna y demás enfermedades parasitarias, facilmente pueden comprobarse.

[...] No haremos mas que apuntar la enorme trascendencia que para la buena marcha del establecimiento tiene, la clasificación de los enfermos y la repartición equitativa de los mismos en relación con el número de médicos. Claro está que es verdaderamente irrisorio que a cada médico le correspondan unos 350 enfermos aproximadamente, pero lo es más todavía si consideramos que actualmente corresponden 1000 a cada médico, así los médicos lo somos de todos los enfermos y así diluidos los éxitos y los fracasos no necesitan comentarios el caos que ello entraña.

[...] El Servicio de Vigilancia diurna está representado en la parte de hombres por 43 mal llamados enfermeros y un jefe. Éste último aparte de otros quehaceres tiene que practicar la vigilancia de todo el personal de enfermeros, cuando en el departamento de mujeres realizan esta misma labor de vigilancia 17 Hermanas de la Caridad.

La desmoralización que este descuido en la vigilancia trae consigo por parte del personal al cuidado de los enfermos es de consecuencias fatales para éstos últimos: un 30% de los alienados no se calzan pasando el crudo invierno en un martirio horripilante, con sus pies llenos de heridas ulcerosas que no responden a ningún tratamiento ya que al no vigilarlos se despojan de los vendajes para continuar posando aquellos sobre las frías y mojadas losas, o introduciéndolos en las aguas putrefactas de los patios. Todo esto, unido a la ausencia de calefacción en los locales hace que los enfermos de nuestro Manicomio, pese a la hermosa escalera de mármoles de su grandiosa entrada, sea un verdadero infierno cuyos condenados son los inocentes enfermos. Más de un 50% de los enfermos comen sin cuchara viéndose en la precisión de hacerlo con los dedos y cuando son llevados a los patios no faltan infelices que llenos de sed tienen que abreviar en las aguas estancadas en donde se practican todas la necesidades fisiológicas. [...]

*Tenemos como instalaciones sanitarias en el Manicomio, una de hidroterapia que está muy bien de aparatos pero que nunca funcionó porque no se verifica la mezcla de agua fría y caliente debido a un defecto original no previsto ni subsanado. Si queremos dar un baño a un enfermo es preciso mandar buscar el agua a la cocina general, ya que la instalación supletoria que tenemos ni un solo baño caliente. Esto en un Manicomio con 250 sucios. Mientras tanto la magnífica instalación de hidroterapia sirve para lucirla con las visitas, que no se fijan que los orificios de las duchas están tupidos por el óxido».*²²⁸

Esta situación llegará a trascender a la prensa gallega y así en el verano de 1930, el periódico “El Pueblo Gallego”, el diario de mayor importancia e influencia del momento en Galicia, inicia una serie de artículos y breves noticias²²⁹ de denuncia de la situación de Conxo. En ellos se insistía e incidía en todo lo que Villamil y Lois habían denunciado unos meses antes. La campaña en la prensa fue llevada a cabo por el corresponsal en Santiago de dicho periódico, Laureano Santiso Girón²³⁰. Este periodista y abogado, ya en la Segunda República será concejal en Compostela, líder del Partido Radical-Socialista compostelano, miembro de la masonería y también Gobernador Civil de Salamanca²³¹. La campaña de “El Pueblo Gallego” llegará a ser reflejada también en los diarios madrileños “Informaciones” y “La libertad”.

«A la clara incompetencia del director del Establecimiento, hay que unir algunos datos sobre el régimen interno de éste para poder darnos perfecta cuenta de que la curación del loco en este Manicomio se fía más al milagro que a la ciencia. El llamado loco de primera vive rodeado de más cuidados y atenciones que sus compañeros por pagar

más elevada pensión. Sin embargo y a pesar del confort aparente que se nota en las habitaciones de primera clase, no crean ustedes que se pone a contribución de la salud de este enfermo otra cosa que un buen cuarto de dormir y una-relativamente buena comida. Cuando el enfermo más privilegiado del Establecimiento vive al socaire de un método anticientífico y falto de atención, ¿qué ocurrirá con

228 Documentación sobre Manicomio de Conjo. Informe de Villamil y Lois, año 1930. ARCHIVO DIOCESANO DE SANTIAGO.

229 El Pueblo Gallego, 2-8-1930; 8-8-1930; 14-8-1930; 24-8-1930.

230 Una breve reseña de la biografía de Santiso Girón figura en un artículo de Borobó en el periódico A Nosa Terra (BOROBÓ, 2001).

231 Con Portela Valladares como Ministro de Gobernación, a su vez dueño de “El Pueblo Gallego” (ver BOROBÓ, 2001).

los pobres locos cuya vista se hurta al público siempre, en la visita al Sanatorio?... Quien molestado directamente por estas informaciones se le antoje que un colorido un tanto subido las anima, puede creerse que nos limitamos a una breve y amortiguada referencia de datos sin otra pretensión que hacer ver una cosa, que es, sino un crimen, una crueldad y un engaño sostener el mito del Sanatorio de Conjo por más tiempo» (El Pueblo Gallego, 14-8-1930).

Fuera de Ourense y de Conxo²³² desconocemos datos relativos a la organización y condiciones en los que se atendía a los enfermos mentales en otras zonas de Galicia. Faltan por estudiar aspectos como la asistencia a los enfermos mentales en Lugo y en Pontevedra en este período. De Pontevedra²³³ a falta de informaciones más sustanciales, podemos apuntar datos anecdóticos como el reflejado en la prensa de la época relativo al encierro en 1924 en la cárcel de Pontevedra de “un joven vecino que comenzó a bailar, a cantar y llamar la atención de los viandantes en las calles de la ciudad...”²³⁴.

En Lugo, se inaugura en 1930 el nuevo Hospital Municipal de Santa María, y constaba de un Pabellón General que daba a la Ronda del Miño, además de pabellones de Infecciosos, Venéreos, Medicina, Sala de Operaciones, Cirugía General y Especial, Enfermos de Pago y también Pabellón de Dementes²³⁵. El director del mismo era el Dr. Rafael de la Vega Barrera. Parecía augurarse un avance notable por la construcción de ese Pabellón de Dementes, sin embargo nunca llega a funcionar como tal, y el Pabellón de Dementes acoge enfermos de Venéreas, Piel e Infecciosos.

Al hilo de otras Mancomunidades como las de la Leprosería del Noroeste de España, se inician también diversas gestiones a iniciativa del Presidente de la Diputación de Pontevedra para estudiar la compra del Manicomio de Conxo por parte de todas las Diputaciones de Galicia. Técnicos y Arquitectos (Eduardo R. Losada y Juan Argenti) comisionados por la Diputación de Pontevedra y La Coruña harán valoraciones de la finca y los planos de Conxo en Septiembre de 1929 aportando infor-

232 Volveremos sobre Conxo en el capítulo siguiente.

233 Sabemos que hay una tesis doctoral acerca de la “Historia del Hospital de Pontevedra”, cuyo autor es Días Lema, que no hemos podido consultar y que de seguro aporta datos, ya que este Hospital se abre en 1897. Van apareciendo trabajos sobre la asistencia psiquiátrica en esta provincia, pero centrados en el período del siglo XX posterior a la Guerra Civil y de momento no hay informaciones de períodos como el que ahora tratamos. Ver GARCÍA ÁLVAREZ (2003).

234 Dicho joven se autolesiona en la muñeca y se enfrenta con una navaja a los guardias cuando tratan de reprimirlo. (“Un loco peligroso”, Diario “Galicia” (Vigo), 14 de Julio de 1924).

235 Así es citado en MILLÁN SUÁREZ (2001).



Ilustración 43.

Grabado con Proyecto del Hospital Municipal de Santa María

un Congreso Internacional en Washington²³⁸ en ese año por Sacristán²³⁹ y Germain, y que dio un importante espaldarazo a la Liga de Higiene Mental española, la cual trabajará a lo largo de todo el periodo 1926-1936 para mejorar las condiciones de asistencia y legislación en torno al enfermo mental²⁴⁰. La Liga de Higiene Mental a instancias de su Secretario José Germain, solicita a la Diputación el “Movimiento de Enfermos en el trienio 1926-1928” y el “Movimiento por enfermedades agrupadas según la clasificación de Kraepelin”.

III.2. PROYECTO DE LA LEPROSERÍA DE TOÉN (1929)

Es en esos años cuando se inician también los trámites para edificar las instalaciones que habrían de albergar la **Leprosería del Noroeste de España**.

Dicho proyecto de Leprosería tenía su origen en la Mancomunidad de Diputaciones de Lugo, Pontevedra y Ourense, que se había constituido para la construcción, funcionamiento y asistencia en Ourense, de la Leprosería regional del Noroeste; esta Mancomunidad y su proyecto de Leprosería es aprobado por Real Decreto del 18 de Agosto de 1928, y en la Gaceta del 6 de Junio de 1929 se publica el Reglamento de la misma tras el visto bueno del Consejo de Ministros y a instancias del Ministro de Gobernación (Severiano

tual, discípulo de Achúcarro, y maestro de varios psiquiatras destacados de la siguiente generación (Alberca, Garna, Llopis...). Fue presidente del Colegio de Médicos de Madrid, autor de múltiples trabajos, activo defensor del freudismo y destacado militante y diputado socialista (tomado de LÁZARO (1996)). También Villamil se forma con Sanchís Banús.

238 Según MARTÍNEZ PARDO (1978:90) no se consiguió realizar ningún trabajo colectivo para dicho Congreso en Washington, adonde acudieron más bien a título personal varios representantes de la Liga de Higiene Mental española y de la AEN. La crónica e impresiones del viaje fueron publicadas en SACRISTÁN, GERMAIN et al (1930).

239 José Miguel Sacristán Gutiérrez (1887-1957): Psiquiatra, formado con Kraepelin, Achúcarro. En 1919 cofundó la revista “Archivos de Neurobiología”, y fue Vicepresidente de la Asociación Española de Neuropsiquiatras, y cofundador y vocal de la Liga de Higiene Mental. Formó parte del Consejo Superior Psiquiátrico y participó en la elaboración de la ley de asistencia psiquiátrica de 1931. Relegado tras la guerra civil. Fue un profundo conocedor de toda la obra de Kraepelin, y quizá el autor español que más profundizó en ella (BERTOLÍN, 1995).

240 ALVAREZ PELÁEZ (1995); CAMPOS (1995); HUERTAS (1995).

Martínez Anido). Mientras tanto los enfermos leprosos se hallaban recogidos en el Hospital de San Lázaro de Santiago.

En 1929 el proyecto estaba hecho e incluso presupuestado (dos millones de pesetas de la época). El autor del proyecto era Don Manuel Conde Fidalgo, quien se desplazó²⁴¹ hasta la Leprosería de Fontilles - Alicante para documentarse en el trazado del proyecto.



Ilustración 44. Maqueta Proyecto Leprosería de Toén, 1929. Escuela Artes y Oficios de Ourense. Presentada en Exposición Internacional Barcelona (Archivo Conde Aldemira).

²⁴¹ Testimonio oral aportado por su hijo, Manuel Conde Aldemira, quien también ejerció como arquitecto en Ourense.

²⁴² Al margen de que tuviera una buena acogida tanto el proyecto de obra (era una posibilidad más de trabajo para los obreros) como la repercusión "artístico-turística" en la Exposición de 1929, el proyecto de leprosería se enmarca en un momento en el cual en España se asistía a una desestigmatización de la enfermedad ante la sociedad. Dicho proceso de desestigmatización se produce entre los años 1920 y 1930, y como han estudiado BERNABEU&BALLESTER (1991) fue motivado por la consideración de la lepra como un problema de salud pública y por la mejoría en los resultados de la terapia y de la asistencia médica y de enfermería a los leprosos. Los autores citados han estudiado exhaustivamente la colonia-sanatorio de Fontilles en el primer tercio de siglo.

Una maqueta del proyecto de Leprosería fue construída y expuesta por los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de Ourense (dirigidos por Luis Fernández Xesta) en la Exposición Internacional de Barcelona de ese mismo año obteniendo gran repercusión social²⁴² a nivel ourensano. Como muestra, este escrito al Presidente de la Diputación de Ourense, con fecha del 29-11-1929 firmado por la Agrupación de Dependencia Mercantil y Bancaria, Agrupación Socialista, Juventud Socialista, Sociedad de Canteros, de Obreros, de Empleados Municipales, de Pintores y Albañiles, Sección de Carpintería, Cerrajeros, Panaderos...:

«Como ourensanos y trabajadores estamos orgullosos de los resultados obtenidos por la Escuela sostenida por la Diputación, pues reciente está el caso de la construcción de la Maqueta de la Leprosiería, hecha en la indicada Escuela, y que tanto llamó la atención en la exposición de Barcelona. Todos estos triunfos, contribuyen de una manera eficaz al engrandecimiento y progreso de nuestra provincia, no sólo en el concepto general, sino que asimismo en la mayor capacidad de nuestros ciudadanos, los que siendo cultos e instruídos la engrandecen en las artes y la hacen más rica económicamente» (Escrito al Presidente de la Diputación de Ourense, 29-11-1929)²⁴³.

Este proyecto nunca fue realizado como se concibió inicialmente, y será retomado treinta años más tarde por el PANAP (Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica) para en el año 1959 abrirlo como “Sanatorio Psiquiátrico de Toén”, que será dirigido por el Dr. Manuel Cabaleiro Goás²⁴⁴ hasta su fallecimiento. Las obras de construcción del Sanatorio Psiquiátrico de Toén fueron dirigidas por el mismo autor del proyecto de Leprosiería, Manuel Conde Fidalgo, arquitecto ourenzano fallecido

en 1984, y que a lo largo de su carrera también dirigirá obras en el Hospital Antituberculoso de Piñor –Barbadás-Ourense, y en el Hospital Modelo de la Diputación.

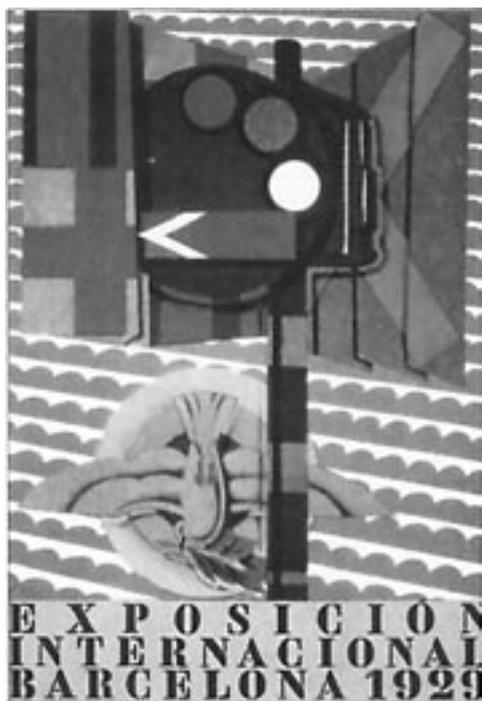


Ilustración 45.
Cartel Exposición Barcelona, 1929.

243 En el Archivo de la Diputación de Ourense, tomado de PASCUAL CARBALLO (1996:160).

244 Manuel Cabaleiro Goás (1918-1977): Psiquiatra, natural de La Coruña, vive y desarrolla su carrera como psiquiatra en Ourense. Estudia la carrera de Medicina en Santiago, y se forma como psiquiatra con el Prof. Pérez-López Villamil en Santiago. Autor de una prolífica obra y director del Hospital de Toén entre 1959 hasta su fallecimiento, fue uno de los psiquiatras más interesantes e importantes de la posguerra y el franquismo (ARRIBAS, 1995), y hablaremos con mayor profundidad de su vida y obra en capítulos siguientes.

Como podemos ver, y aún, en un momento de desestigmatización de la lepra como antes apuntamos, estamos ante un discurso y una práctica en los cuales lo social, lo sociosanitario connota peyorativamente para la medicina positivista y para los poderes oficiales. A leprosos, alcohólicos, locos, etc... siempre se les expulsa de las ciudades hacia lugares un tanto especiales; además cuando interesa se vuelve a echar mano de las teorías ambientalistas propias de siglos anteriores.

III.3. EXPEDIENTES Y FUENTES CONSULTADAS

En lo relativo a este período hemos consultado dos fuentes :

III.3.1. La primera son los **Expedientes de internamiento de Beneficencia** consultados para el período anterior:

-Año 1922-1923: Dos expedientes. Hay tres traslados a Conxo.

-Año 1926: Se entregan a los familiares tres enfermos que vienen dados de alta de Conxo. Muy probablemente la Diputación presionaba para que se dieran altas, obligando a los familiares a que se hicieran cargo de los enfermos.

III.3.2. La segunda fuente de consulta son los **Libros de Movimiento de pacientes del Hospital Provincial**, de los cuales sólo hemos podido acceder al “Libro de Mujeres” (desde Noviembre de 1921 hasta finales de 1929):

En este período se produjeron 19 ingresos de Mujeres, etiquetadas como “Dementes” en las Salas o en las Celdas del Hospital. En algunos casos figura su destino posterior, como por ejemplo, el caso de Clementina A. A., que ingresa el 11 de Marzo de 1925 y que sale “Para Conjo” con fecha 3 de Julio de 1925.

Apenas existe referencia a las Celdas salvo en un caso en que se especifica “*Celda = Orden del Gobernador*” en un ingreso de 12 días del mes de Agosto de 1927.

Nuevamente los períodos de estancia en el Hospital, tanto en las Salas Generales como en las Celdas, es muy variable oscilando entre seis días y dos años y medio.

III. 3. 3. La tercera fuente fueron los libros de **Actas de los Plenos de la Diputación**, pero sólo se pudieron consultar dos años 1929 y 1931 (primer trimestre): En el año 1929, se gestionan ingresos de cuatro dementes en Conxo: tres mujeres y tres hombres; todos viven en el rural.

Se solicita que se envíe un representante a la Reunión de la Liga de Higiene Mental en Sevilla en Diciembre de 1929.

En el Pleno del 10-1-1931, presidido por Dn. Juan Taboada, se aprueba el abono de la cuenta presentada por el Manicomio de San Baudilio de Llobregat por las estancias de J. R. Ferro, que llevaba más un trimestre ingresado. En los siguientes Plenos de Febrero y marzo de 1931, se acuerda instruir urgentemente el expediente de ingreso en Conjo de dos mujeres.

Tabla. Expedientes y Movimientos de Dementes. Ourense 1921-1931.²⁴⁵

AÑOS	Nº EXPDTES.	TRASLADOS A CONXO	ALTAS DE CONXO
1921-1929	24	4	3
1931 (1º trimestre)	3		

Volvemos a llamar la atención sobre el doble filtro que se hacía desde las “celdas” del Hospital Provincial de Ourense, tanto de encierro de conductas desviadas como de selección de los pacientes en virtud de la disponibilidad presupuestaria de la Diputación para este capítulo.

III.4. LA PSIQUIATRÍA EN EL RESTO DE LA MEDICINA GALLEGA

III.4.1. PRIMERAS “JORNADAS MÉDICAS GALLEGAS”

El manicomio de Conxo es visitado por la sociedad médica gallega como una de las actividades realizadas en el marco de las “**Primeras Jornadas Médicas Gallegas**” celebradas en La Coruña en Agosto de 1929. En el libro de Actas de dichas Jornadas, se relata cómo son recibidos en Conxo por el psiquiatra Francisco Bacariza Varela, director de Conxo, y cómo fueron admirados por todos los congresistas “los señoriales jardines, la escalinata, los pabellones y las dependencias del suntuoso Manicomio”²⁴⁶.

En dichas Jornadas podemos afirmar que se reúne lo más granado de la Medicina galaica del momento entre ellos el malogrado Nóvoa Santos quien imparte la conferencia “Correlación entre soma y psique”, Juan José Barcia Goyanes²⁴⁷ con

245 Expedientes de dementes de la Beneficencia Provincial de Orense (1922-1926) (AHP Ourense), y Libro de Mujeres Hospital Provincial (1921-1929) (ARCHIVO HOSPITAL SANTA MARÍA NAI); Actas de la Diputación de Orense (Año 1929, 1931) (ARCHIVO DIPUTACIÓN OURENSE).
246 V.V.A.A., (1929).

247 Juan José Barcia Goyanes (Santiago, 1901- Valencia, 2003). Nieto de Juan Barcia Caballero y padre de Demetrio Barcia Salorio. Trabaja como médico interno de Conxo entre 1923 a 1926. Catedrático de Anatomía en Salamanca en 1926, y desde 1929 Catedrático de Anatomía en Valencia. A partir de 1931 ocupa la plaza de Jefe de Servicio de Neuropsiquiatría del Hospital Provincial de Valencia y será el introductor de la especialidad de Neurocirugía en España. Entre 1926-1929, se dedica a la Neuropsiquiatría en Valencia y publica algún trabajo en torno al psicoanálisis como éste que figura en las Actas del Congreso de A Coruña de 1929. Un año antes había publicado “La vida, el sexo y la herencia”.

248 Juan Rof Carballo (Lugo, 1905-Madrid, 1994). Estudia Medicina en Madrid, Barcelona y Santiago. Considerado como el introductor en España de la Medicina Psicosomática. Aparte de numerosos trabajos médicos (“Biología y Psicoanálisis”), también son destacables “Mito e realidade da terra nai” (1957), “Humorismo e sociedade” (en Grial, 1964) o “Signos en el horizonte”. Ver ARRIBAS (1995).

249 Este médico, nace en Baltar-Ourense en 1889 aunque viguesa de adopción desde su juventud, fue una de las primeras médicas que estudian la carrera de Medicina en Santiago (1919-1925) y que ejerce en Galicia. Durante su estancia en Madrid para realizar el doctorado vive en la Residencia de Estudiantes, dirigida por María de Maeztu, relacionándose con la “Institución Libre de Enseñanza”. Se dedicará a la Ginecología estableciendo consulta en Vigo en 1928 en la céntrica Rúa do Príncipe donde ejercerá hasta su jubilación. Sufrió encarcelamientos breves en la guerra (información aportada por familia García Caballero) y posguerra debida a su militancia de izquierdas y participación en diversos actos a favor de candidatos del Partido Galeguista entre 1931-1936. Fue cofundadora de la Academia Médico-Quirúrgica de Vigo. El Concello de Vigo dio su nombre a una calle en 1998.

250 Ver V.V.A.A. (1929).

251 Una reseña de la periodista Maribel Outeiriño en La Región (25-8-2004) nos confirmó los orígenes ourensanos del Dr. Nicolás Ramón López Aydillo. Era el hermano del periodista y cronista Eugenio López Aydillo, muy vinculado éste al líder agrarista anticaciquil ourensano Basilio Álvarez en los años 1910-1913. Ver DURÁN (1977). El neuropsiquiatra madri-ourensano, trabajó en Madrid en el prestigioso Instituto Cajal a las órdenes de Lafora en los años de la Segunda República. Militó en Izquierda Republicana y combatió en las filas de Sanidad del ejército republicano. Al terminar la guerra es juzgado y depurado, siendo desterrado a zonas rurales de Soria. Allí trabaja como médico hasta que en torno a 1953 consigue regresar a Madrid y reincorporarse al nuevo Instituto Cajal en donde continuó hasta su jubilación realizando trabajos de orientación neurohistopatológica.

252 Gonzalo Rodríguez Labora (1886-1971). Psiquiatra. Discípulo de Ra-



Ilustración 46.
Portada
Libro de Actas
Jornadas Médicas
Gallegas, 1929.

una intervención sobre “Teleología y psicoterapia”, un joven Rof Carballo²⁴⁸ que también va a presentar una comunicación de tema médico a dichas jornadas; y por último destacar la participación de Olimpia Valencia²⁴⁹ (“Variaciones que experimenta la colesterina en la sangre, en relación con la anestesia quirúrgica”).

Aunque dominan el congreso los trabajos médico-quirúrgicos, aparte de la intervención de Nóvoa Santos, señalar como mucho más destacable el trabajo que presenta el ourensano afincado en Madrid, el Dr. N. López Aydillo: “Conducta del médico ante un alienado furioso”²⁵⁰.

López Aydillo²⁵¹ (1929), que se confiesa discípulo de Lafora²⁵², denuncia y comenta varios aspectos relacionados con la psiquiatría de la época. En primer lugar, la precariedad y abandono de la enseñanza de la psiquiatría en las facultades de Medicina, pese a las gestiones apremiantes y directas que realizaba en esa época la Liga de Higiene Mental. Esta breve aportación contiene también instrucciones

para el médico general acerca de cómo abordar y hacer una contención mecánica de un paciente agitado o violento, que podrían figurar en cualquiera de los Manuales de Urgencias Psiquiátricas actuales. También López Aydillo vuelve a hacer patente en dichas Jornadas los obstáculos legales y de todo tipo que imponía el Decreto de 1885:

«La única forma de hospitalizar a un alienado en España es objeto de trabas por parte del Estado, que impiden la asistencia inmediata y urgente que necesita el enfermo, al exigir un certificado firmado por dos médicos, en donde hagan constar la calidad del enfermo psicótico peligroso, visado por el subdelegado de Medicina, que se unirá a la instancia que eleve la familia al alcalde. Este expediente nos parece innecesario, absurdo o inhumano como trámite previo para asistir al paciente, como nos lo parecería también si se exigiese para asistir a un herido o a un infeccioso, y lo encontraríamos razonable en nuestro caso, si fuese posterior a su asistencia, y en caso solamente de que el enfermo necesitase un reclusión, porque muchas veces estos episodios agudos se resuelven pronto y favorablemente...»
(López Aydillo, 1929).

El otro psiquiatra gallego que participa con un trabajo en las “Jornadas Médicas Gallegas” es Ricardo Núñez Rodríguez. El libro de Actas del Congreso recoge su participación: *“Por la médula, por el esófago y por las amígdalas”*, una breve pero brillante reflexión acerca de su práctica profesional que podríamos etiquetar como de Medicina Psicosomática como antes apuntamos en otro lugar de este trabajo.



Ilustración 47.

N.R. López Aydillo, año 1953. Foto archivo familiar.

món y Cajal, Simarro y Achúcarro, es el más genuino representante de la llamada “generación de la preguerra” en el que culmina una época de la neuropsiquiatría madrileña y española. Pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios en EE.UU entre 1908-1910. En 1925 funda el Sanatorio Neuropático de Carabanchel. Fue presidente del Consejo Superior Psiquiátrico en la II República. Tras la Guerra Civil se exilia a México, en donde logró un enorme prestigio. Cofundador y director de la revista “Archivos de Neurobiología”, fue un prolífico publicador de trabajos científicos y artículos periodísticos. Neurólogo y psiquiatra con una visión muy somatocista y anatómica de la psiquiatría. La epilepsia mioclónica familiar, es también conocida como “enfermedad de Lafora”, en honor al descubrimiento que Lafora hizo en 1911 acerca de la histopatología de dicho tipo de epilepsia (VALENCIANO, 1977; BERTOLÍN GUILLÉN, 1995; HUERTAS, 2002).

III.4.2. “GALICIA CLÍNICA” Y LA PSIQUIATRÍA

La Revista Médica “Galicia Clínica” inicia su andadura en La Coruña en 1929 de la mano de Aurelio Gutiérrez Moyano, y según reza en su primer número es «*una revista científica y de información, que nace con el propósito de contrarrestar el feroz individualismo tan peculiar de la profesión y hacer de ella una revista técnica digna del rango intelectual de la región*»... El fundador solía escribir el editorial, casi siempre en torno a cuestiones político-sanitarias, pero también publica numerosos trabajos clínicos muy centrados en la tuberculosis.

La revista es según González Guitián la revista más longeva dedicada a temas médicos editada en Galicia. A lo largo de sus páginas pronto aparecen trabajos y aportaciones dedicados a temas neuropsiquiátricos, y que se continuarán en la II República como veremos.

Relacionados con los temas neuropsiquiátricos en el período aquí valorado, destacaríamos como autores más importantes a:

-N. López Aydillo: “La epilepsia y sus equivalentes”, *Galicia Clínica*, 1930, nº 10.

-Eduardo Pérez Hervada: “Los trastornos nerviosos en las anemias”, *Galicia Clínica*, 1930, 11; “Modernas concepciones sobre la patogenia de la epilepsia”, *Galicia Clínica*, 1930, 21; o “Neuropsiquiatría”, *Galicia Clínica*, 1931, Enero.

III.5. ENTORNOS DE LA ÉPOCA

III.5.1. BREVE RESEÑA SOCIODEMOGRÁFICA Y POLÍTICA

La etapa de Dictadura de Primo de Rivera coincide con una expansión económica importante en todo el Estado español. La dictadura no varió sustancialmente la realidad económica de España, muy al contrario, acentuó las tendencias observadas en decenios anteriores.

Comienza una época de política revisionista y de “purificación social”²⁵³, en donde la Dictadura intentó crear un modelo de partido único, la Unión Patriótica, que canalizase su obra de “regeneración y engrandecimiento de la patria”. También creó el Somatén, el brazo armado del partido único, y que fue la respuesta del régimen al “extremismo social” contra el cual se

253 Tomado de PASCUAL CARBALLO (1996: 151).

254 Tomado de CARBALLO-CALERO&VALCÁRCEL&SUANCES (1995: 57-8), quien cita en este punto

al “extremismo social” contra el cual se había pronunciado Primo de Rivera con 2.650 hombres armados al servicio de las autoridades en Ourense y unos 250.000 en todo el Estado²⁵⁴.

En Julio de 1924, el general Primo de Rivera visita la ciudad de Ourense en el marco de una gira realizada por toda Galicia. Tiene recepciones en la Diputación, Ayuntamiento, Cuartel de San Francisco y Posío²⁵⁵... Ya no volverá por la ciudad durante su mandato.

En el llamado “Gobierno Berenguer”, en septiembre de 1930, Calvo Sotelo, presidente de la Unión Monárquica Nacional (la reconversión de la Unión Patriótica) junto con el hijo de Primo de Rivera realiza una gira por Galicia. Lo hacen en un momento ya de desgaste político con avance de las posturas antimonárquicas y de oposición a la “Dictablanda”, y de hecho acababan de celebrarse pocos meses antes el Pacto de Lestrove²⁵⁶ a nivel de Galicia y en agosto de 1930 el Pacto de San Sebastián²⁵⁷. Coincidiendo con la visita se producen protestas populares en todas las ciudades gallegas, y en Ourense además se publica un Manifiesto contra tal visita. Estaba firmado por personajes de la vida intelectual y política de la ciudad como Luis Fábrega (de la Federación Republicana), Jacinto Santiago (director del semanario La República), Ramiro Escudero (de la Agrupación Socialista), Alfonso Pazos (de la Juventud Republicana), Vicente Risco (de la Irmandade Galeguista) y por Ramón Otero Pedrayo y Álvaro de las Casas (por la Asociación de Escritores Galegos). Tal y como señala Marcos Valcárcel²⁵⁸, se prefiguraba así la futura conjunción de republicanos, socialistas y galleguistas que resultará victoriosa en las elecciones municipales de abril de 1931.

En lo referente a los aspectos demográficos del período, no hay grandes cambios respecto al período anterior, manteniéndose la tendencia de los años previos. Hay un crecimiento moderado de la capital.

el libro de Shlomo Ben-Ami (1983): “La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930”.

255 La Región, 29 de Julio de 1924.

256 El Pacto de Lestrove: El 26 de Marzo de 1930 se celebra en el Pazo de Hermida- Lestrove- Padrón (A Coruña) una reunión clandestina convocando a todos los elementos galleguistas y republicanos. La reunión conocida en los libros de Historia de Galicia como el Pacto de Lestrove fue promovida por la O.R.G.A (organización republicana gallega), de la que ya era presidente D. Santiago Casares Quiroga. Se creó la Federación Republicana Gallega aglutinando a todos los partidos políticos, la ORGA, la Alianza Republicana, y el Partido Radical. Se nombraron a dos representantes para actuar con el resto de las fuerzas republicanas Españolas (tomado de <http://www.geocities.com/TheTropics/Paradise/2466/pacto.html>).

257 El 17 de Agosto de 1930, los jefes de los distintos partidos políticos republicanos se reúnen en San Sebastián para acordar un frente y un ideario comunes, conocido como el Pacto de San Sebastián, que dará al traste con la monarquía y traerá la República. Esta alianza entre los grupos republicanos y los socialistas nombra un Comité ejecutivo revolucionario formado por Alcalá Zamora, de la Derecha liberal; Azaña por la Alianza republicana; Álvaro de Albornoz, por el Partido Radical Socialista y Casares Quiroga representando a Galicia. Realmente se constituyó el futuro gobierno republicano (<http://www.geocities.com/TheTropics/Paradise/2466/pacto.html>).

258 Tomado de CARBALLO-CALERO&VALCÁRCEL&SUANCES (1995: 57-8).



Ilustración 48. Calle del centro de Ourense, años 20. Postal.

**TABLA. Nº Habitantes de la provincia
y la capital Ourense (1920-1930)²⁵⁹**

AÑO	HABITANTES PROVINCIA	HABITANTES CAPITAL
1920	412.460	17.581
1924		17.581
1928		18.365
1930	426.043	21.569

De todas formas, pese al fenómeno intelectual de la Generación “Nós”²⁶⁰ ourensana, el analfabetismo seguía siendo abrumador al inicio del período. Podemos apreciar una cierta mejoría del porcentaje de analfabetismo, que pasa de estar en un 60-65% en el conjunto de la provincia de Ourense en el año 1900, a un porcentaje en torno al 35-50% en 1930 en la mayoría de los partidos judiciales ourensanos, siendo los datos más negativos los correspondientes a Xinzo, Allariz y Verín. Conviene anotar que las cifras de analfabetismo son sensiblemente mejores para los partidos judiciales ourensanos que los de otras provincias gallegas, siendo mayor igualmente el gasto en educación por habitante y el número de escuelas por habitante y parroquia²⁶¹.

En Galicia se resolvió en este período la gran deuda pendiente del mundo agrario gallego: la redención foral plasmada en un decreto de 1926, que servirá para permitir el acceso del campesinado a la tierra²⁶². Sin embargo, el fenómeno migratorio va a seguir siendo una constante, y todos los autores: López Taboada, Hernández Borge, Costa Clavell, Dionisio Pereira..., inciden una y otra vez en las causas del mismo: escaso desarrollo económico, elevados impuestos con una distribución injusta y desigual, excesiva división de la propiedad y falta de protección al campesinado. Sólo en la década de los 30 se va a producir un cierto estancamiento del fenómeno migratorio debido a la crisis económica mundial iniciada en 1929, que hace adoptar medidas restrictivas a la inmigración en los países sudamericanos, de acogida habitual de emigrantes gallegos.

En lo relativo a obras y comunicaciones es importante destacar que en 1926 se incluye en el llamado “Plan de Ferrocarriles” la construcción del ferrocarril entre Zamora y A Coruña, comenzando las obras en 1927, y que hará que en los momentos de mayor auge de las obras haya más de 15.000 obreros trabajando en los 453 kilómetros de vía. Tardarán más de treinta años en concluirse tal y como antes señalamos²⁶³.

259 Elaboración propia con datos tomados de RISCO, HERNÁNDEZ BORGE, I.N.E., 1956; PASCUAL CARBALLO (1996:153) y SOMOZA MEDINA (2002).

260 Volveremos sobre ella en un epígrafe posterior.

261 Tomado de CARBALLO-CALERO&VALCÁRCEL&SUANCES (1995: 64-65), quien cita en este punto el libro de Costa Rico (1989): “Escolas e mestres”.

262 Tomado de CARBALLO-CALERO&VALCÁRCEL&SUANCES (1995: 56-8), quien cita en este punto el libro de Ramón Villares (1983): “La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936”.

263 Ver los trabajos de Dionisio PEREIRA (1992,1998, 1999) y DASAIRAS (1999, 2001) que son los autores que



Ilustración 49. Plaza del centro de Ourense. Postal años 20.

III.5.2. BENEFICENCIA PROVINCIAL OURENSANA (1923-1929)

Al inicio del período (años 1923 y 1924) la Diputación se encuentra abrumada por una enorme carga de gastos obligatorios y con escasos ingresos ya que se habían suprimido rentas de foros y otros ingresos que le aseguraban liquidez presupuestaria. En un informe remitido al Ministerio de Gobernación (4-9-1924) se reconoce que:

«el servicio de carreteras está muy abandonado..., la cultura artística e industrial está abandonada, el fomento de la agricultura y ganadería completamente olvidado..., el Hospital Modelo sin terminar y la Inclusa con una organización defectuosa y hasta, por qué no decirlo, inhumana...»²⁶⁴.

más han estudiado el tema del trazado del ferrocarril Ourense–Puebla de Sanabria y sus implicaciones sociopolíticas. En Mayo de 2003 se estrenó en la TVE-Galicia el documental de Rafael Cid titulado “Carrilanos”, el cual relata la epopeya de la construcción de dicha línea de ferrocarril.
264 Tomado de PASCUAL CARBALLLO (1996:153).

Además la Comisión Provincial en su Memoria del 31 de Octubre de 1924, constata que en el Hospital Antiguo (el de As Mercedes), de sobra son conocidas sus malas condiciones aunque al parecer estaban a punto de instalarse *«un cuarto de baño y duchas con aparatos modernos que*

servirán en su día para el Nuevo Hospital»²⁶⁵ (el futuro Hospital de As Lagoas u Hospital Modelo).

Cuando está acercándose el fin de la Dictadura primorriverista, y tal vez para sacudirse informes previos, el Gobierno Civil de Ourense edita un libro acerca de la gestión realizada en esos años en la provincia. En el informe “*Avance de la Provincia de Ourense 1923-1929*” figura un relato bastante detallado de la actividad de la Beneficencia Provincial en los referidos años, y viene firmado por Aureliano Ferreiro (Presidente de la Diputación en 1929).

Aparte de la asistencia al enfermo mental y los proyectos de la Leprosería que ya hemos detallado, la Beneficencia atendía y asistía a los siguientes establecimientos:

-Hospital Provincial (situado en As Mercedes): Sostenido por la Diputación Provincial. Seguía instalado en el antiguo edificio situado en un ángulo del Campo de las Mercedes, lugar antiguamente llamado “Pía da Casca” (Risco, 1926). En este período se crean plazas por Oposición como las de Médico Cirujano Director de Hospital (Dr. Luis Santos Ascarza) y la de Médico de Ginecología y Obstetricia (Dr. Manuel Peña Rey). También se crean plazas de Médico encargado de la Sala de Enfermedades Venéreas, Ayudante del Cirujano General, Desinfector, Comadrona y practicante. A las Hermanas de la Caridad que venían atendiendo el establecimiento se “les aumentó el estipendio que percibían”. Asimismo se realizan una serie de obras de conservación, reparación, calefacción, etc...

También se crean una serie de ayudas a la Lucha Antituberculosa, concediendo pensiones de dos pesetas diarias a los enfermos pretuberculosos de la provincia, siendo vigilados por los facultativos y la Corporación.



Ilustración 50. Vista de la ciudad de Ourense y alrededores. Año 1920?



Ilustración 51. Anuncios Publicitarios, Sanatorios Quirúrgicos de Ourense. Años 1920.

²⁶⁵ Tomado de PASCUAL CARBALLO (1996:153).



Ilustración 52. Pabellones del Hospital Modelo de As Lagoas, años 30.

-Nuevo Hospital (Hospital Modelo, Hospital Provincial de As Lagoas): Las inversiones de la Diputación hechas en este edificio fueron de enorme importancia para tratar de abrir el Hospital y dotar a la ciudad de un Hospital moderno. Habían comenzado en 1910, y continuarán durante todo el período que ahora contemplamos.

-Asilo: Situado en el Hospital de Las Mercedes, contaban con ampliar las plazas al trasladar el Hospital Provincial al Hospital nuevo en As Lagoas: el Hospital Modelo.

-Hospicio: La Diputación contribuía económicamente a mantener, junto con el Ayuntamiento y un Patronato, un Asilo de Niños, atendido por las Hermanas de la Caridad. La Diputación tenía en ese momento la intención de fundar un Hospicio

266 Bernardino Temes pertenecía a la familia Temes, familia que nos ha dado varias generaciones de médicos y farmacéuticos ourensanos. Amigo del pintor Parada Justel, quien le hace unos retratos a carboncillo en 1899. (LORENZO, 1991). Haremos algunas referencias más a B. Temes al hablar de la Segunda República. Es nombrado Médico Interino de la Inclusa y Asilo en Noviembre de 1926, con sueldo de 3500 ptas/año (A.H.P.Ourense, Caja 5895). Parada Justel, tenía un hermano el Dr. Ramón Parada, también recordado en "O libro dos amigos" de OTERO PEDRAYO (1953:72-75).

con el importe de la venta de solares en donde estaba enclavado el ex-Hospital de San Roque.

-Inclusa: Situada en un edificio anexo al Hospital Provincial de As Mercedes. La Diputación hace una serie de reformas (adquiere un aparato de esterilización, mobiliario y calefacción, reorganiza a las nodrizas) en la misma en 1928, y según una memoria de Bernardino Temes²⁶⁶ (director de la misma) consigue reducir la mortalidad en casi un 40%. En el período 1918-1928 la mortalidad alcanza la esca-



Ilustración 53. Bernardino Temes, dibujo de Parada Justel, 1899 (facilitada por Belen Lorenzo Rumbao, Museo Arqueológico de Ourense).

lofriante cifra de 57,84%. Entre 1928 y primer trimestre de 1929, baja a un 15-18%.

-“La Gota de Leche”: Dicha institución y su director, Lino Porto, son mantenidos por la Diputación.

-Colegio de Sordomudos y Ciegos: Se enviaba a los sordomudos y ciegos pobres de la provincia al Colegio de Santiago y al Colegio Nacional de Madrid.

Diferentes organismos como los antes referidos y otros más como la Cruz Roja Local seguían desarrollando en la ciudad tareas benéfico-asistenciales como el Comedor de Caridad para niños pobres tuberculosos. En 1923, se publica en la prensa local (*La Región*, 25-6-1923) que dicho local cuenta con 24 plazas (12 para niños y 12 para niñas).

Podemos apreciar que las actividades y normativas de Beneficencia que se desarrollaban y regían en otras Diputaciones gallegas eran similares a la ourensana; así se puede ver en los Documentos de la Diputación Provincial de Pontevedra que hemos podido consultar en los Archivos de la Diputación de Ourense: “Documentos necesarios para formar Expediente de Ingreso en los diferentes Establecimientos de Beneficencia” (año 1926). En el mismo se detallan los trámites y documentación necesarios para el ingreso en: Gran Hospital de Pontevedra, Manicomio, Inclusa Provincial, Casa Hospicio, Asilos de Ancianos, Hospital-Leprosaría de San Lázaro, y para el Colegio de Sordomudos y Ciegos.

III.5.3. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD (1923-1929)

El encargado de la Inspección Provincial de Sanidad durante la Dictadura y también en el período Republicano es el Dr. José Luis García Boente²⁶⁷. En ese período dependía del Ministerio de Gobernación.

²⁶⁷ García Boente imparte una conferencia: “Profilaxis de la tuberculosis. Estado actual del problema”, en Noviembre de 1929 en los locales de la Unión Patriótica (*La Región*, 12-11-1929). Como veremos este era uno de los temas a los que se va a dedicar este Inspector de Sanidad ourensano a lo largo de varias décadas.

En su memoria “Inspección Provincial de Sanidad” (1929), destacan algunos datos que reseñamos brevemente para no extendernos:



Ilustración 54. J.L. García Boente (Foto tomada del Museo de la Sanidad en España, Ministerio de Sanidad)

- Instituto Provincial de Higiene: Creado en 1921, se dotó con mayores recursos a partir de 1923, con adquisición de material y construcción de un nuevo edificio. Se proveyeron las plazas de Jefes de Sección de Bacteriología y de Química. Se regía por el sistema de mancomunidad, sosteniéndose exclusivamente con las aportaciones de los Ayuntamientos de la provincia (excepto el de la Capital). Se dedicaba principalmente a vacunaciones (antirrábica, antitífica, anti-variólica,...), análisis de aguas y bromatológicos (vinos, aceites...) y de orina, sangre,...
- Servicio Antivenéreo: Organizado en 1922, fue inicialmente instalado en los bajos del Palacio Provincial, para ser posteriormente ubicado en un local del Hospital Provincial cuando se reorganiza la Beneficencia Provincial en 1923. Desde este Servicio/Dispensario se atiende además a los enfermos hospitalizados en la sala San Juan de Dios.
- Lucha antipalúdica: La lucha antipalúdica va a ser una constante preocupación de las autoridades sanitarias a lo largo de períodos como el comprendido entre 1921 y 1936. La zona del Ribeiro era la más afectada, y se abrieron Dispensarios Antipalúdicos en Ribadavia y Castrelo de Miño, subvencionados por la Diputación Provincial y atendidos por los Dres. Manuel Padrón y Alejandro Meruéndano. En ellos se les daba medicación antipalúdica a los enfermos y se atendía al saneamiento que el personal subalterno hacía de las charcas existentes en las márgenes del río Miño y Avia.
- Obras sanitarias en los pueblos: En el Ayuntamiento de Ourense se inauguró en este período el abastecimiento de aguas, construcción de nueva Plaza de Abastos, reforma del alcantarillado y construcción del nuevo matadero. En numerosos pueblos de la provincia se acometieron obras similares, principalmente en lo referente a abastecimiento de aguas.
- Junta Provincial de Sanidad: Dependía de la Inspección, y tenía comisiones permanentes de Sanidad Local, Antivenérea. Antipalúdica...

III.5.4. GENERACION “NÓS”. CASTELAO Y LA LOCURA:

Aunque en el Ourense de estos años surgen multitud de iniciativas periodísticas y artísticas, uno de los acontecimientos socioculturales ourensanos y gallegos de este período, es la consolidación de la Generación “Nós”. Agrupados en torno a la revista del mismo nombre, lanzan su primer número en Ourense en 1920 y dicha publicación se interrumpe con el inicio de la Guerra Civil... Aunque pasó por diferentes orientaciones y etapas siempre mantuvo una doble dimensión científica (arqueología, etnografía, historia...) y literaria (traducciones, narrativa, poesía...), tratando de universalizar la cultura gallega, sin renunciar a las propias raíces. Esta Generación, marcó la evolución de la cultura gallega del resto del siglo XX²⁶⁸, aunque se la acusa de un cierto “dandismo” marginal en ese momento histórico en el cual se consolidan como grupo o generación. Dentro de esta Generación “Nós” se pueden diferenciar dos grupos que obedecen a una doble procedencia y no sólo a motivos geográficos:

Ilustración 55: Portada revista “Nós”.



1. El Cenáculo Ourenseño, compuesto por Vicente Risco (1884-1963), Florentino López Cuevillas (1886-1958) y Ramón Otero Pedrayo (1888-1976).

2. Un segundo grupo, repartido por Galicia, compuesto por Ramón Cabanillas (1876-1959), Antón Villar Ponte (1881-1936), Antón Losada Diéguez (1884-1929) y Alfonso Daniel Rodríguez Castelao (1886-1950).

²⁶⁸ VALCÁRCEL (1995).

Asimismo, esta doble procedencia se va plasmar en el campo político por el mantenimiento de dos posturas bien definidas: el nacionalismo culturalista (de Vicente Risco) y el nacionalismo político (de Castelao). Además de otras evidentes diferencias, Risco apuesta por la raza como elemento diferenciador nacional. Castelao rechaza por completo esa postura. Estas diferencias provenían, fundamentalmente, de la distinta formación que habían recibido unos y otros. Mientras el Cenáculo Ourenzano está compuesto por mozos *fin de siècle* que se consideraban una élite en desaparición, una minoría culturalista sumergida en la sociedad materialista, Castelao conoce perfectamente el mundo de la emigración y de las dificultades socioeconómicas del agro y del mundo marinero gallego.

Del Cenáculo ourensano destacaríamos de esta época y al hilo de los temas que nos atañen, la publicación en 1929 del opúsculo de Vicente Risco que contenía su discurso de recepción en la Real Academia Gallega que versaba sobre “Un caso de licantropía (O home



Ilustración 57. Dibujo de Castelao.

Ilustración 56. Dibujo de Castelao.



lobo)”²⁶⁹, y que repasaba el caso del hombre-lobo de Allariz al que antes hicimos referencia, integrándolo en una lectura desde el folklore popular. Le contesta a su discurso Ramón Cabanillas, quien alaba el trabajo de Risco como “un trabajo etnográfico, de racial saber folklórico”. En esta obra de Risco hay que destacar las referencias a literatura antropológica como a “La rama dorada” de Frazer, pero también psicoanalíticas-psicodinámicas: Freud, Ferenczi, Bernheim... que dan buena cuenta de la erudición y conocimiento que manejaba este hombre del cenáculo ourensano de “Nós”.

De todas formas desde un enfoque de Historia social de la medicina y la psiquiatría, es más interesante la figura de Castelao debido a su compromiso social y político con la Galicia de su época. Alfonso Daniel Rodríguez **Castelao** (1886-1950), aunque ligado estrechamente a los ourensanos de “Nós”, pasa gran parte de su vida, antes de exiliarse, entre Arosa y Pontevedra. Era de orígenes sociales más populares que el resto de sus compañeros, y estudia Medicina aunque pronto abandona la profesión. Su obra fue siempre más cercana al pueblo gallego que la del resto de la Generación “Nós” y en las últimas etapas de su vida mantuvo un estrecho compromiso con la política galleguista que lo lleva al exilio tras la Guerra Civil. Es a él a quien se debe el título de la revista “Nós” y la dirección artística de la misma, y es que sus trabajos pictóricos (que ilustraron numerosos periódicos de su época: Nós, Galicia, El Pueblo Gallego, etc...) eran de tanta o mayor importancia que los literarios... Era un arte gráfico que utilizaba la prensa como canal de expresión...



Ilustración 34. Retrato de Castelao.

En algunos de sus dibujos que dedica a los “locos”²⁷⁰, podemos ver la evolución que fue presentando en su visión de la locura y, en consecuencia, del tratamiento gráfico de la misma.

Una inicial influencia preponderante del humorismo (“O home que chegou a ser feliz en vida”, publicado en “Cincuenta homes por dez reais”), va a dar paso posteriormente a un compromiso sociológico (“A tola do monte” publicado en el álbum “Nós” (1931))²⁷¹, y a un cierto tono de amargura

269 MARTÍNEZ-RISCO (VICENTE RISCO) (1971) (1929, original).

270 DURÁN (1972); BALTAR (1979); CASTELAO (1984); BOZAL (1987, 1988).

271 Esta estampa de “A tola do monte”, se repite con variaciones a lo largo de los años. Se cree que puede haber sido inspirada durante su corta experiencia como médico rural; otros como M. V. Carballo-Calero opinan que tiene su origen en un poema de Ramón Cabanillas.

y tristeza en la última de ellas (“Matáronlle un fillo” realizada en los momentos de la Guerra Civil y publicada en “Atila en Galicia” (1937), un álbum encargado por la CNT de Valencia).

Esta evolución en su obra gráfica también refleja los cambios ideológicos y avatares personales del artista. Sus dibujos tanto humorísticos como de crítica social tuvieron indudable repercusión en amplios sectores de la sociedad gallega, sin embargo traemos aquí a colación a Castelao porque en palabras de Bozal (1987): “*Castelao es cosa de gallegos pero no sólo de gallegos*”. A través del particularismo del artista y su contexto, sus imágenes nunca se terminan en un galleguismo regionalista, sino que lo ahondan y lo universalizan. En el aspecto que nos ocupa, esto es, la imagen de la locura y de la asistencia al enfermo mental, los dibujos de Castelao (y los magníficos “pies de foto” que los acompañan) alcanzan la categoría de imagen prototípica, que le debiera hacer un hueco en la “historia de la locura en el arte del siglo XX”, junto a nombres como Goya, Gericault, Gabriel o Richter, por citar tan solo unos cuantos²⁷².

272 GILMAN (1982); BARCIA & AYUSO (1995).



Ilustración 58. “O home que chegou a ser feliz en vida”, Castelao.

• A TOLA DO MONTE •



Ilustración 59.
“A tola do monte”
 (“La Loca de la montaña”),
Castelao



Ilustración 60. "A tola do monte", Castelao.

Ilustración 61. "A tola do monte", Castelao.





Ilustración 63. O enfeitizado ("El hechizado"). Album "Nós", 1931.



Ilustración 62. "Matáronlle un fillo", Castelao.

IV

**LA SEGUNDA
REPÚBLICA
(1931-1936)**

IV.1. SITUACIÓN GENERAL DE LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA (1931-1936): ALGUNOS BREVES APUNTES.

La Segunda República será un período de florecimiento y cristalización de propuestas teóricas, debates ideológicos e iniciativas políticas y legislativas en materia de organización sanitaria y asistencia psiquiátrica a nivel del Estado. Todas ellas habían venido madurándose desde el período histórico antes considerado.

A partir de 1920 y hasta 1936, se produce un salto cualitativo en el desarrollo de las instituciones psiquiátricas en España:

- Fundación de la revista “Archivos de Neurobiología” (1920).
- Fundación de la Asociación Española de Neuropsiquiatras (1924).
- Promulgación del “Decreto sobre Asistencia de Enfermos Mentales” (1931).
- Creación de la “Liga Española de Higiene Mental” (1926).
- Creación del “Consejo Superior Psiquiátrico” (1931).
- Inauguración de las “Cátedras de Psiquiatría y Neurología” (en la Universidad Autónoma de Barcelona en 1933).

Estas instituciones de ámbito nacional estructurarán y consolidarán la existencia de la psiquiatría como especialidad médica diferenciada, y con ello el punto de partida de la especialidad psiquiátrica en España²⁷³. El decreto de 1931 vendrá a significar la afirmación de la psiquiatría como Ciencia, siendo su objetivo principal la eficacia médica en el tratamiento de los enfermos psíquicos. Trataba de eliminar obstáculos jurídico-burocráticos que entorpecían la tarea de los médicos, medicalizando al máximo los procedimientos para ingreso psiquiátrico²⁷⁴.

273 VALENCIANO (1977, 1979, 1981); MARTÍNEZ PARDO (1978); ESPINO (1980, 1987); LÁZARO (1995); HUERTAS (1992, 1994, 1995, 2000); ALVAREZ (1995); APARICIO&SÁNCHEZ (1997); GONZÁLEZ DURO (1996).

274 GONZÁLEZ DURO (1996); APARICIO&SÁNCHEZ (1997).

Este corto período de iniciativas transformadoras va a culminar con el Proyecto de Ley de Organización de la Asistencia Psiquiátrica, presentado con fecha 31 de Mayo de 1935 al Congreso de los Diputados por el ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, Federico Salmón, perteneciente al Gobierno de Alcalá-Zamora. El 15 de noviembre de 1935 dio su conformidad la Comisión permanente de trabajo, pero *«es evidente que el golpe de Estado del 18 de Julio de 1936 se echó encima sin que las reformas republicanas pudieran llevarse a cabo»*²⁷⁵.

IV.2. DIPUTACIÓN DE OURENSE: BENEFICENCIA Y ASISTENCIA AL ENFERMO MENTAL (1931-1936)

Entre 1931-1936, la Beneficencia atendía y gestionaba varios establecimientos y negociados: Hospital Provincial, Negociado de Dementes, Asilo de Ancianos de Ourense, Asilo de Verín, Estancias de Leprosos en Hospital de San Lázaro de Santiago, Estancias en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos de Madrid. Además colaboraba con Comedores de Caridad para familias pobres, y algunos años daba una subvención para “La Gota de Leche”.

Es en la transición entre 1930 y 1931 cuando se produce definitivamente el traslado del Hospital Provincial desde el edificio situado en el parque de Las Mercedes hasta el nuevo Hospital Provincial (llamado Hospital Modelo), situado en el barrio de Las Lagunas. Las obras se habían iniciado en el año 1910, y continuarán las reformas en el nuevo edificio hasta el año 1936. Este Hospital Modelo constaba de *«diez pabellones de cantería, ajustados a las más refinadas exigencias, aunque del mal gusto acostumbrado en las construcciones modernas, y distribuidos en un extenso parque»*²⁷⁶. Será en este Hospital y en sus diferentes Salas y Celdas, en donde se dispense la atención custodial a los “dementes” en los años de la Segunda República.

IV.2.1. BIENIO REFORMADOR (ABRIL 1931-MARZO 1934)

El 28-4-1931 se celebra el primer Pleno de la Diputación en la República. Se reúnen Luis Fábrega Coello, Roberto Blanco Torres y Arturo López Trasancos, entre otros. Unos días más tarde (Pleno 5-5-1931), se nombra la Comisión Gestora, y se elige como Diputado Visitador del Hospital a Manuel Suárez

275 HUERTAS (1995).

276 RISCO (1925).

Castro (dirigente local del PSOE y la UGT). También se eligen:

- A) Representantes en la Comisión Gestora de la Mancomunidad para la construcción de una Leprosería Regional del Noroeste: Luis Fábrega Coello y Manuel Suárez Castro.
- B) Representante para combatir el paludismo en las zonas de Ribadavia y Castrelo de Miño. Y además ya en ese pleno se aprobará el ingreso en Conxo de una paciente.

En Junio de 1931, a los pocos meses de establecido el Gobierno y la Comisión Gestora de la Diputación, llega un oficio desde Conxo interesando se eleve la Pensión que satisface la Diputación de Ourense por los acogidos de la provincia en dicho establecimiento que pasa a ser estudiado por las Comisiones de Hacienda y Beneficencia. Se aprobará después en sesión del 10-7-1931 la subida en 65 céntimos diarios por plaza, dada la notificación desde Conxo insistiendo en *«la carestía actual de subsistencia y aumento de los gastos en la Administración del Establecimiento...»* Notificación ampliada más tarde con la de *«no poder recibir más enfermos por no tener locales en donde alojarlos»*. Le ofrecen a la Diputación la alternativa de retirar a los dementes allí acogidos. A su vez se seguían atendiendo enfermos acogidos o internados en otras zonas de España como San Baudilio.

IV.2.1.1. INTENTO DE COMPRA DE CONXO

En Septiembre de 1931, la Diputación de Ourense afrontará el primero de los retos o decisiones que para la asistencia de los enfermos mentales gallegos se van a plantear en la República. Llega al Pleno un escrito-propuesta:

«escrito-propuesta para la adquisición por las Diputaciones de la región, del Manicomio y finca de Conjo, para la reclusión de los dementes de las mismas, y remitido por el Sr. Presidente de la de Pontevedra; se acuerda aceptar las bases que se proponen en el mismo, en el modo y forma en que se hallan redactadas y que es como sigue:

1º.-Afirmar el propósito de compra, mancomunadamente, por las diputaciones, del Manicomio de Conjo, señalando como cifra inicial de la negociación la de cuatro millones.

2º.-Designar representaciones de cada una de las Diputaciones para trasladarse a Madrid e interesar del Ministerio de la Gobernación para

que autorice a las Corporaciones provinciales gallegas para adquirir, con plena personalidad, del Patronato que lo rige, el Manicomio, con sus muebles y enseres; del de Justicia que autorice a su vez al Prelado y Cabildo catedralicio de Santiago para enajenar la parte que tiene en el mismo Sanatorio; y del de Hacienda que declare exentas de tributación tanto del timbre como de los derechos reales, la escritura y compra del edificio y finca de Conjo.

3º.-Autorizar la negociación de un empréstito con cualquier institución o entidad bancaria en la cuantía precisa no sólo para satisfacer el importe de la compra sino también para hacer las ampliaciones necesarias en los edificios y adquirir material e instalaciones aconsejadas por las modernas corrientes de la ciencia alienística.

Igualmente se acuerda designar a D. Luis Fábrega, Presidente de la Diputación, D. Felisindo Alvarez Xesteira, Vicepresidente, D. Manuel Suárez, Diputado y D. Eduardo Goyanes, Secretario, para que en nombre de la Comisión, realicen todas las gestiones que se crean necesarias en los sitios que se acuerde hasta llegar a la completa celebración de tan importante servicio, así como para la realización de cualquier acto o gestión que pudiera interesar a las aludidas Corporaciones en general o a alguna de ellas en particular, siendo todos los gastos que las mismas puedan ocasionar, de cuenta y con cargo a los fondos de la provincia». (ACTAS Pleno Comisión Gestora Diputación de Ourense, 31-9-1931).

La Diputación enviará inmediatamente al manicomio de Conxo al Vicepresidente de la Diputación (Álvarez Xesteira) y al Jefe del Negociado de Beneficencia, para proceder a la revisión de los expedientes de dementes recluidos por la Diputación de Ourense en el citado Establecimiento.

A lo largo del mes de Octubre de 1931 el Sr. Presidente seguirá participando de las gestiones realizadas en los Centros Oficiales por las cuatro Diputaciones gallegas para adquisición del Manicomio de Conxo y Leprosería, siendo siempre respaldadas por los Plenos (C.P. 10-11-1931), se “*acuerda prestar conformidad a las gestiones practicadas por el Sr. Presidente para la adquisición por las Diputaciones gallegas del Manicomio de Conjo y disolución de la Mancomunidad para la construcción de la Leprosería del N. O. de España*”.



Ilustración 64. Manicomio de Conxo, vista panorámica. Postal publicitaria, año 1910?. Al fondo se entrevén las torres de la Catedral de Santiago.

Una serie de representantes de las Diputaciones encabezadas por Amancio Caamaño Cimadevila²⁷⁷ (Presidente de la Diputación de Pontevedra) se entrevistan en Madrid con Casares Quiroga (Ministro de la Gobernación), con Azaña y con Lafora, entre otros. Es en este viaje²⁷⁸ en donde consiguen el compromiso de Lafora para visitar Conxo y emitir un informe.

El Sr. Álvarez Xesteira da cuenta de su visita al Manicomio de Conxo, adonde había viajado acompañado del médico de la Inclusa, Dr. Bernardino Temes, y el Jefe de Negociado de la Beneficencia, Sr. Astray. y la Comisión acepta que “se haga el trámite legal para que puedan ser devueltos a sus familias los enfermos que a juicio de los facultativos puedan considerarse curados, no sean peligrosos o que al examen de sus expedientes pudiera deducirse que tienen medios suficientes para que contribuyan a su sostenimiento” (Pleno 20-11-1931).

277 Perteneciente a la Federación Regionalista Gallega (luego integrada en la ORGA de Casares Quiroga) y cirujano del Hospital Provincial de Pontevedra. Fue represaliado por los franquistas en los primeros momentos de la Guerra Civil cuando tenía 42 años. Era doctor en Medicina y cirujano del Hospital Provincial de Pontevedra. Fue presidente de la Diputación de Pontevedra en el Primer Bienio Republicano; y fue acusado de pertenencia a la masonería y colaboración con Socorro Rojo Internacional. Sus propiedades (Sanatorio privado y vivienda) fueron incautadas, y no fueron devueltas hasta finales de los 40 tras largo expediente. (Ver SIMÓN, 2002).

278 El Pueblo Gallego, 27-10-1931.

Todas estas gestiones van a quedar paralizadas por el llamado “Informe Lafora”, realizado por el Dr. Gonzalo Rodríguez Lafora, a petición del encargado de llevar el peso de las negociaciones con Conxo, el Presidente de la Diputación de Pontevedra, D. Amancio Caamaño. El Dr. Lafora es el Presidente del Consejo Superior Psiquiátrico instaurado por el gobierno de la República (el Consejo y el nombramiento de Lafora se hacen en el mes de Noviembre de 1931, fechas en las que visita Conxo y emite el informe citado) En dicho Informe o memoria se desaconsejaba la compra del manicomio de Conxo, y se optaba por construir uno más moderno, aunque en el texto se aportan sugerencias para reformas y mejoras en el Manicomio en el caso de que se decidan a la compra. El contenido del citado informe era desconocido hasta la fecha, y tan sólo se conocían hasta el momento referencias²⁷⁹ verbales sobre su existencia.

Esta Memoria²⁸⁰ llega a la Diputación de Ourense –enviada a la misma por el Presidente de la de Pontevedra– a finales de noviembre de 1931:

«Se dió cuenta y la Comisión quedó enterada de la Memoria del prestigioso Alienista Dr. Lafora que emitió como resultado de una visita al Manicomio de Conjo y que fue remitida por el Sr. Presidente de la Excm. Diputación de Pontevedra acordándose agradecer la deferencia y que conste en acta el reconocimiento de la Corporación al eminente Dr. D. Gonzalo R. Lafora, por el brillante trabajo realizado y que tanto ha de influir en la solución de uno de los más importantes e interesantes problemas que hoy tienen a su cargo las Diputaciones de la región» (Pleno 30-11-1931).

En dicho informe, Lafora informa que

«consideramos el actual Manicomio de Conjo como poco apropiado para los fines que se proponen las Diputaciones gallegas. Se trata de un conglomerado de viejos edificios de cantería, la mayor parte difíciles

279 ANGOSTO (1985); MEDIAYLLA (1990).

280 Una copia del texto original figura en los Anexos, material inédito hasta la fecha, facilitado por D. José Lázaro, de la Fundación “Archivos de Neurobiología” (Madrid), en donde está depositada parte de la documentación del Archivo Lafora. Un comentario y contextualización de dicha Memoria se puede ampliar consultando GONZÁLEZ & SIMÓN (1999).

de utilizar para albergue de enfermos mentales con arreglo a normas modernas... La disposición de los edificios del antiguo convento resulta sumamente inadecuada para la actual utilización. Alberga 353 enfermos en un hacinamiento vergonzoso, obligándoles a permanecer en los dormitorios o en los pasillos durante los días de lluvia, con un

solo patio de expansión. Carece de talleres, departamentos de baño o de técnica científica para el tratamiento de estos enfermos... (Los pabellones nuevos) Albergan actualmente 650 enfermos en vez de los 364 que fueron calculados, es decir, casi el doble de su capacidad, lo que indica el lamentable estado de aglomeración en que son utilizados por la industria privada que los explota, cosa que no podrían hacer en ningún modo las Diputaciones Provinciales sometidas a la inspección y vigilancia de diversos inspectores» (Rodríguez Lafora, 1931).

Hemos consultado también toda la documentación existente en el Archivo de la Diputación de Ourense y Pontevedra que acompaña al informe Lafora: planos del Manicomio de Agosto de 1931 (a cargo del Arquitecto Provincial de Pontevedra D. Juan Argenti), valoración de los edificios y de la finca, documentos a presentar en el Ministerio de Gobernación y Consejo de Ministros.

En los tiras y aflojas de las negociaciones también interviene la Iglesia, y así el Prelado y Cabildo catedralicio de Santiago obtiene la autorización del Ministerio de Gobernación para que aquellos

«puedan enajenar a favor de las Diputaciones gallegas de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, la parte que pueda corresponderle de la propiedad y derechos sobre edificios y propiedad rústica del Manicomio de Conjo». (C. P 10-12-1931).

Mientras tanto y como casi siempre que hay un cambio o conflicto rondando al Manicomio, como ya veremos, el Manicomio de Conxo presiona de nuevo para aumentar las cuotas de las estancias de los dementes:

«Por la Presidencia (Sr. L. Fábrega) se dio cuenta de las conversaciones que sostuvo con los representantes del Consejo Directivo del Manicomio de Conjo, respecto al aumento que se ve obligado a imponer sobre las estancias de los dementes [...] habiendo convenido celebrar una sesión todos los Presidentes de las Diputaciones de la región para tratar de dar solución al importante asunto que se plantea».

IV.2.1.2. CONSEJO SUPERIOR PSIQUIÁTRICO

El Consejo Superior Psiquiátrico continuó sus trabajos tratando de mejorar la asistencia psiquiátrica en todo el Estado, y trata de intentar que se destinen mayo-

res partidas presupuestarias para la mejora de los servicios psiquiátricos y sociales, entre ellos el ourensano:

«La Comisión quedó enterada de un oficio suscrito por el Secretario del Consejo Superior Psiquiátrico, dando traslado al acuerdo adoptado por dicho consejo interesando que de aquí en adelante se incluyan en los presupuestos una partida cada año más importante para atender a la debida mejora de los servicios psiquiátricos provinciales» (C.P.30-1-1932).

También estaba muy ligada a este Consejo Superior Psiquiátrico la labor que realizaba la Liga de Higiene Mental, que llevó a cabo numerosas campañas de prevención, divulgación y sensibilización acerca de la enfermedad mental; esta tarea ya había sido iniciada en la Dictadura de Primo de Rivera, pero se intensificarán sus acciones en la República. La Diputación de Orense es invitada a participar en una de las reuniones, y delega su representación como delegado Oficial de la misma en el Director de Conxo para asistir a la V Asamblea de la Liga Española de Higiene Mental en Granada en Octubre de 1932. En esa época el Director de Conxo es Ramón Rodríguez Somoza, y participa en dicha Asamblea con una comunicación libre de tema neurológico²⁸¹ (Liga Española de Higiene Mental, 1932).

IV.2.1.3. PROYECTO DE MANICOMIO REGIONAL EN CAMPOSANCOS- A GUARDA (PONTEVEDRA) (1933)

La Diputación afronta el inicio de 1933 con problemas por la falta de camas en el Hospital Provincial y al tiempo numerosos asilados ingresados en el mismo. En febrero de 1933 hay además un elevado número de dementes ourensanos ingresados en Conxo (son 140) así como en otros lugares de España, y la Diputación está preocupada de nuevo por las dificultades para dar salida a todos los expedientes y solicitudes de internamiento que le llegan.

Desde Madrid, las Cortes constituyentes, uno de cuyos motores principales era un fuerte sentido anticlerical, compartido por igual por los socialistas, los republicanos de izquierda y los radicales de Lerroux, declararon disuelta la Compañía de Jesús y se incautaron de sus bienes, que en casi su totalidad eran colegios. Para atender el problema de los bienes incautados se nombró una Comisión, que se encarga de hacer un censo de bienes y buscar una

281 Lo poco que publica Somoza desde su cargo de Director de Conxo tiende siempre a irse a lo neurológico; es mucho más aséptico que lo psiquiátrico.

nueva aplicación para los edificios, sobre todo los Colegios, dedicándolos a fines de Enseñanza o Beneficencia.

Esta iniciativa que toma el gobierno central republicano se tratará de aprovechar en la primavera de 1933, para intentar aplicarla a la asistencia psiquiátrica gallega. Se pretende poner de acuerdo una vez más a la Mancomunidad de Diputaciones de Galicia para que entre todas financien la apertura de un Manicomio Regional en las instalaciones que el Estado había expropiado a la Compañía de Jesús en Camposancos²⁸²-, A Guarda (Pontevedra).

El Director General de Beneficencia (Emilio González López²⁸³, militante del partido ORGA²⁸⁴) recorrió en ese momento varias localidades del país con dos miembros de la Comisión antes citada, ambos profesores de Pedagogía: Domingo Barnés y Rodolfo Llopis. Con Llopis, diputado socialista por Valencia, examina especialmente el Colegio de los Jesuitas en Camposancos (La Guardia), que era el más importante de Galicia:

«Yo tenía el propósito de instalar en él el Manicomio general de Galicia; pero para poder hacerlo se necesitaba la ayuda de las Diputaciones provinciales para que mandaran sus locos a este Manicomio y nunca logré que se comprometieran a ello...»

(González López, 1988:139-143).

González López se reunió en varias ocasiones en primavera-verano de 1933 con los Presidentes de las Diputaciones:

«Bajo la Presidencia del Director General de Beneficencia don Emilio González López, se han reunido los Presidentes de las Diputaciones gallegas: Explicada por el Presidente la orientación psiquiátrica que el Gobierno actual quiere dar a los Manicomios españoles, se convino, en principio sugerir a las Diputaciones que representan la idea de constituir un

282 Esta institución fue creada en 1875 y se convirtió en uno de los lugares de formación de las futuras élites gallegas. Por sus aulas pasaron, entre otros, Portela Valladares. En 1916 los Jesuitas trasladaron la sede de su Colegio a Vigo (DOMÍNGUEZ CASTRO, 1992:183). En la Guerra Civil y la Posguerra es utilizada como cárcel para represaliados políticos.

283 Era diputado gallego en las Cortes españolas por La Coruña, perteneciente al ORGA, y también a la masonería. Durante su mandato como Director General de Beneficencia, estaba integrado en el Ministerio de Gobernación con Casares Quiroga al frente. Tras su llegada a las Cortes en Madrid, Emilio González había trabado gran amistad con Sanchís Banús diputado socialista que fallece en verano de 1932. Durante su estancia en Madrid como estudiante entre 1921-1925, milita y forma parte del grupo "Mochedade Céltiga", auspiciado por Fermín Penzol, en el que estaban los hermanos Fernández López, López Valcárcel y Ramón Rodríguez Somoza. González López se exiliaría a Estados Unidos al empezar la Guerra Civil.

284 El partido ORGA (Organización Republicana Gallega Autónoma) aspiró a ser la representación política de Galicia en la República. Militaban en la ORGA ilustres médicos gallegos como Alejandro Rodríguez Cadarso (Rector de la Universidad en el período) y Roberto Nóvoa Santos, ambos fallecidos en Diciembre de 1933 en circunstancias trágicas con pocos días de diferencia. Estos dos médicos gallegos fueron para Delfín García Guerra (GARCÍA GUERRA, 1998) las más importantes figuras en la Historia de la Facultad de Medicina de Santiago del período de entreguerras.

Patronato que consiga establecer y dirigir el Manicomio Regional, considerando que es obligación pública principalmente y no motivo de asistencia privada, la atención a los enfermos mentales. Hoy se reunirán con el Director General los presidentes de estos organismo pro-



Ilustración 65. Colegio de Camposancos- A Guardia (Pontevedra), postal años 50.

vinciales para juzgar, en presencia de las posibilidades de los edificios de La Guardia, si es posible llenar aquellas finalidades, por lo menos en cierto grado, como ensayo hasta llegar a la plenitud del servicio» (El Eco de Santiago, 3 de Abril de 1933).

En Ourense, la Comisión Gestora de la Diputación analiza y acoge de buen grado la iniciativa:

«Se da cuenta de una carta del Director General de Beneficencia en la que participa a la Presidencia que tiene solicitada del Patronato de Incautación de los bienes de la extinguida Compañía de Jesús, la cesión del edificio que en La Guardia (Camposancos) tiene la mencionada orden religiosa para enseñanza de jóvenes gallegos y portugueses, con objeto de que las Diputaciones gallegas se hagan cargo de la importante masa de edificaciones para que el Consejo Psiquiátrico pueda destinarla al fin Manicomial. Hacer ver que se presenta a Galicia la posibilidad de tener un Manicomio Regional sobre la base de la mencionada finca y por último manifiesta que tiene el propósito de convocar a los Presidentes de las cuatro Diputaciones para que se celebre una reunión en la que se tomen decisiones sobre la resolución de tan importante asunto, solicitando la conformidad de esta corporación para llevarla a efecto.

La Comisión acuerda haber oído con el mayor agrado las manifestaciones del Ilmo. Sr. Director General de Beneficencia y secundar con el mayor entusiasmo tan interesante asunto que puede ser la base para so-

lucionar un problema que en todo momento embargó la atención de todas las corporaciones, sin que hasta la fecha se haya alcanzado nada para su consecución». (C P, 10-2-33. Luis Fábrega, Alvarez Xesteira, M. Suárez Castro, González Salgado, Diéguez Basalo).

Representantes de las cuatro Diputaciones gallegas, junto con el Director General de Beneficencia, permanecen de visita el 2 y 3 de Abril de 1933 en La Guardia (*El Eco de Santiago*, 3 de Abril de 1933). Se acuerda:

«constituir un Patronato del Manicomio Regional de Camposancos... Por Orense se nombra al Presidente Luis Fábrega miembro del mismo, y requerir el asesoramiento de Técnicos para estudiar obras, gastos de instalación y de personal médico...» (C.P.10-4-33 y 2-5-33).

En torno a dicha cuestión se publican algunos artículos críticos en la prensa de la época, como el aparecido en el periódico “*El Eco de Santiago*”, que destaca en su portada del 28- Enero –1933 el siguiente artículo:

«UN NUEVO MANICOMIO: El señor Presidente de la Diputación Provincial de La Coruña ha presentado ayer a la Gestora un proyecto que será discutido en todo Galicia y del cual hemos de ocuparnos, por su importancia, aunque sea brevemente. Se trata de un establecimiento benéfico donde las diputaciones todas de Galicia recojan sus dementes. Como saben los lectores, el proyecto de mancomunar a las diputaciones gallegas para atender a éste y a otros problemas de carácter benéfico y docente es antiguo: recibió el mayor impulso en tiempos de la Dictadura por el presidente de la Diputación de Pontevedra, señor La Sota.

Se trata de resucitarlo ahora pero limitado, por lo visto, al Manicomio y no a base de Conjo, como entonces, sino aprovechando el que fue colegio de los PP. Jesuitas de La Guardia. El Sr. Insua considera insuficiente el establecimiento manicomial de Conjo para que tengan cabida todos los dementes pobres de las provincias, y ha pensado en pasarlos al que fue colegio de La Guardia, que el Estado concedería gustoso para este fin.

No hay nada que argumentar en contra de este propósito. Los locos pobres tienen todos derecho a ser atendidos, y si ahora no lo son por in-

capacidad del establecimiento que los acoge, hay que buscarles acomodo. Lo que no parece que sea rigurosamente exacto es la afirmación que un colega pone en labios del Sr. Insua de que, mancomunadas las provincias y fundado el nuevo manicomio, vaya a costar menos que ahora su sostenimiento. Costará menos o costará más, que no son tantas tres pesetas para que con ellas pueda atenderse a la manutención, vestido, medicación, asistencia facultativa y de vigilancia de enfermos de esta clase. Pero, además, se nos ocurre pensar que si las diputaciones van a desaparecer cuando la autonomía se implante, pensando en eso si no será poco oportuno plantear ahora ese problema.

Es verdad que las diputaciones o el poder regional habrán de atender a esta necesidad y a otras muchas que ahora tienen a su cuidado esos organismos; verdad también que los servicios habrán de ser mejorados y se concentrarán de forma que salgan más económicos que ahora; pero, de todos modos, parece que si se piensa en la sustitución de estas entidades sería más natural no intentar una reforma de tanta importancia.

Conjo está funcionando y funcionando a satisfacción de todos; si su capacidad no es todo lo amplia que se desearía, espacio hay allí para que se amplíe cuanto se quiera.

Nosotros no conocemos el ex-colegio de La Guardia y nos bastan las referencias del propio Sr. Insua para asegurar que es ideal a los fines a que se quiere destinarle; pero ¿se pondrán de acuerdo las provincias para acometer la obra? Y de acometerla ¿resultarán beneficiados económicamente en comparación con lo que ahora gastan?” (“El Eco de Santiago”, 28-1-1933).

En una noticia interior del mismo N^o de “*El Eco de Santiago*” (28-1-1933), hace referencia a la reunión de la Diputación Provincial de La Coruña en la que se discute lo antes expuesto. El Sr. Insua dice que:

«El Manicomio de Conjo es incapaz para que en él puedan albergarse todos los que necesitan asistencia. Habla de la carestía de las estancias en Conjo, nacidas de las exigencias de que para cinco locos hay a un vigilante, y dice que tres pesetas diarias por cada enfermo es cantidad suficiente para su sostenimiento. Dice que en principio está conforme

con la gestión o proposición de la Dirección General de Beneficencia, y que cuando reciban noticias se reunirán las cuatro Diputaciones gallegas para llegar a un acuerdo. Termina diciendo que Galicia es casi la única región donde no existen manicomios provinciales... porque el de Conjo es de fundación particular» (“El Eco de Santiago”, 28-1-1933)

Pese a las críticas surgidas, parece que había buena voluntad por parte de todos los que participaban en las negociaciones y que además se coordinaban con el Consejo Superior Psiquiátrico²⁸⁵, pero el proyecto del Manicomio Regional para Camposancos quedó sin realizar ya que en otoño de 1933 la crisis de Gobierno y las elecciones dan por tierra con las gestiones²⁸⁶.

IV.2.1.4. DISOLUCIÓN DEL PROYECTO DE LEPROSERÍA REGIONAL DEL NOROESTE Y APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ORENSE

En estos primeros meses se van a liquidar las cuentas y a disolver definitivamente el proyecto de la Mancomunidad, que habían constituido las Diputaciones de Lugo, Pontevedra y Ourense para la construcción de una Leprosería. Éste era un proyecto antiguo, que databa de mayo de 1929, en los momentos finales de la Dictadura de Primo de Rivera, y que aprobaba mediante Real Decreto la construcción de una Leprosería en Ourense.

Una importante mejora para el desarrollo benéfico-social de la provincia es la Fundación y aprobación de los estatutos de la Caja de Ahorros Provincial de Ourense entre Febrero y Marzo de 1933 (D P, 10-3-1933).

IV.2.1.5. CONFLICTO DE CONXO

En la primavera de 1933, el Manicomio de Conxo vuelve a aumentar los precios y a presionar a las Diputaciones con las plazas:

«Llega comunicación desde el Sr. Representante del Consejo de Administración de Conjo informando que: “la situación precaria por la que atraviesa la Administración de Conjo debida a múltiples motivos: aumento de precios, intereses del préstamo,... y el extraordinario aumento del personal con motivo de nuevas disposiciones.... obligan a aumentar en 25 céntimos diarios por cada enfermo”...».

285 Así consta en el libro de actas de la Comisión gestora de la Diputación de Pontevedra, 13-5-33. ARCHIVO DIPUTACIÓN PONTEVEDRA.
286 Ver GONZÁLEZ LÓPEZ (1988).

La corporación ourensana acuerda abonar 3,25 pesetas diarias por cada uno de los enfermos que sostiene allí la Diputación (10-4-33).

En el Establecimiento compostelano estaba empezando a fraguarse un importante conflicto laboral con los Camareros y Empleados que durará todo el verano de 1933 y concluirá con una huelga general en Santiago (Conxo ya fue anexionado por Compostela en el año 1925) en Octubre de 1933. Durante todos esos meses la Diputación de Orense se va a ver en serios aprietos para conseguir derivar enfermos a Conxo. Así en un Pleno de Julio de 1933, el vocal Álvarez Xesteira propone que *“se busque una solución al problema de la falta de Manicomio en donde alojar a los dementes de la provincia que no tienen cabida en el de Conjo...”* (C. P. 20-7-33).

Les llegan numerosas peticiones de traslado de dementes ourensanos que han ingresado en otros establecimientos del Estado. La Diputación contestaba en estos casos que se hacía cargo de la estancia del enfermo allí donde estuviese ingresado (salvo que la familia pudiese hacerlo), pero era imposible el traslado a Galicia, *“por la negativa rotunda del Manicomio de Conjo de Santiago a admitir más dementes...”* (C.P.11-9-33).

Conxo atraviesa una muy delicada situación a finales de verano de 1933, y trasladada a las Diputaciones sus dificultades, temores y advertencias: *“Llega oficio de la Administración de Conjo, en el que se advierte que ni las Diputaciones ni los Ayuntamientos pagan la Pensión con puntualidad y que en brevísimo plazo tendrá que ir a la suspensión de pagos, lo que originaría un conflicto de una magnitud y trascendencia extraordinaria”* (20-9-33). Sea por lo que sea, y aprovechando las circunstancias de la huelga prolongada, Conxo vuelve a subir precios. Llega un Oficio del Pte. del Consejo de Administración de Conjo, urgiendo de manera extraordinaria que se pongan al corriente de los pagos, ya que *“la última huelga del personal subalterno que este Sanatorio ha sufrido durante los últimos días del pasado mes, ha hecho conocer a este Consejo la imposibilidad de continuar con la marcha del Sanatorio debido a la falta de numerario y a la violencia que representa para el mismo la cuestión social..”*. Le comunica a la Diputación que se haga cargo de los enfermos que tiene asilados en este Establecimiento en el resto del año y que *“a partir de Enero de 1934 son cuatro pesetas por enfermo y día”* (C.P. 10-11-1933).

IV.2.1.6. DIPUTACIÓN DE OURENSE: HOSPITAL PROVINCIAL Y BENEFICENCIA, 1931-1934.

Pocos meses tardará, tras su elección como Diputado Visitador de los Establecimientos de Beneficencia, D. Manuel Suárez en comenzar con propues-

tas reorganizativas del Hospital Provincial. En Julio de 1931 propone las bases a las cuales debe ajustarse el ingreso de los enfermos en el Hospital, ya que en aquellos años las listas de espera para ingresar era uno de los aspectos más conflictivos; además propone la creación de consultas gratuitas y la apertura de salas de pago en el Hospital. Estas intervenciones se complementan con un informe del 10 de Agosto de 1931 sobre la Reorganización de los Servicios de Aprovisionamiento del Hospital en el que se detectan carencias (consumo casi nulo de azúcar,...) e irregularidades (precios carne,...): El Sr. Suárez propone que para un Hospital con más de 200 enfermos debiera de crearse la plaza de Gerente del Hospital, y que además se suprima todo intermediario en el suministro del Hospital, haciendo su adquisición directamente la Diputación, ya sea sacándolo a subasta o concurso.”.

La reacción de la clase médica no se hace esperar y un mes después el Colegio Oficial de Médicos presenta una Moción relacionada con la propuesta del Sr. Diputado Visitador referente al establecimiento de Salas de pago en el Hospital y las consultas gratuitas. El texto completo de la Moción, firmada por el presidente del Colegio médico Manuel Bouzo, es reproducido íntegramente en el Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la Provincia de Orense, 15-9-1931. En números posteriores de este mismo Boletín (15-7-1933), vuelven a aparecer ataques contra las consultas gratuitas en el Hospital Provincial de Ourense, están firmado por las iniciales J. B.

En otoño de 1931 se realizan varias propuestas para descongestionar camas del Hospital y aumentar el número de plazas: se acuerda el ingreso en el Asilo de Ancianos Desamparados de Ourense de 20 asilados del Hospital, se proponen obras para aumentar el número de camas de cirugía para hombres mediante acondicionamiento de la Sala Santa Rita (atendida por el Dr. Pol Piñeiro, y que tenía 22 camas de cirugía para mujeres) y la Sala San José (con 15 plazas, en habitaciones, para cirugía de hombres y mujeres). Además había otras salas como la de Santa Ana, dedicada a Obstetricia y Ginecología con 22 camas atendidas por el Dr. M. Peña Rey.

Estas propuestas de reforma se van a lentificar enormemente, y así en el pleno del 9-3-1932, se aprueba un informe del Sr. Diputado Visitador del Hospital Provincial, Sr. Manuel Suárez Castro, en el que da cuenta del estado del mismo y de “la desorganización con que se ha encontrado, solo aminorada por el afán de los médicos del Hospital. Informa que se van a aumentar las camas destinadas a Cirugía, que es donde existe mayor número de solicitudes, y además aumentarán algunas dedicadas a la “Vista”, atendidas gratuitamente. Asimismo informa

del traslado de 40 ancianos pobres acogidos en la Sala de Hospital destinada a “Asilo” para descongestionarlo. Trasladarían 24 ancianos al asilo de Ourense y 16 a Verín a cargo de los fondos provinciales. Esta sala dedicada a Asilo se ocuparía con camas de otra clase. Estas decisiones evidencian como se está construyendo (con casi medio siglo de retraso respecto a otras provincias españolas) el Hospital Moderno, del que se excluye la cronicidad y toma protagonismo lo curable y operable. Se dan cuenta de que la función de Asilo no les conviene, contamina.

Propone además establecer Salas de pago, ya aprobadas anteriormente y apunta que había intereses de la práctica privada que impidieron la apertura de las mismas. Implanta la consulta gratuita para pobres: Cirugía General (atendida por Luis Santos Ascarza y Manuel Pol Piñeiro), Ginecología y Partos (Manuel Peña Rey), Medicina (Heriberto Sabucedo), Venéreas y Piel (Carlos Guitián Fábrega), Niños (Bernardino Temes), Garganta-Nariz-Oídos (Julio García Pérez) y Ojos (pendiente de designar facultativo). Además se establecieron guardias de Practicantes, enfermeros y enfermeras. En este Pleno se apoya además la Moción presentada para abrir un Dispensario Antituberculoso en el Hospital, aprovechando las subvenciones concedidas por el ministerio de Gobernación en Octubre de 1931 para la construcción y sostenimiento de enfermerías para Tuberculosos e instalación de nuevos dispensarios.

Aunque no conocemos qué proyecto tenían a largo plazo, muy posiblemente iba en la línea de lo que demandaba un artículo titulado “Hospitales”, firmado por LEAFAR en el diario *La Zarpa* (20-1-1934), en donde afirmaba que “*los hospitales tienen que ser el reflejo de un Estado netamente republicano, donde no haya castas ni privilegios...*” y que “*la República tiene que revolucionar la Beneficencia...*”. Creemos que a la clase médica y a muchos estamentos de la sociedad ourensana no les gustaba mucho, y de ello hay algunas referencias en el texto.

Un análisis de un nuevo concepto de hospital moderno es el realizado por Salmón²⁸⁷, a propósito de la “Casa de Salud de Valdecilla” Santander entre 1927-1930. En su trabajo se apuntan conflictos y tensiones con la clase médica y los estamentos conservadores, que de algún modo recuerdan a lo aquí apuntado para el Hospital Modelo de la Diputación de Ourense en el Bienio 1931-1933.

Sin embargo, hay que criticar a los gestores del Hospital de Ourense que en ningún momento se plantean la apertura de un pabellón neuropsiquiátrico que atendiera a los enfermos mentales agudos en el hospital general, algo que sin embargo sí que se trató de organizar en la “Casa de Salud de Valdecilla” a cargo del neuropsi-

287 SALMON et al (1990).

quiatra Wenceslao López Albo, aunque nunca llegara a materializarse. López Albo afirmaba taxativamente en estos años (1932) que «*un hospital general sin servicio psiquiátrico y sin psiquiatría cumple incompletamente su función médico-social*»²⁸⁸.

IV.2.1.7 CONFLICTOS Y LUCHAS DE PODER A CUENTA DE LOS DEMENTES OURENSANOS

En las primeras semanas de 1934, a nivel central asistimos a una situación política todavía muy convulsionada por el reciente cambio de gobierno tras las elecciones de 19 de Noviembre de 1933, iniciándose el Bienio negro republicano, con gobierno de la derecha (fundamentalmente la llamada CEDA). La Diputación ourensana seguía gobernada por la alianza de republicanos y socialistas, y el equilibrio era precario.

Ocurrirán una serie de acontecimientos en el Hospital Provincial a cuenta de las condiciones de asistencia al enfermo mental, que muestran elocuentemente la manipulación e instrumentalización que muchas veces se ha hecho de los pobres locos a cuenta de intereses personales y políticos. En “*La Zarpa*”, 16-1-1934, el Gobernador Civil, Sr. Julio Otero Miralis²⁸⁹, a raíz de una queja de una mujer, expone y critica la asistencia que se le da a los dementes en el Hospital Provincial, dice que: “*el Hospital es preciso que reúna las condiciones humanas necesarias y estoy dispuesto a exigir la responsabilidad que corresponda.*” (“*La Zarpa*”, 16-1-1934).

La respuesta de la Diputación a estas declaraciones fue rápida, de la mano del Diputado Visitador del Hospital, el Sr. Manuel Suárez Castro. Se celebra un Pleno el 20 de Enero de 1934 y se decide que:

«A propuesta de la Dirección de los Establecimientos de Beneficencia, se acuerda ratificar una vez más los tomados con anterioridad relativos a que queda absolutamente prohibida la admisión de dementes en el Hospital Provincial, por no existir en el mismo ningún local en las debidas condiciones ni personal especializado para que éstos puedan ser atendidos en la forma de los más elementales deberes de la humanidad se exige en los Establecimientos destinados a recoger y atender a esta clase de enfermos». (C.P., 20-enero-1934).

²⁸⁸ López Albo (1932); tomado de SALMÓN et al (1990). Una reseña biográfica del neuropsiquiatra López Albo (1899-1944), de sus avatares científicos, personales y políticos derivados de su militancia republicana y su exilio en México, figura en MARTÍNEZ AZUMENDI (2003).

²⁸⁹ El Gobernador Julio Otero Miralis, nombrado por el nuevo Gobierno de Lerroux acababa de tomar posesión en el cargo (el 23-12-1933) y en el mismo seguirá hasta Julio de 1934, momento en el que es trasladado (GARCÍA MAÑÁ, 1986:102).

El Dr. Peña Rey, director del Hospital, también responde a través de la prensa:

«La Diputación Provincial no puede mandar a Conjo más dementes porque no se los admiten por falta de local; y a pesar de las gestiones que se han realizado en los Manicomios de Palencia y Valladolid, como puede probarse documentalmente, no se ha podido conseguir la admisión ni de este ni de otros dementes, habiendo también resultado infructuosas las gestiones que se hicieron para hallar familiares de este enfermo por cuya razón hubimos de resignarnos a mantenerlo en el Hospital, pese a cuantas razones de carácter profesional y de humanidad aconsejaban su traslado....» (“La Zarpa”, 17-1-1934)

El enfermo al que se refieren y que llevaba mucho tiempo ingresado, es probablemente el demente José F. A. de Trives, que permanece ingresado desde Octubre de 1931 y que continuará allí hasta 17 de Enero de 1935²⁹⁰.

Las presiones y manipulaciones van a continuar, tratando de hacer caer a los Gestores de la Diputación a cuenta de la asistencia a los enfermos mentales. Así en “La Zarpa” (23-1-1934), aparece otra información titulada: “*CUESTIONES LOCALES: Una nota oficiosa del Presidente de la Gestora de la Diputación Provincial*”. Bajo esta nota anodina en la Prensa se revela un nuevo ataque político a la Comisión Gestora aprovechando la polémica sobre la asistencia dada a los enfermos mentales en el Hospital Provincial de Ourense. El Presidente Luis Fábrega replica en esta nota de prensa contra *«los cargos que el diputado monárquico D. Carlos Taboada, inspirado en motivos políticos, ha formulado contra este organismo en el ruego dirigido al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación»*. Dicho ruego fue publicado en el diario:

«El Diputado popular agrario Sr. Taboada, ha presentado un ruego por medio del Pte. de la Cámara al Ministro de Gobernación, para que se instruya Expdte. en relación con una denuncia hecha por los periódicos de Orense sobre el pésimo trato que se da a los dementes; denuncia que parece ha ocasionado ya la dimisión del director del Hospital. El citado Diputado pide que “en la renovación de la Diputación gestora no se vuelvan a elegir a los mismos en los cargos.... por cuanto la Administración en estos años ha sido desastrosa, dándose el caso de que el Manicomio

290 Libro “Varones Mayo 1934 –1939. ARCHIVO HOSPITAL SANTA MARÍA NAI.

de Conjo y la Leprosería amenazan con devolver a los enfermos por falta de pago» (“La Región”, 19-1-1934).

El Sr. Fábrega aclara que no ha dimitido el Director del Hospital, y desmiente las acusaciones de que se vayan a devolver los enfermos de Orense, sino que es algo con lo que el Manicomio presiona a todas las Diputaciones para actualizar los pagos.

Al cabo de pocos días, y pese a todo lo anteriormente declarado por ambas partes, el Gobernador indica el ingreso de una mujer demente en las celdas del Hospital Provincial:

«Visto el Oficio del Director de los Establecimientos de Beneficencia, en que se traslada otro del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, ordenando ingrese en el Hospital Provincial la demente Concepción M. V., natural de Castro Caldelas, con carácter provisional, interín no se incoe el oportuno expediente para su ingreso en el Manicomio, y ateniéndose a las manifestaciones del Sr. Director referente a la carencia de local adecuado para dementes y personal apto para su servicio y custodia, circunstancias que el Excmo. Sr. Gobernador no ignora, según se desprende de las declaraciones que recientemente hizo la prensa local, se acuerda dirigirse en atento oficio a dicha autoridad, lamentando que, no obstante conocer aquellas circunstancias, haya ordenado el ingreso en el Hospital de la expresada demente, la cual ha tenido que ser alojada en una celda que carece de los indispensables requisitos para ello, por ser absolutamente imposible, dados los accesos de exaltación que sufre, instalarla en cualquiera de las otras salas, por el riesgo que correrían la tranquilidad y aún la seguridad de los otros enfermos». (C. P. 30-1-1934).

Según figura en el libro de Ingresos “Libro Mujeres 1933-1935”²⁹¹, dicha enferma fallece a los 15 días en la celda.

En el mismo Pleno de la Comisión Provincial del 30-1-1934 se produce la aprobación del Reglamento Interno del Hospital Provincial.

Unos días antes el diario orensano “La Zarpa” (5-1-1934) anunciaba que el Gobernador Civil destituía a la Comisión Gestora de la Diputación de Pontevedra. Al margen de los motivos políticos (sin duda los principales), parece que uno de los motivos argumentados eran los débitos con el personal, que ascendían a más de 68.000 pesetas; pero en la prensa destacan que la Diputación de Pontevedra

«no abona los gastos correspondientes al Manicomio de Conjo, razón por la cual tal Centro se niega a admitir enfermos de esta provincia, por lo que sufren actual-

291 ARCHIVO HOSPITAL SANTA MARÍA NAI.

mente injusta e inhumana reclusión en las cárceles algún alienado, y los dementes acogidos en aquel Manicomio carezcan de vestidos y de la alimentación necesaria...» (“La Zarpa”, 6-1-1934).

En Ourense otro foco de tirantez política era el existente esos días entre el Gobernador Civil (Sr. Otero Miralis) y los socialistas, que movilizaban a la Sociedad de Canteros (muy vinculados a la UGT y a Manuel Suárez) y al Sindicatos de Peones, reclamando medidas para que se ejecutaran obras públicas que mitigaran el paro. También el Gobernador (“La Zarpa”, 12-1-1934) mantiene enfrentamientos con la Casa del Pueblo a la que impide que realice una reunión para crear un frente antifascista, ya que según declara el Gobernador «*como en Orense no existen fascistas, no deben preocuparse por dicho problema, ya que él es bastante para evitar cualquier desmán...*» (“La Zarpa”, 16-1-1934).

Pocos días más tarde cae la Comisión Gestora, y comienza una nueva etapa política en la Diputación ourensana. La Comisión Gestora saliente la componían los Sres. Luis Fábrega Coello (Presidente, farmacéutico, partido Radical), Felisindo Alvarez Xesteira (abogado, alcalde de Carballino, partido Radical), Manuel Suárez Castro (obrero, gremio de canteros, del PSOE y de la UGT), Eleuterio González Salgado (concejal galeguista, maestro y vinculado a la revista “Nós”), Juan Sánchez Marcos, Francisco González Fernández, Osvaldo Diéguez Basalo (apoderado de banca, P. Radical de la zona de Valdeorras), y el Secretario de la Corporación, Eduardo Goyanes Melgarejo. Termina así la gestión del equipo que había estado al frente de la Diputación ourensana durante el llamado Bienio Reformador de la II República (1931-1933)²⁹².

Tabla: Actividades de Beneficencia. Diputación de Ourense, año 1933²⁹³

CONCEPTOS	EXPEDIENTES ATENDIDOS	EXPD. TRAMITADOS Y NO ATENDIDOS	IMPORTE (PTAS.)
Dementes	130 (recluidos)	169	155.257
Leprosos	5 (recluidos)	25	10.230
Madres lactantes con subvención	222	21	54.000
Sordomudos y ciegos	153	17	8.500
Madres externas			35.000

292 Una visión a nivel del Estado de lo realizado en materia de política social durante este primer Bienio Republicano puede ser consultado en MAZUECOS (1982).

293 *La Zarpa* (Orense), 12-1-1934.

Hay que resaltar aquí el empeño y dedicación de este equipo de gobierno de la Diputación para mejorar las condiciones, la dotación y la organización de la Asistencia



Ilustración 66. Leuter González Salgado (Presidente de la Cruz Roja, 1934-1936) (1) y Manuel Suárez (2) con otros miembros de la Cruz Roja Ourenseña, 1936. (Foto facilitada por Xosé Lois Carrión).

Sanitaria de la Beneficencia. Aunque difícilmente podríamos separar la gestión realizada por la Comisión Gestora en su conjunto, hay que señalar la fuerte alianza y colaboración republicano-socialista personalizada en Luis Fábrega y Manuel Suárez Castro.

Destacaríamos la labor de Manuel Suárez Castro, “Manoliño”, que será en el período republicano uno de los máximos exponentes del socialismo ourensano -siempre de una línea moderada “prietista”-; destacado dirigente de la UGT, aunque se distancia del movimiento obrero a partir de 1932-3 debido a las huelgas por las obras del ferrocarril a Zamora. Es en el Bienio reformador teniente de alcalde de la ciudad. Será alcalde de la misma y Vicepresidente de la Comisión Gestora de la Diputación en el Gobierno del Frente Popular en 1936. Vinculado durante años (hasta 1932 según Valín) a los círculos masónicos, en donde curiosamente adopta el nombre de “Jaime Vera”, que como es sabido era el nombre de uno de los fundadores del PSOE y uno de los más importantes psiquiatras madrileños de su tiempo²⁹⁴. “Manoliño” Suárez es fusilado²⁹⁵ en 1937 tras el golpe de Estado de Julio de 1936.

294 Ver REY GONZÁLEZ (1984).

295 El libro de Julio Prada es el texto de obligada referencia para documentarse en la represión franquista entre 1936 a 1939 en la provincia de Ourense (PRADA, 2004).

La alianza política con Luis Fábrega fue atacada constantemente y desde diversos frentes casi desde el inicio de su mandato. En el diario ourensano *“El Heraldo de Galicia”*, aparecen frecuentes notas críticas y burlonas hacia Manuel Suárez y sus colaboradores, *“Manolín and company con sus chicos de asalto”* (16-11-1931), así como hacia el presidente de la Diputación, Luis Fábrega, (*“... cuando Fábrega viaja deja siempre las llaves a Suárez... Son esos dos señores, aunque radical el uno y socialista el otro, inseparables, uña y carne, luz y sombra...”*) (*“El Heraldo de Galicia”*, 28-9-1931).

También fue muy interesante la labor de mejora y desarrollo de la Enseñanza pública (laica)²⁹⁶ llevada a cabo en el Concello de Ourense (y en menor grado en el resto de la provincia) gracias a la colaboración entre Manuel Suárez y Leuter González Salgado²⁹⁷. Este último fue el primer concejal nacionalista en las elecciones de 1931 y además formaba parte de la Comisión Gestora de la Diputación

296 Recomendamos aquí la lectura de los trabajos de Xosé Manuel Cid Fernández acerca de los avatares del movimiento educativo, su ideología y las relaciones con la política y la sociedad ourensana en la II República. Aunque no tengan relación directa con el tema de nuestro trabajo aportan una interesante visión de la época y dan cuenta de la riqueza de los debates surgidos en torno a la Educación Pública. La Educación y la Enseñanza Pública es considerada como uno de los pilares básicos del Estado del Bienestar del Siglo XX, se intentó comenzar a construir en nuestro país en el período republicano, pero ya no llegaría a hacerse realidad hasta los años de los Gobiernos constitucionales democráticos posteriores a 1982.

297 Su amigo Ramón Otero Pedrayo le hace una breve reseña en la Gran Enciclopedia Gallega. Nace en Ourense en 1899 y fallece también en la misma ciudad en 1977. Alumno y después estrecho colaborador de Risco. Figuró en el Consejo de Redacción de la revista *“Nós”*, y colaboró en los diarios *“A Nosa Terra”*, *“A Fouce”*, *“El Heraldo Gallego”*... (OTERO PEDRAYO, 1981). Entre 1934 y Julio de 1936 fue el Presidente de Cruz Roja ourensana, siendo *“depurado”* y apartado del cargo en Agosto de 1936 (SOTELO GONZÁLEZ, 1996: 14).

298 CID FERNÁNDEZ, (1989: 36; 41-44)
399 *“La Zarpa”*, 1-2-1934

en el Primer Bienio. Organizaron nuevos centros escolares (entre ellos las Escuelas Públicas en el Ex-Hospital de As Mercedes), aumentaron presupuestos municipales, crearon la Fiesta del Árbol de Ourense, así como introdujeron instituciones complementarias (cantinas, roperos, colonias...) ... todo ello siguiendo normas y decretos del Ministerio de Instrucción y Cultura²⁹⁸.

IV.2.2. BIENIO NEGRO: 1934-1936

En el Pleno del 13-2-1934, toma Posesión la nueva Comisión Gestora²⁹⁹: El Presidente va a ser Arturo Rodríguez Sieiro (Partido Radical, Carballiño); José Gómez García (Partido Radical, Ourense), será el Diputado Visitador del Hospital. Este último estará al frente de la Comisión de Beneficencia junto con Olegario Rodríguez. Se elige como Representante en la Comisión Gestora para la Mancomunidad de la Leprosiería a Arturo R. Sieiro.

En el siguiente Pleno de la Diputación se aprueba una moción del Presidente, en la cual

reflexiona acerca de los problemas que supone para la provincia el pago de las estancias de los dementes pobres en el Manicomio de Conxo, así como la imposibilidad de atender peticiones de ingreso de cuantos reclaman ese beneficio. Además declara que

«es evidente que la Diputación no puede aumentar la cantidad consignada en los presupuestos para este servicio benéfico, no ya por el estado económico que no se lo permite, sino por la elevación en pocos años del costo de las estancias de 2,10 a 4 pesetas, y que imposibilita el aumento del número de plazas....».

Aconseja una revisión de los Expedientes de ingreso de Dementes ya internados y los que están en espera de turno, así como *«una investigación particular de los bienes de fortuna del alienado, o de quienes estén obligados a sustentarlos...»*. Con esto se trataba de *«ver si alguno de los dementes podrían pagar la cuarta parte, la mitad o los dos tercios de sus estancias, con cuya economía podría aumentarse el número de internados verdaderamente pobres...»*. Se nombra una comisión encargada de la revisión de los Expedientes (Sres. Gómez García, Pérez Romero, Valencia Cobián). Hay ingresados en ese momento 130 enfermos: 59 de ellos eran mujeres; 2 de ellas ingresadas desde 1897.

En Junio de 1934 dimite Manuel Peña Rey como Director de los Establecimientos de Beneficencia, y es nombrado para sustituirle el Dr. Bernardino Temes. Pocos días después se aprueba el “Reglamento de Régimen Interior del Hospital Provincial” (30-julio-1934).

Llega al Pleno de Mayo de 1935 un oficio del Director de los Establecimientos de Beneficencia (Dr. Bernardino Temes) en el que se señala:

«[...]ya en otras ocasiones se ha dirigido esta Dirección a la Superioridad haciéndole ver la imposibilidad material de que los enfermos mentales pudiesen prolongar su estancia en este Establecimiento más de unas horas. En este sentido se carece de las más elementales condiciones para la hospitalización de esta clase de enfermos.[...] por la clase de locura de forma agresiva y peligrosa no pueden permanecer en ninguna de las salas destinadas a enfermos teniendo necesidad de ser recluida en una celda en deplorables condiciones higiénicas y con grave peligro para la salud de la interesada por lo que se impone un rápido traslado de los pacientes a un sitio adecuado...»

IV.2.2.1. VISITA DE LA INSPECCIÓN A CONXO, NOVIEMBRE 1935

En otoño de 1935 continúan los problemas para derivar pacientes a Conxo por lo que se envía una Comisión a realizar una visita de inspección al Manicomio compostelano. Se desplaza a Santiago el Presidente y un vocal, y presentan un informe a la Diputación en el que analizan los siguientes datos:

- *Estado económico: Había una deuda de 210.960 pesetas; dicha deuda aumentaba de año a año pero la Comisión señala que no se puede atribuir el aumento de la deuda al ingreso excesivo de alienados, “toda vez que a cambio de 16 bajas por defunción, no han ingresado más que dos reclusos judiciales existentes en la Cárcel de esta ciudad,.. habiéndose dado preferencias al ingreso de unos enfermos en perjuicio de otros”.*
- *Ingresados en Conjo a cargo de la Diputación: 115.*
- *En expectativa de ingreso: 273, de ellos según los informes, la mayoría son agresivos y seis de ellos están reclusos en la actualidad en la cárcel de la ciudad.*

Clasifican a los enfermos ingresados en Conjo en:

Enfermos que han de continuar reclusos en el Manicomio de Conjo:

- *Reclusos judiciales: 16*
- *Enfermos que por padecer trastornos psíquicos son peligrosos para sí mismos o para los que le rodean: 32*
- *Enfermos cuyo trastorno psíquico, engendra acciones contrarias a la moral: 2.*

Enfermos que no deben causar estancias por más tiempo en el Manicomio de Conjo:

- *Asilables (declarados por el médico de sala con el V. B. del Director del Manicomio): 17.*
- *Enfermos en los que está contraindicada la reclusión manicomial debiendo darse de alta: 3.*
- *Enfermos que en su mayoría no sólo son aptos para el trabajo sino que además no son agresivos, ni habitual ni periódicamente: 45.*

En resumen:

- Deben continuar reclusos: 50 enfermos
- Deben pasar al Asilo de Ancianos: 17

- Deben producir alta: 3
- Deben salir con permiso trimestral: 45

Firman el informe Arturo Rodríguez Sieiro y Álvaro Rodríguez Suárez (9-11-1935), y hacen constar en el mismo las reticencias que encontraron en el Manicomio para poder consultar el fichero en el que se hallaban las historias clínicas de los pacientes. No es de extrañar a la vista del informe, ya que en la visita, al mismo tiempo que se analizan los problemas de plazas para “dementes” ourensanos, se ponía en evidencia la incompetencia cuando no el abandono de estos enfermos entre los muros del manicomio.

Vemos además cómo en 1935, cuando ya han sido incorporadas las nuevas clasificaciones de las enfermedades mentales (alemanas y francesas), los gestores siguen clasificando a los pacientes en función de otras variables: peligrosidad, moral y religiosa, curabilidad, ociosidad, etc.

IV.2.2.2. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO AL MINISTERIO DE TRABAJO, JUSTICIA Y SANIDAD

En Noviembre de 1935, la Diputación de Ourense se adhiere a una iniciativa de la Diputación de A Coruña, en la que eleva una instancia al Ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad suplicándole *“que, mientras el Estado no pone en ejecución su proyecto de atender a la reclusión y sostenimiento de dementes en Manicomios nacionales, consigne a sus presupuestos una cantidad que equivalga al 50% del importe que sufragan las Diputaciones”*.

El hecho de que esta propuesta la realicen en este momento no es baladí ya que justo en ese mes la Comisión permanente del Ministerio había dado la conformidad al Proyecto de Ley de Organización de la Asistencia Psiquiátrica Nacional presentado al Congreso de los Diputados en mayo de 1935 por el ministro Salmón. En dicho proyecto se contempla la total nacionalización de la asistencia psiquiátrica, considerándose “la Asistencia psiquiátrica e Higiene Mental como función privativa del estado, que la ejercerá por sí o por intermedio de las Corporaciones provinciales, quedando siempre supeditadas a aquél la dirección y vigilancia de todos los servicios de esta clase”, y previéndose además que

«Todos los gastos que ocasione la organización y funcionamiento del Servicio de Asistencia Psiquiátrica Nacional, establecido en esta ley, serán satisfechos con cargo a los créditos consignados para este fin en

los Presupuestos Generales del Estado, Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad»³⁰⁰.

IV.2.3. FRENTE POPULAR (PRIMAVERA 1936-JULIO 1936)

Tras un breve periodo entre Enero 1936 y Marzo de 1936 en el que la Comisión Gestora está presidida por José Rodríguez Bouzo, una vez que triunfa el Frente Popular, se da paso a la Comisión Gestora que va a estar al frente de la Diputación hasta que se produzca el golpe de Estado de 1936.

El Presidente de la Diputación en este breve periodo es Felisindo Alvarez Xesteira (alcalde de O Carballiño) y el vicepresidente es Manuel Suárez Castro, del que ya hemos hablado y que está también en la Alcaldía de la capital de la provincia. Este último será una vez más el Diputado Visitador del Hospital y el representante en la Junta Provincial de Beneficencia.

En la Sesión de apertura de este período el Gobernador Civil les insta a *que «realicen con entusiasmo una labor enérgica y eficaz, fijando principalmente su atención en ciertos servicios que como los de Asistencia Social, comprendidos en ellos los de Beneficencia no pueden dejarse ni un instante abandonados...»* (C. P. 24-3-1936)

En mayo de 1936, la Junta de Gobierno del Manicomio de Conxo se desplaza a Orense para exigir el pago de la deuda que tiene contraída la Diputación, amenazando con devolver a los enfermos a su lugar de origen si no se ponían al corriente de los pagos. La Diputación alega que aún no se ha organizado en su gestión y solicita aplazamiento. Como ya es sabido pocas semanas le quedaban a la Diputación y a su equipo Gestor.

Exponemos a continuación una serie de tablas con datos que reflejan la evolución de los precios de las estancias en Conxo entre 1924 y 1936, así como los “gastos de reclusión de dementes” de la Diputación de Ourense en el período en el período de 1926 a 1936.

300 HUERTAS (1994:149).

301 Según un informe de Subcomisión de Higiene Mental del Sindicato de Médicos de Cataluña del año 1931-2, el presupuesto por enfermo y día para cubrir el coste de una atención mínimamente aceptable desde el punto de vista médico era de 5 ptas (citado en HUERTAS, 1994: 147).

Tabla: Precios de estancias en Conxo³⁰¹

AÑO	PRECIO (PTAS.)
1924	2,10
1930	2,35
1933	3
1934	4
1935	6

**Tabla: Presupuestos anuales de la Diputación de Ourense: Beneficencia.
Capítulo: “gastos de reclusión de dementes pobres”³⁰².**

AÑO	PRESUPUESTO (PTAS.)
1926	90.000
1927	100.000
1928	105.000
1932	166.000
1933	150.000
1934	160.000
1935	180.000
1936	180.000

IV.3. EXPEDIENTES Y MOVIMIENTOS DE DEMENTES

A) De la **Comisión Gestora de la Diputación de Ourense**, hemos encontrado un **Legajo de Julio de 1932**³⁰³. En dicho documento, y en virtud de la Ley del Ministerio de Gobernación de la República del 3 de julio de 1931, se da cuenta del traslado de 5 enfermos desde el Manicomio de Valladolid a los Establecimientos de Beneficencia de Ourense.

Estos pacientes habían sido enviados en una primera parte de su viaje hasta Valladolid desde varios Dispositivos de Asistencia Psiquiátrica de la época: Sanatorio San José de Ciempozuelos y el Departamento de Enajenados del Hospital Provincial de Madrid.

Se acompaña dicho legajo de los Informes Psiquiátricos de Alta por traslado a Ourense de dichos pacientes. Estos informes psiquiátricos van en papel oficial y están firmados por el Director del Manicomio de Valladolid de la época. Ya aparecen diagnósticos³⁰⁴ más técnicos, claramente inspirados en la nosología psiquiátrica germánica (que según Diego Gracia surge a partir de la Primera Guerra Mundial y se va

302 Reconstruido tomando como base los Libros de Actas de la Diputación de Ourense entre 1926-1936, y documentación sobre Conxo (ARCHIVO DIPUTACIÓN DE OURENSE).
303 Carpetas Conxo, ARCHIVO DIPUTACIÓN OURENSE.

304. En esos años (1932) la Liga Europea de Higiene Mental, utilizaba una clasificación, que abajo exponemos, y que tiene su importancia por su vigencia para cuestiones estadísticas, según indica PÉREZ LÓPEZ-VILLAMIL (Villamil) en su “Manual de Psiquiatría” (1941).

Clasificación de la Liga Europea de Higiene Mental (1932):
 Disturbios mentales congénitos:
 Oligofrenia (idiocia, imbecilidad, cretinismo)
 Psicopatías constitucionales
 Psicosis endógenas.
 Psicosis afectivas (manía, melancolía, etc...)
 Esquizofrenia.
 Otras formas.
 Psicosis reaccionales.
 Psicógenas (histerismo).
 Otras formas.
 Psicosis sintomáticas (por uremia, por enfermedades infecciosas...)
 Estados orgánicos. Encefalopatías.
 Epilepsia.
 Toxicomanías (morfinismo, cocainismo, alcoholismo...)
 No alienados (neurópatas, etc...)
 Villamil (1931) en su tesis doctoral ya utiliza las subclasificaciones de la Esquizofrenia en: paranoide, simple, hebefrénica y catatónica... basándose en los trabajos de Kraepelin, Bleuler y Bumke.

a mantener hasta los años 70): “Parafrenia Sistemática Kraepeliniana”, “locura epiléptica”, “demencia senil”.... Salvo uno de los pacientes, del cual no hay datos de su destino y evolución posterior, el resto son entregados a los Alcaldes de sus municipios de residencia para que los pongan a disposición de los familiares.

B) En segundo lugar, los **Libros de Movimientos de Pacientes del Hospital Provincial**³⁰⁵. En el período ahora considerado, desde la Segunda República a los inicios de la Guerra Civil, figuran ingresos y estancias de catorce hombres y siete mujeres etiquetados como Dementes. El tiempo de estancia es variable, y nuevamente oscila entre 48 horas y varios años (hay dos pacientes con cuatro años de ingreso). Hay tres referencias a fugas y a la muerte de otros dos en las Celdas, cuando llevaban menos de un mes de internamiento.

En la siguiente Tabla mostramos los movimientos de pacientes del Hospital Provincial a los que hemos hecho referencia.

TABLA. Expedientes y Movimientos de Dementes (Ourense, 1931-1939)³⁰⁶.

	Nº EXPDTEs.	TRASLADOS A CONXO	ALTAS DE VALLADOLID Y CONXO	FUGAS	FALLECIDOS
1932			5		
1933-9	21	1		3	2

Como ejemplo de “ruta asistencial” o “flujo de pacientes” (palabras de moda en la Gestión Sanitaria actual) vamos a señalar el caso de Mercedes R. (de Lobeira-

305 Libro de Mujeres (Enero de 1933 a Julio de 1935) y Libro de Varones (de Mayo de 1934 a Junio de 1939). ARCHIVO HOSPITAL SANTA MARÍA NAI, OURENSE.

306 Informes Comisión Gestora Diputación Provincial (1932) (ARCHIVO DIPUTACIÓN OURENSE) y Libro Movimiento de Pacientes Hospital Provincial (Libro de Mujeres: Enero de 1933 a Julio de 1935, Libro de Varones de Mayo de 1934 a Junio de 1939), ARCHIVO HOSPITAL SANTA MARÍA NAI.

307 Esta “reconstrucción de la deriva asistencial de esta desdichada paciente Mercedes R. (de Lobeira, la hemos realizado gracias a los “Libros de Mujeres, 1933-1935” del Hospital Provincial (ARCHIVO HOSPITAL SANTA MARÍA NAI), y a la Correspondencia de los Facultativos y la Dirección de los Establecimientos de Beneficencia (1934-1935) (Caja 5933. A.H.P. Ourense).

Ourense), ingresada como “demente” desde Enero de 1930, y que se fuga el 16 de Abril de 1933, reingresando a los dos días. Esta enferma es trasladada a Conxo (figura como “*Pasa al Manicomio de Conjo*”) el 19 de Enero de 1934, tras cuatro años de ingreso. Reingresa, sin que hayamos podido aclarar el motivo, al día siguiente en el Hospital, nuevamente como “demente”, y dará a luz una niña en el Hospital el 20 de Septiembre de 1934. Esta niña es entregada a la Inclusa, sin que hayamos podido seguirle la pista a la madre “demente” más allá de esta fecha.³⁰⁷

C) Analizando los Libros de Actas de la Diputación de Orense entre Abril de 1931 y Febrero de 1934, fechas que corresponden

aproximadamente al mandato del Presidente Luis Fábrega, en el primer Bienio Republicano (el Bienio Reformador), se encontraron los expedientes que figuran en la siguiente tabla:

TABLA. Libros de Actas de la Diputación de Orense (Abril de 1931-1935).

AÑOS	EXP. DEMENTES
1931	13
1932	7
1933	9
Primer semestre 1934 y de 1935	10

IV.3.1.COMENTARIOS DE LOS EXPEDIENTES

♦Mayo de 1931: Ingreso en Conjo de Hermitas R. (Navea), y de Generosa Z., solicitado por su madre.

♦Junio de 1931: De conformidad con el informe emitido por el Negociado de Beneficencia se acuerda el ingreso en el Manicomio de Conjo por cuenta de los fondos provinciales de los dementes Obdulia C. (Viana), Carmen D. (Bande) y Enrique F. (Ourense). También se sigue manteniendo a cuenta de los fondos provinciales a pacientes en San Baudilio de Llobregat – Barcelona (uno de ellos desde 1929).

♦Agosto de 1931: Se hacen cargo del importe del ingreso de una demente en Conjo. Además se ordena que se instruya el expediente para ingreso en el Manicomio de Conxo de la demente Mercedes Glez., recogida en el Hospital Provincial.

♦Septiembre de 1931: Se hacen cargo de las estancias en Conxo de la demente Concepción R, de Allariz, a instancias de su padre. Se solicita el ingreso de cuatro dementes: Asunción P. (Ourense), solicitado por su cuñado; Concepción F. (Trives), solicitado por su madre; Mercedes R. G., expediente promovido por la Dirección de los Establecimientos de Beneficencia por ser huérfana de padres y carecer de parientes que la cuiden; y de Amelia F., de Nogueira de Ramuín, solicitado por su padre. También se acuerda el tramitar ingreso en Conxo del ex-soldado José G. (Trives), recluido en el Hospital Provincial por Orden del Gobernador en ese mes.

♦Enero 1932: Se hacen cargo de la estancia de un demente en San Baudilio, y otro en Guipúzcoa

♦Agosto de 1932: Se propone el ingreso en Conxo “cuando le corresponda por turno” de Josefina C. (Maside). Se ordena el traslado desde su domicilio en Carballiño hasta Conxo del “**demente alienado**” Perfecto R..

♦Octubre de 1932: Admiten a dos dementes delincuentes en EL Manicomio de Palencia. Se acuerda el ingreso en Conjo de Manuel R., *«cuando por turno le corresponda»*.

♦Enero de 1933: Se acuerda el ingreso en el Manicomio de Conxo por cuenta de los fondos provinciales, de la demente Teresa A., a instancias del Alcalde del Ayuntamiento de El Barco de Valdeorras y con la conformidad con el Negociado de Beneficencia.

Además, *«se aprueba la nómina remitida por el supervisor del Manicomio de San Baudilio de Llobregat por estancias causadas por el demente José R. F. durante el 4º trimestre de 1932, por importe de 192 más 2 pesetas con 31 céntimos del 1,2% de pagos al Tesoro...»*.

Pleno de la Diputación: 20-1-1933: *«Vista la documentación remitida por el Sr. Presidente de la Diputación de Madrid, referente al abono de estancias causadas en aquel Hospital Provincial por el presunto demente Valero V., de Vega del Bollo, se acuerda que por el Negociado de Beneficencia, se reclame de la mencionada diputación una certificación de pobreza del interesado y sus padres en vista de resolver lo procedente...»*

♦Septiembre de 1933: Se procede al traslado desde el Asilo de Verín a un Manicomio:

*«Vista la certificación que remite el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Verín suscrita por dos Sres. médicos, en donde se hace constar que el asilado por cuenta de esta Diputación en el establecimiento que en aquella villa cuidan las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, José V., de La Peroja, le notan **trastornos y excitaciones maníacas**, que lo impulsan a cometer actos contra las personas y las cosas, aconsejan su traslado a un Manicomio o al Hospital Provincial»*.

La Diputación acuerda que se hagan las gestiones para su admisión en un Manicomio.

En ese mes también se hacen gestiones para el Ingreso de dos dementes delincuentes (Clemente A., incendiario; y Vicente A., por robo) en el Manicomio de Conxo o en el de Palencia... *«cumplían los requisitos reglamentarios señalados en el caso 2º del art. 8º del R.D. del 1-9-1897, sobre reclusión de delincuentes alienados»*.

Una familia de Ribadavia solicita el ingreso de su hija en Conxo, ofreciéndose a pagar una peseta por día, corriendo el resto del cargo de la estancia a los fondos provinciales. Se acepta la propuesta.

Una vez más, flujo y reflujo de papeles, que evidencian de nuevo la colusión del anonimato.

IV.4. ENTORNOS DE LA ÉPOCA: LA MEDICINA OURENSANA

Es en este período cuando se produce el traslado efectivo y definitivo del Hospital provincial desde el edificio situado en el parque de As Mercedes hasta el **nuevo Hospital Provincial** (llamado Hospital Modelo), situado en el barrio de Las Lagunas. Las obras se habían iniciado en el año 1910, y continuarán las reformas en el nuevo edificio hasta el año 1936.

Las instituciones sanitarias y la clase médica ourensana apenas parecen preocuparse por los cambios e intentos de transformación en la asistencia al enfermo mental a nivel del Estado. Sin embargo, algunos de estos cambios aparecen reflejados en los **Boletines del Colegio de Médicos de la Provincia de Orense** que hemos podido consultar, los correspondientes a los años de 1931 a 1939. Entre otras noticias y trabajos, incluyen un breve artículo³⁰⁸ de Gonzalo Rodríguez Lafora (presidente del Consejo Superior Psiquiátrico) explicando el proyecto de formación profesional del enfermero psiquiátrico y la del médico psiquiatra, que causó cierto malestar entre los practicantes y enfermeros de la época tanto a nivel ourensano como del resto del Estado. También se publica el texto completo del Proyecto de Ley de Organización de la Asistencia Psiquiátrica Nacional de 1935, al que antes nos hemos referido.

Este desinterés por los temas relacionados con la asistencia al enfermo mental contrasta con el alto grado de ambiente científico, político y de participación profesional de los médicos ourensanos en este período. A través del análisis del contenido de los “Boletines del Colegio de Médicos de la Provincia de Orense”, puede observarse el enorme debate surgido en torno a temas tan variados como: los Médicos Rurales y de asistencia pública domiciliaria (A.P.D.), la creación del Ministerio de Sanidad, las consultas gratuitas y las salas de pago en el Hospital Provincial, la Higiene Pública y Sanidad Municipal, y la lucha contra la tuberculosis.

En el Ourense de estos años, surgen también problemas con las plazas del hospital y así en Julio de 1931, la comisión gestora del Hospital Provincial da cuenta de

308 RODRÍGUEZ LAFORA (1932).

«la necesidad de crear un asilo para recoger a los 41 asilados que, sin tener enfermedad alguna, ocupan la mayoría de las camas del Hospital» (Comisión Provincial, 20-7-1931).

Al mismo tiempo, la clase médica ourensana a través del Presidente del Colegio Médico, Don Manuel Bouzo señalaba que,

«numerosos labradores acomodados, negociantes lugareños, sujetos con capital a veces de importancia, pero que saben hacer ocultación de sus bienes o de su industria en los Registros Tributarios, ayudados de alguna complacencia oficial, aparecen como insolventes, como pobres... Son defraudadores de la pobreza. Cada uno de estos pseudo-pobres, falsos indigentes que ocupan una cama en el Hospital usurpa indudablemente un puesto que debiera ocupar un pobre de verdad, y realiza indirectamente una defraudación a la provincia a la que impone un gasto que él, indebidamente hospitalizado, debiera satisfacer de su pecunio...»³⁰⁹.

La Cruz Roja ourensana también desempeñaba un importante papel benéfico-asistencial en la ciudad. Así lo refleja uno de sus responsables, Eleuterio González Salgado, en una breve nota publicada en un diario de la época. El Dispensario de la Cruz Roja Local con 24 plazas, había días en que atendía hasta 123 niños. También era una labor eficiente la realizada por el Cuarto de Socorro, con 653 asistencias en los primeros 5 meses del año 1936³¹⁰.

Hubo interesantes conferencias médicas y actos en ese período. En marzo de 1934, García Boente en los locales del Partido Galleguista imparte la conferencia “Concepto Moderno de Salud Pública” (*El Heraldo de Galicia*, 5-3-1934). Hay que destacar por su contenido de importancia para la psiquiatría, la conferencia del Dr. Valdés Lambea celebrada pocos días antes del inicio de la guerra en el Ateneo, sobre Rousseau, con resonancia en la prensa de la época, en la que el autor señalaba a Rousseau como una “personalidad sensitiva, más aún histérica con rasgos paranoides” (*El Pueblo Gallego*, 30-6-1936).

309 BOUZO (1931).

310 GONZÁLEZ SALGADO (1936).

311 Marañón publicó en 1934 su obra “Las ideas biológicas del Padre Feijoo”. Durante su visita a Ourense se coloca una placa en la estatua del Padre Feijoo que preside unos jardinillos en pleno centro de la ciudad. Cabaleiro Goás recordará el aniversario de la publicación del libro de Marañón sobre el Padre Feijoo en una columna periodística treinta

ba a Rousseau como una “personalidad sensitiva, más aún histérica con rasgos paranoides” (*El Pueblo Gallego*, 30-6-1936).

La actividad del Ateneo en los primeros meses del año 1936 fue intensa. Estaba presidido por Ramón Otero Pedrayo y tenía más de 200 socios. Algunos de los actos más importante en este período fueron la visita de Marañón³¹¹ para

dar una conferencia sobre el Padre Feijoo, y la conferencia que imparte Jiménez Díaz. Quedó frustrado el intento de traer a Ortega y Gasset³¹².

La prensa local también refleja en esos años el fallecimiento de médicos ilustres de la época como el Dr. Rionegro³¹³ (en Mayo de 1932). Fue pionero en Ourense en avances e innovaciones asistenciales y diagnósticas, aplicadas tanto a la medicina privada como a la práctica pública: instalación de Rayos X (en su gabinete privado)³¹⁴ y apertura del primer Instituto de Vacunación Antirrábica (en compañía del Dr. Porto).

Sin embargo, el acontecimiento científico-social en el mundo médico ourensano de mayor relevancia de este período analizado lo constituyen las **“Jornadas Médicas-Galaico Portuguesas”** celebradas en Ourense en 1935, con participación de numerosos profesionales y aportaciones científicas que serán recogidas en un libro de Actas publicado un año después³¹⁵. Los trabajos presentados a las Jornadas giran en torno a dos grandes temas: actividades y sesiones médico-quirúrgicas (no en vano estaban en el Comité organizador varios médicos hospitalarios ourensanos de prestigio: Manuel Peña Rey, Antonio Vázquez de Parga Jorge) y diferentes aspectos de las disciplinas de Higiene y Salud Pública, lo que denota las influencias del otro grupo de profesionales que componían el Comité Organizador: José Luis García Boente, Inspector Provincial de Sanidad; Carlos Guitián, Director del Dispensario Antivenéreo; o Casimiro Diz Lois y Arturo López Trasancos, Médicos del Instituto Provincial de Higiene de Ourense. En cuanto a los temas de Salud Pública e Higiene podemos destacar: *“Sanidad y Asistencia pública en regiones de población rural diseminada (tipo Galicia)”*, *“La mortalidad infantil en Orense”*, *“La pelagra en Galicia”*, *“Servicio de Higiene Escolar”*, *“Eugenesia”*, y muchas aportaciones sobre la sífilis, la lepra y la lucha antituberculosa...

años después (La Región, 26-9-1964). La Fundación Gregorio Marañón, con motivo del 40º aniversario de la muerte del médico y humanista madrileño, dedicó en Noviembre de 2000 una de sus “Semanas Marañón” anuales, a la figura del ourensano ilustrado y monje benedictino Feijoo, una de las personalidades más relevantes de la intelectualidad española del siglo XVIII. En el año 2001, J. L. Barona ha analizado la figura de Marañón conjuntamente con las de Achúcarro y Negrín en la obra “Achúcarro, Marañón, Negrín. Medicina y compromiso- entre la experimentación y la política-“ (BARONA; 2001).
312 VALCÁRCEL (1995: 151).

313 Hay que destacar todo su trabajo como Médico Municipal y el importante papel que tuvo junto con otros facultativos en la pandemia gripal de 1918 que afecta a la ciudad de Ourense con especial virulencia en Otoño de 1918 y a la que ya antes hicimos referencia.

314 Ver MILLÁN SUÁREZ (2001).

315 Al final del mencionado libro de Actas se incluye un capítulo, “Crónica das Xornadas”, cuyo autor es Florentino López Cuevillas, quien lo escribe enteramente en gallego. Este último dato no deja de tener su valor, pues dicho libro de Actas es publicado ya en plena Guerra Civil, y Orense era “zona nacional”. En su “Crónica”, Cuevillas da buena cuenta de los banquetes, bailes, obras de teatro y viajes (Balneario de Vidago, Mosteiro de Osera, Santiago...) celebrados por los congresistas y sus acompañantes en los cinco días que duran las Jornadas. Se acompaña de fotos del mismo y de edificios y vistas de la ciudad, que le añaden aún más valor como testimonio documental de esa época.

La preocupación por la asistencia sanitaria y la Higiene rural gallegas abre las Jornadas Médicas de la mano de los Inspectores Provinciales de Sanidad gallegos, pero en ellas no se hace referencia a la Higiene Mental en el medio rural. Este tema había sido llevado al “Primer Congreso Nacional de Sanidad” celebrado en Madrid en 1934, en donde interviene F. Becarés (Inspector provincial de Sanidad de Ourense durante años) con un trabajo colectivo sobre “Organización de los Servicios de Higiene Rural”³¹⁶. Es en este Congreso Nacional de Sanidad donde se intentó sin éxito potenciar los Dispensarios de Higiene Mental rurales, un aspecto asistencial que a inicios del siglo XXI sigue sin resolverse adecuadamente.

Son llamativos los esfuerzos y la dedicación de los Servicios de Higiene y Salud Pública del Ourense de este período a la lucha antituberculosa y contra las enfermedades venéreas. Junto al alcoholismo, la sífilis y la tuberculosis fueron denominadas las “plagas blancas” (por contraposición a la peste negra), las tres enfermedades sociales por excelencia asociadas a la pobreza y utilizadas como símbolo de decadencia social del reformismo burgués de finales del siglo XIX y primer tercio del XX³¹⁷. Apenas hay referencias a la lucha contra el alcoholismo, cuestión a la que sí se dedicó especial atención en el Ourense de primeros de siglo como antes expusimos.

Ya en 1912 funcionaba la Liga Antituberculosa ³¹⁸ y en 1921 se había abierto un Dispensario Antituberculoso promovido desde la Cruz Roja ourensana. En 1935, y tras dos años de movilizaciones y reivindicaciones sindicales y obreras se constituyó en Ourense una Comisión de “fuerzas vivas” (Gobernador Civil, presidente de la Diputación, militares y el Sr. Dr. García Boente, responsable del Instituto provincial de Higiene), para pedir al Gobierno el inicio inmediato de una serie de obras urgentes, que además mitigarían el paro obrero. Entre las obras reclamadas se incluía la construcción de un sanatorio antituberculoso en los Altos del Rodicio -una zona montañosa a 30 km. de la capital- y la conversión del pabellón de Infecciosos del Hospital Provincial en un pabellón para tuberculosos³¹⁹. García Boente alcanzará en la posguerra el cargo de Secretario del Patronato Nacional Antituberculoso, un puesto de cierto poder en el organigrama sanitario del Primer Franquismo, pues la lucha contra la tuberculosis fue una de las primeras medidas sanitarias del nuevo gobierno de Franco. Era Inspector Provincial de Sanidad en Ourense ya desde los años 20 y luego con el gobierno de la República. En el período del Primer Franquismo, llegó a estar en el epicentro de las luchas internas surgidas entre los distintos grupos de la Falange y la Dirección General de

316 Citado en HUERTAS (1992).

317 HUERTAS (1995).

318 RIVAS (1989).

319 VALCÁRCCEL (1995).

Sanidad para controlar y coordinar la lucha contra la tuberculosis y el finalmente fallido Seguro Obligatorio contra la misma que se trató de crear³²⁰.

Interesa resaltar que en estos años, no aparece dato alguno referente a la creación o funcionamiento de los **Dispensarios de Higiene Mental**, pese a que venía propugnándose la creación de los mismos desde el inicio de ese período (el primero se abre en Madrid en 1932). Volveremos sobre este aspecto dentro de algunas páginas.

IV.4.1. MILITANCIA Y ACTIVISMO POLÍTICO DE LOS MÉDICOS OURENSANOS³²¹

La militancia y activismo político de los médicos ourensanos en este período es llamativa, y abarca todo el espectro político del momento. Retomando argumentos de Jiménez-Lucena (1998), fue expresión de la compleja dinámica social y la posibilidad de manifestación de la misma que la República facilitó en su día. Ante el tema de la sanidad se expresaron distintas estrategias y elecciones concretas en las que intervenían posiciones de clase y relaciones políticas e ideológicas, definiendo intereses y conflictos que se deben de tener en cuenta a la hora de explicar los acontecimientos históricos. Expondremos brevemente algunos nombres y datos. Son datos locales, muy concretos,... pero que son la expresión “microscópica”, provinciana y periférica de los fenómenos de toma de partido, conflictos y participación política de la época a nivel del resto del Estado:

- Manuel Pol Piñeiro: Director del Sanatorio Quirúrgico de La Lonia desde 1922. Era militante de la CEDA en la II República. Trabajaba en el Hospital Provincial.

- Luis Santos Ascarza: Cirujano logroñés afincado en Ourense desde los años 20 y que fue Director del Hospital Provincial. Presidente del Partido Radical (letrouquista) local de Ourense en octubre de 1931.

- Julio García del Villar: Cirujano y militante falangista. Trabajaba en el Hospital Provincial.

- Luis Vázquez Groizard: Médico, del Partido Radical. (Vicepresidente de la Junta Local del Partido Radical en enero 1934). Ejercía en Pereiro de Aguiar.

- Antonio Vázquez de Parga Jorge: (1903-1983). Oftalmólogo del Hospital Provincial; del Partido radical, y presidente en 1936 de la Unión Republicana. Es expedientado por motivos políticos en 1936, sufriendo cárcel durante unos meses en el Monasterio de Oseira en 1937 y destituido de su plaza en el Hospital, al cual nunca regresará, dedicándose a la medicina libre el resto de

³²⁰ MOLERO (1994).

³²¹ Recogido en la monografía de SIMÓN LORDA (2002).



Ilustración 67.

Antonio Vázquez de Parga hacia 1936.
(foto archivo familia).



Ilustración 68.

Manuel Peña Rey, años 50.
(archivo de la familia)

su vida profesional (salvo un breve periodo, en los años 60, que trabaja en una consulta de cupo del Seguro).

- Carlos Guitián Fábrega: Nace en 1895. Médico, Director del Dispensario antivenéreo; y en los años 30 responsable de la Sala de Venéreas del Hospital. Fue militante del Partido Galeguista.

- Arturo López Trasancos: Médico otorrinolaringólogo, militante del Partido Galeguista. Fallece en Febrero de 1949.

- José Meixengo Pereira: Médico y alcalde de Arnoia-Ourense, por el Frente Popular en 1936. Represaliado en la cárcel del Mosteiro de Celanova en los primeros días tras el golpe de Estado. Posteriormente es trasladado a la cárcel del Monasterio de Oseira-Cea-Ourense y allí permanece hasta que es enganchado a filas. Al terminar el conflicto consigue establecerse como médico en la zona de Celanova y Vereas en donde ejercerá hasta casi su jubilación.

- Manuel Peña Rey: (1888-1957) Médico ginecólogo, presidente del Partido Galeguista y antes presidente del PNRO (Partido Nacionalista Republicano de Ourense). Es también Presidente del Colegio de Médicos y Director del Hospital Modelo en 1936. Hace campaña por el Frente Popular en las elecciones del 36. Es destituido en Julio de 1936, estuvo encarcelado en Ourense y en O Carballiño-Ourense. Tardará más de 8 años en ser rehabilitado.

- Antonio Fernández Carnicero: Médico pediatra. Activo militante del Partido Comunista. Junto con otros compañeros de partido (Luis Soto, Juan Novoa,...) editó un periódico obrero entre 1931-1932, llamado "El Soviet". En los días de la "Revolución de Octubre de 1934" es encarcelado junto con otros dirigentes comunistas como Benigno Alvarez³²². Buscado por los falangistas

322 Nos lo cuenta Marcos VALCÁRCEL (1986) en una de sus crónicas periodísticas de "Ourense 1936: 50 años después": "A revolución de Octubre".

al iniciarse el golpe de Estado de 1936, consigue pasar la “raia seca” por Tourem y refugiarse en Portugal con la ayuda de varios curas y familiares. Tras pasar por un campo de concentración en Francia y por Buenos Aires, se exilia en México y allí se establece como médico. En México³²³ continuará con un activismo político antifranquista muy importante. Consigue reunir allí a su familia (mujer e hijos), quienes consiguieron salvarse de la represión de los falangistas, no así otros familiares cercanos, asesinados en las primeras semanas tras el golpe. Ya no regresará a España hasta después de la muerte de Franco.

▪ José Pardo Babarro: Médico oculista, y que se forma en la Clínica del Dr. Marañón en Madrid. Anarquista ya desde que estudia Medicina en Madrid, tiene numerosas colaboraciones en el semanario de la Confederación Regional Galaica de la CNT “Solidaridad obrera” y en el periódico anarquista coruñés “Brazo y Cerebro” (Mayo 1935- Julio 1936). Atendía en Ourense a los afiliados de la CNT así como a sus familiares, con un 50% de descuento. En “Brazo y Cerebro” se encargaba de la Sección de “Sexualidad”, y publica el 15-2-1936 el trabajo “El derecho al aborto”. Fallece en el frente de guerra en 1936 donde fue movilizadado por las tropas “nacionales”.

El caso del Dr. Pardo Babarro es sumamente interesante ya que es equiparable al de otros médicos contemporáneos del resto del Estado, quienes al igual que nuestro oculista ourensano, combinaron el ejercicio profesional junto con una activa militancia libertaria aunque la trascendencia histórica de éste no la podamos comparar con la de figuras médicas señeras del anarquismo español como Isaac Puente³²⁴ o el psiquiatra e historiador de la medicina Félix Martí Ibañez³²⁵.

323 Una de las iniciativas político culturales desarrolladas en México por el exilio gallego ligado al “Padroado da Cultura galega en México” será la revista “Vieiros”, que editó cuatro números entre 1959-1968, y en la que se consiguió la conexión y participación del “galeguismo” en el “exilio interior”, tanto el de la generación Galaxia como el de generaciones nuevas de los años 60 en posiciones nacionalistas más marxistas (VAL-CÁRCEL, 1985). Fernández Carnicero participará en la financiación del primer número de “Vieiros”. En “Vieiros”, entre otros, escribieron el médico y ensayista Domingo García Sabell (con un interesante artículo: “Galicia sin tópicos” (1959), en el que arremete contra los tópicos de la llamada “psicología gallega”), Ramón Otero Pedrayo, Florentino Cuevillas y Ramón Cabanillas. “Vieiros” era dirigida por los ourensanos Luis Soto, Carlos Velo y Florencio Delgado Gurrarán. Aunque la dirección artística la llevaba Arturo Souto, ilustraron (en los números 3 y 4) con sus portadas y dibujos los artistas ourensanos Acisclo, Xosé Luis de Dios, Conde Corbal y Xaime Quessada,... entre otros muchos. También participa en la revista el psiquiatra santiagués vinculado al grupo de Grial y Galaxia, Xosé Manuel López Nogueira, con un trabajo “O porqué do nacionalismo”. López Nogueira publicó la obra “Dialéctica existencial y psicoanálisis” (Galaxia). Hay una entrevista con este psiquiatra en REY (1971).

324 Sobre Isaac Puente Amestoi (1896-1936), médico del País Vasco fusilado en 1936 en donde ejercía de médico rural, hay varias monografías publicadas, entre las que destaca la de M. Iníguez y J. Gómez (INÍGUEZ et al., 1996): “Isaac Puente. Médico rural, divulgador científico y revolucionario”. Hay referencias a Isaac Puente en MARTÍ (2001: nota 21).

325 Acerca de la figura de Félix Martí Ibañez se pueden consultar todos los trabajos de José Vicente MARTÍ BOSCA & Antonio REY GONZÁLEZ (2001, 2004), y en la que se da un repaso biográfico a la labor de este mi-

Todos ellos colaboraron con revistas anarquistas-libertarias de los años 1931-1936, en las que aparte de aspectos de divulgación y propaganda libertaria, el contenido de temas culturales y médico-higiénicos (salud pública, eugenesia, naturismo, sexualidad...) era muy amplio. Recordar aquí revistas como “*Higia*”, “*Generación consciente*”, “*Estudios. Revista Ecléctica*”, “*Cuadernos de Cultura*”, y también la galaica “*Brazo y Cerebro*”.

IV.5. MANICOMIO DE CONXO (1931-1936)

La institución del Manicomio de Conxo ha sido una de las piezas clave de la asistencia psiquiátrica gallega desde el año 1885, y sus historias clínicas, su historia institucional y su relación con el resto de la psiquiatría gallega han sido analizadas por muchos investigadores desde muy diferentes ópticas y en relación a diferentes períodos. Hay que decir, sin embargo, que este período analizado desde 1931-1936 es una etapa en la cual ciertos datos publicados merecen ser ampliados dada la importancia de algunos de los acontecimientos que suceden en el Manicomio en este período. Durante estos años Conxo seguirá perteneciendo a la Mitra y a una serie de accionistas. Mantenía acuerdos con las Diputaciones para que éstas enviasen allí a sus enfermos.

IV.5.1. SITUACIÓN AL INICIO DEL PERÍODO

litante anarquista, médico psiquiatra, historiador de la medicina con una importante labor en la Guerra Civil al frente de la Dirección General de Sanidad y Asistencia Social del Gobierno de la Generalitat hasta mediados del año 1937. En verano de 1938 realiza viajes de propaganda formando parte de delegaciones enviadas por el gobierno republicano de Negrín por Estados Unidos. Llega a compartir un mítin con Castelao en Nueva York en una fiesta organizada por las sociedades gallegas de emigrantes. Luego en Diciembre de 1939 colabora con algunas publicaciones antifascistas de los Estados Unidos como “Frente Popular”, con comentarios acerca de diversas láminas del álbum “Milicianos” de Castelao. Se exilió a Nueva York al terminar la Guerra Civil y murió en 1972.

En los años inmediatamente previos al inicio del período republicano van a darse una serie de circunstancias que propiciaron una tentativa de avance asistencial y que vino de la mano de Francisco Bacariza Varela, Vicente Goyanes Cedrón, José Pérez López-Villamil y Baldomero Lois Asorey como principales actores.

En torno a 1927, Bacariza, Lois y Villamil habían entrado a trabajar en el establecimiento con un espíritu crítico e ideas asistenciales renovadoras. Van a tener que salir de los muros del manicomio para seguir trabajando, ya en el ámbito privado ya en el académico- universitario, como veremos.

José Pérez López Villamil, entra a trabajar en Conxo en 1927, por concurso de méritos, con Bacariza de Director médico. También entra con él Baldomero Lois Asorey. Ambos pertenecen a la denominada «Generación del 27», inician su formación hacia 1920 y viven épocas políticas cambiantes, entre ellas la Guerra Civil que los va a dispersar. Introducen técnicas verdaderamente innovadoras para aquella época, y trabajan para constituir y elaborar el Reglamento de una «Asociación de empleados del Manicomio de Conxo» que incluía desde los médicos hasta las monjas. Lois y Villamil eran miembros de la Asociación Española de Neuropsiquiatría desde 1927.

Bacariza, director de Conxo, en la Memoria del Hospital de 1927 –“El problema manicomial de Conjo”– da un repaso a las necesidades y carencias del Manicomio, y señala la necesidad urgente de contratar más personal (100 plazas más) así como aumentarles el sueldo y facilitarles viviendas y economatos a los empleados (Bacariza publica esa Memoria en 1932, un par de meses después de ser conocido el Informe Lafora a finales de 1931, y en la misma hace referencia al trabajo de Lafora). El reducido número de camareros y empleados del Manicomio se va a mantener en el período de 1929 a 1936, en el que habitualmente había en torno a unos 950-1000 enfermos ingresados³²⁶, y será motivo de conflictos laborales graves como veremos a continuación.

Goyanes en su Memoria del año 1930, declara que al hacerse cargo de la Dirección Técnica del manicomio se encuentra con una total desorganización en todos los servicios. Tras hacer mención en dicha memoria al extraordinario apoyo mostrado por los Sres. Visitadores y demás miembros del Consejo de Gobierno del manicomio, para mejorar los edificios y reformar las enfermerías, pasa a señalar el elevado número de muertes por tuberculosis (12%), y el exiguo número de curaciones y mejorías alcanzadas (4,5%). Insiste en la intención de los médicos en cuanto a mejorar el tratamiento psicoterápico de los alienados.

ESTADÍSTICA CONXO. ENERO 1931³²⁷

Movimiento 1930:

- 171 ingresos
- 118 muertos
- 43 curados o mejorados

Número Total: *982 enfermos*

- *548 varones*
- *434 mujeres*

³²⁶ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (1977).
³²⁷ GOYANES CEDRÓN (1931).

Diagnósticos:

- Psicosis Maníaco depresiva (272),
- Esquizofrenia (159),
- Estados Paranoides (88),
- Retrasos Mentales (imbecilidad, idiocia, debilidad mental) (136).
- Estados Demenciales (124) y Demencia senil (21),
- Psicosis histéricas (29: 28 mujeres y un hombre),
- Psicosis luéticas (8: todos hombres),
- Alcoholismo (31: 28 hombres y 8 mujeres), etc...

Con la República llega el intento de compra de Conxo por parte de las Diputaciones en otoño de 1931, se produce la visita de Lafora que dará lugar a su famoso “Informe Lafora”³²⁸ y es nombrado como director Ramón Rodríguez Somoza.

Villamil le escribe a Lafora en Noviembre de 1931 pocos días antes de que éste se desplace a Conxo, dándole cuenta de algunos datos y cifras. Señala en la carta que desde que a principios de año tienen “un conato de departamento de observación y tratamiento”, el porcentaje de curaciones había pasado de un 4-6% hasta un 32%, y que en ese momento hay 1003 enfermos de ambos sexos incluidos todos los pensionistas. Conxo tiene según Villamil asignados 90 enfermeros en tres turnos y que no viven en el establecimiento³²⁹.

Pocos meses después de ser emitido el “Informe Lafora”, en 1932, y en circunstancias aún no bien aclaradas, Villamil se marcha de Conxo; se traslada a Madrid para continuar su formación con Sanchís Banús. Regresará unos años más tarde en 1939, a la Universidad compostelana como Catedrático de Medicina Legal, explicando además las asignaturas de Psiquiatría y Psicología Médica. Según refiere Angosto (1985) en una entrevista a Villamil, éste nunca más regresó a la Institución del Manicomio de Conxo. Sin embargo sí que hubo un simbólico y emotivo retorno en el año 1971 de la mano del entonces director (Dr. Besada Varela) para dar la lección inaugural del primer curso de auxiliares psiquiátricos, financiado por el PANAP.

IV.5.2. FIGURAS DE LA PSIQUIATRÍA EN CONXO EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

328 Para ver con más detalle el Informe y las circunstancias que lo rodean puede consultarse GONZÁLEZ&SIMÓN (1999).

329 PÉREZ L. VILLAMIL (1931).

330 Hay una necrológica en VARELA GIL (1933).

IV.5.2.1. FRANCISCO BACARIZA VARELA

Neurólogo y psiquiatra santiagués, fallecido³³⁰ en Diciembre de 1933 en el mismo accidente de coche que Rodríguez Cadarso. Estudia la

Carrera en Santiago, y después se hace cargo de la Cátedra de Fisiología. Ganó por oposición la Auxiliaría de Medicina Legal de Santiago estando encargado de esa Cátedra durante 8 años. En 1922 publica un breve trabajo, “El laboratorio y los derrames tuberculosos”³³¹. Trabajó como médico de número en Conxo, y es nombrado Director de Conxo al fallecer Barcia Caballero, cargo que abandona unos años más tarde para dedicarse a la clientela privada en su Sanatorio (éste lo comprará Lois Asorey unos años más tarde tras el fallecimiento de Bacariza).

En la publicación “El problema manicomial de Conjo” (1932) hace un breve compendio de repaso sobre las carencias y necesidades del manicomio.

IV.5.2.2. VICENTE GOYANES CEDRÓN

Nace en Ourense en 1865 y fallece en Santiago en 1954. Fue médico del Manicomio desde unos pocos años después de su apertura. Alcalde³³² de Santiago en el período de 1922 a 1923. Estudia Medicina en Santiago. Realiza estudios en París, Berlín, Bruselas y en Madrid con Pío del Río Hortega. Publica en 1898 “Anatomía Práctica” (junto con Barcia Caballero, y con Prólogo de Sánchez Freire). En 1926 es nombrado Catedrático de Histología y Anatomía Patológica en Santiago, jubilándose como Catedrático en 1935. Trabajó en Conxo durante 24 años, de donde fue Vicedirector y Director. Cuñado de Barcia Elicegui y tío de Barcia Goyanes. Se trata de un médico práctico que durante muchos años simultanea la Sala de Psiquiatría del Gran Hospital con la vicedirección de Conxo.

No tenemos constancia de publicaciones científicas referidas a Psiquiatría. Pero publica



Ilustración 69. Francisco Bacariza (Archivo familiar).

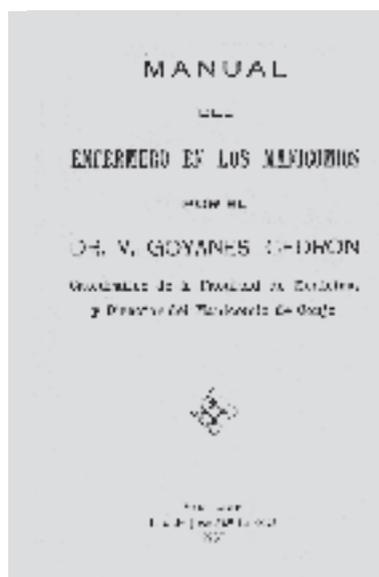


Ilustración 70. “Manual del Enfermero en los Manicomios”, 1930.

331 Según COUCEIRO FREIJOMIL (1952).

332 VILLARES (2003:465), en su texto acerca de la ciudad de Compostela hace referencia al alcalde Goyanes de 1922, del cual dice que al iniciar las obras de traída de aguas afirmó que

un “Manual del Enfermero en los Manicomios”³³³, con dos ediciones, 1909 y 1930; esta segunda ya la firma como Director del Manicomio y la dedica a Timoteo Sánchez Freire. Es un folleto breve, de unas 25 páginas, pero en las que tras exponer someramente las diferentes clases de enfermos que se pueden encontrar en el Manicomio, repasa diferentes aspectos de los cuidados de enfermería del enfermo mental: la comunicación, la educación del enfermo, la atención a las crisis epilépticas, la alimentación (pone especial énfasis en advertir al enfermero la posibilidad de atragantamientos como causa de muerte), la higiene, los medios de sujeción



Ilustración 71.

“Atribuciones y deberes del personal.”,
1930.

“enseñanza y sanidad son las columnas en las que se apoya la prosperidad de un pueblo”. No dice Villares qué pensaba el alcalde Goyanes acerca de la situación del manicomio de Conxo, aunque puede que dijese que no era de su competencia ya que entonces Conxo era municipio independiente del de Santiago de Compostela. Se anexionarían ambos municipios en 1925 (VILLARES, 2003:469).

333 COUCEIRO FREIJOMIL (1952) tan sólo cita la edición de 1909 del “Manual del Enfermero en los Manicomios”.

(recomienda restringirlos lo más posible, teniendo cuidado en que no molesten en lo más mínimo al enfermo y no empleándolos nunca sin la orden del médico; además señala en este punto que “el aislamiento en celdas condena al enfermo a un aniquilamiento más o menos lejano”)...

Este librito se complementa con otro (12 págs.) que se titula “*Atribuciones y deberes del personal facultativo en armonía con lo que dispone el Reglamento del Manicomio de Conjo*” (1930), que se supone también es articulado por Goyanes Cedrón, y es aprobado por la Junta de Gobierno y Administración del Manicomio en Mayo de 1931. En el mismo se estipulan las atribuciones y deberes del Director, de los Médicos de Asistencia, y del Practicante.

Las semanas finales de su gestión en Conxo no están exentas de polémica ya que entra en conflicto con la Sociedad de Camareros y Empleados del Manicomio debido a algunas sanciones que se les impuso. El conflicto es recogido en la prensa, principalmente en “*El Pueblo Gallego*” (4-Julio-1931). En dicho periódico se recoge una larga nota del Presidente de la Sociedad obrera (Dn. Bautista Sánchez Noya) titulada “*En el Manicomio de Conjo*”, en la que le reprochan al Director las medidas tomadas, y la sangrante escasez de personal de enfermería y auxiliar (apuntan que en algunos de los patios cerrados del Manicomio había 70 lo-

cos en estado agudizado para un único enfermero), así como la ausencia de guardias médicas (señalan que ya el Dr. Villamil lo había denunciado ante el Patronato recientemente). Como vemos, el conflicto de Conxo de 1933 –que después analizaremos– venía gestándose desde mucho tiempo atrás. La redacción de “*El Pueblo Gallego*” no puede ser más explícita en una nota al final de lo publicado por los Sindicatos:

«Nota de la Redacción: Nos abstenemos de hacer comentario alguno, y nos limitamos a dar hospitalidad a una queja colectiva, para nosotros evidéntísima, de la escasez de personal en el Manicomio de Conjo» (“El Pueblo Gallego”, 4-7-1931).



Ilustración 72.

Vicente Goyanes Cedrón (a la dcha.) y a su lado Pío del Río Hortega. Departamento de Histología. Fac. Medicina Santiago.

El 12 de Agosto de 1931 dimite Vicente Goyanes Cedrón del cargo de Director de Conjo, y es nombrado interinamente Villamil.

Después de dejar la Universidad y Conxo, Goyanes Cedrón continuará ligado a la asistencia a los leprosos en el Hospital de San Lázaro hasta después de la Guerra Civil.

IV.5.2.3. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ-VILLAMIL

Nace en Figueres (Asturias) en 1904 y fallece en Vigo en 1996. Licenciado en Medicina en 1926. Entra en Conxo por concurso de Meritos en 1927 y allí estará hasta 1932. Miembro de la AEN desde 1927, ayudará a Sanchís Banús³³⁴ a fundar la Asociación de Neuropsiquiatras ma-

334 José Sanchís Banús (1882-1932). Psiquiatra que ocupa la Jefatura de Servicio de Psiquiatría del Hospital General de Madrid cuando fallece su maestro Achúcarro. Entre otros cargos fue vicesecretario de la Asociación Española de Neuropsiquiatras, de la que había sido cofundador, desde 1926. Fue vocal de la Liga de Higiene Mental y del Consejo Superior Psiquiátrico. Militante del PSOE desde 1923, fue elegido Diputado a Cortes. A pesar de ser considerado como perteneciente a la generación post-Cajal, con una sólida formación neurohistológica, fue sobre todo psiquiatra, y uno de los más freudianos del primer tercio de siglo en España (BERTOLÍN GUILLÉN, 1995). Fue además uno de los maestros de Villamil tal y como lo señala él mismo en la entrevista que le hicieron Arturo Rey y Santiago Lamas con motivo de un Homenaje por parte de la Asociación Galega de Saúde Mental (ver REY RODRÍGUEZ&LAMAS, 1985).

drileños en 1932. Militante del Partido Socialista, decide romper su militancia poco tiempo antes del inicio de la Guerra Civil por desacuerdo con la línea política que Largo Caballero traza para el partido en ese momento.

Presenta en 1931 su Tesis Doctoral sobre “Tratamiento Piretoterápico no marfórico de las esquizofrenias”, que obtuvo la calificación de Sobresaliente. Llama la atención la conexión existente entre la psiquiatría santiaguesa (Goyanes, Villamil...) y Pío del Río Hortega³³⁵ y la escuela neuropatológica, que se concreta a través de la tesis, de visitas a Santiago de Pío del Río Hortega,...

Según una entrevista con Mediavilla, parece que Villamil realiza estancias en Europa en 1929 (viaje a Constanz-Alemania, en donde visita Krenzlingen con Binswanger.) y un viaje de vacaciones con becas de la Junta de Ampliación de Estudios a París (Claude, Clerambault, Guiraud... teniendo como compañeros a Henry Ey y Delay). Esta estancia europea va a contribuir a acentuar su sentido crítico acerca del estado de la asistencia psiquiátrica en España. Imbuido por un afán de despertar conciencias inicia una colaboración en “El Pueblo Gallego”, incluyendo frecuentes notas sobre el problema manicomial de Galicia, lo que es recibido con desagrado por la Mitra compostelana y el Patronato del Manicomio, quien comienza a ver a Villamil con recelo. Se marchará poco tiempo más tarde ya que le es denegado el proyecto para alternar su estancia en Conxo y frecuentar periódicamente otros ambientes científicos. Le envía un oficio al Arzobispo, diciéndole que como no le conceden permiso y quiere seguir formándose para seguir luchando por los enfermos, se marchaba, firmándolo con la frase final: “Salud y República...”. Según le cuenta a Mediavilla³³⁶, aquello hizo

335 Pío del Río Hortega (1885-1945): Neuropatólogo; trabajó con Achúcarro, con el que representa el cénit de la neurohistología cajaliana, fundamento de la vertiente anatomoclínica de la psiquiatría española anterior a la Guerra Civil. Estuvo en el Instituto Nacional del Cáncer entre 1928-1936, siendo Director del mismo en 1932. Colaborador de la revista “Archivos de Neurobiología”. Se exilia a raíz de la Guerra en París, Oxford y Buenos Aires, en donde fallece (tomado de LÓPEZ PIÑERO (1990) y BERTOLÍN GUILLÉN (1995)).

336 MEDIAVILLA (1990).

337 Entre 1930-1933, la psiquiatría gallega (y más en concreto, Conxo) con trabajos de Rodríguez Somoza, Lois Asorey y Villamil participa en esta revista que agrupaba a lo más granado de la neuropsiquiatría del momento (MARTÍNEZ PARDO, 1978).

que fuese considerado como hombre “revolucionario”. A continuación marcha a Madrid. En esa misma entrevista con Mediavilla, Villamil hace mención a que Lafora se opuso en su día a la creación de un Centro de Investigación Psiquiátrica, apoyado por Rodríguez Somoza y en el que tomaba parte la Universidad Compostelana.

Además de su monografía de 1931, también publica algunos trabajos en “*Galicia Clínica*” pero lo más destacable es el artículo de 1933 “*El papel del campo sensorial externo en la génesis de las alucinosis visuales. Situación de las alucinosis entre las percepciones*” en la única revista monográfica de la especialidad del momento³³⁷: “*Archivos de Neurobiología*”.

La Guerra Civil le va a sorprender en Lisboa de donde marcha a Salamanca para posteriormente trasladarse a Galicia en donde pasa la guerra (periodo de 1937 a 1939) “sirviendo” en el “Hospital Militar de San Caetano”, en compañía de otros ilustres médicos compostelanos como G. Pintos, todos ellos de “asimilados de Alférez”³³⁸. En 1939 abrirá una Clínica psiquiátrica privada en Vigo. Volveremos sobre esta importante figura de la psiquiatría gallega en los capítulos siguientes.

IV.5.2.4. RAMÓN RODRÍGUEZ SOMOZA

Nace en Vilanova de Lourenzá (Lugo) en 1899 y fallece en Santiago en 1994. Estudia la carrera de Medicina en Madrid, teniendo como maestros a Achúcarro, Cajal, Río Hortega y Lafora. A los 24 años ya era Doctor con una Tesis dirigida por Cajal, sobre “La histopatología de la parálisis agitante cerebral”. Este psiquiatra fue pensionado en 1926 por la Junta de Ampliación de Estudios³³⁹ para una estancia de 45 meses en Berlín-Alemania, en donde acude para trabajar sobre Neuroanatomía patológica e Histopatología, realizando estancias con Bumke, Foerster... ambos discípulos de Kraepelin. Allí continúa su relación de amistad con Emilio González López, iniciada en la militancia común de ambos en la “Mocedade Céltiga” madrileña, de la que Penzol era el dirigente más destacado y con el que continuará manteniendo íntima amistad durante toda su vida. Regresa a España coincidiendo con la caída de la Dictadura de Primo de Rivera, estableciéndose inicialmente en Madrid en donde trabaja en la Clínica privada de Lafora³⁴⁰.

Entra en Conxo como Director en Enero de 1932, y es más que probable la influencia de Lafora y muy posible la de Emilio González López en el nombramiento. Somoza escribe a su “maestro Lafora” en dos ocasiones pocas semanas antes de que éste gire su visita a Conxo para emitir el ya mencionado informe, solicitándole su apoyo:

«... (En Conjo) Nombran Director y Subdirector, y creo a este objeto tener los cabos bien atados. Uno de los requisitos que hicimos que se cumplan es que pidan asesoramiento respecto a nombres, a Usted y a Banús. Así precisamente, porque conmigo va Escardó Peinador³⁴¹, discípulo de Banús, y que lleva dos años con Pötzel, Wagner Von Jauregg y Economo. Es de los Peinador del Balneario de Mondariz, persona preparada y de excelentes cualidades persona-

338 CARRO (1998, II: 212).

339 Aparece citado en el estudio de GARCÍA&HERRERO (1995).

340 GAGO (1994).

341 Escardó Peinador, aunque nacido en 1907 en Madrid, era descendiente de familia gallega. Neuropsiquiatra. En 1931 estuvo pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios en Austria y Alemania durante 10 meses (citado en GURRIARÁN, 2003).

les. Además, punto interesante, nos une una gran amistad. De absoluto acuerdo creemos tener el terreno bien preparado, ya que en las diputaciones disponemos de elementos de toda confianza, que nos apoyan a ambos conjuntamente, porque estamos íntimamente compenetrados y realizamos todas las gestiones precisamente a base de esa unión. Él es el aspirante a la subdirección y yo a la Dirección. En este sentido quiero rogarle que dé un consejo (con ambos nombres) el día que se le consulte. Escardó Peinador escribió a Banús en idéntico sentido....» (Rodríguez Somoza, “Carta a Lafora” 14-9-1931).

No hemos conseguido averiguar qué ocurre con Escardó ni hemos podido confirmar si llega a entrar en Conxo; tiempo más tarde se hace cargo del Dispensario Psiquiátrico de Madrid.

Somoza se anunciaba como psiquiatra y como *“Ex-Becario del Instituto Cajal y pensionado en las Clínicas Neuropsiquiátricas de Breslau, Hamburgo y Munich”* en la prensa local de Santiago (*“El Eco de Santiago”*, primavera de 1933) y en Agosto de 1931 en el diario vigués *“El Pueblo Gallego”*

Militante del Partido galeguista³⁴² en los años de la Dictadura y la II República, mantuvo su convicción toda su vida. El patriarca galeguista Fernández del Riego en su relato autobiográfico *“O río do tempo”* (1990), da cuenta de que en Septiembre de 1931 contacta en Santiago con su paisano de Lourenzá, Ramón Rodríguez Somoza, a quien él conocía como *“Ramón de Pedreira”* desde niño:

«Mantiña contactos co galeguismo cultural e con destacados persoeros do nacionalismo... Propúxome que me incorporara ó grupo dos que, en Santiago, andaban a traballar ao servizo de Galicia na Universidade e no “Seminario de Estudos Galegos» (Fernández del Riego, 1990:42-43).

Participa en importantes actividades galeguistas como el *“Día de Galiza”*, realizado en Vigo en 1930, en compañía de Castela, Otero Pedrayo, Bóveda, Cuevillas, y Paz Andrade... quien aporta testimonios gráficos del mismo en su trabajo³⁴³, en el cual refleja también el *“Homenaje a Castela”* que se celebra en Lugo en Junio de 1932 y en el que participan Otero Pedrayo, Vilar Ponte, Rodríguez Cadarso (rector de la Universidad de Santiago) y Rodríguez Somoza.

También participará como ponente en la serie de conferencias que el *“Seminario de Estudos galegos”* realiza en la *“Semana Cultural Galega”*

342 PAZ ANDRADE (1982); CASTRO (1986).

343 PAZ ANDRADE (1982: 270).

en el Salón Noble de la Universidad de Porto. Allí intervienen entre otros: Otero Pedrayo, Risco, Castelao, Parga Pondal, Xaquín Lorenzo, etc...

Se anuncia como psiquiatra “Especialista en Doenzas Mentás” en la revista “*Alento*” (1934), revista de estudios políticos ligada al Partido Galeguista³⁴⁴. En la primavera de 1933 aparece como firmante de un Manifiesto apoyando la Autonomía, solicitando la convocatoria de un referéndum para aprobar el Proyecto de Estatuto Gallego promovido por la Asamblea de Municipios de Galicia en Diciembre de 1932.

También aparece en la lista de donantes de aportaciones económicas para erigir un monumento al poeta Manuel Antonio³⁴⁵, que fue una iniciativa llevada a cabo en Junio de 1935 por militantes del partido Galeguista, fundamentalmente el Dr. Quintela Novoa (Villagarcía). Mantuvo relación muy personal y estrecha con Paz Andrade, Otero Pedrayo, Penzol y Castelao, hasta el final de sus vidas.

Va a ser el Director Médico de Conxo durante muchos años hasta bien entrado el Franquismo, pasando períodos de la Dictadura casi medio escondido en el manicomio como nos cuenta Andrés Gago (1995) en la nota necrológica que le hizo con motivo de su fallecimiento en 1994. Desde que entra a trabajar en Conxo dejó de publicar trabajos a pesar de la importante formación que tuvo en sus años de inicio y andadura profesional. Mantuvo un Hospital privado a las afueras de la ciudad de Santiago hasta su jubilación.

IV.5.2.5. BALDOMERO LOIS ASOREY

Baldomero Lois Asorey (Santiago, 1900-1977), se licencia en Medicina y Cirugía en la Universidad de Santiago de Compostela en 1923, con la calificación de Sobresaliente en el examen de Grado y Premio Extraordinario en la Licenciatura. En 1924 aprueba la oposiciones de la Beneficencia Municipal de Madrid, con el número uno. Se traslada a Madrid, donde inicia su formación en Psiquiatría. Tras ganar un concurso de méritos obtiene la plaza de médico titular del Sanatorio de Conxo, en donde trabajó entre los años 1928 y 1933. Allí concluyó su tesis doctoral sobre “*La creatinina en psiquiatría*”, de la cual publica un extracto en 1932 en la revista “*Archivos de Neurobiología*”: «*Contribución a las alteraciones del estudio del metabolismo de la creatinina y de sus relaciones con la reacción del medio y la excitabilidad en los enfermos mentales*». Hablaremos de este psiquiatra compostelano con más profundidad en un epígrafe posterior.

344 LUCA DE TENA (1976) en su trabajo “Lengua, cultura y periodismo en Galicia 1876-1936”, matiza que “Alento” (1933-1935) estaba apoyada por un grupúsculo interno dentro del Partido Galeguista, que defendía un nacionalismo radical muy ligado a concepciones de Vicente Risco que lo acercaban a un nacionalismo germánico.

345 Tomado de CAPELÁN (1996).

IV.5.3. EL LARGO VERANO DE 1933 EN EL MANICOMIO: LUCHAS OBRERAS, ANARCOSINDICALISMO Y TESTIMONIOS DEL ABANDONO DEL ENFERMO MENTAL

En el verano y otoño de 1933, se va a producir un conflicto histórico en este Manicomio. Los trabajadores (Sociedad de Empleados y Camareros del Manicomio de Conjo) se movilizan para exigir mejoras en las condiciones laborales y en la asistencia a los enfermos mentales, llegarán a solicitar la incautación y socialización del centro. Era un momento de frecuentes conflictos y huelgas en toda Galicia y en el resto del Estado. Fue un conflicto muy significativo, pero que apenas tuvo repercusión fuera de Galicia³⁴⁶, salvo en el ámbito anarcosindicalista.

Hay que tener en cuenta que en el año de 1933 se inicia la crisis que llevaría a la dimisión al Gobierno de Azaña y con ella al final del período de las Cortes constituyentes y del bienio republicano-socialista. Para Emilio González López³⁴⁷ buena parte de esta crisis corresponde a los sindicalistas de la CNT, la cual, cada vez más dominada por los elementos de la FAI, era más partidaria de la violencia, movida también quizá por intrigas internacionales interesadas en desestabilizar a la República (en enero de 1933 Hitler asume el poder en Alemania, y se inicia el ascenso de los movimientos fascistas internacionales).

IV.5.3.1. LA PRENSA Y EL CONFLICTO DEL MANICOMIO DE CONXO: LA VISIÓN SINDICAL OBRERA³⁴⁸

La CNT tenía enorme fuerza en la provincia de La Coruña, y en Santiago de Compostela había destacados militantes, que intervendrán tanto en la génesis del conflicto (la Sociedad de Empleados y Camareros de Conxo pertenecía a la CNT) como de mediadores del mismo. Ya en una reunión de la CNT en Ferrol, en Agosto de 1932, publicada en el periódico “*Solidaridad Obrera*” aparece el Gremio de Camareros de Conxo, Carpinteros y Chocolateros todos ellos de Santiago, y que contaba con 500 miembros.

346 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (1988).

347 GONZÁLEZ LÓPEZ (1988: 197).

348 Para un mejor estudio de la conflictividad y asociacionismo obrero en este período en Galicia véase GONZÁLEZ PROBADOS (1981, 1986), CASTRO (1986), y los trabajos del especialista en anarcosindicalismo gallego Dionisio PEREIRA (1992, 1998, 1999).

La situación estalla en verano de 1933, y termina en una virulenta huelga general en Santiago del 17 al 23 de Octubre de 1933. El manicomio es ocupado por la Guardia de Asalto (más de 15 guardias) durante dos meses, y son detenidas más de 75 personas, incluido el Comité de Huelga.

Según González Probados (1981), fue una huelga estrictamente laboral por mor de la estricta observancia de la jornada de ocho horas. Parece que no se cumplía la jornada legal en el turno de mujeres. También influyeron en la declaración de la huelga los ataques de la dirección del Hospital (Dr. Rodríguez Somoza) al “Sindicato de Camareros y Camareras de Conxo”, y el rígido control sobre la actividad de estos trabajadores en el campo de la asistencia a los internados.

En el diario madrileño “CNT” a lo largo del período 1932-1934, figuran bastantes reseñas de su corresponsal y de un personaje compostelano llamado Federico Lamela, relativos a la huelga de Conxo de Octubre de 1933.

Una figura importante en la gestión de los conflictos obreros en Compostela fue José Pasín Romero (1878-1960), quien era concejal en Santiago en ese momento. Este famoso personaje del movimiento obrero compostelano y militante republicano, creador de la “Federación de Obreros y Agrarios de Santiago” (en 1916), intervino como mediador en este conflicto de Conxo, ya que mantenía unas buenas relaciones con la CNT.

Los pasquines de la CNT editados con motivo de la huelga denuncian la situación existente. Así, en un pasquín de la CNT (reproducido en un par de trabajos³⁴⁹ sobre Conxo) del 29 de Septiembre de 1933, firmado por la Sociedad de Camareros y Empleados de Conjo, y que comienza con el lema: «*El problema de Conjo es un problema del pueblo*» se hacen una serie de acusaciones como la de ganar millones a costa del dinero que se paga por las estancias, debido a :

1. Personal técnico escaso y cohibido... o al que se le expulsa aprovechando una baja por ataque de bilis («*lo han hecho con un facultativo digno y competente al que tanto deben los enfermos del manicomio*») (se refieren al Dr. Baldomero Lois Asorey); «*las dos mayores garantías para el bienestar de los enfermos no pertenecen hoy al cuerpo facultativo del Manicomio de Conjo*» (Lois y Villamil).

2. Problemas y despidos de personal subalterno; enfermeras obligadas a pagarse la comida, «*mientras a los Guardias de Asalto se les mantenía opíparamente durante dos meses, además de darles café, coñac y banquetes en la fuente de la Virgen, con brindis y discursos del Director*».

3. Las condiciones inmundas en que se encontraban los enfermos.

4. Entrada de un Director que cobraba 12.000 pesetas anuales y que mostraba «*incapacidad, inexperiencia, pobre actuación, pedantería... y que vive al margen de la ley incluso en esta República democrática*» (se refieren a Somoza). «*Montan una farmacia clandestina, aprovechan las sobras de la comida para criar 90 cerdos que se llevan a vender al mercado, permitiendo que los enfermos anduviesen desnudos y con*

349 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (1977); ALOT et al (1977).

frío [...] para seguir ganando millones necesitan despedir dos médicos, destruir la Sociedad de Enfermeros y mantener en la dirección a una polichinela.... Un Director que inyecta aguarrás en las piernas de los enfermos como medida de represión, no de tratamiento[...]. No se ha hecho un tratamiento desde que salió el Dr. Lois Asorey».

5. «Que las Diputaciones gallegas piensen en la enorme responsabilidad que están contrayendo al abandonar a los enfermos mentales en manos de mercaderes, dejando sin resolver el problema psiquiátrico de Galicia que tanto apremia».

6. «A la prensa: Los enfermos del manicomio de Conjo deben mucho a la Prensa de Galicia que en otros tiempos puso sus plumas al servicio de tan noble causa. Algunos periódicos (“El Pueblo Gallego”), realizaron el milagro de cambiar por completo los métodos de asistencia a los alienados, secundando la labor ingente de aquellos dos médicos hoy víctimas de las iras del consejo de Administración del Manicomio [...] Hoy “El Pueblo Gallego” ha cambiado, [...] dos presidentes de Casino y un Redactor Jefe hicieron el milagro de detener una campaña en pro de los enfermos mentales y del personal despedido arbitrariamente».

7. «A las Autoridades: El Alcalde de Santiago asesorado de cuanto ocurría y está ocurriendo en el Manicomio de tres meses a esta parte, sólo supo enfrascarse en su despacho de la Alcaldía y pasear del brazo del Representante del Consejo de Administración del Manicomio para sostener durante dos meses a 14 guardias de asalto, que pagábamos los ciudadanos, para que fuesen el brazo ejecutor de una Empresa que negocia y explota la carne mental».

8. Dirigen el escrito a las nuevas autoridades de la República, y solicitan «la rápida incautación del Manicomio de Conjo por parte del Estado», «la dimisión del incapaz que ocupa la dirección del establecimiento» y la «readmisión de los compañeros arbitrariamente despedidos».

El conflicto va más allá de las fronteras gallegas y gracias a militantes de la CNT como Federico Lamela, aparecen amplias reseñas en prensa obrera a nivel del Estado. A continuación reproducimos el artículo publicado en el diario “CNT” en octubre de 1933, y firmado por Federico Lamela (que es muy posiblemente el autor del pasquín anterior). En el artículo (VER ANEXO DOCUMENTAL) podremos apreciar cómo es una continuación del pasquín en el que nuevamente se insiste en la denuncia de las condiciones asistenciales en las que se encontraban los enfermos, al tiempo que ilustra muy bien algunas de las líneas maestras del conflicto obrero solicitando además la intervención de los Ministerios implicados.

«...Hay otro atropello que causa dolor, espanto e indignación, y que hace crispas los puños de rabia contra tanta infamia. Es este atropello el que se comete con los pobres e indefensos alienados, y todo cuanto aquí pueda relatar, con la máxima imparcialidad, resulta pálido ante la realidad de los hechos que expongo, extractados con el fin de no hacerme gravoso:

Se nos sirve la sopa en platos llanos, por carecer de tazas, y encima nos echan el resto de la comida aunque ni ese nombre merece, pues más que comida es una amalgama de inmundicias, la mayoría de las veces sin pizca de sal, con la ausencia absoluta de todo producto alimenticio y sin una mácula de aceite ni grasa.

Hay día que se carece en absoluto de agua, debido a que el pequeño motor que existe para elevarla funciona anormalmente, aparte de que no tiene capacidad suficiente para elevar el agua necesaria para todos los servicios, y por cuya causa tenemos que pasar sin el aseo higiénico cotidiano, y lo que es peor aún: sed abrasadora.

Para un total de 800 hombres hay solamente tres baños en malas condiciones y con una caldera incapaz para tantos, y máxime bañándose una vez tan sólo al mes.

De los pocos medicamentos que se suministran, la mayoría son preparados por personas sin título de ninguna clase, como lo son las Hermanas de la Caridad.

Algunos enfermos andan semidesnudos, pues la casa no facilita ropas a los enfermos que proceden de familias pobres.

Funciona un matadero clandestino, en el cual se sacrifican reses del desecho.

Y para colmo de todo ello, y de la forma más indigna, se coacciona a los enfermos para que vayan a misa, etc, y los que lo hacen, reciben del director, por conducto de las llamadas, para mayor escarnio, "Hermanas de la Caridad" tabaco, mejor comida y ropa, y los que no lo hacen son des-

atendidos de tal forma, que a no ser por el humanitarismo, nunca puesto en duda, de las camareras, tendrían que pasar mucha hambre y andar desaseados.

Y, resumiendo: Aquí no tan sólo se atropellan los derechos del hombre y la salud de los enfermos, sino que también, ante las mismas barbas de los guardadores de ellas, son atropelladas y pisoteadas todas las leyes habidas y por haber, por esta cohorte de fascistas que tienen su covacha en este podridero que, para mayor escarnio, llaman sanatorio....»

(Diario CNT, Octubre 1933).

IV.5.3.2. LA PRENSA Y EL CONFLICTO DEL MANICOMIO DE CONXO: LA VISION “BURGUESA”

En la prensa local “burguesa”, si utilizamos la terminología obrerista, (“El Eco de Santiago”, “La Voz de Galicia”...) quedaron recogidas numerosas crónicas del conflicto, con una clara apuesta a favor de la Dirección del centro y que puede contrabalancear la visión aportada desde la CNT:

◆ “El Eco de Santiago”, 29-6-33:

«Dícese que se prepara una huelga con pretexto de la desavenencia existente entre los camareros de Conjo y con patronos y obreros zapateros. Parece que se reunieron las directivas de las sociedades y que proyectan publicar un manifiesto antes de ir a la huelga. Sin duda tratan de aprovecharse de las ansias de todos por celebrar en paz las fiestas del Apóstol. Las autoridades seguramente estarán al tanto de lo que ocurra y procurarán evitar el daño que se anuncia».

◆ “El Eco de Santiago”, 14-8-1933:

«Unos camareros forasteros que ayer habían ingresado a prestar servicio en Conjo, abandonaron hoy sus puestos con los compañeros que habían sido separados de sus cargos».

◆ “El Eco de Santiago”, 14-8-1933:

«Mientras han venido ventilando cuestiones más o menos relacionadas con el interés privado, nada hemos querido decir de lo que viene ocurriendo en el Manicomio de Conjo. Pero cuando se trata de llevar una cuestión

de régimen interior a las columnas de la prensa, con ánimo de causar desprestigio en un establecimiento como éste, la inhibición creemos que no cabe. Decimos esto a propósito de una pregunta que hallamos hoy en una “Crónica de Santiago” de ¿qué sucede en el Manicomio de Conjo?, pregunta a la que contestan las líneas que siguen, diciendo algo tan manifiestamente falso como que se prendió fuego a un trozo de huerta y tal vez la misma mano, el día menos señalado, prenda fuego al edificio; que los enfermos no comen; que están pésimamente atendidos y otras cosas, como las anteriormente copiadas, que causarían daño a la institución si no se viese que las mueve la pasión. Ni los que sostienen puntos de vista de carácter económico y social son incendiarios, y suponer otra cosa es inferirles un agravio que no merecen, ni la administración deja de alimentar como es debido a los acogidos, ni el personal médico ha dejado de atender como es menester a los enfermos que, por serlo de la índole que lo son, necesitan unos cuidados mayores que los demás. Que la administración estima que la única autoridad dentro del establecimiento ha de ser la de la Dirección, que es quien tiene la responsabilidad de los servicios y que éste parecer no es compartido por otros elementos, eso no nos interesa más que hasta el punto que importan estos problemas a todos; pero eso no debe ser nunca causa de que se falseen los hechos, falseamiento con el que se infiere un grave daño a la ciudad que siente profunda y muy legítima devoción por el Manicomio de Conjo».

◆ “El Eco de Santiago”, 24-10-1933:

«Hubo huelga general en Santiago, que comenzó el 17 de Octubre con el abandono del servicio por parte de los camareros de Conjo. Quedaron en el establecimiento las hermanas de la Caridad y el personal técnico. En el primer día de huelga, pararon las obras y talleres de la ciudad, y de madrugada hacen explosión dos bombas en las tabajerías de la Plaza de Abastos. Hubo un paro más o menos generalizado en los días siguientes, pero siguieron también atentados: bomba en la línea férrea (en Iria...), bomba en servicio de agua en Brins, incendios en Roxos, bombas en panadería que servía al Hospital, paralización del tráfico. A partir del tercer día, hubo roturas de lunas (la sociedad de dependientes acordó no secundar la huelga), no hubo transportes, y se hizo cargo del mismo así como de la seguridad y vigilancia tanto los guardias municipales como los guardias de asalto. El Gobernador Civil acude a Santiago para re-

unirse con los representantes del Consejo de Administración de Conjo y los directores de la huelga para tratar de llegar a acuerdos. Tras varias reuniones de las asociaciones obreras (en el teatro y en la plaza de toros), en las que se toman los siguientes acuerdos:

“Nombramiento de una comisión que fallará el expediente que se sigue a dos camareros del Manicomio de Conjo, en la que formarán dos representantes del Consejo de Administración de aquel establecimiento y dos representantes obreros, presidiéndola una persona neutra, que probablemente será el Juzgado de Instrucción. El fallo será dado en plazo próximo.

Libertad de los detenidos durante la huelga, y readmisión de los despedidos en el Manicomio de Conjo.

Levantamiento de clausura a los locales obreros”.

El alcalde recibió dichas conclusiones y les dio su aprobación previa consulta al Gobernador Civil. La Federación local Obrera publicó una nota ordenando la reintegración de los obreros al trabajo. Los trabajadores de Conjo fueron recibidos hostilmente por los enfermos del Manicomio, siendo preciso que interviniese la Guardia de Asalto para conducirlos a la obediencia. Algunos de los enfermos infirieron golpes y heridas a los camareros»

IV.5.3.3. RESOLUCIÓN Y EVOLUCIÓN POSTERIOR DEL CONFLICTO

La victoria sindical será no obstante bastante importante, ya que tras una reunión entre el Alcalde, el sindicato y la dirección del Hospital se llega a determinar el estricto cumplimiento de la jornada laboral, la readmisión de los despedidos, así como la puesta en libertad de los detenidos y la reapertura de los locales obreros³⁵⁰. Sin embargo, el cuadro médico y la calidad asistencial quedó debilitada, y ya no se recuperará hasta la reforma de Conxo de los años 70.

IV.5.3.4. LOIS ASOREY Y LA PASIVIDAD DE LA A.E.N. (“ANTE UNA ARBITRARIEDAD”), VERANO 1933

Lois es cesado y expulsado de Conxo por supuesto abandono del servicio como antes hemos visto en el verano de 1933.

350 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (1977);
GONZÁLEZ PROBADOS (1981).

Es defendido ante el Ministerio de Gobernación

mediante telegramas y otro tipo de declaraciones por parte de las asociaciones obreras (CNT y UGT), la Policlínica Médico Quirúrgica de Santiago, los colegios médicos, partidos políticos (Agrupación socialista), la FUE... y numerosos médicos y colegas tal y como lo reseña Lois Asorey en su trabajo³⁵¹ publicado en 1933. Este psiquiatra agradece todo el apoyo a los anteriormente citados en un breve librito que titula “*El Manicomio de Conjo. ante una arbitrariedad*” y que subtitula “*Documento dirigido por B. Lois Asorey, médico del Manicomio de Conjo, a la Asociación Española de Neuropsiquiatras*” (1933). En el mismo relata todos los acontecimientos que rodean su cese en Conxo, y solicita expresamente protección y ayuda a la Asociación Española de Neuropsiquiatras (AEN), instando a que se organice una visita de inspección al manicomio, y que con ella se abra una Información pública en la que todos puedan declarar libremente. En la explicación inicial no escatima espacio para exponer su decepción ante la labor desarrollada por el Consejo Superior Psiquiátrico en los dos años de gobierno de la República:



Ilustración 73. Baldomero Lois Asorey (tomado de página web Asociación Gallega de Psiquiatría).

«Creo que los psiquiatras españoles, pese a sus buenos deseos, poco más han conseguido en estos dos años de existencia republicana, que adornar la Gaceta oficial con unas magníficas disposiciones que resultan casi totalmente incumplidas. Lentitud en legislar e incumplimiento de lo legislado, caracterizan este largo período. Mientras tanto los médicos de Manicomios continuamos sin la menor protección oficial, soportando las más refinadas vejaciones y observando como las escasas garantías que nos ofrecen los Establecimientos en sus Reglamentos ancestrales, son violadas arbitrariamente; observando cómo viven fuera de la Ley en una República democrática Establecimientos que tomaron como magnífico negocio la desgraciada condición de loco» (Lois Asorey, 1933:5-6).

En el texto expone las irregularidades y coartación de los intentos de mejora asistencial ocurridos en los dos últimos años en el Manicomio de Conxo e imputándole mucho de lo sucedido a la deficiente gestión de la Dirección del Centro (Rodríguez Somoza) y al Patronato del mismo.

Insiste en el tema del “negocio” del manicomio; 351 LOIS ASOREY (1933).

se queja de que sigan rigiéndose por el Reglamento de 1891 y pormenoriza un Proyecto de Reglamentación Científica confeccionado por él mismo a instancias del director (Goyanes) en el año 1931. Lois termina su Documento con el siguiente párrafo:

«Pongo en conocimiento de la Asociación Española de Neuropsiquiatras todo lo anteriormente expuesto para que teniendo presentes las disposiciones de sus estatutos en lo que se refieren a la defensa de los intereses profesionales más sagrados de sus miembros, tomen los acuerdos y medidas que crean convenientes velando por el prestigio y decoro de la Asociación y particularmente del asociado que suscribe. En Santiago a 1 de Agosto de 1933. B. Lois». (Lois, 1933:33).

No se ha podido confirmar a nivel de documentación de la AEN, pero ni Lafora ni la Asociación Española de Neuropsiquiatría parece que respondieran o se movieran para defenderlo. Perteneía a la AEN desde 1927 –tenía el número de socio 94–, y no sabemos si se da de baja en la misma pero pese a no haberle apoyado en 1933, la Asociación lo contabilizaba aún como socio en el directorio que repartió a sus asociados en 1997, aunque ya hacía casi 20 años que había fallecido.

Si bien no cabe duda que Lois Asorey está como mínimo a la misma altura científica que Bacariza y Villamil, no era Diputado, ni Catedrático, ni Alcalde; no manejaba el *marketing*... Nunca regresará a Conxo para trabajar allí como médico de plantilla. Poco tiempo antes, en 1932, había adquirido el Sanatorio del Dr. Bacariza en la zona de Ramírez en donde hoy se encuentra el Colegio Peleteiro de la ciudad de Santiago, más adelante en 1934 compra la finca de la Granja del

352 La finca fue primero de titularidad eclesiástica, y de hecho era conocida como Granja del Prior, y dependía del monasterio de San Martiño Pinarío. Tras la desamortización pasó a ser propiedad de la condesa de Turnes, hasta que fue vendida en 1934 a Baldomero Lois. El arquitecto Manuel Gómez Román fue el encargado de remodelar el edificio y, como contaba Borobó en un reportaje sobre la clínica en las páginas de La Noche, “respetó lo más noble de la obra vieja, y sin salirse del estilo de ella, hizo un edificio nuevo en sus tres cuartas partes”, añadiéndole una planta más y un pabellón anexo. (tomado de DEANO, 2000).

Prior³⁵² en el barrio de Vite y la transforma en el “Sanatorio Neuropático Dr. Lois Asorey”, en el que intentará ofrecer una asistencia psiquiátrica alternativa, tanto a nivel terapéutico (instalaciones de electroterapia, baños permanentes hidroterapia,...) como hostelero (tallas de madera, forjados de hierro, pinturas de artistas gallegos como Colmeiro, Souto, Villafinez decoraban todo el sanatorio), a la dura realidad Manicomial que se vivía en Conjo, a pocos kilómetros.

Un artículo del año 1935 de “*El Pueblo Gallego*”, con fotos de la época da buena cuenta



Ilustración 74. Proyecto de Gómez Román para Sanatorio Neuropático Lois, año 1938.

de las intenciones y ambiente que el Dr. Lois Asorey intenta lograr en aquellos años, y que continuarán sus hijos (también psiquiatras) hasta el año 1989. Abre definitivamente como Sanatorio Neuropático en 1940³⁵³. Tal y como constaba en un folleto divulgativo del propio establecimiento, contaba con “*jardines, prado, huerta y bosque. Su orientación al mediodía y al estar amparado del norte por el monte de Vite, lo hacen particularmente abrigado, permitiendo que el sol penetre a raudales en todas las habitaciones*”. Precisamente el edificio conserva todavía este jardín, con una magnífica robleada y otras zonas arboladas, además de una avenida de camelias varias veces centenarias. Las cuarenta habitaciones para alojar a los enfermos, y en ocasiones a sus acompañantes, «*están dotadas de un gran confort, siempre compatible con el bienestar y la seguridad de los enfermos, que reciben la impresión de estar en un gran hotel*”. Además, disponían de “*ventilación indirecta, calefacción central por agua caliente, agua caliente y fría en todas las habitaciones, lujosos cuartos de baño, teléfonos y timbres*» (DEAÑO, 2000).

La revista “*American Journal of Psychiatry*”³⁵⁴ cita el “*choque histamínico*” propugnado por el psiquiatra santiagués³⁵⁵ como una innovación de la época, pero que no tuvo repercusiones asistenciales de importancia.

353 Tomado de DEAÑO (2000).

354 CHATEL&JOE (1975).

355 LOIS (1943)

IV.6. LA PSIQUIATRÍA Y LA HIGIENE MENTAL EN EL RESTO DE LA MEDICINA GALLEGA EN LA II REPÚBLICA.

Para analizar este apartado hemos revisado la siguiente documentación:

- 1) Actas de los Congresos Médicos regionales que se realizan en Galicia en el período de la II República. En ellas se ha procedido a comentar o seleccionar algunos temas relacionados con la psiquiatría.
- 2) La revista “*Galicia Clínica*” entre 1932 y 1939, la publicación periódica médica gallega más importante del momento³⁵⁶. También hemos revisado “*El Siglo Médico*” (1932-1936) buscando noticias o trabajos acerca de la psiquiatría gallega.
- 3) “*Boletín del Colegio de Médicos de la Provincia de Orense*” (1931-9).
- 4) “*El Pueblo Gallego*”, año 1931 y Enero 1932.

IV.6.1. JORNADAS MÉDICAS GALLEGAS (1931-1935).

Revisando algunas de las Actas de los Congresos Médicos regionales Gallegos en el período 1931 a 1936 (Vigo 1931, Lugo 1933 y Ourense 1935), podemos apuntar algunas reflexiones sobre aspectos relacionados con la psiquiatría y la asistencia psiquiátrica gallega pero tratados dentro de un contexto no específicamente psiquiátrico.

• *Segundas Jornadas Médicas Gallegas, Vigo, 1931:*

Se celebran en Agosto de 1931, siendo ampliamente cubiertas periodísticamente por el diario vigués “*El Pueblo Gallego*”. El Dr. Jacobo López fue el Presidente Honorario y José Goyanes (Director del Instituto del Cáncer en Madrid) el Presidente efectivo de las mismas. El Comité local de Vigo lo componía José Ramón de Castro, M. Amoedo y J. Troncoso; el de Santiago, Bacariza Varela y otros. El Secretario del mismo era el Dr. Regueiro López, que era además el alma organizativa real de las Jornadas.

Hubo una amplia representación portuguesa, así como médicos del Cuerpo Médico del Centro Gallego de La Habana, México y Buenos Aires. Realizaron visitas a Mondariz, Cuntis, La Toja, Santiago y a las colonias escolares de El Rebullón. Las ponencias centrales giraron en torno al “Cáncer en Galicia”, “Tuberculosis lobares” y “Aguas mineromedicinales”. Hay una ponencia que va a enlazar con otra celebrada en

³⁵⁶ Ver GONZÁLEZ GUITIÁN (1993).

Lugo en las siguientes Jornadas, y que es la de “Asistencia médico-social a los gallegos emigrados en América”, presentada por los médicos del Centro Gallego de La Habana.

Intervienen profesionales de prestigio nacional y regional de la época: Novo Campelo, López Sendón, Varela Gil, Rof Carballo, J. R. de Castro...

En cuanto a la participación de psiquiatras gallegos hay que resaltar las destacadas aportaciones de Baldomero Lois Asorey (“*Contribución al estudio de las alteraciones del metabolismo de la creatinina y de sus relaciones con la reacción del medio y la excitabilidad de los enfermos mentales*”, “*Consideraciones acerca de la influencia de los factores exógenos en la génesis de la esquizofrenia*”, y otros trabajos de Anatomía en colaboración con Jorge Echeverri), de Rodríguez Somoza³⁵⁷ (“*La forma pallidal del síndrome de Liddle*”), de José López Pérez Villamil (“*Asociaciones medicamentosas en la epilepsia*”, “*Piretoterapia y microglía*”, “*Sobre psicoterapia*”...), de E. Pérez Hervada (“*Mudez y afonía pitiáticas*”). También aportan trabajos neuropsiquiátricos otros profesionales más o menos ligados a Galicia por uno u otro motivo: Barcia Goyanes (“*Contribuciones al tratamiento de la esclerosis en placas*”), N. R. López Aydillo (“*Diagnóstico de la parálisis general*”), E. Escardó Peinador³⁵⁸ (“*Catalepsia experimental por la bulbocarpina*”).

En ese momento debemos recordar que tras una nueva campaña de prensa en “*El Pueblo Gallego*” y la movilización de los Sindicatos acerca de la escasez de personal en Conjo acababa de dimitir su Director (Vicente Goyanes Cedrón) tan sólo unos días antes³⁵⁹ y que acababan de nombrar a Villamil director Interino. Rodríguez Somoza y Escardó, ambos fuera de Conxo en ese momento, hacían contactos y movimientos para optar a la Dirección y Subdirección del Manicomio. Al mismo tiempo Villamil presionaba y trataba de convencer a las Diputaciones para que intentaran comprar el Manicomio. La presencia de todos ellos en el evento médico más importante en Galicia en ese preciso instante debe hacernos pensar en la importancia de las relaciones públicas, los contactos formales e informales y los “*corrillos*” de pasillo en donde tantas negociaciones fracasan o salen adelante.

• ***Terceras Jornadas Médicas Gallegas, Lugo, 1933.***

Presididas por Rodríguez Cadarso y con Bacariza Varela como Secretario. La ponencia central va a girar en torno a “*La lepra en Galicia*”

357 *El Pueblo Gallego*, 28-8-1931.

358 Este psiquiatra emparentado con la familia Peinador del Balneario de Mondariz, será el encargado del primer y único Dispensario de Higiene Mental que se abre en España en este período. Como antes hemos comentado estuvo muy ligado a Rodríguez Somoza en los momentos previos a que éste entrara como Director de Conxo justo unos meses más tarde de la celebración de estas Jornadas Médicas.

359 “*El Pueblo Gallego*”, 12-8-1931

y Portugal”, y como anécdota referimos que dentro de las Jornadas se celebraron visitas al Balneario de Guitiriz, al de O Incio, y una excursión a la zona del Cebreiro en donde en el marco de unas pallozas va a leerse la Ponencia titulada “*Higiene de la vivienda rural en Galicia*”, cuyos autores eran el Dr. Regueiro López, el Dr Alfonso Rodríguez Castelao, el arquitecto Palacios y el veterinario Cruz Gallastegui.

De todas maneras el contenido más interesante de estas Jornadas para el tema que nos ocupa es la Ponencia “*Problemas sanitarios que plantea la emigración e Inmigración en Galicia*”, cuyos autores fueron J. Souto Beavis, Freijanes Malingre³⁶⁰, Alonso Hortas y Hervada García. Este trabajo también se publica en “*Galicia Clínica*”, y más tarde haremos referencia al mismo.

- “**Jornadas Médicas-Galaico Portuguesas**”, Ourense, 1935.

Ya han sido comentadas en un apartado anterior.

IV.6.2. “GALICIA CLÍNICA”.

Inicia su andadura en La Coruña en 1929 de la mano de Aurelio Gutiérrez Moyano, y según reza en su primer número “*es una revista científica y de información, que nace con el propósito de contrarrestar el feroz individualismo tan peculiar de la profesión y hacer de ella una revista técnica digna del rango intelectual de la región*”. El fundador solía escribir el editorial, casi siempre en torno a cuestiones político sanitarias, aunque también tiene trabajos clínicos.

El autor más prolífico en la revista en temas de psiquiatría y salud mental es Eduardo Pérez Hervada. Nacido en La Coruña en 1902; desde 1925 se ocupa de la Beneficencia Municipal de La Coruña. Será uno de los introductores de la Medicina Psicosomática en Galicia. Los temas referentes a la patología mental van a ser constantes en sus numerosos libros y artículos: “*Los nerviosos*” (1928), “*Memorias íntimas de un suicida*” (1929), “*Los males del alma y la Eugenesia*” (1932), o “*Psicología del suicida*” (1935) y otros muchos libros y artículos en los 60 y

360 El Dr. Julio Freijanes era pediatra y médico del Cuerpo Nacional de Sanidad, y estaba casado con la Dra. M^a Paz Parada, la primera médico colegiada de la provincia, que se dedica a Laboratorio de Análisis. El N^o 0 de la revista “*Auriensis*”, Mayo 1999, incluye una entrevista con la Dra. Parada.

los 70. En los años que nos ocupan hace entregas a lo largo de varios números de Galicia Clínica de su trabajo “*Psicología del suicida*” (1935), con prólogo de Vallejo Nágera, con el cual se había formado el autor. Este libro es elogiosamente comentado en “*El Siglo Médico*” en Octubre

de 1935. También va a publicar Pérez Hervada otros trabajos como “*Melancolía esencial involutiva*” (1936) –una revisión en torno al tema en la que cita a Freud, Mira, Schneider, López Ibor³⁶¹, Juarros–, o trabajos como “*La Narcolepsia*” (1932) o “*Algunas consideraciones sobre la neurastenia sexual*” (1932)..

Hay que destacar además trabajos como los de Vicente Goyanes Cedrón (acerca de la Lepra) y otros con mayor relación con neuropsiquiatría como los siguientes:

- Villamil: “*La VSG de los elementos de la sangre en la epilepsia esencial*” (en Julio de 1931, y en colaboración con J. L. Ema Berenguer); “*Asociaciones medicamentosas en la epilepsia*”(1932); “*Piretoterapia y Microglía*”(1933) (era éste un trabajo presentado como Comunicación a las Jornadas Médicas Gallegas de 1931 en Vigo, y que forma parte de su Tesis Doctoral).

- “*Tuberculosis y Esquizofrenia*” (1935), de C. Martínez Almoyna, médico militar, discípulo de Vallejo Nágera, y que presenta una revisión sobre el tema.

- Trabajos en referencias a la Higiene Mental y a la Psicotecnia realizados por el Dr. Nogales Puertas de Santiago.

- Egas Moniz: “*Angiografía cerebral*”(1934), “*Diagnóstico de los tumores cerebrales*”(1934), “*Velocidades de la sangre en el cerebro y otros tejidos*” (1936).

“*Galicia Clínica*” da cabida en sus páginas a trabajos presentados en alguna de las Jornadas Médicas gallegas que se celebran en el período, destacando entre ellos los trabajos sobre la Emigración que se habían presentado en dichas Jornadas.

IV.6.3. MIGRACIONES Y SALUD MENTAL

Como ya antes expusimos, el fenómeno migratorio es una constante en el primer tercio de siglo en Galicia. La ponencia “*Problemas sanitarios que plantea la emigración e Inmigración*

361 Juan José López Ibor (Sollana-Valencia, 1906 – Madrid, 1991). Se forma como psiquiatra en Europa y Francia, regresando a España en 1932. Con 26 años entra como profesor de Medicina Legal en la Facultad de Medicina de Santiago, para rápidamente dar el salto a la de Salamanca y posteriormente a Madrid, en donde será una de las figuras claves de la psiquiatría franquista y de la instauración de la psiquiatría académica en España, ejerciendo como auténtico “virrey” en el período franquista, principalmente tras la muerte de Vallejo Nágera, su más duro rival en el campo del poder y la política psiquiátrica. Su vida y obra han sido analizadas entre otros por GONZÁLEZ DURO (1978, 1987), CASTILLA DEL PINO (1977, 1997), o recientemente por RUIZ (1999), en una breve reseña en el “*American Journal of Psychiatry*”. Pese a lo discutible de muchas de sus actuaciones, inmerecidamente no figura en las entradas de la “*Micropedia*” de la “*Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría*” de VIDAL, LOLAS et al.. En 1936 publica su primer libro “*Lo vivo y lo muerto del psicoanálisis*”, y que será el comienzo de una vasta obra. Funda en 1940 la revista “*Actas Luso Españolas de Neurología, Psiquiatría y Ciencias afines*”, que ha sido recientemente rebautizada como “*Actas Españolas de Psiquiatría*”, uno de los pilares básicos de la difusión del conocimiento psiquiátrico en España en los 60 años (DUALDE et al, 2000). Varios de los hijos de López Ibor han continuado la profesión y las orientaciones de su progenitor, ocupando importantes cargos en la psiquiatría española y mundial.

en Galicia”, presentada en las Jornadas Médicas Gallegas de Lugo en 1933 y cuyos autores fueron J. Souto Beavis³⁶², Julio Freijanes Malingre, Alonso Hortas y Hervada García, es publicada en “Galicia Clínica” en 1933. Los autores desarrollan en su exposición las secuelas sanitarias que conllevan los problemas migratorios, centrándose en la tuberculosis, la lepra y enfermedades infecto-contagiosas y destacan que las enfermedades mentales y el alcoholismo crónico son secuelas de no menor importancia a la hora de analizar el tema.

Los autores aportan los datos asistenciales de los años 1923-1933 suministrados

362 Este médico era oriundo de La Habana (Cuba); termina la carrera en 1909 siendo compañero de promoción de Castela, de Victoriano Fabeiro o de Antonino Pereira.

363 Desde el segundo cuarto del siglo XIX, comenzaron a crearse en Cuba instituciones de asistencia médica privadas, con el nombre de Casas de Salud, donde los miembros de la nueva clase burguesa criolla podían recibir la asistencia sanitaria que no le podían brindar los hospitales de caridad para pobres ni los facultativos en sus casas. La Habana llegó a contar entre 1845 y 1863 con once de estas Casas de Salud. Todas ellas constituyeron, dentro de lo que podemos llamar el sistema colonial de salud, un subsistema privado que sería muy utilizado por la alta burguesía española y criolla. Los Centros Regionales españoles creados por las agrupaciones de inmigrantes de diferentes regiones de la península comenzaron por ofrecer a sus asociados servicios médicos de consultas, pero al ir en gran aumento el número de aquéllos, fundaron sus propias Casas de Salud, así el Centro Gallego de La Habana adquirió la quinta de salud privada “La Benéfica” e instaló en ella su Casa de Salud, manteniéndole el mismo nombre. (s.a.: (1996). “La salud pública en Cuba durante el período colonial español”, “Cuaderno de Historia”). En “La Benéfica” también se atendían enfermos mentales, que eran recluidos en los sótanos de la quinta de salud (ver El Eco de Galicia, Septiembre de 1918, n° 61).

364 Tomado de “Héroes de la Salud Pública Argentina: Domingo Cabred y Eliseo Cantón”, Hospital y Comunidad”, 5,5, 3-4, agosto-Septiembre 2002. (<http://www.aadhhs.org.ar/HyC/05/HyC05.htm>).

por el Dr. Esterino de los servicios médicos del Centro Gallego de La Habana (tenía unos 70.000 socios)³⁶³:

Por tuberculosis: 7269 casos

Por sífilis: 2994 casos

Por enf. nerviosas y mentales: . . 2821 casos

A estos datos apuntados en el trabajo presentado en “Galicia Clínica” podríamos añadirles los aportados en trabajos recientes acerca de la asistencia psiquiátrica en Argentina en los años 1920-1930 y que informaban de la importante cantidad de inmigrantes que componían la población de los manicomios de la época:

«Sobre un total de 3886 pacientes que se registraban en 1920 en el Hospital Nacional de Alienadas y en el Asilo de Alienadas de Lomas de Zamora, 2266 provenían de la inmigración.

Según Eliseo Cantón “la abundancia de locos entre los inmigrantes, se debía a que llegaban llenos de ilusiones, de anhelos, de planes y una vez establecidos en Buenos Aires “donde la lucha por la vida era desesperada se predisponían a la enajenación mental”»³⁶⁴.

Algo semejante había sido señalado un par de años antes por las Comisiones Gestoras de las Diputaciones Gallegas en el Documento³⁶⁵ que envían al Presidente del Consejo de Ministros en Octubre de 1931 solicitándole ayuda económica para adquirir Conxo; en dicho documento señalan que con la compra del mismo se pudiera tener atención para

«los numerosos dementes que en la actualidad esperan turno para ser ingresados y los que la repatriación de América arroja como tristes residuos de un vivir de penalidades y privaciones».

Para terminar los autores proponen medidas preventivas y de protección del emigrante antes de la salida, durante la travesía y al llegar al país de origen, así como unas elaboradas conclusiones en torno a las causas de la emigración (*«la principal causa es el desequilibrio económico producido por la desproporción entre la población y la riqueza explotada»*).

Para completar la historia de la asistencia psiquiátrica gallega de buena parte del XX tendríamos que desplazarnos a Cuba, Argentina, Brasil, etc., en cuyos manicomios fallecieron no pocos locos gallegos³⁶⁶. Algunos literatos dan cuenta de estas locuras como Neira Vilas³⁶⁷ quien dio los primeros datos acerca del loco más famoso de La Habana, un lucense de la zona de A Fonsagrada y que se hacía llamar “el Caballero de París”³⁶⁸.

Estos trabajos citados acerca de la relación entre salud/enfermedad mental y emigración suponen un acercamiento pionero al tema en Galicia, que será después continuado ya muchos años más tarde por Cabaleiro Goás, y más recientemente por otros profesionales gallegos (Emilio González, Santiago Lamas, Rodríguez López, etc...) o del resto del Estado (fundamentalmente Comelles, pero también Casas, Collazos, Atxotegi o Tizón).

365 Carpetas Conxo. ARCHIVO DIPUTACIÓN DE OURENSE.

366 Hay datos de algunos de estos locos gallegos desde al menos el año 1885. Estamos a punto de concluir la investigación acerca de un ourensano de A Peroxa emigrado a La Habana y que en torno a 1885 protagonizó una curiosa historia conocida en la prensa de la época como “El cataléptico del Hospital”. Estaba aquejado de “nostalgia” y en su curación tuvo enorme protagonismo el sonido de una gaita gallega. Dieron cuenta del caso los periódicos de la época: “O tío Marcos d’a Portela” (Ourense), “Galicia Moderna” o “A Gaita Gallega” (La Habana).

367 NEIRA VILAS, 1996:317-35.

368 (GONZÁLEZ&SIMÓN, 2002; GONZÁLEZ&SIMÓN, e.p.).

IV.6.4. HIGIENE MENTAL: CREACIÓN DE DISPENSARIOS Y ACTIVIDADES DE LA LIGA DE HIGIENE MENTAL EN GALICIA

La Liga de Higiene Mental, creada en 1926 en estrecha relación con la Asociación Española de Neuropsiquiatras, realiza una importante labor en todo el Estado en el período 1931-5. Con el fin de elevar el nivel de cultura psiquiátrica, popularizar los conceptos, las normas terapéuticas, los éxitos curativos y la necesidad de una reforma psiquiátrica en profundidad³⁶⁹, se realizaron numerosas actividades. Unas de las más destacables y originales son las denominadas Semanas y Misiones de Higiene Mental que se llevaron a cabo por toda la geografía española, incluyendo A Coruña³⁷⁰.

Estas Misiones y Semanas de Higiene Mental compartían filosofía, estructura y organización con las “Misiones Pedagógicas”, que promovidas por la Institución Libre de Enseñanza (ILE) recorrieron Galicia³⁷¹.

La ILE fue una pieza fundamental en el proceso de renovación de la enseñanza pública y de las ideas científicas en España en el primer tercio del siglo XX, con su culminación en los años de la República. Cuando llega la II República, se propugna la Ley de Reforma de la Enseñanza y se crea el Patronato de las Misiones Pedagógicas. Su objetivo era estimular y apoyar a los maestros de los pueblos más apartados y peor comunicados, mediante expediciones de maestros y estudiantes que llevaban libros para crear Bibliotecas tratando de potenciar la lectura, o llevaban cine o teatro ambulante o copias de cuadros importantes del Museo del Prado³⁷². La Sanidad republicana formaba parte del Patronato de las Misiones Pedagógicas. En el Bienio 1931-1933 el representante de Sanidad era Marcelino Pascua (Director General de Sanidad y miembro del PSOE).

369 HUERTAS (1995).

370 No hemos encontrado datos concretos respecto a las mismas salvo lo que señala VALENCIANO (1977,1981).

371 PORTO UCHA (1987).

372 ONTAÑÓN (1999).

373 Hay que señalar que en Ourense, inspirada en este movimiento de la ILE en la II República, la Inspección de Enseñanza y la Escuela Normal organiza una “Semana Pedagógica” en 1934 destinada a la formación continuada de los maestros de Primera Enseñanza, y en dicha Semana intervienen Ramón Otero Pedrayo, Vicente Risco, Jesús Soria, y José Luis Boente, quien habla de “Higie-

El desarrollo de estas “Misiones Pedagógicas” se lleva a cabo con la intervención y esfuerzos de numerosos intelectuales y profesionales como Dieste, Filgueira Valverde y Rodríguez Cadarso (Rector de la Universidad de Santiago, y muy cercano a Rodolfo Llopis, Director General de Primera Enseñanza en el Primer Bienio). La visita de “La Barraca” de Lorca a Galicia en 1932 se produce en el marco de estas Misiones Pedagógicas. En Ourense³⁷³ recorre varios pueblos de la zona de Xinzo y algunos de la zona oriental ourensana.

Retomando el análisis de las actividades de la Liga de Higiene Mental, una cuestión organizativa fundamental era la posibilidad de crear comités locales de la Liga, dependientes del Consejo Directivo con los siguientes objetivos³⁷⁴:

1. Visitar todas las instituciones sociales (escuelas, prisiones, asilos,...) en las que por deficiencias se incurriera en defectos que afectasen a la sanidad mental de las personas.

2. Ofrecer servicios de propaganda e información a los municipios.

3. Unir sus esfuerzos a las asociaciones privadas y públicas que trabajasen en la mejora mental del individuo, en la lucha antialcohólica y en las enfermedades venéreas.

4. Presionar para la creación de “dispensarios psiquiátricos”.

Interesa resaltar que en estos años, no hemos encontrado por el momento datos referentes al funcionamiento de los Comités Locales de Higiene Mental, ni acerca de la creación o funcionamiento de Dispensarios de Higiene Mental en Galicia, pese a que venía propugnándose la creación de los mismos desde el inicio de ese período (el primero se abre en Madrid en 1932). Eduardo Pérez Hervada en el diario “*El Pueblo Gallego*” en 1935 hace una breve reseña³⁷⁵ referida a la inmediata apertura de los Dispensarios de Higiene Mental.

Estos dispositivos se situarían en las capitales de provincia centralizando todas las actividades de asistencia psiquiátrica de la misma, tratando de llevar a cabo:

- Diagnóstico y tratamiento precoces.
- La distribución hospitalaria.
- Vigilancia y asistencia postmanicomial.

En Galicia, los Institutos de Higiene Provinciales, al igual que en otras zonas de España, no consiguen hacer realidad ninguna de las propuestas de la Liga de Higiene Mental. Tal y como señala Perdiguero (2001), no será hasta el año 36 cuando se logre una adecuada coordinación y financiación de estos Institutos, que será interrumpida por el golpe militar de Julio de 1936.

ne Escolar”. Otra de estas “Semanas”, promovida en 1932 por la ATEO (Agrupación de Trabajadores de la Enseñanza de Ourense, muy ligada a posiciones a la izquierda del partido socialista), fue desactivada y abortada por la Inspección de Enseñanza, siendo motivo de ásperos enfrentamientos. En ninguna de estas actividades hubo conexión directa con la ILE, aunque el Inspector de Enseñanza Manuel Maceda (socialista de línea moderada, ligado al líder socialista ourensano Manuel Suárez Castro) tenía una estrecha amistad con el socialista Rodolfo Llopis (Director General de Enseñanza en el primer Bienio Republicano); Maceda y su esposa Concepción Ramón (Directora de la Escuela Normal en este período) sostenían frente a la ATEO una línea de rivalidad y críticas mutuas acerca de la política educativa a seguir, dentro de una “causa común” de apuesta decidida por la enseñanza pública, la escuela laica y el apoyo al colectivo de maestros (CID FERNÁNDEZ, 1989b).

374 Citado en CAMPOS (1995).

375 PÉREZ HERVADA (1935).

IV.6.4.1. LAS PROPUESTAS DEL DR. NOGALES PUERTAS:

El trabajo más interesante sobre Higiene Mental en Galicia en este período lo publica el Dr. Nogales Puertas (de Santiago de Compostela, y que trabajará en Pontevedra como psiquiatra en la posguerra) en Abril de 1936 en la revista “*Galicia Clínica*” y se titula “*El pasado y el presente de la higiene mental*”. En el mismo hace una extensa revisión histórica de la Higiene Mental así como de sus campos de aplicación, con numerosas referencias bibliográficas extranjeras y españolas (Oscar Torras, Giné y Partagás, Lafora...). Asimismo expone la propuesta de organización de los servicios psiquiátricos de la reforma legislativa y asistencial psiquiátrica republicana. Termina Nogales con unas amargas pero agudas reflexiones:

«No voy a ser yo quien señale las causas de cómo no se ha podido remediar la actual deficiencia en la asistencia psiquiátrica, pero sí quiero señalar el hecho interesante, de que el Estado por sí, ni ha mejorado sus servicios ni ha ampliado los existentes, y que como dijo en una ocasión el mismo Consejo Superior Psiquiátrico, la asistencia que prestan las Diputaciones causa espanto. Y la realidad es que el Estado por sí después de haber triplicado y casi quintuplicado el presupuesto de Sanidad, no ha podido hacerse cargo ni imponerla bajo un modelo más científico a las Diputaciones, que mal pueden cumplir sus obligaciones económicas y eso que la parte de Beneficencia es casi la única que están obligadas a atender en sus Presupuestos. No obstante algunas Diputaciones han emprendido algunas mejoras en sus servicios, aunque no siempre con acierto científico. Se sigue por muchas todavía, reteniendo a sus enfermos en lóbregos sótanos y patios, que quedan en la parte más apartada de sus Hospitales Provinciales, en espera de que la Diputación decida en sesión, después de no poco expedienteo, hacerse cargo del pago de las estancias de dicho enfermo. Se retienen también para trasladarles en grupos cuando hay varios enfermos y así les resulta menos costoso el traslado». (Nogales Puertas, 1936)³⁷⁶.

El Dr. Nogales resalta la importancia de la labor de profilaxis mental en el medio rural, y sugiere que se articule la Higiene Mental con los Centros Primarios y Secundarios de Higiene Rural Oficial para que se llegara a conocer claramente el número de los enfermos mentales que hay fuera de los Manicomios.

376 NOGALES PUERTAS (1936).

En cuanto a los Dispensarios de Higiene Mental, indica que en Abril de 1936 tan sólo se había creado el Dispensario oficial de Madrid, y al parecer tres más estaban a punto de crearse, en Ourense, en Cuenca y en Murcia (con fecha 10-Abril-1936 se habían convocado oposiciones para cubrir tres plazas de médicos para estos futuros Dispensarios de Higiene Mental).

Termina Nogales con una propuesta de asistencia psiquiátrica:

- Crear servicios de Profilaxis oficiales y articulados en la Sanidad Nacional, con Secciones móviles y en relación con los Centros Secundarios y Primarios de Higiene Rural para la labor de despistaje y estadística.

- Reformar los Manicomios actuales dando salida a todos los enfermos no manicomiales por no ser agresivos y estar en estado incurable, trasladándolos a Asilos. Crear rápidamente en dichos Manicomios una terapéutica de trabajo científicamente organizada con aspecto psicotécnico. El Estado debería subvencionar estos Establecimientos con el fin de organizar esa terapéutica activa.

- Abrir una Sección en dichos Manicomios de tratamiento en régimen de hospital, de enfermos agudos cuando no pueda o no convenga hacerlo en los Hospitales.

- Hacer un estudio adaptado a las condiciones de vida de cada región, de lo que supone el coste de sostenimiento y tratamiento de los enfermos mentales y en los tres períodos de su enfermedad (enfermo agudo, crónico y trabajador, crónico y de asilo). Esto supondría una distribución de enfermos según estas categorías evitando que aquellos enfermos en que no haya tratamiento vayan a establecimientos de cura con el subsiguiente coste.

- Fundar los Patronatos de Asistencia Postsanatorial, en los que colaboren todas las entidades de carácter benéfico, y otras que representen al capital y al trabajo, así como la clase médica, para ayudarlas en todos sus fines.

- Aplicar la Profilaxis Mental en las escuelas con servicios de orientación profesional, así como en servicios de Escuelas de Anormales, dirigidos por médicos y pedagogos.

- Hacer obligatoria la declaración de las enfermedades mentales.

- Declarar que la Asistencia Psiquiátrica es función privativa del Estado.

Otro tema analizado por Nogales es el de la Orientación y Enseñanza Profesional como un campo a desarrollar en la Higiene Mental. Publica en la revista *“Galicia Clínica”*: *“La orientación profesional en Galicia. Estado actual y posibilidades de desarrollo”*, artículo en el que ofrece una revisión sobre la Orientación Profesional, propuestas de Examen Psicológico-Psiquiátrico y Psicométrico (cita

aquí a Germain y Rodrigo) y de Estudio Psicotécnico del carácter. Es el trabajo que presenta en el Seminario de Estudios Gallegos (S.E.G.), para ingresar como socio activo de la Sección de Psicotecnia.

La Sección de Pedagogía del S.E.G. fue el más importante punto de actividad y desarrollo de la Psicología gallega en el período de la II República. En este período aparecen los primeros psicólogos en Galicia al crearse el Laboratorio de Psicotecnia dentro de dicha Sección. Antonio Iglesias Vilarelle dirige el Laboratorio y va a tratar de organizarlo con el modelo de Germain en Madrid o Mira en Barcelona. Se organiza un Seminario de formación permanente sobre Psicología Infantil, evolución psicopatológica, pruebas psicopedagógicas y psicología escolar. Participan en numerosos trabajos de campo con el SEG³⁷⁷: Costa da Morte, Deza. Aunque era una psicología aplicada al ámbito escolar, y no a la clínica propiamente dicha como pudo ser el caso de Mira o Germain, de no haberse iniciado la Guerra Civil, tarde o temprano se hubiese producido un entronque o enfoque más clínico... y el artículo de Nogales en "Galicia Clínica" da buena cuenta de ello.

IV.6.5. COMENTARIO FINAL

En base a lo expuesto para este período, podemos decir que la gran propuesta de reforma psiquiátrica de la II República fracasa en Galicia porque no se llevan a cabo las dos modificaciones previstas de renovación en el dispositivo asistencial psiquiátrico: medicalización definitiva del manicomio, Conxo en el caso que nos ocupa, y establecimiento de una asistencia psiquiátrica extramanicomial.

377 PÉREZ PEREIRA (1997).



Ilustración 75. Portada del pintor Arturo Souto (pontevedrés y republicano) para el libro "Manicomio" (1931), de A. Hernández-Catá.

Además, la introducción de los estudios de Psiquiatría en la Universidad pese a ser uno de los objetivos³⁷⁸ de la estrategia de Reforma psiquiátrica republicana, en Galicia no sólo no se va a conseguir sino que además se produce un ruptura entre la Universidad y la asistencia manicomial de Conxo, relación mantenida desde 1885, año de la apertura hasta 1933 a través de los diferentes médicos y directores que tuvo el Manicomio: Timoteo Sánchez Freire, Barcia Caballero, Barcia Goyanes, Goyanes Cedrón, Villamil... Continuidad que se interrumpe tras la marcha de Villamil y que no se volverá a restablecer hasta los años 70 cuando se dotan las Cátedras de Psiquiatría. Villamil³⁷⁹ hizo referencia a que Lafora se opuso en su día a la creación de un Centro de Investigación Psiquiátrica, en el que tomaran parte la Universidad y el manicomio de Conxo, y cuyo proyecto estaba admitido ya por el rector de entonces Carlos Ruiz del Castillo. Vallejo Nágera años más tarde también le da largas al proyecto, con la excusa de que había que esperar a la creación de las Cátedras de Psiquiatría.

Otro de los objetivos generales de la Reforma fue la desaparición de las trabas legales para el tratamiento precoz y correcto del enfermo mental. En Ourense, a la vista de los documentos aportados, se incumplió manifiestamente este propósito en muchos casos.

En estos años asistimos al surgimiento de una generación de psiquiatras: Villamil, Lois, Somoza... con una formación típica de la generación, de influencia cajaliana y de la escuela madrileña de Lafora, con una compaginación de la clínica neurológica y psiquiátrica, pero también con un importante trabajo de laboratorio neurohistopatológico y con formación en el extranjero (Somoza, Villamil,...), algunos de ellos vinculados a la I.L.E y la Residencia de Estudiantes³⁸⁰ Esta generación sin embargo, no tendrá un papel relevante en la asistencia psiquiátrica de los años posteriores, desarrollando su labor en condiciones precarias o en el ámbito privado o universitario.

Hay que destacar el papel que tienen algunas instituciones como la revista "*Galicia Clínica*" y las "*Jornadas Médicas gallegas*", en la difusión y acercamiento de temas relacionados con la psiquiatría, la Higiene Mental y la Salud Pública al resto de las Especialidades y a la clase médica. Asimismo hay que señalar el papel oscuro y más que cuestionable de la AEN y Lafora en el conflicto de Conxo de 1933.

378 ESPINO (1980: 102).

379 MEDIAVILLA (1990: 100)

380 El trabajo de Ricardo GURRIARÁN (2003), es una biografía de su padre el médico ourensano de la comarca de Valdeorras: Gonzalo Gurriarán Gurriarán (1904-1975), y en el mismo se contextualiza la formación de numerosos médicos y otros profesionales gallegos en el Madrid de la Residencia de Estudiantes y de la I.L.E.

También debemos resaltar el protagonismo del asociacionismo obrero (anarcosindicalista) compostelano y gallego que consigue ligar reivindicaciones de tipo laboral con denuncias ante la opinión pública local y nacional acerca de las deficientes condiciones en las que son atendidos los enfermos mentales en Conxo en los años de la República. No hay muchos casos como éste en la historia de la psiquiatría española hasta los años 70. Ligado a este punto, aparece otro de los cambios que se intentó conseguir en la época, la mejora de los cuidados de los enfermos a través de cursos de formación del personal enfermero y auxiliar. No se llegan a conseguir dichas mejoras, y, de hecho, esto supuso uno de los motivos que pudieron haberse manejado en la expulsión de Lois Asorey de Conxo.

Ourense aparece muy claramente en este período como ejemplo de periferia dependiente de los manejos desde Conxo, que (como ya han señalado Comelles y Huertas), al tener el monopolio de la asistencia psiquiátrica en Galicia, pudo imponer sus condiciones a las diferentes Diputaciones Provinciales, lo que suponía una importante precarización de la asistencia, y, a la vez, disuade de realizar inversiones en la construcción de establecimientos públicos siempre difíciles de amortizar.

Destacaremos también en este período otros avances como el inicio de la Psicotecnia a través de una Sección del Seminario de Estudios Gallegos, y de algunos trabajos publicados en "*Galicia Clínica*", que vienen a significar la actividad más importante en el desarrollo de la Psicología en Galicia en ese momento.

V

**LA GUERRA CIVIL:
OURENSE
(1936-1939)**

V.1. OURENSE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA II REPÚBLICA

El ambiente político en la ciudad de Ourense era de una cierta tensión, con el protagonismo de un activo movimiento obrerista que en el Primero de Mayo de 1936, realiza una auténtica celebración paramilitar, con marchas y paradas muy similares a las de los grupos fascistas³⁸¹.

En este mismo mes, el Pleno de la Diputación de Orense estudia una propuesta del “Comité Local de la Federación de Sociedades Obreras de Orense”, “*interesando que el personal religioso que presta sus servicios en los Establecimientos de Beneficencia sea sustituido por personal civil*”. La Diputación traslada la propuesta a las Comisiones de Hacienda y Beneficencia para que sea estudiada, nuevamente el mismo asunto vuelve a ser planteado en la reunión del Pleno de la Diputación del 15-6-1936 mediante “*una instancia de la Célula Comunista del Hospital*” y una “*Carta de las Mujeres contra la Guerra y el Fascio*”, solicitando la sustitución de las Hermanas de la Caridad del Hospital por personal laico. Se remite nuevamente a las Comisiones de Hacienda y Beneficencia, pero quedaba poco más de un mes para el golpe de Estado y nunca sabremos qué hubieran dicho estas atareadas Comisiones de la Diputación.

Uno de los últimos documentos que el Vicepresidente y Diputado Visitador del Hospital, Manuel Suárez presenta a la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Orense es un Oficio dirigido al Director de los Establecimientos de Beneficencia instando a dar solución a los problemas derivados de las dificultades para prestar atención y cabida a todos los enfermos que solicitaban ser ingresados en el Hospital Provincial. Lo rubrica el mismo día en que se produce el golpe militar: el 18 de Julio de 1936.

381 GONZÁLEZ PROBADOS (1986).

Curiosamente en la última sesión del Pleno de la Diputación que se hace el 20-7-1936, se estudia el escrito del “*Sindicato de Camareros, Cocineros y similares de la Casa del Pueblo de Orense*”, en el cual se solicitan “*mejoras para los compañeros que desempeñan plazas de la índole indicada en los Establecimientos de la Beneficencia Provincial*”. Tal y como comenta Alberto Pascual (1996) es sorprendente que se hiciesen esas propuestas por parte de los sindicatos en esos momentos, lo que denota o un mecanismo de negación o una falta de información imperdonable... Ese mismo día³⁸², los militares leen el Bando del Alzamiento delante del Banco de España, en la Plaza Mayor y delante de los Almacenes Simeón. Al día siguiente toman posesión de la provincia por la fuerza, los militares (Manuel Quiroga Macia, Rafael Valcárcel y Ángel Suáncés de la Torre) que llevarán a cabo la represión de los primeros y posteriores días.

El poeta Ángel Valente³⁸³, nos trae sus recuerdos infantiles del día de la insurrección militar en Ourense. En el texto “*Hoy*” del libro “*El fin de la edad de plata*”:

«Llegué al cruce y allí me quedé quieto. Los soldados bajaban desplegados en hilera de tres: dos hileras por las aceras y otra en el centro. Tres. Llevaban los fusiles en la mano, bajos con la bayoneta en el cañón. Bajaban la calle muy despacio. Delante iba un oficial - ¿un comandante?, ¿un capitán?- con la pistola en la mano. Miraba hacia arriba, hacia los balcones, hacia los tejados. También miraba alrededor.

*Volví y nada conté. En el recuerdo quedó, casi sin tiempo, esta imagen perdida. Era un momento histórico. Sí, de la historia, que está hecha de tiempo y sangre como supe después.»*³⁸⁴

El historiador ourensano Marcos Valcárcel apunta una visión que completa la anterior:

382 VALCÁRCEL (1986).

383 Su hija es la antropóloga ginebrina Lucila Valente que realizó su tesis doctoral con estudio de campo en la comarca de Noya y que ha realizado significativas aportaciones a la antropología médica gallega, destacando el capítulo “Notas para un estudio del meigallo”, contenido en el libro de GONDAR&GONZÁLEZ (Ed.) (2003): “Poseídos. Ensayos de etnopsiquiatría gallega”, Santiago, Laiovento.

384 Tomado de SOMOZA (2002: 263).

«Unha cidade de costumes ainda provincianas, onde todos se coñecían e compartían convivencias ó carón dos cafés e dos paseos, que de noite para a mañá vese envolta no balbordo das músicas militares, as paradas do exército fronte á Deputación e o Banco de España, os bandos e os discursos do novo

e sanguinario xefe político e militar Luis Soto Rodríguez, as requisas obrigadas de fondos, xoias e alimentos con destino ós frontes de guerra, as noticias de aquela traxedia a través dos noticiarios cinematográficos e dunha prensa unificada pola nova iconografía do xugo e as flechas.... E sobre todo a represión. Unha represión desmesurada e arbitraria, terrorífica e ó tempo sistemática para evitar no futuro novas voces disonantes do discurso oficial. Foi a hora dos xuicios sumarísimos no Paraninfo do Instituto, dos fusilamentos no Campo de Aragón e dos "claudiados" anónimos nas cunetas: Non lle serviu a Galicia ser retagarda: a brutalidade da represión non foi menor.»³⁸⁵.

V.2. LA REPRESIÓN FRANQUISTA Y LA PSIQUIATRÍA: APUNTES OURENSANOS

Los avatares del conflicto y la represión³⁸⁶ llegaron muy pronto al Hospital Provincial en donde varios trabajadores y médicos son suspendidos de empleo y sueldo³⁸⁷, pues se había

«producido una actuación revolucionaria que invadió todos los organismos oficiales para subvertir el orden social mediante una actuación desde arriba por la que, en breve espacio de tiempo, se hubiera implantado de hecho un estado soviético o un régimen libertario»³⁸⁸.

«El estado anárquico en el que se encontraba el personal del Hospital Provincial al ser declarado el estado de guerra en esta plaza, en 20 de Julio último, decidió a la Comisión gestora abrir una información para depurar responsabilidades, suspendiendo ipso facto de empleo y sueldo a Feliciano Testa y a Manuel Pérez.[...] El portero Feliciano Testa era significado co-

385 VALCÁRCEL, (1998:196-7).

386 Para un conocimiento más detallado de los primeros momentos del "Alzamiento de Julio de 1936" y la represión posterior a nivel de Ourense y resto de Galicia, véase la serie de artículos dominicales editados en "La Región" entre Abril y Septiembre de 1986 por Marcos VALCÁRCEL (1986): "Ourense no 1936" ("A Retórica dos vencedores", "Os primeiros días", "Ordeno y mando..."), u otros trabajos como el de FERNÁNDEZ SANTANDER (1982, 2000), PEREIRA MARTÍNEZ (1998); SOUTELO VÁZQUEZ & VARELA (1994), Xulio PRADA RODRÍGUEZ (1993, 1999, 2000, 2004), SIMÓN LORDA (2002).

387 En otros lugares de Galicia, son fusilados en los primeros días destacados médicos de los Hospitales Provinciales y Municipales: Rafael de la Vega Barrera, cirujano y director del Hospital Provincial de Lugo, y además presidente de la Unión Republicana; o el tocólogo vigués Eugenio Arbones Castellanzuelo, ex-diputado del PSOE y que trabajaba en el Hospital Municipal. También serán asesinados otros médicos como Amancio Caamaño (cirujano del Hospital Provincial de Pontevedra y presidente de la Diputación de Pontevedra en el Primer Bienio Republicano), Ubaldo Gil, Telmo Bernárdez, Jaime Quintanilla, Luis Poza, Darío Alvarez Limeses y otros tantos a los que no se les conocía vinculación política (SIMÓN LORDA, 2002).

388 Tribunal Regional Responsabilidades Políticas. Expedientes. Cajas 7194-7, 7201-3, 7185-7. Comisión Gestora de la Diputación Provincial, 1-9-1936. A.H.P. Ourense

munista, según todas las probabilidades jefe de la célula del Hospital, teniendo la policía la evidencia de que protegió la ocultación en el Hospital del agitador comunista Benigno³⁸⁹.[...] Que el mecánico Manuel Pérez era izquierdista, del grupo socialista que sigue las inspiraciones de Largo Caballero y que invitó al personal subalterno del Hospital a ingresar en una organización de resistencia filial de la Casa del Pueblo....»³⁹⁰.

En los documentos consultados de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, controlada por los militares, puede apreciarse la importante “depuración” llevada a cabo en el Hospital Provincial. En estos informes se dictamina el cese de un número considerable de trabajadores (médicos, enfermeros, portero, lavanderas,...) en ese verano del 36 y meses siguientes. No se ha conseguido averiguar si aparte del cese, se impuso alguna otra pena mayor (pena de muerte, cárcel, etc...). No es nada descabellado pensar que dadas las acusaciones vertidas en los expedientes, la represión aplicada fuera más allá de los expedientes de depuración. A continuación se expone una tabla con los datos encontrados en la documentación manejada³⁹¹:

NOMBRE	CARGO HOSPITAL	MILITANCIA ACUSACIÓN	MEDIDA REPRESIVA	FECHA EXPEDIENTE
Manuel Peña Rey	Director Hospital, Ginecólogo	P. Galeguista, Frente Popular	Destitución, Prisión, Inhabilitación	22-8-1936
Manuel Vázquez de Parga	Oftalmólogo	Unión Republicana	Destitución, Prisión, Inhabilitación	22-8-1936
Manuel Pérez González	Mecánico	Socialista	Destitución	25-9-1936
Generosa Pérez Arias	Enfermera	Extremista, Comunista	Suspens. Empleo sueldo 2 meses	24-9-1936
Carmen Arcas	Enfermera	Extremista?	Destitución	24-9-1936
Estrella Meire	Enfermera	Extremista?	Destitución	24-9-1936
Estrella Quintela López	Enfermera	Extremista?, Socialista	Destitución, Inhabilitación	24-9-1936
Generosa Durán	Enfermera	¿Extremista?, Comunista?	Destitución	24-9-1936
Antonio Iglesias	Enfermero	¿?	Destitución	24-9-1936
Francisco Rodríguez	Enfermero	¿?	Destitución	24-9-1936
Manuel Iglesias	Enfermero	¿?	Destitución	11-9-1936
Teodoro Vázquez Gómez	Enfermero	¿?	Destitución	11-9-1936
María Curto	Lavandera	Extremista?	Destitución	24-9-1936
Feliciano Testa	Portero	“Jefe Célula Comunista Hospital”	Destitución, Prisión	25-9-1936

Es interesante destacar la gran cantidad de comentarios y afirmaciones que figuran en los diferentes expedientes sobre los que se van a argumentar dichos ceses, ya que dejan entrever de forma tendenciosa y “lombrosiana”, conexiones entre la militancia “extremista” (socialista, comunista...) y conductas antisociales (robo, maltrato a los enfermos, promiscuidad sexual...), epilepsias, simulaciones, borracheras...

No debe extrañarnos, ya que es un antecedente embrionario y local de lo que será perfilado y justificado “científicamente” por los Servicios Psiquiátricos Militares del ejército franquista. Vallejo Nágera fue uno de los pioneros en el mundo en psiquiatrizar la disidencia. Sus afirmaciones y “divagaciones” impregnaron por diversos caminos el universo penitenciario y la sociedad del Nuevo Estado. El coronel médico psiquiatra Antonio Vallejo Nágera realizó investigaciones con brigadistas internacionales presos en el campo de concentración de San Pedro de Cárdena (Burgos), y con cincuenta presas políticas de la cárcel de Málaga. Estos estudios, particularmente los que realizó con mujeres, consolidaban “empíricamente” su tesis de que era necesaria la segregación de los niños de sus padres republicanos. Esto último dio lugar, tal y como ha salido a la luz en los trabajos de Vinyes et al (2002) en su libro “Los niños perdidos del franquismo”, a que muchas mujeres represaliadas y torturadas fuesen sometidas a la “desaparición” y separación de sus hijos. Hijos que en muchos casos murieron de inanición o enfermedad en las propias cárceles franquistas, mientras que otros fueron dados en adopción, evidentemente sin autorización familiar ninguna y en un claro abuso de poder de la dictadura para con las víctimas de su represión. Estos niños “secuestrados” bajo la gestión de los aparatos de seguridad y represión franquista, en situación muy similar a la ocurrida en la Dictadura de Argentina, desaparecieron con la connivencia en muchos casos de las religiosas encargadas de la vigilancia de las prisiones de mujeres en aquellos años.

Los trabajos de Vallejo publicados en diferentes revistas entre 1938-1939, llevaban el título genérico “Psiquismo del fanatismo marxista”, en ellos trataba de describir científicamente las “características psicobiológicas del fanatismo marxista”.

389 Benigno Álvarez (1900-1937). Veterinario de Maceda, y líder del comunismo ourensano que se articula en la II República. Su familia sufrió terribles represalias tras el golpe del 18 de Julio. El PCE ourensano del momento tenía una importante actividad en la Casa del Pueblo, sindicatos de Carpinteros o Federaciones Campesinas. Ver SIMÓN LORDA (2002).

390 Tribunal Regional Responsabilidades Políticas. Expedientes. Cajas 7194-7, 7201-3, 7185-7. Comisión gestora de la Diputación Provincial, 25-9-1936. A.H.P. Ourense.

391 Fondo Beneficencia, Comisión gestora de la Diputación Provincial, 1936., AHP. Ourense. Tribunal Regional Responsabilidades Políticas. Expedientes. Cajas 7194-7, 7201-3, 7185-7. AHP. Ourense.



Ilustración 76.
"A espera no cárcere",
de Conde Corbal, grabado de la carpeta "O Fardel da Guerra, 1936-1986).



Ilustración 77.

Foto de presos en el Mosteiro de Oseira en 1937, entre ellos el Dr. Meixengo Pereira (segundo por la dcha.) (Foto archivo familia del Dr. Meixengo).

«La idea de las relaciones íntimas ente marxismo e inferioridad mental ya la habíamos expuesto anteriormente en nuestros trabajos [...]. La comprobación de nuestras hipótesis tiene enorme trascendencia político-social, pues si militan en el marxismo de preferencia psicópatas antisociales, como es nuestra idea, la segregación de estos sujetos desde la infancia, podría liberar a la sociedad de plaga tan terrible» (Vallejo Nágera, 1939)³⁹².

«En nuestra guerra hemos observado que muchos psicópatas han sido excelentes oficiales y soldados, fanáticos partidarios de sus ideales, por los que arriesgaron la vida repetidamente. En cambio, especialmente en la zona marxista, las tendencias psicopáticas de muchos individuos se han liberado en el crimen y en el delito, como lo prueban las horribles estadísticas de criminalidad marxista[...]. Hemos observado el curioso fenómeno de que la moral marxista se ha infiltrado en tal manera en las personas que estuvieron sometidas a su tiranía, que la simulación (castrense) se ha recrudecido en manera jamás observada.» (Vallejo Nágera, 1942)³⁹³.

«Todo delito español, cualquiera que sea su carácter corresponde a una complejión roja y marxista del agente comisor» (“Arriba”, 4-8-1939)³⁹⁴.

También publicó otros libros como “Divagaciones intrascendentes” (1938), en el que in-

392 Tomado de QUIÑONERO (2002).

393 VALLEJO NÁGERA (1942:74-78)

394 Citado en JIMÉNEZ LUCENA (1994).

cluía capítulos como “Maran-atha” (en el cual realiza un terrible y descarnado discurso que enlaza a los judíos conversos con el marxismo y el republicanismo para terminar acusando a todos ellos de asesinos, ladrones, violadores y delincuentes) o “La ley del talión”, de donde extraemos el siguiente párrafo ilustrativo:

«Inductores y asesinos sufrirán las penas merecidas, la de muerte la más llevadera. Unos padecerán emigración perpetua, lejos de la Madre Patria... Otros perderán la libertad, gemirán durante años en prisiones, purgando sus delitos, en trabajos forzados, para ganarse el pan, y legarán a sus hijos un nombre infame: los que traicionan a la Patria no pueden legar a la descendencia apellidos honrados.» (Vallejo, 1938)³⁹⁵

Todos estos postulados serán utilizados ampliamente en las campañas de propaganda y en los tribunales de represión y depuración hasta bien entrada la posguerra³⁹⁶.

Volviendo al caso de Ourense, en el “Boletín del Colegio de Médicos de la provincia de Orense”, en los años de la Guerra Civil consultados (Julio 1936-Febrero 1939), se evidencia un claro deterioro de la calidad científica respecto a los años previos (1931-1936). La casi totalidad de las páginas de cada Boletín son soflamas de tinte nacional-católico; apenas hay aportaciones médico-científicas ourensanas, predominando los extractos de Boletines de los Colegios de zonas “nacionales” de importancia en ese momento: Burgos, Valladolid, etc... También

son evidentes las modificaciones de la portada del mismo, adaptándose a las exigencias del momento político: Inclusión de un “Viva España!” en el centro de la portada, referencias al “Primer Año Triunfal”, “II Año Triunfal”... También en ese período se inicia la publicación del boletín “El Practicante Orensano”³⁹⁷, promovido por el Colegio de Practicantes, y con diseño y tipografía muy similar al “Boletín del Colegio de Médicos...”, pues era editado por la misma imprenta. Hemos podido consultar cinco números entre Noviembre de 1937 y Agosto de 1939, y su estética y contenidos “políticos” son afines a los del “Boletín del Colegio de Médicos”.

395 Tomado VINYES et al (2002: 308).

396 Ver los trabajos de CASCO SOLÍS (1995, 1999), BANDRÉS Y LLAVONA (1996, 2001), Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO (1996, 1998, 2002), JIMÉNEZ LUCENA (1994), VINYES et al (2002) todos ellos excelentemente documentados. También se ha rodado un documental titulado “Los niños perdidos del franquismo”, obra de Montse Armengou y Ricard Belis, y estrenado en enero de 2002 en la cadena de televisión autonómica de Cataluña. En dicho trabajo documental se denuncian estos estudios de Vallejo Nágera y las prácticas experimentales que se llevaron a cabo con presas republicanas y sus hijos (tomado de QUIÑONERO, 2002).

397 Existió otra revista en Santiago unos años antes con el título de “El Practicante Compostelano”.

V.3. LA ASISTENCIA SANITARIA Y PSIQUIÁTRICA EN OURENSE EN LA GUERRA CIVIL

V.3.1. APUNTE DEMOGRÁFICO³⁹⁸

La provincia pasa de 426.043 habitantes (población de hecho) en 1930 a 458.272 habitantes (población de hecho) en 1940. La capital de la provincia pasa de 21579 en 1930 a 28397 habitantes en 1940. A pesar de los datos, en los años de la Guerra el crecimiento vegetativo en conjunto es negativo, debido a la disminución del número de matrimonios y de la natalidad, y al mantenimiento de cifras de mortalidad.

Tal y como ampliaremos en el capítulo siguiente en estos años de crisis de guerra y de retaguardia del conflicto, se impedirá el desarrollo de una provincia cuya producción apenas abastecía la demanda interna. Salvo contadas excepciones, habrá que esperar a la segunda mitad del siglo XX para conocer una incipiente industria. Las zonas rurales provinciales y pericapitalarias actuaron como un colchón económico. En el municipio de Ourense, el 18,7% de los activos estaban en 1930 en el sector primario, con paso a un 27,96% en 1940.

V.3.2. ORGANIZACIÓN ASISTENCIAL SANITARIA Y PSIQUIÁTRICA.

La organización de la asistencia psiquiátrica en Ourense en nada se va a ver alterada durante el conflicto, y por supuesto va a seguir radicando en la atención custodial dispensada en las celdas y salas del Hospital Modelo de As Lagoas, y, en segunda línea, con el ingreso de pacientes en el Manicomio de Conxo. La guerra va a provocar, sin embargo, que los ingresos de dementes sean menores ya que se priorizan otro tipo de problemas.

Revisando Carpetas y Cajas referentes al Hospital³⁹⁹, tan sólo se encontraron hasta el momento escasas referencias:

- En Febrero de 1937 ingresa en el Hospital una persona con heridas tras realizar una supuesta tentativa autolítica por precipitación. Se había lanzado por una ventana del local de la Falange de Ourense. Es fácil imaginar qué situación pudiera estarse dando tras este intento de “suicidio”: torturas, extorsión,... pero no hemos encontrado forma de que los documentos cuenten más⁴⁰⁰.

398 Tomado de SOMOZA MEDINA (2002) e I.N.E.(1979).

399 Legajo 1937, C-5886, A.H.P. Ourense.

400 El recurso al internamiento psiquiátrico de disidentes políticos es un tema bien conocido y estudiado



Ilustración 78. Entrada y Pabellón Principal Hospital Modelo, Ourense. Foto año 1929.

- En Julio de 1937 se fuga un recluta “**presunto demente**” del Hospital. Es capturado en Xinzo y entregado en el Cuartel, sin que hayamos podido saber nada de su destino posterior.
- También en el mes de Julio de 1937, en diferentes lugares de la vía pública encuentran a cuatro mujeres “**dementes**”: dos de ellas indocumentadas y otros dos (Luisa G. D. y Francisca R. I.) pertenecientes al Concello de Pereiro de

Aguiar. Sabemos que son ingresadas en el Hospital, sin que tampoco hayamos conseguimos saber su destino y circunstancias posteriores.

en la historia de la psiquiatría, fundamentalmente a causa de los producidos en la antigua URSS, pero también en países hispanoamericanos como la República Dominicana (ZAGLUL, 1966). Haría falta hacer este estudio en la España de la Guerra Civil y del Franquismo. De forma anecdótica, merced a la venta en librerías de lance de una importante cantidad de archivos clínicos del Hospital Psiquiátrico de Mallorca pertenecientes a la Guerra Civil y posguerra, se desvelaron hace bien pocos años (MANRESA, 1995), unas cuantas historias muy similares a las de la dictadura dominicana.

El resto de la asistencia sanitaria ourensana se verá sumamente presionada para atender las demandas que le llegan como “hospital de retaguardia”. La asistencia se va a dispensar en el Hospital Modelo de As Lagoas, en la Enfermería de Cabreiroá (Verín), en la Enfermería de O Carballiño, en el Hospital de Infecciosos de Mariñamansa y en el antiguo Hospital de As Mercedes.



Ilustración 79.

Personal del Hospital de As Lagoas con soldados heridos y enfermos, hacia 1937-1938.

Archivo Diputación Ourense.

Colección fotos cedidas

por familia de Pol Piñeiro.

- **Hospital Modelo de As Lagoas:** El nuevo director es el cirujano Pol Piñeiro, activo militante de la CEDA en el período de la Segunda República. Las diferentes Salas y Pabellones del Hospital de As Lagoas se organizan en camas para Militares y Camas Civiles. En 1936 y al menos hasta Agosto de 1937, la parte de Civil la componían: Cirugía de Mujeres y Ginecología (atendida por los Dres. Ascarza y Pol), Medicina de Mujeres y de Hombres (atendida por Bernardino Temes) y Sala de Venéreas (la atendía el Dr. Carlos Guitián). En Julio de 1937 el Hospital tenía 121 militares⁴⁰¹ y 104 civiles ingresados⁴⁰².
- **La Enfermería de Cabreiroá-Verín:** Estuvo instalada en los locales del Balneario, y atendía a militares heridos o enfermos. El médico de la Enfermería era el Dr. Antonio Sanguino, y estuvo operativa entre Diciembre de 1936 y Marzo de 1937.
- **La Enfermería de O Carballiño:** Es creada en Marzo de 1937, en el local del Asilo de la Fundación Hermanos Prieto, cuando por proximidad a la capital deciden trasladar allí a todos los militares que estaban en la Enfermería de Cabreiroá. Era dirigida por el Dr. Francisco Piñeiro Rodríguez (con sueldo de 400 ptas/año) y también trabajaba allí como médico el Dr. Agustín Gamallo. Sabemos que contaba con

401 Entre los militares hubo importantes grupos de "moros", entre 37 y 42 en Marzo y Abril de 1937, trasladados muchos de ellos desde la "Enfermería Indígena de Guitiriz" (Lugo). Pese a la escasez de medios y la carestía de algunos productos se sirvieron "extraordinarios" a los enfermos para celebrar el Aniversario del Glorioso Movimiento Nacional o el día de la toma de Bilbao. Acerca de la "Enfermería Indígena de Guitiriz" o también llamada "Hospital Militar Indígena de Guitiriz" se puede ampliar información (y ver alguna fotografía) en el acercamiento biográfico a la figura del Dr. Ovidio Vidal Ríos realizado en MIRAGAYA (1999).

402 Legajo 1937. AHP Ourense.

Ilustración 80.
Balneario de Cabreiroá (Verín).
Postal de los años 20.



mesa de operaciones, y que funcionó al menos hasta finales del otoño de 1937. Llegó a tener cinco enfermeros.

- **El Hospitalillo de Infecciosos de Mariñamansa:** Como ya se relató en un capítulo anterior, se había inaugurado en 1922, y era denominado en ese momento “Pabellón Sanitario para epidémicos”. Fue construido por suscripción popular y entregado al Ayuntamiento de Ourense por la Comisión que administraba los fondos recaudados con motivo de la epidemia gripal de los años 1918. Tiene actividad discontinua hasta la Guerra Civil, y ya en plena contienda, en 1937, trasladan al Hospitalillo de Infecciosos a todos los enfermos tuberculosos de los pabellones del Hospital de As Lagoas.
- **El Antiguo Hospital de As Mercedes (el “Hospital Viejo” de la época):** Es reconvertido y habilitado para Hospital Militar en los primeros meses de 1938. Lo abren con siete monjas franciscanas, dos médicos de guardia y cuatro enfermeros, amén de porteros y personal de cocina. En el momento en que se abre como Hospital Militar desplaza a la Escola de Artes y Oficios instalada allí tras el incendio del Instituto de Diciembre de 1927. El edificio de As Mercedes le será devuelto a la Diputación por el Ejército en Enero de 1944, trasladándose todos los servicios militares que allí quedaban al cuartel de San Francisco. Pascual Carballo (2000) apunta un conflicto a lo largo del año 1937 entre distintos poderes: eclesiásticos, Diputación (en manos de los militares) y el Ejército, en el cual se disputaba la propiedad y orientación que se le debía dar al edificio. No hubo duda, obviamente estábamos en plena Guerra Civil y la Diputación, al mando de los militares.



Ilustración 81.

M. Cabaleiro Goás
y N. Pérez (dcha), 1936-9.

Aunque no se han encontrado referencias documentales, sí que aparecen referencias en la bibliografía, acerca de un médico de este Hospital llamado R. Zorrilla, el cual firma uno de los capítulos del libro colectivo *“Cuestiones Médico Quirúrgicas de Guerra”* (1938). El Dr. Zorrilla hace una revisión acerca de los “hospitales de sangre”. En dicho libro intervienen otros destacados médicos gallegos: F. Alsina, R. Baltar y Juan José Barcia Goyanes.

V.3.3. NICANDRO PÉREZ Y MANUEL CABALEIRO GOÁS

En los años de la Guerra Civil, se produce el encuentro y la alianza personal entre dos figuras que tendrán una importancia trascendental para la asistencia psiquiátrica gallega y ourensana en el período histórico de la posguerra y el primer franquismo. Nos referimos a Nicandro Pérez Vázquez y a Manuel Cabaleiro Goás.

El primero (Lugo, 1907–Ourense, 2000), ya había concluido la carrera de Medicina al iniciarse el conflicto y era un activo militante de las Juventudes de Acción Popular (JAP), integradas en la CEDA, de la zona de La Coruña-Santiago⁴⁰³. Es nombrado presidente de las JAP en los prime-

403 Para ampliar información sobre la organización y actividades de la CEDA y las JAP (grupos Juveniles de Acción Popular) en los años anteriores y primeros meses a La Guerra Civil en Galicia, el lector interesado puede acudir a FERNÁNDEZ SANTANDER (1982) y a GRANDÍO (1999). Las JAP en Galicia entre 1933 y 1936 se fueron radicalizando hacia posiciones políticas de derecha, precorinizando una actividad paralela a la de pequeños núcleos de la Falange gallega.

ros momentos de la Guerra para la zona Norte, y parece ser que tuvo un importante papel en el momento de consolidar el golpe militar en la ciudad de Santiago en los primeros días de Julio de 1936⁴⁰⁴.

A Manuel Cabaleiro Goás (La Coruña, 1919-Santiago, 1977), el estallido del conflicto le va a sorprender con su carrera de Medicina aún sin terminar. Militante de las JAP, ya en 1935 participa activamente con mítines en zonas rurales y marineras cercanas a Santiago, acompañando a Nicandro Pérez, quien le nombra Secretario de la Zona Norte. Ambos permanecerán juntos en la Guerra Civil, llegando a participar activamente en la retaguardia del conflicto en el frente de Madrid, Nicandro Pérez como Teniente Médico y Cabaleiro como Enfermero de su Compañía⁴⁰⁵. Al terminar el conflicto, seguirán en contacto, y en 1943 abrirán la primera Clínica Psiquiátrica de Ourense.

V.4. ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA EN GALICIA EN LA GUERRA CIVIL

Es una época difícil de estudiar porque hay importantes “lagunas” documentales en Libros de Actas y archivos en este período.

En lo referente a otras áreas de Galicia, Rodríguez Gómez (1994) ha analizado el período de la Guerra Civil en el área de Vigo desde el punto de vista de la organización sanitaria y más concretamente examinando el papel de la enfermería. Aporta interesantes datos de la asistencia en distintos Hospitales de la zona. Así, se puede apreciar que la “demencia” era la sexta causa más frecuente de ingreso (la primera: Respiratorio, y después Medicina Interna) en el Hospital Militar de Vigo en el período de febrero de 1936 a Febrero de 1938. También analiza los intentos de suicidio y autolesiones, apuntándose un aumento de los mismos en ese período.

Hay datos acerca de Pontevedra, extraídos de un informe de la Presidencia de la Diputación de Pontevedra de diciembre de 1936. En el mismo se da noticia de los “dementes” ingresados en los asilos de la provincia: Pontevedra: 64, Vigo:

26, Caldas: 14 y Tuy: 30, con una lista de espera de 16 personas y un precio por estancia de 1,45 ptas. Al mismo tiempo y como en otros períodos ya comentados, aparecen las presiones desde el Manicomio de Conxo hacia la Diputación de Pontevedra:

404 Según los historiadores gallegos Emilio GRANDÍO (1999) o Bernardo MAIZ (1987).

405 Debo esta información a José Luis Pérez Cid, hijo de Nicandro Pérez Vázquez., quien también ha aportado material fotográfico, que figura en los apéndices.



Ilustración 82. Anuncio Publicitario de Conxo, 1939. Revista "Medicina y Cirugía".

«La Presidencia da cuenta de la comunicación del representante del Consejo de Administración de Conxo, D. Ramón Sánchez Andrade, trasladando el acuerdo del Consejo de Administración de entregar en el día de hoy la primera expedición de dementes que en Conxo están reclusos por acuerdo de esta Diputación Provincial (...) Es imposible la permanencia si no se acepta el pago de 4 pts/pensión» (Acta Comisión Gestora Diputación de Pontevedra, 16-12-1936)⁴⁰⁶.

Conxo va a quedar encuadrado en los Manicomios de la zona nacional, y como Clínica Psiquiátrica Militar funcionará

integrada en la organización de los Servicios Sanitarios Psiquiátricos, controlados por Vallejo Nágera entre otros. Este autor, ofrece datos del movimiento de pacientes en Conxo en este período (del 17 de julio de 1936 a 1 de Mayo de 1939), pero no aclara si son sólo militares o si se refieren al total de ingresos, aunque suponemos que son casos militares de Marina a través del epígrafe “Ramo de Guerra”.

Movimiento en el Hospital de Conxo (1936-1939)⁴⁰⁷

	ENTRADAS	CURADOS	INÚTILES	FALLECIDOS	TOTAL SALIDOS	QUEDAN
Nº ENFERMOS	67	8	27	---	35	32

Estos datos fueron recogidos por Vallejo Nágera en virtud de una Circular como la que envía a Conxo en 1938 cuando era Comandante

406 Tomado de GARCÍA ÁLVAREZ (2003:71, nota 6).

407 VALLEJO NÁGERA (1942b).

Médico, Jefe de los Servicios Psiquiátricos y dirigida al “Jefe de la Clínica Psiquiátrica Militar del Manicomio de Conjo, Santiago de Galicia”.

Al margen de estas notas relativas a la psiquiatría militar, la realidad asistencial era pésima. Para ilustrarla podemos aportar la reflexión que González Fernández⁴⁰⁸ (1977) hace sobre un anuncio del Manicomio de Conxo aparecido en la revista “*Medicina y Cirugía*”, núm 2 de 1938. “Tratamientos Modernos, Últimas instalaciones Técnicas, Electroterapia, Psicoterapia, Asistencia individualizada, Confort, Calefacción, Gran parque, huerta y bosque”. Este autor se pregunta cómo se podía hacer asistencia individualizada, cuando en aquellos años, con unos 900 enfermos, el Manicomio sólo disponía de un psiquiatra que consultaba tres horas al día.

De todas formas en esa misma revista, en un número posterior, el número 6 del “año Triunfal” de 1939, vuelve a aparecer otro anuncio del Sanatorio Neuropsiquiátrico de Conxo, en el que se asegura que cuenta con “nueve facultativos”, aparte de “asistencia individualizada”, “tratamiento malarioterápico de la lúes nerviosa” y el resto de elementos ya anunciados un año antes.

V.5. LAS DOS PSIQUIATRÍAS

La asistencia sanitaria y psiquiátrica ourensana quedará englobada bajo el mando de los Servicios Sanitarios del llamado bando “nacional” durante todo el resto de la Guerra Civil. El psiquiatra Emilio Mira será el jefe encargado de los Servicios Psiquiátricos militares del ejército republicano. En las filas franquistas las figuras más importantes fueron Vallejo Nágera y López Ibor, que serán los que al término de la guerra señorearán e impondrán sus cuños personales en todo lo poco que se mueva en el yermo terreno asistencial, científico y académico en el inmediato período de la posguerra.

Y es que como apunta Sánchez Granjel⁴⁰⁹, en un trabajo sobre “La medicina en la guerra civil”, retomando unas palabras de Domingo García Sabell,

«España durante la contienda fue un gran hospital, fue asimismo un triste manicomio, definición ésta que apunta no tanto a la mayor frecuencia de situaciones personales que exigían la intervención del psiquiatra, como a un cambio psicológico colectivo capaz de explicar comportamientos que son los que confieren a los enfrentamientos civiles su particular crueldad. Posiblemente, la explicación

408 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (1977:80).

409 SÁNCHEZ GRANJEL (1997:100-101).



Ilustración 83. Cartel de la CNT-FAI. Año 1936-39 ?

del mismo, elaborada por especialistas de ambos bandos, sea el aspecto médico de la guerra mejor estudiado por la historiografía médica».

Del enfrentamiento, en la Guerra Civil e inmediata posguerra, entre las “dos Psiquiatrías”, sus producciones científicas y sus opciones personales y políticas hay trabajos abundantes⁴¹⁰. Formulaciones dispares, enraizadas en actitudes ideológicas claramente definidas y contrapuestas, se elaboraron en las dos Españas, como antes ya hemos señalado. La experiencia de los especialistas acopiada en los años de lucha sería luego recogida en trabajos como *“La locura y la guerra. Psicopatología de la guerra española”* (1939); *“Psicosis de guerra”* (1942) y *“Estudio comparativo de las psicosis de guerra y posguerra”* (1942) de Vallejo Nágera, y el artículo *“Experiencias psiquiátricas de guerra”*, de Juan José López Ibor, editado en 1939.

A los psiquiatras que cumplieron labor asistencial en la zona gubernamental-republicana se deben, entre otras aportaciones, los trabajos *“Psiquiatría y Neurología de guerra”* (1937), de Dionisio Nieto, y *“La asistencia del neurótico de*

410 Ver los trabajos de CASTILLA DEL PINO (1979, 1997, 1999), CASCO SOLÍS (1995, 1999), COMELLES (1983, 1988), CORCÉS (1997), MARSET (1983), GONZÁLEZ DURO (1978, 1980, 1987, 1996, 1997) y HUERTAS (1996, 1998, 2002), por citar tan sólo los más importantes.

Guerra" (1938), de José M. Sacristán. La contribución más original y valiosa de Emilio Mira figura recogida en el trabajo "*Psychiatric experience in the Spanish War*", publicado por el "*British Medical Journal*" en 1939, cuyo contenido amplió luego en la obra "*Psychiatry in War*" (Nueva York, 1943), cuya traducción castellana fue editada en Buenos Aires al año siguiente.

Todos los psiquiatras se muestran unánimes en reconocer que la guerra no afectó a las psicosis endógenas, si bien sobrevino un incremento de las reacciones psíquicas patológicas con alteraciones en la conducta, estados definidos por López Ibor como *neurosis de guerra* por Vallejo como *psicosis de guerra*; por su parte, Mira describe casos de ansiedad maligna, cuadro clínico para el que propuso el rótulo de *psicorrexis*; surgieron asimismo reacciones histéricas, de las que Emilio Mira cita casos muy peculiares, siendo Dionisio Nieto quien analizó con mayor atención esta faceta de la patología mental.

La formación psicológica de Mira justifica la atención que prestó a la utilización de técnicas especiales de aplicación no médica, pudiendo considerársele iniciador de la "guerra psicológica"⁴¹¹. Esta faceta de su labor fue la que tuvo mejor acogida y una gran difusión en la Segunda Guerra Mundial. Como ha escrito Carreras Panchón (1986), Emilio Mira «*desde una posición beligerante y su con-*

vicción de las posibilidades que la psicología ofrecía, procuró muy directamente modificar la propaganda para conseguir relanzar la moral y combatividad de la población»: Un buen testimonio de ello lo ofreció en el libro citado y en el "*Breviario de higiene mental del combatiente*", editado en 1938.

Terminamos este epígrafe con una significativa cita de Luis Valenciano (1979) de una conferencia⁴¹² titulada "*Medio siglo de psiquiatría vivida*" en donde hace un repaso de las diferentes generaciones de psiquiatras españoles, y al referirse al período de la guerra civil indica que

«en lo científico y en lo asistencial nada significativo ocurre en tales tiempos. No hay holgura ni serenidad para la investigación y los Manicomios atra

411 SÁNCHEZ GRANJEL (1997:100-101)

412 VALENCIANO (1979): "Medio siglo de psiquiatría vivida". Conferencia impartida en la Mesa Redonda "La transformación de la psiquiatría en España", Valladolid, 12-14 de Enero de 1979. Documento mecanografiado, facilitado por Emilio González de su biblioteca personal.

Luis Valenciano Gayá (1905-1985), formado con Lafora y Alberca, ejerce la mayor parte de su vida en Murcia. Dejó numerosa obra escrita y ningún tema le fue ajeno. Destaca su libro "El doctor Lafora y su época", y fue uno de los autores psiquiátricos más directamente influido por la filosofía de Ortega y Gasset, tal y como ha destacado Antonio Rodríguez López en su trabajo "Imágenes de la psiquiatría española: la perspectiva antropológica". Fue presidente de la AEN entre 1967 y 1971, y ejerció de figura puente entre diferentes generaciones de psiquiatras (ALONSO FERNÁNDEZ, 1985; MARSET, 1985; RODRÍGUEZ LÓPEZ, s.f.).

viesan situaciones excepcionales. Por lo demás únicamente habría que comentar actitudes personales político-psiquiátricas cuya desorientación sólo resulta medianamente explicable por el desencadenamiento de las pasiones.

Lo que sí tuvo trascendencia fue la brutal interrupción de la continuidad formativa en los jóvenes, que en muy diversas situaciones quedaron en un campo u otro de los contendientes. Al final de la guerra algunos psiquiatras del 13 o del 27 se encuentran en una situación preferente, en tanto que otros, la mayoría, se exilian, sufren la represión o quedan más o menos marginados» (Valenciano, 1979)

La fructífera colaboración establecida entre las diferentes generaciones de psiquiatras españoles del primer tercio del siglo XX que permiten la modernización y la mejora de la asistencia al enfermo mental estalla y se fragmenta en los años de la Guerra Civil, y ello tuvo nefastas consecuencias para la evolución y el avance de la Psiquiatría española, tanto en el plano científico como asistencial, durante las décadas siguientes.

VI

**ASISTENCIA
PSIQUIÁTRICA
EN LA DICTADURA
DE FRANCO:
OURENSE
(1939-1975)**

VI.1. INTRODUCCION

En 1939 comienza el llamado Primer Franquismo, para otros, la “autarquía franquista”. La realidad básica era la de un país económicamente arruinado, que había perdido rango internacional y cuyas estructuras sociopolíticas habían entrado en una profunda crisis. En el caso concreto de la psiquiatría, se dan unas condiciones económico-políticas que son paradigmáticas para el estudio de la relación dialéctica entre la ciencia y la sociedad, y que condujeron a un período sombrío para la psiquiatría española según autores como Huertas, Comelles, Jordá⁴¹³, González Duro, García González, Alot, González Fernández...

VI.2. PERÍODOS DE LA DICTADURA DE FRANCO

Para facilitar el análisis de tan dilatado régimen, los historiadores del franquismo (Payne⁴¹⁴, Tusell⁴¹⁵,...) lo han subdividido en una serie de períodos. Payne resume el panorama dividiéndolo solamente en tres períodos coincidiendo con Tusell en el año 1959 como un punto de inflexión.

1. La Guerra Civil: 1936-1939
2. La Dictadura: 1939-1959
3. Desarrollismo y decadencia, 1959-1975. Coincide con el inicio del llamado Desarrollismo y concluye con la muerte de Franco en el año 1975, tras el periodo de los años finales que los historiadores han llamado el tardofranquismo y su decadencia.

413 JORDÁ MOSCARDÓ (1986)
 414 PAYNE (1987).
 415 TUSELL (1996).

Para Tusell 1959 es una fecha cardinal en la Historia española dentro del franquismo. Es en esa fecha cuando se van a dar ciertas circunstancias⁴¹⁶:

- Cambio fundamental en la política económica a través del Plan de Estabilización, que posibilita el desarrollo económico posterior. Podría apelarse a que es un criterio de tipo económico pero es que el principal cambio acaecido en España durante la dictadura fue precisamente el paso de una sociedad agraria a otra industrial. En estos años de 1957 a 1962 se pasa de un Modelo Fascista Autárquico a un Modelo Autoritario Tecnocrático⁴¹⁷.

La década 1956-1965 marca el apogeo del régimen de Franco, definitivamente consolidado, alejándose el fantasma de la Guerra Civil, con escasa contestación interior y lentamente aceptado en el concierto internacional, donde encuentra su lugar en el contexto de la guerra fría. Son los años del desarrollo, con el despegue de la economía nacional hacia la modernidad y el comienzo de una tímida sociedad de consumo, más allá de una mera subsistencia. Son también los años de la apertura al turismo, que traería consigo, junto a las divisas, nuevos usos y costumbres, bien a pesar de los sectores integristas. En este período⁴¹⁸ el sistema sanitario público emprendería una ambiciosa expansión hacia la generalización de la asistencia.

- La vida de las familias del régimen comenzaba a agotarse, y la oposición había tocado su punto más bajo de actividad.

- Se habían firmado ya el Concordato con el Vaticano y los Acuerdos económicos y militares con Estados Unidos en 1953, que van a suponer el reconocimiento internacional de su Régimen. Podemos decir que este éxito internacional continúa con la entrada en la ONU en 1955 y culminará con la llegada de Eisenhower a Madrid en Diciembre de 1959.

VI.3. LA PSIQUIATRÍA EN ESPAÑA EN EL FRANQUISMO

El final de la Guerra Civil significó la derrota de los principales protagonistas

416 TUSELL (1996); CASTELLÓ (1988); BIESCAS y TUÑÓN DE LARA (1980).

417 PAYNE (1987); CASTELLÓ (1988).

418 Tomado de PORCEL TORRENS (1997:3).

que desarrollaron los avances sanitarios de la II República, y la interrupción y abandono de las concepciones y logros conquistados en la etapa anterior. Como en el resto de las ciencias, en sa-

nidad se dio un paso atrás⁴¹⁹, que supuso retroceder científicamente a las concepciones de principios de siglo, favorables a la práctica de integrar la higiene y la microbiología, con abandono de nuevas concepciones sobre epidemiología y administración sanitaria. Esto se puede entender también desde la dimensión de los problemas causados y arrastrados como consecuencias de la Guerra Civil, ya que se convierte en prioritaria la lucha contra la tuberculosis, el paludismo, la mortalidad infantil y las epidemias de la postguerra: viruela, difteria y tifus exantemático. Un ejemplo de la prevalencia del interés por las enfermedades infecciosas y parasitarias es el estudio realizado por Marset (1995) analizando la producción de la “Revista de Sanidad e Higiene Pública” entre 1940-1974. En el período 1940 a 1964, un 58% del total de lo publicado hacía referencia a estos temas. Los temas de salud mental en el mismo período abarcaron tan sólo un porcentaje entre 0,9-2,7% de la producción de la revista, que llegará al 5,5% en el período del año 1965 al 1974 en el segundo franquismo.

Payne⁴²⁰ indica que durante los cinco años que siguieron al término de la Guerra Civil, la desnutrición y las enfermedades provocaron como mínimo 200.000 muertes por encima de la tasa de mortalidad de la preguerra. La tuberculosis pulmonar se cobró al menos 25.000 vidas por año, mientras que en 1941 se registraron 55.000 muertes por diarreas y enteritis, 4.168 por la fiebre tifoidea y 1644 por el tifus exantemático. Los años 1939-1942 fueron años de hambre y estraperlo, agravados por la interrupción del comercio exterior y la II Guerra Mundial.

González Ferradas (1943), representante de la oficialidad de la Psiquiatría del momento, que desde 1942 era el Jefe de la Sección de Psiquiatría de la Dirección Nacional de Sanidad⁴²¹, en un informe publicado en la revista “*Semana Médica Española*”, da una cifras de 30.000 camas psiquiátricas. Un 62% en establecimientos oficiales, un 35,7% en establecimientos religiosos y un 2,3% en establecimientos particulares. La media de camas en España era en ese momento de 1,3 camas por 1.000 habitantes; el índice de camas por 1.000 hab. que tenía Galicia en ese momento era de 0,4, el penúltimo de las regiones españolas. Ourense carecía en ese momento de camas psiquiátricas, y en el informe de González Ferradas se afirma que tampoco existían camas en Pontevedra ni Lugo. Sin embargo, Villamil había abierto su Sanatorio privado en 1939 y en Vilapedre-Lugo seguía funcionando el Sanatorio de Ricardo Núñez.

Pese al boom del Seguro Obligatorio de Enfermedad (S.O.E) en 1943, con continuos superávit⁴²² y ampliación de las prestaciones sani-

419 MARSET et al (1995).

420 PAYNE (1987) cita aquí a Sueiro & Díaz Nosty (1985).

421 Dirigida por el general Palanca (ver PALANCA 1942,1963). A su vez, en el Consejo Nacional de Sanidad existía una Sección de Psiquiatría, desempeñada por Vallejo Nágera.

422 Con el superávit del S.O.E. se financiarían por ejemplo las Universidades Laborales.

tarias, la exclusión de la asistencia psiquiátrica hospitalaria para sus beneficiarios no fue tanto por razones económicas como por cuestiones ideológicas. El tratamiento psiquiátrico hospitalario seguiría en manos de la Beneficencia Pública, ya que la locura suponía una pérdida de las condiciones sociales normales⁴²³. A finales del período del Primer Franquismo, en 1958, el propio Director General de Sanidad del momento, el Dr. García Orcoyen, reconoce en un artículo publicado en la revista “*Medicamenta*”, que la asistencia del enfermo psíquico en España estaba olvidada y muy necesitada de una acción rápida.

Para Marset (1983),

«la psiquiatría española de la posguerra es una ciencia y una práctica profesional que sufre varios procesos simultáneos que la convierten en una disciplina caracterizada negativa y fundamentalmente por los condicionamientos ideológicos del régimen político franquista. Por la ruptura personal y científica anterior, por el aislamiento científico internacional, por el control político y religioso, por la pervivencia de la mentalidad agraria tradicional en la población, por la imposición del nacional catolicismo y la filosofía tomista, por la estructura política antidemocrática y autoritaria impuesta a la población, por la configuración en el seno de una profesión de unos mecanismos controladores que evitaron toda desviación, por la ausencia de transformación asistencial y por la selección negativa que se produce entre los profesionales médicos ante esta disciplina».

Casco Solís (1995) destaca como elementos importantes de la psiquiatría del autarquismo franquista los siguientes: una psiquiatría simple, arbitraria, personalista, inmadura e impropia; la simplicidad y el culto al personalismo. Se produce una identificación de la Higiene Mental con la moral católica. Hay una lucha contra la heterodoxia: el psicoanálisis, el conductismo, el culturalismo... Se produce una anulación del sujeto, y ello no es de extrañar en unas condiciones de sometimiento político y de falta de libertades, lo que hizo que la psiquiatría se acomodara en un modelo autoritario. El interés por la asistencia psiquiátrica era muy escaso o nulo; se produjo un abandono de los establecimientos psiquiátricos públicos hasta unas condiciones lamentables de dura subsistencia vital, abandono provocado tanto por carencias presupuestarias como por la indiferencia hacia las

423 MARSET (1983:10).

condiciones de vida de miles de enfermos mentales a los que se había negado su condición de sujeto de derechos individuales⁴²⁴.

Hay que señalar un elemento más en el análisis de la psiquiatría en este período: la emergencia de la práctica psiquiátrica ambulatoria o de gabinete frente a la psiquiatría que había imperado hasta ese momento que era la práctica hospitalaria-manicomial. Este cambio tal y como ha sido señalado por Comelles (1992), no surge tanto por la llegada de nuevas corrientes como el psicoanálisis o el desarrollo de la neurología como por una nueva estrategia corporativa de la psiquiatría debido al fracaso de la opción institucional (el manicomio moral y la pésima imagen de la psiquiatría manicomial a los ojos de la población) y al aislamiento respecto al resto de la Medicina en un momento de profundo cambio de la medicina hospitalaria general.

Tras este período de la posguerra autárquica, y sin que podamos hablar de un cambio drástico ni homogéneo en el tiempo ni en el grado de inflexión, se suceden unos años cruciales para la psiquiatría en el franquismo, que podemos incluir en el período que Diego Gracia⁴²⁵ ha denominado Psiquiatría Española de Posguerra (1945-1970). Se impone una psiquiatría de base kraepeliniana, y en la teoría los esfuerzos se dirigirán principalmente hacia el campo de la Psicopatología, la Fenomenología y el Análisis existencial. La asistencia psiquiátrica en el Estado español, seguía centrada en los manicomios, con una expresión muy asilar y muy manicomial en el sentido más peyorativo del término. Es también el momento de la irrupción de los psicofármacos en el arsenal terapéutico⁴²⁶.

De Castilla del Pino (1977) recogemos una propuesta que trata de sistematizar y explicar la evolución de la psiquiatría en el franquismo, y en la que distingue tres períodos:

A) De 1936 a 1950⁴²⁷: En esta etapa existe una gran conexión entre el ideario político (nacional-católico) y la psiquiatría, de modo que ésta da sustento científico al ideario.

B) De 1950 a 1972: El período autárquico, que termina hacia los años cincuenta, es sustituido por un período que permite cierto margen e independencia en la actividad psiquiátrica, con la característica de que aparece en primer plano la lucha por el poder y dominio de la es-

424 CASCO SOLÍS (1995).

425 GRACIA (1971, 1990).

426 En 1952 parece la clorpromacina introducida en la clínica por Delay y Deniker; en 1954 comienza a emplearse el meprobamato; en 1957 aparece la ipronizacida y la imipramina. Podemos concluir este período con la aparición en 1959 de la primera Benzodiazepina: el clordiazepóxido, y con el desarrollo en Bélgica de un fármaco patrón todavía hoy en día: el Haloperidol (tomado de MONTIEL et al, 1994).

427 Castilla en el primer volumen publicado de sus memorias abarca gran parte de este período. CASTILLA DEL PINO (1997): "Pretérito imperfecto".

pecialidad. Esta pelea por el poder administrativo tiene su escenario principal en las oposiciones, tanto de cátedras como de servicios asistenciales. En este período el ideario se presupone, y está apoyado en textos y declaraciones de personajes como López Ibor, Merenciano, o Vallejo: ideario político (antidemocrático), racismo (nazismo versus catolicismo), ideario filosófico-religioso (moralismo).

C) De 1972 a 1975: El poder psiquiátrico queda reducido a los puestos oficiales; hay un control más laxo en los demás órdenes, así como un aumento en el número de psiquiatras jóvenes.

428 CASCO (1999:90-96).

429 De la influencia de la Alemania nazi en la España de la inmediata posguerra se puede hacer una buena idea el lector interesado consultando el artículo del general Palanca, Director General de Sanidad, en la revista "Actualidad Médica" en 1942, y que se titula "Los servicios sanitarios españoles a través de nuestra guerra de liberación". Aparte de loar varias veces el apoyo dado por Alemania a la nación española y de glosas innumerables de la labor sanitaria del Caudillo, culmina las páginas del trabajo con un par de vivas: "¡Viva Hitler!", y "¡Viva Franco!" (PALANCA, 1942). En relación a la psiquiatría en la Alemania nazi, hay que destacar el artículo del psicólogo José Antonio García Marcos (GARCÍA MARCOS, 2002) y que viene a ser una introducción a su novela "Hadamar primero, Auschwitz después: Un relato para el recuerdo" (2000), en el cual en clave literaria se da cuenta del plan de exterminio de los enfermos mentales incurables llevado a cabo en la Alemania nazi y que fue el primer ensayo de lo que vino después para el resto de la Humanidad. Fallecieron unos 200.000 enfermos mentales. Hadamar era el nombre de un manicomio situado cerca de Francfort, y fue uno de los más representativos de la política nazi "eutanásica" hacia los enfermos mentales. En el artículo del psicólogo segoviano, se dejan entrever las relaciones entre la psiquiatría nacional-católica franquista con la psiquiatría nacionalsocialista nazi. No es difícil imaginar quién pudo andar en esos caminos.

Casco Solís es otro autor que también estudiado este período. Propone⁴²⁸ una serie de períodos característicos en la evolución de la psiquiatría española durante el régimen, que matizan y al tiempo ahondan en los ya propuestos por Castilla (1977) hace dos décadas. Son los siguientes:

- Primer período: Período de ajuste, 1939-1945. Etapa de ajuste de los profesionales a las nuevas condiciones creadas por la victoria de los nacionales, en un primer momento, y de ajuste a la pérdida de influencia de la Alemania nacional-socialista⁴²⁹, en un segundo momento.
- Segundo período: Período de institucionalización psiquiátrica, 1946-1960. De institucionalización de la psiquiatría como disciplina académica, del ejercicio profesional y de las políticas asistenciales.
- Tercer período: Período de desarrollo controlado, 1961-1969.
- Cuarto período: Período de crisis: 1970-1975. Este último período se encontraba englobado

do sinérgicamente, y a veces simbólicamente, en el compromiso político de las luchas generales contra la dictadura. Cuestión ésta destacada por Comelles⁴³⁰ quien apunta que el conflicto de los psiquiatras y la revolución en el sector “*alcanzó en su momento un eco desproporcionado a su magnitud en los medios de comunicación social por cuanto alrededor del debate psiquiátrico giraban connotaciones simbólicas, y una segunda lectura acerca de la situación política del país*” (Comelles, 1983:14-15).

VI.3.1. EL PATRONATO NACIONAL DE ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA (PANAP).

El PANAP se crea, mediante una Ley el 14 de Abril de 1955, para tratar de corregir el caos asistencial existente en España en ese momento. En su decreto fundacional se le asignaba el “*organizar con sentido de modernización y perfeccionamiento la asistencia psiquiátrica en España, en su fase profiláctica, curativa y asistencial, constituyéndose en un organismo que establezca los principios, controles y normas por los que debe referirse la reforma*”⁴³¹. Se autoasignaba funciones de inspección de los establecimientos psiquiátricos, de conexión y coordinación de los diversos organismos que desarrollaban la asistencia, de planificación, asesoría, formación de personal, etc., pretendiendo además cubrir las deficiencias con sus propios recursos.

Se trataba de un organismo técnico de carácter público, autónomo, dependiente del Ministerio de Gobernación, y en estrecha relación con la Dirección General de Sanidad. Su primordial finalidad era coordinar, unificar y planificar la Asistencia Psiquiátrica y lograr la promoción de la Salud Mental y para ello, se organizaron numerosos Seminarios y Cursos de Formación en diferentes lugares del país con una visión más social y dinámica de la psiquiatría de la que se había tenido hasta ese momento.

El PANAP se crea siendo Director General de Sanidad el Dr. Palanca y Martínez Fortum. El primer Secretario fue el Dr. Fernández Turégano a quien sucedió el Dr. L. Serigó Segarra. Dos años después de la creación del PANAP, en 1957, cesa José Alberto Palanca y Martínez Fortún (1888-1973) en la Dirección General de Sanidad, siendo sustituido por Jesús García Orcoyen⁴³².

Palanca era catedrático de Higiene y Ex-diputado de la CEDA. Ocupaba la Dirección General de Sanidad de forma interina desde 1938, incorporada al Ministerio de Gobernación, y dis-

430 COMELLES (1983, 1991).

431 Citado en GARCÍA GONZÁLEZ (1979); GONZÁLEZ DURO (1996); CASCO (1999).

432 Ver CASCO SOLÍS (1995:216).

putada por los Colegios Médicos y la Falange⁴³³ al terminar la contienda. En Mayo de 1941, con el cese de Serrano Suñer y el nombramiento del general Valentín Galarza como ministro de Gobernación (considerado por el partido único como antifalangista) y de Girón de Velasco como ministro de Trabajo se culminaba el reparto de competencias quedando definitivamente la Sanidad Nacional fuera del ámbito de poder de la Falange y ligada a los sectores militar y católico⁴³⁴.

Sin embargo la creación del PANAP generó tensiones y reacciones de oposición en algunos sectores de la psiquiatría privada y del poder psiquiátrico. El general Palanca lo refleja en uno de sus libros de memorias:

«La ley del Patronato Nacional Antituberculoso pasó sin dificultad, pero no así la psiquiátrica. Aquí hubo verdaderas dificultades porque alguien presentó una serie de modificaciones, y aún más, amenazó con torpedearla. El presidente de las Cortes, D. Esteban Bilbao, me llamó muy alarmado. Había quien tenía una porción de casas de asistencia psiquiátrica y no quería someterse en nada a los preceptos de la ley que proyectábamos. Ni a inspección, ni a capacitación de personal, ni a nada. Hubo muchas reuniones, tuvimos que ceder en muchos puntos y al final se aprobó la ley; pero, con las modificaciones sufridas, aquello no marcaba un progreso en la asistencia psiquiátrica». (Palanca, 1963)⁴³⁵.

433 En el tema de la Asistencia Psiquiátrica también la Falange tenía algo que decir. Así en plena contienda, Angel Riveras publica "Sanidad nacional sindicalista" (1937) en la revista "Fe" editada por la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda, de la editorial de Falange. RIVERAS (1937) afirma que: "Los manicomios actuales parecen querer castigar más que ayudar a los enfermos mentales, y suponen por otra parte el despilfarro de lo que la actividad adecuadamente dirigida de los mismo podría suponer al Estado. No existe el control que permitiera proteger al presunto psicópata y a la sociedad". Adelanta ya además que "Falange Española ha de resolver este problema como todo... ya que la solución a todos los problemas sanitarios indicados es fácil en el Estado nacional-sindicalista".

434 MOLERO (1994: 214-5)

435 PALANCA (1963:181).

436 Citado en la tesis de José GARCÍA GONZÁLEZ (1979:88).

López Ibor (1958) aseguraba además lo innecesario de una organización más moderna de la asistencia psiquiátrica, destacando el alto nivel de la asistencia psiquiátrica privada que rivalizaba con la de cualquier otro país⁴³⁶.

Para Casco (1999) el PANAP fue un organismo que desde sus orígenes estaba dotado de un bajo rango administrativo y que nació con limitadas competencias. Para este autor, su presencia efectiva no comenzó a ser perceptible hasta bien entrada la década de los sesenta. Y además, su presencia en el escenario sanitario de mediados de los cincuenta, llegó a tener unos efectos desmovilizadores para la asistencia psiquiátrica pública. Habían cesado en sus actividades los siguientes organismos: Sección

Central de Psiquiatría e Higiene Mental, Liga Española de Higiene Mental y sus secciones locales...

«Todo ello a fin de acompasarse a la marcha de un neonato PANAP pendiente de la publicación de su Reglamento (de finales de 1957), a la espera de la constitución de sus juntas provinciales y la elaboración de un hipotético Plan Quinquenal de Asistencia Psiquiátrica (luego Plan Nacional) del que todo el mundo hablaba pero que nadie llegó a ver» (CASCO, 1999)⁴³⁷.

Entre 1955 y 1963 se produce un fuerte aumento de la población ingresada en los manicomios. En la monografía de Serigó y Porras (1966) se indica que el número de camas psiquiátricas en 1959 era de 31.117 distribuidas en 88 centros, y que suponía 1,02 camas por mil habitantes. En 1963 estas cifras eran de 124 centros con 39.329 camas (1,24 camas por mil hab). Los autores señalaban que

«En las camas de los hospitales psiquiátricos están englobadas las de algunos centros destinados a niños y jóvenes subnormales. Este es el grupo, como es regla general en otros países también, que posee un promedio de camas por centro más elevado, a causa de que algunos centros tienen más de mil camas, cifras no habituales en los hospitales generales. El número de camas psiquiátricas se acerca a la 40.000, lo que supone más del 28% del equipo hospitalario del país, y da una idea de la enorme importancia que tiene este campo de la asistencia sanitaria.» (Serigó&Porras, 1966: 19).

Pese a las declaraciones de esta publicación oficial del PANAP, lo cierto es que este aumento del número de camas condujo a que se creara una imagen inicial del PANAP de lentitud de reflejos y de inoperancia que lastró enormemente su futuro, llegando a pervivir dicho estigma en sus años más dinámicos que coincidieron con los años de crisis del sistema.

Diferentes investigadores⁴³⁸ han señalado que los enunciados fundacionales eran ambiciosos y que seguro que

«si se hubieran cumplido y desarrollado sus enunciados programáticos habrían tenido una repercusión más notable en el

437 CASCO (1999:113).

438 GARCÍA GONZÁLEZ (1979); COMELLES (1988); GONZÁLEZ DURO (1996); CASCO (1999).

terreno asistencial. Pero la imposibilidad e ineficacia para llevar a cabo las funciones encomendadas quedó patente casi desde el principio. No tuvo jurisdicción operativa más que en sus propios centros, que representaron una parcela pequeña de la asistencia psiquiátrica (9 hospitales, 3.000 camas). En el mismo informe May⁴³⁹ se reconoce que el PANAP necesitaría una posición más formal dentro de la sociedad, con autoridad suficiente. En el terreno de la información promovió seminarios y editó diversas publicaciones con contenidos que no han tenido una repercusión práctica en la realidad asistencial. Su misma composición es casi en su totalidad una amalgama de la Administración y del poder psiquiátrico establecido, con intereses diversos que imposibilitaban su operatividad» (GARCÍA, 1979)⁴⁴⁰.

Un ejemplo de esta amalgama fue la composición de los diferentes Consejos Rectores del PANAP de los años 1966 y 1973.

Sin embargo, el PANAP y su máximo representante a nivel de gestión, el Dr. Serigó Segarra, consiguieron que parte de la estructura de la asistencia psiquiátrica se impregnase de todos los elementos de Salud Pública moderna. El Dr. Serigó mantuvo contactos frecuentes con técnicos de la psiquiatría inglesa y francesa, así como con miembros de la OMS (División de Salud Mental)⁴⁴¹, y estuvo en los preparativos de la celebración en abril de 1968 de la Conferencia de la OMS sobre “Planificación de los Servicios de Salud Mental” en Madrid. Poco después de la celebración de esa conferencia se produjo una interpelación al Gobierno y la respuesta del mismo en las Cortes sobre la asistencia psiquiátrica en España.

Analizando con detalle los programas piloto, los libros y folletos publicados, los seminarios... que fueron patrocinados desde el PANAP, observamos que aportaron presupuestos novedosos para la asistencia psiquiátrica de ese período histórico (planificación, prevención y promoción de la salud mental, participación de la medicina general, epidemiología, proyección hacia la comunidad, centros postcura...). Era una apertura desde las altas instancias del régimen franquista hacia una psiquiatría anglosajona, muy en contra de

439 MAY (1971).

440 Tomado de GARCÍA GONZÁLEZ (1979: 86-88).

441 Consultar MAY (1971).

442 Tomado de una entrevista realizada a Luis Valenciano Gayá en una revista de divulgación médica, de la

la orientación más germanófila, muy centrada en la clínica fenomenológica, que dominaba el poder psiquiátrico nacional de la época. Sin embargo, tal y como señaló en su día, Luis Valenciano Gayá⁴⁴², pese a todo este esfuerzo

formativo y divulgativo acerca de nuevas concepciones y tendencias asistenciales que realizó el PANAP, “no se logró lo suficiente sacar a la psiquiatría de los *muros de los hospitales*”.

A lo largo de su Historia, el PANAP fue responsable de la edición de una serie de monografías de formación. Con ellas se pretendía cubrir tres campos fundamentales:

1. El campo de la prevención, asistencia y rehabilitación del enfermo psíquico.
2. La preparación del personal, especialmente del auxiliar.
3. La Investigación en psiquiatría, “*especialmente difícil por ser una ciencia limítrofe a la Biología, Psicología y Ciencias Sociales*”, así lo refiere el PANAP en su Introducción del libro “*Metodología de la Investigación Sanitaria*”.

El PANAP desaparece en 1974 con la creación del AISNA (Administración Institucional de la Sanidad Nacional), que una vez más excluía a los enfermos mentales, junto a los leprosos, débiles mentales, tuberculosos, etc...

VI.4. LA AUTARQUÍA FRANQUISTA (1939-1959) Y LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA EN OURENSE

VI.4.1. SITUACIÓN EN OURENSE: APUNTES (1939-1959)

VI.4.1.1. La dinámica poblacional

Las restricciones a la emigración durante el conflicto de la guerra civil y hasta 1950, influyeron claramente en el aumento del éxodo rural entre 1940 y 1949, pues parte de la población antes que malvivir en un campo superpoblado, con una ínfima productividad, y literalmente muerto de hambre, prefería buscar fortuna en los núcleos urbanos de la débil estructura gallega de ciudades. Una vez restablecidas las corrientes migratorias, el “exceso de brazos” en el campo se dirigió nuevamente al exterior, a países de América del Sur y Centroeuropa⁴⁴³.

cual no se han podido precisar fuente ni fechas (probablemente 1982) y que es realizada por Marino GÓMEZ-SANTOS.

443 Tomado de SOMOZA MEDINA (2002:213-4), quien cita a Lourenzo Fernández Prieto y a Hernández Borge.

VI.4.1.2. Política social y económica ourensana (1939-1959)

En Galicia en la etapa estudiada de “autarquía”, la incipiente modernización que se apuntaba en el sector agrícola y ganadero se estancó, iniciándose un período de contracción como consecuencia de un retorno a las fórmulas propias de las economías de autoconsumo, proceso⁴⁴⁴ que se vio acompañado de una rerruralización de la población. El campo actuó como un colchón económico en momentos de crisis, llegando incluso a apreciarse en el propio municipio de Ourense, que tenía encuadrado en el sector primario de su población activa al 18,7% de los activos en 1930, con paso a un 27,96% en 1940 y a un 25,68% en 1960.

También en estos años, se promulga el Decreto (1942) que favorece el proceso de desaparición de los montes comunales, en estrecha relación con el desarrollo de la industria de la madera, que dará lugar a cambios en el aprovechamiento de los montes y en las prácticas de pastoreo.

Hay que destacar que el estancamiento económico que se produce en el franquismo de la autarquía, tiene dos excepciones que tuvieron su importancia en la Galicia y el Ourense del momento. En primer lugar, el desarrollo a pasos agigantados del sector eléctrico (principalmente en los ríos Miño y Sil), que da lugar a la construcción de grandes embalses y a la aparición de un importante grupo eléctrico financiero gallego (FENOSA- Banco Pastor) (1943), mantenido hasta hoy en día. En segundo lugar, un florecimiento del sector de la minería (Wolfram), ya consolidado en la etapa anterior a la Guerra Civil, pero que entre 1939 y 1955 coincidiendo con la II Guerra Mundial y la Guerra de Corea, alcanzará interés estratégico. En 1943, trabajan 10.000 personas en las 90 explotaciones de wolfram gallego. En muchas de las obras hidroeléctricas citadas y muchas de las mineras hubo Batallones de Penados (presos políticos) trabajando durante años.

Es un momento de cierto despegue de la ciudad de Ourense tras el parón producido por la Guerra Civil. El censo de la ciudad experimenta un importante cambio en el período de 1940 a Enero de 1960, ya que se produce un crecimiento del 123,43%. Ello es debido al aumento del éxodo rural hacia la ciudad (motivado por la imposibilidad de emigrar al exterior hasta 1950), la anexión del vecino municipio de Canedo (llevada a cabo en 1943) y por un descenso pronunciado en las tasas de mortalidad al tiempo que se mantenían las de natalidad en valores elevados –en torno al 20%–⁴⁴⁵.

444 SOMOZA MEDINA (2002); JUANA (1996).

445 SOMOZA MEDINA (2002:213-4).

Tabla. Evolución población Ourense (1940-1959)⁴⁴⁶

AÑOS	CAPITAL	PROVINCIA
1940	28.397	458.272
1950	55.574	467.903
1959	63.450	---

En la economía del municipio de Ourense se produce, además del aumento de la población ocupada en actividades agrícolas, el afianzamiento de la construcción y sus industrias auxiliares. La actividad comercial sigue siendo el eje fundamental de la ciudad.

Sin embargo, será un despegue lento, y así, por ejemplo, tal y como ya antes apuntamos, hasta 1957-8, no se terminan las obras de la vía de Ferrocarril que unía Ourense con Zamora, una línea clave para la comunicación con la Meseta castellana y el resto del Estado, que posibilitara un desarrollo económico, humano y comercial.

En una ciudad históricamente relacionada con los sectores conservadores y el poder de la Iglesia, los años más reaccionarios del franquismo (Religión, patria y familia) permiten reafirmar en sus puestos de poder a las élites dirigentes de antaño. La sociedad que imponía el régimen de la dictadura franquista se caracterizaba por la ausencia de conflictos, o por lo menos de una relativa calma vigilada, con un claro recorte de las libertades individuales y numerosos episodios de represión violenta hasta casi el año 1950. A modo de ejemplo, todos los acontecimientos relacionados con la represión contra las agrupaciones guerrilleras antifranquistas⁴⁴⁷ que mantuvieron importantes períodos de actividad en gran parte de la provincia de Ourense hasta el año 1949.

Entre 1947-1949⁴⁴⁸, todo el aparato represor y de la justicia de la dictadura de Franco se lanza a desarticular las partidas y los apoyos de la guerrilla con enorme ferocidad y crueldad en todo el Estado. A modo de recordatorio, y sin ánimo de extendernos en el tema, es obligado señalar el bombardeo y asedio de la aldea portuguesa de O Cambedo en Diciembre de 1946 por fuerzas militares españolas y portuguesas, motivado por ser refugio de las partidas guerrilleras que actuaban a uno y otro lado de la "raia seca" (frontera entre Ourense y Portugal). Tampoco podemos olvidar sucesos como la aplicación de la Ley de Fugas (asesinato -ajusticiamiento) a enlaces guerrilleros e incendios de sus viviendas en caseríos de la sierra

446 Elaboración propia con datos tomados del I.N.E. (1956) y SOMOZA MEDINA (2002).

447 Consultar HEINE (1980); MAIZ VÁZQUEZ (1987); SERRANO (2001); SIMÓN LORDA (2002).

448 Tal y como antes apuntamos, los años 1947-1949 han sido denominados como el "trienio negro" de la guerrilla (SERRANO, 2001).



Ilustración 84. "Na procura dos cumios", de Conde Corbal.
Carpeta de grabados "Fardel da guerra, 1936-1986".

de San Mamed (Ourense) en abril de 1949⁴⁴⁹ a unos 15 kilómetros de la villa de Maceda-Ourense, tierra natal del cardenal Quiroga Palacios.

VI.4.2. MANUEL CABALEIRO GOÁS: APUNTES BIOGRÁFICOS

VI.4.2.1. INTRODUCCIÓN Y NOTAS ACLARATORIAS.

Manuel Cabaleiro Goás (A Coruña, 1918 - Ourense, 1977), desarrolla su actividad profesional como psiquiatra establecido en Ourense entre 1943 y 1977. Estamos ante una de las figuras irrepitibles de la psiquiatría gallega, su pérdida prematura condicionó parte de la evolución de nuestra disciplina. En el momento de su fallecimiento a los 59 años, trabajaba febrilmente en una revisión y ampliación de su obra anterior. Corcés (1996) lo reconoce como uno de los pocos psiquiatras -junto a Llopis, Martín Santos y Castilla del Pino- que han tenido una voz propia capaz de trascender el cerrado mundo de la psiquiatría autárquica española de los años cincuenta y sesenta.

La biografía de Cabaleiro recorre todo el período de la asistencia psiquiátrica en Ourense durante el franquismo, y su vida profesional y científica viene muy claramente marcada por los acontecimientos político-sanitarios de su tiempo:

- Entre 1943-1959 se produce el afianzamiento y establecimiento de su carrera profesional en Ourense con impacto de prestigio científico y publicador en Galicia y también el resto del Estado. Corresponde al período del llamado primer franquismo.
- Entre 1959 y hasta 1975: En 1959 coincidiendo con el inicio del llamado Desarrollismo franquista, se abre el primer Hospital Psiquiátrico monográfico público en Ourense, el Sanatorio Psiquiátrico de Toén. Cabaleiro será nombrado director del mismo, y estará en ese puesto hasta su fallecimiento en 1977.

La primera parte de la biografía de Cabaleiro hasta 1959 la expondremos en este apartado complementándola con otros epígrafes dentro del mismo.

449 Un par de meses después, entre junio y agosto de 1949, se celebran ejecuciones de varios guerrilleros y enlaces ourensanos (alguno de ellos capturado en la sierra cercana a Maceda-Ourense) tras sufrir Consejos de Guerra en A Coruña (HEINE, 1980:217). Coinciden en el tiempo con el nombramiento del macedano y "apolítico" Quiroga Palacios como Arzobispo de Santiago - el cargo incluía la máxima autoridad en la dirección y gestión del Manicomio de Conxo-. Para ver las relaciones ambiguas entre Quiroga Palacios y el franquismo es oportuno consultar la columna periodística de ALONSO MONTERO (2000): "Quiroga Palacios e Franco".

La segunda parte de su período biográfico y profesional la vamos a tratar de “incrustar” y engarzar en la serie de cambios y acontecimientos ocurridos y vividos en el Hospital Psiquiátrico-Sanatorio de Toén entre 1959 y 1975, ya que desde la perspectiva en que analizamos este siglo de asistencia psiquiátrica ourensana, entendemos que es el Sanatorio de Toén el que toma protagonismo y vertebra esta particular historia.

VI.4.2.2. MANUEL CABALEIRO GOÁS

Nace en A Coruña, aunque su familia era originaria de la zona de Villalba-Lugo. Estudió la carrera de Medicina en Santiago de Compostela (1934-1942), con el paréntesis de la Guerra Civil incluido. Pronto se pone en contacto con la Psiquiatría, pues en 1941 ya es Alumno Interno en el Departamento de Medicina Legal, que dirige el Profesor José Pérez-López Villamil. Al terminar la carrera amplía estudios con López Ibor en Madrid, y regresa a Galicia para completar su formación clínica con Villamil en el sanatorio privado que éste posee en Vigo, el Sanatorio San José.

En 1943, tal y como ya se apuntó, abre una Clínica Psiquiátrica en Ourense juntamente con su colega y amigo Nicandro Pérez. Será el primer establecimiento monográfico dedicado a la psiquiatría que se abre en la provincia de Ourense.

Desde 1944 comienza a colaborar con dicho profesor dictando cursos sobre la esquizofrenia en la facultad de Medicina, y al curso siguiente es nombrado Profesor Ayudante de Psiquiatría de la facultad de Medicina de Santiago.

Este período de 1939 a 1959, es el más fértil en cuanto a calidad y cantidad en la obra de Cabaleiro. Realiza sus aportaciones más valiosas en el terreno humanístico (Tesis Doctoral: “La psiquiatría en la Medicina popular gallega”, “Trilogía patográfica”...) y lleva a cabo su obra más ambiciosa: “Temas Psiquiátricos”, Tomos I y II, dos volúmenes de voluntad enciclopédica, y de difícil localización en las librerías y bibliotecas españolas hasta que fueron reeditadas (Marzo 1998) gracias a la ayuda económica de la Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia y la de la industria farmacéutica.

VI.4.2.3. OBRA CIENTÍFICA

Fue un autor abierto al pensamiento de su época, y la relación de trabajos expuesta en los anexos finales dan buena cuenta de ello. Además, estaba dotado de una formación cultural impresionante y una capacidad de síntesis muy notable. Va a dedicar una gran parte de sus trabajos al análisis y comprensión del “hombre-esquizofrénico”, y así lo indican muchos de los títulos de sus libros y monografías.

En sus últimos años, vuelve una y otra vez sobre la idea de la “pérdida de la conciencia de la actividad del Yo” como el “trastorno fundamental” psicopatológico de las esquizofrenias⁴⁵⁰.

Según la nota necrológica sobre Cabaleiro que Claramunt publica en *Archivos de Neurobiología* (1977), a finales de 1975 había escrito ciento diecisiete artículos científicos y comunicaciones a congresos, y siete libros (tres de ellos consagrados a las psicosis esquizofrénicas). Jordá (1997) lo destaca como uno de los autores españoles más comentados e influyentes en las revistas analizadas correspondientes al período franquista.

La primera monografía de Cabaleiro va a ver la luz en 1947, pocos años después de obtener su Licenciatura en Medicina, se titula “Psicosis Esquizofrénicas”. El objetivo es que sirva de libro de ayuda al médico general ya que Cabaleiro apunta en la Introducción, el abandono en el que encontraba la enseñanza de la Psiquiatría en las Facultades de Medicina, señalando la deficiente formación psiquiátrica de los médicos generales que terminaban la carrera. Cabaleiro refiere en esta Introducción que no pretende hacer una “puesta al día” de la esquizofrenia, cosa difícil según él en una capital no universitaria como Ourense, en la que no es fácil disponer de una gran bibliografía. Sin embargo desde el Ourense provincial de los años 1940-1950 Cabaleiro recoge 154 referencias bibliográficas en la que figuran los nombres más importantes de la psiquiatría europea de la época, con citas en castellano, alemán, francés y portugués.

La mejora de la deficiente formación psiquiátrica del personal sanitario en general siempre le preocupó a Cabaleiro. Al poco tiempo de establecerse en Ourense, en 1944, imparte un Cursillo de Psiquiatría en el Colegio Médico en el que aborda temas como: “Síndromes psicopatológicos”, “Clasificación de las enfermedades mentales”, “Concepto clínico y tratamientos actuales de la Esquizofrenia y de la Psicosis Maníaco depresiva”... Años más tarde será el impulsor de la creación de la “Academia Médico-Quirúrgica” ourensana, en donde se preocupó por acercar la psiquiatría al resto de especialidades a través de numerosas intervenciones en forma de cursos o conferencias, de las que más adelante daremos detalles.

Otro de los brillantes trabajos del período, por lo novedoso y creativo de su acercamiento al problema de las esquizofrenias, es el trabajo “Esquizofrenias pseudoneuróticas” (1958), publicado en Ourense⁴⁵¹.

Su acercamiento a las esquizofrenias en este período va a venir de la mano de otra monogra-

450 Así es señalado por uno de sus colaboradores más directos en la etapa tardía de Cabaleiro en el Hospital de Toén, el Dr. Leopoldo de Castro (DE CASTRO, 1978).

451 Este trabajo ha sido “recuperado” en la selección realizada por BARRIA SALORIO (1997) sobre trabajos de psiquiatras españoles de la posguerra española.

fía sobre el tema: “Problemas actuales de las psicosis esquizofrénicas” (1954). El libro mereció la crítica elogiosa de Guillermo Vidal en “*Acta Neuropsiquiátrica Argentina*” quien lo califica como una de las más sobresalientes producciones de la moderna psiquiatría española. Afirma Vidal en esta crítica que Cabaleiro en este texto concebía que la esquizofrenia se debía a una perturbación del metabolismo proteico, por trastorno de la función hepática; de resultas, el cerebro reacciona globalmente, desencadenando un síndrome preformado. Julián de Ajuriaguerra (1955), quien aunque considera la posición del autor hacia la esquizofrenia como unitaria y organicista, destaca la importancia que le da a los problemas psicológicos y a la influencia de la historia vital del enfermo. También recibe elogiosos comentarios por parte de Henri Baruk (Francia), Pedro Polonio (Portugal) o López de Lerma (España)⁴⁵².

Autores⁴⁵³ que han estudiado los trabajos que sobre la esquizofrenia se publicaron en España en esa época indican que aunque las ideas fundamentales de Cabaleiro en torno a la esquizofrenia fueron apareciendo a lo largo de distintos años, quedaron muy bien recogidas en su obra “*Concepto y delimitación de las psicosis esquizofrénicas*” (1961). En síntesis, y para los autores antes citados, Cabaleiro consideraba la esquizofrenia como una enfermedad de base orgánica en la que el origen de la enfermedad residía en el trastorno de la actividad del Yo, lo cual se traducía a nivel clínico en el fenómeno de bloqueo de la actividad del pensamiento, a lo que concedía el carácter de fundamental y al que supeditaba el resto de alteraciones. Consecuentemente con esto, tanto alucinaciones como delirios tenían un carácter accesorio para el diagnóstico. Para Cabaleiro, la distinción entre síntomas fundamentales frente a accesorios, por una parte, y primarios frente a secundarios, por otra, carecía de cualquier interés en el diagnóstico. Es también admirable la labor de filigrana que llega a hacer en la tipificación de las formas marginales y atípicas de las psicosis para explicar el tránsito entre los cuadros maniaco-depresivos y la esquizofrenia⁴⁵⁴.

Su obra más ambiciosa e importante fue “Temas Psiquiátricos”, estructurada

452 H.Baruk (Revue Neurologique, 1954, 91,5), Pedro Polonio (Anais Portugueses de Psiquiatria, 1954, IV) o López de Lerma (Acta Luso.Esp. Neurol.Psiquiatr., 1955, XIV,2).

453 PLUMED&DUALDE (2001).

454 CABALEIRO (1965), “Diagnóstico diferencial psicopatológico de la esquizofrenia y de la psicosis maníaco-depresiva (excepto delirios)”. Actas Luso-Españolas de Neurología y Psiquiatría, XXIV, 2, 74-81.

en cinco tomos de los que tan sólo se publicaron dos. El primer tomo (1959) llevaba el subtítulo de “Cuestiones generales y direcciones de investigación”, y lo prologó Laín Entralgo. Este tomo de 1157 páginas recibió el Premio “Pedro M^a Rubio”, otorgado por la Real Academia de Medicina, correspondiente al curso 1959-1960, que se otorgaba a la obra de ciencias médicas de

mérito más sobresaliente publicada por un autor español durante ese curso académico. El segundo libro (1963), lleva como subtítulo “Cuestiones Psicopatológicas generales”. Pese a ser ya una obra de consulta “clásica” sobre aspectos de psicopatología y clínica, era “citada” pero desconocida para la gran mayoría de psiquiatras formados en España y en Galicia hasta fechas bien recientes en que se reedita como antes apuntamos.

VI.4.2.4. NOTAS SOBRE SUS TRABAJOS HUMANÍSTICOS

Los años 50 ourensanos fueron años de recuperación de la inquietud cultural dentro del yermo panorama de la posguerra, con un auge de tertulias literarias, en las que iban apareciendo nuevos autores: Antón Tovar, López Cid, Casares... al lado de los ya patriarcas de la Generación Nós: Otero, Cuevillas, Risco... En este momento surge la revista “*Posío*”.

Fue fundada por el grupo ourensano “Azor”, integrado por José Luis Varela, Alfonso Alcaraz, Segundo Alvarado y Pura Vázquez. Todos estos intelectuales eran discípulos de Otero Pedrayo y de Vicente Risco. La revista viene a continuar el espíritu de otras dos importantes revistas culturales ourensanas: la revista “*Nós*” (fundada en 1920) y la revista “*La Centuria*” (1917). Dedicada en su primera época a la poesía, fue la primera publicación literaria de la posguerra que mantuvo una sección fija dedicada a la poesía gallega, algo que no dejaba de tener un fuerte valor simbólico en aquellos años. Colaboraron en sus páginas Cunqueiro, Bouza Brey, Manuel Antonio... aunque los trabajos eran mayoritariamente escritos en castellano por los fundadores de la revista. Esta publicación supuso un soplo de aire fresco en el sombrío panorama de posguerra, y editó cuatro números con periodicidad irregular entre 1945-1946. En 1951, y de la mano de Segundo Alvarado se inicia una segunda etapa, titulada “*Posío, Arte y Letras*”. Sacó 24 números, y amplió sus contenidos a temas de historia, ciencia, narrativa. Es en el primer número de esta época en donde aparece una colaboración de Manuel Cabaleiro Goás, con un breve artículo titulado “*Estudio psicológico de D. Miguel de Unamuno*”. Dicho trabajo podemos

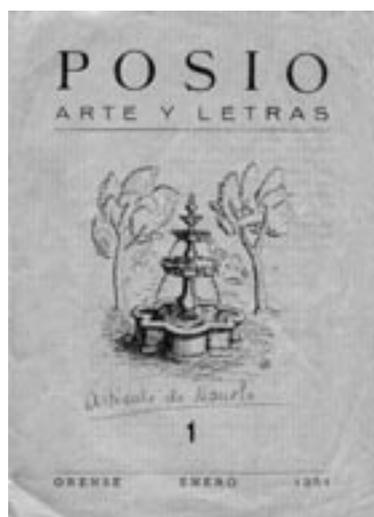


Ilustración 87.

Portada de *Posío*, arte y letras.



Ilustración 88.
Portada libro "Werther, Mischkin..."

considerarlo como germen de su obra "Werther, Mischkin y Joaquín Monegro, vistos por un psiquiatra", publicado en 1952 en la Editorial Apolo, con Prólogo de López-Ibor.

Otro ejemplo de la participación en la vida cultural y social ourensana en el que la psiquiatría de la época va a tener presencia son las conferencias públicas organizadas por diferentes foros y organizaciones ourensanas. Entre ellas el Ateneo Jurídico de Orense o Acción Católica, en el que participan figuras como Laureano López Rodó⁴⁵⁵. Un par de años después de que dejara de estar prohibido en España, en el año 1950-1951, Cabaleiro imparte una conferencia acerca del psicoanálisis⁴⁵⁶. Dos años antes, en 1949 Vallejo Nágera, representante máximo de la psiquiatría franquista, opinaba del siguiente modo durante una conferencia impartida en Lisboa:

«...tampoco ha cuajado el psicoanálisis en España, y si se practica por algunos psiquiatras, más bien se utiliza como instrumento terapéutico que como método de investigación clínica. Todos los psiquiatras somos y hemos sido más o menos freudianos, sin que, salvo muy raros ejemplos se profese el freudismo ortodoxo. En su tiempo fueron violentas las discusiones entre partidarios y enemigos del psicoanálisis, al que no le faltaron entusiastas propagandistas; pero como su principal paladín carecía de servicio clínico, toda la propaganda quedó reducida a una serie de conferencias, sin presentación de casuística demostrativa»
(VALLEJO NÁGERA, 1949).

Suponemos que no es casual que en 1951 ya se hablara públicamente del psicoanálisis en conferencias como la que imparte Cabaleiro. López Ibor publica también ese año su libro "La agonía del psicoanálisis". Era el comienzo de un período de cierta apertura en el pensamiento español (Eliás Díaz lo ha denominado "la Crisis en la Universidad: 1951-1956"⁴⁵⁷),

455 Recordar el importante papel que López Rodó va a desarrollar en los Planes de Desarrollo del franquismo posterior.

456 Para un acercamiento más detallado de la visión que tenía Cabaleiro del Psicoanálisis, ver CORCÉS (1997).

457 DÍAZ GARCÍA (1983).

que coincide con la época de Laín Entralgo⁴⁵⁸ como rector de la Universidad de Madrid⁴⁵⁹ y Ruiz Giménez en el Ministerio de Educación. Ambos son cesados, terminando así este período. De todas formas Cabaleiro no deja lugar a dudas en cuanto a su posición dentro del pensamiento y militancia del momento. Lo podemos leer en el folleto editado con el contenido de aquellas conferencias de 1951:

«Los verdaderos procesos psicóticos son eminentemente orgánicos... Somos precisamente los dualistas, aquellos que seguimos las directrices psicológicas escolásticas, cristianas, los que no admitimos las enfermedades del alma, porque los espiritual no puede enfermarse. El hablar de enfermedades del alma, es “una metáfora inaudita” –como ha dicho Kronfeld–. Solamente el cuerpo puede enfermarse y el enfermo psíquico no es mas que un hombre con manifestaciones psicopatológicas diversas, en la génesis de las cuales intervienen siempre alteraciones morbosas intensas y manifiestas, de sus esfera corporal, y que se proyectan a través de su conducta y de su posición ante su mundo circundante» (Cabaleiro, 1951)⁴⁶⁰.

Hombre profundamente creyente y católico practicante, a finales de 1951, colabora con Acción Católica con sesiones como la realizada por las Oficinistas de Acción Católica, en la que imparte la conferencia “Psicología de la joven”, celebrado en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de la ciudad. También impartirá la conferencia “Conciencia moral y enfermedad” unos años más tarde (ya en el “Desarrollismo franquista”) en la Unión de Graduados de Acción Católica de Vigo. En el texto⁴⁶¹ allí leído Cabaleiro se define como “psiquiatra católico” y comienza su intervención indicando que su charla se basa en lo que le ha sugerido un interesantísimo libro “Biblia y Medicina” (1960), escrito por un médico ginebrino protestante llamado Paul Tournier, el cual

«basa lo fundamental del tratamiento del enfermo en llevarle a encontrar por sí mismo el sentido íntimo que la enfermedad tiene para quien la padece. Y para ello le hace descubrir la relación entre el sufrimiento, la alegría, el dolor o cualquier acontecer, y las raíces de las creencias religiosas que cada hombre profesa, y que Tournier no sólo respeta sino que se esfuerza por avivar» (Cabaleiro, s.f. 1960-1?)

458 Laín Entralgo en su obra “Descargo de conciencia” publicada un año después de la muerte de Franco, hace una particular revisión crítica y autocrítica de la época 1930-1960 (LAÍN, 1976).

459 Cabaleiro va a leer su Tesis Doctoral en 1953, dirigida por Laín Entralgo, justo en este momento de “apertura”.

460 CABALEIRO (1951: 61).

461 CABALEIRO GOÁS (s.f.): “Conciencia moral y enfermedad”. Texto Mecanografiado, 14 págs. ARCHIVO MANUEL CABALEIRO GOÁS.

Estas palabras dichas por Cabaleiro resaltando una obra escrita por un protestante tenían una cierta dosis de provocación y de valentía. Pensemos que hablaba ante un público de provincias y suponemos que con una militancia “católico-integrista” típica del foro y de la época. De todas formas, unas líneas más abajo el psiquiatra católico ourensano tranquiliza a su público indicando que el libro

«recientemente traducido por mi colega el Dr. Soto Yarritu, profesor de psiquiatría de la Escuela de Medicina del Estudio General de Navarra, está prologado por el Prof. López Ibor y tiene la aprobación de la censura eclesiástica.» (Cabaleiro, s.f.)

VI.4.2.5. LA TESIS DOCTORAL: “LA PSIQUIATRÍA EN LA MEDICINA POPULAR DE GALICIA”, 1953.

La obra “humanística” más importante de Cabaleiro es su Tesis Doctoral “La Psiquiatría en la Medicina Popular de Galicia”, leída en Madrid en 1953, y dirigida por Laín Entralgo. Esta Tesis representa el punto de lanzamiento de la disciplina de la Etnopsiquiatría (ahora en discusión si es Psiquiatría cultural o Transcultural) en Galicia. Hasta fechas bien recientes este trabajo permaneció inédito, es en 1992 cuando un capítulo de la Tesis fue “recuperado” y publicado en Galicia junto con contribuciones de otros investigadores en el campo de la psiquiatría y de la antropología gallega⁴⁶². Unos años más tarde, en 1998, fue reeditada al completo por la Consellería de Sanidade y por la Sociedad Gallega de Psiquiatría junto con otros volúmenes de Cabaleiro.

Cabaleiro defiende la Tesis Doctoral en Madrid, el día 2 de Julio de 1953. Obtiene un sobresaliente pero no por unanimidad. Hay diferentes versiones sobre los motivos por los que esto ocurre. El presidente del Tribunal, era Vallejo Nágera, y al parecer en ese momento estaba algo distanciado del Director de la Tesis. Vallejo la calificó de “herética” y “Folklórica”, y esto en el año 1953 era una acusación bastante grave. Autores de relevancia en la Antropología de la Salud como Josep M^a Comelles y Ángel Martínez han destacado el valor de este trabajo de Cabaleiro contextualizándolo en el desarrollo de la psiquiatría y de la antropología de su tiempo⁴⁶³.

462 GONDAR & GONZÁLEZ (Eds.) (1992) “Espiritados. Ensaio de Etnopsiquiatría galega”. Ed. Laiovento, Santiago, 1992. Reeditado en castellano en el año 2003: “Poseídos. Ensayos de etnopsiquiatría gallega”.

463 COMELLES&MARTÍNEZ, 1997.

El punto de partida de la tesis eran 2000 historias de pacientes –de la práctica privada– hospitalarios y ambulatorios en las que se proyectaban sistemáticamente los discursos

populares sobre la enfermedad mental y en las cuales no pocas de las demandas estaban relacionadas con síndromes de filiación cultural como el “meigallo”, el mal de ojo o el “mal do aire”. Inicialmente se planteó vincular la patoplastia con la patogenia de las psicosis y tratar de ubicar los síndromes de filiación cultural en categorías diagnósticas que le permitiesen una orientación terapéutica. Según los autores antes señalados, los límites que observaba en ese planteamiento le condujeron a una investigación en la que combinó observaciones etnográficas amplias, y a la vez un trabajo de revisión documental sobre el tema, producido esencialmente por folkloristas... Sin embargo, no consigue conectar ni con la medicina ni con los antropólogos de su tiempo. El psiquiatra Emilio González Fernández (2000), en su tesis doctoral, dirigida por el antropólogo Marcial Gondar, profundiza y hace una crítica⁴⁶⁴ del trabajo de Cabaleiro, en donde señala numerosas insuficiencias y deficiencias técnicas. Para González Fernández,

«el tema de la tesis de Cabaleiro no es folklórico como algunos han querido interpretar. Está construida con casos de su consulta privada en Ourense. Es pura observación participante deformada al querer introducirle estadística (“ciencia del estado”). Este maquillaje, para convertirlo en trabajo científico oficial, desgracia la tesis. En una consulta privada en la que la mayoría son rurales-campesinos, predominan casos vistos previamente por curanderos y brujos, y casos en los que la atribución popular del trastorno es el propio de una medicina antigua e hipocrática. Se aparta de lo que Menéndez llamaría “Modelo Médico Hegemónico”. Cabaleiro no es muy consciente de que está haciendo ciencia; pero ciencia antropológica muy disonante con la orientación que va tomando la Psiquiatría».

Cabaleiro no volvió apenas sobre este tema; se “olvida” de publicar su Tesis, y muchos de sus discípulos ignoraban sobre qué versaba.

Hacia los últimos años de su vida, en 1971 vuelve a centrarse con algo más de detalle en estos temas en un pequeño artículo: “Algunas peculiaridades de los síndromes depresivos en el hombre gallego”, publicada en el único número de la “Revista del Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Santiago”.

464 Crítica “harto demoledora” en opinión de MARTÍNEZ et al (2000:176). Me remito a los trabajos de la tesis (inédita) de Emilio GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (2000) y al de MARTÍNEZ, OROBIT & COMELLES (2000), para el lector interesado en profundizar en los trabajos antropológicos de Cabaleiro.



Ilustración 89. Congreso AEN, Madrid 1954. Cabaleiro a la dcha.
A su lado Luis Martín Santos. Las otras personas no han sido identificadas.

VI.4.2.6. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES CIENTÍFICAS, CONGRESOS, INFORMES: ALGUNOS BREVES APUNTES.

Cabaleiro participa en casi todos los congresos nacionales celebrados en España en el período, siendo muy constante su presencia desde 1952. Además también milita y trabaja activamente en diferentes asociaciones (AEN, Sociedad Española de Psiquiatría, Sociedad Española de Neurología, Neuropsiquiatría Infantil, Sociedad Española de Historia de la Medicina...), revistas (*“Galicia Clínica”*, *“Revista Médica de Galicia”*, *“Archivos de Neurobiología”*, *“Cuadernos Madrileños de Psiquiatría”*...).

Pese a una posición periférica (y a veces marginal, no buscada), la participación de la psiquiatría gallega en la vida científica y asociativa nacional es temprana y mantenida durante todo el período franquista. En el Congreso de Neurólogos y Psiquiatras de 1942 de Barcelona y en el de Valencia de la AEN en 1950, Villamil y Lois Asorey están en el organigrama de la directiva. Villamil presenta además

465 Las Actas de dicho Congreso (Congrés Mondial de Psychiatrie, 1950) forman parte de la Biblioteca “Cabaleiro Goás” del Hospital de Toén.

una ponencia (“Psicología Médica”) en Valencia y también acude al I Congreso Mundial de París en 1950 (Cabaleiro no acude a este Congreso⁴⁶⁵, y sí lo hacen otros psiquiatras gallegos menos



Ilustración 90. Congreso AEN Salamanca. Cabaleiro, también Castilla del Pino y Sarró Burbano.

conocidos y de menor de peso científico-histórico como Benito Nogales Puertas, Pedro Roca, Pablo Ares Feal..).

Cabaleiro contacta con la psiquiatría del exilio, principalmente con Emilio Mira en el Congreso Mundial de Zurich en 1957, quien le invita⁴⁶⁶ a ir a Hispanoamérica en 1959, viaje que tendrá que posponerse unos años como luego veremos.

VI.4.3. LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA EN OURENSE: 1939-1959.

El Censo de Establecimientos Sanitarios y Benéficos de la provincia de Orense (INE, 1954), nos puede dar una idea aproximada de cómo era la situación general de la Asistencia Sanitaria general en este período.

Numerosos establecimientos médico-quirúrgicos, privados y públicos, entre los públicos destacaríamos:

- ♦ Hospital Modelo: Abierto en 1929-1930.
Es de carácter sanitario-benéfico, gestionado por la Diputación Provincial.

466 Carta de Emilio Mira a Cabaleiro, 21-2-1959 (ARCHIVO PARTICULAR MANUEL CABALEIRO).

Admitía enfermos de todas clases y prestaba asistencia médica y quirúrgica. En 1956 tenía como personal sanitario el siguiente: Un médico decano, 8 médicos, 2 becarios, 1 farmacéutico, 7 practicantes, 1 comadrona, 8 enfermeros, 1 capellán... y además personal de servicios como lavandería, cocina...

- ♦ Hospital Militar: Abre en 1937. Es de carácter sanitario-benéfico, gestionado por Sanidad Militar. Atendía a militares para asistencia médica y

467 FERNÁNDEZ (1997) apunta el dato de que los beneficiarios del S.O.E., que al principio eran un colectivo pequeño, formado por los asalariados con ingresos no superiores a 18.000 pesetas anuales, eran atendidos en un Ambulatorio (Residencia), situado en una planta del edificio de viviendas, llamada "la casa de Campos", actual rúa Progreso. Los beneficiarios de la Obra Sindical "18 de Julio", que atendía preferentemente a funcionarios de Sindicatos y beneficiarios de Montepíos Laborales, eran asistidos en un centro que se ubicaba en el mismo chalet que hoy día ocupa el Centro de Salud "Valle Inclán".

468 Las epidemias de tifus exantemático asolaron el país entre 1939 y 1943, en los años duros del hambre y la miseria de la posguerra. JIMÉNEZ LUCENA (1994) ha analizado magistralmente el uso que el "Nuevo Estado" hizo de estas epidemias para conseguir legitimarse y transmitir su ideología: por un lado, utilizando la propaganda en torno a los problemas sanitarios como poderosos instrumentos para crear autoridad, y por otro lado, procurando identificar cualquier mejora social con los representantes del Régimen exclusivamente.

469 Enlazamos con la nota anterior, ya que en 1942 el Director General de Sanidad, el General Médico Palanca, promueve "Campañas de recogida e internamiento de indigentes para limpieza y despiojamiento". Trataban de combatir el piojo verde, aunque para el general Palanca (1941) "los piojos rojos son más terribles en el momento actual que el piojo verde que tanto no asusta ahora"... La propaganda insistía una y otra vez que la "mugre proletaria dejada por los vencidos era una de las más importantes ordenadas en las que se insertaba el tifus" (ver JIMENEZ LUCENA, 1994).

quirúrgica.

- ♦ Casa de Socorro: Abre en 1926. Es de carácter sanitario-benéfico, gestionado por el Ayuntamiento. Realiza curas de urgencia. Disponía de 3 médicos asignados en 1956.
- ♦ Obra Sindical "18 de Julio"⁴⁶⁷: Inaugurado en 1947, destinado a asegurados, y controlado por la Delegación Nacional de Sindicatos. Prestaba asistencia médica y quirúrgica.
- ♦ Residencia Sanitaria (Casa de Campos): 1947, con carácter sanitario-benéfico, destinado a asegurados. Dependía del Instituto Nacional de Previsión. Prestaba asistencia médica y quirúrgica. Situada en unos pisos de un bloque de viviendas.
- ♦ Hospital Sanatorio Antituberculoso de Piñor: Inaugurado en septiembre de 1949. Situado a pocos kilómetros de la ciudad.
- ♦ Hospitalillo de Infecciosos de Mariñamansa: En otoño de 1941, el Gobernador solicita a través del Inspector Provincial que se reabra el Hospitalillo para dar cabida a enfermos ante la amenaza de una epidemia de tifus exantemático⁴⁶⁸. En 1942 la Dirección General de Sanidad solicitará que se lo cedan al Estado para establecer allí "una estación de desinsectación y refugio de mendigos"⁴⁶⁹, petición que será rechazada por el Ayuntamiento.



Ilustración 91. Sanatorio Antituberculoso de Piñor.

- ♦ Centro Secundario de Higiene Rural de Ribadavia (Ourense): Se inaugura en 1941 en el edificio dieciochesco de los Condes de Ribadavia. Su director será el médico Manuel Rubén García⁴⁷⁰.

VI.4.3.1. LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA PRIVADA

▪ **El Sanatorio Psiquiátrico del Perpetuo Socorro:** El nombre de Cabaleiro estuvo vinculado durante toda su vida al de Nicandro Pérez Vázquez. Ambos se conocen ya durante la II República, y desde 1943 se van a zambullir de lleno en la práctica psiquiátrica ambulatoria y de gabinete privado, actividad que les reportó enorme popularidad a nivel ourensano y gallego, así como elevados beneficios económicos.

En 1943 abrirán la primera Clínica Psiquiátrica de Ourense, el Sanatorio Psiquiátrico del Perpetuo Socorro. Este sanatorio, situado inicialmente en el barrio de El Couto, se traslada en 1947 al Pazo de Guizamonde a las afueras del núcleo urbano. Desde el Ourense provinciano de los años 1950-1960 consolidará su prestigio dentro y fuera de Galicia.

470 GARCÍA ÁLVAREZ (1973): "Memoria...", Documento Mecnografiado, 25-Junio-1973. ARCHIVO HOSPITAL TOÉN.

La Clínica de Cabaleiro y Nicandro Pérez fue el centro de hospitalización psiquiátrica privado más importante en la provincia desde 1943 a 1977. Fue dirigido por Nicandro Pérez Vázquez y por Manuel Cabaleiro Goás, aunque inicialmente el proyecto también contó con la participación de Villamil. El Sanatorio de Guizamonde cierra a primeros de los años 80.

En sus comienzos, en el diario local *“La Región”* (18-2-1943), insertan un anuncio promocional destacando la apertura del Sanatorio, en el cual Villamil (*“Catedrático de la Facultad de Medicina de Santiago”*) consultaría dos días al mes. Cabaleiro y Nicandro Pérez, figuran en dicho anuncio como *“Profesores ayudantes de la Cátedra”*. Ofrecen en dicho Sanatorio *“una separación completa de sexos en*

el Establecimiento”, así como *“consulta gratuita los jueves de 4 a 6 para pobres que lo acrediten”*. Además especifican su oferta terapéutica: *“Psicoterapia-Psicagogia-Piretoterapia-Curas de Sakel y Meduna-Hidroterapia-Electroshockterapia”*, que detallaremos en los párrafos siguientes. Era un momento importante para la Sanidad ya que se hablaba del Seguro de Enfermedad que se implanta poco después.

Cabaleiro y Nicandro Pérez usaron todas las técnicas terapéuticas existentes en su época: insulino-terapia, electrochoque, electronarcosis, sumación alternante coramina-electrochoques (1952), sumación alternante insulina-electronarcosis (1953)... Barcia Salorio (1998) ha destacado la enorme actualidad que tenían muchos de los trabajos desarrollados por Cabaleiro en los primeros años (hasta 1959), citando como muy interesante las aportaciones de la electronarcosis, un tema del que apenas había publicaciones del momento, y que suponía una innovación en



Ilustración 92. Sanatorio Psiquiátrico del Perpetuo Socorro. Ourense

la técnica de la aplicación de la terapia electroconvulsiva (TEC), que se hacía sin anestesia en ese momento histórico.

No hay constancia de que practicaran psicocirugía, aunque Cabaleiro viaja a Lisboa en 1953 a examinar enfermos leucotomizados en el servicio de Barahona Fernandes en el Hospital Psiquiátrico “Julio de Matos” (dirigido por Pedro Polonio). Por otro lado, en la clínica de Villamil en Vigo, el psiquiatra Ramón Martínez Díaz, con una profunda relación científica y personal con Villamil, y también con Nicandro Pérez, tenía experiencia neuroquirúrgica⁴⁷¹. De todas formas hoy por hoy se desconoce si la psicocirugía⁴⁷² como tal se practicaba en Galicia en este período.

El enfoque de esta clínica en este período se puede encuadrar perfectamente dentro de lo descrito por Comelles (1992) para la psiquiatría española de anteguerra (1890-1939) y que en Ourense llegará tardíamente a partir de 1943: el tránsito del manicomio remodelado al gabinete, aunque éste muy restringido todavía a un modelo médico-biologista.

▪ **El Sanatorio Psiquiátrico del Dr. Troncoso:** Abierto en 1958 por el Dr. José Troncoso Signo, psiquiatra formado en el Hospital de Valdecilla (Santander), y que además de consultar privadamente trabaja como neuropsiquiatra del Seguro y en el Dispensario de Higiene Mental durante años. Aunque ya ha fallecido el fundador, dicho centro sigue abierto en la actualidad.

VI.4.3.2. LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA PÚBLICA

▪ **Neuropsiquiatría del Seguro Obligatorio de Enfermedad (S.O.E.):** Según Casco⁴⁷³ en la mayoría de las provincias españolas, las plazas de neuropsiquiatras del S.O.E. se fueron cubriendo entre 1954-1955. Sin embargo, en Ourense no hay datos fiables acerca del momento en que se inician dichas consultas. Según refiere Cabaleiro en su “Currículum vitae”, desde el 1º de Enero de 1948 empieza a consultar como Neuropsiquiatra del S.O.E., obteniendo nombramiento provisional en 1950 y definitivo en septiembre de 1954. La apertura de las consultas “del Seguro”, se completará posteriormente con N. Pérez, Troncoso, Gómez-Reino...

▪ **Sección de Psiquiatría e Higiene Mental del Instituto Provincial de Sanidad de Ourense:** Atendido por Cabaleiro. El Instituto Provincial de Sanidad se abre en 1924, y en Julio de 1936 se pensó en abrir un Dispensario de Higiene Mental, algo

471 La información fue aportada por Ramón Martínez Villamarín (comunicación personal, 2000), hijo de Ramón Martínez Díaz (1912-1999). Éste realiza su tesis doctoral sobre el “Glioblastoma multiforme” con Egas Moniz y Almeida Lima en Lisboa.

472 Un interesante trabajo acerca de la implantación de la psicocirugía en España se puede consultar en GINER&NAVARRO (1997).

473 CASCO (1999:114).

que no llega a realizarse debido al inicio de la Guerra Civil. La Sección de Psiquiatría debió de articularse en torno al mes de Octubre de 1955, momento en el que Cabaleiro es nombrado⁴⁷⁴ interinamente Jefe de la Sección de Psiquiatría e Higiene Mental del Instituto Provincial de Higiene. Todos los archivos de este Instituto se han destruido. Según datos aportados por Casco⁴⁷⁵, al menos en 1955 no existía como tal en Ourense, y en cambio ya existía en Lugo (consultaba allí Ángel Usero Tiscar) y en A Coruña (Francisco Alonso Fernández). Desde 1943 los Dispensarios de Higiene Mental dependían de los Institutos Provinciales de Higiene.

▪ **Beneficencia-Hospital Provincial (Sanatorio Modelo de As Lagoas) de la Diputación Provincial de Ourense:** Pese a la apertura del Sanatorio Privado de Cabaleiro y Nicandro Pérez en 1943 y de Toén en 1959, hubo movimientos de “dementes” en las celdas del Hospital durante gran parte del período, aunque en un grado mucho menor que en años previos.

Se han consultado los Libros de Movimientos de Enfermos del Hospital Provincial de Ourense entre los años 1939 y 1958 eran atendidos en las Celdas de dementes o en Salas generales, tal y como se venía haciendo desde el siglo pasado.

TABLA. Pacientes “Dementes”
Hospital Provincial de Ourense, años 1939-1958*⁴⁷⁶

	MUJERES	HOMBRES
1939	No consultado	3
1940	No consultado	2
1941	No consultado	1
1942	3	-
1943	4	1
1944	-	1
1945	-	1
1946	-	1
1947	-	1
1948	1	4
1949	3	-
1950	-	3
1951	1	-
1952	2	-
1953	1	-
1954	3	-
1955	3	-
1956	-	1
1957	3	4
1958	1	3

474 Fotocopia nombramiento interino como Jefe Sección de Psiquiatría e Higiene Mental del Instituto Provincial de Sanidad de Ourense. 31-10-1955. ARCHIVO PARTICULAR MANUEL CABALEIRO.

475 CASCO (1999:110-111).

476 Tomados de Libros Pacientes Ingresados Hospital Provincial de Ourense, 1939-1956. (Archivo Hospital Santa María Nai) Completado con Libro 6355: “Registro general de Enfermos del Hospital 1948-1958” (Fondo Diputación. AHP Ourense).

También hubo movimientos de enfermos que estaban fuera de Galicia y que al reclamarlos la familia o por motivos de tipo condena judicial, regresaban a Galicia ya para ingresar en Conxo.

VI.4.4. GALICIA Y LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA: APUNTES

VI.4.4.1. SITUACIÓN DE CONXO EN EL PERÍODO 1939-1959

Nuevamente estamos obligados a hacer referencia a la institución del Manicomio de Conxo, pieza clave de la asistencia psiquiátrica gallega desde el año 1885, aportaremos en los siguientes párrafos algunos nuevos datos sobre el período.

La Diputación ourensana mantenía acuerdos con Conxo ya casi desde su apertura en 1885. En la tabla siguiente se puede apreciar la evolución de los precios, al tiempo que señalamos en algunos años el número de enfermos ourensanos en Conxo:

TABLA. Precios y nº enfermos ourensanos en Conxo 1936-1959^{*477}

AÑOS	PTAS. ENFERMO/DÍA	Nº ENFERMOS
1936-1940	4	
1941	5	
1943	5,50	
1946	7	
1947	7	
1948	8-10	
1949	10 (mujer), 11 (hombre)	
1950	10 (mujer), 11 (hombre)	33 mujeres y 50 hombres
1951	12	
1952	15	
1953	15	88
1954	15	
1955	17	
1956	17	
1957	21,85	104
1958	21,85	99-104
1959	24	101-108, desde Sep: 87

Una constante en la historia de la relación entre ambas instituciones va a ser el continuo tira y afloja en los ajustes y cambios de precios por demente y día, así como las amenazas de de-

477 Tomado de Carpetas Conxo. Archivo Diputación Provincial de Ourense.

volver a los enfermos ingresados a sus provincias, por parte de la administración de Conxo en muchos momentos diferentes de su historia.

En Marzo de 1939, la Diputación de Ourense solicita al Jefe Nacional del Servicio de Abastos y Transportes de Barcelona que le facilite prendas de vestir para ser destinadas a los 105 enfermos ourensanos acogidos en el Manicomio de Conxo a cargo de la Diputación. En la misiva enviada, el Presidente de la Diputación de Ourense se expresa en los siguientes términos:

«...La petición formulada constituye un caso de muy verdadera y sentida necesidad, es por lo que me permito apoyar la expresada petición, interesando por ello de V. E. que se digne facilitar las repetidas prendas de vestir, no ya en bien de un servicio de carácter público, sino en el de todos esos desdichados que son dignos de la mayor compasión. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Orense, 2 de Marzo de 1939, III Año Triunfal» (Carpetas Conxo. Archivo Diputación Ourense).

El Presupuesto para dementes en la Diputación de Ourense en 1941 era de 150.000 pesetas anuales. Los años 1942 y 1943 debieron ser momentos especialmente difíciles para los enfermos ingresados en la finca de Conxo, son los años del hambre. En un Oficio enviado desde la Administración de Conxo al Presidente de la Diputación de Ourense con fecha de 8 de Julio de 1942 se le solicita que todo enfermo que ingrese en el Manicomio traiga con él *“la baja de racionamiento expedida por la Delegación de Abastos”*. La Cartilla de racionamiento se la quedaban los familiares en el domicilio del enfermo. Entre 1942 y 1943, por estas y otras razones, existió un importante déficit financiero en los fondos del Sanatorio que obliga a pedir aumento de precio (media peseta) a finales de 1943.

Entre 1946 y 1947, el precio sube de 5 a 7 pesetas. En Mayo de 1946, el Arzobispo de Santiago, por medio del Vocal-Visitador, Dn. Cándido García González, amenazaba con devolver a los enfermos a su lugar de origen si no se atendía al pago de la deuda en un mes. Esto supuso un auténtico revuelo en la Diputación ourensana y obligó a desplazarse personalmente hasta Santiago al Presidente, Dn. Arturo Pérez Serantes, acompañado del Secretario, para negociar directamente con el Patronato de Conxo una salida a la situación. Consiguen que *“unos cuantos locos furiosos fuesen admitidos mientras las Diputaciones no se reuniesen, al objeto de buscar una solución al problema planteado”*⁴⁷⁸.

478 Carpetas Conxo, 1946. ARCHIVO DIPUTACIÓN OURENSE.

Guerra, tuberculosis, etc... producen en los años 1936-1948 un significativo descenso del número de internados en Conxo que, al comienzo de la Guerra, ya alcanzara los 1.019, en un espacio con capacidad real para 600. En 1941 fallecen (con el hambre de telón de fondo) 246 pacientes. En 1942 ingresan 137, se producen 75 altas (buena parte de ellos parar morir en casa) y fallecen 124.

El cardenal Quiroga Palacios⁴⁷⁹ presidirá muchos años el Consejo de Gobierno del Patronato de Conxo y acude una vez al año a dar la comunión a los locos..

El Director Médico del Manicomio durante gran parte del período (hasta 1970) es el Dr. Rodríguez Somoza que pasa los primeros años del franquismo casi medio escondido en Conxo,... comía y dormía allí. Durante años fue el único psiquiatra del Manicomio. Fueron años oscuros, de abandono asistencial, miseria y oprobio. De todas formas, introduce en Conxo algunas mejoras como la Laborterapia. Diseña una hoja de datos psicosociales para los ingresos; organiza el Archivo Clínico y fue iniciador temprano del tratamiento con psicofármacos en el arsenal terapéutico del hospital (la clorpromazina en 1954, y ya en el período siguiente la imipramina o el clordiacepóxido). Sin embargo, por restricciones presupuestarias, que Somoza acepta sin rebelarse, el uso generalizado de neurolépticos a los más de mil pacientes que hay en Conxo no se produce hasta bien entrada la década de los 60. Mantuvo un Hospital privado a las afueras de la ciudad de Santiago hasta su jubilación, y dicho centro a veces hacía de puerta de entrada a Conxo, mientras no se arreglaban los “papeles”.

Conxo pasa varios años con dos únicos psiquiatras. Poco a poco el Cardenal va ir colocando a médicos no psiquiatras, incluido el suyo personal, como Jefes de Sala (un cardiólogo, un endocrino, un internista, etc.) que se limitan a pasar una o dos horas al día por el manicomio. Los psicofármacos tardan mucho en generalizarse, en parte por la escasez de psiquiatras y en parte por el control del gasto farmacéutico que ya denunciaba Lois Asorey en 1933⁴⁸⁰. Estos Jefes de Sala internistas realizan funciones psiquiátricas.

A partir de los años 50, Conxo vuelve a producir beneficios que en 1967-68 alcanzarán el millón de pesetas anuales. Si se observa el cambio de los precios por enfermo en la tabla antes expuesta se puede ver que entre 1941-1948 el aumento es de 3 pesetas, pero entre 1951-1959 es el triple. Se llega así a un censo superior a 1500 pacientes. Si se analiza el censo de Conxo durante todo el siglo XX se comprueba que la función curativa prácticamente no existe hasta 1968. Hasta esa fecha la evolución de ingresos-altas-defunciones es prácticamente similar a la de un Asilo de Ancianos⁴⁸¹.

479 El gallego (ourensano) Quiroga Palacios rige la Iglesia compostelana desde 1949 hasta su fallecimiento en 1971. Durante su mandato se vende Conxo a la Diputación de A Coruña (1969).

480 LOIS ASOREY (1933).

481 Citado en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ & SIMÓN (2001).

En Enero de 1950 hay 33 mujeres ourensanas ingresadas en Conxo, alguna de ellas llevaba allí 25 años; y 55 hombres, alguno de ellos desde 1907.

En 1959 hay más de cien enfermos ourensanos ingresados en Conxo. Algunos de los varones serán ingresados en el nuevo Hospital Psiquiátrico de Toén (Ourense) unos meses después. Muchos otros (¿irrecuperables?) seguirán en Conxo. Las mujeres no podrán ser ingresadas en camas públicas en Ourense hasta 1983.

VI.4.4.2. VILLAMIL Y LA PSIQUIATRÍA ACADÉMICA.

482 Hay una breve reseña de la apertura de dicho Sanatorio en la revista "Medicina y Cirugía" del año 1939.

483 El Dr. Francisco Rubira Fariña, de la familia de los Rubira de Negreira (A Coruña), nace en Negreira el 23-1-1895. Se licencia en la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela en Diciembre de 1923, junto con José Pérez Villamil. Abrió conjuntamente con Villamil la Clínica San José de Vigo hacia el final de la Guerra Civil. Posteriormente se incorpora como socio a la misma el cuñado de Villamil, el Dr. Villarino. La sociedad se rompe en 1948-9 debido a que Rubira se orienta a otros campos (Testimonio de Fernando Rubira, hijo de Rubira Fariña, Mayo 2000). Para encuadrar un poco más la figura y la familia de Rubira Fariña, es recomendable el trabajo de Liñares Giraut: "O val de Barcala (1900-1936)" (LIÑARES, 1986). En él analiza la vida política, el agrarismo, la cultura y la sociedad de Negreira, en la que tuvieron un importante papel algunas familias como los Rubira Fariña (conservadores), o los Camañaño o los Fabeiro. Estos dos últimos linajes estuvieron muy ligados al Pazo de Cotón, auténtica encrucijada en donde se cruzarán los destinos de otras ilustres familias de la Psiquiatría gallega. Allí se casarán unos años más tarde el Dr. Manuel Cabaleiro Goás y Dña. Marita Fabeiro (de la "casa" del Pazo de Cotón). En la misma calle de la villa a la que da la fachada principal del Pazo de Cotón, consultaba los "días de feira" otro ilustre psiquiatra gallego ligado a Negreira y a Compostela: el Dr. Juan Brenlla Losada (1917-1998) (Ver una nota necrológica de Brenlla en RODRÍGUEZ LÓPEZ, 1998).



Ilustración 93.

De izda a dcha. Desconocido, Cabaleiro (de pie), Villamil y Nicandro Pérez.

Probablemente año 1960. Ourense. Archivo CABALEIRO.

José Pérez López-Villamil (1904-1996), abre Clínica privada en Vigo en Marzo de 1939⁴⁸², en el Sanatorio San José con el Dr. José Rubira Fariña⁴⁸³. En ese año, como más adelante veremos es también cuando se instala en Santiago de Compostela como Catedrático de Medicina Legal, explicando las asignaturas de Psiquiatría y de Psicología Médica.

En el Sanatorio de Villamil en Vigo se formaron y trabajaron muchos profesionales en este período, entre ellos Cabaleiro Goás, Nicandro Pérez, Juan Brenlla Losada, José Ramón Martínez, Ángel Usero Tíscar, Luis Sánchez Granjel,

Bernardo García de la Villa y muchos más posteriormente. La clínica estaba, y allí permanece, en la calle Tomás Alonso, siendo su Director actual el Dr. José Ramón Martínez Villamarín.

La figura de Villamil va a ser, en los años analizados, un paradigma del exilio interior al que fueron sometidos todos aquellos que eran discrepantes con el régimen franquista pero que, por una u otra circunstancia, no tuvieron que afrontar las vicisitudes y dificultades de un exilio exterior, del que podemos poner como muestra a Emilio Mira. Villamil sentía gran aprecio científico y personal por Mira, y así se lo transmitirá a Cabaleiro, quien ya en 1957 contacta con Mira en Zurich, y éste le invitará a participar en un Congreso en Brasil un par de años más tarde, pero al que no acudirá porque en ese momento se

produce la apertura de Toén. Cabaleiro visitará a Mira en Brasil durante uno de sus viajes a Hispanoamérica unos años más tarde, en 1963⁴⁸⁴.

En 1939, además de inaugurar su clínica privada en Vigo, “vuelve” a Santiago como Catedrático de Medicina Legal. En esta cátedra permanecerá hasta su jubilación anticipada en 1971. Venía de la Universidad de Salamanca, en donde había obtenido por oposición la Cátedra de Medicina Legal en 1934. Además, era el profesor encargado de Psiquiatría y Psicología Médica. Fue un activo impulsor de la iniciativa para conseguir la dotación de las Cátedras de Psiquiatría en la Universidad española de la posguerra, desgajándolas de las de Medicina Legal. Así en 1967, consigue que se dotase una cátedra independiente de Psiquiatría en la Universidad de Santiago.

En su Departamento colabora muy precozmente Cabaleiro. En 1941 es Alumno Interno en el Departamento de Medicina Legal. En 1944, establecido ya en Ourense, comienza a colaborar con Villamil dictando cursos sobre la esquizofrenia en la Facultad de Medicina, y al curso siguiente ya es nombrado profesor ayudante de Psiquiatría de la facultad de Medicina de Santiago. También serán colaboradores Usero, Brenlla, Besada... en esos años y en siguientes.

Villamil publica en 1941 su “Manual de Psiquiatría”, que será el texto de psiquiatría usa-



Ilustración 94. Portada “Manual de Psiquiatría”, de Villamil

484 CABALEIRO (1973). En este trabajo, que forma parte de un homenaje a Mira, Cabaleiro hace una semblanza de sus recuerdos de Mira y su viaje a Hispanoamérica.



Ilustración 95. De izqda. a dcha.: Alonso Fernández, López Ibor, desconocido, Cabaleiro, desconocido. No identificado lugar. Probablemente años 60. ARCHIVO CABALEIRO.

do por muchas generaciones de médicos de la Universidad santiagoense. Lo dedica a Emilio Mira. Publicará otras obras de menor repercusión en los años posteriores: “Psicología de los movimientos expresivos. El llanto” (1942), “El problema del mundo exterior” (1948), “Fisiopatología detersiva. Psicopatología de la duda” (1954)...

Al jubilarse voluntariamente en el curso 1971, Villamil pretende que la Cátedra de Psiquiatría de Santiago sea para Cabaleiro. Ambos creen que cuentan con el apoyo de López Ibor, pero el resultado final parece indicar que no eran así las cosas y Cabaleiro nunca llegó a ser Catedrático⁴⁸⁵.

VI.4.4.3. CELEBRACIÓN DEL “III CONGRESO NACIONAL DE NEUROPSIQUIATRÍA (Santiago de Galicia, Julio de 1952) (Conmemoración del Centenario del Prof. Ramón y Cajal)”

El “III Congreso Nacional de Neuropsiquiatría, Santiago de Galicia, Julio de 1952, (Conmemoración del Centenario del Prof. Ramón y Cajal) es el acto científico-político más importante celebrado en Galicia en este período. Fue organizado

485 MEDIAVILLA (1990); CORCÉS (1996); SIMÓN & GONZÁLEZ (1997).

por Baldomero Lois Asorey (vicepresidente de la AEN), Villamil y Rodríguez Somoza. Fue el

tercer congreso de la AEN tras la Guerra Civil. Durante el transcurso del mismo se suceden pequeños “acontecimientos” de cierta importancia política.

El Congreso es inaugurado con un discurso de A. Vallejo Nágera, quien aparte de establecer una glosa en torno a Santiago Ramón y Cajal, centra su discurso en torno a varios temas: la preparación psicológica para la guerra (tema que el citado psiquiatra considera un problema estratégico nacional de capital importancia -estaban en el marco de la “guerra fría”-), la orientación de la psicoterapia, las perspectivas de la psicocirugía y el problema de la psiquiatría infantil.

Después de Vallejo Nágera, interviene Gonzalo Rodríguez Lafora, que no hacía mucho que había regresado del exilio mexicano, con una conferencia dedicada a “Memoria de Ramón y Cajal”.

Belarmino Rodríguez Arias⁴⁸⁶ participa con una conferencia en torno a los “Veinticinco años de existencia de la Asociación de Neuropsiquiatría”, en donde trata de romper una lanza a favor de la recuperación de la revista “*Archivos de Neurobiología*”, publicación interrumpida desde el inicio de la Guerra Civil. Tal y como relata Valenciano (1978), desde un año antes del I Congreso (en Valencia en 1950), se venía gestando la idea de que la Asociación de Neuropsiquiatría volviese a asumir como órgano oficial dicha revista. En Valencia hubo un empate en las votaciones y en Santiago en 1952 Vallejo Nágera aconseja no volver sobre el tema, por lo que vistas las dificultades de plantear la publicación de la revista en el seno de la Asociación, Lafora, animado por sus colaboradores, abordará personalmente la tarea⁴⁸⁷.

Las Ponencias giran en torno a “Orientaciones neurológicas en psiquiatría”, “Orientación Somática en Psiquiatría”; “La Tendencia somática y experimental en Psiquiatría”; “Neuropatías heredofamiliares”; “Problemas médicos forenses que plantean los tratamientos biológicos modernos”... Pero creemos más interesante destacar la participación de diferentes figuras de la Neuro-Psiquiatría española del momento. Además de Cabaleiro, estuvieron Gonzalo Rodríguez Lafora, Villacián, Valenciano, Castilla del Pino (Dispensario de Neuropsiquiatría de Córdoba: “Sistematización clínica de los síndromes obsesivos”, “Encefalitis primarias”), Obiols Vié (“Daseinanalyse”), D. Parellada (“Psicosis gri-

486 Belarmino Rodríguez Arias (1895-1997): definido como “un patriarca de la neuropsiquiatría española”, que a lo largo del siglo XX fue una pieza clave para el desarrollo de la psiquiatría y la neurología como especialidades médicas autónomas. Su papel fue el de promotor y gestor de instituciones científicas y profesionales. Un papel aparentemente secundario pero decisivo y básico, frente a otros contemporáneos suyos, más bien “figuras” clínicas y académicas. Su vida profesional estuvo ligada muy de cerca con la revista “*Archivos de Neurobiología*” (LÁZARO, 1997).

487 MARTÍNEZ PARDO (1978).

pales”), L. Rojas y M. Rojo (“Terapéutica tropánica en la neurosis obsesiva”, “La Técnica reflexológica foto-barbitúrica”), J. Simarro Puig, J. Solé Segarra, V. Peset Llorca, Jerónimo de Moragas (“Consideraciones sobre la transferencia en psiquiatría infantil”, en colaboración con J. Pertejo). También participan psiquiatras portugueses como Barahona Fernandes y Almeida Lima (“Leucotomía em síndromas dolorosos”).

Los ponentes gallegos fueron Cabaleiro Goás, Alonso Fernández (Director del Dispensario Provincial de Higiene mental de A Coruña), Bernardo García de la Villa (Director del Hospital Militar de Vigo: “Posibilidades del tratamiento en algunas encefalopatías infantiles”, “Electropsicoterapia”) y B. Lois Asorey (“La Histamino-reacción indiferente como indicio de un pronóstico evolutivo desfavorable de la lúes”).

Otros autores también aportan trabajos sobre “Esterilidad psicógena”, leucotomías, curas de Sakel, electropiroterapia, bombeo espinal, “Uso de Histamina y mostaza nitrogenada en el tratamiento de las psicosis”, “Tratamiento de las psicosis marginales con hormonas sexuales”, “Valoración del dinero por el enfermo mental”, “El problema de los psicópatas en los internados”, peritaje psiquiátrico, aspectos psicossomáticos del paciente quirúrgico...

La nota de color la pone en el Congreso la Sección Femenina de la FET y de las JONS, quienes presentan una comunicación para hacerse cargo de la “Formación de la llamada Asistente Social”. Para ello utilizarían el llamado Cuerpo Visitadoras Sociales (en capitales de provincia) y de Divulgadoras Sanitario-Rurales, creado en 1940 y que según reza en la comunicación contaba en la época con “3100 camaradas en servicio activo” que la Delegada Nacional ponía en ese momento al servicio de la Psiquiatría y de Higiene Mental española del momento.

Este congreso va a suponer un punto de inflexión en la relación de la psiquiatría gallega con el resto de la psiquiatría española. La foto de familia de los participantes en el Congreso, tomada en las escalinatas de la plaza de Platerías de Santiago refleja algunos aspectos interesantes. En primera línea están Villamil y Lois Asorey, los psiquiatras expulsados de Conxo en la II República, y que forman parte de las directivas⁴⁸⁸ de la AEN entre 1942 y 1957, pero que en pocos años darán el relevo en el liderazgo a otros psiquiatras situados algunos escalones más arriba y confundidos entre el resto de los asistentes, como Cabaleiro

488 Villamil es Vicesecretario entre 1942 a 1950. Lois Asorey es vicepresidente entre 1950 a 1957. Ver LÁZARO (2000:63-64).

y Alonso Fernández. Están también en primera línea Vallejo Nágera y Sarró, pero falta López Ibor, quien no acude al Congreso. Lafora acude pero no sale en puestos de honor. En el



Ilustración 96. Congreso Santiago 1952

centro del grupo, presidiendo, los militares y la Iglesia (el Cardenal Quiroga Palacios, verdadero director de Conxo en ese período oscuro del Manicomio). Probablemente aún habría más lecturas de esta foto si se lograra identificar a todos los personajes.

Un año después de ese Congreso, a finales de 1953, Lafora escribe personalmente a un gran número de psiquiatras españoles de todas las edades y tendencias solicitándoles trabajos y aportaciones económicas para iniciar la segunda época de “Archivos”, que se inicia en 1954. En la lista⁴⁸⁹ detallada de las personas a quienes dirige cartas figuran en Galicia los siguientes nombres: Cabaleiro Goás, Lois Asorey, Villamil y José Ramón Martínez Díaz. Sorprendentemente falta su discípulo y protegido de Conxo, Ramón Rodríguez Somoza. Sabemos que salvo Martínez Díaz, los otros tres contestan apoyando a Lafora. Lois Asorey publica en “Archivos” en 1955 “*Epilepsia criptogenética y enfermedad neurovascular*”⁴⁹⁰. Un par de números más tarde, también en 1955, aparece el artículo de Cabaleiro: “*Valoración de algunos factores que conducen a una más concreta indicación de las terapéuticas de choque en los esquizofrénicos*”.

489 VALENCIANO (1978:13-14).

490 Tomado de MARTÍNEZ PARDO (1978).

VI.4.4.4. II JORNADAS MÉDICAS GALAICO-PORTUGUESAS.

Serán las que retomen el testigo de aquel primer encuentro oficial entre la medicina gallega y los vecinos lusos que se había celebrado en Ourense en 1935. Se desarrollan en Vigo entre los días 1 y 4 de Agosto de 1958. Tan sólo hemos tenido acceso al índice del libro de Comunicaciones Científicas, y en base a lo allí reflejado podemos apreciar que entre las 35 comunicaciones presentadas había un abanico amplio de temas médicos. Desconocemos las ponencias y la temática oficial de las Jornadas, así como la composición de Comités...

En cuanto a temas relacionados con la neuropsiquiatría o con Ourense destacaríamos las siguientes comunicaciones científicas:

- “*Neurosis de renta*”, por los Dres. Nogales Puertas, García de la Villa, Vázquez Añón y Mato Calderón.

- “*Distrofias musculares. Cuatro hermanos con miopatía de Landouxy y Dejerine*”, por el Dr. José Ramón Martínez Díaz.

- “*La orientación antropológica en la medicina interna*”, por los Dres. Manuel Rubén García Álvarez⁴⁹¹ y Pedro Juan Téllez Carrasco, ambos de Ourense.

VI.4.4.5. LUGO

En 1953, se abre el Hospital Psiquiátrico Provincial de Lugo, a iniciativa de la Diputación, que decide crear su propio manicomio para abaratar los costes debidos al ingreso de pacientes en Valladolid o en Conxo.

El Hospital se ubica en un páramo, a unos 20 kilómetros de la ciudad, frente a un orfanato y a una granja experimental. Nace así el Hospital Psiquiátrico de Castro de Riberas de Lea (Lugo). Allí va a comenzar como Director el psiquiatra Ángel Usero Tiscar⁴⁹², quien permanecerá al frente hasta su jubilación en 1985. Este psiquiatra ocupará también los cargos de Jefe del Servicio de Higiene Mental del Instituto Provincial de Sanidad de Lugo (en 1953) y años más tarde va a trabajar como Neuropsiquiatra de la Seguridad Social. Usero va a publicar algunos trabajos en este período: “*Importancia de la Psicología Médica*”, “*Nuevas posibilidades terapéuticas en Psiquiatría*” o el trabajo sobre aspectos organizativos del Hospital Psiquiátrico.

491 Médico e investigador sobre la Historia medieval en Galicia. Ejerció toda su vida profesional en Ribadavia (Ourense). Tisiólogo en el Centro Secundario de Higiene Rural, y especialista en corazón y pulmón en el ambulatorio de la villa capital del Ribeiro. Fue miembro de la Real Academia Galega desde 1952, y también perteneció a la Real Academia de Historia. (CRESPO, 2004).

492 USERO (1950, 1951, 1958, 1991).

Arquitectónicamente vuelve a reproducir el modelo claustral. La secularización se resiste. Oficialmente se llama Hospital Psiquiátrico Provincial y en su Reglamento, el art. 2º especifica que únicamente será para los enfermos

mentales de la provincia⁴⁹³. Aunque ya estamos en el año 1954 la función custodial sigue predominando. Dicho Reglamento dedica prácticamente más texto a la *asistencia espiritual* que a la médica. Al capellán se le obliga a residir en el Hospital. Parece una institución religiosa. El Hospital pasa muchos años con un único psiquiatra que tiene que atender otras funciones en la capital provincial. Para cubrir la ausencia de médicos se le asigna al médico titular del municipio la cobertura de las guardias. El aislamiento de esta periferia (respecto a áreas de Galicia más dinámicas) facilita el silencio respecto a su falta de calidad asistencial⁴⁹⁴.

VI.4.4.6. PONTEVEDRA

Para el análisis de Pontevedra vamos a basarnos fundamentalmente en los trabajos de M^a Jesús García Álvarez y Victor Pedreira (2001), y en el más recientemente publicado de García Álvarez (2003) que viene estudiando en los últimos años la historia de la asistencia psiquiátrica pública en la provincia.

En el año 1941, según reflejan las actas, por parte de la Comisión Gestora de la Diputación, se propone la contratación de un “*Médico especialista en enfermedades mentales*” que será D. Benito Nogales Puertas al que se contrata con el cargo de “*Director de la Sala de Observación del Hospital Provincial y consultas*”. La justificación argumentada es la conveniencia de establecer un orden de preferencia para el ingreso en el Manicomio de Conxo «*y la conveniencia, en beneficio de todos, de trasladar a establecimientos de otro tipo los enfermos que por su estado no exijan la permanencia en el manicomio (...) aconsejan establecer con carácter provisional y por vía de ensayo un servicio de Neuro-Psiquiatría en el Gran Hospital*».

Las funciones adjudicadas a este médico serán:

- Vigilancia periódica e inspección con reconocimientos personales de todos y cada uno de los enfermos mentales internados a cargo de la Diputación de Pontevedra en el Manicomio de Conxo. Se aclara que el objeto de esta vigilancia sería el estado de enfermedad, el vestido y la alimentación del enfermo.

- La observación, tratamiento y dictamen de los enfermos mentales agudos que bajo su dirección se instalen en las salas del Hospital Provincial “*que se habilitarán para tal fin*”.

493 Art. 2º: “Dicho establecimiento será exclusivamente destinado al cuidado y tratamiento médico psiquiátrico de los enfermos mentales, cuya residencia, durante dos años al menos, haya tenido lugar en la provincia” (Citado en GONZÁLEZ&SIMÓN, 2001).

494 Es recentísima la integración de este dispositivo en la red del Sergas. Años antes (por Decreto del Presidente de la Diputación Cacharro Pardo) se decide que en vez de Hospital Psiquiátrico sea sólo Residencia. La historia de este manicomio aún está pendiente. Ver GONZÁLEZ&SIMÓN (2001).

- El reconocimiento obligado, como trámite necesario para el ingreso en las salas de observación o en los manicomios, de todos los enfermos psiquiátricos pobres que lo soliciten.

- La asistencia y vigilancia médica por sí, o a través de los inspectores Municipales de Sanidad, de todos los “dementes” pobres antes de su ingreso en los servicios hospitalarios y de los que fueran externados de los mismos.

- La vigilancia de aquellos otros que, por no ofrecer peligrosidad ni necesitar tratamiento psiquiátrico, tengan que internarse en los asilos de la beneficencia pública o privados.

- El asesoramiento a la Corporación, o por medio de ella a organismos o autoridades provinciales, sobre “*cualquier extremo de asistencia psiquiátrica e higiene mental*”.

- El reconocimiento, sea o no con finalidad del ingreso en establecimientos psiquiátricos, de los enfermos “*nerviosos y mentales*” que acudan a las consultas públicas “*que a estos fines establecerá la Corporación en las ciudades de Vigo y Pontevedra*”.

Resumiendo, estas funciones suponían⁴⁹⁵:

- Hacerse cargo de la asistencia psiquiátrica ambulatoria.
- Valoración de la necesidad de ingreso en Conxo
- Control ambulatorio post-alta
- Llevar a cabo la asistencia psiquiátrica de los pacientes asilados que lo precisaran
- Consulta ambulatoria en las zonas de Vigo y Pontevedra
- Asesoramiento técnico a demanda.

En 1940 el cuadro médico del Gran Hospital, que es así como se llamaba el actual Hospital Provincial de Pontevedra, estaba compuesto por ocho facultativos: un cirujano, que cobraba 9.000 ptas. anuales, un tocólogo, cuatro médicos de sala, un fisiólogo y un odontólogo. El acuerdo contractual con el médico especialista en enfermedades mentales fija unos honorarios de 5.000 ptas. anuales. Comparativamente el sueldo del capellán adscrito al centro era de 4.500 pesetas teniendo éste la posibilidad de proponer el nombramiento de un capellán auxiliar si lo considerase preciso. Éste no es el caso del Dr. Nogales que, en cambio, podría requerir la ayuda de los médicos de guardia y de los enfermeros si lo consideraba necesario.

Señalan García&Pedreira (2001) que no encuentran constancia de que se habilitara en aquel momento algún área específica dentro del hospital destinada a la observa-

495 Seguimos citando el texto de GARCÍA ÁLVAREZ (2001, 2003)

ción de los pacientes psiquiátricos, tampoco de que se crearan dispositivos para la atención ambulatoria aunque constaba en las actas la favorable respuesta del Ayuntamiento de Vigo respecto a la solicitud de la Diputación de la cesión de un local para tal fin.

El contrato del Dr. Nogales se formaliza el 1 de Abril de 1941. Esta vez se aclara que tendrá una duración de 6 meses, sólo prorrogable previo acuerdo de la comisión gestora al término de este período. Se refuerza de esta manera el carácter provisional y de ensayo que se señala en la puesta en funcionamiento del llamado Servicio de Neuro-Psiquiatría. Además se deja constancia de que la vigilancia con reconocimientos periódicos en otros establecimientos sólo se realizará *«en virtud de orden escrita de la Presidencia de esta Diputación y de acuerdo con la dirección del establecimiento que se trate»* siendo ésta la única función de las anteriormente atribuidas que se recoge en esta formalización de intenciones.

Según refiere García&Pedreira (2001), por el estudio de las Actas de la Comisión Gestora, se trasladan al Hospital de Dementes de Valladolid 52 pacientes durante el año 1941, citándose, más allá de la comprobación de la condición de pobreza que los hace subsidiarios de los servicios de la Beneficencia, motivos diversos para justificar la necesidad del ingreso. La causa más aludida es la peligrosidad del paciente, para con él mismo o con su familia, otras son cuando menos peculiares, como la que se recoge en el acta del 28 de Marzo de ese año donde se ratifica el ingreso en Conxo de un varón *«por tratarse de un caso urgente ya que el mismo fue procesado en 1936 por tenencia de armas y declarado irresponsable por el tribunal que lo juzgó»*. Por otra parte tampoco cesaron las disputas con el Manicomio de Conxo en las continuas negociaciones del precio de las estancias ni la búsqueda de alternativas que supusieran un menor investimento económico en la gestión de la asistencia psiquiátrica. Algunas de ellas consistían en disminuir el nº de pacientes ingresados en Conxo proponiéndoles a sus familias, cuando éstas existían, que recogieran a aquellos que ya no precisaban de un internamiento o remitiéndolos a los asilos para ingreso lo que es ratificado, caso por caso, por la comisión gestora añadiéndose siempre la misma aseveración: *«Toda vez que los expedientes instruidos al efecto se comprueba su pobreza, que no padecen enfermedad mental ni contagiosa y que no tienen familiares que puedan atenderlos»*.

La recesión del contrato del especialista contratado se produce al cumplirse los 6 meses de su nombramiento y de nuevo el motivo de su contratación, sin prórroga ni sucesor, aparece resumido como la gestión de los ingresos y de las altas en es-

tablecimientos psiquiátricos subordinando las demás funciones atribuidas a una idea base: ahorro en lo posible.

En el presupuesto aprobado para 1942 figura el concepto “Servicio de Neuropsiquiatría” sin que se le adjudique cuantía, pasando a ser una realidad virtual lo que se gestara como un ensayo.

De esta manera, la asistencia psiquiátrica dispensada por la Diputación de Pontevedra hasta 1958 consistió en el envío de los pacientes a los hospitales de otras provincias sin que tengamos constancia de que en el expediente instruido al efecto interviniera algún médico especialista (García&Pedreira, 2001).

En Pontevedra, pese a lo anteriormente expuesto continuaron los intentos para disponer de un establecimiento psiquiátrico de carácter provincial. El 12 de Junio de 1957 el pleno aprueba, con un presupuesto de casi siete millones de pesetas, el proyecto de construcción de lo que se denominó “Clínica Psiquiátrica para enfermos mentales agudos”. En este proyecto, presentado por el arquitecto D. J. Barreiro Vázquez, figuraba como “Preventorio Psiquiátrico” con referencias, en la memoria del mismo, a la concepción de los requisitos a cumplir por este tipo de instituciones en aquel momento histórico. En principio este lugar estaría dotado con 50 plazas ampliables y así se le expone a todos los ayuntamientos de la provincia a través de una circular con la que se pretende buscar una ubicación para lo que se concibiera como manicomio provincial. En aquel momento el acuerdo con Conxo es de 320 plazas y el precio por estancia fijado como cuota mínima por el PANAP de 20 ptas. La llamada por respuesta de los ayuntamientos y las deudas de la diputación pudieron condicionar este nuevo fracaso en la ansiada autogestión en materia de asistencia psiquiátrica. Fracaso registrado como la reorganización posterior del presupuesto tras la suspensión del proyecto del preventorio (García&Pedreira, 2001; García, 2003). En dicho “Preventorio Psiquiátrico” se contemplaba la hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil, algo no planteado nunca previamente en Galicia, y que no se retoma posteriormente hasta los años 70 con un proyecto (también fallido) posterior de abrir 50 camas para la hospitalización de niños y preadolescentes caracteriales de ambos sexos en el Hospital de Toén.

VI.5. ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA EN OURENSE EN EL TARDOFRANQUISMO (1959-1975)

VI.5.1. SITUACIÓN EN OURENSE: APUNTES (1959-1975)

Respecto a Galicia, y siguiendo fundamentalmente a Villares⁴⁹⁶, hay que señalar que en la primera mitad del siglo XX Galicia experimenta un amplio proceso de propietarización campesina que apenas tiene comparación a ninguna sociedad europea. La realidad posterior a 1959 (éxodo rural y desarrollo acelerado en todo el Estado) es que se va a producir la más intensa desagrarización que podemos encontrar en cualquier país de la Unión Europea, cayendo cerca de cincuenta puntos el porcentaje de activos agrarios en apenas cuatro décadas.

Lo que no cae en este período es el índice de envejecimiento, que a principios de los cincuenta inicia un progresivo ascenso en el conjunto de la provincia y que superaba a la media en Galicia y en el resto de España. Esta tendencia se ha incrementado hasta nuestros días (enero 2005). Las causas principales de este envejecimiento hay que buscarlas en la constante sangría migratoria y, ya posteriormente, en los años 80 en la alarmante caída de las tasas de fecundidad y natalidad. La etapa contemplada ahora, sobre todo, entre 1959 y 1970 es el de mayor pérdida de población en el período que va de 1880 a 1980⁴⁹⁷ en la provincia de Ourense, y esta pérdida fue motivada por el éxodo migratorio.

Ourense fue en los años 60 la provincia con mayor número de emigrantes de España, habiéndose contabilizado durante esta década 66.773 salidas con destino a Europa, lo que significaba el 52,1% del total de Galicia y más del 10% al nivel nacional. Además, en el caso gallego en general y ourensano en particular⁴⁹⁸, la emigración a Europa, que tenía un carácter temporal y plurianual, coexistía con las corrientes migratorias ultramarinas a Latinoamérica, de larga duración y en gran número de casos definitiva, lo que se traducía sobre el espacio en una continua despoblación del medio rural. Cabaleiro analizará las repercusiones psicopatológicas de la emigración con varios trabajos y seminarios en los años 60.

La etapa desarrollista en la capital se caracteriza por el incremento de las tasas de crecimiento vegetativo con respecto al período anterior.

Entre 1960 y 1978, la economía de la ciudad de Ourense experimenta una profunda transformación. El establecimiento en la etapa anterior de pequeñas empresas y talleres familiares sirve de base para el desarrollo de la estructura empresarial compleja y diversificada que caracteriza estas dos

496 VILLARES (2001:69-70).

497 HERNÁNDEZ BORGE (1987).

498 SOMOZA (2002).

décadas, de tal forma que la modernización se vislumbra en todas las ramas de la actividad económica. De todas formas, en el conjunto de la provincia, en 1975, el 60,4% de la población se dedicaba al sector primario, en el que la agricultura seguía siendo de tipo tradicional. Pese a que las transformaciones agrarias se suceden en todo el territorio español, la provincia muestra un atraso evidente que le lleva a situarse en los últimos lugares en cuanto al nivel de renta de toda España. Ourense ocupará el último puesto entre las provincias españolas en cuanto a ingresos per cápita en 1960, 1962, 1969 y 1971⁴⁹⁹.

Comienzan varias obras de construcción de saltos hidroeléctricos en Frieira (empezará a funcionar en 1969) o en Castrelo de Miño. En esta última localidad a orillas del Miño en la comarca del Ribeiro, y alrededor de la construcción del salto, se produjo en 1966 un importante movimiento de protesta⁵⁰⁰ con un gran impacto social en el resto de Galicia, que trataba de conseguir la paralización de la obra por las repercusiones que traería para la zona. La presa fue finalmente construída y empezó a funcionar en 1969, pero todos los acontecimientos previos pusieron de manifiesto que algo comenzaba a moverse políticamente.

Siguiendo los trabajos de Somoza o Valcárcel podemos apreciar cómo se inician en estos años unos procesos aperturistas que culminarán en la década siguiente con el establecimiento de un régimen democrático tras el fallecimiento del dictador. En Ourense capital, la sociedad del período desarrollista se divide en dos bandos confrontados. Por un lado los conservadores, falangistas y tradicionalistas que continúan creyendo en la Cruzada Nacional, la reserva espiritual de Occidente y la exaltación de los valores folklóricos, frente a los galleguistas, intelectuales y gentes de izquierdas, convencidas de que ha llegado el momento de que las cosas cambien⁵⁰¹. En medio de todo ello se suceden las tertulias en la taberna O`Volter que hará de punto de reunión de los nuevos artistas e intelectuales ourensanos (Casares, Quessada, Xosé Luis de Dios, Acisclo Manzano... todos ellos con una militancia política activa antifranquista)⁵⁰² con los supervivientes de la generación Nós, las fiestas en el Club Tennis, las procesiones marianas, los ciclos

499 Tomado de SOMOZA (2002:282).

500 Según refiere SANTIDRIÁN (2002:538-541), hubo intensa participación tanto del Partido Comunista como de Comisiones Obreras así como de la Unión do Pobo Galego.

501 Se pueden consultar más sobre los ambientes políticos, tertulias y actividades socio-culturales de la época en VALCÁRCEL (1988), SANTIDRIÁN (2002) y SOMOZA (2002).

502 Ver TROS (1998).

de cine, la apertura de las primeras discotecas y el traslado en febrero de 1968, de la estatua de Concepción Arenal a una nueva plaza delante del Palacio de Justicia.

En el Ayuntamiento, como en el resto de las instituciones públicas, los cambios se producen más lentamente. La tecnocracia provoca que determinadas personas acaparen los puestos de

responsabilidad local (Alcalde, Presidente de la Diputación, delegado de la Caja de Ahorros...), en donde sobresalen nombres como David Ferrer Garrido, Antonio Alex Reinlein y Miguel Riestra París.

VI.5.2. LA ASISTENCIA SANITARIA OURENSANA (1959-1975)

Uno de los hitos de mayor trascendencia en la asistencia sanitaria general de la provincia en este período fue la apertura de la Residencia Sanitaria Nuestra Señora del Cristal el 17 de mayo de 1967, con 246 camas y un presupuesto superior a ochocientos millones de pesetas. El primer servicio que se abrió fue el de Tocoginecología. El proyecto se había iniciado en 1964 cuando la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria acuerda construir una residencia sanitaria en la finca que la Diputación cede al Instituto Nacional de Previsión.

Al año siguiente, en 1968, el mapa sanitario⁵⁰³ se enriqueció con la inauguración, el 19 de julio de 1968, del Ambulatorio (hoy Centro de Especialidades) en la Rúa Concello.

En 1973, se planifica la construcción de un nuevo edificio para albergar el Hospital Provincial –que se encontraba en pésimas condiciones en su emplazamiento en As Lagoas–. Se abrirá el nuevo Hospital Provincial años más tarde, en abril de 1979, con el nombre de Hospital Santa María Madre. Hoy en día se denomina Hospital Santa María Nai, integrado a su vez en el CHOU (Complejo Hospitalario de Ourense) perteneciente al SERGAS.

VI.5.2.1. LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA PRIVADA

No hubo cambios especiales en este período, aunque Cabaleiro debe “repartir” su tiempo entre sus múltiples tareas asistenciales de la psiquiatría pública además de viajes, etc... Los dos centros de referencia siguen siendo el Sanatorio Psiquiátrico del Perpetuo Socorro y el Sanatorio Psiquiátrico del Dr. Troncoso. Ambos centros harán muchas veces la labor de asistencia en primera instancia a la espera de una cama en Toén o fuera de la provincia mientras se tramitan papeles y plazas.

No hay datos de la práctica clínica real que se daba en estos centros. Sabemos de la propaganda, no de lo que realmente pasaba en el interior

503 Posteriormente se abriría el Hospital Materno-Infantil “Infanta Elena” en el año 1977, un edificio contiguo a la Residencia. La ciudad cerraría su ciclo de construcciones sanitarias el 25-4-1979, al abrirse el nuevo Hospital Provincial “Santa María Madre” en un edificio en una finca cercana a la Residencia. Los edificios del Antiguo Hospital Modelo son hoy parte del Campus de Ourense. El resto de edificaciones mencionadas junto con el Hospital de Toén forman parte (a día de hoy, año 2005) del Complejo Hospitalario de Ourense, con más de 1000 camas y veinte quirófanos pertenecientes al Servicio Galego de Saúde (SERGAS) de la Xunta de Galicia.

de los sanatorios particulares ya que no hay posibilidad de acceso a los historiales o archivos ya que gran parte de ellos no se conservan.

VI.5.2.2. LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA PÚBLICA

- **Neuropsiquiatría del S.O.E.:** No hay datos fiables acerca del trabajo y volumen de este dispositivo ambulatorio. Según refiere⁵⁰⁴ el propio Cabaleiro en 1958 ya consultaba él como neuropsiquiatra del S.O.E. Entre los papeles personales de Cabaleiro figura un legajo con datos acerca de varios dispositivos de los años 1967-1972 pero son datos no contrastados ni confirmados oficialmente.

En 1971-1972 el promedio de primeras consultas diarias era de 7, y el promedio de segundas consultas de 25. En 1971 hubo 2.619 enfermos en tratamiento y 2.103 en 1972. Fundamentalmente, la demanda de consulta era por motivos neurológicos salvo un 20% de patología puramente psiquiátrica.

- **Obra Sindical “18 de Julio”:** Tenía muchas menos cartillas que las de la Seguridad Social, por lo cual el volumen asistencial era menor. Así por ejemplo en 1971 atendió una media de una primera diaria y tres revisiones.

- **Dispensario de Higiene Mental-Centro de Diagnóstico:** Atendido inicialmente por Cabaleiro y desde 1964 por Troncoso Signo. También contaba con un médico psiquiatra ayudante (en diferentes momentos fueron ayudantes Lamas Crego y Penzol Díaz), un psicólogo, un asistente social, una enfermera y un administrativo.

En el Centro de Diagnóstico, la labor asistencial era de 4 horas al día de consulta. Entre 1967 y 1971, se centró sobre todo en el reconocimiento y tratamiento de niños subnormales, con un importante volumen asistencial. Además, también se consultaba a enfermos adultos, pero en un volumen asistencial mucho menor que en la consulta del S.O.E.

- **Beneficencia y Diputación de Ourense: Hospital Provincial (Sanatorio Modelo de As Lagoas):** No hemos podido encontrar apenas datos acerca de movimientos de enfermos mentales en las celdas del Hospital en esta época, pero hay que recordar que la Diputación de Ourense seguirá manteniendo conciertos con Conxo, Arévalo... para internar a los enfermos de Beneficencia que no consigan plaza en el Sanatorio Psiquiátrico de Toén y

a las mujeres enfermas, ya que Toén será abierto como hospital sólo para varones y así se mantendrá hasta 1983.

504 Lo hace en la introducción a su trabajo “Encefalitis posgripales” publicado en “Folia Clínica” en 1958.

Muchos de los casos aquí expuestos no llegaron a pasar por el Hospital Provincial ingresando en Conxo desde el domicilio donde acudían a recogerlo para el traslado al Manicomio. Otros, los menos, ingresaban en un Sanatorio Privado (Troncoso, Cabaleiro,..) a la espera de cama, o como pacientes privados en Conxo o en Toén a la espera de que desde la Diputación se gestionase una cama en Conxo.

TABLA. Pacientes de Beneficencia de la Diputación de Ourense (1959-1973)⁵⁰⁵

AÑO	SEXO	EDAD	DIAGNÓSTICOS	DESTINO	OTROS
1959	2 Hombres	--	1 Psicosis	Toén Conxo	Conxo (previo)
1960	1 Mujer	--	Esquizofrenia	Conxo	--
1961	2 Hombres	--	1 Tr.Bipolar, 1 Esquizofrenia	Conxo	--
1964	1 Mujer 1 Hombre	44 64	--	Conxo Conxo	Fuga en 1965 Fuga en 1970
1965	1 Mujer	45	--	Conxo	
1966	4 Mujeres	44-47	"Enfermedad psíquica y vive sola". "Psicosis maniaco-depresiva"	Conxo	Una muere en 1970
1966	1 Hombre 1 Hombre	44	Psicopatía. Alcoholismo --	Conxo Toén	--
1967	3 Mujeres 2 Hombres	34-35 49	1 "Incompatibilidad social" 1 Bipolar	Conxo Conxo	1 en Palencia
1968	3 Hombre ⁵⁰⁶ 3 Mujeres	26 44-64-¿?	-- 1 Psicosis, 1 bipolar	Conxo	1 muere a la semana.
1969	3 Mujeres 1 Hombre	58 39	1 Esquizofrenia, 1 Demencia 1 Celotipia	Conxo Conxo	--
1969	3 Hombres	--	2 Psicosis 1 "Demencia Agresiva"	Conxo	--
1970	3 Hombres ⁵⁰⁷ 2 Mujeres	75- 82 46-60	-- 1 Esquizofrenia	Conxo Conxo	--
1971	7 Hombres 1 Mujer	25-35-	Epiléptico y subnormal	Conxo	--
1972	3 Hombres	--	--	Toén	--
1972	4 Mujeres	--	--	Conxo	--
1973	5 Mujeres	--	Debilidad mental. Psicosis. Esquizofrenia	Conxo	--
1973	3 Hombres	--	--	Toén	--

505 C-9166. Fondo Diputación, AHP Ourense.

506 Uno de ellos muere en Conxo al mes de ingresar.

507 Dos Mueren al mes de llegar. El otro muere poco antes de conseguir plaza en Conxo

▪ **Hospital Psiquiátrico (PANAP) de Toén-Ourense:** (1959-1975). En él va a radicar la mayor concentración de cuidados y saberes psiquiátricos del período. Pasaremos a analizarlo con más detalle en los siguientes epígrafes.

VI.5.3. EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE TOÉN (1959-1975)

Entre 1954 y 1949, Cabaleiro va a hacer un recorrido por diferentes instituciones y formas de organización de los servicios en su época. Realiza estancias de varios meses en Francia, Suiza y Alemania visitando: Saint Anne con Delay; Charenton con Henri Baruk; Bonneval con Henri Ey y el Centro de Tratamiento y Readaptación en Neully-Sur-



Ilustración 97. Vista del Sanatorio Psiquiátrico de Toén en 1959.

Marne, dirigido por Paul Sivadon. Cabaleiro continuará su periplo europeo por diferentes instituciones hasta 1961. Este interés por conocer los avances asistenciales de la época se debe a que en 1959 es nombrado Director del Sanatorio Psiquiátrico de Toén en Ourense, cargo que ostentará hasta su fallecimiento. La apertura del Hospital Psiquiátrico de Toén, en verano de 1959, bajo los auspicios del PANAP, supone la primera intervención en la asistencia psiquiátrica hospitalaria pública en Galicia, planificada desde la competencia del Estado central.

508 Hay breves noticias y alguna foto de mala calidad en el diario "El Pueblo Gallego", 1-9-1959, 2-9-1959.

509 Nace en Madrid en 1928, pero por motivos laborales de su familia pasa una serie de años en Ourense en su infancia y juventud. Estudia la carrera de Medicina en la Complutense entre 1945 y 1951. Se forma posteriormente con López Ibor en el Hospital de Madrid. Desconocemos en qué momento regresa a Ourense pero pudiera ser en torno a 1957. Es Subdirector de Toén entre 1959 y 1961. Casado con Teresa Pacheco Lugo, de Venezuela, ambos

A la inauguración⁵⁰⁸ del Hospital acuden el Secretario General del PANAP, Fernández Turégano; el Gobernador Civil; el Jefe Provincial de Sanidad, Dr. Julio Freijanes Malingre, así como el personal trabajador y las monjas que fueron adscritas al Hospital (de la Orden de las Hijas de María Santísima del Monte).

Se nombró Director a Cabaleiro y Subdirector (Médico-Ayudante) al Dr. Pedro Tellez Carrasco⁵⁰⁹. Este último, era un psiquiatra for-

mado con López Ibor en el Hospital Provincial de Madrid y que permanece en Ourense entre 1957 y 1961, año en el que se marcha a Venezuela.

Un par de meses antes de la apertura de Toén, en Junio de 1959, y en lo que parece una labor de concienciación de la clase médica y de presentación del Hospital, el Dr. Tellez gestionó la proyección a través del Colegio Médico del documental “El Hospital Psiquiátrico, centro de tratamiento y de readaptación”, al cual siguió una disertación sobre “La atmósfera de los Hospitales Psiquiátricos”⁵¹⁰.

VI.5.3.1. DESDE 1959 HASTA 1972:

El Hospital Psiquiátrico de Toén recibe a sus primeros enfermos el 27 de Agosto de 1959. Llegan 14 enfermos trasladados desde el Hospital de Conxo, a los que se añadirán otros diez en el mes siguiente. En el primer año de funcionamiento se admitieron a 95 enfermos, mayoritariamente dependientes de la Diputación de Ourense, aunque también hay enfermos privados y algunos de la Diputación de Pontevedra.

También recibieron enfermos de otros Hospitales del PANAP, de otras zonas del país. Así en Octubre de 1961, llegan unos 30 pacientes del Hospital de Leganés, que se quedarán en Toén unos tres años, hasta que gran parte de ellos son trasladados al Sanatorio de Alcohete. Estos datos se resumen en la siguiente tabla:

TABLA
Movimiento Enfermos Toén (1959-1966)⁵¹¹

AÑOS	Nº DE INGRESOS NUEVOS
1959 (desde Agosto)	30
1960	87
1961	117
1962	76 ⁵¹²
1963	68
1964	74
1965	57
1966 (hasta Junio)	20

marchan a Venezuela estableciéndose en la ciudad de Valencia en el Estado de Carabobo, y adscribiéndose a la Universidad de Carabobo y a la Policlínica de Valencia. Actualmente permanece allí y regresa a la ciudad de As Burgas cada cierto tiempo. Conocemos un trabajo del Dr. Téllez Carrasco, publicado en las Actas del IV Congreso nacional de Neuropsiquiatría de 1954: “Lo demoníaco en la enfermedad”. Actualmente está interesado en investigaciones acerca de personajes de la historia ourensana: Don Juan de La Coba y el Trampitán, el Lobishome... Sabemos que en el pasado dio una conferencia en Allariz acerca del Lobishome. De Don Juan de la Coba y el Trampitán ha publicado algun trabajo reciente en la prensa venezolana de difusión general (1989). Compañero de Téllez en el Hospital Psiquiátrico de Bárbula fue otro psiquiatra español exiliado en la Guerra Civil: José Solanes Vilapreño, autor de un libro sobre la experiencia psicológica del exilio y el destierro titulado “Los nombres del exilio”(SOLANES, 1993), en donde cita y se fundamenta -en algunas partes del libro- en trabajos de autores gallegos y ourensanos como Curros Enríquez, Celso Emilio Ferreiro, Rosalía de Castro o Nóvoa Santos.

⁵¹⁰ Por supuesto todas estas actividades habían obtenido el permiso gubernativo correspondiente, previa información a la autoridad. Estos datos figuran en unos legajos correspondientes al “Colegio Profesional de Médicos (1939-1963)”. Caja 5932, Gobierno Civil de Ourense, AHPO.

⁵¹¹ Libro de Enfermos”, Hospital Psiquiátrico de Toén (Agosto 1959 a Junio de 1966).ARCHIVO HOSPITAL DE TOÉN.

⁵¹² En Octubre de ese año hay 19 camas vacantes, cuando en Conxo hay unos cien ourensanos ingresados.



Ilustración 98. Los primeros enfermos y auxiliares de Toén, agosto de 1959.

En esos años y ya casi desde el mismo momento de su apertura la dirección de Toén y el PANAP conciertan camas con las diferentes diputaciones de Galicia: Ourense, Pontevedra, A Coruña... y establecen precios para dichos conciertos así como para Particulares.

En marzo de 1964, con 147 enfermos ingresados en ese momento la distribución de plazas concertadas y particulares era:

Diputación de Ourense	65
Diputación de Pontevedra	20
Diputación de Coruña	20
Enfermos particulares	25
Enfermos de Leganés (PANAP)	17

En esa fecha la Diputación de Pontevedra solicita del PANAP y de Toén poder concertar 20 plazas más, a lo cual Cabaleiro se opone ya que suponía aumentar el número de enfermos manteniendo el mismo personal. Cabaleiro aprovecha la maniobra para proponerle a Serigó que trasladen de nuevo a Leganés a los enfermos de fuera de Galicia que tenían en Toén desde octubre de 1961 y que estaban a cargo del PANAP, que eran “*crónicos irrecuperables*” y que no pagaban, y en

tal caso serían asumibles esas veinte camas que le solicitaban. Según escribe⁵¹³ Cabaleiro: «*permitiría atender a un mayor número de enfermos recuperables... y al mismo tiempo supondría también un incremento, por parte de este Sanatorio, en la cifra de recaudación por estancias de enfermos a ingresar en el fondo de Tasas de la Dirección General de Sanidad.*»

Un corte transversal a modo de “radiografía” de la situación en el Sanatorio de Toén en el mes noviembre de 1965 nos puede ilustrar acerca de cómo era la realidad clínico-asistencial. En la siguiente tabla figuran datos acerca de los enfermos ingresados a lo largo de ese mes en el Hospital, así como los tratamientos que recibieron y qué organismo promueve y financia dicho ingreso. En ese mes hubo una media de 160 pacientes – recordemos que todos hombres-.

TABLA. RELACIÓN DE INGRESOS NUEVOS MES NOVIEMBRE 1965⁵¹⁴.

Nº H ^a	DIAGNÓSTICOS	T RATAMIENTOS	ORIGEN CUOTA PRECIOS
505	Esquizofrenia paranoide y alcoholismo	NL, AK, BZ, VIT	Privado. 40 ptas/día
506	Esquizofrenia paranoide	NL, AK, VIT, Lu.	Privado 40 ptas/día
17	Esquizofrenia injertada	NL, Closerpil, AK	Benef Ouren 20 ptas/día
587	Psicosis. postTCE	NL	PANAP
508	S.depresivo-ansioso	AD, BZD Terapia anti-stress	Benef Ouren 20 ptas/día
286	Esquizofrenia hebefrénica	TEC	Benef Ouren 20 ptas/día
509	Personalidad psicopática	NL	Benef Ouren 20 ptas/día
160	Esquizofrenia	NL, AK, Parsotil	Privado 40 ptas/día
510	Esquizofrenia paranoide	NL, Ak., Colin.	Benef Ouren 20 ptas/día
511	Brote esquizofrénico	NL, AK.	Benef Pont 25 ptas/día
512	Esquizofrenia simple	NL, AK	Privado 40 ptas/día

NL= perfenacina, a veces triperidol, tioridacina o haloperidol. AK=biperideno, trihexifenidilo (en un caso). AD= pertofrana, imipramina BZD= diacepam, clordiacepóxido. Otros: Colin=colinosil; Parsotil, vit=vitaminas grupo B; closerpil. “Anti-stress” (otras terapias).

513 Carta de Dirección de Toén a la Secretaria General del PANAP, 21-3-1964, Documentación de la Administración de Toén-PANAP. ARCHIVO HOSPITAL TOÉN.

514 Libro Registro Enfermos del Sanatorio de Toén, Octubre 1954 a Mayo 1966. ARCHIVO CLINICO HOSPITAL DE TOÉN.



Ilustración 99. J.L. Gómez-Reino (izq.) y Carlos Pino (dcha.), 1961?. Archivo familia Dr.Pino.

515 Relación de Personal del Sanatorio, Correspondencia de la Administración, Noviembre de 1963. Nómina de Personal Médico, Sueldos y personal Jornalero, Junio 1961. Documentación de la Administración de Toén-PANAP. ARCHIVO HOSPITAL TOÉN.

516 Nace en Lérez-Pontevedra en 1930. Estudia la carrea de Medicina en Santiago y se forma como psiquiatra en Jaén. Desarrollará toda su vida profesional en Toén, colaborando estrechamente con Cabaleiro hasta el fallecimiento de éste, y llegando a ser director del Sanatorio de Toén en épocas posteriores. También obtuvo plaza de Neuropsiquiatra de Cupo y tuvo una consulta privada en Ourense, en donde se estableció hasta el año 1992, cuando unos años antes de la jubilación se traslada a Vigo. Su hijo, el Dr. Ignacio Gómez-Reino, también psiquiatra y que trabaja en el CHOU, nos permitió leer en febrero de 2005 un texto manuscrito de su padre con sus memorias sobre el Hospital de Toén y que éste tiene en proyecto publicar en breve.

No hemos conseguido datos acerca de la composición concreta de la plantilla en ese mes, pero no debía de ser muy distinta de la de Noviembre de 1963, que hemos reconstruido en base a las nóminas del centro⁵¹⁵

- Un médico-director: Manuel Cabaleiro Goás. El sueldo base era de 2000 ptas/mes.
- Un administrador. Cobraba como el director, 2000 ptas/mes. En Junio de 1961 era José Carlos Martínez García. Más adelante sería el Sr. Cordero.
- Un médico ayudante: José Luis Gómez-Reino Filgueira⁵¹⁶ (Hasta 1961, había sido Téllez Carrasco). El sueldo base era de 1500 ptas/mes.

- Dos médicos residentes: Leopoldo Fernández Vicente y Carlos Pino Delgado⁵¹⁷ (se incorpora en 1961 tras la marcha de Téllez Carrasco y ocupa la plaza que deja Gómez-Reino al pasar éste al puesto de Médico-Ayudante). Cobraban 1310 ptas/mes.
- Un capellán. Cobraba 1500 ptas/mes.
- Un auxiliar administrativo. Cobraba 1500 ptas/mes
- Cinco religiosas. Cobraban 800 ptas/mes.
- Nueve cuidadores-enfermeros-auxiliares. Cobraban 1000 ptas/mes.
- Personal jornalero y servicios: ordenanzas, limpiadoras,

Era una asistencia neuropsiquiátrica “dura”, típica de los hospitales psiquiátricos de la época. No había médicos de guardia, y el cuidado básico de los pacientes recaía en los turnos de 3 ó 4 auxiliares psiquiátricos para los casi 160 pacientes de Noviembre de 1965. Dicha dotación era claramente insuficiente⁵¹⁸ y daba lugar a no pocas fugas y otros accidentes como peleas, suicidios... a pesar de que se habían realizado obras de acondicionamiento para dotar de mayor seguridad a las instalaciones en los años anteriores. Las celdas para pacientes agitados y peligrosos funcionarán hasta casi la promulgación de la Ley General de Sanidad.

La prescripción de tratamientos psicofarmacológicos estaba a un nivel técnico óptimo para la época, y se hacían investigaciones clínicas con psicofármacos⁵¹⁹. No hay datos de que se usara la insulino-terapia o choque de cardiazol, pero sí acerca del uso de la terapia electroconvulsiva (ver apéndices).

Hacia 1963 ó 1964 se incorporan dos nuevos médicos⁵²⁰:

- Pablo Carreró Martínez: Desde 1963-4 era Médico Ayudante. Causará baja voluntaria en Noviembre de 1970, para trasladarse a Vigo.

517 Fue también médico A.P.D. de Toén, en donde aún es recordado por vecinos de la zona. Luego marchó a Val de Uxó en donde ejerció como médico. Una de sus hijas ejerce como psiquiatra en Valencia, y a través del Dr.Fernando Dualde, también valenciano, nos facilitó algunas fotografías.

518 Cabaleiro ya se queja al PANAP de ello en informes enviados en 1962 y reclama un aumento de la dotación de personal cuidador (Documentación de la Administración de Toén-PANAP. ARCHIVO HOSPITAL TOÉN).

519 SERIGÓ (1973:42-43) cita un largo texto de un trabajo de Cabaleiro acerca de la metodología que se seguía en Toén para la investigación psicofarmacológica. El trabajo de Cabaleiro había sido presentado en la I Reunión sobre la “Metodología de la investigación psicofarmacológica”, celebrado en Barcelona en abril de 1970 por la “Soc.Esp.Psíp.”(sic).

520 Desconocemos la fecha exacta, y las categorías iniciales con las que entran en Toén, pero lo cierto es que debe ser en torno a 1964. Ambos firman trabajos con Cabaleiro y su equipo médico anterior (Gómez-Reino, Fernández Vicente, Pino Delgado) en 1963?: “El tratamiento psicofarmacológico de las psicosis esquizofrénicas” en la revista “Medicamenta”; en 1964 publican también “Nuestra experiencia personal en el tratamiento psicofarmacológico de las psicosis esquizofrénicas”, publicado en “Actas Luso-españolas de Neurología y Psiquiatría” de marzo de 1964. González Carreró y Penzol fueron los más directos “discípulos” de Cabaleiro de todo el periodo, compartiendo con él momentos difíciles de los días de exámenes de Cátedras.



Ilustración 100. Cabaleiro (centro) con Penzol (izda.) y Carreró (dcha.), años 60?.

521 Nace en Pontevedra en 1944. Ha estado vinculado a Ourense durante toda su vida profesional y es en el momento actual (Febrero 2005) Jefe de Servicio del Área de Salud Mental del CHOU-Ourense. En 1967 entra como Médico interno de Toén. Se incorpora como Médico Residente Interino desde abril de 1968 hasta diciembre de 1970, momento en el que pasa a Médico Ayudante Interino hasta Junio de 1975. También trabaja entre 1968 y 1970 como Médico Ayudante del Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica de Ourense, que también dependía del PANAP, y era dirigido por Cabaleiro. En los años finales del siglo XX fue un activo protagonista de la reforma del Hospital Psiquiátrico de Toén y ha sido dinamizador de revistas de la especialidad como SISO/SAUDE o de las Xornadas de Psiquiatría, Psicoanálisis y Literatura que la Asociación Galega de Saúde Mental celebra en el Pazo Museo Otero Pedrayo en Trasalba.

522 Ferrolano que se incorpora a trabajar en Toén en torno a 1967. Marchará a Madrid unos años más tarde para trabajar como psiquiatra.

- José Penzol Díaz: Médico-residente de Toén desde 1964. En 1967 era Médico-ayudante del Centro de Orientación y Diagnóstico.

A ellos se sumarán nuevas incorporaciones hacia el final de este primer período: Santiago Lamas Grego⁵²¹, Juan José Carmena Vázquez⁵²², Antonio Lage Tesouro, Vicente Rodríguez Gracia, Fidel Vidal Pérez, José Manuel García de la Villa⁵²³ y Leopoldo de Castro⁵²⁴:

Es también en este primer período cuando Cabaleiro, en 1963, inicia sus viajes a Hispanoamérica patrocinado por el Instituto de Cultura Hispánica y la Dirección general de Relaciones Culturales.

VI.5.3.1.a. La hospitalización de enfermas y de “irrecuperables”: Problemas y propuestas

Como ya hemos comentado las mujeres que necesitaban ser internadas eran “derivadas” al Manicomio de Conxo o al Psiquiátrico de Arévalo. También ocurría a veces con los varones enfermos considerados irrecuperables. La “vocación” del Hospital hacia la admisión de los enfermos “recuperables” y derivación de los “irrecuperables” es manifiesta de forma oficial en impresos de admisión de enfermos del Sanatorio de Toén, en los que se informa al PANAP que ingresaba un enfermo “por considerarlo recuperable”. También se puede apreciar de forma oficiosa en informes y cartas de familiares de enfermos solicitando ingreso en Toén y a las que Cabaleiro personalmente desaconsejaba ingresos por considerarlos poco recuperables.

Aunque la línea asistencial de Toén sea cuestionable en algunos aspectos, tales como su nula atención a casos de mujeres enfermas o una práctica centrada en los casos agudos, lo cierto es que Toén adquiere prestigio entre de los centros psiquiátricos españoles de la época.

Con respecto al internamiento de Mujeres, hay que señalar que siempre fue un tema preocupante para Cabaleiro desde el mismo momento en que se hace cargo de Toén. Ya en la primera visita de inspección del Consejo Rector del PANAP en febrero-marzo de 1960, Cabaleiro demanda que se terminen las obras de los dos edificios que están paralizadas y que corresponden al pabellón de Mujeres y a la capilla. A continuación envía un informe por escrito insistiendo en el tema. Esta cuestión se discute en

523 Hijo del psiquiatra y médico militar afincado en Vigo, Bernardo García de la Villa. Llegaba hacia 1970. Luego marcharía a Conxo. Durante el corto período que pasa en el Hospital de Toén, recoge un testimonio gráfico de primer orden ya que con un tomavistas de la época retrata algunas escenas del día a día del Manicomio de Toén. La escasa duración de la película (unos minutos) y la deficiencia calidad técnica de la misma no desmerecen nada su enorme valor documental. Aparecen escenas del exterior e interior del hospital, de la enfermería, de los auxiliares con los enfermos... Durante unos segundos se pueden ver las figuras de Cabaleiro y Leopoldo de Castro conversando en el patio del Manicomio (GARCÍA DE LA VILLA, 1970, “Toén hacia 1970”, Video VHS). Sobre Bernardo García de la Villa, que fue director del Hospital Militar de Vigo entre 1950-1966 y vicepresidente de la Academia Médico Quirúrgica de Vigo, hay un artículo de Gerardo González Martín en “Faro de Vigo” (27-1-2001) (GONZÁLEZ MARTÍN, 2001).

524 Leopoldo de Castro (Valladolid, 1940-Ourense, 1986). Estudia la carrera en Valladolid. Entra como Médico Ayudante en Toén en 1968, y en 1972 será Jefe de Servicio. Pertenecía a la saga de los médicos De Castro, vinculados a la localidad ourensana de Entrimo en donde radica el pazo familiar y la biblioteca, actualmente gestionada por su hijo el Dr. Alvaro de Castro-MIR (médico de familia) en el CHOU-. Los Dres. De Castro estudiaron en profundidad temas de religión, política, historia, arqueología, música... y fueron además espléndidos profesionales en sus especialidades. Leopoldo de Castro fue recordado en una sesión necrológica especial de la Academia Médico-Quirúrgica en Noviembre de 1986, en donde participaron entre otros: José Luis Gómez-Reino Filgueira (“Leopoldo de Castro, médico psiquiatra”), Mariluz Villar o M.Fernández Vidal (“Leopoldo castro, hombre”). Admirador de Villacián, Sarró o Cabaleiro, sus historias clínicas y las patobiografías de sus enfermos sorprenden hoy día en estos tiempos de clínica “tipo SMS”. Escritor infatigable, en su biblioteca se agolpan los más de quin-

la reunión del Consejo Rector del PANAP de 17-Marzo-1960 y se acuerda que se concluyan las obras de dichos edificios⁵²⁵.

Cinco años después, nada ha cambiado. En la memoria del Sanatorio de Toén del año 1965, Cabaleiro informa al PANAP de que dispone de tres millones de pesetas para terminar la construcción del Pabellón de Mujeres, ofertadas por la Diputación de Ourense.

Además en un informe⁵²⁶ que envía al Gobernador Civil, a petición del mismo, también en esas fechas, Cabaleiro expone algunas soluciones para la asistencia psiquiátrica en Galicia, algunas de las cuales verán la luz unos años después y otras aún tendrán que esperar vientos de democracia.

1º Transformación del Sanatorio Antituberculoso de Rebullón (Vigo) en Sanatorio a cargo de la Diputación Provincial de Pontevedra con capacidad de enfermos para ambos sexos.

2º Terminación de las obras del Pabellón de Mujeres del Sanatorio Psiquiátrico de Toén (PANAP). Cabaleiro detalla que este edificio, incluido en el Plan Provincial de Desarrollo, tiene capacidad para 200 camas, y considera que 150 camas se debieran destinar a enfermas recuperables y 50 para enfermas crónicas.

3º Ampliación del pabellón de hombres del Sanatorio Psiquiátrico de Toén en 50 plazas.

ce mil folios agrupados en "Álbumes" agrupados en más de 54 tomos (que él denominaba Autobiogramas, Nosogramas, Nosobiogramas...). Entre éstos destaca el "Canto a Neoser" que Leopoldo equiparaba a su tesis doctoral, "La semiología gestual en el Psicodiagnóstico de Szondi". (FERNÁNDEZ VIDAL, 1986; GÓMEZ-REINO, 1986).

525 Tomado de CABAILEIRO (1965?): "Informe que el Médico-director del Sanatorio Psiquiátrico de Toén eleva al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Ourense, a petición del mismo, sobre una primera etapa de realizaciones para solucionar la asistencia psiquiátrica de Galicia y especialmente la provincia de Ourense". Mecanografiado, 11 págs. ARCHIVO PARTICULAR MANUEL CABAILEIRO.

526 CABAILEIRO (1965?), op.cit.

4º Proporcionar a los enfermos dados de alta en los establecimientos psiquiátricos la necesaria medicación y asistencia extra-hospitalaria en evitación de nuevas recaídas y reingresos.

5º Creación de una sala para enfermas psíquicas agudas y de observación en el Hospital Provincial de Ourense, propone la apertura de 25 camas para su tratamiento y observación, que podrían ser atendidas por un psiquiatra de la Beneficencia Provincial (plaza a crear).

«La creación de esta sala podría ser de rápida realización y vendría a ami-

norar, en una pequeña proporción, el pavoroso problema planteado con la imposibilidad de internamiento de enfermas psíquicas agudas en establecimientos psiquiátricos y que al no poder ser tratadas, acaban, en un plazo más o menos largo, convirtiéndose en enfermas irrecuperables, aparte de los graves conflictos que dichas pacientes crean en el ambiente familiar y en el medio social en donde viven. Además, en dicho servicio del Hospital Provincial, podrían llevarse a cabo tratamientos de tipo ambulatorio que, en muchos casos, conseguirían impedir el internamiento de las enfermas. De decidir la realización de este proyecto se llevaría a cabo un detallado estudio de su organización, puesta en marcha y funcionamiento» (Cabaleiro, 1965?: 8)

Hasta 1983 no se abriría la Unidad de Mujeres, años después del fallecimiento de Cabaleiro. En ese momento la Diputación de Ourense, tenía 110 mujeres ingresadas en diferentes hospitales de la geografía española: Arévalo, Palencia, Conxo, Tarragona, etc..

VI.5.3.1.b. Las Fiestas del Enfermo de 1967 y 1968

En estos años se introducen algunos elementos humanizadores y con un enfoque rehabilitador que eran impensables en otros hospitales psiquiátricos de la época, y menos si eran manicomios rurales alejados de núcleos de población: “Fiesta del enfermo”, visitas de los Reyes Magos en Navidad... Hubo alguna experiencia similar en los años de la Reforma de Conxo entre 1972-1975.

Tenemos constancia de que se celebra la “Fiesta del Enfermo” al menos en dos ocasiones en este período, en los años 1967 y 1968. Cabaleiro solía escribir un “Pregón” y acudían familiares, pero también consigue que participen en la fiesta numerosas agrupaciones culturales y deportivas⁵²⁷ del Ourense de la época. En 1968 se editó un folleto con ilustraciones del pintor Conde-Corbal en el cual se detallaba el programa: acto religioso con canto de coros (Orfeón Unión Orensana), charangas (“Cuco de Velle”), bailes regionales (Ballet Folklórico Ourensano), representaciones teatrales (Agrupación Cultural “Valle-Inclán” dirigida por Segundo Alvarado) y merienda al aire libre,... y por la tarde partido de fútbol con jugadores del Club Deportivo Orense y del Club Atlético Orense. En 1968 se cursó invitación a los directores de los Hospitales Psiquiátricos de la región y cercanías para que enfermos de Conxo, Castro de Ribas de Lea (Lugo), Oviedo y León se sumasen a la “Fiesta del Enfermo”.

⁵²⁷ Según informaciones aportadas por Santiago Lamas, aparte de su familia, la psiquiatría y los puros, las dos pasiones de Manuel Cabaleiro fueron el fútbol y la zarzuela.



Ilustración 101. Fiestas del Enfermo, Toén, años 60-70

Ilustración 102. Fiestas del Enfermo, Toén, años 60-70.





Ilustración 103.

Los Reyes Magos en Toén. Se ve al Administrador Sr. Cordero a la izq. del Rey Baltasar, y a Cabaleiro de espaldas en primer plano. Al fondo obras ampliación hospitalaria. Finales de los 60.

Desconocemos si acudieron. Según cuenta Cabaleiro (1968)⁵²⁸ en la primera “Fiesta”, de los 150 enfermos internados en aquel momento, 130 recibieron la visita de su familia en esa jornada de convivencia.

VI.5.3.1.c. Seminarios en Toén y Ourense

Bajo el auspicio del Dr. Cabaleiro y del PANAP, se realizaron numerosos Seminarios y Cursos en esta época, algunos de ellos publicados posteriormente.

Semanalmente se celebraba un seminario, fruto del cual sería la publicación de su libro “*Concepto y Delimitación de las psicosis esquizofrénicas*”.

Durante 1960 se celebró en España el “Año de la Salud Mental” y con ese motivo se realiza en Ourense una serie de conferencias entre Diciembre de 1959 a Mayo de 1960 bajo el título genérico de “*La Medicina actual y la Salud Mental*”. Participaron profesionales diversos de toda Galicia: Villamil, Francisco Alonso Fernández, Juan Brenlla Losada, Domingo García Sabell, Francisco Reyes Oliveros, Ulpiano Villanueva Castro, Manuel Suárez Perdiguero, y todos los profesionales ourensanos de la psiquiatría de la época: Cabaleiro, Pedro Juan Téllez Carrasco, José Luis Gómez-Reino Filgueira y José Troncoso Signo.

Directamente gestionados por Cabaleiro se celebraron numerosos Symposiums y Cursos, algunos de ellos en colaboración con la Academia Médico-Quirúrgica de Ourense, como:

-1960-1: “*Terapéuticas neuropsiquiátricas actuales*”, en el cual participaron la casi totalidad de los psiquiatras, neurólogos, neurocirujanos y electroencefalografistas gallegos de la época.

528 “Pregón de la II Fiesta del Enfermo en el Sanatorio Psiquiátrico de Toén” (1968). Mecanografiado. ARCHIVO MANUEL CABALEIRO GOÁS.

Ilustración 104.
Symposium sobre
Tratamientos
Neuropsiquiátricos
actuales",
Ourense, 1961.
Fotografía facilitada por
J. M.García de la Villa.



-1961: Curso sobre “*Medicina Psicosomática y Medicina Dialógica*”. Es inaugurado con una conferencia de Laín Entralgo (“*Los orígenes de la medicina dialógica*”), y clausurado por Juan José López Ibor (“*El fenómeno de la “encarnación” en la Medicina Psicosomática*”). También participaron en el curso Villamil, Rof Carballo, Alberca Llorente, los portugueses Barahona Fernández y Pedro Polonio. En este curso coinciden dos figuras del humanismo médico que tuvieron influencia en el pensamiento de Cabaleiro, y que fueron Rof Carballo y Laín Entralgo. Este último aprovecha la visita a Ourense para impartir otra conferencia en el Seminario de la ciudad en donde habló de “*La enfermedad en el nuevo Testamento*”⁵²⁹.

-1961: “*Terapéuticas neuropsiquiátricas actuales*”.

-1964: “*Jornadas sobre epilepsia*”. Participan como ponentes numerosos psiquiatras y neurofisiólogos gallegos (Villamil, Gómez-Reino, Brenlla, Sierra, Docampo, Besada, García Pardo, García de la Villa, Usero, López Nogueira, Vázquez Nogueurol, Troncoso, Villarino,...) y también destacados

expertos nacionales en el tema como Teijeira Brunet (Pamplona), Madoz Jáuregui (Pamplona), Castro (Madrid) y Martínez Lage (Pamplona).

529 Tomado de recorte de prensa sin fecha ni mayor referencia y que figura entre documentación de Cabaleiro.



Ilustración 105.

Symposium sobre Tratamientos Neuropsiquiátricos actuales", Ourense, 1961. (Tomada de la página Web de la Asociación Galega de Saúde Mental).



Ilustración 106.

Reunión científica hacia 1960-1965. Sin identificar lugar.. Identificados Cabaleiro y otros nombres de la psiquiatría gallega (Tomada de la página web de la Asociación Galega de Saúde Mental).

Pese a que predominaba un enfoque “neuro-psi” también había gran inquietud por la psiquiatría social y la Higiene Mental. Bajo la presidencia de Cabaleiro se celebran unos pocos años más tarde, en 1967 y 1968, las segundas y terceras Reuniones Científicas de la “Asociación Gallega de Neurología, Psiquiatría y Medicina Psicosomática”⁵³⁰.

En la Reunión de 1967 que se celebra en Ourense, que estuvo dedicada a “La conciencia y sus trastornos”, intervinieron como ponentes Cabaleiro, Villamil, Brenlla, Sierra, Reyes Oliveros, Fernández da Fonseca, Barraquer Bordás,... y la conferencia de clausura la imparte el Dr. Manuel Díaz Rubio, Catedrático de Patología Médica de la Universidad de Madrid. (*La Región*, 6 y 7 de Mayo de 1967). La Reunión de diciembre de 1968 se celebró en Santiago y la conferencia inaugural de Cabaleiro “Interrelaciones actuales de la neurología, la psiquiatría y la medicina psicosomática”, se publica en 1969 en la “*Revista Médica de Galicia*”.

⁵³⁰ NEPSIMEGA eran las siglas de esta asociación de efímera vida y que tuvo a la *Revista Médica de Galicia* como órgano de expresión.

“*Aportaciones a la fenomenología psicopatológica*” (1970), fue uno de los últimos libros de Cabaleiro. En él participaron muy activamente los médicos y colaboradores de Toén y así lo reconoce Cabaleiro en la Introducción al mismo.

También había un proyecto de libro titulado “*De la Conferencia al ensayo (Antropología; Psiquiatría; Españoles de Excepción y Juventud Actual)*”, que estaba muy adelantado en 1970 y que iba a ser editado por la Editorial Prensa Española⁵³¹ así como una segunda edición de “*Trilogía patográfica*” (ver apéndices). Desconocemos los motivos, pero ambas iniciativas no salieron adelante.

VI.5.3.1.d. Cabaleiro, la higiene mental y los problemas psíquicos de la emigración.

Destacaremos en este período la celebración del “Seminario de Higiene Mental” en Octubre de 1967. En este seminario

531 Carta dirigida a Cabaleiro por el director de Prensa Española, 3-1-1970. Correspondencia. ARCHIVO CABALEIRO. Es posible que Cabaleiro publicara en forma de artículo alguno de los contenidos del libro fallido, por ejemplo el trabajo de 1973: “El médico-escriptor como cultivador del ensayo”, publicado en la revista “El libro español” de marzo de 1973.

532 Temas aún hoy por hoy muy debatidos pero en ningún modo resueltos en el planteamiento y filosofía de la atención a la Salud Mental en el siglo XXI.

533 El Dr. Francisco Morales Asín había trabajado durante unos años en la asistencia psiquiátrica de los emigrantes españoles e italianos que por causa de una dolencia psíquica precisarían ingreso en la Clínica Neuropsiquiátrica Universitaria de Francfort.

534 También influye en esta elección su propia biografía ya que era hijo de emigrante gallego en Cuba durante treinta años. Así lo reconoce en una entrevista “El Correo Gallego” (30-7-1969).

535 Tema que ahora representa un nuevo reto social y un desafío asistencial de primer orden en nuestro país como se ha señalado recientemente (BERNAL & COMELLES, 2004). En este trabajo citado se destaca la aportación significativa y pionera de los trabajos sobre trastorno mental y migración de Cabaleiro (BERNAL & COMELLES, 2004:47).

al que asisten médicos de toda Galicia y también de Madrid, se rinde un homenaje al Dr. Serigó Segarra (secretario general del PANAP casi desde la apertura de Toén), quien promete la inminente creación de 200 camas para internamiento de mujeres. Intervienen Serigó y otros profesionales con ponencias⁵³² como “*Métodos y Técnicas de la Educación sanitaria y su aplicación en el campo de la Higiene Mental*”, pero la parte central del Seminario va a ser la ponencia “*Problemas Psíquicos de la Emigración*” presentada por Cabaleiro y Morales Asín⁵³³. Cabaleiro⁵³⁴ incide en una problemática de tipo clínico asistencial grave que Ourense presentaba en ese momento, los trastornos psíquicos derivados de la emigración⁵³⁵.

Había enorme preocupación en la sociedad por este tema y un ejemplo de ello es la celebración en Ourense en Junio de 1968 de las primeras “Jornadas Migratorias gallegas a Europa”. En dichas Jornadas Cabaleiro presenta una ponencia titulada “*Salud mental y emigración gallega a Europa*”.

En 1968 gana el “Premio de Neuropsiquiatría Alfredo Alonso Allende” convocado anualmente por la Diputación Provincial de Vizcaya con un trabajo presentado sobre este mismo tema, *“Síndrome psicopatológicos condicionados por la inmigración y emigración”*.

Al año siguiente el PANAP edita la monografía con el trabajo de Cabaleiro y Morales Asín en el Seminario de Higiene Mental celebrado en Toén en 1967, *“Problemas psíquicos de la emigración”*(1969). Es un trabajo que surge de una praxis asistencial que conectaba con la realidad socioeconómica, pues es en ese período cuando en Galicia se produce la salida de oleadas de emigrantes hacia Centroeuropa. Tampoco faltan referencias a la “morriña”, a la “saudade” y aquí Cabaleiro vuelve sobre Nóvoa Santos. Retomando las ideas apuntadas por Emilio González (2000) al hablar de esta monografía sobre la emigración y al tiempo comparándola con la tesis de Cabaleiro:

«Ahora estamos delante de todo un escritor científico, riguroso y sensible a la problemática social. En las estadísticas que aporta relaciona los diagnósticos con los grupos de edad y sexo. Subraya que los campesinos no emigran por afán aventurero y que la provincia de Ourense, en la que él trabaja, “aparece siempre entre las tres últimas de España en nivel de renta per cápita”. No huye de apoyarse en García-Sabell en el asunto de la “fame galega”. En esta ocasión sí que profundiza D. Manuel en los problemas de “nervios”, en las consultas de la Seguridad Social de dos horas, en los problemas del idioma y en la comunicación del malestar... Ahora escribe acerca de algo que conoce perfectamente; de ahí, que no olvide los celos de los emigrantes, la problemática de los hijos, etc. Por vez primera leemos a un psiquiatra social gallego. Lo de antes era un modesto folklorista de plena potsguerra civil española. La metodología y el rigor del soporte bibliográfico (Bastide, Baruk, Míguez, Piñeiro, Tamames,) obligan a sacarse el sombrero ante este texto...» (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2000).

Este cambio de Cabaleiro, este viraje que efectúa en esta monografía también había sido señalado por otros autores⁵³⁶.

En ese año 1969, se intensifica la labor divulgadora de sus tesis y propuestas en torno a los problemas psíquicos de la emigración, impartiendo conferencias en Madrid durante la celebración de cursos de especialización para Asistentes Sociales que iban a ir a trabajar a Francia con comunidades de emigrantes españoles. Alguna

536 GONZÁLEZ DURO (1978: 301-2, 314-5).

de estas conferencias se publicó después, por ejemplo, “*Repercusiones psiquiátrico-sociales de la emigración sobre los familiares próximos del emigrante en el país de origen*” que se publica en la “*Revista de Psicología general y Aplicada*” (Madrid) en 1969. También publica trabajos relacionados, en “*Galicia Clínica*” en 1969: “*Problemas psíquicos de la emigración*”, conjuntamente con Francisco Morales Asín.

Al año siguiente abunda de nuevo en el tema, presentando una ponencia en el Segundo Congreso de la Asociación Mediterránea de Psiquiatría, dedicado a la “Estructura familiar y patología mental en los países latino mediterráneos”, celebrado en Ile de Bendor-Francia en mayo de 1970. Cabaleiro, junto al Dr. Amat Aguirre y el Dr. Pablo Carreró Martínez, uno de sus más estrechos colaboradores de Toén en ese momento, presentan la ponencia “*Acción psicopatogena general de la estructura familiar y de los factores que de ella emanan sobre la personalidad de sus miembros, sus factores anómalos y morbosos*”, y en ella al hablar de Galicia incide en los efectos de la emigración sobre las relaciones familiares y la patología psíquica.

Cabaleiro, hijo de emigrante en Cuba durante treinta años, nunca olvidará el tema de la emigración, volviendo a él una y otra vez. En 1972, vuelve a impartir conferencias y seminarios en torno al tema de la emigración en foros muy diferentes. Así, por ejemplo, participa en Noviembre en un ciclo de conferencias invitado por la delegación Diocesana de Vigo de la “Comisión Católica Española de Migración”, disertando sobre “*Psicología y psiquiatría de la emigración*”, y compartiendo cartel con Xosé Manuel Beiras (“*Efecto global de la emigración en el desarrollo de Galicia*”), Win Ettema (“*Causas sociológicas de la emigración en Galicia (Microestudio de la emigración a partir de la comarca de El Caurel-Lugo)*”), P. Valiño (sociólogo de Santiago, “*Marco estructural de la emigración en Galicia (Escuela, población, caciquismo)*”) y Alfonso Pérez (“*Emigrantes gallegos en Europa: estudio sociológico (Hijos, marginación, religión, cambio)*”).

Un mes antes, en Octubre de 1972 presenta la ponencia “*Necesidades de la asistencia psicosocial en los movimientos migratorios*” en el II Coloquio Nacional sobre Hospitales, en ella se muestra un Cabaleiro muy comprometido en sus declaraciones⁵³⁷ para el lugar en el cual hablaba:

537 CABALEIRO GOÁS, M. (1972): “Necesidades de la asistencia psicosocial en los movimientos migratorios”. II Coloquios Nacionales sobre Hospitales: “La asistencia Sanitaria en Galicia”. Mecanografiado, 10 págs. (Octubre de 1972). ARCHIVO MANUEL CABALEIRO GOÁS.

«...Para nosotros, como gallegos y como psiquiatras de esta región, la verdadera solución tanto de la problemática psiquiátrica que se deriva del fenómeno emigratorio masivo de Galicia...

la auténtica y eficaz solución, repetimos, de cuanto este fenómeno masivo encierra y significa, así como de cuanto él se deriva, reside, única y exclusivamente, en la erradicación del mismo. Es decir, en la erradicación definitiva de la emigración gallega. Pero ésta sólo podría lograrse si Galicia consiguiera un eficiente desarrollo social, económico y cultural –lo que todavía está lejos de conquistar y obtener–... Por tanto, todo cuanto vamos a exponer aquí, en el plano de las soluciones de las necesidades de asistencia psicosocial, a este respecto, serán sólo soluciones parciales y paliativas – simples parches, pudiéramos decir–...» (Cabaleiro, 1972).

VI.5.3.1.e. Primeras gestiones para la Escuela Profesional de Psiquiatría de Toén. Las becas del PANAP-OMS.

La plantilla de médicos era reducida, pero el índice de personal era mucho mejor que el de otros hospitales. La fama de Cabaleiro comienza a atraer médicos de todo el Estado que encuentran en Toén uno de los pocos centros en los que se puede conseguir una formación adecuada.

En 1965, también se inician los primeros movimientos y gestiones de Cabaleiro tratando de conseguir el consentimiento del PANAP para solicitar al Ministerio de Educación Nacional la creación de la Escuela Profesional de Psiquiatría en conexión con la Cátedra de Psiquiatría de Santiago. En la carta que Cabaleiro envía⁵³⁸ a Serigó, secretario del PANAP, le da cuenta de detalles de la misiva que el titular de la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago (Villamil) dirige el 27-1-1965 a la Dirección Médica de Toén,

«No contando en Santiago con un Centro Psiquiátrico con abundante material de enfermos, toda vez que el Sanatorio Psiquiátrico de Conjo es una empresa privada, interesaría a la Cátedra de Medicina que regento, que el Sanatorio Psiquiátrico de Toén (Orense), que Vd. Dirige, solicitara el ser reconocido por el Ministerio de Educación Nacional como Escuela Profesional de Psiquiatría con conexión con esta Cátedra, teniendo en cuenta las magníficas condiciones que reúne para tal fin, la posibilidad de becarios residentes posgraduados, la excelente organización tanto en el plano clínico y asistencial como en el de investigación unido a la reconocida competencia y prestigio de Vd. Como Médico-Director de ese Centro.

538 Carta de Cabaleiro a Serigó Segarra, secretario general del PANAP, con fecha 28-1-1965. ARCHIVO CABALEIRO GOÁS.

Lo que le comunico, por si Vd. Considera esta propuesta factible y satisfactoria, para que recabe del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, al que pertenece ese Sanatorio, la oportuna autorización para poder solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional la creación de la mencionada Escuela Profesional en ese centro adscrito a la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela». (Carta de Villamil a Cabaleiro, enero de 1965).

Todo parecía augurar la cristalización de una escuela de Psiquiatría gallega en torno a Cabaleiro, sin embargo el proyecto fracasará en torno a 1971-1972, como veremos en epígrafes posteriores.

En esta etapa comienzan a aparecer posibilidades de formación becadadas por el PANAP⁵³⁹ en países europeos –apoyadas por la OMS y con el visto bueno de las Naciones Unidas– para el período 1969 a 1972. Eran estancias entre uno y dos meses, y se enmarcaban dentro del “Programa de la OMS para la mejora de la asistencia psiquiátrica en España”. En el año 1970, dos de los médicos de Toén acuden a Francia y a Suiza con estancias becadadas. Pablo Carreró en mayo de 1970 recorre Bel-Air (Ginebra), Chateau de la Verriere (París) y Villiers. A esta última localidad acudirá en el verano de 1970, el Dr. Santiago Lamas para conocer el “Centre de Readaptation et postcure”.

VI.5.3.1.f. Cabaleiro y el PANAP: 1959-1975.

Las relaciones de Manuel Cabaleiro Goás con el PANAP no siempre fueron fáciles ni cordiales. En numerosas ocasiones Cabaleiro dejó claras sus protestas por la falta de apoyo político y económico en la empresa para sostener y mejorar la asistencia.

Así, en Noviembre de 1959, al poco de abrirse el Hospital de Toén, Cabaleiro elevaba una memoria al PANAP, en la que hacía la siguiente reflexión:

«Si de veras se quiere llevar a cabo en España una labor asistencial psiquiátrica de acuerdo con lo que ésta debe ser en este momento, ha de hacerse a costa de un sacrificio económico a este respecto, de lo contrario más vale no intentarlo, ya que hay que partir del hecho de que dicha asistencia por sus exigencias actuales, es quizás la más cara de todas las de tipo sanitario. Si con la

539 Carta de Serigó Segarra, secretario general del PANAP, a Manuel Cabaleiro Goás, director del Sanatorio de Toén, 8-10-1968. ARCHIVO MANUEL CABALEARO GOÁS.



Ilustración 107. Vista del Sanatorio de Toén, año 61?. Archivo familia Pino.

promulgación de la ley de creación del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica se ha tratado de subsanar el abandono en que hasta la fecha se hallaba la asistencia oficial de los enfermos mentales en España, no puede el Estado español defraudar las esperanzas que en dicho Patronato se han puesto, al faltarle a éste la necesaria aportación económica para subvenir las necesidades mínimas de sus establecimientos y servicios. Si se desea que la asistencia psiquiátrica española vaya, poco a poco, poniéndose a la altura de otras naciones de sus análogas características y posibilidades, ha de prestársele la máxima atención y ayuda; de lo contrario seguirá sumida - es penoso tener que reconocerlo- en el medievalismo a que hasta ahora - con algunas y cada vez mayores excepciones-desgraciadamente y bochornosamente le caracterizó. Los buenos deseos y las esperanzas de los psiquiatras nacionales y su decidida colaboración para elevar a la asistencia psiquiátrica española al nivel que le corresponde, como promotora que ha sido España de dicha asistencia en el mundo con

sentido moderno, humano y cristiano de nada servirán si le falta lo que es fundamental para llevarla materialmente a cabo: la ayuda generosa del Estado a través del PANAP» (Cabaleiro, 1959).

Cabaleiro unos años más tarde, ya al final del período en 1975, en la Introducción de la monografía de LAGE et al. (1975): “Una experiencia de psiquiatría de sector en un medio rural gallego” –y de la que más adelante abundaremos en detalles–, se muestra muy crítico con la gestión del PANAP en los años de su existencia (1955 a 1974), aunque no carga sobre éste toda la responsabilidad de haber fracasado en la tarea. Cabaleiro apunta como motivos del fracaso:

A) Carencia total de unidad en la organización asistencial psiquiátrica española.

B) Reducidos presupuestos económicos para afrontar una asistencia costosa y compleja.

C) Ausencia de una estructura organizativa asistencial psiquiátrica extrahospitalaria y de salud mental.

D) Inexistencia de una “mentabilización” y “sensibilización” de la sociedad española en relación con los problemas de la asistencia psiquiátrica y concretamente con los del hombre-enfermo psíquico.

Termina este prólogo animando a las autoridades sanitarias a que financien y apoyen experiencias como la expuesta, al tiempo que denuncia *«la inhibición total de la Seguridad Social española en el campo de la asistencia psiquiátrica, tanto en lo que se refiere a la de tipo hospitalario –totalmente inexistente–, sino también en relación a la de tipo extrahospitalario, toda vez que la asistencia clínica ambulatoria que viene haciendo, a este respecto, resulta por completo insuficiente, así como mal planificada y organizada».*

VI.5.3.1.g. Conxo en el período 1960-1971

Al inicio del período, en el año 1960, el Manicomio de Conxo cumple 75 años de existencia y con tal motivo aparece un reportaje en la revista “*Vida Gallega*”, que ofrece la visión que dan del mismo el Consejero Delegado de la Mitra Compostelana (el Canónigo de la Catedral de Santiago, Francisco Arnejo Varela) y el Director médico (Dr. Rodríguez Somoza⁵⁴⁰), al tiempo que aporta una radiografía -“whig”- de su estructura de personal y servicios.

540 Recordar que Rodríguez Somoza era el Director desde 1931. En esos años sale de su “letargo” publicador y publica un trabajo “Lafora y el Instituto Cajal” en 1965 con motivo de un homenaje a Lafora en la revista “Archivos de Neurobiología”, al cual reconoce como maestro (RODRÍGUEZ SOMOZA, 1965).



Ilustración 109. Postal publicitaria de Conxo. 1910-15.



Ilustración 108. Vista del Manicomio de Conxo, postal años 20.

Las loas del cronista de “Vida Gallega”, Angel Padín, a la Institución Manicomial rozan el panegírico muy del momento:

«En una visión fugaz, casi cinematográfica, has visto, querido lector, cómo es el Sanatorio Psiquiátrico de Conjo en 1960. La conclusión bien puede ser algo como lo siguiente: 75 años al servicio de la humanidad. ¿Qué otro timbre de gloria puede ser más apetecible? Cuando Conjo cumpla cien años, si allá llegamos, habrá ocasión de volver a recordar lo mucho que ha hecho para aliviar el dolor de los enfermos mentales» (PADÍN, 1960:8).

Como bien señala Padín en “Vida gallega”, la “alta dirección de la entidad corresponde al Eminentísimo Señor Cardenal Arzobispo, que preside una Junta de Gobierno encargada de velar por el buen funcionamiento de la institución”.

El artículo citado describe exhaustivamente todas las dependencias e instalaciones del manicomio y narra escenas “bucólicas” como:

«Por los hermosos paseos cubiertos de árboles caminan los enfermos durante casi toda la jornada, siendo acompañados por enfermeros o enfermeras, respectivamente según se trate de hombres o mujeres. Hay un pabellón para pensionistas, que son asimismo cuidados por monjas y enfermeras. La abundancia de árboles frutales en el recinto sanatorial hace que la fruta recogida, de las más diversas cualidades, se emplee en alimentar a los acogidos». (PADÍN, 1960:7).

En el verano de 1960 hay 1272 enfermos ingresados, correspondiendo la cifra de 669 a hombres y 603 a mujeres. Para el cuidado de los enfermos hay 30 monjas de la Congregación de San Vicente de Paul, además de los correspondientes enfermeros y enfermeras

El Dr. Rodríguez Somoza declara lo siguiente en relación a la atención que reciben los enfermos en Conxo:

«por lo que al Sanatorio de Conjo respecta, los enfermos están atendidos continuamente, incluso de noche pues hay un Médico de Guardia. Y se les aplican todos los tratamientos modernos».

En cuanto al “Cuadro Médico”, llama la atención su composición, del cual ya apuntamos antes algo al hablar de Conxo en el

541 Hay una semblanza de Borobó dedicada a este cardiólogo compostelano emparentado con la familia Sánchez Guisande y médico preferido de canónigos y arzobispos de la Mitra compostelana. Fue presidente de la Editorial Compostela. Según apunta el periodista “madri-galego” en uno de sus Anacos de A Nosa Terra (BOROBÓ, 2003), el Dr. Sánchez Harguindey tenía una colección de corazones obtenidos en las necropsias de los enfermos fallecidos en el Manicomio de Conxo y que mostraba en los congresos de la especialidad. García González (1980) no le dedica comentarios muy elogiosos debido a sus actuaciones y manejos en el conflicto de Conxo de 1975.

542 Hay un capítulo dedicado a este radiólogo compostelano en CARRO OTERO (1998, tomo I). Fue alumno de Barcia Caballero quien lo introdujo en Conxo como internista-radiólogo. Nace en 1888 y falleció en 1969.

543 Había en el manicomio una vaquería, cochiqueras, granjas...La importancia del componente agrícola-ganadero era también notable en el Hospital de Toén aunque con matices diferenciados respecto a Conxo dado que en Toén ejercía de mundo simbiótico entre los cuidadores-aldeanos-vecinos de los alrededores con los enfermos (la gran mayoría de extracción rural campesina). Esta simbiosis no se establece en Conxo, aunque es algo que no ha sido estudiado (ver SIMÓN LORDA, 1997).

período del Primer Franquismo:

- Director-psiquiatra: Ramón Rodríguez Somoza.
- Médico-psiquiatra: Luis Besada.
- Especialista en pulmón y corazón: Luis Sánchez Harguindey⁵⁴¹ (“Decano de la Beneficencia Municipal”).
- Radiólogo: Antonio Fernández Fernández⁵⁴².
- Internista: Luis Daviña (“profesor de la Facultad de Medicina”).
- Laboratorio: Ramón Sánchez Calvo (“profesor de la Facultad de Medicina”).
- Cirujano: Ramón Alsina (“profesor de la Facultad de Medicina”).
- Odontólogo: Antonio Carro.
- Farmacéutico: Vicente Martínez de la Riva (“profesor de la Facultad de Farmacia”).
- Veterinario⁵⁴³: Jesús Campos García (también era médico).

Tras la apertura de Toén, el número de enfermos de Conxo no disminuye sensiblemente, lo que de alguna manera corrobora alguna de

las afirmaciones de García&González (1978) acerca de la selección que desde Toén se hacía en el ingreso de enfermos, desviando a Conxo a los no potencialmente curables.

La política de aumento de precios continúa en línea con los períodos previos.

TABLA.
Precios y nº enfermos ourensanos en Conxo.
Período 1959-1968.⁵⁴⁴

AÑOS	PRECIO ENFERMO/DÍA (PTAS.)	Nº ENFERMOS DE OURENSE
1959	24	85-87
1960	24	104
1961	25	--
1962	27	--
1963	34,22 - 38,22	--
1964	38,22	123
1965	38,22	126-134
1966	50	140
1967	60	150-164
1968	80	--

Insistimos de nuevo en que por encima de todo estaba la óptica de beneficios monetarios y los criterios economicistas. Conxo vuelve a producir ingentes beneficios a sus dueños que en 1967-68 alcanzarán el millón de pesetas anuales. Se llega así a un censo superior a 1500 pacientes con dos psiquiatras a cargo del manicomio. Sin embargo las deplorables condiciones de la asistencia a los enfermos trascienden los muros del manicomio, y la historia de Conxo dará un vuelco al final de este período El manicomio es adquirido en 1969 por la Diputación de A Coruña:

*«Se cuenta que un verano en el que el cardenal Quiroga Palacios visita a Franco en Meirás, el general le comenta, jocosamente, que ha oído que tiene un gran negocio de locos en Conxo en muy malas condiciones. El prelado apura tanto la venta a la Diputación de A Coruña (se realiza en 1969) que todos los beneficios se los llevan los socios capitalistas. El espíritu del Vaticano II posiblemente tuvo más peso en la venta.»*⁵⁴⁵.

544 Reconstruida en base a datos de las Carpetas Conxo. ARCHIVO DIPUTACIÓN DE OURENSE.

545 GONZÁLEZ & SIMÓN (2001:121).



Ilustración 110. Toén. Años 1969-1970?. Visita a las obras de ampliación.

De izda a dcha: Sr.Cordero (Administrador), Dr. Leopoldo De Castro, Dr. Cabaleiro, Dr. Gómez-Reino, Serigó Segarra y Dn. Manuel Conde Fidalgo (arquitecto director de las obras).

Referencias orales⁵⁴⁶ apuntan que Cabaleiro estuvo en negociaciones con la Diputación de A Coruña para ser el Director Médico de Conxo cuando ésta compra Conxo y se jubila Somoza. Era el año 1970-1971, aún no habían llegado el Dr. Montoya y su equipo, y por otro lado Cabaleiro preparaba el posible salto a la Cátedra de Santiago. No se llegó a un acuerdo, y hay quien dice que el punto más duro fue decidir quién sería el Administrador de Conxo. Cabaleiro quería a su

lado al Sr. Cordero, su administrador de Toén.

546 Comunicación personal de Emilio González Fernández en 1997-1998. El Dr. Emilio González entra a trabajar en Conxo en ese momento como psiquiatra.

547 Ver SIMON LORDA (1997). De la plantilla de 1959-1960, exceptuando al personal médico, capellán, administrador... El 50% de la plantilla era residente y vecina de los pueblos de Moreiras, Trellerma, Trelle o Toén, todos ellos pertenecientes al Concello de Toén y los más cercanos al Sanatorio (Documentación Administración de Toén, 1960, ARCHIVO HOSPITAL DE TOÉN).

Cabaleiro necesitaba un hombre eficaz y de su total confianza para manejar Conxo, en donde había en ese momento unos mil quinientos enfermos en unas condiciones asistenciales muy duras y con poco personal médico y auxiliar. Una situación muy distinta a la existente en Toén, con unos 150 enfermos, muchos médicos y esa particular simbiosis entre la sociedad manicomial y las de los cuidadores-aldeanos de alrededor⁵⁴⁷ a la que antes nos hemos referido.

Cabaleiro sigue en la provincia y además no consigue la Cátedra. Ese momento fue uno de los más decisivos en la historia de la psiquiatría asistencial y académica gallega del período. De haber conseguido Cabaleiro hacerse con la dirección de Conxo y al tiempo con la Cátedra, el panorama y las perspectivas abiertas eran enormes. Es un momento de gran desánimo para Cabaleiro, para sus discípulos y para su mentor, el profesor Villamil. Cabaleiro asume que se va quedar en Ourense, su ciudad de adopción, ya para siempre, y dirige sus intereses a potenciar el hospital de Toén.

VI.5.3.2. SEGUNDA ÉPOCA: 1971-1975: LA SECTORIZACIÓN

Es éste un período muy importante en los inicios de la Reforma Psiquiátrica en España. Gracia clasifica el período que abarca desde los años 70 hasta la actualidad, como el del nacimiento de la psiquiatría moderna en España. Fueron años de profundo cambio en la sociedad española. Tiempos de desarrollo económico, de la apertura a Europa, del auge del marxismo, etc...

En los años 70 se va a producir un recambio generacional en el liderazgo psiquiátrico. En esta generación se pierde la fuerza de la tradición germánica y la adquiere la anglosajona. La psiquiatría se va a convertir en más pragmática y tecnocrática. Además irrumpen con fuerza la preocupación por los aspectos sociales, analizados con una metodología de ascendencia marxista, a la vez que cobra un gran auge el psicoanálisis. Cobran también fuerza los movimientos antipsiquiátricos, que en realidad eran movimientos antimanicomio, tratando de efectuar cambios en la asistencia hospitalaria e intentando introducir algún tipo de asistencia extrahospitalaria.

Esta segunda etapa de Toén casi coincide con el III Plan de Desarrollo del Franquismo, que abarca desde el año 1972 a 1975. Entre los objetivos inmediatos del Plan a un nivel sanitario estaban la “Promoción de la Asistencia sanitaria de la población del medio rural”, y “La potenciación y el desarrollo de los hospitales”. Y es que desde finales de 1971, el Gabinete gubernamental, había implantado un plan de reformas (apertura de Residencias y Ciudades sanitarias) y se tenía conciencia del estado calamitoso de la asistencia psiquiátrica. El PANAP establece en ese Plan un aumento de las camas psiquiátricas en todo el Estado. También prevee un aumento en la inversión destinada a personal. Como consecuencia, en Toén, hay un aumento de la plantilla asistencial y se incrementa el número de camas.

Enlazando con los objetivos del III PLAN de Desarrollo y la promoción de la asistencia sanitaria rural, se produce otro hecho importante para Ourense. En

ese mismo año (1971) la OMS propone a la Dirección General de Sanidad una experiencia asistencial “piloto” de sectorización psiquiátrica en la provincia de Ourense, encargándose de su organización y funcionamiento el personal médico de Toén. El proyecto recibe el apoyo expreso de la Diputación Provincial de Ourense y la Caja de Ahorros Provincial.

Se va a producir un avance asistencial muy importante que no tuvo el eco merecido en su época, iniciándose una asistencia psiquiátrica sectorizada. En la misma tuvieron un papel fundamental, primero Cabaleiro, que la apoyó sin fisuras; después, el apoyo económico y político de Madrid y de Ourense, y, por último, la llegada de especialistas con experiencia en la psiquiatría de sector.

El psiquiatra Arturo Rey llega a Ourense “rescatado” por Serigó, en Diciembre de 1971 desde Canadá tras unos años en Québec. Esta iniciativa consigue atraer a los facultativos más inquietos y jóvenes de Toén para sumarse al proyecto, que no es visto con buenos ojos por los psiquiatras más antiguos en el Hospital.

Tras algunas resistencias por parte de algunos miembros del personal médico⁵⁴⁸, se reorganiza el hospital de Toén en cuatro grandes Sectores, nombrándose Médicos Jefes de Sector y asignando equipos móviles psiquiátrico-sociales que se encargarán de la asistencia extrahospitalaria en cada uno de estos sectores.

Así por ejemplo, el Sector C, cuyo Jefe Clínico era el Dr. Lamas, comprendía: una Unidad Hospitalaria de 40 camas, 3 Dispensarios extra-hospitalarios, 2 Asilos, 1 Grupo Escolar de 540 plazas, y abarcaba unos 100.000 habitantes del medio rural.

El equipo médico de Toén, con Cabaleiro al frente, elabora una “Memoria sobre la organización de un área piloto de asistencia psiquiátrica en la provincia de Ourense”⁵⁴⁹ en Febrero de 1972. En ella se detalla que el Hospital disponía de

548 Fundamentalmente debido a problemas derivados del nombramiento de Arturo Rey como Jefe de Servicios Clínicos y que no fue inicialmente bien aceptado por otros psiquiatras que llevaban más años de experiencia y trabajo en Toén. Información aportada en el año 2003 por Santiago Lamas.

549 “Memoria sobre la organización de un área piloto de asistencia psiquiátrica en la provincia de Ourense”, Febrero de 1972. Mecanografiado 79 págs. ARCHIVO MANUEL CABALEIRO GOAS.

550 Documentación de la Administración, Febrero de 1971. ARCHIVO HOSPITAL DE TOÉN.

551 No hemos conseguido averiguar en qué se diferenciaba en Toén la

150 camas de Hombres (80 ourensanos y el resto ocupadas por enfermos de las Diputaciones de Pontevedra y Coruña), y que en Conxo había acogidos 266 ourensanos. Además había enfermas y otros pacientes en Madrid, Palencia, Reus, San Boi de Llobregat... Toén mantiene en ese momento⁵⁵⁰ concertos para ingreso de pacientes con las Diputaciones de Ourense (estancias a 50 pesetas), Coruña (75 ptas/estancia) y Pontevedra (75 ptas/estancia), además de convenios con la Empresa Barreras (Vigo) (75 ptas/estancia) y los particulares⁵⁵¹ (de Primera Clase 75 ptas, y los de Segunda Clase: 50 ptas/estancia).

En cuanto a personal⁵⁵², se producen algunas incorporaciones, -y también bajas- de la plantilla sanitaria a lo largo de este período: Fernando Márquez Gallego⁵⁵³, José María Guerra, Conrado Vidal Encinas, Manuel Avelino Siota Pérez (psicólogo), José López Pérez, Pedro Manuel Ruiz Romero, José Manuel Modesto Vázquez Pereira (psicólogo), Fernando Cabaleiro Fabeiro⁵⁵⁴, José Caamaño, Luciano González Anido, Santiago Amaro, Pablo Rubio Fabeiro y José Luis Pérez⁵⁵⁵ Cid.

En esos años hubo también contactos con Montoya, Gerente de Conxo, tratando de articular un Plan de Asistencia Psiquiátrica Gallega que no llegó a cuajar. En concreto, en lo relativo a la provincia de Ourense, en un informe interno de 1972, prevee que serían necesarios unos 72 millones al año (de la época) para sostener monetariamente una correcta asistencia psiquiátrica. A nuestro entender era un plan algo desmesurado y muy hospitalocéntrico.

Este Plan contemplaba para Ourense: 400 camas en Toén, una unidad de 20 camas en el Hospital Provincial y otra en la Residencia Sanitaria, una unidad de internamiento infantil, una Unidad de hospitalización parcial de 20 camas, mantener los Dispensarios Sectoriales, y una Unidad de Salud Mental en Ourense capital. Montoya (1973) se plantea en su carta a Cabaleiro el eterno dilema aún no resuelto entre si es mejor una asistencia sectorizada en la que el mismo equipo sea el intra y el extrahospitalario, o si no es así, cuáles son las fórmulas de integración que garanticen la continuidad asistencial.

Se corresponde este segundo período de Toén con los años de funcionamiento en la clandestinidad de la Coordinadora Psiquiátrica⁵⁵⁶, y con el inicio de muchos conflictos en diferentes instituciones manicomiales de todo el Estado. En palabras de González de Chávez⁵⁵⁷, la “Coordinadora Psiquiátrica” fue organizada por un grupo de unos doscientos jóvenes psiquiatras y otros profesionales de la salud mental, demócratas y progresistas. Se estableció una red de información y comunicación regular para mejorar las penosas condiciones de la asistencia psiquiátrica en España, con reuniones y debates

primera y la segunda clase. En Conxo estaba ya estipulado en las condiciones de ingreso.

552 Pese a la cercanía en el tiempo, no hemos encontrado referencias documentales fiables acerca de los períodos de estancia ni de las categorías de los mismos, y es posible que sea una lista revisable por alguno de sus protagonistas.

553 Ha sido Jefe de Servicio de Salud Mental de la Consellería de Sanidade de Galicia en varios momentos y períodos en los últimos 15 años.

554 El hijo mayor de Manuel Cabaleiro. Tres de los hijos decidieron seguir la profesión y la especialidad del padre: Fernando, Manuel y Francisco.

555 Hijo del Dr. Nicandro Pérez y que ejerce como neurofisiólogo en la medicina pública y también como neuropsiquiatra en la práctica privada.

556 Véase entre otros el libro coordinado por Manuel González de Chávez, y que agrupa trabajos de buena parte de los psiquiatras y profesionales de la Salud Mental que protagonizaron los movimientos y tentativas de cambio de la asistencia psiquiátrica de aquellos años (GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, 1980). Una nueva revisión de ese período y de la Coordinadora Psiquiátrica ha sido abordada por este autor (GONZÁLEZ DE CHÁVEZ (2003)). También GONZÁLEZ DURO (1980, 1987, 1996), COMELLES (1983) o LÁZARO (2000).

557 GONZÁLEZ DE CHÁVEZ (2003).

clandestinos, y denuncias, escritos e intentos de transformación de la psiquiatría asilar. En Galicia, el conflicto más famoso y polémico es el de Conxo, que va a iniciar su andadura en torno a 1972, y que estallará en 1975.

Además de todo lo expuesto, varios de los médicos de Toén militaban o colaboraban en partidos ilegales y clandestinos del momento. Destacaremos aquí a Santiago Lamas Crego, con militancia en el PCE compostelano y ourensano desde al menos 1966-7 y luego, parte muy activa del Partido Comunista de Galicia ourensano en los años 70⁵⁵⁸. Cabaleiro conocía estas militancias. Lamas⁵⁵⁹ relata la siguiente anécdota:

«Cabaleiro lo sabía y además ocurrió el incidente de los panfletos. En los primeros setenta, Fernando Cabaleiro y yo, (Fernando por entonces vivía en Toén en el piso anejo al de residentes que ocupaba su familia en el verano) escondimos en el monte detrás del chalet los panfletos que se iban a repartir la vispera del 25 de Julio (panfletos de la U.P.G. que nos habían confiado). Por una de esas casualidades inexplicables, una de las monjas italianas que por entonces vivían en el Hospital encontró la caja semienterrada en uno de sus paseos. Se lo comunicó a Cabaleiro que recogió los panfletos diciendole a la monja que era cosa de contrabandistas que solían tomar la ruta de Toén desde Portugal. Los mandó quemar y no nos dijo nada hasta meses después cuando en un cabreo ocasional le dijo a su hijo que no iba a permitir que Santiago y tú (Sic) metáis en cosas políticas al hospital. El cabreo nos alivió pues las teorías que habíamos propuesto para explicar la desaparición de los panfletos fueron dignas de escribirse.»

VI.5.3.2.a. El Centro de Formación Profesional de Psiquiatría y otros

Seminarios: Luces y sombras de un proyecto

En estos años, 1971-1973, es también cuando Cabaleiro intenta que se apruebe –desde Madrid y desde Santiago– el Centro de Formación Profesional de la Especialidad de Psiquiatría para médicos posgraduados, adscrito a la Universidad de Santiago. Era un proyecto en la línea de lo que venía funcionando en Barcelona desde 1963 y que en este momento estaba dirigido por Obiols.

La Diputación de Ourense apoya totalmente el proyecto de apertura de dicho Centro, siendo aprobado por unanimidad en un pleno de la misma en Mayo de 1971⁵⁶⁰. En el proyecto⁵⁶¹ de

558 SANTIDRIÁN (2002).

559 LAMAS CREGO, 2003 (comunicación personal, correo electrónico).

560 Hay datos de prensa dando cuenta del pleno de la Diputación de Ourense aprobando y dando su apoyo al Centro de Formación en Toén (El Pueblo Gallego (23-5-1971), La Región (25-5-1971), El Pueblo Gallego (25-5-1971)). ARCHIVO MANUEL CABALEIRO.

561 Estatutos de la Escuela Profesional de Psiquiatría, 1971. Meca-

Cabaleiro de 1971, los Estatutos de la Escuela Profesional de Psiquiatría de Toén detallaban programa, contenidos, normas de selección del alumnado (8 por curso tras superar entrevista y tests de selección), duración (3 años). Eran parecidos a los que ya había redactado en 1965⁵⁶² aunque en aquella fecha la duración eran dos cursos con cuatro alumnos por año.

El Catedrático de Psiquiatría, Demetrio Barcia Salorio, le ofrece su apoyo a Cabaleiro y promete buscar más apoyos dentro de la Facultad. Esta carta personal⁵⁶³ la envía desde Murcia cuando aún no ha “aterrizado” completamente en Santiago y tal vez ignore los “colegios invisibles” y “compromisos” compostelanos.

En Noviembre de 1971 Cabaleiro recibe carta del Director General de Formación Profesional y Extensión Educativa (Dn. Eugenio López López) en la cual le informa que está todo a punto para la inauguración del Centro de Formación y que está dispuesto a asistir al acto de apertura. Dicho acto inaugural no se llega a celebrar porque se suspende a última hora. Este proyecto no llega a plasmarse y todos los indicios apuntan a la intervención del Claustro y Decanato de Medicina, vetándolo en el último momento. Según reza en una nota de prensa de entonces:

*«sin poder señalar a nadie, parece que las discrepancias han nacido a elevados niveles “facultativos” en la Universidad de Santiago de Compostela...»*⁵⁶⁴.

Un tremendo fracaso pese a los esfuerzos organizadores y a la calidad de las conferencias organizadas al calor del intento. Valga como ejemplo la conferencia⁵⁶⁵ que Julian de Ajuriaguerra en 1972 imparte en el Colegio Médico hablando de la organización de la asistencia psiquiátrica en el cantón de Ginebra, o el Primer Seminario de Estudios Psiquiátricos en 1971.

En Julio de 1971, se celebra durante un fin de semana en el Hospital de Toén, el I Seminario de Estudios Psiquiátricos conjuntamente con el grupo psiquiátrico de la Universidad de Oporto (Prof. Fernandes da Fonseca). Cabaleiro ya desde 1953⁵⁶⁶ venía estableciendo lazos y puentes con la psiquiatría portuguesa de la época. En

nografiado. ARCHIVO MANUEL CABALEIRO.

562 Estatutos Escuela Profesional Psiquiatría, 1965. Mecanografiado. ARCHIVO MANUEL CABALEIRO.

563 Carta de Barcia Salorio a Cabaleiro, 27-6-1971. ARCHIVO MANUEL CABALEIRO.

564 “Suspendida la inauguración de la Escuela Profesional de Toén” (recorte de prensa, sin fecha, probablemente de “La Región”). ARCHIVO MANUEL CABALEIRO.

565 El texto de la misma y una crónica del acto se puede leer en RODRÍGUEZ LÓPEZ (1997).

566 Iniciados en 1953 cuando visita Lisboa para ver a enfermos leucotomizados. Estos contactos seguirán en 1961 cuando Cabaleiro es nombrado miembro de la Sociedad Portuguesa de Neurología y Psiquiatría. Acude al país vecino para dar conferencias sobre las esquizofrenias, y también asiste a Mesas Redondas sobre Neurología invitado por Almeida Lima Entre 1968 y 1969 publica en revistas portuguesas diferentes trabajos: (1968): “Psiquiatría galaiço portuguesa”. Editorial en el Boletim de Clínica Psiquiat. Fac. Med. Porto (Portugal), nº5, 1968; (1968-9): “La psiquiatría en el enfoque “con-

Ilustración 111.

Seminario en Toén 1971.
Al lado de la ventana Santiago Lamas
y también en primera fila Penzol.
En segunda fila, Yuste Grijalba,
Gómez-Reino, José M. Guerra,
y otras personas si identificar.



dicho seminario intervienen como ponentes Cabaleiro (“*Los síndromes obsesivos de etiología epiléptica*”), Fernandes da Fonseca (“Análisis de la estructura psicopatológica de las obsesiones”), Barreto y Monteiro (“*Especificidad individual a la luz de la psicofisiología*”)... pero sin embargo lo más valorable de esta reunión, aparte del contacto con la psiquiatría del país vecino, fueron las intervenciones del psiquiatra Francisco Javier Yuste Grijalba.

Yuste Grijalba⁵⁶⁷, en ese momento Jefe Provincial de Sanidad de Pontevedra, expone el tema “*Estructuras socio-culturales, anomia y psicopatología*”. Del trabajo de Yuste, quien venía colaborando estrechamente con Cabaleiro entre Enero-Junio de 1971 con Seminarios sobre “Sociología de las enfermedades mentales (Psiquiatría social, anomia y conducta desviada)”, se extrajo en aquel momento la conclusión de la necesidad de llevar a cabo una investigación epidemiológica

vergente” de Barahona Fernandes”. (Núm. homenaje Prof. Barahona), Anais Portugueses de Psiquiatría; (1969): “El concepto actual de las psicosis esquizofrénicas”, Boletim da Clínica Psiquiátrica da Faculdade de Medicina do Porto, III, nº9, Janeiro-Marzo, 103-122; (1969): “Nuestro concepto personal de los síndromes esquizofrenoides”, Arquivos Portugueses de Psiquiatría Porto, nº3. Los contactos actuales de la psiquiatría académica y asistencial gallega con la psiquiatría portuguesa son, hoy por hoy, casi inexistentes.

567 Yuste llegará a ser director de la Escuela Nacional de Sanidad y senador en la etapa de gobierno del PSOE. Publica en 1988 un interesante trabajo, “El futuro de la salud”, en colaboración con dos autores de referencia de la sociología aplicada a la salud en España: Jesús M. De Miguel y María Angeles Durán (MIGUEL et al, 1998).

psiquiátrica en Galicia, que posibilitase una adecuada y objetiva planificación de la asistencia de la región gallega (“*La Región*”, 13 de Julio de 1971). Yuste estaba en una etapa fructífera de su carrera, en ese año publica dos monografías en solitario y otra en colaboración con Zapatero, todas ellas en torno a temas de salud pública y sociología de la medicina: “*Hacia una sociología de la medicina*”, “*Psiquiatría y sociedad*” (con un prólogo de Castilla del Pino), “*Introducción a la medicina preventiva y social*” (en colaboración con Zapatero), y en 1976 el libro “*Ensayos sobre medicina comprometida y social*” (con capítulos como “Una lectura marxista del psicoanálisis” o “Estado actual del pensamiento sobre sociogénesis de



Ilustración 112. Curso en Toén, años 70. De izqda a dcha. Cabaleiro, luego tres personas no identificadas, y a continuación J. L. Gómez-Reino, Leopoldo de Castro, Arturo Rey, Fernando Márquez y otra persona no identificada.

la enfermedad mental”). Mantiene contacto estrecho con la psiquiatría gallega más comprometida con las reformas psiquiátricas del momento. Prologará unos años más tarde el libro *“As institucións da loucura en Galicia. Por unha nova psiquiatría”*, publicado en 1978 por José García González y Emilio González Fernández⁵⁶⁸. Los trabajos de Yuste Grijalba son muy innovadores para la época ofreciendo amplias referencias bibliográficas e integrando en su visión sociológica y de salud pública aplicada a la Higiene mental/salud mental/psiquiatría aspectos como el marxismo, psicoanálisis, la anomia, Merton, Fromm, Bastide, Redlich... que daban un claro contrapunto al enfoque más limitado y simple que transmitían las publicaciones con barniz de salud pública vinculadas al PANAP y al Dr. Serigó, aunque de éstas últimas es obligado “salvar” la dedicada a *“Problemas psiquiátricos de la emigración”*.

Otros cursos que se celebran en Toén y Ourense en esa época son:

⁵⁶⁸ Ambos psiquiatras publican esta valiosa monografía tras ser despedidos de Conxo en 1975 dentro de la dinámica del conflicto y la reforma de ese establecimiento manicomial. Fueron vetados para trabajar en A Coruña por el Jefe Provincial de Sanidad (el Dr. José María Hernández Cochón), y conseguirán trabajar como médicos generales en la zona de Cotobade-Pontevedra hasta luego marchar a Ferrol.

- Cursillo de Genética Psiquiátrica en Julio de 1971, de nuevo en colaboración con la psiquiatría portuguesa, lo imparte el Prof. Fernández da Fonseca.
- Curso de Gerontopsiquiatría, impartido en Junio de 1972 por el profesor Amat Aguirre.
- Cursillo sobre Delirios y Mitologemas, impartido por el Prof. Sarró Burbano en Julio de 1972.
- Curso sobre terapia familiar, impartido por el Dr.Chan, Noviembre de 1975.

Al igual que en el anterior período el Instituto de Cultura Hispánica en los años 1971-1972 continuará incluyendo a Toén como uno de los Hospitales de destino para efectuar estancias de estudios en España., junto con otros tres centros psiquiátricos: Clínico de Madrid (López Ibor), Facultad de Medicina de Barcelona (con Sarró Burbano) y Sanatorio Psiquiátrico de Bermeo. A Toén acudirá a realizar una estancia de nueve meses entre 1972 y 1973 el psiquiatra mexicano Rodrigo Garnica⁵⁶⁹.

VI.5.3.2.b. La Monografía “Una experiencia de psiquiatría de sector en un medio rural gallego”, 1975.

Fruto de estos años de “revolución” asistencial será la publicación de la monografía “*Una experiencia de psiquiatría de sector en un medio rural gallego*”, publicada en 1975⁵⁷⁰. En ella participan: Antonio Lage, Santiago Lamas, Fernando Márquez Gallego, Arturo Rey, Conrado Vidal Encinas y Manuel Siota. Viene a ser una reflexión de la praxis de la psiquiatría pública gallega en el medio rural. Es al mismo tiempo un importante documento antropológico que analiza magistralmente la comunidad concreta del mundo rural ourensano. Esta publicación, casi desconocida hoy en día, condensa muchos saberes. Lévi-Strauss les sirve para analizar los “bruxos”, “meigas”... También aparecen tratados con mayor o menor profundidad: la “casa”, el bilingüismo... para terminar con un análisis del suicidio, llegándose a proponer “respuestas sociopolíticas” debido a la existencia de problemas derivados de la emigración y del atraso económico. A lo largo del libro se señala innumerables veces la importancia de acercar las consultas a la comunidad, así como de las visitas domiciliarias, el control de la medicación a través de

los neurolépticos depot y de los agentes clave de la comunidad rural (maestros, curas, asistentes sociales...). Pensamos que casi treinta años después de la publicación de este libro, poco más se ha avanzado en la asistencia psiquiátrica ru-

569 Carta de Rodrigo Garnica a Cabaleiro Goás, agosto de 1972 (ARCHIVO CABALEIRO). También por informaciones orales de Santiago Lamas.

570 LAGE et al (1975).

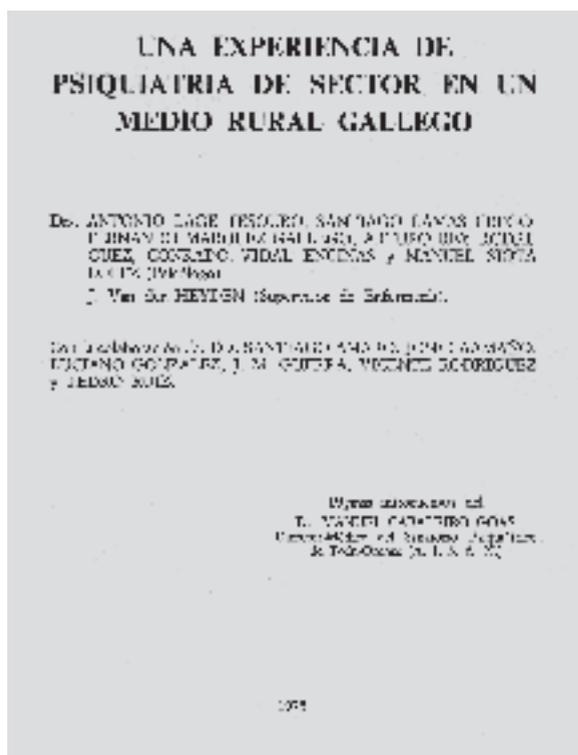


Ilustración 113.
Monografía "Una experiencia de sector..." (1975).

ral a la hora de innovar herramientas y técnicas, y que aún queda mucho por hacer. Esta experiencia puesta por escrito nos da un magnífico punto de partida.

Poco antes de la publicación de la citada monografía, a través de un decreto de Febrero de 1974, se había suprimido el PANAP, siendo sustituido por el Organismo Autónomo "Administración Institucional de la Sanidad Nacional" (AISNA), integrado en el Ministerio de Gobernación. A partir de la experiencia obtenida con este "Estudio Piloto de la OMS" se pretendía elaborar el "Plan Galicia de Asistencia Psiquiátrica", que nunca llegó a fructificar.

VI.5.3.2.c. Los Auxiliares Psiquiátricos, las monjas, los frailes Holandeses y los Médicos Residentes e Internos: Problemas y conflictos

Se producen importantes iniciativas formativas como el "Curso de Auxiliares Psiquiátricos" entre Abril y Junio de 1973, un curso destinado a la preparación del personal que se iba a incorporar en un futuro al Hospital Psiquiátrico Rebullón, y que en ese momento estaba en fase de finalización de las obras. Las gestiones para realizar dicho curso vinieron de la mano del Presidente de la Diputación de Pontevedra, José Luis Peláez Casalderrey⁵⁷¹, quien escribe a Cabaleiro en Octubre de 1972 proponiéndole la celebración del curso para la primavera de 1973, ya que se prevía abrir el Rebullón en verano de 1973. El Director del Curso era Cabaleiro y se celebró en Toén con el siguiente profesorado, que detallamos pues nos da una idea del personal y organigrama del momento:

- Manuel Cabaleiro, Director Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Toén.

571 Carta de la Presidencia de la Diputación de Pontevedra al Director del Sanatorio de Toén, 16-10-72. (ARCHIVO DEL HOSPITAL TOÉN).

- Arturo Rey Rodríguez: Jefe de Servicios Clínicos.
- José Luis Gómez-Reino Filgueira: Jefe Clínico
- Leopoldo de Castro Sánchez: Médico Ayudante
- Santiago Lamas Crego: Médico Ayudante.
- Vicente Rodríguez Gracia: Médico Residente.
- José María Guerra García: Médico Residente.
- José López Pérez: Médico Residente.
- Conrado Vidal Encinas: Médico Interno.
- Luis Fernando Márquez Gallego: Médico Interno.
- Antonio Lage Tesouro: Médico Interno.
- Manuel A. Siota López: Psicólogo.
- Elisardo Bralo Rego: ATS.
- Sofía Fabeiro García: Asistente Social.

572 Era una congregación especializada en la asistencia a enfermos mentales en Bélgica desde el siglo XVIII.

573 De esa época fueron iniciativas rehabilitadoras como la revista del Sanatorio "La Chispa", elaborada en el propio hospital y en la que se abordaban temas de la vida cotidiana en el mismo, fiestas, onomásticas, naturaleza (colaboraciones del Dr. Vicente Rodríguez Gracia acerca de flora y fauna de la zona...). Los hermanos holandeses llevaron muy directamente la gestión de esta revista. El nombre de la revista no era banal, y jugaba con uno de los lemas de la provincia: "Ourense, terra da chispa", que hace un reconocimiento al trabajo de los afiladores ambulantes ourensanos que han recorrido Galicia y el resto del mundo con sus ruedas de afilar hasta hace bien poco. Uno de los trabajadores de Toén, que llega en 1977 al Hospital, es Florencio Martínez, encargado del Taller de Pintura y Escultura. Este maestro de taller es conocido en el mundo artístico como "Florencio de Arboiro" y es uno de los especialistas de referencia nacional en la recuperación y restauración del mundo de los afiladores ambulantes.

574 Comunicaciones personales de trabajadores de la época y de sus descendientes (también trabajadores de Toén), años 1996-2003.

575 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (2001: 196-7).

- Antonio Nóvoa Iglesias: Capellán.

- Hno. Teodorus Petrus J. Hans: ATS y profesor de ATS.

Hubo en este período un refuerzo especial del personal sanitario del Sanatorio pero que provocó problemas de malestar interno en la organización.

En estos años fueron contratados por el PANAP cinco hermanos holandeses de la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes⁵⁷² que eran ATS especializados en psiquiatría. Pese al refuerzo técnico-asistencial⁵⁷³ conseguido, hubo conflictos⁵⁷⁴, algunos públicos pero muchos soterrados, derivados de competencias, diferencias de sueldos y jerarquías tanto con los auxiliares como con las religiosas que residían en el Sanatorio.

Tal y como han señalado otros investigadores⁵⁷⁵ *«anécdotas monjiles es frecuente que las encontremos en los archivos de cualquier institución. No siempre quedan escritas y las interpretamos como parte de la historia oral que da cuenta de la existencia de otros poderes y status complementarios de los documentos»*.



Ilustración 114. Cabaleiro y monjas del Hospital de Toén, años 60.

Algún rastro documental de estos conflictos aparece en un informe⁵⁷⁶ confidencial que Cabaleiro envía al Secretario General del PANAP en Septiembre de 1972. En el mismo se daba cuenta del malestar entre los auxiliares psiquiátricos motivado por el bajo sueldo que cobraban comparados con otros trabajadores del Sanatorio de Toén: ATS, hermanos holandeses,... y a las competencias que tenían, así como por las escasas posibilidades de promoción profesional. Cabaleiro también transmite en este informe el descontento de los médicos residentes e internos de Toén por análogos motivos, y que en palabras de Cabaleiro habían creado en el Hospital un “estado de tensión permanente” y un “déficit en el desempeño de sus funciones y en su rendimiento general... repercutiendo nocivamente en la marcha del centro hospitalario”.

Cabaleiro vuelve a escribir días más tarde al secretario del PANAP, sugiriendo soluciones y medidas de carácter general que pudieran evitar situaciones como las que se habían creado. Propone, entre otras cosas⁵⁷⁷:

576 Informe escrito- que la Dirección Médica del Sanatorio Psiquiátrico de Toén (Orense) eleva, con carácter confidencial, a la secretaria general del PANAP.14-9-1972. ARCHIVO MANUEL CABALEIRO.

577 Carta mecanografiada al Secretario general del PANAP, 23-9-1972, 11 págs. ARCHIVO MANUEL CABALEIRO.



Ilustración 115, Ilustración 116. Revista "La Chispa", editada en Toén. Años 70.

- 1) Mejorar las remuneraciones económicas de los Médicos y auxiliares;
- 2) *«Elaboración, urgente e ineludible, de unas bases generales, para que a partir de ellas, pueda, cada establecimiento hospitalario psiquiátrico del PANAP, redactar el correspondiente Reglamento de régimen interior, del cual carecen»;*
- 3) Diferentes cambios y mejoras en las categorías y formas de promoción de los médicos del PANAP;
- 4) Celebración de reuniones periódicas de los Directores Médicos de los Sanatorios Psiquiátricos del PANAP con la Secretaría general;
- 5) *«Necesidad de que toda programación de asistencia psiquiátrica en España, no sea decidida, y menos iniciada en la realidad, sin haber llegado, previamente, a contar, con seguridad, con los medios necesarios para su financiación, por parte del Ministerio de Hacienda».*

VI.5.3.2.d. Asistencia psiquiátrica en Galicia entre 1972 y 1975

▪ CONXO (1972-1975)

¿Qué aspecto tendrá todo esto y qué tristezas se sentirán aquí en los días de lluvia, cuando el cielo se disuelve en llanto sobre las piedras y la



Ilustración 117. Cabaleiro con enfermos y auxiliares del Hospital de Toén. Años 70.

campiña, que son los más del año en la ciudad de Compostela? (LERA, 1972: 186).

El novelista y periodista Angel María de Lera visita Conxo en 1971, durante el periplo que le llevó a recorrer y visitar unos cuantos manicomios españoles entrevistando a enfermos, médicos, monjas y cuidadores. Se documentaba para hacer un libro a camino entre el reportaje periodístico y el ensayo novelado y que publicaría al año siguiente: “Mi viaje alrededor de la locura”. En “Piedra y llanto”, que así es el capítulo que dedica a su visita a Conxo se entrevista con el director de ese momento, el Dr. Besada Varela, nombrado hacía un año, tras ser adquirido el establecimiento manicomial por la Diputación de A Coruña.

De las letras que Lera desgrana destaca una en todo momento: frío. Era un frío que atenazaba a todas las dependencias de un manicomio sin calefacción. Besada también informa al periodista que hay en ese momento mil quinientos enfermos internados, y que tocan a casi doscientos enfermos por psiquiatra. Apunta también los planes futuros de iniciar un servicio de asistencia extrahospitalaria mediante ambulatorios en A Coruña y Ferrol. Pronto iba a haber cambios en el Manicomio pero vendrán de la mano de otros equipos de profesionales llegados fundamentalmente desde Asturias.

Montoya, como gerente, Torres González y García González, como jefes de servicio, y otros que los seguirán pronto, llegan a Conxo en 1971. Les ha traído Porto Anido, un Presidente de la Diputación estrechamente vinculado a López Rodó y a sus Planes de Desarrollo. La Diputación, siempre a través de la Fundación Sanatorio de Conxo y de su Consejo de Gobierno, quiere hacer una Reforma modélica. Inicialmente se piensa en un Psiquiátrico Regional con más de 2.500 camas pero Montoya les convence de lo descabellado de este plan, del que incluso existió proyecto arquitectónico.

Desde 1971 a 1975 se produce el comienzo de Reforma de Conxo. Los primeros pasos de esta reforma se encaminaron a ir desmontando lo que era un mundo cerrado y autosuficiente. Tal y como antes ya se refirió y hasta 1972 Conxo dispone de un quirófano, de un cirujano (con varias camas quirúrgicas), de dentista, de farmacéutico, de neumólogo con una sala específica para tuberculosis, etc.

La nueva práctica y organización de psiquiatría sectorizada se basó en la contratación de más personal: médicos con dedicación exclusiva, auxiliares con experiencia asistencial y trabajadores sociales. En el caso de los psiquiatras y la enfermería se doblan las plantillas previas. Se introducen orientaciones de comunidad terapéutica y de intervenciones domiciliarias al tiempo que se potencia la asistencia extrahospitalaria. Además se acometió la adecuación y humanización del hábitat, tarea muy difícil por la peculiar estructura arquitectónica del sanatorio. De hecho, hasta 1975 no se dispuso de agua caliente ni de calefacción.

No era más que una modesta y lenta Reforma que comenzó por humanizar el manicomio. No es tiempo de producir saberes teóricos sobre la psicopatología, sino de aplicar lo que los tres psiquiatras citados y algunos otros habían visto mientras se formaban en USA, Inglaterra, Alemania y Francia. La producción teórica de buena parte de los psiquiatras de Conxo en esta etapa no aparecerá hasta años después. En esas fechas eran muchas las horas dedicadas a la asistencia y a la discusión ideologizada de la Reforma.

No nos extenderemos en el Conflicto de Conxo (Julio-Septiembre de 1975) por ser ya muy conocido. Se asiste a un importante activismo político y de reivindicación de mejoras de las condiciones laborales entre los muros del sanatorio que darán lugar a represalias. Se sufre los últimos coletazos del franquismo. Se producen despidos masivos de psiquiatras y otros trabajadores: el administrador, el director médico interino (jefe de servicio), un psiquiatra jefe de servicio (y enlace sindical), un psiquiatra jefe clínico (enlace sindical), doce médicos residentes (luego se readmite a seis) y a una trabajadora social. Como consecuencia de todo ello se produce una importante regresión asistencial y un aumento de medidas autoritarias

y represivas. Se inicia lo que algunos llamaron la Contrarreforma⁵⁷⁸.

▪ PONTEVEDRA (1959-1975)

Nuevamente es obligado recurrir a los trabajos ya antes citados que investigan la asistencia en Pontevedra en este período⁵⁷⁹. Gran parte de lo expuesto en este epígrafe está tomado de dichos artículos.

En 1960 se contrata al Dr. Mato Calderón para hacerse cargo de lo que se llamó Servicio de Neuropsiquiatría del Hospital Provincial de Pontevedra, y según cita García⁵⁸⁰ la presidencia de la Diputación Provincial de ese momento (D. Luis Suárez Llanos) mostraba una especial preocupación por las condiciones de vida de los pacientes ingresados en Conxo.

La Sala de Psiquiatría del Hospital Provincial de Pontevedra, la llamada Sala de S. José, funciona como tal desde 1962. Se trata de la primera sala de hospitalización psiquiátrica integrada en un hospital general que se crea en Galicia. El número de camas con que fue dotada la sala varía entre 10 y 15 según las diferentes fuentes consultadas. Era una unidad cerrada con separación física de hombres y mujeres mediante una puerta que dividía el espacio donde se ubicaban las habitaciones, de dos y de tres camas. La ubicación inicial en un sótano del hospital hacía que la luz penetrase con dificultad en la sala y la cotidianeidad debía transcurrir, para los enfermos más pacientes, entre los tratamientos y las comidas reglamentarias.

En 1962 se realizaban electrochoques (precio para enfermos que no fueran de la beneficencia: 50 pesetas) o coma insulínico (25 pesetas).

Debe tenerse en cuenta que, aunque no todas las derivaciones realizadas a otros hospitales suponían el ingreso previo en la sala de hospitalización, cuando éste tenía lugar su duración era variable entre escasos días y meses. García & Pedreira (2001) concluyen afirmando que la creación de la sala de psiquiatría del Hospital Provincial de Pontevedra respondió a las necesidades de reajuste presupuestario de la Diputación y funcionó, en sus primeros años a modo de semáforo en la circulación interinstitucional de los pacientes psiquiátricos que precisaban ser hospitalizados (Pontevedra, Conxo, Toén...). Tal vez este objetivo fuese incompatible con una oferta asistencial mejor.



Ilustración 118. Patios y enfermos de Conxo. Años 1999-2000. Foto: Delmi ÁLVAREZ.

578 ALOT (1977); GARCÍA & GONZÁLEZ (1978); GARCÍA GONZÁLEZ (1980); GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (1977, 1985, 1988); GONZÁLEZ FERNÁNDEZ & SIMON (2001).

579 GARCÍA ÁLVAREZ & PEDREIRA CRESPO (2001); GARCÍA ÁLVAREZ (2003).

580 GARCÍA ÁLVAREZ (2003: nota 7).

La Diputación de Pontevedra iniciará gestiones en 1965 para abrir el “Sanatorio Psiquiátrico Rebullón”, realizando un primer anteproyecto, que es reformado y remodelado en 1968.

El edificio del Rebullón fue desde 1928 a 1936, un conjunto de instalaciones destinadas a las Colonias Escolares de Puxeiros (dentro del programa de lucha antituberculosa en la infancia, obra financiada por la Caja de Ahorros Municipal de Vigo), y luego funcionó entre 1936- 1975 como Sanatorio Antituberculoso⁵⁸¹ hasta que finalmente se destina a Hospital Psiquiátrico.

En 1975 se contratará el primer equipo de psiquiatras para el Hospital Psiquiátrico “Rebullón”, y tras largos meses de preparación del personal e instalaciones, en 1976 se produce el primer ingreso de pacientes en dicho Hospital Psiquiátrico con capacidad teórica para 370 pacientes aunque con 42 camas funcionantes en ese año. El director en el primer año de funcionamiento fue el Dr. Teijeiro Rois, el cual dimite a finales de Noviembre de 1976⁵⁸².

▪ LUGO

Nada parece cambiar en relación a lo expuesto previamente en el hospital psiquiátrico de Castro de Ribas de Lea (Lugo). En el artículo de prensa publicado en “*El Pueblo Gallego*” (3-3-1972) por José Rey, se puede apreciar que en ese momento tiene mejores instalaciones que otros hospitales gallegos visitados por el periodista en esos días (Conxo y Toén), pero con diferencias entre enfermos de pago y los de asistencia gratuita. Para atender a 440 enfermos, dispone de un psiquiatra director, nueve religiosas, dos médicos (uno de ellos es el médico del pueblo cercano, el Dr. Pastor López, y otro un médico ayudante del director con “graduación en psiquiatría”, el Dr. Eduardo López García), diez cuidadores en el pabellón de hombres y siete cuidadoras en el pabellón de mujeres. El periodista Rey (1972) en su reportaje se entrevista con el director Usero Tiscar, el cual le expone con sumo interés y grandilocuencia todas las perspectivas futuras para el hospital destacando la investigación

581 Sanatorio Antituberculoso “Rebullón”: su primer director fue el Dr. de Castro y luego desde 1944 hasta 1975 el Dr. Lobo de la Rúa, llegando a tener 200 camas. Tomado del libro de Antonio PEREIRA POZA (1999) “*La paciencia al sol*”, obra de referencia en el estudio de la historia social de la tuberculosis en Galicia en la primera mitad del siglo XX.

582 GARCÍA ÁLVAREZ (2003).

583 REY, (1972).

y la docencia (centrada en formación de los auxiliares y la creación de una escuela de ATS con especialidad en psiquiatría). Indica Usero que «*él no disponía de 30 psiquiatras como llegó a tener Oviedo, y que entendiéndolo sólo como desafío dialéctico, él retaba a quien fuera, por si era capaz de mejorar resultados*»⁵⁸³.

VI.5.3.3. TERCERA ÉPOCA DEL HOSPITAL DE TOÉN (1975 -1977)

En noviembre de 1975 Franco y su dictadura terminan sus días. Llegaba la Transición y la Democracia al país. Aunque este período entre 1975 y 1977, año en que Cabaleiro fallece, queda fuera de nuestro trabajo apuntamos una serie de datos que dan continuidad a lo expuesto en epígrafes anteriores.

En este período dejan el Hospital de Toén figuras de prestigio que habían elevado su nivel asistencial en los años previos. Destacamos al Dr. Arturo Rey, quien abandona Ourense en marzo de 1975 para incorporarse a trabajar en el proyecto de apertura del Hospital Psiquiátrico “Rebullón”, dependiente de la Diputación de Pontevedra.

Son momentos de un cierto ocaso del prestigio asistencial y docente. A ello contribuye el hecho de que Cabaleiro comienza a padecer problemas de salud y a dedicar menos tiempo a la consulta y dirección del Hospital. Serán dos años de declive hasta su muerte en Febrero de 1977, aunque no de inactividad pues se dedica a revisar sus trabajos previos y a ponerlos al día. Uno de sus últimos trabajos fue un artículo en la revista francesa “*L’Evolution Psychiatrie*” en homenaje a Henri Ey, fallecido unos meses antes y a quien Cabaleiro conocía y admiraba.

Importantes autoridades de la época, como el actual Presidente de la Xunta de Galicia, Sr. Dn. M. Fraga, y entonces Ministro de la Gobernación con el gobierno de Arias Navarro, acuden a “inaugurar” en 1976 las instalaciones del “Club Social” que Cabaleiro había diseñado para el Hospital. Entrecomillamos al decir “inaugurar” porque en realidad la empresa constructora nunca entregó oficialmente la obra. Quebró antes de hacerlo.

Con este proyecto arquitectónico, Cabaleiro intentó adaptar para Toén, por un lado la línea arquitectónica manicomial “humanizadora” propugnada por la OMS⁵⁸⁴ en la década anterior, y por otro, una experiencia que siempre le impresionó, nos referimos a la Aldea - Hospital de Gheel (Bélgica), que había visitado en 1961⁵⁸⁵.

El “Club Social” de Toén se componía de un bloque de ocho edificios destinados a cafetería, club de personal, sala de fiestas, hostel para familiares de enfermos, peluquerías para enfermos y enfermas, capilla-salón de actos, aulas, sala de conferencias, biblioteca, galerías comerciales, discoteca, locales de exposición para trabajos de enfermos y plaza porticada en el centro de los mismos.

584 BAKER, DAVIES y SIVADON (1959): “Servicios psiquiátricos y arquitectura”, O.M.S., Cuadernos de Salud Pública, Ginebra. Texto citado en ESPINOSA (1987: 59), el cual señala críticamente que estos “hospitales-pueblo” eran una nueva forma de garantizar el aislamiento de los enfermos, permitiéndoles vivir más en consonancia aparente con la realidad de fuera, pero sin traspasar la línea.

585 En ese viaje europeo también pasa por el Chateau de la Verriere, dirigido por Sivadon, así como estudia la asistencia psiquiátrica holandesa de Amsterdam dirigida por Querido (Cabaleiro, 1963, “Curriculum vitae”. ARCHIVO MANUEL CABALEIRO).



Ilustración 17. Toén 1976:

Fraga, a su izquierda. Cabaleiro (ya deteriorado físicamente) y David Ferrer.

Los edificios permanecen hoy en día tal y como los inauguró el Sr. Fraga hace ya casi treinta años. Aunque alguno se ha reconvertido en Cafetería y Talleres la impresión de ruina y abandono que transmiten son la imagen fiel de un ambicioso proyecto vital truncado por la enfermedad que fue consumiendo a Cabaleiro en esos años. Reflejan también la situación anímica y existencial del Hospital de aquellos años, que de alguna forma también se desmoronó al faltar Cabaleiro.

VI.5.4. MANUEL CABALEIRO GOÁS: APUNTES BIOGRÁFICOS (1959-1975)

VI.5.4.1. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL OURENSANA

Al inicio de este período, en 1959, la censura prohíbe la publicación en España de la novela “A Esmorga” de Eduardo Blanco Amor, que es para muchos⁵⁸⁶ la mejor novela publicada en gallego. “A esmorga” será publicada en Buenos Aires por este periodista y novelista ourensano, que emigra de joven a Argentina. Durante la Guerra Civil se posiciona a favor de la República y mantiene una intensa actividad

586 Así es destacado por el periodista ourensano Camilo FRANCO (2003) en un trabajo periodístico con votaciones de novelistas y escritores gallegos (La Voz de Galicia, 23-8-2003).

en Buenos Aires con los exiliados republicanos. La novela “A Esmorga” es clave para representar la sociedad de Ourense de los primeros años del siglo. Sin embargo, la realidad opresiva, la vio-



Ilustración 119. Vista Hospital Psiquiátrico Toén, año 2000.

lencia institucional, la opresión económica y sexual a que son sometidos algunos de sus protagonistas fácilmente se identificaba con el Ourense de la posguerra y el franquismo. Blanco Amor regresará definitivamente a Galicia en 1965, y con los años se ha transformado en un referente del universo literario ourensano⁵⁸⁷ y gallego. Entre 1973 y 1976 fue uno de los autores teatrales gallegos más representados, sobre todo sus obras “Teatro para xente” (1974), la cual fue escenificada ante los enfermos de Conxo en 1974 con la presencia del autor en el evento.

Mientras tanto y volviendo a Cabaleiro, éste continuó en contacto muy directo con los foros culturales y políticos ourensanos de la década de los 60 y los 70, comprometiéndose a veces en el apoyo a personajes no bien vistos por el Régimen del momento. El médico Manuel Peña-Rey⁵⁸⁸, histórico militante comunista ourensano, lo define como un “liberal-conservador”, aunque con una afinidad política personal en torno a la CEDA desde sus años de juventud.

587 Desde el año 1998-1999 se ha institucionalizado y asumido por el Concello de Ourense una iniciativa de una asociación cultural (Clube “Alexandre Bóveda”) ahora ya disuelta, y que se denomina Roteiro Cultural de “A Esmorgá” en la cual, al igual que se hace en Dublín con la obra “Ulises” de James Joyce, se van recorriendo los rincones de Ourense en los que se desarrolla la novela y se van leyendo fragmentos de la misma. Ver VALCÁRCEL (1999) “O asociacionismo cultural na última década do milenio”...

588 Ver SANTIDRIÁN (2002). También testimonios orales (años 1998-2004) aportados por Dr. Peña-Rey Bouzas, acerca de aspectos históricos de la medicina y la política ourensana.

Es nombrado Presidente del Ateneo de los años 70, en donde se celebraron conferencias y seminarios en torno a Filosofía, Lingüística gallega, Medicina... En una entrevista del periódico local con fecha 15 de Abril de 1971 en calidad de Presidente del Ateneo declara:

«contamos con todo el mundo y esperamos las opiniones de todos... si un señor se pone a explicar el pensamiento filosófico, escolástico, marxista o cualquier otro, no podemos decir que no, pues son facetas de la cultura».

Hubo problemas con el Gobernador del momento y la Directiva que presidía Cabaleiro no pudo funcionar hasta 1973-1974. En esos años fue posible escuchar en Ourense a Aranguren, Cela, Tierno Galván y otros intelectuales, o celebrar un Homenaje a Castelao.

También participa⁵⁸⁹ en actividades de la Agrupación cultural “Auriense” en los años 68-70, muy vinculada en ese momento al Partido Socialista Galego y al “galeguismo”, da unas charlas sobre “Representación psíquica en el emigrante gallego”, compartiendo Mesa de conferencia con Dn. Ramón Otero Pedrayo y Dn. Xesús Ferro Couselo.

Interviene también con conferencias en otro foro cultural de la capital, el “Orfeón”, que a su vez le había prestado apoyo en las Fiestas del Enfermo de Toén en 1967-1968. En noviembre de 1970 imparte la conferencia “La angustia del hombre de hoy”⁵⁹⁰ en la Semana Cultural del Orfeón.

Ilustración 120. Cabaleiro en A.C. “Auriense”, a su izda.: Otero Pedrayo, Ferro y Dr. Guitián.



589 BARXA (1996); GUITIÁN (1996).

590 Suponemos que sería una reactualización de su artículo “La angustia del hombre de hoy” publicado en “Papeles de Son Armadans” en Enero de 1964.



Ilustración 121. R. Otero Pedrayo, M. Cabaleiro y a la izqda. el Administrador de Toén, Sr. Cordero. Hacia 1968?.

Diversos testimonios orales pero sin base documental nos proporcionan múltiples referencias a la pasión y entrega de Cabaleiro hacia las actividades de los Clubes ourensanos de fútbol, algo que ha heredado alguno de sus descendientes. Su hijo Manuel Cabaleiro Fabeiro, psiquiatra, es médico del Club de fútbol de la capital en los últimos años.

VI.5.4.2. TRABAJOS HUMANÍSTICOS

En la revista “*Asclepio*” publica en el año 1965, “*Un médico humanista: Roberto Nóvoa Santos*”. Es un acercamiento biopatográfico a la figura del famoso médico patólogo internista de fama nacional y una de las más interesantes figuras de la Medicina gallega del siglo XX⁵⁹¹.

La visión antropológica del hombre en la concepción totalista de Nóvoa es analizada por Cabaleiro, que lo enlaza con los conceptos zubirianos que él también maneja en uno de los capítulos de sus “*Temas Psiquiátricos*”, nos referimos al de “Introducción a una Psiquiatría Antropológica”. La saudade, la morriña y el paisaje de Nóvoa Santos desfilan por el artículo.

591 FERNÁNDEZ, 1994; SIMÓN & GONZÁLEZ, 1994. También el psiquiatra republicano exiliado en México, Dionisio Nieto, realiza una reseña de Nóvoa Santos en una publicación del “Patronato de la Cultura Galega” en México (NIETO, 1954).

- 10-11-1961: Se celebra la Sesión Inaugural del Curso 61-62, en la que Cabaleiro diserta sobre “Nuevas orientaciones en las investigaciones y su influencia en la orientación de la Medicina actual”.
- 16-2-1963: Conferencia del Dr. Obrador, “Tumores y procesos expansivos intracraneales”.
- 1-3-1963: Conferencia de Cabaleiro (“La sintomatología psíquica de los tumores”) y de José Luis Gómez-Reino (“La EEG para el diagnóstico tumoral”).
- 3-4-1964: Conferencia de Cabaleiro sobre “Anorexia nerviosa”.
- 28-2-1965: Se produce una importante Sesión de Conferencias impartida por el cuadro médico del Hospital de Toén: Cabaleiro interviene con “Esquizofrenias larvadas e incipientes”, Gómez-Reino con “Síndromes depresivos ansiosos mitigados e hipomaníacos”, Penzol Díaz con “La urgencia psiquiátrica” y Pablo Carreró Martínez con “Algunas ideas fundamentales sobre psicofármacos”.
- Mayo y Junio de 1966: Conferencias de Penzol Díaz sobre “Síndromes extrapiramidales”, Gómez-Reino (“Afasias”), Pablo Carreró (“Sífilis nerviosa”), Troncoso Signo (“Patología tumoral de las psicosis”), Luis Barraquer Bordás (“La patología extrapiramidal en la organización del tono, de la postura y del movimiento”) y Francisco Llaveró Avilés (“La causalidad en neurología igual a reacción del síntoma”).
- 21-2-1967: Moderado por Gómez-Reino y con intervenciones de Penzol, Bravo y Raposo, se celebra un Coloquio sobre “Síndromes psíquicos de reacción exógena”.
- Marzo y Abril de 1969: Conferencia de Amat Aguirre acerca de “Tratamiento farmacológico de los síndromes depresivos”. Coloquio dedicado a “Cefaleas”, en el que interviene Gómez-Reino, De Castro, Pavón y Raposo.
- Junio de 1972: Se celebra una “Mesa Redonda a cargo del Cuerpo Médico de Toén” acerca de “El área piloto de asistencia psiquiátrica de la provincia de Ourense y la psiquiatría comunitaria”. Intervienen Arturo Rey Rodríguez, Gómez-Reino, Leopoldo de Castro y Fernando Márquez.
- 5 de Abril de 1973: Conferencia de Demetrio Barcia Salorio, Catedrático de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Santiago, acerca de “Aspectos psíquicos de la epilepsia”.

En 1974 se elige una nueva Directiva en la que Cabaleiro ya deja su puesto de Presidente, tras 14 años de gestión. En Marzo de 1975 se celebra un Homenaje a

Otero Pedrayo en el Colegio de Médicos, durante el cual el patriarca de “Nós” imparte la conferencia “Lembranzas de médicos galegos vistos por un profano”⁵⁹³.

VI.5.4.4. VIAJES A HISPANOAMÉRICA

Entre 1962 y en 1973, el psiquiatra ourensano realiza diferentes viajes por Hispanoamérica. En Mayo de 1963, atendiendo a las invitaciones que le habían hecho los profesores de las cátedras universitarias de psiquiatría de Brasil (invitado por Emilio Mira) y la Liga Argentina de Higiene Mental, así como diferentes organismos psiquiátricos y culturales de Argentina, emprende una gira de conferencias por dichos países y por Paragüay. A lo largo de dos meses imparte cincuenta conferencias, tres coloquios, tres mesas redondas y una sesión clínica, a través del patrocinio del Instituto de Cultura Hispánica. Cabaleiro visitará a Mira en Brasil y en una carta publicada en la revista argentina “Acta” (1968) realiza un auténtico homenaje a la figura de Mira, expresando su profunda admiración por su obra y por su persona, que antecede en unos años al tardío homenaje que se le hace a Emilio Mira unos años más tarde en Barcelona, y en donde también participa Cabaleiro (Cabaleiro, 1973).

En Argentina, contacta con diferentes instituciones universitarias y asistenciales (entre ellas el Centro Gallego) de Buenos Aires, La Plata, Rosario (el Hospital Español) y Córdoba, donde conoce a psiquiatras del prestigio de García Badaracco, Pichon-Rivière, aumentando su prestigio en toda Hispanoamérica. Obtiene eco en la prensa especializada del momento sobre todo en Argentina con la revista “Acta”, en donde dan cuenta de sus conferencias y le invitan a participar en sus páginas.

Las conferencias que imparte Cabaleiro en su viaje de 1963 fueron entre otras las siguientes:

- “En torno al concepto de psicosis esquizofrénicas” (Cátedra de psiquiatría. Hospital Neuropsiquiátrico de Hombres. Buenos Aires. Organizada por Prof. Beta)
- “Sobre el concepto de las psicosis esquizofrénicas” (Asociación de Psiquiatría de Río de Janeiro)
- “Humor y percepción delirante” (Instituto de Psiquiatría de la Universidad de Brasil. Río de Janeiro. Prof. Leme Lopes)
- “La psicopatología de las relaciones interpersonales” (Asociación Psiquiátrica de Sao Paulo y Clínica Psiquiátrica

593 Reeditada recientemente por Archivo Sonoro de Galicia. Consello da Cultura galega, Santiago.

Universitaria, Prof. Pacheco e Silva)

- “Un personaje de Unamuno: Joaquín Monegro (Sociedad de Psicología de Sao Paulo)
- “La estructura psicopatológica de la depresión vital” (Asociación Paulista de Medicina y Asociación Psiquiátrica de Sao Paulo)
- “Curso de Psicopatología” (Organizado, con matrícula y certificado de asistencia, por la Universidad Católica de Río Grande do Sul y el Instituto de Cultura Hispánica, Porto Alegre)
- “Esquizofrenias pseudoneuróticas”, “El problema de la libertad en el enfermo psíquico”, “El hombre-médico. Gregorio Marañón” (Universidad Católica de Río Grande do Sul, Porto Alegre)
- “Personajes literarios, psicología y psicopatología” (Cátedra de Literatura Hispanoamericana, Universidad Estatal de Río Grande do Sul, Porto Alegre)
- “La psicopatología de las relaciones interpersonales” (Liga Argentina de Higiene Mental y Cátedra de Psiquiatría de Universidad de Buenos Aires)
- “La estructura psicopatológica de la depresión vital” (Escuela privada de Psiquiatría Social del Dr.Pichon Riviere, Buenos Aires)
- “La psiquiatría española de hoy” (Ateneo Psiquiátrico de Buenos Aires),
- “Un médico humanista: Roberto Nóvoa Santos” (Centro Gallego de Buenos Aires)
- “Familia y enfermedad mental” (Instituto de Psicología Médica y Social de Buenos Aires, con Dr. Guillermo Vidal. Este psiquiatra de ascendientes ourensanos, fallecido en el año 2000, y fue el alma responsable de la monumental *“Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría”* y en donde no se olvidó de incluir un recuerdo a su amigo Cabaleiro⁵⁹⁴).
- “El hombre-médico. Gregorio Marañón” (Cátedra de Historia de la Medicina de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, Prof.Díaz Trigo⁵⁹⁵).

Otras localidades que visita en Argentina fueron La Plata, Rosario, Córdoba. Algunas de sus conferencias fueron emitidas por la radio nacional.

En Paraguay visita la Cátedra de Psiquiatría, el Instituto de Cultura Hispánica, el Hospital de Alienados, e interviene en una mesa redonda de la Sociedad de Psiquiatría y neurología de Paraguay.

594 Aunque el autor (ARRIBAS, 1995) de la referencia fue un autor español vinculado al grupo de “Archivos de Neurobiología” del momento.

595 Aquí contacta Cabaleiro con una de las figuras del exilio médico gallego motivado por la Guerra Civil. El Dr.Alfonso Díaz Trigo, era oriundo de Lugo y estudió Medicina en España y tuvo que huir a Argentina por causa de la guerra. Llegó a desempeñar la Cátedra de Historia de la Medicina en la Universidad de Buenos Aires. Fallece en Argentina. Allí militó en la “Agrupación de Intelectuales Demócratas”, en AGUEA (Agrupación Galega de Universitarios, Escritores y Artistas) y en la Comisión de Cultura del Consello de Galiza (SIMÓN LORDA, 2002:100).

El Instituto de Cultura Hispánica, ante las informaciones recibidas sobre la fructífera actuación en estos países iberoamericanos, felicitó efusivamente al conferenciante y le propuso la realización de una nueva gira de conferencias en el año 1964 por Perú, Chile, Colombia y Ecuador. Además, ante las solicitudes que llegaban al Instituto de Cultura y al Hospital de Toén, se propone dotar al Instituto de tres becas para que médicos posgraduados pudiesen hacer una estancia con Cabaleiro en Toén para formarse en psiquiatría. Estaban dotadas con una cantidad de 2000 ptas/mes desde los meses de octubre de 1964 a verano de 1965.

Unos años más tarde, durante un Symposium sobre Depresiones celebrado en Madrid y organizado por la Asociación Mundial de Psiquiatría, contacta con el Dr. Ulises Vianna Filho, Secretario General de la la Asociación Brasileira de Psiquiatría, y con Leme Lopes, con quien ya había conectado en su viaje de 1963. Cabaleiro les comenta sus proyectos de celebrar en Toén un Curso para posgraduados sobre “Metodología psiquiátrica”, y los psiquiatras brasileños le invitan a impartirlo en su país. En 1973 vuelve a viajar a Hispanoamérica, a Brasil. Imparte un Curso sobre “Metodología psiquiátrica (Investigación y

596 “Curso sobre “Metodología psiquiátrica (Investigación y clínica)”, Curso dictado en el Instituto de Psiquiatría de la Universidad Federal de Río de Janeiro (Director: Prof. José Leme Lopes) en 1973”. Mecanografiado incompleto y con correcciones manuscritas del propio Cabaleiro, ARCHIVO MANUEL CABALEIRO.

597 Una referencia a dicho libro póstumo y la relación completa de las lecciones del curso se pueden ver en un artículo de sus colaboradores (CASTRO et al, 1979), figura en el primer y único número de la revista “Toén”, editada por el personal médico de Toén y cuyo primer número era en homenaje a Cabaleiro. La revista estaba dirigida por el director de Toén de ese momento, el Dr. José Luis Gómez-Reino Filgueira, y la redacción la componían: Don José Luis Cordero Beledo (Administrador de Toén), y los Dres. Leopoldo de Castro, Santiago Lamas (LAMAS, 1979) y Manuel Cabaleiro Fabeiro (hijo de Cabaleiro Goás). Colaboran los ya referidos y además Arturo Rey (REY&GARCÍA, 1979), José Manuel García de la Villa, Purificación Sevilla Formariz, Fidel Vidal, Luciano González Anido, José Luis Pérez Cid, M.M. Rebolleda y M.Rodrigo.

clínica)” en el Instituto de Psiquiatría de la Universidad Federal de Río de Janeiro, dirigida por el Prof. Leme Lopes. Dicha gira a Hispanoamérica también fue patrocinada por el Instituto de Cultura Hispánica y por la Dirección general de Relaciones Culturales del Ministerio español de Asuntos Exteriores. El texto⁵⁹⁶ completo de este curso lo iba a publicar la Editorial Paz Montalvo pero ha quedado inédito⁵⁹⁷.

VI.5.4.5. CABALEIRO, VILLAMIL Y LA PSIQUIATRÍA ACADÉMICA

Las Cátedras de Psiquiatría de la posguerra se dotan en 1946, siendo la primera de ellas para Vallejo Nágera en Madrid, ganada dentro de un clima de enorme tensión política con López Ibor. Esta pugna por el poder administrativo tiene su escenario principal en las oposiciones, tanto de cátedras como de servicios asistenciales. López Ibor -Consejero nacional de Falange, por aquella

10 de Mayo de 1967. En saludo de toda la familia por todos nosotros, te a
 no me un fuerte abrazo de un amigo
 Dr. Manuel Cabaleiro Goás

DIRECTOR DEL SANATORIO
 PSIQUIATRICO DE BORÓN (PANAP)

Querido Carlos: Muy agra
 Cupitán Elroy, 22-3.

deido a un parecer en favor
 Manuel. El resultado de los opor
 ciones a la Cátedra de Santiago no
 me fue satisfactorio, pues, a uel
 una hora, "falló" quien no podía
 ni decir "fallar" (López Ibor), cuan
 do creía tenerla en "el bolsillo". Fue algo
 incomprensible su conducta para
 todos el mundo. Una falena más
 el la por su mal, volverse frecuent
 mente en este tipo de oposiciones.

Ilustración 123. Carta de Cabaleiro a Carlos Pino, 1967,
 en la cual comenta que en las oposiciones a la Cátedra de Santiago habían fallado sus previsiones
 y no fue apoyado finalmente por López Ibor. (Archivo familia Carlos Pino).

época, y protegido por el profesor Enrique de Salamanca- fue el encargado inicial-
 mente de la Cátedra de Psiquiatría de Madrid, teniendo que dejar este puesto en
 el año 1943 por firmar una carta en favor de Don Juan de Borbón - desdiciéndose,
 posteriormente, de esta posición inicial- y, como consecuencia, cobrando mayor
 protagonismo Vallejo Nágera. En la rivalidad entre López Ibor y Vallejo-Nágera,

con el triunfo indiscutible del primero, deben rastrearse las líneas de poder y configuración ideológica en el período de actuación de Cabaleiro⁵⁹⁸ quien también sufrió alguno de sus efectos. López Ibor llega a ser Catedrático en Madrid en 1960 tras el fallecimiento de Vallejo Nágera, abriéndose un nuevo período en el poder de las Cátedras y oposiciones. Este período, que coincide con el “desarrollismo” y el ascenso de la tecnocracia del Opus Dei frente a otras “familias” franquistas, también influirá enormemente en la política asistencial sanitaria, psiquiátrica y universitaria.



Ilustración 124.

De izqda. a dcha.: J. Fuster, Villamil, López-Ibor y Barcia Goyanes. Tomado de MEDIAVILLA.

Villamil pretendía que la Cátedra de Psiquiatría de Santiago fuese para Cabaleiro. Ambos creen que cuentan con el apoyo de López Ibor, pero el resultado final parece indicar que no era así y Cabaleiro nunca llegó a ser Catedrático⁵⁹⁹.

En la primera oposición de Cabaleiro, será Rojo Sierra el catedrático de Santiago (durante unos días). En la segunda, a Joan Obiols Vié le dan la plaza de Santiago y a Alonso Fernández (afincado en A Coruña en esos momentos) lo destinan a Sevilla. Este fracaso marcó a Cabaleiro para el resto de su vida. Algunos de sus discípulos aseguran que este hecho precipitó y aceleró el debut del cáncer que segó su vida pocos años más tarde. Sin embargo, hay que señalar que autores como Corcés (1996) (y otros testimonios de personas que conocieron en vida a Cabaleiro) apuntan que la riqueza expositiva y argumental que mostraba Cabaleiro en los encuentros personales y trabajos escritos, “*contrastaba con las dificultades en la exposición temática en sus oposiciones a cátedras*”.

La Cátedra de Santiago se convirtió en una Cátedra “de paso”, “de trampolín” hacia otras. Tal y como relata Antonio Rodríguez (2001) en su trabajo sobre la historia de la psiquiatría académica gallega,

598 CORCÉS (1996).

599 CLARAMUNT (1977); MEDIAVILLA (1990); CORCÉS (1996); SIMÓN&GONZÁLEZ (1997); RODRÍGUEZ LÓPEZ (2001).

«entre los años 1970 y 1986 pasaron por la cátedra de Santiago, además del Prof. Obiols Vié, los Prof. Barcia Salorio, actual catedrático de Murcia,

Don Esteban de Cabaleiro y Silva para tu esposa y para a la "gente querida" de casa que de mi a ti me da todo, y si quieres el "libro" que te he escrito de tu historia personal, que te lo envío con gusto.

ESTEBAN DE CABAILEIRO Y SILVA
 PSICÓLOGO
 LABORATORIO DE PSICOLOGÍA
 INSTITUTO DE PSICOLOGÍA DE LA UCA

Carta No. 1134
 OURENSE, 11 de Noviembre de 1970

Noviembre 8-11-70

Hago un momento tu un libro en respuesta a tu carta, como siempre, para que tengas un libro en tu biblioteca. Hay un libro que me gustaría que te lo enviara, pero me he olvidado el título, pero me acordaré en un momento. En el momento de escribirte este libro, estaba en un momento de reflexión y de un momento a otro me acordé de un libro que me gustaría que te lo enviara, pero me he olvidado el título, pero me acordaré en un momento. En el momento de escribirte este libro, estaba en un momento de reflexión y de un momento a otro me acordé de un libro que me gustaría que te lo enviara, pero me he olvidado el título, pero me acordaré en un momento.

CARLOS PINO RELEADO

VAL DE USO

Amado Esteban:
 Como sabes, desde que escribí para ti el libro "Historia personal de la psicología", me he dedicado a escribir un libro sobre la historia de la psicología en España. Este libro me ha costado mucho trabajo, pero me ha dado mucho gusto. Me gustaría que te lo enviara, pero me he olvidado el título, pero me acordaré en un momento. En el momento de escribirte este libro, estaba en un momento de reflexión y de un momento a otro me acordé de un libro que me gustaría que te lo enviara, pero me he olvidado el título, pero me acordaré en un momento.

En una entrevista del desarrollo y resultado de la psicología en España en este año, que han sido exitosas en un momento de la historia de la psicología en España en estos últimos años. Este libro me ha costado mucho trabajo, pero me ha dado mucho gusto. Me gustaría que te lo enviara, pero me he olvidado el título, pero me acordaré en un momento.

Por último, en el mes de Diciembre -ya en el momento de escribirte este libro- me he dedicado a escribir un libro sobre la historia de la psicología en España en estos últimos años. Este libro me ha costado mucho trabajo, pero me ha dado mucho gusto. Me gustaría que te lo enviara, pero me he olvidado el título, pero me acordaré en un momento.

Cuando voy a casa, me acordé de un libro que me gustaría que te lo enviara, pero me he olvidado el título, pero me acordaré en un momento. Este libro me ha costado mucho trabajo, pero me ha dado mucho gusto. Me gustaría que te lo enviara, pero me he olvidado el título, pero me acordaré en un momento.

Me he dedicado a escribir un libro sobre la historia de la psicología en España en estos últimos años. Este libro me ha costado mucho trabajo, pero me ha dado mucho gusto. Me gustaría que te lo enviara, pero me he olvidado el título, pero me acordaré en un momento.

Me he dedicado a escribir un libro sobre la historia de la psicología en España en estos últimos años. Este libro me ha costado mucho trabajo, pero me ha dado mucho gusto. Me gustaría que te lo enviara, pero me he olvidado el título, pero me acordaré en un momento.

Ilustración 125. Carta de Cabaleiro a Carlos Pino, Noviembre de 1970; en ella comenta de nuevo los escándalos de las oposiciones a Catedra.

Giner Ubago, catedrático de Sevilla, Calcedo Ordoñez, catedrático de Madrid (Complutense), y Cervera Enguix, catedrático de Pamplona. Salvo en el caso de Barcia Salorio que, por su condición de gallego perteneciente a una estirpe médico-psiquiátrica de profundo arraigo en esta tierra venía con intención de permanencia aunque luego se truncase, todos utilizaron Santiago como trampolín para ubicarse en su lugar de origen y su interés por la problemática psiquiátrica gallega fue muy relativo».



Ilustración 126.

Revista del Departamento de Psiquiatría.

En 1971, nace la “Revista del Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Santiago”, de la cual se publicó un único número. Los avatares de esta revista son algo casi simbólico o metafórico e ilustran muy bien la historia de la psiquiatría académica de Galicia en este período. Esta publicación es gestada bajo la dirección del catedrático de ese momento en Santiago, el catalán Joan Obiols⁶⁰⁰. Éste se lleva el diseño de la portada y el espíritu de la revista cuando emigra a la Cátedra de Barcelona tras la jubilación de Sarró. Allí funda en 1973, la Revista del Departamento de Psiquiatría de Barcelona, con el diseño de portada original de la de Santiago, y que es el que mantiene en la actualidad. En el Prólogo de la Revista de Santiago, en Abril de 1971, Obiols ya anuncia la salida de nuevos números con colaboraciones de profesionales de Salamanca, Barcelona, Sevilla... y

espera que se convierta en el órgano de expresión de toda la psiquiatría gallega, así como el de las provincias vecinas: León y Asturias. Eran buenos deseos que el destino se encargó de echar por tierra.

En aquellos años, el Servicio de psiquiatría del Hospital universitario no disponía de Unidad de hospitalización psiquiátrica; tenía, como “herencia” de la “sala de dementes”⁶⁰¹ del Hospital Real, la posibilidad de utilizar dos camas en la sala de infecciosos del Hospital Provincial, anexo al Clínico y sustituido del Hospital Real (reconvertido en Hostal de los Reyes Católicos en 1956). Aunque las camas

600 Joan Obiols (1919-1980), sucesor de su maestro Ramón Sarró en la Cátedra de la Universidad de Barcelona. Publicó entre otras obras “El caso Julia. Un estudio fenomenológico del delirio”. Tomado de LÁZARO (1996:199).

601 Para ampliar información consultar GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (2001).

podían llegar a siete u ocho en algún momento, dada la escasa demanda de ingresos de pacientes infecciosos, el único personal de esta mini-unidad era una monja y alguna estudiante de enfermería en prácticas. Para Rodríguez López (2001) esto explicaba, aparte otras consideraciones, la escasa atracción que la Cátedra de Santiago tuvo para los sucesivos catedráticos de ese período.

VI.5.4.6. ASOCIACIONISMOS CIENTÍFICOS, CONGRESOS, INFORMES: ALGUNOS BREVES APUNTES.

Entre 1962 y 1967, Cabaleiro es vicepresidente de la Asociación Española de Neuropsiquiatría⁶⁰². En mayo de 1967 es elegido presidente de la “Asociación de Neurología, Psiquiatría y Medicina Psicosomática de Galicia”.

En los enfrentamientos surgidos en el seno de la AEN entre 1971 y 1973, Cabaleiro Goás junto con Luis Valenciano⁶⁰³ hará de “puente” con las generaciones de psiquiatras renovadores y se posiciona ante alguno de los conflictos de la época.

Cabaleiro, atento a la experiencia de Sectorización iniciada por Montoya y su equipo en Oviedo, toma parte en el conflicto generado por la expulsión de veinte médicos residentes y del Médico-director del Hospital Psiquiátrico Provincial. Con fecha 6 de Mayo de 1971 envía una carta al Secretario General del PANAP, solicitándole que intervenga ante la Diputación de Oviedo para solucionar la situación creada y para que se readmitan en los puestos de trabajo a los despedidos.

En Septiembre de 1971, vuelve a repetir el envío de misivas⁶⁰⁴ a la Dirección General de Sanidad y al Presidente de la Diputación de Madrid, expresando su apoyo a las posiciones y planteamientos técnicos que sostenían los psiquiatras y personal auxiliar expulsados de la Ciudad Sanitaria Provincial “Francisco Franco” de Madrid. Solicita la readmisión de los mismos y reprocha a los cargos directivos el no haber sabido actuar de modo dialogante y prudente, acorde con lo que se exige en el campo hospitalario.

Poco tiempo después, realizará por encargo de la AEN, un interesante y comprometido informe (1972), conjuntamente con Sergio García Reyes, acerca del conflicto del Hospital de Oviedo⁶⁰⁵, y fue aprobado y ratificado por una asamblea general de la AEN en mayo de 1972.

Los autores enmarcaban el conflicto de Oviedo como un síntoma de la crítica situación

602 Ver LÁZARO (2000).

603 MARSET (1985) en su acercamiento a la figura y la obra de Luis Valenciano, insiste también en esta labor de conexión con las nuevas generaciones de psiquiatras de los años 70. En la misma línea insisten REY & GARCÍA DE LA VILLA (1979) y CORCÉS (1997) en relación a Cabaleiro.

604 Carta al Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Madrid, 5-9-1971. ARCHIVO MANUEL CABALEIRO.

605 GARCÍA GONZÁLEZ (1979); LÁZARO (2000).



Ilustración 127. Cabaleiro y Alberca?. VIII Congreso AEN, Madrid, 1965.

general de la asistencia psiquiátrica española y proponían soluciones para atacar esa crisis: establecimiento de una normativa general para todos los hospitales psiquiátricos españoles, nueva estructuración de la asistencia, revisión y unificación legislativa, y por último, elaboración de un Libro Blanco sobre la asistencia psiquiátrica en España⁶⁰⁶. Este informe motivó una fulminante contestación por parte de la Diputación asturiana y es un antecedente del contundente y arriesgado texto de denuncia del abandono del enfermo mental en la sanidad española publicado por Cabaleiro Goás (1975) en el Prólogo de la monografía⁶⁰⁷ sobre la experiencia de psiquiatría de sector llevada a cabo en Ourense entre 1972-1975.

VI.5.4.7. COMENTARIO FINAL

Cabaleiro Goás fue la figura clave en la asistencia psiquiátrica pública que comienza a organizarse en los últimos años del período analizado en el trabajo (1875-1975). El Hospital Psiquiátrico de Toén bajo los auspicios del PANAP, que dirigirá Cabaleiro desde su apertura en 1959 hasta su muerte en

606 GARCÍA GONZÁLEZ (1979:346-347).

607 LAGE et al. (1975).



Ilustración 128.

Cabaleiro y Luis Valenciano (preside la mesa con camisa de manga corta).
Lugar no identificado.
Probablemente finales de los 60 (¿Congreso AEN en Murcia en 1967?) o principio de los 70.

1977, supuso la primera intervención en la asistencia psiquiátrica hospitalaria pública en Galicia, planificada desde la competencia del Estado central franquista.

Pese a estar colocado en una posición periférica, M. Cabaleiro Goás publica desde el Ourense provinciano del franquismo, un gran número de obras de revisión y compilación basadas siempre en su práctica clínica, con una especial predilección por las psicosis endógenas, los delirios, la esquizofrenia... y que, en palabras de Berrios, le han hecho figurar como uno de los integrantes de la “Generación perdida” de la psiquiatría española⁶⁰⁸, compartiendo cartel con Lafora, Sacristán, Martín Santos, Valenciano,... Además, tal y como señalan Plumed y Dualde⁶⁰⁹, a diferencia de otros psiquiatras españoles contemporáneos, en Cabaleiro es destacable la ausencia de un discurso de exaltación nacional en sus escritos, la actitud respetuosa hacia el paciente, casi siempre citado como hombre-enfermo, y, de modo particularmente significativo, la reivindicación de las otrora figuras de la psiquiatría española y condenados a la censura y el olvido tras la contienda de la guerra civil.

Decía Ortega y Gasset que en una biografía bien planteada habría que pensar no sólo en la vida efectiva del personaje -sus hechos, dichos y acontecimientos-, sino en las vidas “posibles” que éste hubiera podido vivir si las circunstancias, las decisiones, los azares hubiesen sido otros⁶¹⁰. No se ha pretendido aquí hacer una biografía completa y exhaustiva de la figura de Dn. Manuel Cabaleiro Goás, pero después de lo ya expuesto, de haber aplicado a estas líneas este “consejo” orteguiano, nos habríamos extendido más de lo aconsejable.

Cabaleiro representa la figura más importante de la psiquiatría gallega de la segunda mi-

608 LÁZARO (1996).

609 PLUMED&DUALDE (2001).

610 Comentario tomado de LASAGA (1997).

tad del siglo XX y una de las pocas con una voz propia en la psiquiatría española de la posguerra. Gestionó buena parte de la Historia de la asistencia psiquiátrica pública ourensana moderna, integrándola en un “*proyecto psiquiátrico de carácter fenomenológico y antropológico que trataba de servir como instrumento para una mejor comprensión del hombre enfermo*”⁶¹¹... Alguien dijo una vez sobre Cabaleiro que se le podían aplicar los versos de Rosalía de Castro: “*Tecín soia a miña tea*”, ya que en la soledad tranquila de su Galicia supo realizarse y dejar huella de su pensamiento en la Psiquiatría española... A través del nombre actual del Hospital de Toén (Hospital “Dr. Manuel Cabaleiro Goás”), a través de su obra escrita y su biblioteca continúa entre nosotros.

611 CORCÉS (1997).

VII

CONCLUSIONES

A nivel de la historia de España, 1876 suele considerarse una fecha trascendente. Finalizan los pronunciamientos y es el inicio de la restauración monárquica. Se da paso a un período políticamente más estable, con la alternancia de los dos grandes partidos, liberal y conservador. En 1975 finaliza otro período histórico, la época franquista con sus peculiares condiciones políticas, sociales y económicas. Durante el siglo que hemos analizado se consolida la división de España en provincias (la evolución de Ourense tiene significativas diferencias con Madrid, Barcelona, Valencia, etc.), el auge y poder creciente de las Diputaciones provinciales (Juntas Provinciales de Beneficencia, Hospitales Provinciales, etc.). Las diferentes situaciones socio-económicas de cada provincia inciden directamente en el dinamismo de todas estas instituciones.

Por otro lado, la Psiquiatría, en el período analizado se va a ir consolidando como “ciencia” integrada dentro de la Medicina, pero con numerosos avatares y ocupando un lugar un tanto marginal. España que había contado durante la Edad Media con relevantes aportaciones al campo de las enfermedades mentales (Isidoro de Sevilla, Arnau de Vilanova, Ramón Llull, Juan Luis Vives, Huarte de San Juan,...), en los siglos XIX y XX se ha limitado básicamente a la mera asimilación de las aportaciones de autores franceses, alemanes y norteamericanos, con algunas relevantes excepciones entre las que hemos de situar nuestro principal personaje: Cabaleiro Goás.

Cabaleiro Goás fue un neuropsiquiatra. En la placa de su consulta privada se leía: “Enfermedades Nerviosas y Mentales”. La más o menos afortunada separación entre la Psiquiatría y la Neurología es algo muy contemporáneo y que tarda mucho en consolidarse en provincias un tanto periféricas.

Durante el siglo XVIII se produjo la cristalización y generalización del concepto de “enfermedad nerviosa” principalmente merced a la escuela de Edinburgo (Robert Whytt y Willian Cullen). Phillippe Pinel al que podemos considerar como el último gran nosólogo del XVIII y el primer maestro de la escuela clínica de alienistas de la Salpêtrière publica su “*Nosographie philosophique*” en el año 1798. Se ha hablado muchísimo de la influencia francesa en la psiquiatría española de los dos primeros tercios de período acotado para esta tesis, pero la realidad en determinados lugares de España era otra. La primera clasificación de los internados en Conxo (1885-1886) aún es prepineliana...

Sin embargo la sistematización nosológica de las enfermedades mentales ha sido tarea de Emil Kraepelin (1856-1926). Su “*Psychiatrie*” alcanzó nada menos que nueve ediciones (1883-1927) y es en la 5ª (1896) cuando adopta la forma que hoy llamamos clásica. Su presencia e influencia ha sido tan inmensa que seguimos hablando a nivel nosológico de kraepelinismo, anti-kraepelinismo y neokraepelinismo (este último es el sistema vigente promovido por los norteamericanos en las dos últimas revisiones de su famosa DSM).

En nuestras conclusiones aparecen las celdas y las cárceles. No es por casualidad ni peculiaridad ourensana. En Galicia al no existir grandes ciudades no fue necesario crear grandes asilos-hospitales a partir de la Edad Media. Nuestro manicomio y nuestros hospitales psiquiátricos aparecen con mucho retraso respecto a Europa y a buena parte de España. Consideramos que esto es así porque la Psiquiatría apareció fundamentalmente con una función fiscalizadora de las conductas al mismo tiempo que higienizadora y civilizadora de las poblaciones. Nuestro objeto de estudio es la alteridad psíquica del otro y, por mucho que se haya disfrazado de filantropía, nuestra misión ha sido y en buena parte sigue siendo la de controlar conductas desviadas.

En el terreno de la locura, orden público y salud pública son cuestiones bastante coincidentes. Preocupan sobre todo a sectores de la sociedad española decimonónica que no terminan de completar su revolución burguesa. Los médicos siempre han aspirado a un lugar entre las clases directoras de este proceso. De ahí que algunas disciplinas médicas (medicina legal, higiene pública, psiquiatría,...) que eran sumamente útiles para la defensa de los valores burgueses y para definir la “normalidad” se vieran forzadas a tomar forma de juicios clínicos objetivos para esconder su carácter de decisiones sociales pre-establecidas.

Por último, tal como hemos venido exponiendo, en la década 1975-1985 se producen significativos cambios en los recursos psiquiátricos públicos de la provin-

cia, y en el año 1996 vuelve a ocurrir lo mismo en lo referente al modelo asistencial. Por ello a las típicas conclusiones se ha añadido un último apartado que hemos titulado “prolongaciones” queriendo resaltar con ello lo inacabado de nuestro quehacer historiográfico.

PRIMERA

1ª A.- Al comienzo del período estudiado (1875) el único dispositivo asistencial psiquiátrico existente en la provincia de Ourense eran las Salas de Observación o Celdas de Dementes del Hospital Provincial (Beneficencia a cargo de la Diputación). No podemos datar con exactitud el comienzo de la funcionalidad psiquiátrica de estas Celdas o Salas. Al ser dispositivos marginales y un tanto excluidos dentro del propio hospital, su origen queda oscurecido. Por otra parte, conviene señalar que los hospitales del siglo XVIII y buena parte del XIX (la Medicina se está oficializando a nivel de enseñanza, titulaciones, orientaciones, etc.) tienen muy poco que ver con los hospitales actuales. Aún no estaban perfectamente delimitadas la separación de funciones entre Medicina y Religión. Los hospitales tenían bastante de monasterio y de asilo.

1ª B.- Estas Celdas de Dementes significan pues el comienzo de una primera respuesta institucional a la locura o enfermedad mental y persisten hasta bien entrado el siglo XX pese a ser una respuesta puramente custodialista y un tanto clasificatoria-diagnóstica. Por lo documentado en otras provincias gallegas y en Ourense mismo (pero ya después del período estudiado) suponemos que antes (frente a casos y situaciones muy concretas) existieron en el medio sociocomunitario (en las propias casas o alpendres anejos) “Celdas domésticas”.

1ª C.- La función custodial de estas Celdas hospitalarias es compartida durante años por las celdas o calabozos de las Prisiones provincial y de partido. Al estar teóricamente mucho mejor definida la función de las cárceles sí aparece documentada la presencia de algunos locos en las mismas. Eran lugar de paso (a veces un tanto prolongado), de retención y de protección a la sociedad de los riesgos reales o fantaseados de violencia-criminalidad de los locos.

1ª D.- Las Celdas (hospitalarias o carcelarias) eran un espacio asistencial de clasificación y filtraje antes de decidir y gestionar el traslado de los enfermos mentales al manicomio. Hasta después de 1886 no comienza a realizar el manicomio de Conxo esta función para los locos ourensanos acogidos a la Beneficencia provincial por lo que son trasladados a Valladolid, Madrid, Barcelona.

SEGUNDA:

2ª A.- **Están bien documentados los conciertos que realiza la Diputación ourensana con el Manicomio de Conxo** para costear el traslados y los costes de la estancia de sus locos (aquellos que acreditan pobreza y que por las disposiciones estatales es la Beneficencia Provincial la responsable de su asistencia). También se aprecia en la documentación manejada la “pugna” economicista y los avatares de estos conciertos.

2ª B.- **Conxo es el único caso español de manicomio-hospital psiquiátrico propiedad directa de la Iglesia** (en el resto del Estado eran las órdenes religiosas las propietarias-gestoras). A los pocos años de su fundación comparte propiedad y beneficios con el incipiente capital privado de Santiago. Al tener **el monopolio** de la asistencia psiquiátrica pública impone precios a sus clientes: las Diputaciones. Solamente una de ellas (Lugo) se rebela y ya en el siglo XX vuelve a trasladar sus pacientes a Valladolid. Los clientes regatean algo, retrasan pagos y se van consiguiendo precios bastante bajos. El resultado **es la precarización de la asistencia** por un lado y por otro **la disuasión a las Diputaciones de acometer inversiones importantes para construir** solas o mancomunadamente **nuevos establecimientos psiquiátricos**. Esta situación se sostiene como mínimo hasta el año 1969 fecha en la que Conxo es adquirido por la Diputación provincial de A Coruña. A partir de ahí, inicia una lenta transformación hacia un psiquiátrico de ámbito provincial.

2ª C.- **No hemos conseguido averiguar si con otros manicomios** (privados o de diputaciones) situados fuera de Galicia **la Diputación tenía poder para negociar precios** o tenía que limitarse (al no ser un cliente distinguido) a aceptar las tarifas que le imponían.

2ª D.- **Cuando se inaugura el Hospital Psiquiátrico de Toén la Diputación comienza a ingresar en el mismo a buena parte** (algunos siguen ingresando en Conxo) de los **enfermos mentales varones**. Este Hospital es propiedad del Estado y teóricamente puede recibir pacientes de toda España. En la práctica se va convirtiendo en un psiquiátrico provincial. Las tarifas que ha de pagar la Diputación vienen impuestas por el estado que es quien costea estos organismos y nombra directamente a sus presidentes.

2ª F.- **En la década de los cuarenta ya aparecen clínicas psiquiátricas privadas**. Suponemos (por lo ocurrido en otros lugares) que además de atender enfermos de determinada clase social realizan función de primeros ingresos (con cargo a los presupuestos familiares) de una parte significativa de posteriores internamientos en instituciones públicas. Los sanatorios psiquiátricos privados no pueden existir sin los manicomios públicos. Seleccionan no sólo en cuanto a nivel socio-econó-

mico del paciente, sino en cuanto a tipologías clínico-conductuales (los sucios, violentos, etc, tienen dificultades de acceso y de permanencia prolongada).

2ª G.- Siendo la asistencia psiquiátrica algo un tanto marginal respecto a la asistencia médica general (sobre todo la quirúrgica) **nunca se ha producido una estatalización de las diferentes redes hospitalarias psiquiátricas. Si exceptuamos Cataluña, en el resto de España la iniciativa privada solamente ofrece alternativas parciales**, no se produce una moderna gestión privada.

TERCERA:

3ª A.- **Los intentos de mejoras** legislativas y organizativas a nivel del Estado en el período de la **Dictadura de Primo de Rivera** y sobre todo en la **II República** (1931-1936), **apenas tienen trascendencia en la asistencia ourensana**. La Diputación de Ourense participa activamente -en su etapa republicano-socialista de 1931 a finales de 1933- en los intentos fallidos de apertura de un manicomio regional público llevados a cabo por las Diputaciones de la época: en Conxo (Santiago-Coruña) en 1931 y en Camposancos (Pontevedra) en 1933.

3ª B.- **En la primavera del año 1936** se produce en Ourense el intento de apertura del **primer Dispensario** psiquiátrico. De alguna manera este tipo de dispositivo significa el esbozo de una alternativa a la asistencia intramanicomial. La Guerra Civil truncará este intento.

3ª C.-Entre las estrategias de la Reforma psiquiátrica republicana figuraba la de regularizar los estudios de **psiquiatría en la Universidad**, ligados a la práctica clínica. En lo que respecta a la Universidad gallega, los intentos de impartir la enseñanza práctica de Psiquiatría fueron siempre torpedeados. Aunque la Facultad de Medicina consigue situar durante varias décadas en el Rectorado a rectores médicos y por otro lado, los primeros directores de Conxo eran catedráticos de Medicina, este retraso en la regularización de los estudios fue más bien consecuencia de las luchas intestinas (Universidad) y locales (Santiago, Iglesia, etc.).

La estrategia republicana tampoco consigue romper con estos problemas “internos” y tampoco lo conseguirá (en el caso de Santiago) la creación-dotación de la cátedra de Psiquiatría. Villamil comentaba cómo (desde Madrid) Lafora se opuso a la creación de un Centro de Investigación Psiquiátrica (Universidad-Manicomio de Conxo) y posteriormente Vállejo Nájera (en pleno franquismo) sigue dándole largas al proyecto.

3ª C.- En esta etapa es cuando aparece en Galicia **la primera generación de neuropsiquiatras** (Villamil, Lois, Somoza,...). Ya han recibido una específica formación psiquiátrica en Madrid y en diversos países europeos (principalmente

Alemania) que supera su origen cajaliano y de la escuela madrileña de Lafora. Por las carencias que antes señalábamos esta generación tiene que refugiarse en el ámbito de sus clínicas privadas o en la Universidad pero (excepto Rodríguez Somoza) desconectados de las instituciones manicomiales públicas.

3ª D.- **En esta etapa tampoco** se consigue a nivel estatal **una mejora** substancial en la **financiación** de las Diputaciones. A ello tendríamos la ausencia de un plan económico concreto (transferencia de fondos de los presupuestos estatales con destino específico) para sanidad-beneficencia-asistencia, con lo cual estos organismos provinciales suelen optar (antes y ahora) por el capítulo de “obras” y ayudas directas a determinadas subvenciones que se rentabilizan en votos (clientelismo, voto cautivo, economía **subvencionada**, etc.). Es decir, existen planes modernos, buenas intenciones pero sin el necesario soporte económico.

3ª E.- Es necesario destacar la **importancia** que van a tener en la difusión (no popular, sino de “clase médica”) y divulgación de la problemática psiquiátrica, científica y asistencial, la revista ***Galicia Clínica*** y las ***Jornadas Médicas gallegas***. Los psiquiatras intentan integrar su disciplina en el resto de las especialidades médicas. En esos años se realizan primeras propuestas de creación de Unidades de Hospitalización psiquiátrica en los Hospitales Clínicos. De alguna manera la Psiquiatría acepta la existencia de espacios especiales (lo que hoy llamamos sociosanitario) donde se seguiría gestionando la asistencia de los locos crónicos, sucios, pobres, etc. y llevaría a los Hospitales Generales los limpios, agudos, psicósomáticos, neuropsiquiátricos, etc.

3ª F.- Cuestionado y **oscuro fue el papel de la AEN** (Asociación Española de Neuropsiquiatría) y del prestigioso D. Gonzalo **Lafora** en el conflicto de **Conxo del año 1933**.

3ª H.- **Relevancia significativa** del **asociacionismo obrero** (anarcosindicalismo) compostelano y gallego al conseguir casar **reivindicaciones estrictamente laborales con denuncias de las condiciones de vida de los locos internados**. Es un esbozo de humanización de la asistencia que hace visible las contradicciones republicanas y trae como consecuencia la expulsión y el exilio interior de varios psiquiatras. Prácticamente es un caso excepcional en la Historia de la Psiquiatría española de esa época y no se volverá a retomar hasta los conflictos de la Reforma de Conxo del trienio 1972-1975.

3ª I.- También es necesario señalar el comienzo de una **Psicología Clínica** en Galicia, a través de la Psicotecnia. En ello juega un importante papel el **Seminario de Estudios Gallegos**.

CUARTA:

4^a A.- **La Guerra Civil** lógicamente no introdujo ninguna mejora en la asistencia. Por el contrario modificó las condiciones de ingreso. Además de estar bien documentado la utilización militar de una parte de Conxo no hemos podido documentar la existencia de ingresos como represión psiquiátrica en algunos casos o para proteger a perseguidos en otros (aspecto que sí está documentado en otros manicomios españoles).

4^a B.- **El hambre de la postguerra** (años 1940-1943) produce una tremenda mella en el censo asistencial de Conxo (numerosos fallecimientos por escasez alimentaria) que tarda años y años en recuperarse.

4^a C.- En **1943** en plena época de Dictadura y autarquía franquista, la **iniciativa privada** inaugura una etapa de medicalización y especialización en la asistencia y tratamiento de los enfermos mentales ourensanos. Su momento de máximo esplendor, iniciativa y empuje es en el período 1943-1959, y hay que destacar los nombres de Manuel Cabaleiro Goás, Nicandro Pérez y José Troncoso.

4^a D.- En el período 1939-1959 (Primer Franquismo) **Ourense carece camas manicomiales** públicas, pero sí que aparece la iniciativa privada (Sanatorios Privados desde 1943) y se mantienen los conciertos (Beneficencia Pública; desde 1890) entre la Diputación de Ourense y la Mitra Compostelana para enviar enfermos al Manicomio de Conxo.

4^a E.- La aparición de la **psiquiatría privada** vendrá a suponer para la asistencia psiquiátrica ourensana un momento de introducción de terapéutica y abordaje acorde con los más **modernos enfoques** de la época. Pese a ello era una psiquiatría privada orientada hacia una clientela que no usaba los recursos de la Beneficencia, que todavía seguían siendo muy precarios con internamientos en el Manicomio de Conxo. Aún así sabemos de la **propaganda**, no de lo que realmente pasaba en el interior de los sanatorios particulares.

QUINTA:

5^a A.- **El sanatorio de Cabaleiro y Nicandro Pérez** fue el centro de Hospitalización psiquiátrica más importante en la provincia desde 1943 a 1959, y en muchos aspectos pionero y de referencia no sólo para Ourense sino para Galicia. Ambos son encuadrables dentro de la **psiquiatría española de posguerra** con un posicionamiento en la derecha católica; con un enfoque biologicista en la práctica (insulinoterapia, electrochoque, electronarcosis, sumación alternante coramina-electrochoque, sumación alternante insulina- electronarcosis) y orientación teórica fenomenológica-antropológica. Deudores de la “tutela científica” y doctrinal

de las figuras dominantes del panorama psiquiátrico y de la intelectualidad franquista de la época, principalmente de López Ibor y de Laín Entralgo. Sin embargo, estas orientaciones no hacen mella en la relación de Cabaleiro con Perez López-Villamil, uno de los representantes del exilio interior de la posguerra y artífice del inicio de la introducción de la Psiquiatría en la Universidad gallega, y que fracasará en su intento de introducir a Cabaleiro en la Cátedra de Santiago.

5^a B.- **En 1959, se abre el Hospital Psiquiátrico de Toén**, perteneciente al Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (PANAP). La apertura de Toén vendrá a suponer **la primera intervención en la asistencia hospitalaria pública en Galicia**, planificada desde la competencia **del Estado central en el periodo franquista**.

5^a C.- **Toén atravesará por diferentes e interesantes períodos** tanto debido a las condiciones socioeconómicas de la época (Planes de Desarrollo) como a los cambios en las corrientes epistemológicas de la psiquiatría y la asistencia psiquiátrica (neuropsiquiátrico “duro”, psiquiatría de sector...). En todo ello tuvieron además gran protagonismo los profesionales que trabajaron en el mismo durante todos esos años, todos ellos agrupados en torno a la figura y la obra de Manuel Cabaleiro Goás.

5^a D.- **Pese a estar ubicado espacialmente en una periferia** (el Ourense provincialno de los años 1943-1975) M. **Cabaleiro Goás** va a publicar un gran número de obras de revisión y compilación basadas siempre en su práctica clínica (privada), con una especial predilección por las psicosis endógenas, los delirios, la esquizofrenia... y que en palabras de Berrios le han hecho **figurar como uno de los integrantes de la “Generación perdida” de la psiquiatría española, compartiendo cartel con Lafora, Sacristan, Martín Santos, Valenciano,....** Frente a otros autores es destacable la ausencia de un **discurso de exaltación nacional** en sus escritos, la actitud respetuosa hacia el paciente, casi siempre citado como hombre-enfermo. Asimismo, y de modo particularmente significativo, la reivindicación de las otrora figuras de la psiquiatría española, condenadas a la censura y el olvido tras la contienda de la guerra civil.

5^a E.-También son significativas las **relaciones** establecidas por **Cabaleiro con la psiquiatría portuguesa y de ultramar** - que le convirtieron en un puente excepcional ante el mundo del exilio-, faceta en la que obtuvo un importante reconocimiento en la psiquiatría lusa e hispanoamericana, y un notable silencio por parte de la psiquiatría oficial española.

5^a F.-Asimismo es necesario resaltar la importante **evolución** que presenta en su obra y concepciones, con la creciente presencia desde inicios de los años 60 **de la psiquiatría social en todos sus escritos y conferencias**, así como **el compromiso por la mejora de la asistencia psiquiátrica en España, con declaraciones y posturas “políticamente incorrectas” en aquellos años**.

5^a G.- Cabaleiro representa la figura más importante de la psiquiatría gallega de la segunda mitad del siglo XX y uno de los pocos con una voz propia en la psiquiatría española de la posguerra; gestionó buena parte de la historia de la asistencia psiquiátrica pública ourensana moderna, integrándola en un proyecto psiquiátrico de carácter fenomenológico y antropológico que trataba de servir como instrumento para una mejor comprensión del hombre enfermo.

SEXTA:

6^aA.- Muchos de los enfermos mentales ourensanos se ven obligados a emigrar. Serán enviados tanto al Manicomio de Conxo así como a otros de la geografía española para su internamiento. Esta tendencia, en la que hubo importantes diferencias de género –eran fundamentalmente mujeres las que eran “deportadas” a otras provincias– se mantendrá hasta 1975 pese a la apertura del Sanatorio Psiquiátrico de Toén en 1959. Las plazas hospitalarias de psiquiatría en Ourense para mujeres se inauguran en 1983. Era un momento de consolidación del cambio político acontecido un año antes en el gobierno de España y que supuso mejoras asistenciales sanitarias que también llegaron a las periferias del Estado y en concreto al manicomio provincial de Ourense... Pero eso ya es otra historia.

VII.1. PROLONGACIONES (A MODO DE EPÍLOGO)

«... La historia de la psiquiatría no es un área de experimentación, ni un laboratorio donde uno puede expresar sus ideas por un tiempo y luego abandonarlo. Hay ciertos deberes intelectuales y morales que el historiador debe tener en relación al objeto de la psiquiatría (frecuentemente olvidado o negado), es decir el enfermo. La psiquiatría existe porque existen los enfermos psiquiátricos y por lo tanto cualquiera que haga historia de la psiquiatría, aparte de ejercitar su propio intelecto y de probar y ensayar sus propias ideas y teorías, deberá recordar esto cada día de su vida. La historia de la psiquiatría es la historia de seres humanos tanto médicos como enfermos aliados en una tarea común. Cuando el historiador de la psiquiatría cae en la cuenta de esta verdad es el momento en que por primera vez se pone en la posición de hacer buena historia»⁶¹² (BERRIOS, 1995).

612 Dice Castilla del Pino (2000) que la Historia, además de muchas otras cosas, es una cuestión moral. El Catedrático de Psiquiatría de Cambridge, German Berrios nos lo aclara un poco más con esta cita con la cual, los clínicos de a pie que nos asomamos al estudio e investigación acerca de la historia de la psiquiatría, podemos sentirnos muy identificados (BERRIOS, 1995:17).



Ilustración 129.

Complejo Hospitalario de Ourense (falta Toén y Piñor en la foto), año 2000.

«La Historia demuestra que todos los intentos de reforma asistencial, todas las transformaciones de la organización benéfica o sanitaria, de las innovaciones para reestructurar el modelo psiquiátrico, se han hecho siempre con el olvido, cuando no en claro detrimento del enfermo crónico. Todo lo que se conoce en realidad sobre la historia social de la locura puede decirse que no es más que la historia de la enfermedad crónica misma... La respuesta social más constante a lo largo de la historia hacia el enfermo mental ha sido la de su exclusión... y de algo quizá pueda servir repasar la historia»⁶¹³ (ESPINOSA, 1987).

Podemos hablar de una primera revolución de la asistencia psiquiátrica a nivel estatal que coincide más o menos con la apertura de Toén: la introducción de los neurolépticos.

La segunda revolución sería la psiquiatría de sector en la cual Toén también resulta ser el primer manicomio de Galicia en aplicarla.

La tercera viene a ser el desarrollo de las recomendaciones del Informe Ministerial para la Reforma Psiquiátrica (1985) y lo que ya se legisla

613 Terminamos este periplo con esta cita de Julián Espinosa Iborra, psiquiatra muy comprometido con la Reforma Psiquiátrica en España y uno de los autores de referencia en la historia social de la psiquiatría española ya desde los años 60. Espinosa es rotundo en la necesidad del compromiso del historiador con el enfermo psiquiátrico, especialmente con los llamados "crónicos". (ESPINOSA, 1987)

en la Ley General de Sanidad (1986). Aquí Galicia vuelve a quedar un tanto rezagada. Hasta Febrero de 1996 no se abre una planta de Hospitalización Psiquiátrica plenamente dotada e integrada en el Area de Salud Mental de Ourense, y situada en el espacio físico de un hospital general: el Hospital Santa María Nai (antiguo Hospital Provincial), a su vez integrado en Complejo Hospitalario de Ourense, perteneciente al SERGAS (Servicio Galego de Saúde).

La sociedad, el poder político-sanitario y la psiquiatría ourensana tardaron más de ciento treinta años en dar un vuelco a la marginación, el horror y la precariedad en la asistencia a los enfermos mentales ourensanos del año 1875 (y décadas siguientes). Es un largo camino que muchos confiamos en que no se desande ya que la superación real del manicomio solo será posible con la implantación de una extensa red comunitaria⁶¹⁴ e integrada de dispositivos asistenciales ambulatorios e intermedios... Los hechos dirán.

614 Como ya señalamos en el capítulo inicial del libro, una "mental health matrix" al estilo de lo que proponen Thornicroft & Tansella (1999), esto es, una planificación de los servicios de salud mental basada en la evidencia pero con un compromiso ético irrenunciable de mejora de la atención al enfermo y su entorno.

VIII
BIBLIOGRAFÍA

VIII.1. FUENTES DE ARCHIVO Y ORALES CONSULTADAS

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE OURENSE

- Caja 383. Ribadavia Beneficencia (1854-1869).
- Caja 581. Ribadavia Beneficencia (1861-1893).
- Cajas 5884. Beneficencia Provincial.
- Caja 5886. Correspondencia y Cartas de Pago Hospital 1921-1939. Beneficencia Provincial.
- Cajas 5895, 5930, 5931. Expedientes Ingreso Hospitalario, 1931-1938. Beneficencia Provincial.
- Caja 9166. Expedientes Baja Conxo 1966-1970. Beneficencia Provincial.
- Caja 9169. Beneficencia: Documentos varios: Reglamento de Régimen Interior del Hospital Provincial, 1934. Beneficencia Provincial.
- Caja 5933. Correspondencia Hospital 1934-1935. Beneficencia Provincial.
- Caja 5934. Correspondencia Hospital 1938. Beneficencia Provincial.
- Libro 6519. Movimiento Enfermos de Caridad, 1893-1895.
- Libro 6520. Movimiento Diario de enfermos de Caridad en el Hospital de Orense, 1896-1897.
- Libro 6521. Movimiento Militares, 1896-1897.
- Libro 6540. Hospital de Las Mercedes, Presupuesto 1897-1898.
- Libro 6355. Registro general de ingresos de enfermos, Hospital Provincial, 1948-1958.
- Libro 6527. Enfermos de Caridad, Hombres, 1906-1907.
- Libro 6531. Enfermos de Caridad, Mujeres, 1906-1907.
- Caja 9602. Casas Particulares. Año 1613. nº2053.
- Casas Particulares. Marqués de Leis. Año 1754, nº 818.
- Caja 9588.
- Caja 14617. Fondo Pereiro Rey.
- Caja 5932. Documentación varia sobre Colegio Profesional Médicos Ourense, 1939-1963. Gobierno Civil.
- Cajas 7194-7, 7201-3, 7185-7. Tribunal Regional Responsabilidades Políticas. Expedientes.

- Cajas 8829. Diputación.
- Caja 8938. Legajo 1852, Judicial.
- Caja 4200. Protocolo de Francisco Cuevas y Cambra, 1891, Libros 1004-1007.
- Caja 4553. Protocolo de Francisco Cuevas y Cambra, 1895, fols. 913-919.
- Cajas 14628, 14631, 14635. Fondo Luis Soto.
- Caja 5820. Fondo Nacional de Asistencia Social, Ayudas a niños y jóvenes subnormales, Orense 1965-1975. Ministerio Sanidad y Seguridad Social.
- Sección Hemeroteca: *El Pueblo Gallego* (Julio-Septiembre 1928), *El Noticiero del Avia* (Ribadavia) (1929-1932).

ARCHIVO CLÍNICO MANICOMIO DE CONXO, SANTIAGO

- Historiales clínicos Manicomio Conxo, 1887-1899.
- GOYANESCEDRÓN, V. (1931), "Memoria del manicomio de Conjo. Movimientos de enfermos. Año 1930". Mecanografiado y manuscrito. Fotocopias.

ARCHIVO CLÍNICO HOSPITAL "SANTA M^a NAI", SERGAS, OURENSE

- Libro de Mujeres Hospital Provincial, Noviembre de 1921 a Diciembre de 1929. Hospital Provincial Diputación de Orense.
- Libro Mujeres 1933-1935. Hospital Provincial Diputación de Orense.
- Libro Varones, Mayo de 1934 a Junio de 1939. Hospital Provincial Diputación de Orense.
- Libro Mujeres, Enero 1942 a Julio 1948. Hospital Provincial Diputación de Orense.
- Libro "Hembras", Agosto de 1948 a Febrero de 1956. Hospital Provincial de Orense.
- Libro Varones, Mayo de 1934 a Junio de 1939. Hospital Provincial Diputación de Orense.
- Libro Varones, Agosto 1939 a Julio 1945. Hospital Provincial Diputación de Orense.
- Libro Hombres, Agosto 1945 a Diciembre de 1952. Hospital Provincial Diputación de Orense.
- Libros de Movimiento (Ingresos/Altas) de Pacientes del Hospital Provincial de Orense, años 1939-1956.

ARCHIVO-BIBLIOTECA PERSONAL DE CABALEIRO GOÁS, OURENSE

- “Conciencia moral y enfermedad”. Texto Mecanografiado, 14 págs. (s.f.)
- “Correspondencia: Carta de Emilio Mira y López”, 21 de Febrero de 1959.
- “Memoria sobre las necesidades del Sanatorio Psiquiátrico de Toén”. Documento mecanografiado. (s.f.)
- “Memoria”. Dirección Médica. PANAP. Toén. Documento mecanografiado.
- “Informe que el Médico-director del Sanatorio Psiquiátrico de Toén eleva al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Orense, a petición del mismo, sobre una primera etapa de realizaciones para solucionar la asistencia psiquiátrica de Galicia y especialmente la provincia de Orense”, 1965?. Mecanografiado, 11 págs.
- Carta de Cabaleiro a Serigó Segarra, secretario general del PANAP, 28-1-1965.
- “Pregón de la II Fiesta del Enfermo en el Sanatorio Psiquiatrico de Toén” (1968). Mecanografiado, 5 págs.
- Carta de Serigó Segarra, secretario general del PANAP, a Manuel Cabaleiro Goás, director del Sanatorio de Toén, 8-10-1968.
- “Salud mental y emigración gallega a Europa”. Ponencia en las I Jornadas Migratorias gallegas a Europa (Orense, Junio de 1968). Documento Mecanografiado, 45 págs.
- Carta dirigida a Cabaleiro por el director de Prensa Española, 3-1-1970. Correspondencia.
- Carta de Rodrigo Garnica a Cabaleiro Goás, Agosto de 1972.
- “Correspondencia”. Carta al Secretario General del PANAP, 6 de Mayo de 1971.
- “Necesidades de la asistencia psicosocial en los movimientos migratorios”. II Coloquios Nacionales sobre Hospitales: “La asistencia Sanitaria en Galicia”, Octubre de 1972, mecanografiado 10 págs.
- “Fenomenología en Investigación psiquiátrica”. Curso Monográfico sobre “La investigación en el Hospital”, Ciclo IV: “Investigación en Psicología y psiquiatría”. Santiago de Compostela, Agosto de 1972. Documento mecanografiado, 15 págs.
- “Currículum vitae del Dr. Manuel Cabaleiro Goás”, 1963, Orense: Imprenta Frago, 16 págs.
- “Comisión de estudios para un plan de asistencia psiquiátrica en Galicia. Informe y conclusiones”. 19 de Septiembre de 1972. Documento mecanografiado.

- “Carta enviada al Rector de la Universidad de Santiago con motivo de la creación del Centro de Formación Profesional de tercer grado (Escuela Profesional de Psiquiatría) en Toén”, 15 de Enero de 1972.
- Carta de Barcia Salorio a Cabaleiro, 27-6-1971.
- Recortes de prensa acerca de Centro de Formación de Toén: *El Pueblo Gallego* (23-5-1971), *La Región* (25-5-1971), *El Pueblo Gallego* (25-5-1971). Recorte sin fecha.
- Estatutos de la Escuela Profesional de Psiquiatría de Toén, año 1965. Mecanografiado.
- Estatutos de la Escuela Profesional de Psiquiatría de Toén, año 1971. Mecanografiado.
- Fotocopia nombramiento interino como Jefe Sección de Psiquiatría e Higiene Mental del Instituto Provincial de Sanidad de Ourense. 31-10-1955.
- Fotocopia nombramiento plaza en propiedad como Médico Director del Sanatorio Psiquiátrico de Orense. 20-3-1959.
- “Curso sobre “Metodología psiquiátrica (Investigación y clínica)”, Curso dictado en el Instituto de Psiquiatría de la Universidad Federal de Río de Janeiro (Director: Prof. José Leme Lopes), Mayo de 1973, mecanografiado incompleto y con correcciones del propio Cabaleiro.
- Carta al Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Madrid, 5-9-1971.
- Escrito-informe que la Dirección Médica del Sanatorio Psiquiátrico de Toén (Orense) eleva, con carácter confidencial, a la secretaría general del PANAP. 14-9-1972.
- Carta mecanografiada al Secretario general del PANAP, 23-9-1972, 11 págs.
- DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD (1955): “Ley de 14 de Abril de 1955 creando el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica”, Madrid: Ministerio de la Gobernación. (Folleto).
- “Memoria sobre la organización de un área piloto de asistencia psiquiátrica en la provincia de Orense”, Febrero de 1972. Mecanografiado 79 págs.

ARCHIVO PERSONAL DE SERIGÓ SEGARRA

- "La sanidad nacional ante el III Plan de Desarrollo". Páginas Especiales. *Tribuna Médica, Madrid, 23 de Abril de 1971.*
- (sin autor): Clausura del I Seminario de Estudios Psiquiátricos, *La Región, 13-7-1971.*

- "Asistencia Psiquiátrica. Planes de Desarrollo". Dirección general de Sanidad. Ministerio de la Gobernación. Documento sin fecha, no publicado.
- "Comisión de estudios para un plan de asistencia psiquiátrica en Galicia. Informe y conclusiones". 19 de Septiembre de 1972. Documento mecanografiado, no publicado.

ARCHIVO PERSONAL DE SANTIAGO LAMAS

- Fotografías de Cabaleiro y de Toén, 1954-1977.

ARCHIVO/BIBLIOTECA HOSPITAL CABALEIRO GOÁS -TOÉN, COMPLEXO HOSPITALARIO DE OURENSE, SERVICIO GALEGO DE SAÚDE. XUNTA DE GALICIA

- "Libro de Enfermos"(Agosto de 1959 a Junio de 1970). Sanatorio Psiquiátrico de Toén (PANAP).
- "Libro de Estancias de Enfermos (Octubre 1964 a Mayo de 1966). Sanatorio Psiquiátrico de Toén (PANAP).
- "Libro de Estancias de Enfermos (Junio de 1966 a Octubre de 1968)". Sanatorio Psiquiátrico de Toén (PANAP).
- "Carpetas Correspondencia de Salida", 1960-1964, 1971-1976.
- "La Chispa" (Boletín mensual del Sanatorio Psiquiátrico de Toén PANAP), números 1-6, febrero a Julio de 1973.
- "Reglamento de régimen interior de trabajo del Sanatorio Psiquiátrico de Toén. PANAP", 1961.
- "Normas para el ingreso de enfermos en los establecimientos psiquiátricos dependientes de este patronato. PANAP".
- "Relación de Personal del Sanatorio", Correspondencia de la Administración dirigida al PANAP, Noviembre de 1963.
- "Nómina de Personal Médico, Sueldos y personal Jornalero. Documentación de la Administración de Toén-PANAP; Junio 1961.
- "Relación de personal del Sanatorio psiquiátrico de Toén, Ourense, con derecho a los Seguros Sociales". Documentación de la Administración de Toén, Abril de 1960.
- Carta de la Dirección de Toén al secretario del PANAP, solicitando el incremento de Cuidadores Psiquiátricos, 21-9-1962.

BIBLIOGRAFÍA

- Carta de la Dirección de Toén al secretario del PANAP, acerca del posible aumento de las plazas concertadas con la Diputación de Pontevedra, Marzo de 1964.
- Cartas a la Tesorería del PANAP, Correspondencia/Documentación de la Administración de Toén, 1972.
- Certificados de la Dirección expedidos a diferentes médicos entre 1970-1976. Correspondencia /Administración de Toén.
- Carta de la Presidencia de la Diputación de Pontevedra al Director del Sanatorio de Toén, 16-10-72. Correspondencia de la Administración de Toén.
- Partes Estadísticos Mensuales, Octubre de 1962 y Agosto de 1972. Correspondencia/Administración de Toén.
- CONGRÉS MONDIAL DE PSYCHIATRIE (1950): “*Comptes rendúes*”. Tomos I-IV, París.
- GARCÍA ALVAREZ, M.R. (1973): “Memoria de las actividades realizadas por el nuevo servicio de psiquiatría en sus primeros cinco meses de existencia y bases para la necesaria ampliación y perfeccionamiento del mismo”, Documento Mecanografiado, 25-Junio-1973.

ARCHIVO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE OURENSE

- Libro Actas Comisión Provincial, años 1931-1936.
- Carpetas Conxo 1890-1969.
- Sección Arquitecto Provincial, Expediente Obras en el Departamento de Alienados del Hospital Provincial, 1897-1899.

ARCHIVO MUNICIPAL DE OURENSE

- Fondo Sanidad Municipal y Beneficencia. Cajas 48 y 49, 1886-1946.
- Fondo Beneficencia, Cajas 77 y 78. 1863-1938.
- “*Reglamento para la Beneficencia Municipal de Orense*”, 1900, Ourense: Imprenta Popular.
- Boletín Oficial de la Provincia (BOP), 1885.

ARQUIVO MUNICIPAL DE SANTIAGO

- Policía de Imprenta 1933-1934. A.M.S.

ARCHIVO DIOCESANO DE SANTIAGO

- Documentación relativa al Manicomio de Conxo: carta personal Cardenal Payá (1889), Libro de Actas Manicomio (1906), Libros de Enfermos (1889).

ARCHIVO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

- Libro Actas Comisión provincial, años 1931 y 1933.
- Expedientes personales Conxo 1890-1939.

BIBLIOTECA PÚBLICA DE OURENSE

- *El Heraldo de Galicia (Ourense)*, 1930-1934.
- *La Región*, 1922-1929.
- Boletín Oficial de la Provincia de Ourense, años 1885,1900, 1901.

BIBLIOTECA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE OURENSE

- *El Pueblo Gallego*, 1931 y 1948 (incompleto).
- *La Zarpa*, Enero-Marzo de 1934.
- “*Album Literario. Revista semanal de Literatura, Ciencias y Artes*”,1887-1889.

ARCHIVO MUNICIPAL DE VIGO

- *El Pueblo Gallego*, Mayo-Agosto 1929, 1931 (completo), Enero 1932, Septiembre 1959.

ARCHIVO PARTICULAR CONDE ALDEMIRA, OURENSE

- Fotografías de la maqueta de la Leprosería de Toén, Exposición Internacional de Barcelona, 1929.
- Planos y Dibujos de la Leprosería del Noroeste (Toén), 1944.

ARCHIVO PARTICULAR EMILIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, SANTIAGO

- Documentos varios sobre Manicomio de Conxo (1889-1975).

- Documentos y bibliografía varia sobre Luis Valenciano, Cabaleiro, Rof Carballo.

ARCHIVO PARTICULAR ANTONIO QUESADA, OURENSE

- Fotografía de Lino Porto y familia en La Toja.
- Documento Mecanografiado del Gobierno Civil de Ourense dirigido a “La Gota de Leche”, 1932.

ARCHIVO PARTICULAR PÉREZ-CID, OURENSE

- Fotografías de Nicandro Pérez Vázquez y de Manuel Cabaleiro Goás, 1936-1939.

ARCHIVO PARTICULAR FAMILIA BACARIZA, SANTIAGO

- Fotografía de Francisco Bacariza Varela, 1933.

ARCHIVO PARTICULAR FAMILIA LOIS MASTACH, SANTIAGO

- Fotografías de Baldomero Lois Asorey y de dibujo Sanatorio Lois Asorey (1938).

ARCHIVO PARTICULAR FAMILIA PARDO – MERUÉNDANO

- Fotografía de Dr. Javier Meruéndano.

ARCHIVO PARTICULAR “FUNDACION ARCHIVOS DE NEUROBIOLOGÍA”, MADRID

- Documentación y correspondencia particular del Dr. Lafora, 1931 (Fondo Documental en depósito de la familia Lafora): Informe sobre Conxo, correspondencia de Ramón Rodríguez Somoza y de José Pérez López-Villamil, recorte prensa El Pueblo Gallego año 1931).

ARCHIVO FACULTAD DE MEDICINA, SANTIAGO

- Expedientes académicos de Olimpia Valencia López (1919-1925) y de Manuel Cabaleiro Goás (1934-1942).

ARCHIVO DEPARTAMENTO DE HISTOLOGÍA, FACULTAD MEDICINA, SANTIAGO.

- Fotos de V.Goyanes Cedrón y Pío del Río (años 30). Santiago.

MUSEO ARQUEOLOGICO DE OURENSE

- Fotografías de cuadros de Parada Justel: retrato de Bernardino Temes (1899).

ARCHIVO PARTICULAR DIONISIO PEREIRA, CERDEDO-PONTEVEDRA

- Documentación sobre diario “CNT (Madrid)” y conflicto Conxo de 1933.
- Información sobre médico anarquista Pardo Babarro.

ARCHIVO PARTICULAR DR.MILLÁN, OURENSE

- “Historia de la Radiología en Galicia”, Facultad de Medicina, Santiago, 2002, Tesis Doctoral inédita.
- Documentación sobre Hospital de Lugo, 1917-1930.

ARCHIVO PARTICULAR JOSÉ MANUEL GARCÍA DE LA VILLA MERCHÁN, VIGO

- Fotografías de diversos Symposiums años 60-70 en Galicia.
- “*Toén hacia 1970*”, Vídeo VHS, realizado por J. M. García de la Villa Merchán.

ARCHIVO ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE OURENSE

- Libros de Actas (Tomos I y II), 1960-1975.

ARCHIVO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO

- Carpetas Sanidad, Vilapedre, 1943.

ARCHIVO PARTICULAR CONSUELO NOGUEIRA ENCISO

- Fotografía de su abuelo, Dr. José Nogueira Mera.

TESTIMONIOS ORALES

- Pedro Laín Entralgo: Conversación mantenida en el Departamento de Historia de la Medicina, de la Complutense de Madrid. Junio de 1996.
- Manuel Cabaleiro Fabeiro: Conversaciones mantenidas entre 1995-2002. Psiquiatra que ejerce en Ourense, e hijo de Manuel Cabaleiro Goás.
- Santiago Lamas Crego: Conversaciones mantenidas entre 1994-2005. Psiquiatra que ejerce en Ourense, y discípulo de Manuel Cabaleiro Goás.
- Pablo Carreró: Conversación mantenida en Hotel “Los Galeones” (Vigo) con motivo de la Reunión de la Asociación Gallega de Psiquiatría en primavera de 1998. Neurofisiólogo, trabaja en Vigo.
- José Luis Pérez Cid: Conversaciones entre 1998-2002. Neuropsiquiatra y neurofisiólogo, hijo de Nicandro Pérez.
- Fernando Rubira: hijo de Francisco Rubira Fariña, en Mayo 2000.
- Ramón Martínez Villamarín: psiquiatra vigués e hijo de Ramón Martínez. Comunicación personal, octubre 2000.
- Manuel Peña-Rey Bouzas: Conversaciones en años 1997-2005. Médico e hijo de Manuel Peña Rey.
- Guillermo González Bartolomé, Lucila Calviño, Manuel Gómez “Lolo”, José Manuel Castro Reinoso “Castro” y Florencio Martínez “Florencio de Arboiro”: 1994-2005, conversaciones acerca de sus experiencias y recuerdos como trabajadores del Hospital Psiquiátrico de Toén.

VIII. 2. BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- ADRIO MENÉNDEZ, J. (1935), *“Del Orense antiguo (1830-1900)”*, Orense, Imprenta La Popular.
- AJURIAGUERRA, J. de (1955), Crítica del libro “Problemas actuales de las psicosis esquizofrénicas” por M. Cabaleiro Goás. *L'Encephale*, XLIV, 3.
- ALONSO FERNÁNDEZ, F. (1985), “En memoria del doctor Luis Valenciano Gayá”. *Tribuna Médica*, nº 1084, 7-6-1985.
- ALONSO MONTERO, X. (2000), “Quiroga Palacios e Franco”. *La Voz de Galicia*, 18-5-2000.
- ALOT, A.; LIÑERO, J. et al (1977), *“Conxo: manicomio e morte”*, Monforte de Lemos (Lugo), Xistral.
- ÁLVAREZ, J. M.; ESTEBAN, R. (1999), “Entrevista con Rafael Huertas”. *Revista A.E.N.*, 72, 655-668.
- ÁLVAREZ ANTUÑA, V.; GARCÍA GUERRA, D. (1995), *“La enfermedad mental en la obra de Faustino Roel (1821-1895). Los orígenes de la asistencia psiquiátrica en Asturias”*, Oviedo: Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- ÁLVAREZ PELÁEZ, R. (1995), “La Psiquiatría española en la Segunda República”. En: VV.AA. (1995), *“Un siglo de psiquiatría en España (I Congreso de la Sociedad de Historia y Filosofía de la Psiquiatría)”*, Madrid, Extra.
- ANGOSTO SAURA, T. (1985), “D. José Pérez - López Villamil, o la pasión por el recuerdo”. *Revista. A.E.N.*, V, 15, 484-492.
- ANGOSTO SAURA, T.; GARCÍA ÁLVAREZ, M. X.; GONZÁLEZ GARCÍA, A. (1997), “Historia del Manicomio de Conxo: Sus primeros médicos y sus clasificaciones diagnósticas”. En: VV.AA. (1997), *“La locura y sus instituciones”*, Valencia, Diputación de Valencia.
- APARICIO BASAURI, V.; SÁNCHEZ, A. E. (1997), “Norma y Ley en la Psiquiatría española”. *Revista A.E.N.*, 61, enero-marzo, 125-145.
- ARENAL, C. (1860) (edición de 1946), “De los enfermos del espíritu”. En: *“Obras Completas de Doña Concepción Arenal”*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
- ARENAL, C. (1860) (edición de 1993), *“Obras Completas”. Tomo I: El visitador del pobre. La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad”*, Madrid, Atlas Ediciones.
- ARRIBAS MARTÍN, M. A. (1995), “Rof Carballo”. En: VIDAL, G; ALARCÓN, R. D.; LOLAS SETPKE, F. (1995) (eds.), *“Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría. Tomo I”*, Buenos Aires, Panamericana.

- ARRIBAS MARTÍN, M. A. (1995), "Manuel Cabaleiro Goás". En: VIDAL, G; ALARCÓN, R. D.; LOLAS SETPKKE, F. (1995) (eds.), *"Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría. Tomo I"*, Buenos Aires, Panamericana.
- ASAMBLEA PROVINCIAL DA CRUZ VERMELLA (ed.) (1996), *"Imaxes da Cruz Vermella – Ourense"*, Ourense, Cruz Vermella.
- BACARIZA VARELA, F. (1932), *"El problema Manicomial de Conjo"*, Santiago, El Eco de Santiago.
- BALTAR DOMÍNGUEZ, R. (1979), *"Castelao ante la medicina, la enfermedad y la muerte"*, Vigo: Sociedad de los Bibliófilos Gallegos.
- BANDE RODRÍGUEZ, E. (1986), *"Orense hace cien años"*, Ourense, Concello de Ourense.
- BANDE RODRÍGUEZ, E. (1987), *"Teoría Política de D. Eloy Luis André"*, Orense, Impr. Gómez y Gómez.
- BANDE RODRÍGUEZ, E.; TAÍN CARRIL, C. (1990), *"El Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Orense. Síntesis y motor de la cultura orensana del siglo XX"*, Ourense, Concello de Ourense.
- BANDRÉS, J; LLAVONA, R. (1996), "La psicología en los campos de concentración de Franco". *Psicothema*, 8, 1, 1-11.
- BANDRÉS, J.; LLAVONA, R. (2001), "Construyendo a Caín: Diagnosis y terapia del disidente: las investigaciones psiquiátricas militares de Antonio Vallejo Nágera con presas y presos políticos". *Ayer*, 44.
- BARBOSA LORENZO, C. (1995), *"Benito Fernández Alonso, su vida y su obra (1848-1922)"*, Entrimo, Concello de Entrimo.
- BARCIA CABALLERO, J. (1915), *"De re Phrenopática"*, Santiago, El Eco de Santiago.
- BARCIA GOYANES, J. J. (1928), *"La vida, el sexo y la herencia. Los fundamentos científicos de la Anatomía"*, Madrid, Morata.
- BARCIA GOYANES, J. J. (1997), "El ayer de las ciencias neurológicas". *Revista "Papeles del Padre Jofre"*. (Edición electrónica Internet: <http://www.medired.com/spcv/papeles/N1/art2.htm>).
- BARCIA SALORIO, D. (1986), "La obra psiquiátrica de Juan Barcia Caballero". *Anales de Psiquiatría*, II, 3, 121-128.
- BARCIA SALORIO, D. (1996), *"Historia de la psiquiatría española"*, Madrid, Laboratorios Janssen.
- BARCIA SALORIO, D. (1998), «Aportación de la obra del Prof. Dr. D. Manuel Cabaleiro Goás al conocimiento de la psiquiatría». Lección Magistral en acto organizado por

- Asociación Gallega de Psiquiatría y celebrado en Edificio Facultad de Ciencias del Campus de Ourense (Universidad de Vigo), 17 de Marzo de 1998. (notas personales).
- BARCIA SALORIO, D. (2001), "El Dr. J. Barcia Caballero (1852-1926): su vida y su obra". En: ANGOSTO SAURA, T.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, A.; SIMÓN LORDA, D. (comp.) (2001): "*Setenta y cinco años de historia de la psiquiatría, 1924-1999*", Ourense, Asociación Española de Neuropsiquiatría-Asociación Galega de Saúde Mental.
- BARCIA SALORIO, D.; AYUSO ARROYO, P. P. (1995), "*El arte de la locura*", Madrid, Laboratorios Janssen.
- BARONA, J. L. (2001), "*Achúcarro, Marañón, Negrín. Medicina y compromiso- entre la experimentación y la política-*", Madrid, Nivola.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (coord.) (2001), "*Parlamentarios de Galicia*", Santiago, Parlamento de Galicia/Real Academia Galega.
- BARREIRO RIVAS, X. L. (2004), "A terra quere pobo", Vigo, Galaxia.
- BARREIRO RODRÍGUEZ, H. (1995), "Concepción Arenal e o educacionismo filantrópico". En: CASTRO, F.X.; DE JUANA, J. (Eds.) (1995), "*A muller na Historia de Galicia (IX Xornadas de Historia de Galicia)*", Ourense, Deputación de Ourense.
- BARXA, N. (1996), «Don Xesús e a Auriense». *Bol. Auriense*, Anexo 21, 225-233.
- BERNABEU MESTRE, J.; BALLESTER ARTIGUES, R. (1991), "Lepra y sociedad en la España de la primera mitad del siglo XX: La Colonia Sanatorio de Fontilles (1908-1932) y su proceso de intervención por la Segunda República". *Dynamis*, s.d.
- BERNAL, M.; COMELLES, J. M. (2004), "Los trastornos mentales y los nuevos retos sociales: la inmigración", *Monografías de Psiquiatría*, 2004, 3, julio-septiembre, 46-51
- BERRIOS, G. E. (1995), "La historiografía de la psiquiatría clínica: estado presente". En: V.V.A.A. (1995): *Un siglo de Psiquiatría en España (I Congreso de la Sociedad de Historia y Filosofía de la Psiquiatría)*, Madrid, Extra.
- BERRIOS, G.E. (1996), "*The history of mental symptoms: Descriptive psychopathology since the nineteenth century*", London, Cambridge University Press.
- BERTOLÍN GUILLÉN J. M. (1993), "Dispositivos de asistencia psiquiátrica en la España contemporánea del período de "Entresiglos"". *Asclepio*, XLV, 1, 189-215.
- BERTOLÍN GUILLÉN, J. M. (1995), "Sanchís Banús". En: VIDAL, G; ALARCÓN, R. D.; LOLAS SETPKE, F. (1995) (eds.), "*Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría*", Tomo I, Buenos Aires, Panamericana.
- BERTOLÍN GUILLÉN, J. M. (1995), "Vallejo Nágera". En: VIDAL, G; ALARCÓN, R. D.; LOLAS SETPKE, F. (1995) (eds.), "*Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría*", Tomo I", Buenos Aires, Panamericana.

- BERTOLÍN GUILLEN, J.M. (1995), "Sacristán Gutiérrez". En: VIDAL, G; ALARCÓN, R. D.; LOLAS SETPKE, F. (1995) (eds.), *"Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría, Tomo I"*, Buenos Aires, Panamericana.
- BERTOLÍN GUILLÉN, J. M. (1995), "Rodríguez Lafora". En: VIDAL, G; ALARCÓN, R. D.; LOLAS SETPKE, F. (1995) (eds.), *"Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría, Tomo I"*, Buenos Aires, Panamericana.
- BERTOLÍN GUILLEN, J.M. (1995), "Pío del Río Hortega". En: VIDAL, G; ALARCÓN, R.D.; LOLAS SETPKE, F. (1995) (eds.), *"Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría, Tomo I"*, Buenos Aires, Panamericana.
- BIESCAS, J. A.; TUÑÓN DE LARA, M. (1980), *"España bajo la Dictadura Franquista (1939-1975)"*, Barcelona, Labor.
- BLÁZQUEZ GARRIDO, J. M. (1986), "Antonio Vallejo Nágera". *Archivos de Neurobiología*, 49, 3, 161-177.
- BOROBÓ (2001), "O exemplo de Laureano Santiso Girón". *A Nosa Terra*, 11-1-2001.
- BOROBÓ (2001), *"A nacemento do socialismo en Galicia. Pablo Iglesias, o galego"*, Vigo, Galaxia.
- BOROBÓ (2003), "O exemplo de D. Luis Sánchez Harguindey". *A Nosa Terra*, 12-6-2003.
- BONET CORREA, A. (1990), "Las ciudades gallegas en el siglo XIX". En: BOZAL, V.; MARTÍN, J. J.; BONET, A. (1990), *"Arte y ciudad en Galicia. Siglo XIX"*, Santiago de Compostela, Fundación Caixa Galicia.
- BOUZO, M. (1931), "Moción a la Excma. Diputación Provincial de Orense". *Boletín del Colegio de Médicos de la Provincia de Orense*, XIV, 152, 1-17.
- BOZAL, V. (1987), *"Sátira y tragedia: Las imágenes de Castelao"*, Sada –A Coruña, Edicións do Castro.
- BOZAL, V. (1998), "Política y arte: una visión del 98". *La Balsa de la Medusa*, 47, 113-145.
- CABALEIRO GOÁS, M. (1953), *"La psiquiatría en la medicina popular gallega"*. Tesis Doctoral, Universidad de Madrid, Mimeografiado.
- CABALEIRO GOÁS, M. (1973), "La significación de mis recuerdos del profesor Mira en la etapa premonitoria de su muerte". *Rev. Depart. Psiquiatría Facult. Med. Barna.*, 1, 1, 8-12.
- CAMPOS MARÍN, R. (1992), "Herencia biológica y medio social en el discurso antialcohólico del socialismo español (1886-1923). En: HUERTAS, R.; CAMPOS, R. (ed.) (1992), *"Medicina Social y Clase Obrera en España"*, Madrid, Fondo de Investigaciones Marxistas.

- CAMPOS MARÍN, R. (1995), "Psiquiatría e Higiene Social en la España de la Restauración". En V.V.A.A. (1995), "*Un siglo de Psiquiatría en España (I Congreso de la Sociedad de Historia y Filosofía de la Psiquiatría)*", Madrid, Extra.
- CAMPOS MARÍN, R. (1995), "Higiene mental y reforma de la asistencia psiquiátrica en España (1900-1931)". *Documentos de Psiquiatría Comunitaria*, 7, 199-217.
- CAMPOS MARÍN, R.; HUERTAS, R. (1992), "Alcoholismo y degeneración en la Medicina Positivista española". *Revista A.E.N.*, XII, 41, 125-9.
- CAPELAN, A. (1996), "Un autor nunca esquecido". En: SÁNCHEZ IGLESIAS, C. (co-ord.) (1996), "*Manuel Antonio*", Vigo, A Nosa Terra.
- CARBALLO-CALERO, M. V.; VALCÁRCCEL, M.; SUANCES, J. (1995), "*La transformación de una ciudad. Ourense: 1885-1936*", Ourense, Ayuntamiento de Ourense.
- CARPINTERO, H. (1994), "*Historia de la psicología en España*", Madrid, Eudema.
- CARRERAS PACHÓN, A. (1986), "Los psiquiatras españoles y la Guerra Civil". *Medicina e Historia*, 3ª época, 13, 6-26.
- CARRO OTERO, J. (1974), "Medicina". En: SILVERIO CAÑADA (Ed.) (1974), "*Gran Enciclopedia Gallega*, Tomo XX", Gijón, Silverio Cañada.
- CARRO OTERO, X. (1998), "*Materiais para unha historia da Medicina Galega*", Tomos I-II, Santiago de Compostela, Consellería de Sanidade-Xunta de Galicia.
- CASANOVA RUIZ, J. (1993), "Història Local, Història Social i Microhistòria". *Taller d'Historia*, 6, 3-8.
- CASARES, C. (1973), "Leria con EBA", *Grial*, 41, xullo-agosto 1973.
- CASCO SOLÍS, J. (1995), "Autarquía y nacionalcatolicismo". En: V.V.A.A. (1995), "*Un siglo de psiquiatría en España*", Madrid, Extra.
- CASCO SOLÍS, J. (1999), "Psiquiatría y franquismo. Período de institucionalización (1946-1960). Con un Pórtico y un Epílogo como homenaje a Luis Martín-Santos". En: FUENTENEbro, F.; BERRIOS, G. E.; ROMERO, I.; HUERTAS, R. (Eds.) (1999), "*Psiquiatría y cultura en España en un Tiempo de Silencio. Luis Martín Santos*", Madrid, Necodisne.
- CASTELAO, A. D. R. (1984) (original 1931), "Nós", Vigo, Galaxia.
- CASTELAO, A. D. R. (1990), "*Cuatro obras*", (Edición de Xesús Alonso Montero), Madrid, Cátedra.
- CASTELAO, A. D. R. (1984) (original 1937), "*Atila en Galicia*", Vigo, A Nosa Terra.
- CASTELLÓ, J. E. (1988), "*España: siglo XX, 1939-1978*", Madrid, Anaya.
- CASTILLA DEL PINO, C. (1977), "La psiquiatría española". En: V.V.A.A. (1977), "*La cultura española bajo el franquismo*", Barcelona, Ediciones de Bolsillo.
- CASTILLA DEL PINO, C. (1997), "*Pretérito imperfecto*", Barcelona, Tusquets.

- CASTILLA DEL PINO, C. (1999), "Recuerdo de Luis Martín Santos". En: FUENTENEbro, F.; BERRIOS, G.E.; ROMERO, I.; HUERTAS, R. (Eds.) (1999), *"Psiquiatría y cultura en España en un Tiempo de Silencio. Luis Martín Santos"*, Madrid, Necodisne.
- CASTILLA DEL PINO, C. (2002): "Prólogo". En: SIMÓN LORDA, D. (2002): *"Médicos ourensáns represaliados na guerra civil e a posguerra. Historias da «longa noite de pedra»"*, Santiago de Compostela, Fundación Dez de Marzo.
- CASTRO, X. (1985), *"O galeguismo na encrucillada republicana"*, Vols. I y II, Ourense, Diputación de Orense.
- CASTRO, X. (1986), "Introducción á historia do movemento obreiro galego". En: JUANA, J. DE; CASTRO, X. (Eds.) (1986): *"Sociedade e movemento obreiro en Galicia"*, IIIª Xornadas de Historia de Galicia, Ourense, Diputación de Ourense.
- CASTRO SÁNCHEZ, L. de; SEVILLA FORMARIZ, P. (1979), "Metodología psiquiátrica: A propósito de un libro póstumo e inédito del profesor Cabaleiro Goás". *Toén (Revista del Sanatorio Psiquiátrico "Dr. Cabaleiro Goás")*, 0, 17-25.
- CASTRO, R. de; CASTRO, J.; SÁNCHEZ, R. (1993), "Una aproximación biográfica a la figura de Eloy Luis André (1876-1935) desde la Historia de la Psicología". *Revista de Historia de la Psicología*, XIV, 3-4, 515-524.
- CHATEL, J.; JOE, B. (1975), "Psychiatry in Spain: past and present". *American Journal of Psychiatry*, 132, 11, 1182-1186.
- CID FERNÁNDEZ, X. M. (1989), *"Apuntes da nosa historia escolar"*, Ourense, Concellería de Cultura/Nova Escola Galega.
- CID FERNÁNDEZ, X. M. (1989b), *"Educación e ideoloxía en Ourense na II República"*, Santiago, Universidade de Santiago.
- CLARAMUNT, F.(1977), "Recuerdo del Dr. D. Manuel Cabaleiro Goás". *Archivos de Neurobiología*, 40, 3, 217-220.
- C.N.T., *CNT (Madrid)*, 10 de Octubre de 1933.
- COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE ORENSE (1931-1939), *"Boletín del Colegio de Médicos de la provincia de Orense"*, años 1931-1939, nº 152-216.
- COLEGIO DE PRACTICANTES DE LA PROVINCIA DE ORENSE (1937-1939), *"El Practicante Orensano (Boletín Provincial del Colegio de Practicantes)"*, años 1937-1939, nº 2-5.
- COMELLES, J. M. (1983), *"Psiquiatría y Estado en la España Contemporánea"*. Seminario de Historia de la Psiquiatría, Valencia, 29-30 de Abril de 1983, Documento Mecanografiado.

- COMELLES, J. M. (1988), *“La Razón y la Sinrazón. Asistencia psiquiátrica y desarrollo del Estado en la España contemporánea”*, Barcelona, PPU.
- COMELLES, J. M. (1991), “La psiquiatría y la antropología social en el desarrollo del Estado providencial en España”. En A.A.V.V. (1991), *“Malestar cultural y conflicto en la sociedad madrileña”*, Madrid, Consejería de Integración Social de la Comunidad de Madrid.
- COMELLES, J. M. (1992), “De médicos de locos a médicos de cuerdos. La transición del manicomio al gabinete en la psiquiatría de anteguerra (1890-1939)”. *Asclepio*, 46, 1, 347-368.
- COMELLES, J. M.; MARTÍNEZ, A. (1997), “Paradojas desde la antropología médica europea”. *Nueva Antropología, (México)*, 52-53, 187-211.
- CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFÍA (1898), *“Lista provisional de Delegados y Congressistas”*, Actas IX Congreso, Madrid, Imprenta Ricardo Rojas.
- CORCÉS PANDO, V. (1997), “Cabaleiro y el psicoanálisis”. En: V.V.A.A. (1997), *“Esquizofrenia. Homenaje a Manuel Cabaleiro”* Goás. Actas-Libro de Comunicaciones”, Ourense, Asociación Galega de Saúde Mental.
- COSTA CLAVELL, X. (1977), *“Las dos caras de Galicia bajo el franquismo”*, Madrid, Cambio16.
- COUCEIRO FREIJOMIL, A. (1952), *“Diccionario bio-bibliográfico de Escritores”*, Santiago, Editorial de los Bibliófilos Gallegos.
- COUSELO, A. (2001), “Una aproximación a la asistencia social al loco en la Galicia del XIX: el sanatorio de Conxo”. En: BALBOA, X.; PERNAS, H. (eds.) (2001), *“Entre Nós. Estudios de Arte, Xeografía e Historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo”*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela.
- CRESPO, L. (2004), “Un médico con vocación de historiador. Rivadavia homenajeará al investigador Manuel Rubén García Álvarez en el 25 aniversario de su muerte”, *La Región*, 6-2-2005.
- CUADRADO, M. (2003), “Vuelve el hombre lobo. Historia de Manuel Romasanta”, *La Voz de Galicia*, 24-8-2003.
- DASAIRAS, X. (1999), *“Crónicas Rexiomontanas”*, Verín, X. Dasairas/Mancomunidade de Concellos da Comarca de Monterrei.
- DASAIRAS, X. (2001), “Labregos e obreiros na comarca de Monterrei”, *Dez. Eme*, 3, 36-44.
- DEAÑO, C. (2000), “El derribo de la clínica de Lois acaba con la historia de un hospital psiquiátrico pionero”, *El Correo Gallego*, 24-5-2000.

- DÍAZ GARCÍA, E. (1983), “Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)”, Madrid, Tecnos.
- DÍAZ CASTAÑÓN, C. (1993), “Estudio preliminar”. En: ARENAL, C.: “*Obras Completas. Tomo I: El visitador del pobre. La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad*”, Madrid: Atlas Ediciones.
- DIÉGUEZ GÓMEZ, J.; DIÉGUEZ GÓMEZ, A. (2000), “Sobre la introducción del hipnotismo en España: la recepción de los planteamientos de las escuelas francesas”. Primer Congreso Virtual de Psiquiatría, 1 de Febrero-15 de Marzo 2000; [29pantallas]. http://www.psiquiatria.com/congreso/mesas/mesa34/conferencias/34_ci_g.htm.
- DIPUTACIÓN DE ORENSE (1916), “*Reglamento Provisional para el Asilo Provincial de Orense*”, Orense, Imprenta de “El Diario”.
- DOMÍNGUEZ CASTRO, L. (1992a), “*Viños, viñas e xentes do Ribeiro. Economía e patrimonio familiar, 1810-1952*”, Vigo, Xerais.
- DOMÍNGUEZ CASTRO, L. (1992), “Obreiros e patronos organizados na Compostela dos anos 20”. En PEREIRA, D. (Ed.) (1992), “*Os conquistadores modernos. Movemento obreiro na Galicia de anteguerra*”, Vigo, A Nosa Terra.
- DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, J.; BLANCO, L. (1991), “*O home do unto (Blanco Romasanta, historia real de una leyenda)*”, Ourense, Diputación Provincial de Ourense.
- DUALDE BELTRÁN, F.; JORDÁ MOSCARDÓ, E.; REY GONZÁLEZ, A. (2000), “Estudio descriptivo de las revistas psiquiátricas españolas”. *Archivos de Psiquiatría* 2000; 63 (1): 57-80.
- DURÁN, J. A. (1972), “*El primer Castelaio. Biografía y Antología rotas (1910-1916)*”, Madrid, Siglo XXI.
- DURÁN, J. A. (1977), “Presentación”. En: ALVAREZ, B. (1977) (1913, original), “*Abriendo el surco. Manual de lucha campesina*”, Madrid, Akal.
- DURÁN, J. A. (2001), “*Alfredo Vicenti. El “Maestro” del periodismo español*”, Madrid, Taller de Ediciones J. A. Durán.
- DURÁN, J. A. (2001), “*Pablo Iglesias e os pablistas galegos*”, (Video VHS), Taller de Edicións /Concello de Ferrol.
- EL ECO DE SANTIAGO, 28-1-1933, 7-2-1933.
- EL HERALDO DE GALICIA (Orense), 28-9-1931; 16-2-1931; 15-4-1931; 20-4-31; 5-3-34
- EL PUEBLO GALLEGO, 2-8-1930, 3-8-1930, 8-8-1930, 10-8-1930; 14-8-1930, 24-8-1930, 27-10-1931; 30-6-1936; 23-5-1971; 25-5-1971.
- EL SIGLO MÉDICO, 18-9-1887.

- ESPINO GRANADO, A. (1980), "La reforma de la legislación psiquiátrica en la Segunda República: su influencia asistencial". *Estudios de Historia Social*, 14, 59-106.
- ESPINO GRANADO, J. A. (1987), "La reforma psiquiátrica en la Segunda República". En: HUERTAS, R.; ROMERO, A.I.; ÁLVAREZ, R. (Eds.) (1987), "*Perspectivas psiquiátricas*", Madrid, CSIC.
- ESPINOSA IBORRA, J. (1960), "*La asistencia psiquiátrica en la España del siglo XIX*". Valencia, Cátedra e Instituto de Historia de la Medicina de Valencia. (citado en Rodríguez López (2001)).
- ESPINOSA IBORRA, J. (1966), "La asistencia psiquiátrica en Valencia (En el primer centenario de su Manicomio)". *Medicamenta*, XLIX, 447, 7-27.
- ESPINOSA IBORRA, J. (1986), "Respuesta social e institucional al problema del enfermo mental crónico". En: ESPINOSA IBORRA, J. (1986) (coord.), "Cronicidad en psiquiatría", Madrid, AEN.
- FERNÁNDEZ ALONSO, B. (1913), "El alcoholismo ante la religión y la ciencia". *La Región*, 13 de mayo de 1913.
- FERNÁNDEZ DEL RIEGO, F. (1990), "*O río do tempo*", Sada-A Coruña, Ed. do Castro.
- FERNÁNDEZ DOCTOR, A.; SEVA DÍAZ, A. (2000), "*Goya y la locura*", Zaragoza: Impr. Ino/ Laboratorios Jannsen-Cilag.
- FERNÁNDEZ MAZAS, A. (1990), "*Vida y obra del pintor Fernández Mazas*", Ourense, Andoriña.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, J. (1997), "Medio siglo en la medicina ourensana". *Auria (Revista mensual de Caixa Ourense)*, I, 6, 4-6.
- FERNÁNDEZ SANTANDER, C. (1982), "*El alzamiento de 1936 en Galicia*", 2ª edición, Sada - A Coruña, Ed. do Castro.
- FERNÁNDEZ SANTANDER, C. (2000), "*Alzamiento y guerra civil en Galicia (1935-1939)*", Sada-Coruña, Ed. do Castro.
- FERNÁNDEZ TEIJEIRO, J. J. (1994), "Nóvoa Santos (1885-1933): "Psicopatología y emoción"". *Revista de Historia de la Psicología*, XV, 3-4, 157-164.
- FERNÁNDEZ TEIJEIRO, J. J. (2001), "*Maximino Teijeiro (1827-1900). La encrucijada de la medicina galaica*", Santiago, Editorial Compostela.
- FERNÁNDEZ VIDAL, M. (1986), "Leopoldo de Castro, hombre". En: VV.AA. (1986), "*Sesión Necrológica en memoria de Leopoldo de Castro Sánchez*", Noviembre de 1986, Ourense, Academia Médico-Quirúrgica de Orense. Folleto.

- FERREIRO, C. E. (1974), "Un caso de licantropía". *Tribuna Médica*, 29, 3.
- FONSECA MORETÓN, E. (1998): "La obra de Vázquez-Gulías en la ciudad de Orense". En: V.V.A.A. (1998), "*El arquitecto Daniel Vázquez-Gulías*", Ourense, Caixa de Aforros de Vigo e Ourense.
- FONTÁN CALVO, J. (1934), "D. Juan Barcia Caballero. Bosquejos biográficos". *Trabajos de la Cátedra de Historia de la Medicina*, III, 335-344.
- FRAGA VÁZQUEZ, X. A. (1993), "Barcia Caballero". En: FRAGA VÁZQUEZ, X. A.; DOMÍNGUEZ, A. (coord.) (1993), "*Diccionario histórico das ciencias e das técnicas de Galicia. Autores, 1868-1936*", A Coruña, Ed. do Castro.
- FRANCO, C. (2003), "Unha novela sin herdanzas". *La Voz de Galicia*, 23-8-2003.
- GAGO PÉREZ, A. (1995), "No pasamento do Dr. Ramón Rodríguez Somoza". *SISO/SAUDE*, 23, 75-76.
- GALICIA (Vigo), "Un loco peligroso", *Galicia (Vigo)*, 14-7-1924.
- GALICIA MODERNA, (2002) (Reedición), *Galicia Moderna (Semanao de Intereses Generales, A Habana (1885-1890))*, Santiago: Xunta de Galicia.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, O. (1976), "Hospitales de la provincia de Orense". *Boletín Auriense*, VI, 6, 207-263.
- GARCÍA ÁLVAREZ, M^a. X. (2003), "Otras historias de la psiquiatría gallega: La asistencia psiquiátrica pública en la provincia de Pontevedra", *Frenia*, III, 1, 67-86.
- GARCÍA ÁLVAREZ, M^a. X.; ESPERÓN, I. (1996): "*O caso de Manuel Blanco Romasanta: Unha ollada dende a Psiquiatría*". Jornadas de Historia de la Psiquiatría y de la Psicología. Hospital Psiquiátrico Rebullón-Vigo. Mecanografiado no publicado.
- GARCÍA ÁLVAREZ, M^a. X; PEDREIRA CRESPO, V. (2001), "La historia de la asistencia psiquiátrica pública en la provincia de Pontevedra: La creación de una sala de psiquiatría en el hospital provincial". En: ANGOSTO SAURA, T.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, A.; SIMÓN LORDA, D. (comp.) (2001), "*Setenta y cinco años de historia de la psiquiatría, 1924-1999*", Ourense, Asociación Española de Neuropsiquiatría-Asociación Galega de Saúde Mental.
- GARCÍA ÁLVAREZ, M^a. X.; PEDREIRA CRESPO, V. (2001): "La sala de psiquiatría en el hospital provincial". En: ANGOSTO SAURA, T.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, A.; SIMÓN LORDA, D. (comp.) (2001), "*Setenta y cinco años de historia de la psiquiatría, 1924-1999*", Ourense, Asociación Española de Neuropsiquiatría-Asociación Galega de Saúde Mental.
- GARCÍA BOENTE, J. L. (coord.) (1936), "*Jornadas Médicas Galaico - Portuguesas. Libro de Actas de las Jornadas. Orense, 1935*", Ourense, Imprenta La Industrial.

- GARCÍA CANTALAPIEDRA, M. J. (1992), *“Historia del Hospital Psiquiátrico de Valladolid (1489-1975)”*, Valladolid, Diputación de Valladolid.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, R. (1997), *“O reiseñor de Trasalba”*, Ourense, Fundación Otero Pedrayo.
- GARCÍA GUERRA, D. (1983), *“El Hospital Real de Santiago (1499-1804)”*, La Coruña, Fundación Barrié de la Maza.
- GARCÍA GUERRA, D. (1983b), “La asistencia médica en el Hospital Real de Santiago al final del Antiguo Régimen”. *Asclepio*, XXXV, 287-300.
- GARCÍA GUERRA, D. (1998), “La Facultad de Medicina de Santiago”. En: DANON, J. (Coord.) (1998), *“La enseñanza de la medicina en la Universidad española”*, Barcelona, Fundación Uriach 1838.
- GARCÍA GUERRA, D. (2001), *“La Facultad de Medicina de Santiago en el siglo XIX”*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela.
- GARCÍA GONZÁLEZ, X.; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (1978), *“As institucións da loucura en Galicia. Por unha nova psiquiatría”*, Santiago de Compostela, Imprenta Minerva.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. (1979), *“Psiquiatría y Cambio Social. Análisis sociohistórico del fracaso de la reforma de la asistencia psiquiátrica en la España de Franco: el caso del Hospital Psiquiátrico de Oviedo (1962-1972)”*. Universidad de Granada. Tesis Doctoral inédita.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. (1980), “Una década de asistencia psiquiátrica (1965-1975) y dos intentos de psiquiatría comunitaria: el H.P. de Oviedo y el Sanatorio Psiquiátrico de Conxo”. En: GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, M. (Coord.) (1980), *“La transformación de la Asistencia Psiquiátrica”*, Madrid, Ed. Mayoría.
- GARCÍA MAÑÁ, L. M. (1986), *“De los Corregidores a los Gobernadores Civiles de Orense”*, Madrid, Ministerio del Interior.
- GARCÍA MARCOS, A. (2002), “Psiquiatría y eutanasia en la Alemania nazi”. *Claves de Razón Práctica*, 2002, 120, 70-76.
- GARCÍA ORCOYEN, J. (1958), “Algunos aspectos sanitarios de España en el año 1958”. *Medicamenta*, XXXI, 334, 7-11.
- GARCÍA, E.; HERRERO, F. (1995), “Neuropsiquiatría y psicología en España en el primer tercio del siglo XX. El papel de la Junta de Ampliación de Estudios”. En: V.V.A.A. (1995), *“Un siglo de psiquiatría en España. I Congreso de la Sociedad de Historia y Filosofía de la Psiquiatría”*, Madrid, Extra.
- GILMAN, S. L. (1982), *“Seeing the insane”*, New York, John Wiley & Sons.
- GINER MARTÍ, R.; NAVARRO PÉREZ, J. (1997), “Los inicios de la psicocirugía en España. La escuela valenciana”. En: VV.AA (1997), *“La locura y sus institucio-*

- nes”, Acta de las II Jornadas nacionales de Historia de la Psiquiatría, Valencia, Diputación de Valencia.
- GLICK, T. (1988), “El impacto del psicoanálisis en la psiquiatría española de entreguerras”. En: SÁNCHEZ RON, J. M. (Ed.) (1988), “*Ciencia y sociedad en España*”, Madrid, El Arquero/CSIC.
- GOBIERNO CIVIL DE ORENSE (1929), “*Avance de la provincia de Orense, 1923-1929. Memoria del Gobierno Civil de Orense*”, Orense, Imprenta La Popular.
- GÓMEZ-REINO FILGUEIRA, J. L. (1986), “Leopoldo de Castro, médico psiquiatra”. En: VV.AA. (1986), “*Sesión Necrológica en memoria de Leopoldo de Castro Sánchez*”, (Noviembre de 1986), Ourense, Academia Médico-Quirúrgica de Orense. Folleto.
- GÓMEZ-SANTOS, M. (s.f.): “Conversaciones con Luis Valenciano Gayá”. Madrid. (Fotocopia, sin fecha).
- GONDAR, M; GONZÁLEZ, E. (eds.) (1992), “*Espiritados. Ensaio de Etnopsiquiatría galega*”, Santiago de Compostela, Laiovento.
- GONZÁLEZ, M. A. (2000), “Una meticulosa “Guía de Galicia” del año 1883”. *Auria*, 42, 18-19.
- GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, M. (2003), “La generación de la democracia: De la Coordinadora Psiquiátrica a la Asociación Española de Neuropsiquiatría”. *Frenia*, III, 1, 87-114.
- GONZÁLEZ DE PABLO, A. (1987), “Sobre la génesis del orden psiquiátrico en la posguerra española: la implantación de la psiquiatría de Heidelberg en España”. *Revista A.E.N.*, VII, 23, 633-647.
- GONZÁLEZ DE PABLO, A. (2004), “Los espacios de la práctica médica”. En: MARTÍNEZ PÉREZ, J.; PORRAS, I.; SAMBLÁS, P.; DEL CURA, M. (coord..) (2004), “*La medicina ante el nuevo milenio: una perspectiva histórica*”, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- GONZÁLEZ DURO, E. (1974), “*Informe sobre la asistencia psiquiátrica española*”, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.
- GONZÁLEZ DURO, E. (1975), “Asistencia Psiquiátrica madrileña a fines del siglo XIX”. *Med. Hist.*, 51, 1-16.
- GONZÁLEZ DURO, E. (1978): “Psiquiatría y Sociedad Autoritaria: España 1939-1975”, Madrid, Akal.
- GONZÁLEZ DURO, E. (1980), “Historia reciente de la asistencia psiquiátrica en España”. En: GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, M.(coord.) (1980), “*La transformación de la asistencia psiquiátrica*”. Madrid, Ed. Mayoría.

- GONZÁLEZ DURO, E. (1987), *“Treinta años de psiquiatría en España: 1956-1986”*, Madrid, Ed. Libertarias.
- GONZÁLEZ DURO, E. (1996), *“Historia de la locura en España. Tomo III”*, Madrid, Temas de Hoy.
- GONZÁLEZ DURO, E. (1997), “Las instituciones psiquiátricas durante la época franquista”. En: VV.AA. (1997), *“La locura y sus instituciones”*, Actas de las II Jornadas de Historia de la Psiquiatría de la AEN, Valencia, Diputación de Valencia.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (1977), “A Siquiatría galega e Conxo”, Madrid, Ed. Do Ruego.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (1985), “O nacemento da psiquiatría en Galicia”. *SISO/SAUDE*, 3-4, 40-59.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (1988), “Saúde Mental - Historia”. *A Nosa Terra (A Nosa Historia. Decenario 1977-1988)*, Vigo, A Nosa Terra.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (1992), “Historia da psiquiatría galega”. Seminario docente Servicio Psiquiatría Hospital Xeral de Galicia. Mecanografiado, no publicado.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (2000), *“A unidade de Saúde Mental como broker cultural (Alternativas á xestión da locura nun municipio rural galego)”*, Santiago, Universidad de Santiago de Compostela, Tesis Doctoral no publicada.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (2001), “La “Sala de dementes” y el “Departamento de locas” del Gran Hospital de Santiago (Espacios Virtuales)”. En: ANGOSTO SAURA, T.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, A.; SIMÓN LORDA, D. (comp.) (2001), *“Setenta y cinco años de historia de la psiquiatría, 1924-1999”*, Ourense, Asociación Española de Neuropsiquiatría-Asociación Galega de Saúde Mental.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (2002), “Dr. D. Antonio Correa Fernández (1862-1907)”. En: CORREA FERNÁNDEZ, A. (2002), (1891 original), *“Ensayo de Topografía Médica de la provincia de Lugo”*, Santiago de Compostela, Ed. Do Cerne.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (2002), *“Una historia institucional del manicomio de Conxo (Galicia- España) desde 1885 a 1915”*, Comunicación presentada en el Congreso de la European Association of History of Psychiatry, Madrid, Septiembre 2002. Mecanografiado no publicado.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E.; GONDAR PORTASANY, M. (1997), “Historia da psiquiatría galega. Entrevista con Delfín García Guerra”. *SISO/SAUDE*, 29, 44-59.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E.; SIMÓN, D. (1995), *“La respuesta a la locura gallega en el siglo XIX: Peregrinación, Periferia, Pecado”*. Comunicación a las Primeras Jornadas Nacionales de Historia de la Psiquiatría de la AEN. 30 Marzo 1995, Oviedo. Mecanografiado no publicado.

- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E.; SIMÓN LORDA, D. (1999), "El famoso informe Lafora y otras maniobras...". *SISO/SAUDE*, 32, 155-164.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E.; SIMÓN LORDA, D. (2001), "Una historia de la psiquiatría gallega en el siglo XX". *Archivos de Psiquiatría*, 64, 2,101-135.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E.; SIMÓN LORDA, D. (e.p.), "*El Caballero de París: Historia clínica y periodística del loco gallego más popular en la Habana en el siglo XX*", Jornadas Nacionales de Historia de la Psiquiatría (Sección de Historia de la AEN), Albacete, octubre 2004. (En prensa).
- GONZÁLEZ FERRADÁS, M. (1943), "La asistencia psiquiátrica en España". *Semana Médica Española*, 3-7-1943, 1-10.
- GONZÁLEZ GUITIÁN, C. (1993), "La prensa médica en Galicia 1848-1949". En: VV.AA. (1993), "*Homenaxe a Daría Vilariño*", Santiago, Universidad de Santiago de Compostela.
- GONZÁLEZ IGLESIAS, E. et al (1995), "El Hospital de San Roque de Orense. Organización Funcional y registros en los siglos XVIII y XIX". *Index de Enfermería*, IV, 12-13.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, E. (1988), "*Memorias de un diputado en las Cortes de la República (1931-1938)*", Sada-La Coruña, Ed. Do Castro.
- GONZÁLEZ MARTÍN, G. (2001), "Bernardo García de la Villa, un ejemplar director del Hospital Militar de Vigo". *Faro de Vigo*, 27-1-2001.
- GONZÁLEZ PROBADOS, M. (1981), "Movemento obreiro e socialismo. A Coruña, 1931-1933", Sada-A Coruña, Ed. do Castro.
- GONZÁLEZ PROBADOS, M. (1986), "Os Primeiros de Maio na Galiza republicana 1931-1936". En: DE JUANA, J; CASTRO, X. (Eds.) (1986), "*Sociedad e movemento obreiro en Galicia*", III Xornadas de Historia de Galicia, Ourense, Diputación de Orense.
- GONZÁLEZ SALGADO, E. (1936), "Meritísima labor de la Cruz Roja local". *El Pueblo Gallego*, 14-6-1936.
- GOYANES CEDRÓN, V. (1930), "*Manual del enfermero en los Manicomios*", Santiago, Tip. José Paredes.
- GRACIA GUILLÉN, D. (1971), "Medio siglo de Psiquiatría española: 1885-1936". *Cuad. Hist. Med. Esp.*, X, 305-339.
- GRACIA GUILLÉN, D. (1990), "El enfermo mental y la psiquiatría española de posguerra". *Informaciones Psiquiátricas*, 120, 161-171.
- GRANDÍO SEOANE, E. (1999), "*Los orígenes de la derecha gallega: La C.E.D.A. en Galicia (1931-1936)*", A Coruña, Ed. do Castro.

- GUITIÁN RODRÍGUEZ, C. (1996), "A miña relación con D. Xesús na Agrupación cultural Auriense". *Boletín Auriense*, Anexo 21, 233-243.
- GURRIARÁN RODRÍGUEZ, R. (2003), "*Gonzalo Gurriarán Gurriarán (1904-1975). Da frustración científica ás montañas valdeorresas: pasaxes dunha vida marcada pola Guerra Civil. Ciencia, asociacionismo naturalista-deportivo, e dignidade persoal, tres piares para unha biografía de compromiso*". Documento mecanografiado. Trabajo ganador del Premio Tertuliano Hervella del Instituto de Estudios Valdeorreses, 2003, (en prensa).
- HEINE, H. (1980), "*A guerrilla antifranquista en Galicia*", Vigo, Xerais.
- HERNÁNDEZ BORGE, J. (1984), "*Tres millóns de galegos*", Santiago, Servicio Publicaciones de la Universidad de Santiago.
- HUERTAS GARCÍA-ALEJO, R. (1992), "La concepción de los servicios sanitarios públicos en la República". En: HUERTAS, R.; CAMPOS, R. (Coords.) (1992), "*Medicina Social y Clase Obrera en España (Siglos XIX y XX)*", Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas.
- HUERTAS GARCÍA-ALEJO, R. (1994), "La nacionalización de los establecimientos psiquiátricos en la Segunda República española". *Documentos de Psiquiatría Comunitaria*, II, 2, 139-156.
- HUERTAS GARCÍA-ALEJO, R. (1995), "La Psiquiatría española del siglo XIX. Primeros intentos de institucionalización". En A.A.V.V. (1995), "*Un siglo de psiquiatría en España*", Madrid, Extra.
- HUERTAS GARCÍA-ALEJO, R. (1995), "*Organización sanitaria y crisis social en España*", Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas.
- HUERTAS GARCÍA-ALEJO, R. (1995), "El papel de la higiene mental en los primeros intentos de transformación de la asistencia psiquiátrica en España". *Dynamis*, 15, 193-209.
- HUERTAS GARCÍA-ALEJO, R. (1996), "La psico-biología del marxismo como categoría antropológica en el ideario fascista español". *LLUL*, 19, 111-130.
- HUERTAS GARCÍA-ALEJO, R. (1998), "Una nueva inquisición para un nuevo Estado: Psiquiatría y orden social en la obra de Antonio Vallejo Nágera". En: HUERTAS, R. & ORTIZ, C. (Eds.), "*Ciencia y Fascismo*", Madrid, Doce Calles.
- HUERTAS GARCÍA-ALEJO, R. (2000), "Política sanitaria: de la dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República". *Rev. Esp. Salud Pública*, 74, 35-44.
- HUERTAS GARCÍA-ALEJO, R. (2001), "Historia de la psiquiatría, ¿por qué?, ¿para qué?". *Frenia*, I, 1, 9-36.

- HUERTAS GARCÍA-ALEJO, R. (2001), "Las historias clínicas como fuente para la historia de la psiquiatría". *Frenia*, I, 2, 7-38.
- HUERTAS GARCÍA-ALEJO, R. (2002), "*Lafora, Vallejo Nágera, Garma. Los médicos de la mente. De la neurología al psicoanálisis*", Madrid, Nivola editores.
- INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (1999), "*Museo de Sanidad. Catálogo de Imágenes de la Historia de Sanidad de España (hasta 1978)*", Madrid, Instituto de Salud Carlos III/Ministerio de Sanidad y Consumo.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (1956), "*Reseña estadística de la provincia de Orense*", Madrid, Presidencia del Gobierno.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (1979), "*Reseña estadística de la provincia de Orense*", Madrid, INE.
- ÍÑIGUEZ, M.; GÓMEZ, J. (1996), "*Isaac Puente. Médico rural, divulgador científico y revolucionario*", Vitoria, Papeles de Zabalanda.
- JIMÉNEZ LUCENA, I. (1994), "El tifus exantemático de la posguerra española (1939-1943). El uso de una enfermedad colectiva en la legitimación del "Nuevo Estado"". *Dynamis*, 14, 185-198.
- JIMÉNEZ LUCENA, I. (1998), "La cuestión del regeneracionismo sanitario y su debate durante la Segunda República: elementos de clase e ideología". *Dynamis*, 18, 285-314.
- JIMÉNEZ LUCENA, I. (1998), "La intervención del Estado en los servicios sanitarios: las expectativas de las fuerzas sociales durante la Segunda República. En: CASTELLANOS GUERRERO, J. et al (comp.) (1998), "*La medicina en el siglo XX: Estudios históricos sobre Medicina, Sociedad y Estado*", Málaga, Sociedad Española de Historia de la Medicina.
- JORDÁ MOSCARDÓ, E. (1986), "La producción, el consumo y las noticias en la literatura neuropsiquiátrica durante el período franquista". *Revista A.E.N.*, VI, 18, 420-437.
- JORDÁ MOSCARDÓ, E. (1997), "Las instituciones productoras del "saber psiquiátrico" durante el período franquista". En: APARICIO BASAURI, V. (comp.) (1997), "Orígenes y fundamentos de la psiquiatría en España", Madrid, ELA-Libro del Año.
- JORDÁ MOSCARDÓ, E. (1997), "Instituciones psiquiátricas catalanas durante el franquismo a través de la Revista de Psiquiatría y Psicología Médica de Europa y América Latina". En VV.AA. (1997): "La locura y sus instituciones", Actas de las II Jornadas de Historia de la Psiquiatría, Valencia, Diputación de Valencia.

- JUANA, J. de (1986), "Orixes do sindicalismo católico en Ourense: Fundación e organización do "Círculo Católico de Obreros"". En: JUANA, J. de; CASTRO, X. (Eds.) (1986), *IIIª Xornadas de Historia de Galicia*, Ourense, Diputación de Ourense.
- JUANA, J. de (1993), "La Historia local y regional". En: JUANA, J. de; CASTRO, X. (Eds.) (1993), *Novas fontes. Renovadas historias*, Ourense, Diputación de Ourense.
- JUANA LÓPEZ, J. de (1996), "A modo de limiar: Trocos na fisonomía ourensá". En: CASTRO, L. et al (1996), *Historia de Ourense*, A Coruña, Vía Láctea.
- JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD DE SANTIAGO (1834), *Preceptos y advertencias de la mayor importancia, que en los momentos en que amenaza a esta Provincia el Cólera Asiático, publica en beneficio de los habitantes de la Ciudad de Santiago su Junta Municipal de Sanidad*, Santiago, Imprenta de la V. e H. de Compañel.
- JUSTO MARTÍN, M^a. X. (1981), "A cárcere de Ourense no século XIX". *Boletín Auriense*,?, 195-225.
- LA REGIÓN, 8-5-1922; 17-5-1922;18-5-1922; 19-5-1922; 14-7-1922; 11-7-1922; 18-7-1922; 19-7-1922; 27-7-1922; 9-4-1923; 25-6-1923; 12-11-1929; 19-1-1934; 25-5-1971; 13-7-1971.
- LA ZARPA, Enero-Marzo de 1934.
- LA VOZ DE GALICIA, 12-7-1933; 14-8-1933; 24-8-1933; 18-10-1933; 19-10-1933; 24-10-1933.
- LACALZADA DE MATEO, M. J. (1995), "La emancipación de la mujer, de la persona, de la humanidad: Concepción Arenal". En: CASTRO, F. X.; JUANA, J. de (Eds.) (1995), *A muller na Historia de Galicia*, IX Xornadas de Historia de Galicia, Ourense, Deputación de Ourense.
- LAGE, A.; LAMAS, S. et al (1975), *Una experiencia de psiquiatría de sector en un medio rural gallego*, Orense, EGRAF.
- LAÍN ENTRALGO, P. (1971), *La medicina actual*, Madrid, Seminarios y Ediciones.
- LAÍN ENTRALGO, P. (1976), *Descargo de conciencia (1930-1960)*, Barcelona, Barral.
- LAMAS GREGO, S. (1979), "Bruxas, endiañados e tolos na Galicia histórica (Reflexiós sobre a Tesis Doctoral inédita do Dr. Cabaleiro Goás, "La Psiquiatría en la Medicina popular gallega", 1953)". *TOÉN (Revista del Sanatorio Psiquiátrico "Dr. Cabaleiro Goás")*, I, 0, 33-41.
- LAMAS GREGO, S. (2004), *Galicia Borrosa*, Sada-Coruña, Edición do Castro.
- LAMELA, F., "Los atropellos que se cometen en el Manicomio de Conjo (Santiago)". Diario "CNT" (Madrid), 10-10-1933.

- LASAGA, J. (1997), Comentario del libro de José Ortega y Gasset: "Meditación de nuestro tiempo". *El País*, 4-1-1997.
- LÁZARO, J. (1995a), "Archivos de Neurobiología: los setenta y cinco años de la psiquiatría española". *Archivos de Neurobiología*, 58, 1, 13-30.
- LÁZARO, J. (1995b), "Historia de la psiquiatría española y portuguesa" En : VIDAL, G. et al (eds.), "*Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría*", Tomo II, Buenos Aires, Panamericana.
- LÁZARO, J. (1995c), "Luis Martín Santos y los tratamientos psiquiátricos en los años cincuenta". En: ARQUIOLA, E.; MARTÍNEZ-PÉREZ, J. (Eds.) (1995), "*Ciencia en expansión: Estudios sobre la difusión de las ideas científicas y médicas en España (Siglos XVIII-XX)*", Madrid, Ed. Complutense.
- LÁZARO, J. (1996), "The concept of "delusion" in Spanish psychiatry". *Hist. Psychiatry*, 7, 113-135.
- LÁZARO, J. (1996), "El concepto de delirio en la psiquiatría española (siglos XIX-XX)". *Actas Luso-Españolas de Neurología y Psiquiatría*, XXIV,4, 191-203.
- LÁZARO, J. (1997), "Un patriarca de la neuropsiquiatría española: Belarmino Rodríguez Arias (1895-1997)". *Archivos de Neurobiología*, 60, 4, 349-354.
- LÁZARO, J. (2000), "Historia de la Asociación Española de Neuropsiquiatría". *Revista de la AEN*, XX, 75, 397-515.
- LÁZARO, J. (2001), "Diálogo, sobre la historia de la psiquiatría gallega". *SISO/SAÚDE*, 35, 77-81.
- LEAFAR (1934), "Hospitales". *La Zarpa (Ourense)*, Enero de 1934.
- LERA, A. M. de (1972), "*Mi viaje alrededor de la locura*", Barcelona, Planeta.
- LIGA ESPAÑOLA DE HIGIENE MENTAL (1932), "*Programa científico de la V Asamblea*", (Folleto), Granada, Liga Española de Higiene Mental.
- LIGA ESPAÑOLA DE HIGIENE MENTAL (1932), "V Asamblea de la Liga Española de Higiene Mental", *Archivos de Neurobiología*, XII, 975-1007.
- LIÑARES GIRAUT, X. A. (1986), "*O val de Barcala, 1900-1936*", Santiago, Impr. Minerva-FEIRACO.
- LIVIANOS, L.; MAGRANER, A. (1991), "*Historias Clínicas Psiquiátricas del siglo XIX*", Valencia, Ajuntament de Valencia.
- LOIS ASOREY, B. (1932), "Contribución a las alteraciones del estudio del metabolismo de la creatinina y de sus relaciones con la reacción del medio y la excitabilidad en los enfermos mentales". *Archivos de Neurobiología*, XII, 4, 521-539.
- LOIS ASOREY, B. (1933), "*El Manicomio de Conjo. Ante una arbitrariedad*", Santiago de Compostela, Imprenta Paredes.

- LOIS ASOREY, B. (1943), "Aportación al empleo de histamina". *Galicia Clínica*, 9, 425.
- LOIS ASOREY, B. (1952), "Uso y abuso en Psiquiatría de los métodos de Choc". *Revista del Seguro de Enfermedad*, 3.
- LÓPEZ ALBO, W. (1932), "Planteamiento y organización de un hospital moderno", San Sebastián. (citado en SALMON, F. et al).
- LÓPEZ AYDILLO, N. (1929), "Conducta del médico ante un alienado furioso". En: V.V.A.A. (1929), "*Jornadas Médicas Gallegas. Libro de Actas de la primera Asamblea Anual, La Coruña*", Madrid, Instituto de Biología y Sueroterapia - Laboratorios "Ibys" y "Thirf" reunidos.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1936), "Crónica das Xornadas". En: GARCÍA BOENTE, J. L. (Coord.) (1936), "*Jornadas Médicas Galaico-Portuguesas de Orense, 1935*", Orense, Imprenta La Industrial.
- LÓPEZ DE LA VEGA, J. (1864), "El Manicomio de Santiago". *El Siglo Médico*, 702-703.
- LÓPEZ DE LERMA PEÑASCO, J.; DÍAZ GÓMEZ, M. (1991), "*Historia del Hospital Psiquiátrico Sagrado Corazón de Jesús, de Ciempozuelos, 1881-1989 (Un siglo de Psiquiatría y de Historia de España)*", Madrid, Imprenta FARESO.
- LÓPEZ IBOR, J. J. (1939), "Experiencias psiquiátricas de guerra". *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra*, II, 5, 82-101.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M^a. (1975), "Historia de la ciencia e historia". *Bol. Inform. Fundación Juan March*, 38, 3-14.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M^a. (1990), "*Pío del Río Hortega*", Madrid, Fundación Banco Exterior.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M^a. (1992), "Las etapas iniciales de la historiografía de la ciencia". *Arbor*, 558-60, 21-67.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M^a (1998), "*Antología de clásicos médicos*", Madrid, Editorial Triacastela.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M^a (2002), "*La medicina en la historia*", Madrid, La Esfera de los Libros.
- LÓPEZ TABOADA, X. A. (1979), "*Economía e poboación en Galicia*", A Coruña, Ed. do Ruevoiro.
- LORENZO RUMBAO, B. (1991), "*Parada Justel*", Ourense, Xunta de Galicia/Museo Arqueológico de Ourense.
- LUCA DE TENA, G. (1976), "Lengua, cultura y periodismo en Galicia (1876-1936)". *Cuadernos para el Diálogo (Colección Los Suplementos)*, n^o 70, Madrid.

- MAIZ, R. (1984), “*O Rexionalismo galego: Organización e ideoloxía (1886-1907)*”, Sada-A Coruña, Ed. do Castro.
- MAIZ, B. (1987), “A guerra civil en Galiza”, En: VV.AA. (1987), “*O 36 na Galiza*”, N^o Monográfico A Nosa Terra (Serie A Nosa Historia n^o 1), Vigo, A Nosa Terra.
- MAIZ VÁZQUEZ, B. (1987), “A resistencia armada ao franquismo”. En: VV.AA. (1987), “*Os anos despois (1936-1953)*”, N^o Monográfico A Nosa Terra (Serie A Nosa Historia n^o 2), Vigo, A Nosa Terra.
- MANICOMIO DE CONJO (1930), “*Atribuciones y deberes del personal facultativo en armonía con lo que dispone el Reglamento del Manicomio de Conjo*”, Santiago, Tip. Paredes.
- MANRESA, A. (1995), “Un baratillo vende fichas confidenciales de miles de enfermos del Psiquiátrico de Mallorca. Pequeña historia de la locura mallorquina”. *El País*, 30-3-1995.
- MARSET CAMPOS, P. (1983), “*Condicionamientos socioeconómicos en la psiquiatría española de la posguerra*”. Comunicación al “Seminario de Historia de la Psiquiatría española”, Cátedra de Historia de la Medicina, Valencia. Mecanografiado.
- MARSET CAMPOS, P. (1985), “Luis Valenciano Gayá. Un hombre a contrapelo de su tiempo”. *Rev. A.E.N.*, V, 15, 416-426.
- MARSET CAMPOS, P.; SÁEZ GÓMEZ, J. M.; MARTÍNEZ NAVARRO, F. (1995), “La Salud Pública durante el Franquismo”. *Asclepio*, 15, 211-250.
- MARTÍ BOSCA, J. V.; REY GONZÁLEZ, A. (2001), “Félix Martí Ibáñez: Aportación biográfica a su etapa española (1911-1939)”. *Medicina e Historia*, 2, 1-15.
- MARTÍ BOSCA, J. V.; REY GONZÁLEZ, A. (eds.) (2004), “*Actas del I Simposium Internacional Félix Martí Ibáñez: Medicina, Historia e Ideoloxía*”, Valencia, Generalitat Valenciana.
- MARTÍ BOSCA, J. V.; REY GONZÁLEZ, A. (eds.) (2004), “*Antoloxía de textos de Félix Martí Ibáñez*”, Valencia, Generalitat Valenciana.
- MARTÍN, E. (1994), “*Concepción Arenal*”, Madrid, CEGAL.
- MARTÍNEZ AZUMENDI, O. (2003), “Wenceslao López Albo (1899-1944)”. *Norte de Salud Mental*, 16, 67-71.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, A.; OROBITG CANAL, G.; COMELLES ESTEBAN, J. M. (2000), “Antropología y psiquiatría. Una genealogía sobre la cultura, el saber y la alteridad”. En: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E.; COMELLES, J. M. (comp.) (2000), “*Psiquiatría transcultural*”, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría.

- MARTÍNEZ PARDO, F. (1978), “La neuropsiquiatría española vista a través de “Archivos de Neurobiología””. *Archivos de Neurobiología (Suplemento)*, Madrid, Garsi.
- MARTÍNEZ-RISCO AGÜERO, V. (1971), “*Un caso de Lycantropía (O Home-lobo)*”, Discurso de recepción en la Real Academia Gallega el 23 de Febrero de 1929, A Cruña, Moret.
- MATA, P. (1866), “*Tratado de Medicina y Cirugía legal teórica y práctica*”, Madrid.
- MATO DOMÍNGUEZ, D. (1993), “Timoteo Sánchez Freire”. En: FRAGA, X. A.; DOMÍNGUEZ, A. (Eds.) (1993), “*Diccionario histórico das ciencias e técnicas de Galicia. Autores, 1868-1936*”, A Coruña, Ed. do Castro/ Seminario de Estudos Galegos.
- MAY, A. R. (1971), “Informe sobre una visita a España. 1 a 11 Septiembre de 1971”. *Rev. Sanidad e Higiene Pública*, 45, 1009-1016.
- MAZUECOS JIMENEZ, A. (1982), “La política social durante el primer Bienio republicano: trabajo, previsión y sanidad”. *Estudios de Historia Social*, 14, 135-146.
- MEDIAVILLA, J. L. (1990), “*Conxo, siempre el primer día*”, Oviedo, Fundación Dolores Medio.
- MIGUEL, J. M. de; YUSTE GRIJALBA, F. J.; DURÁN, M^a. A. (1988), “*El futuro de la salud*”, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- MILLÁN SUÁREZ, J. E. (2001), “*Historia de la Radiología en Galicia*”, Universidade de Santiago de Compostela, Tesis Doctoral inédita.
- MIRAGAYA LÓPEZ, A. (1999), “*Vida del Dr. Vidal Ríos- Testimonio de una época-*”, A Coruña, Fundación V. R.
- MOLERO MESA, J. (1994), “Enfermedad y previsión social en España durante el primer franquismo (1936-1951). El frustrado seguro obligatorio contra la tuberculosis”. *Dynamis*, 14, 199-225.
- MOLINA, C. A. (1990), “*Sobre el iberismo y otros escritos de literatura portuguesa*”, Madrid, Akal.
- MONTIEL, L.; PESET, J. L.; BALBO, E. (1994), “La Psiquiatría contemporánea”. En: VV.AA. (1994), “*Viejas y nuevas psiquiatrías. El Manicomio de Leganés y la Medicina Contemporánea*”, Leganés-Madrid, Ayuntamiento de Leganés/ Parque Sur.
- NEIRA VILAS, X. (1996), “*Memoria da Emigración. III*”, Sada – Coruña, Ed. do Castro.
- NICOLÁS MARIN, M^a. E. (1999), “Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista”. En: SÁNCHEZ RECIO, G. (Ed.) (1999), “*El Primer Franquismo: 1936-1959*”, Madrid, Marcial Pons.

- NIETO, D. (1954), “Nóvoa Santos”. En: VV.AA. (1954), “*Presencia de Galicia en México*”, México, Patronato da Cultura Galega.
- NOGALES PUERTAS (1936), “El pasado y el presente de la higiene mental”. *Galicia Clínica*, 4, 475-496.
- NOGALES PUERTAS (1937), “Un breve estudio de la mentalidad en los niños escolares”. *Galicia Clínica*, 11-23.
- NOGALES PUERTAS (1938), “La selección de los superdotados”. *Galicia Clínica*, 195-204.
- NÚÑEZ RODRÍGUEZ, R. (1928), “*¿Alucinaciones?*”, Lugo, Gráficas G. Castro.
- NÚÑEZ RODRÍGUEZ, R. (1933), “*La visión de Higia*”, Lugo, Artes Gráficas Gerardo Castro.
- ONTAÑÓN, E. (1999), “*La Institución Libre de Enseñanza y su entorno. Libros y Documentos*”. Madrid, Fundación Francisco Giner de los Ríos (ILE). (Folleto exposición en Celanova Ourense).
- OTERO PEDRAYO, R. (1953), “*O libro dos amigos*”, Buenos Aires, Galicia (Centro Gallego de Buenos Aires).
- OTERO PEDRAYO, R. (1963), “*Un médico rural de Galicia en el último tercio del siglo XIX. Esquemas y vivencias*”. En: VV.AA. (1963), “*Actas del I Congreso Español de Historia de la Medicina*”, Madrid.
- OTERO PEDRAYO, R. (1963), “Algunos médicos y literatos gallegos”. En: VV.AA. (1963): “*Actas del I Congreso Español de Historia de la Medicina*”, Madrid.
- OTERO PEDRAYO, R. (1965), “Academias Médico-Quirúrgicas de Galicia en el siglo XIX”. En: VV.AA. (1965): “*Actas del II Congreso Español de Historia de la Medicina*”, Salamanca.
- OTERO PEDRAYO, R. (1969), “El cólera en Galicia en el siglo XIX”. *Asclepio*, 21, 289-297.
- OTERO PEDRAYO, R. (1975), “*Lembranzas de médicos galegos vistos por un profano*”. Archivo Sonoro de Galicia. As Nosas Voces, nº 13, (Transcripción de la conferencia impartida en el Homenaxe da Academia Médico-Quirúrgica. Colexio Médico de Ourense, 7-3-1975), Santiago, Consello da Cultura galega.
- OTERO PEDRAYO, R. (1981), “Eleuterio González Salgado”. En: *Gran Enciclopedia Gallega*, XVI, 23-24.
- PADÍN, A. (1960), “El manicomio de Conjo ha cumplido 75 años de existencia”. *Vida Gallega*, 761, agosto, 7-8.
- PALANCA Y MARTÍNEZ -FORTÚN, J. A. (1942), “Los servicios sanitarios españoles a través de nuestra guerra de liberación”. *Actualidad Médica*, XVIII, 25, 1-12.

- PALANCA Y MARTÍNEZ-FORTÚN, J. A. (1955), “Discurso en las Cortes Españolas con ocasión del debate sobre la creación del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica”. En: DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD (1955), “*Ley de 14 de Abril de 1955 creando el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica*”, Madrid, Ministerio de la Gobernación.
- PALANCA Y MARTÍNEZ FORTÚN, J. A. (1963), “*Medio siglo al servicio de la Sanidad Pública*”, Madrid, Ed. Cultura Clásica y Moderna.
- PARADA VÁZQUEZ (Ed.) (1998), “*El arquitecto Daniel Vázquez-Gulías*”, Ourense, Caixa Ahorros Provincial de Ourense.
- PARDO, E. V. (1928), “El Hospital de San Roque”. *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, VIII, Marzo-Abril, 179, 186-189.
- PARDO BABARRO, J. (1936), “El derecho al aborto”. *Brazo y Cerebro*, 15-2-1936 (citado en PEREIRA, D., 1998).
- PASCUAL CARBALLO, A. (1996), “*Más de cien años en la vida de Orense*”, Ourense, Deputación Provincial de Ourense.
- PASCUAL CARBALLO, A. (2000), “O Instituto e a Escola de Artes e Oficios”. En: V.V.A.A. (2000), “*Centenario do Instituto Otero Pedrayo (1896-1996)*”, Santiago, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia.
- PAULA ITOIZ, F. de (1930) (Ed.), “*Sanatorio Psiquiátrico de San José. Ciempozuelos (Madrid). Memoria Anual 1929*”, Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S.C. de Jesús.
- PAZ, P. P. (1969), “Los emigrantes enfermos psíquicos carecen de asistencia psiquiátrica” (Entrevista a M. Cabaleiro Goás). *El Correo Gallego*, 30-7-1969.
- PAZ ANDRADE, V. (1982), “*Castelao na luz e na sombra*”, Sada-A Coruña, Ed. do Castro.
- PAYNE, S. (1987), “*El Régimen de Franco*”, Madrid, Alianza Editorial.
- PEÑA REY, M. (1934), “Carta al Director”. *La Zarpa*, 17-1-1934.
- PERDIGUERO, E. (2001), “Hacia una organización sanitaria periférica: Brigadas sanitarias e Institutos Provinciales de Higiene”. En: ATENZA, J.; MARTÍNEZ, J. (coord.) (2001): “*El centro Secundario de Higiene rural de Talavera de la Reina y la Sanidad española de su tiempo*”, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- PEREIRA GONZÁLEZ, D. (1992), “*A CNT en Galicia (1926-1936)*”, Santiago, Laiovento.
- PEREIRA GONZÁLEZ, D. (1998), “*Sindicalistas e rebeldes*”, Vigo, A Nosa Terra.
- PEREIRA GONZÁLEZ, D. (1999), “*Imaxes da fatiga (Crónica gráfica do traballo en Galicia)*”, Vigo, A Nosa Terra.

- PEREIRA MARTÍNEZ, C. (Ed.) (1998), "*O que fixeron en Galicia, 1936*", Vigo, A Nosa Terra.
- PEREIRA POZA, A. (1999), "*La paciencia al sol. Historia social de la tuberculosis en Galicia (1900-1950)*", Sada-Coruña, Edicións do Castro.
- PÉREZ HERVADA, E. (1935), "Problemas médico municipales". *El Pueblo Gallego*, (Número extraordinario), 22 de Diciembre de 1935.
- PÉREZ LÓPEZ-VILLAMIL, J. (1931), "*Esquizofrenia: La piretoterapia no malárica en diversas formas de esquizofrenia y Estudio de las reacciones de la microglía a variados agentes piretoterápicos*", Vigo, Establecimiento Tipográfico Faro de Vigo.
- PEREZ LÓPEZ-VILLAMIL, J. (1932), "Piretoterapia y microglía". *Galicia Clínica*, ¿?, 5-18.
- PÉREZ LÓPEZ-VILLAMIL, J. (1933), "El papel del campo sensorial externo en la génesis de las alucinosis visuales. Situación de las alucinosis entre las percepciones". *Archivos de Neurobiología*, XIII, 2, 81-96.
- PÉREZ LÓPEZ-VILLAMIL, J. (1941), "*Manual de Psiquiatría*", Santiago de Compostela, Ed. Compostela,.
- PÉREZ LÓPEZ-VILLAMIL, J. (1941), "*Psicología de los movimientos expresivos. El llanto*", Santiago de Compostela.
- PÉREZ LÓPEZ-VILLAMIL, J. (1948), "*El problema del mundo exterior*". Discurso Inaugural Curso 1948-9, Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia, La Coruña.
- PÉREZ LÓPEZ-VILLAMIL, J. (1954), "*Fisiopatología detersiva. Psicopatología de la duda*", Vigo, Impr. La Competidora.
- PÉREZ PEREIRA, M. (1997), "Historia da Psicoloxía en Galicia". *Papeis do Psicólogo*, 21, 68-85.
- PLUMED, J.; DUALDE, F. (2001), "El concepto de esquizofrenia en las publicaciones psiquiátricas españolas". En: ANGOSTO SAURA, T.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, A.; SIMÓN LORDA, D. (comp.) (2001), "*Setenta y cinco años de psiquiatría (1924-1999)*", Ourense, A.E.N./ AGSM.
- PORCEL TORRENS, A. (1997), "Historia popular y nuevas fuentes: los médicos en la historieta española de los años cincuenta". *Medicina e Historia*, 67 (3ª época), 1-16.
- PORTO, L. (1922), "La Puericultura, la Pretuberculosis y "La Gota de Leche"". *La Región*, 11-7-1922.
- PORTO UCHA, A. S. (1987), "*La Institución Libre de Enseñanza en Galicia*", Sada-A Coruña, Ed. do Castro.
- PRADA RODRÍGUEZ, X. (1990), "El hombre lobo de Allariz". *Historia 16*, nº 275, 141-148.

- PRADA RODRÍGUEZ, X. (1993), “Seixalbo”. En: WOUTERS, M. (ed.), “1936. Os primeiros días”, Vigo, Xerais.
- PRADA RODRÍGUEZ, J. (1999), “...Que es la voz de la tierra y los muertos, y es mandato de España y de Dios”. Las J.A.P.A. en Ourense (1934-1937)”. *Minius*, VII, 187-221.
- PRADA RODRÍGUEZ, J. (2000), “Memorias da represión franquista” (Comentario del Libro “La represión franquista en la provincia de Lugo (1936-1940)”, de María Jesús Souto Blanco). *Dez Eme (Revista de Historia e Ciencias Sociais da Fundación 10 de Marzo)*, 1, 69-72.
- PRADA RODRÍGUEZ, J. (2004), “Ourense, 1936-1939. Alzamento, guerra e represión”, Sada- Coruña, Ediciós do Castro.
- QUIÑONERO, LL. (2002), “Manipulación psiquiátrica. Un marxista es un débil mental”. *El Mundo*, 20-1-2002.
- QUINTANA GARRIDO, X. R. (1986), “Reflexións históricas no centenario da integración de Galiza na rede ferroviaria española (1883-1885)”. *Boletín Auriense*, XVI, 237-273.
- REY, J. (1971), “Desde Galicia con Psiquiatría (Entrevista con José Manuel López Nogueira)”. *El Pueblo Gallego*, 18-8-1971.
- REY, J. (1972), “La Psiquiatría en Galicia: Dos mil gallegos de espaldas a la sociedad”. *El Pueblo Gallego*, 1-3-1972.
- REY, J. (1972), “La Psiquiatría en Galicia: Conxo, frío y hacinamiento”. *El Pueblo Gallego*, 2-3-1972.
- REY, J. (1972), “La Psiquiatría en Galicia: El Hospital Psiquiátrico de San Rafael. Al lado de otros... casi un lujo”. *El Pueblo Gallego*, 3-3-1972.
- REY GONZÁLEZ, A. (1984), “Jaime Vera: su obra neuropsiquiátrica”. *Anthropos*, 33-34, extraordinario 4, 81-84.
- REY GONZÁLEZ, A. (1997), “La psiquiatría en la España del siglo XIX”. En: APARICIO BASAURI, V. (Comp.) (1997): “Orígenes y fundamentos de la psiquiatría en España”, Madrid, Editorial Libro del Año/Grupo Arán.
- REY RODRÍGUEZ, A.; GARCÍA DE LA VILLA, J. M. (1979), “Teoría del uso del guiión en la producción científica de Cabaleiro”. *Toén (Revista del Sanatorio Psiquiátrico “Dr. Cabaleiro Goás”)*, I, 0, 51-53.
- REY RODRÍGUEZ, A.; LAMAS CREGO, S. (1985), “Entrevista con el profesor José Pérez –López Villamil”. *SISO/SAUDE*, 2, 19-30.

- RISCO, V. (1980, original 1925?), "Provincia de Orense". En: CARRERAS Y CANDI, F. (Ed.), *"Geografía General del Reino de Galicia"*, Barcelona, Casa Editorial Alberto Martín. (Reedición, Bilbao, Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, 1980).
- RIVAS VILLANUEVA, L. (1989), *"Do Posío ós Remedios"*, Ourense, Ed. La Región.
- RIVAS VILLANUEVA, L. (1990), *"Banqueiros Ourensáns na Restauración"*, Ourense, Ed. La Región.
- RIVERAS, A. (1937), "Sanidad Nacional Sindicalista". *Revista "Fe (Doctrina nacionalsindicalista)"*, 3, 127-129.
- RODRÍGUEZ GALDO, M. X. (1977), "Hambre y enfermedad en Galicia a mediados del siglo XIX". *Asclepio*, 29, 331-340.
- RODRÍGUEZ GALDO, M. X. (1983), "Hambre, epidemia y crisis demográfica en la Galicia litoral a mediados del siglo XIX". *Asclepio*, 35, 53-68.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, CARMEN V. (1994), "O papel da enfermería durante a Guerra Civil na cidade de Vigo". *Revista de Estudos Provinciais (Pontevedra)*, 11, Junio, 229-245.
- RODRÍGUEZ LAFORA, G (1931), *"Informe sobre el Manicomio de Conjo"*. Documento Mecanografiado. (reproducido en GONZÁLEZ & SIMÓN, 1999).
- RODRÍGUEZ LAFORA, G. (1932), "Los practicantes y el Consejo Superior Psiquiátrico". *Boletín del Colegio de Médicos de la provincia de Orense*, XV, 162, 15-17.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, A. (1989), "El mito de la salud mental". *Anales de Psiquiatría*, V, 8, 301-308.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, A. (1997), "Ajuriaguerra en Toén", *SISO/SAÚDE*, 29, 67-68.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, A. (1998), "Juan Brenlla Losada (1917-1998)", *SISO/SAUDE*, 31, 60-61.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, A. (2000), *"Psiquiatría y literatura: Autopsia psíquica de Pascual Duarte"*. Discurso para la recepción pública de Académico electo. A Coruña, Instituto de España Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, A. (2001), "Historia de la psiquiatría académica gallega". En: ANGOSTO SAURA, T.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, A.; SIMÓN LORDA, D. (Comp.) (2001), *"Setenta y cinco años de psiquiatría (1924-1999). Actas Jornadas de Historia de la Psiquiatría"*, Ourense, A.E.N./AGSM.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, A. (s.f.), *"Imágenes de la psiquiatría española: la perspectiva antropológica"*. Documento mecanografiado.
- RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1998), "Un reto para la sociedad madrileña: la epidemia de gripe de 1918", *Reseña del Libro de M^a Isabel Porras. Dynamis*, 18, 559-561.

- RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1996), "Una medicina para la infancia". En: BORRAS LLOP, J. M^a. (Ed.) (1996), "*Historia de la infancia en la España contemporánea (1834-1936)*", Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, X. R. (1999), "*A agochada obra de Manuel Lois Vázquez (1889-1899)*", Ourense, Diputación de Ourense/ Concello de Maside.
- RODRÍGUEZ SOMOZA, R. (1930), "Histopatología de la epilepsia". *Archivos de Neurobiología*, X, 1-2, 173-182.
- RODRÍGUEZ SOMOZA, R. (1965), "Lafora y el Instituto Cajal". *Archivos de Neurobiología*, 28, 4, 340-352.
- RODRÍGUEZ TEIJEIRO, D. (1996), "O Ourense contemporáneo". En: CASTRO, L. et al (1996), "*Historia de Ourense*", A Coruña, Vía Láctea..
- ROMÁN ALONSO, X. F. (ed.) (2002), "*Castor Elices. Obra poética*", Ourense, Linteo.
- ROMERO MAROTO, M. (1988), "*El hospital del siglo XIX en la obra de Concepción Arenal*", A Coruña, Diputación de A Coruña.
- RUIZ, P. (1999), "Images in Psychiatry: Juan José López Ibor, M. D., 1906-1991", *American Journal of Psychiatry*, 1999, 156, 2, 308.
- SACRISTÁN, J. M.; GERMAIN, J.; RODRÍGUEZ ARIAS, B. (1930), "Psiquiatría práctica e higiene mental. Impresiones de un viaje a Estados Unidos". *Archivos de Neurobiología*, 1930, 10,4 -5, 325-415.
- SALMON, F.; GARCÍA BALLESTER, L.; ARRIZABALAGA, J. (1990), "*La Casa de Salud de Valdecilla. La introducción del Hospital contemporáneo en España*", 2^a edición, Santander, Universidad de Cantabria/Asamblea Social de Cantabria,.
- SANATORIO NEUROPSIQUIÁTRICO de CONJO (1939), (Página publicitaria con ilustración) (fotografía en blanco y negro), *Medicina y Cirugía*, II, 6, Marzo 1939.
- SÁNCHEZ GARCÍA, J. A. (1997), "*Faustino Domínguez y la arquitectura gallega del siglo XIX*", A Coruña, Diputación Provincial de A Coruña.
- SÁNCHEZ GRANJEL, L. (1997), "La medicina en la guerra". En: V.V.A.A. (1997), "*La Guerra Civil Española. Sociedad y guerra*", Barcelona, Ed. Folio.
- SÁNCHEZ GRANJEL, L. (2000), Comunicación personal (Carta mecanografiada), 4-7-2000.
- SÁNCHEZ NOYA, B. (1931), "En el Manicomio de Conjo". *El Pueblo Gallego*, 4-7-1931.

- SANCHÍS BANÚS, J. (1928), "Plan de organización de los trabajos colectivos que puedan presentarse al Congreso de Washington". *Archivos de Neurobiología*, VIII, 1-3, 16-22.
- SANTIDRIÁN, V. (2002), "*Historia do PCE en Galicia (1920-1968)*", Sada-Coruña, Ed. do Castro.
- SANTISO GIRÓN, L. (1931), "El Manicomio de Conjo". *El Pueblo Gallego*, 31-12-1931.
- SANTOS ALFONSO, A. (1999), "*La sublevación militar de 1936 en Lugo*", A Coruña, Edicións do Castro.
- SERRANO, S. (2001), "*Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*", Madrid, Ed. Temas de Hoy.
- SEVA DÍAZ, A.; FERNÁNDEZ DOCTOR, A. (1992), "Medio siglo de epidemiología y salud mental en España". En ANTÓN FRUCTUOSO, P. (Coord.) (1992), "*Medio siglo de psiquiatría en España*", Madrid, Editorial Libro del Año/Arán.
- SIMÓN LORDA, D. (1997), "Un acercamiento diferente a un Hospital Psiquiátrico ("Sanatorio" Parroquia de San Pedro de Moreiras (Toén))". *Psiquiatría Pública*, 9, 4, Julio-Agosto, 41-47.
- SIMÓN LORDA, D. (2000), "Notas necrológicas de la psiquiatría ourensana: Nicandro Pérez Vázquez y Guillermo Vidal". *SISO/SAUDE*, 34, 102-5.
- SIMÓN LORDA, D. (2001), "'Vieiros", hipervínculos y olvidos de la historia de la psiquiatría gallega". *SISO/SAÚDE*, 35, 82-91.
- SIMÓN LORDA, D. (2001), "La asistencia psiquiátrica en Galicia en la II República". En: ANGOSTO SAURA, T.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, A.; SIMÓN LORDA, D. (comp.) (2001), "*Setenta y cinco años de psiquiatría (1924-1999)*. *Actas Jornadas de Historia de la Psiquiatría*", Ourense, A.E.N./ AGSM.
- SIMÓN LORDA, D. (2002), "*Médicos ourensáns represaliados na guerra civil e a posguerra. Historias da «longa noite de pedra»*", Santiago de Compostela, Fundación Dez de Marzo.
- SIMÓN LORDA, D.; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (1997), "Una visión de la asistencia psiquiátrica gallega en el siglo XX: Manuel Cabaleiro Goás". *Revista A.E.N.*, 62, Abril-Junio, 109-113.
- SOBRADO CORREA, H. (2001), "*La ciudad de Lugo en el Antiguo Régimen. Siglos XVI-XIX*", Lugo, Diputación Provincial de Lugo.
- SOLANES, J. (1993), "*Los nombres del exilio*", Caracas, Monte Avila editores Latinoamericana.
- SOMOZA MEDINA, S. (2002), "*Ourense. La ciudad en el tiempo y en el espacio*", León, Universidad de León. Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales.

- SOTELO GONZÁLEZ, A. M^a (1996), "Introducción". En: ASAMBLEA PROVINCIAL DA CRUZ VERMELLA (Ed.) (1996), "*Imaxes da Cruz Vermella- Ourense*", Ourense, Cruz Vermella,.
- SOUTELO VÁZQUEZ, R. (1999), "*Os intelectuais do agrarismo*", Vigo, Servicio Publicacións da Universidade de Vigo.
- SOUTELO VÁZQUEZ, R.; VARELA SABAS, A. (1994), "Variaciones en las formas de represión y resistencia en el mundo rural ourensano: 1936-1946". *Espacio tiempo y forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 7, 633-655.
- SOUTO BEAVIS, J. et al (1933), "Problemas sanitarios que plantea la emigración e inmigración en Galicia". *Galicia Clínica*, 8, 365-391.
- SOUTO BLANCO, M. J. (1998), "*La represión franquista en la provincia de Lugo (1936-1940)*", A Coruña, Ed. do Castro.
- TÉLLEZ CARRASCO, P. (1954), "Lo demoníaco en la enfermedad", *Actas del IV Congreso nacional de Neuropsiquiatría*, Madrid.
- TÉLLEZ CARRASCO, P. (1989), "Don Juan de la Coba Gómez y "El Trampitán"". *Noti-Tarde* (diario de Venezuela), 17-5-1989.
- THORNICROFT, G.; TANSELLA, M. (eds.) (1999), "*The mental health matrix. A Manual to improve services*", Cambridge, Cambridge University Press.
- TROS DE ILARDUYA, S. (1998), "*O'Volter. Aventura plástica y humana del grupo que revolucionó el arte gallego en los sesenta*", Santiago, Ronsel.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1970), "*Medio siglo de cultura española: 1885-1936*", Madrid.
- TUSELL, J. (1996), "*La Dictadura de Franco*", Barcelona, Ed. Altaya.
- USERO TISCAR, A. (1950), "Importancia de la Psicología Médica". *Galicia Clínica*, 1950, Octubre.
- USERO TISCAR, A. (1951), "Nuevas posibilidades terapéuticas en Psiquiatría". *Medicamenta*, Febrero de 1951, nº 195.
- USERO TISCAR, A. (1958), "Consideraciones sobre algunos aspectos de la organización ergoterápica en el Hospital psiquiátrico Provincial de San Rafael". *Revista LUCUS (Diputación Provincial de Lugo)*, Mayo de 1958, nº 2.
- USERO TISCAR, A. (1991), "*Angel Usero Tiscar. Notas biográficas y científicas*", Lugo, Asociación Gallega de Psiquiatría y Servicio de Publicaciones de la Diputación de Lugo.

- VALCÁRCEL, M. (1985), "Vieiros: Modelo na prensa patriótica de posguerra". *Entregas de Comunicación Cultural, número Extra (Monográfico dedicado a Carlos Velo)*, Santiago, Xunta, Consellería de Educación.
- VALCÁRCEL, M. (1986), "Ourense no 1936". *La Región*, Serie Dominical entre Abril y Sept. de 1986. ("A retórica dos vencedores" (6-7-1986), "Os primeiros días" (13-7-1986), "Ordeno y mando" (29-6-1986)...).
- VALCÁRCEL, M. (1987), "*A prensa en Ourense e a súa provincia*", Ourense, Deputación Provincial de Ourense.
- VALCÁRCEL, M. (1995), "*A cidade da xeración Nós*", Ourense, Fundación Caixa Galicia.
- VALCÁRCEL, M. (1998), "*Pé das Burgas. Estudos de Historia, Literatura e Xornalismo*", Ourense, Fundación Caixa Galicia.
- VALCÁRCEL, M. (1999), "Ourense, a grande cidade literaria". En: DÍAZ, C.; VALCÁRCEL, M.; CANEIRO, X. C. (1999), "*A memoria de Ourense. Álbum de postais*", Vigo, Xerais.
- VALCÁRCEL, M. (Coord.) (1999), "*Juan de la Coba y Gómez (1829-1899). Antología de Textos sobre o inventor do Trampitán*", Colección Auria nº 1, Ourense, Concello de Ourense.
- VALCÁRCEL, M. (1999), "O asociacionismo cultural na última década do milenio". En: LOSADA, B. (Coord.) (1999), "*Retratos. Eduardo Núñez. Dez anos de vida cultural en Ourense*". Colección Auria nº 2, Ourense, Concello de Ourense.
- VALCÁRCEL, M. (2000), "El Eco del Liceo, un hermoso sueño de hombres ilustrados". En: GONZÁLEZ GARCÍA, M. A. (coord.) (2000), "*El Liceo de Ourense 1850-2000*", Ourense, Ed. Caixa Ourense-Vigo.
- VALENCIANO, L. (1977), "*El Dr. Lafora y su época*", Madrid, Morata.
- VALENCIANO GAYÁ, L. (1978), "Introducción". En: MARTÍNEZ PARDO, F. (1978), "La neuropsiquiatría española vista a través de "Archivos de Neurobiología"". *Archivos de Neurobiología (Suplemento)*, Madrid, Garsi.
- VALENCIANO GAYÁ, L. (1979), "*Medio siglo de psiquiatría vivida*". Conferencia pronunciada en la Mesa Redonda "La transformación de la Psiquiatría en España", Valladolid, 12-14 de Enero de 1979. (Mecanografiado).
- VALENCIANO, L. (1981), "Dos notas sobre Historia de la psiquiatría en España". *Estudios de Historia Social*, 16-17, 41-50.
- VALÍN FERNÁNDEZ, A. (1993), "*Laicismo, educación y represión en la España del siglo XX (Ourense, 1909-1936/39)*", A Coruña, Ed. do Castro.

- VALLEJO NÁGERA, A. (1930), "Tratamiento sanatorial y terapéutica activa de la psicosis". *Galicia Clínica*, II, 13, 181-189.
- VALLEJO NÁGERA, A. (1930), "Departamentos de observación y agitados (San Camilo) y de "sucios" (San Rafael)". En: DE PAULA, F. (1930) (Ed.), "*Sanatorio Psiquiátrico de San José. Ciempozuelos (Madrid). Memoria anual 1929*", Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús.
- VALLEJO NÁGERA, A. (1942), "Estudio comparativo de las psicosis de guerra y posguerra". *Revista SER*, Marzo, 2, 18-24.
- VALLEJO NÁGERA, A. (1942), "*Psicosis de guerra. Estudio clínico y estadístico*", Madrid, Ed. Morata.
- VALLEJO NÁGERA, A. (1949), "Evolución histórica de las ideas psiquiátricas hispanas". *Gaceta Médica Española*, XXIII, 2, 269, 41-46.
- VARELA, F. (1995), "Facsímil de la revista "Posío". Suplemento cultural. "*La Voz de Galicia*", s.d..
- VARELA GIL, J. (1933), "Paco Bacariza". *El Eco de Santiago*, 31-12-1931.
- VILANOVA, A. (1957), "Juan Barcia Caballero". *Galicia Emigrante*, 4, 29, 12-14.
- VILLANUEVA EDO, A. (1998), "La pandemia gripal de 1918". *Gaceta Médica de Bilbao*, 95, 86-89.
- VILLARES, R. (1986), "Limiar". En: LIÑARES GIRAUT, X. A. (1986), "*O val de Barcala, 1900-1936*", Santiago, Impr. Minerva./FEIRACO.
- VILLARES, R. (1998), "Per fi, la Història". *L'Avenc*, 223. (Citado en NICOLAS, 1999).
- VILLARES, R. (2001), "Sobre a identidade histórica de Galicia". En: FREIXANES, V. F. (ed.) (2001), "*Galicia, unha luz no Atlántico*", Vigo, Xerais.
- VILLARES, R. (2003), "A cidade dos "dous apóstoles" (1875-1936)". En: PORTELA SILVA, E. (coord.) (2003), "*Historia da cidade de Santiago de Compostela*", Santiago, Concello de Santiago de Compostela/Consortio da Cidade de Santiago de Compostela/Universidade de Santiago de Compostela.
- VINYES, R.; ARMENGOU, M.; BELIS, R. (2002), "*Los niños perdidos del franquismo*", Barcelona, Plaza y Janés.
- V.V.A.A. (1929), "*Avance de la Provincia de Orense 1923-1929*", Orense, Gobierno Civil de Orense.
- V.V.A.A. (1929), "*Jornadas Médicas Gallegas, Libro de Actas de la primera Asamblea Anual, La Coruña*", Madrid, Instituto de Biología y Sueroterapia/ Laboratorios "Ibys" y "Thirf" reunidos.

- WARNER, R. (1997), "*Recovery from schizophrenia. Psychiatry and political economy*", 2nd ed., London, Routledge.
- YUSTE GRIJALBA, F. J. (1971), "*Hacia una sociología de la medicina*", Barcelona, Aula de Ediciones.
- YUSTE GRIJALBA, F. J. (1971), "*Psiquiatría y sociedad*", Barcelona, Pulso editorial.
- YUSTE GRIJALBA, F. J. (1976), "*Ensayos sobre medicina preventiva y social*", Madrid, Akal.
- YUSTE GRIJALBA, F. J. (1978), "Limiar". En: GARCÍA GONZÁLEZ, X.; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (1978), "*As institucións da loucura en Galicia. Por unha nova psiquiatría*", Santiago de Compostela, Imprenta Minerva.
- ZAGLUL, A. (1998) (1966, original), "*Mis 500 locos*", 12ª edición, Santo Domingo, Ed. de Taller.
- ZAPATERO VILLALONGA, E.; YUSTE GRIJALBA, F. J. (1971), "*Introducción a la medicina preventiva y social*", Barcelona, Pulso editorial.
- s.a. (Sin autor) (1857), "*Reglamento del Hospital Provincial de San Roque de Orense*", Imp. de D. Pedro Lozano, Orense. Folleto original de 23 págs cosido.
- s.a. (1898), "*Lista Provisional de Delegados y Congressistas. IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, Madrid 1898*", Madrid, Imprenta Ricardo Rojas.
- s.a. (1939), "Nueva institución Psiquiátrica en Galicia: Sanatorio Psiquiátrico San José (Vigo)". (Sección: Crónicas). *Medicina y Cirugía*, II, 6, 179-180.
- s.a. (1971), Clausura del I Seminario de Estudios Psiquiátricos. *La Región*, 13-7-1971.
- s.a. (1996), "La salud pública en Cuba durante el periodo colonial español". *Cuaderno de Historia*, N.º. 81, 1996.
- s.a. (1998), "Pedro Mata". *Medicina e Historia*, 72, (Sección Personajes).
- s.a. (2002), "Héroes de la Salud Pública Argentina: Domingo Cabred y Eliseo Cantón". *Hospital y Comunidad*, 5,5, 3-4 (<http://www.aadhos.org.ar/HyC/95/HyC05.htm>).

VIII. 3. APÉNDICE BIBLIOGRÁFICO 1 RELACIÓN DE PUBLICACIONES DEL PANAP

- CLARAMUNT LÓPEZ, F. (1967), *“Manual para Auxiliares psiquiátricos”*, Madrid, PANAP.
- CLARAMUNT LÓPEZ, F. (1967), *“La Unidad de psiquiatría en el hospital General”*, Madrid, PANAP.
- COOPER, B.; MORGAN, H. G. (1973), *“Epidemiología Psiquiátrica”*, Madrid, PANAP.
- PANAP (1972), *“Metodología de la Investigación Sanitaria y Social”*, Madrid, PANAP.
- RODRÍGUEZ REYES, J. et al (1972), *“La terapia ocupacional y la laborterapia en las enfermedades mentales”*, Madrid, PANAP.
- SÁNCHEZ MOISO, M. E. (1967), *“Los Centros de Diagnóstico y Orientación Terapéutica”*, Madrid, PANAP.
- SANTO-DOMINGO CARRASCO, J. (Ed.) (1976), *“Alcoholismo y otras toxicomanías”*, Madrid, PANAP.
- SERIGÓ SEGARRA, A. (1972), *“Bases para la organización de los Servicios Sanitarios”*, Madrid, PANAP.
- SERIGÓ SEGARRA, A. (1977), *“La evolución de la población española”*, Madrid, Dirección General de Sanidad/Escuela de Dirección y Administración Hospitalaria.
- SERIGÓ SEGARRA, A.; PORRAS ORUE, P. (1966), *“La Planificación de la Asistencia Hospitalaria en España”*, Madrid, PANAP.
- SERIGÓ SEGARRA, A.; SERRA NAYA; RODRÍGUEZ HERCILLA; PÉREZ MARTORELL; GRANDA SOTURA; VALENCIANO GAYA, L.; SABATER SANZ, A.; ROMÁN MORENO, F.; CONDE LOPEZ, V. (1970), *“El papel del médico general en los Servicios de Salud Mental”*, Madrid, PANAP.
- SHEPHERD, M.; COOPER, B.; BROWN, A. C.; KALTON, G. (1971), *“La enfermedad psiquiátrica en la práctica médica general”*, Madrid, PANAP.
- SHEPHERD, M.; OPPENHEIM, B.; MITCHELL, S. (1972), *“Conducta Infantil y Salud mental”*, Madrid, PANAP.
- V.V.A.A. (1977), *“Temas de Asistencia Psiquiátrica”*, Madrid, Dirección General de Sanidad.

VIII.4. APÉNDICE BIBLIOGRÁFICO 2

TRABAJOS DEL DR. MANUEL CABALEIRO GOÁS

VIII.4.1. PUBLICACIONES EN REVISTAS Y TRABAJOS EN REUNIONES CIENTÍFICAS

- (1945), “Aportación al estudio comparativo de la insulino-terapia y los tratamientos convulsivantes en las psicosis esquizofrénicas”. *Galicia Clínica*, nº 5.
- (1947), “Diencefalosis”. *Medicamenta*, nº 118.
- (1947), “Contribución al tratamiento del síndrome depresivo en sus distintas etiologías”. *Galicia Clínica*, nº 9, 147.
- (1949), “En torno a la concepción psicósomática de las personalidades psicopáticas y de las psiconeurosis”. *Medicina Española*, nº 129, 1949.
- (1950), “Mesodiencefalo y patología mental”. *Medicina Española*, nº 134, 1950.
- (1950), “Nuestras primeras impresiones del tratamiento de la manía endógena con electronarcosis”. *Galicia Clínica*, Agosto de 1950. (Ponencia al II Congreso de Neuropsiquiatría. Valencia. Mayo-Junio de 1950).
- (1950), “Una variedad de la esquizofrenia paranoide”. *Actas de Ponencias al II Congreso de Neuropsiquiatría*. Valencia. Mayo-Junio de 1950.
- (1950), “Algunos de los actuales problemas de las psicosis esquizofrénicas”. *Medicina Española*, nº 139, 1950.
- (1951), “La hora actual del psicoanálisis”. En VV.AA: “*Conferencias públicas pronunciadas durante el Curso 1950-1951. Ateneo Jurídico de Orense*”, Orense: Imprenta La Industrial.
- (1951), “Estudio Psicológico de D.Miguel de Unamuno”. *Posío, Arte y letras*, Enero, nº1.
- (1952), “Seis casos de parálisis espástica familiar en una misma familia”. *Actas III Congreso Nacional de Neuropsiquiatría*. Santiago de Galicia, 1952.
- (1952), “Nuestra experiencia personal en el tratamiento de los estados de agitación por la sumación coramina- electrochoque”. *Actas III Congreso Nacional de Neuropsiquiatría*, Santiago de Galicia, 1952.
- (1952), “Un accidente en la electronarcosis que revela la acción terapéutica de la anoxia en las psicosis”. *Actas III Congreso Nacional de Neuropsiquiatría*, Santiago de Galicia, 1952.
- (1953), “Nuestros resultados con la sumación alternante insulina-electronarcosis en la esquizofrenia paranoide”. *Galicia Clínica*, nº 12, 1953.

- (1953), "Encefalitis epidémica de comienzo aparentemente psicógeno". Comunicación al V Congreso Internac. de Neurología, Lisboa, 1953. (Separata).
- (1954), "Esquizofrenia paranoide infantil". *Actas IV Congreso Nacional de Neuropsiquiatría*, Madrid, 1954.
- (1954), "Primeras impresiones del tratamiento de las organoneurosis con el 4560 R.P.". *Actas IV Congreso Nacional de Neuropsiquiatría*, Madrid, 1954.
- (1955), "Las psicosis puerperales". *Rev.Psiq. y Psicol.Méd. de Europa y América Latinas*, II, nº 1.
- (1955), "Los síndromes psicóticos de la presenilidad". *Actas Luso Esp de Neurol. y Psiq.*, XIV, nº 1.
- (1955), "La personalidad del post-leucotomizado". *Rev.Inform.Méd.Terapéutica*, nº 9.
- (1955), "Valoración de algunos factores que conducen a una más concreta indicación de las terapéuticas de choque en los esquizofrénicos". *Arch. Neurobiol.*, XVIII, 3.
- (1956), "Esquizofrenias y síndromes esquizofrenoides infantiles". *Actas IX Reunión de la Soc.de Pediatría de Galicia*, Orense, 1956. Separata.
- (1956), "Las personalidades psicopáticas". *Medicamenta*, nº 293
- (1956), "Un médico humanista: Roberto Nóvoa Santos". *Asclepio*, XVII.
- (1957), "Nuestra experiencia personal en el tratamiento del coma post-hipoglucémico con cocarboxilasa". *Medicina Interna*, XXIX, 1. (En colaboración con el Dr. Nicandro Pérez Vázquez) (Comunicación al V Congreso Nacional de Neuropsiquiatría, Salamanca, 1957).
- (1958), "Resultados comparativos de los tratamientos con clorpromazina, reserpina y azacyclonol en esquizofrénicos paranoides". *Actas Luso-Esp. Neurol. y Psiq.*, XVII, 1.
- (1958), "Encefalitis víricas y síndromes esquizofrenoides". *Arch. Neurobiol.*, XXI, 1.
- (1958), "Encefalitis post-gripales". *Folia Clín. Internac.*, VIII, 5.
- (1958), "Formas simples esquizofrénicas". *Rev. de Psiq. y Psicol. Méd. de Europa y América Latina*, III, 6. (Comunicación al Symposium Iberoamericano de esquizofrenia comparada en el II Congreso Mundial de Psiquiatría, Zürich, Septiembre de 1957)
- (1959), "Problemas psiquiátrico-forenses del alcoholismo". *Referatas, Academia Médica Quirúrgica Prov., Vigo*, II, 3.
- (1960), "Clínica y tratamiento de los trastornos de la afectividad". *Archivos de Neurobiología*. (Ponencia en VI Congreso Nacional de Neuropsiquiatría. En colaboración con Dr. Diego Parellada Feliu).

- (1960), "Informe previo sobre el tratamiento de diversos síndromes neurológicos con B 85 "Merck"". *Medicina Española*, 255.
- (1960?), "Informe previo sobre el tratamiento de algunos síndromes neurológicos con el Monosulfuro de Piridoxina (B100 Merck)". *Actas VII Congreso Nacional de Neuropsiquiatría*.
- (1960), "Vorläufiger Bericht über die Behandlung verschredener neurologischer Syndrome mit Bonifen"- Sonderdruck aus Internationale Zeitschrift für Vitaminforschung. Band, XXXI, 1.
- (1960), "Posibilidades terapéuticas actuales en los enfermos esquizofrénicos en el Hospital psiquiátrico". *Anales Facultad de Medicina de Santiago*, V, 1-2.
- (1960), "La nosología clínica psiquiátrica en la hora actual". *Acta Neuropsiq. Argentina*, 6.
- (1961), "Las indicaciones de internamiento psiquiátrico". *Galicia Clínica*, 1. (En colaboración con el Dr. Poveda Ariño)
- (1961), "Psicoterapia bajo la acción narcobiótica en esquizofrénicos paranoides". *Revista de Psiquiatría y Psicología Médica de Europa y América Latina*, V, 3-4, 359-362.
- (1961), "Nuestros resultados con la sal monosódica del ácido ciclohexenil-oximetil-hipofosfóroso en enfermos neuropsiquiátricos". *Medicina Clínica*, XXXVII, 1, 33-36.
- (1961), "La investigación psiquiátrica actual". *Nuestro Tiempo*, nº 85.
- (1961), "El estado actual de la terapéutica de las depresiones a través de nuestra casuística". *Actas Luso Esp. Neurología y Psiq.*, XX, 1.
- (1961), "Las relaciones interpersonales de los esquizofrénicos". *Rev. de Psiq. y Psicol. Méd. de Europa y América Latina*, V, 1.
- (1961), "Nuestra experiencia personal con los fármacos antiansiosos". *Actas Luso-Españ. de Neurol y psiq.*, XX, Supl.
- (1962), "El problema de la libertad en el enfermo psíquico". *Acta Psiquiat y Psicol. Argentina*, VII, 3, 181-199.
- (1962), "Indicaciones clínicas y resultados terapéuticos". "Mesa Redonda" sobre "Bonifén", (Santiago, Octubre de 1961). Barcelona, Laboratorios Merck, 1962.
- (1962), "Resultados obtenidos con el disulfuro de piridoxina (B85) en algunas neurosis y depresiones endógenas larvadas". *Actas VII Congreso Nacional de Neuropsiquiatría, Pamplona, 1962*.

- (1962), "Informe previo sobre el tratamiento de algunos síndromes neurológicos con el monosulfuro de piridoxina (B100 Merck)". *Actas VII Congreso Nacional de Neuropsiquiatría, Pamplona, 1962.*
- (1962), "Nuestra experiencia en el tratamiento de los procesos esquizofrénicos en actividad con la perfenacina (casuística de 340 enfermos)". *Actas VII Congreso Nacional de Neuropsiquiatría, Pamplona, 1962.* (En colaboración con J. L. Gómez-Reino Filgueira, L. Fernández Vicente y C. Pino Delgado).
- (1963), "*La psicopatología de las relaciones interpersonales*". Discurso para la recepción pública en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia y Asturias. 8 de Febrero de 1963. A Coruña, Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia y Asturias.
- (1963?), "Nuestra experiencia personal en el tratamiento psicofarmacológico de las psicosis esquizofrénicas". *Actas Luso-Esp. De Neurol. y Psiq.,* (En colaboración con J. L. Gómez-Reino Filgueira, L. Fernández Vicente, C. Pino Delgado, P. Carreró Martínez y J. Penzol Díaz).
- (1963?), "El tratamiento psicofarmacológico de las psicosis esquizofrénicas". *Medicamenta.* (En colaboración con J. L. Gómez-Reino Filgueira, L. Fernández Vicente, C. Pino Delgado, P. Carreró Martínez y J. Penzol Díaz).
- (1964), "Nuestra experiencia personal en el tratamiento psicofarmacológico de las psicosis esquizofrénicas". *Actas Luso-españolas de Neurología y Psiquiatría,* XXIII, 1, 31-48. (En colaboración con J. L. Gómez-Reino Filgueira, L. Fernández Vicente, C. Pino Delgado, P. Carreró Martínez y J. Penzol Díaz).
- (1964?), "Medicina psicósomática de los pescadores de altura" *Referatas de la Academia Médico Quirúrgico Provincial de Vigo.* (Ponencia en las Conversaciones sobre "La medicina de los pescadores de altura", Marzo de 1964).
- (1964?), "Experiencia personal en el tratamiento por neurolépticos en algunos síndromes psiquiátricos infantiles". *Actas Reunión Cient. Soc. Esp. Neuropsiquiatría Infantil, La Coruña-Santiago, 1964?*
- (1964?), "La anorexia nerviosa". *Rev. Med. Galicia* (Comunicación a la Academia Médico Quirúrgica de Orense, 3-4-1964)
- (1964), "Familia y enfermedad psíquica". *Rev. Psicol. gral. y Aplic.,* 69.
- (1964), "Marañón y el padre Feijoo". *La Región,* 26-9-1964.
- (1964), "La angustia del hombre de hoy". *Papeles de Son Armadans,* XCIV, Enero 1964.

- (1965), "Síndromes depresivo-ansiosos en encefalomiелitis agudas diseminadas en forma preponderantemente encefálica". *Archivos Neurobiología*, XXVIII, 2, 145-148.
- (1965), "Nuestros resultados terapéuticos con el G33040 (Nisidana) en algunos síndromes neuropsiquiátricos". *Medicina Clínica*, XLV, 2, 136-138.
- (1965), "Nuestra experiencia personal en el tratamiento de diversos síndromes psiquiátricos con Tioridazina". *Rev. Médica de Galicia*, III, 4. (En colaboración con J. L. Gómez-Reino Filgueira, P. Carreró Martínez y J. Penzol Díaz).
- (1965), "Personajes literarios, psicología y psicopatología". *Actas Luso Españolas de Neurología y psiquiatría*, XXIV, 3, 182-192.
- (1965), "Diagnóstico diferencial psicopatológico de la esquizofrenia y de la psicosis manícodepresiva (excepto delirios)". *Actas Luso-Españolas de Neurología y Psiquiatría*, XXIV, 2, 74-81.
- (1965), "Los síntomas primarios y secundarios esquizofrénicos y la valoración de estos últimos para el diagnóstico". *Arch. Neurobiología*. XXVIII, (Núm. Homenaje al Dr. R. Lafora), 455-474.
- (1966), "Esquizofrenias larvadas e incipientes". *Rev. Médica de Galicia*, IV, 5, 593-600.
- (1966), "La renovación de la Asistencia en el Sanatorio Psiquiátrico". *Galicia Clínica*. Octubre de 1966.
- (1966), "Algunos aspectos somatobiológicos y terapeuta-bioquímicos del alcoholismo". *Actas Luso-Españolas de Neurología, psiquiatría*, XXV, 2, 9-66.
- (1966), "Aspectos psiquiátricos de las llamadas encefalitis virásicas actuales". *Revista Clínica Española*, 103, 4, 308-316.
- (1966), "Sobre el "humor" y la percepción delirante". *J. Bras. Psiq.-Río de Janeiro* 15(3/4), 121-144. (Conferencia pronunciada en el Instituto de Psiquiatría de la Universidad de Brasil. Río de Janeiro. (Prof. Leme Lopes), Abril de 1963).
- (1967), "Psicoanalépticos en el tratamiento de los síndromes depresivos". *Actas IX Congreso Nacional de Neuropsiquiatría*. Murcia. 27-30 Septiembre de 1967 (En colaboración con: J. L. Gómez-Reino Filgueira, P. Carreró Martínez y J. Penzol Díaz).
- (1967), "Nuestros resultados con TPN 12 en enfermos esquizofrénicos". *Actas IX Congreso Nacional de Neuropsiquiatría*. Murcia, 27-30 Septiembre de 1967. (En colaboración con J. L. Gómez-Reino Filgueira, Carreró Martínez, Penzol Díaz, Vidal Pérez y Carmena Vázquez).

- (1967), "Ensayo clínico del NC 123 o Mesoridazina". *Actas IX Congreso Nacional de Neuropsiquiatría*. Murcia, 27-30 Septiembre de 1967. (En colaboración con J. L. Gómez-Reino Filgueira, P. Carreró Martínez y J. Penzol Díaz).
- (1967), "Conciencia general de la conciencia o del "ser consciente". Introducción a la "Mesa Redonda" sobre "Bases psicológicas y neurofisiológicas de la conciencia", II Reunión Científica de la Asociación de Neurología, Psiquiatría y Medicina Psicosomática de Galicia", Orense, 1967. Mecnografiado.
- (1968), "Carta de un psiquiatra español". *Acta Psiquiátrica y Psicológica de America Latina (Argentina)*, 14, 1, 9-15.
- (1968), "Las psicosis marginales y atípicas endógenas, el concepto de psicosis mixtas y los síndromes esquizofrenoides, maniformes y seudodepresivos". *Folia Neuropsiq. Sur y Este de España*, III, 1.
- (1968), "Psiquiatría galaico portuguesa" (Editorial). *Boletim de Clínica Psiquiat. Fac. Med. Porto (Portugal)*, nº 5.
- (1968), "Algunos aspectos generales y semiológicos de las oligofrenias dismetabólicas". Comunicación a la Mesa Redonda "Metabolopatías en la infancia y su influencia en la Psiquiatría", XIV Reunión Asociación Española de Neuropsiquiatría Infantil, Vigo-Bayona, 1968. Mecnografiado.
- (1968-9), "La psiquiatría en el enfoque "convergente" de Barahona Fernandes". Núm. homenaje Prof. Barahona. *Anais Portugueses de Psiquiatría*.
- (1969), "Motivación y Causalidad en Psiquiatría". En la Ponencia "*Epistemología Psiquiátrica*" (en colaboración con Prof. Llaveró y Dr. Conde López), Reunión Científica de la Sociedad Española de Psiquiatría, Valencia. Mecnografiado.
- (1969), "Las posibilidades de la psiquiatría social". *Referatas*, 1969.
- (1969), "El hombre relevante y el valor de su vertiente humana. En torno a una faceta de la personalidad del profesor Pedro Laín Entralgo". *El Correo Gallego*, 16-11-1969.
- (1969), "Nuevas aportaciones psicofarmacológicas en el tratamiento de las psicosis esquizofrénicas". *Proceedings of Fourth World Congress, Madrid, 1966. Vol. III*, Amsterdam, Excerpta Médica, (En colaboración con: J. L. Gómez-Reino, Fdez. Vicente, P. Carreró Martínez, J. Penzol Díaz).
- (1969): "El síndrome obsesivo de etiología epiléptica en niños y pre-adolescentes". *Archivos de Neurobiología*, XXXII, 4, 521-534. (En colaboración con J. L. Gómez-Reino Filgueira, P. Carreró Martínez y J. Penzol Díaz).

- (1969), "Las interrelaciones actuales de la Neurología, la psiquiatría y la Medicina Psicosomática". *Rev. Médica de Galicia*, VII, 3.
- (1969), "Las relations entre la psychiatrie francaise et la psychiatrie espagnole". (Ponencia en la Societé Moreau de Tours, París, 1967). *Annales de Thérapeutique Psychiatrique*, IV.
- (1969), "El concepto actual de las psicosis esquizofrénicas". *Boletim da Clínica Psiquiátrica da Faculdade de Medicina do Porto*, III, 9, 103-122.
- (1969), "Nuestro concepto personal de los síndromes esquizofrenoides". *Arquivos Portugueses de Psiquiatria Porto*, 3.
- (1969), "Repercusiones psiquiátrico-sociales de la emigración sobre los familiares próximos del emigrante en el país de origen". *Rev. Psicol. Gral. y Aplic.* 1969.
- (1969?), "Las influencias de dos nuevas direcciones de investigación en la concepción actual de la Medicina". *Galicia Clínica*, 1969.
- (1969), "Indicaciones de los diversos neurolépticos fenotiazínicos en las distintas formade sindrómicas esquizofrénicas, sobre una casuística de 2000 enfermos". En: VV. AA. (1969), "Largactil y asociaciones", Madrid, Sanatorio de Leganés (PANAP)/Publicaciones Rhodia Ibérica.
- (1970), "Psicosis preseniles no orgánico-cerebrales y su prevención (Algunas aportaciones a los síndromes de reacción exógena aguda)". Trabajo de Investigación presentado para concurrir al concurso oposición a las Cátedras Universitarias de Psiquiatría de Santiago de Compostela y Sevilla. Mecanografiado.
- (1970), "Consideraciones sobre el control del tratamiento neuroléptico ambulatorio en esquizofrénicos". En AAVV: «*Problemas y necesidades terapéuticas del enfermo psiquiátrico ambulatorio*». Madrid, Sandoz.
- (1970), "La estructura psicopatológica de los hombres esquizofrénicos paranoides y parafrénicos y la de sus "mundos" respectivos". Separata de la Comunicación al "Coloquio sobre parafrenias", El Palmar, Murcia. Mecanografiado.
- (1970), "Acción psicopatógena general de la estructura familiar y de los factores que de ella emanan sobre la personalidad de sus miembros, sus factores anómalos y morbosos". (En colaboración con Amat Aguirre y Carreró Martínez). *Actas Segundo Congreso de la Asociación Mediterránea de Psiquiatría, Vol. I*: 8-48.
- (1971), "Algunas peculiaridades de los síndromes depresivos en el hombre gallego". *Revista del Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Santiago*, 1971, I, 1, 23-36.

- (1971), “De los factores sociales y culturales al concepto y posibilidades de la psiquiatría social”. *Folia Neropsiquiátrica del Sur y el Este de España*. (¿?).
- (1972), “La «pérdida de conciencia de la actividad del yo» como trastorno fundamental psicopatológico de las esquizofrenias”. *Folia neuropsiquiátrica del Sur y el Este de España*, VII, 3.
- (1972), “Informe sobre el actual proyecto de la clasificación sobre las enfermedades mentales”. Reunión de expertos en Nosología Psiquiátrica, Asociación Española de Neuropsiquiatría, Málaga, Diciembre de 1972.
- (1973), “El camino hacia una psiquiatría antropológica”. *Cuad. Mad. Psiquiat.*, IV, 19.
- (1973), “El médico-escriptor como cultivador del ensayo”. *El libro español*, marzo de 1973, 183, 117-120.
- (1974), “Sobre el concepto general de la “Medicina Psicósomática””. *Folia Neuropsiquiátrica*, 9, 3-4, 149-161.
- (1974), “Curanderismo y superstición. Comentarios a un tema y a un libro del Dr. Pérez Hervada”. *Galicia Clínica*, Enero 1974.
- (1975), “Introducción”. En: LAGE TESOURO et al (1975), «Una experiencia de psiquiatría de sector en un medio rural gallego», Orense, Rhodia.
- (1977), “Exposé sur la théorie du «Groupe des Schizophrenies» selon Henri Ey”. *Evol. Psychiatr.*, 43, 3/2, 815-826.

VIII.4.2. TESIS DOCTORAL DE MANUEL CABALEIRO GOÁS.

- (1953), “La psiquiatría en la Medicina Popular Gallega”, Tesis Doctoral, Universidad de Madrid, Madrid, 1953

VIII.4.3. LIBROS Y MONOGRAFÍAS DE MANUEL CABALEIRO GOÁS.

- (1947), “*Psicosis Esquizofrénicas*”, La Coruña, Moret (2ª edición, Madrid, editorial Reus, 1949).
- (1951), “*Werther, Mischkin y Joaquín Monegro, vistos por un psiquiatra*”, Barcelona, Apolo.
- (1954), “*Problemas actuales de las psicosis esquizofrénicas*”, Madrid, Paz Montalvo.

BIBLIOGRAFÍA

- (1955), *“Disquisiciones sobre el Concepto y esencia de la enfermedad psíquica”*, Orense, La Región. (Opúsculo publicado por el autor).
- (1958), *“Esquizofrenias seudoneuróticas”*, Orense, Gráficas Iberia.
- (1959), *“Temas psiquiátricos. Cuestiones Generales y Direcciones de investigación”*, Madrid, Paz Montalvo.
- (1961), *“Concepto y delimitación de las psicosis esquizofrénicas”*, Madrid, Paz Montalvo.
- (1966), *“Temas psiquiátricos II. Algunas cuestiones psicopatológicas generales”*, Madrid, Paz Montalvo.
- (1969), *“Problemas psíquicos de la emigración”*, Madrid, PANAP. (En colaboración con Morales Asín).
- (1970), *“Aportaciones a la psicopatología fenomenológica”*, Madrid, Paz Montalvo.

IX

**ANEXOS
DOCUMENTALES**

IX. 1 : “EL MANICOMIO DE SANTIAGO” (1864)

«Débese á los plausibles esfuerzos de la Excma. Sra. Condesa de Mina, a los de los sabios Sres. Varela de Montes y Casares, y á la noble cooperación de celosas autoridades, la elección del ex-convento de Conjo para fundar en Galicia un manicomio digno de la Ilustración y necesidades de esta rica joya de la corona de Castilla.

Tiempo hace ya que se tiene proyectada la realización de tan importante obra; pero al mismo tiempo como se retarda, la impaciencia por verla verificada crece de día en día, y muchos parecen dudar de que se efectúe.

Nosotros, á fuer de gallegos amantes del brillo y buen nombre de nuestro querido país, no es ya la primera vez que nos hemos ocupado del Manicomio de Santiago.

Conocedores de los males que afligen a Galicia y constándonos que la ilustre Sociedad económica de Amigos del País de Santiago no perdona medio para que dicho manicomio llegue a ser una verdad palmaria, nos es hoy altamente satisfactorio poder clamar por el pronto planteamiento de la expresada obra, desde un periódico consagrado a la defensa de las clases médicas españolas y á la regeneración del sistema sanitario de la Península.

Ocúrrenos preconizar los métodos de los manicomios de los Estados Unidos para la fundación del de Santiago, y sobre esto deseamos que se fije la atención del sabio doctor Varela de Montes, a cuya dirección debe encomendarse la parte facultativa de este establecimiento. El Sr. Varela podría pedir recursos para que uno de sus mejores discípulos hiciese un viaje a Nueva York, Filadelfia, Boston, Búfalo y Cincinnati, á fin de que regresase con un memorial completo de los manicomios de aquellos puntos, para proceder inmediatamente a la obra proyectada en Conjo.

Conocida la necesidad de esta casa en Galicia, nos duele que se retarde tanto su planteamiento. Y no se diga que es por culpa de la Sociedad Económica de Amigos del País. Preciso es que la dignísima Diputación provincial de la Coruña lo agite, procediendo á la emisión de los fondos necesarios.

Diariamente salen de Galicia infelices alienados para Valladolid, pudiendo hallar en Conjo un remedio a sus dolores, ó por lo menos una deliciosa estancia, donde se pusiesen en acción los medios más proficuos para ensayar su curación.

La posición topográfica de Conjo es de lo más bello y salutarífico que se conoce en España.

Tiene todas las condiciones más apetecibles para la filantrópica casa-manicomio proyectada. Su vasta extensión y los rientes alrededores que la favorecen con su pródiga fertilidad, da cabida á todos los departamentos que se necesitan en semejantes establecimientos.

No hay en las obras, raras por desgracia, de afecciones mentales, métodos curativos aconsejados cuyas aplicaciones no sea fácil hacer en Conjo, desde la más exquisita dosis de cualquier medicamento hasta la nota más dulce de Bellini, y el paseo más confortable del famoso Bedlam, modelo de los manicomios.

La vida especial de las poblaciones de Galicia, con inicuas prácticas forales y procedimientos civiles imperfectos, producen bastantes alienados. Débese á estas causas principalmente (y no se nos tache de visionarios) la multitud de casos que comienzan por ligeras neurosis y concluyen por monomanías suicidas y religiosas; sin contar con los histerismos bombos de las mujeres del campo que atribuyendo al pecado sus enervaciones y otras cosas, se lanzan frenéticas a la iglesia de Belvís de Santiago, á curar o ramo cativo, prorrumpiendo en gritos espantosos y haciendo gesticulaciones pantomímicas, que simulan todo el repugnante espectáculo de los bailes de los negros de Mozambique, ó de las bayaderas de la India.

Ignorando la mayor parte de los directores rurales espirituales del pueblo gallego, la fisiología de las pasiones y la sintomatología de los afectos, transigen con las ridículas meticulosidades de esas mujeres imbéciles; y dando pábulo a sus preocupaciones, las entregan a los exorcismos, fuente de monomanías de distintos géneros, que muchas podrían evitarse si supieran los sacerdotes más de lo que debían saber, como les sucede a los franceses, pues todos tienen como de texto la fisiología humana de Debreyne, como los médicos deben tener su teología moral.

Es indudable que la mala organización social de los pueblos es causa abonada de alienación mental. Cierto es que la embriaguez produce distintas de sus fases; pero la embriaguez en Inglaterra é Irlanda, por ejemplo, tiene su mayor poder en las clases menesterosas, que buscan en ella el adormecimiento de sus privaciones; no siendo más que una consecuencia de la iniquidad erigida en ley, que pesa sobre ellas horrible y amenazadora.

Galicia carece de muchos elementos de regeneración, y uno de ellos es la extinción de los foros, censos, prorrates de aguas y otros bien conocidos, que no estando al alcance de los pobres médicos rurales, mal pueden evitar las consecuencias de su falta, pues con drogas medicinales son pocos los afectos de la mente que pueden extinguirse.

A propósito de asistencia médica rural en Galicia, podemos asegurar que es mezquina. En algunas aldeas hay cirujanos bastante instruidos y conocedores de los afectos típicos del país; pero en la mayor parte está la asistencia médica entregada a sangradores y curanderos, erigidos en reyes del arte, y causando más enfermedades que las que pretenden curar con sus medios veterinarios. No es uno de los menos apremiantes arreglos que exige la Galicia rural el de su asistencia facultativa. Pero con la nueva creación de practicantes en vez de mejorarse se va empeorando, pues no haciéndoles cuenta á los médicos establecerse en las aldeas, se aprovechan los dichos practicantes de su falta, y se ajustan como profesores, ejerciendo la medicina y cirugía impunemente.

La creación del manicomio de Santiago sería a la vez un palenque para el estudio de las enfermedades mentales, de la juventud que estudie ciencias médicas en su célebre Universidad, en donde aprendería á conocer de qué modo la pésima organización de los pueblos produce la mayor parte, y a curarlas con medios dulces y halagadores, que pueden más que los violentos tratamientos que en otros tiempos usaba la medicina irracional.

Muchas son las consideraciones que pudiéramos emitir sobre este punto; pero nos contentamos, por ahora, con hacer ver que no a los iniciadores del pensamiento de erigir un manicomio en Conjo, se debe que éste no se halle realizado ya; y que las necesidades apremiantes de la salud pública del país gallego exigen que cuanto antes se lleve a cabo esta importante obra, encomendada a la ilustrada dirección de la Sociedad Económica de Amigos del país de Santiago, representada para esto por los sabios Sres. Varela de Montes y Casares, dos reputaciones verdaderamente europeas.»

Dr. JOSÉ LÓPEZ DE LA VEGA: “El manicomio de Santiago”. *El Siglo Médico*. Madrid, Septiembre 4 de 1864, 702-3.

IX. 2. “PROTOCOLO SOBRE CONTRATO CON EL MANICOMIO DE CONJO Y DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE OURENSE. 1891” (A.H.P. OURENSE)

«Don Manuel Losada, Administrador del Manicomio de Conjo, certifica: que en el libro de actas de la Junta de Gobierno de este establecimiento se halla inscrita la copia del contrato celebrado con la Excma. Diputación de Orense, cuyo tenor es como sigue=» Núm. 339= En la ciudad de Orense a diez de Agosto de mil ochocientos noventa y uno: ante mi Francisco Cuevas Cambra, Notario del Colegio de La Coruña con residencia en esta capital y testigos que se expresarán comparecen: = de una parte: El Señor D. Timoteo Sánchez Freire, de cincuenta y dos años, soltero, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, de donde es vecino con cédula de la clase quinta, número diez y siete mil ciento cuarenta y ocho, expedida en veinte y dos de Octubre del año último, el cual comparece como Director del Manicomio de Conjo y en consonancia con las facultades que le concede el Reglamento para el gobierno y régimen de dicho Manicomio en su artículo veinticinco que literalmente dice: “El Director es el Jefe superior inmediato del Establecimiento y llevará la representación legal del mismo, tanto en los actos oficiales y privados, como en las cuestiones que se susciten ante las autoridades administrativa y judiciales”, y en el artículo veinte y seis que en la parte conveniente a éste contrato dice: “Las atribuciones y deberes del Director, además de las que se señalasen en otros artículos son las siguientes: = Novena: En los casos de reconocida urgencia, autoriza los gastos extraordinarios y convenios con las corporaciones y particulares, el precio de servicios especiales dando cuenta a la Junta para su aprobación definitiva”. Y de la otra parte: D. Celedonio Osorio y Lafuente, casado, mayor de cuarenta años, abogado, vecino de la villa de Ribadavia, con cédula personal de novena clase número sesenta, expedida en veintiuno de Agosto del año último, el cual también comparece como Vicepresidente accidental de la Diputación de esta ciudad, en representación de la misma como lo demuestra el acuerdo que comprende la certificación que literalmente dice: “D. Claudio Fernández Vázquez, secretario de la Comisión Provincial de Orense.= Certifico: que la expresada Corporación, en sesión de ayer, adoptó el siguiente acuerdo: “Enterada esta Corporación de los contratos celebrados por las Diputaciones provinciales de la Coruña y Pontevedra, con el Director del Manicomio de Conjo D. Timoteo Sánchez Freire, consignadas en escritura pública, cuyas copias fehacientes ha tenido a la vista por exhibición, que de ellas hizo el mismo Sr. Sánchez Freire e invitada por este a otorgar igual contrato que aquellas corporaciones después de detenida deliberación, y teniendo en cuenta que la Diputación provincial viene enviando los dementes a dicho Manicomio, que las cuotas que satisfizo son iguales a las que estipularon las cita-

das Diputaciones, y atendiendo a las ventajas que para los dementes y sus familias ofrece el Establecimiento de Conjo por su proximidad a esta Provincia y por sus excelentes condiciones sanitarias, y a que el Director hace una rebaja de veinticinco céntimos por kilómetro en el proceso de la conducción de los enfermos, quedando reducida a cincuenta céntimos la cuota que por tal concepto venía percibiendo el Establecimiento, ACUERDA, previa declaración de urgencia autorizar al Sr. Vicepresidente accidental D. Celedonio Osorio Lafuente, para que otorgue escritura pública con el Director del manicomio de Conjo D. Timoteo Sánchez Freire, con arreglo a las condiciones y bases consignadas en la de Pontevedra, con la variante indicada respecto al precio de conducción por kilómetro”.= Y para entregara al Sr. Vicepresidente expido el presente en Orense a nueve de Agosto de mil ochocientos noventa y uno = Claudio Fernández = V^o.B^o. Osorio”. Hay un sello que dice =“Comisión Provincial, Orense”= __ A juicio de un notario tienen capacidad legal para celebrar el presente contrato y manifestando los mismos disfrutar de los derechos civiles para ello= EXPONEN: --- Que habiendo convenido el Sr. D. Celedonio Osorio, en nombre de la Diputación provincial de esta ciudad el que todos los dementes que de hoy en adelante haya de enviar dicha Diputación de Orense a algún manicomio hayan de serlo al de Conjo, habiendo verificado este convenio con el Director de aquel Establecimiento el Sr. Director D. Timoteo Sánchez Freire, resolvieron otorgar la presente escritura con las siguientes cláusulas y condiciones = PRIMERA: La Diputación Provincial de Orense queda obligada desde hoy a enviar y el Manicomio a recibir todos cuantos alienados habitantes de la Provincia de Orense, obtenga el que la Diputación provincial de la referida Provincia les sufrague el coste de sus estancias en un Manicomio, siendo la duración de este contrato el de diez años incompletos que comienzan a contarse desde el día de hoy y terminan en treinta y uno de Diciembre del año 1900. = SEGUNDA:= Queda obligada la Diputación provincial de Orense a satisfacer por mensualidades vencidas en el Manicomio de Conjo, las estancias de los alienados, a razón de siete reales diarios cada uno y la cuota de cincuenta céntimos de pesetas por kilómetro, precio de la conducción de cada uno de los enfermos, en vez de setenta y cinco céntimos que venía percibiendo el establecimiento, rebaja que ha hecho el Sr. Freire como Director del repetido Establecimiento.= TERCERA:= Serán de cuenta exclusiva del Manicomio de Conjo, la conducción a él de los dementes desde la Ciudad de Orense, si bien la Diputación procurará a fin de evitar innecesarios perjuicios al Manicomio, en que en cada conducción haya más de un alienado. También será de cuenta del Manicomio el costear los funerales de cada uno de los locos fallecidos en el Manicomio de Conjo, cuyas estancias hayan sido satisfechas en la forma antedicha por la Diputación provincial de Orense. Será asimismo de cuenta del Manicomio de Conjo la conducción por una sola vez

al Manicomio de Conjo desde cualquiera de los Manicomios de España, de los alienados cuyas estancias esté satisfaciendo la Diputación provincial de Orense, y ésta determine que vengan a Conjo, donde ingresarán cumpliendo las condiciones primera y segunda de esta escritura.= CUARTA:= El Manicomio de Conjo queda obligado a conceder a la Diputación provincial de Orense, todos los beneficios que obtenga cualquiera otra provincia en sus contratos con el Manicomio de Conjo.= QUINTA: = La Diputación provincial de Orense, si ninguna otra Diputación de cualquiera otra provincia contratase la estancia de sus respectivos alienados en el Manicomio de Conjo, con la Dirección de este Establecimiento, podrá rescindir este contrato cuando les plazca. = Los Sres. D. Celedonio Osorio en nombre de la Diputación provincial de esta capital, y el Sr. D. Timoteo Sánchez Freire como Director del Manicomio de Conjo, dan a las entidades que representan por conformes en la eficacia de esta escritura protestando usar de la copia.= Así lo otorgan y firman siendo testigos D. Pascual Fernández y D. Albino Rodríguez de esta vecindad.= De ello conocimiento y demás circunstancias de los Sres. comparecientes, haberles leído y testigos este instrumento por renunciar hacerlo por sí mismos, no obstante el derecho que tienen y les fue advertido, doy fe = Timoteo Sánchez Freire= Celedonio Osorio = Pascual Fernández= Albino Rodríguez = Signado: Francisco Cuevas”. Y para que conste donde convenga expido el presente que firmo y sello con el que usa esta dependencia, visado por el Señor Director en Conjo a treinta de Octubre de mil novecientos.= V^oBno.: (Firma) Timoteo Sánchez =(Firma) Manuel Losada.» (A.H.P. Ourense)

IX. 3. CARTA DEL CARDENAL PAYÁ Y RICO, 24 DE SEPTIEMBRE DE 1889. (ARCHIVO DIOCESANO SANTIAGO)

«Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Compostela:

c. El 21 de octubre

He recibido y leído con grande interés su importante carta del 14 del corriente que me apresuro a contestar.

No se puede pensar ni en un solo momento lo que se proyecta hacer de la incomparable posesión de Conjo. No hay Prelado alguno que disponga de una joya como esa, y por ende es deber, interés y gloria de los Compostelanos el conservarla a todo trance y mejorarla día a día. Y digo que es deber, porque la finca es propiedad de la Iglesia y los Prelados no somos mas que usufructuarios de las que como tales poseemos. Dicha posesión según común opinión data del siglo XII. El gran Gelmírez la adquirió y circunvaló de la primera fuente y alta muralla; por la

injuria de los tiempos fue ésta destruyéndose hasta que a mis expensas la reparé dejando cerrado todo el territorio comprendido por ella, que pasa delante de la Iglesia, se prolonga por el Oriente hasta lo alto de la montaña del Norte, recorre la cordillera de ésta, baja por poniente lindando con las fincas particulares de aquel lado y ciñendo el Cementerio de la parroquia viene otra vez a terminar en la plaza de la misma. Dentro de esta posesión, que baña el Sar, se halla la grande y monumental Iglesia parroquial del convento que fue de los Religiosos Mercedarios y todo el edificio y adherencias del manicomio. La tradición consigna que Gelmírez frecuentaba aquellos sitios.

Por milagro se conserva tan preciosa finca. Cuando yo llegué a Santiago la encontré detentada por manipulantes de la Administración Civil e insistentemente solicitada por la Diputación de la Coruña, que por su cuenta pretendía construir allí un manicomio. Yo que estaba en el caso de defender todos los derechos de la Iglesia la reclamé con entereza, alegando que figuraba en el cuaderno de fincas diocesanas exceptuadas de permutación al lado del Palacio Arzobispal y del Consistorio. Me mantuve firme y aunque se pusieron en movimiento influencias contrarias de Madrid, Coruña y Santiago y en un día dado se presentaron los Diputados Coruñeses en los robledales de Conjo para vencer mi resistencia, las rechacé todas en cumplimiento de mi deber de conciencia a fin de conservar esta propiedad y dejarla mejorada a mis dignísimos sucesores.

Entretanto vinieron de Roma los PP. Mercedarios, que aún ahora continúan, y allí me pidieron licencia para reparar una parte de su destrozado convento e instalarse allí para trabajar en el desempeño de su ministerio en aquella grey que sus antepasados, ejerciendo la cura de almas, habían dirigido por tanto tiempo. Consideré como justa esta petición y al mismo tiempo conveniente, por lo que nombré Ecónomo de la parroquia a uno de ellos, les cedí parte del edificio y huerta y les traté con benignidad, contra lo hecho por la revolución, considerando que en otro tiempo habían sido dueños de la Iglesia y Convento, aunque no de la tierra porque ésta siempre fue de los Prelados.

Como el propósito de los contradictores era levantar allí un Manicomio, de que se carecía en Galicia, para asegurar más y más esta valiosa propiedad de la Iglesia, tan dignamente representada por los insignes Arzobispos de Santiago, me aventuré a gastar mucho, exploté una gran parte del terreno que ya produce bastante y emprendí la obra, fiado del auxilio de Dios. Este ha sido tan poderoso que ha podido V.E. apreciar lo muchísimo que vale todo lo que allí se ha hecho y en donde dejé todo lo que tenía gastado total y absolutamente en manos de mis dignísimos sucesores, entre los cuales ocupa V.E. lugar tan distinguido.

Resulta pues, que esta propiedad en todo y por todo es de la Iglesia, que los Prelados sólo pueden disponer de ella en usufructo, no en propiedad, lo mismo que de los pa-

lacios episcopales; que esta finca está asegurada por las disposiciones conservadas y exceptuada de permutación, lo mismo que el palacio. Ni el Gobierno ni la Diputación Provincial la han podido arrebatarse y estando ahora tan mejorada con el manicomio nadie la disfrutará. Para marchar no necesita V.E. gastar nada por lo que el mismo manicomio y sus tierras producen para todo, de modo que casi me atrevo a ofrecerme encargarme yo de ella cuando no se hable otra cosa. Adelante pues, adelante.

Creo que con lo dicho tiene sobrada su alta penetración para resolver cuantas cuestiones se refieran á Conjo. Cuando no, aunque nada valgo, aquí me tiene V.E. para todo, anticipándole desde luego que todo ello es de fácil resolución.

Tenga V.E. por seguro y aceptable cuanto le indiquen Sor Tomasa y en parte el Capellán que dejé allí, D. Jesús Villar. Los Sres. del Cabildo no están enterados de este asunto y muchos de los que se titulan amigos deben de ser oídos con prevención, porque hay intereses encontrados de por medio. Los Religiosos son inofensivos y no estorban al completo desarrollo de la obra; a la vez que hacen mucho bien por las almas en Conjo y Santiago.

Hasta otra con que V.E. se digne honrarme, quedo todo suyo afmo. S.S., cariñoso hermano y amigo Q.S.M.B.

El Card. Payá

Toledo 24 Septiembre 89».

IX.5. MEMORIA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD DE ORENSE, 1894 (EN BASE A LA REAL ORDEN DE 20 DE MARZO DE 1894, BOP N°226, 24-3-1894)

«A LA JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD DE ORENSE

La Comisión que suscribe, cumpliendo gustosa el encargo que esa Junta ha tenido a bien hacerle, para redactar una memoria sobre los distintos puntos que abarca la Real Orden circular del Ministerio de Gobernación, de 20 de marzo del presente año, inserta en el Boletín Oficial de la Provincia nº 226, tiene el honor de cumplir su cometido, haciendo antes constar que las deficiencias que en la misma puedan observarse son hijas de la carencia de conocimientos en los individuos que la constituyen; pero nunca podrán atribuirse a faltar de buen deseo en el desempeño del cargo que se les ha confiado.

El primer punto de la regla 2ª de dicha circular dice:

1º “Causas que directa o indirectamente contribuyen a perjudicar la salud pública en la respectiva población y en aquellas del mismo distrito de igual o mayor vecindario que la capital del partido; enfermedades más comunes y frecuentes, y por último, epidemias que hayan existido en el último quinquenio, su duración, fuerza expansiva y difusiva”.

Por lo que respecta a esta Capital, las condiciones higiénicas son bastantes buenas, debido sin duda a su situación topográfica y el aseo de sus calles, embaldosadas en su mayor parte, anchas y relativamente espaciosas; únicamente se nota todavía en muy determinados barrios alguna negligencia que paulatinamente va desapareciendo en virtud de los repetidos bandos de la Autoridad local de la existencia de algunos zaguanes y cuadras en que, los vecinos se dedican a la crianza de ganado de cerdo y aves de corral; focos de infección que en época no lejana habían desaparecido con sólo insistir en el cumplimiento de las Ordenanzas municipales. En algunos pueblos que constituyen el partido se observa todavía la inveterada costumbre que va desapareciendo, de depositar los estiércoles en la vía pública o en partes cercanas a la misma.

Las enfermedades más comunes y frecuentes son generalmente de carácter esporádico, presentándose con mayor frecuencia aquellas que responden a una infección del aire y de las aguas (fiebres tifoideas y fiebres gástricas de carácter tífico).

La viruela, enfermedad que debiera haber desaparecido de la literatura médica desde el momento en que puede esgrimirse contra ella como medio preventivo la vacuna, hace también sus estragos en determinadas épocas por la incuria y falta de aislamiento en los atacados y por el abandono de la vacunación y revacunación.

En el último quinquenio las epidemias que han existido fueron más bien pandemias, cuya fuerza expansiva y difusiva se ha limitado a focos muy reducidos, que

podieron combatirse fácilmente por ser en general de carácter benigno, concretándose al cuadro noxológico predicho y también a la gripe o influenzae.

2ª “Causas probables ó ciertas a que se debe la iniciación y propagación de las enfermedades y epidemias aludidas, y qué medidas de higiene pública y privada deberán adoptarse para evitarlas o atenderlas, expresando las disposiciones de carácter práctico y de posible realización que pudieran llevarse a cabo para conseguir disminuía la mortalidad”.

Como causas probables de las enfermedades y epidemias aludidas, por ser éstas por lo general de carácter benigno, debemos procurar la desaparición de todas las que puedan contribuir a su desarrollo; y por lo que respecta a la Capital, debemos apuntar que se hace necesario el alejamiento del Cementerio general, situado a pocos metros de las últimas casas de la población, y adosado al Cuartel donde se aloja la guarnición de la plaza: la necesidad de terminar la red de alcantarillado general de la Ciudad que el Excmo. Ayuntamiento va realizando poco a poco por haberle sido denegada la autorización para enagenar una lámina que posee del 80% de propios, con cuyo producto aspiraba a realizarlo en pocos meses.

Es indispensable concluir pronto la red de alcantarillas para poder hacer desaparecer por completo todas las cloacas ó pozos negros, y los depósitos más o menos permanentes de aguas sucias, como los caños o albañales que las conducen y extienden para ser absorbidas dentro de algunos terrenos, huertas o viñas de propiedad particular.

Y como complemento del alcantarillado no debe olvidarse la construcción de una alcantarilla general colectora por la orilla derecha del río Barbaña, la cual reuniendo las inmundicias procedentes de las alcantarillas de la Ciudad, evitaría que se detuviesen o encharcasen, evaporándose y desprendiendo miasmas, entre las piedras y baches naturales de este río, seco o casi seco en el estío; y al contrario de lo que actualmente sucede, haría que todas las inmundicias bien encauzadas y reunidas juntamente con las aguas sobrantes del Canal y de las Burgas corrieran oculta y rápidamente a desaguar en el Miño, lejos de la población al Oeste de la Alameda de los Remedios.

En los barrios exteriores o pueblos rurales de este Ayuntamiento conviene continuar obligando cada vez más a los vecinos de tener mucho cuidado y limpieza de los caminos o calles inmediatas a las fuentes, lavaderos y habitaciones, a fin de evitar que se encharquen las aguas llovedizas o procedentes de manantiales, y mezclándose con basuras y aguas de fregaderos, se corrompan y apestan como por desgracia sucede frecuentemente.

Debería además hacer la Alcaldía en tiempo oportuno cumplir el párrafo segundo del artículo 115 de las Ordenanzas Municipales que obliga a blanquear con llana de mortero y cal todas las edificaciones de esta Ciudad, y su término municipal,

cuyos paramentos no sean de sillería construida a hilada, siendo obligación de los propietarios blanquearlas cuando menos cada dos años.

3ª “Idea general del estado higiénico de la población o poblaciones de que trate cada memoria respecto de los particulares que siguen:

A.- Escuelas, mercados, mataderos, industrias, sean o no consideradas como nocivas dentro de poblado, cárceles, cementerios, cuarteles, teatros y cuanto se refiera a Policía urbana en general”.

En todos los pueblos de este partido hay escuelas elementales de instrucción primaria sufragadas por los Ayuntamientos respectivos, y a las cuales concurren el mayor número posible de niños de ambos sexos. En la Capital, existen además escuelas prácticas, normales y una de Artes y Oficios recientemente creada. Procúrase en todas ellas observar debidamente las reglas higiénicas aconsejadas por la Pedagogía y no ofreciendo género alguno de duda que el adelantamiento y cultura moral del pueblo se debe en primer término al perfecto planteamiento de estos centros de instrucción. Convendría a ser posible, a fin de que estuvieran mejor servidos todos los barrios aislados, mejorar la situación de alguna de las escuelas actuales, y buscar local más amplio y adecuado para otras.

La Ciudad carece de una plaza de mercado que se intenta construir; y es indudable que, en el momento que ésta mejora se realice, la higiene pública habrá ganado algún tanto, por cuanto habrán desaparecido esos focos aislados (tablajerías, pescaderías, puestos de fruta, etc...), sobre las cuales se procura hoy ejercer una vigilancia perfecta; mas, indudablemente había de completarse el día en que reunidos en un centro común, la Comisión inspectora de Abastos pueda cumplir con su cometido de un modo fácil y hacedero.

También hay el proyecto de construir un matadero, en situación más a propósito a la que actualmente ocupa: el cual, por hallarse en un punto demasiado bajo y próximo a las fuentes termales de las Burgas, no satisface las condiciones necesarias en esta clase de establecimientos y el oreo no puede ser completo ya por su situación, ya también porque cargada la atmósfera de vapores acuosos, las carnes lejos de secarse, se hinchan y aumentan en peso.

Igualmente el Ayuntamiento vigila con asiduidad para hacer desaparecer los depósitos de pieles que antiguamente se hacían en determinados puntos de la Ciudad con detrimento de la salud pública.

Las Cárceles no satisfacen por completo las exigencias de los recientes adelantos penitenciarios, efecto de la escasez de recursos que impide el satisfacer esta necesidad.

Va desapareciendo paulatinamente la terrible costumbre de inhumar los cadáveres en los atrios de las iglesias y celebrar los funerales de cuerpo presente a las puertas de las mismas, punto sobre el cual, deben insistir las Autoridades hasta desarraigar esta práctica proscripta para la higiene.

Carecemos de cuarteles porque el único existente se halla amenazando ruina, y si bien se proyecta la construcción de otro nuevo o la restauración del existente de San Francisco en esta Ciudad, habrá de tenerse presente siempre el separar del mismo, como queda anunciado, la proximidad del Cementerio actual.

El único teatro existente en la Capital no reúne tampoco las condiciones exigidas y conviene modificarlo en todo lo posible.

b.- Obreros y pobres, su alimentación y viviendas

Es una gran ventaja sanitaria el que muchos o la mayor parte de los obreros vivan en las afueras de la ciudad.

Las corrientes de emigración iniciadas hace algunos años hacia las Américas han hecho desaparecer en gran parte multitud de obreros, deseosos de encontrar en aquellas regiones la subsistencia de ellos y sus familias, que aquí seguramente no conseguían; y en vano se esfuerzan las corporaciones populares en realizar obras públicas, que el Estado debiera proteger y aumentar a fin de aminorar aquellas. Los braceros son arrastrados también por ilusorias esperanzas y unos y otros huyen de la miseria para mejorar su fortuna, con grave perjuicio de las industrias y la agricultura. La alimentación es excesivamente vegetal (legumbres, tubérculos, etc...) y las viviendas, chozas reducidas e insanas, vivificadas únicamente por el aire que las rodea por todas partes.

c.- Abastecimiento de aguas

En la Capital se ha realizado hace algunos años por el Municipio una importantísima mejora, es esta: la canalización del río Loña que surte de abundantes aguas a la Ciudad. A pesar de esto no debe descuidarse la conservación y arreglo de las antiguas fuentes y hasta es conveniente y se hace necesario renovar en gran parte alguna de sus cañerías especialmente las de la Fuente Nueva y de la Plazuela del Hierro.

d.- Desagüe y alcantarillado

Pocas son las calles de la Ciudad que carecen de alcantarillado, y a fin de completarlo consigna anualmente el Excmo. Ayuntamiento las cantidades que la penuria del erario municipal le permite para poder alcanzar esta importante mejora. El desagüe del mismo tiene lugar en la margen derecha del río Barbaña, el cual, como dejamos dicho, necesita un alcantarilla colectora a fin de que las materias excrementicias no corran al descubierto disueltas y mezcladas con las aguas del expresado río.

e.- Parques y plantaciones de arbolado

Nótase en la ciudad la carencia de parques, plazuelas y jardines, verdaderos almacenes de aire oxigenado que tanto contribuyen al saneamiento de las poblaciones, y conviene excitar el celo del Municipio para que haciendo desaparecer algunos barrios, manzanas o cuadras de viejos edificios, se aumente la circulación de aire atmosférico y se mejore a la vez el aspecto de la población.

f.- Desecación de pantanos y lagunas

Ni en la ciudad ni en sus alrededores existen pantanos y lagunas que merezcan el nombre de tales.

Podría tal vez asimilarse a un pantano o laguna el mencionado encharcamiento que experimentan en verano las escasas aguas del río Barbaña enlodadas y corrompidas con las inmundicias que le aportan las actuales alcantarillas; pero ya queda indicado la manera de evitar completamente sus malos efectos por medio de la alcantarilla colectora general.

g.-Servicio general y gratuito de vacunación, laboratorios bacteriológicos, Asilos y Casas de Beneficencia, Hospitales oficiales y particulares, Casas de socorro y asistencia domicilio.

Hace algunos años que se ha establecido en esta Capital un Instituto de Vacunación, iniciado por el Colegio Médico-farmacéutico y continuado después por los distinguidos profesores Sres. Quesada y Rivera. La Excma. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento subvencionaron en parte por algún tiempo los gastos de dicho Instituto. Hace dos o tres años que el Municipio no contribuye con cantidad alguna para el indicado objeto, por haber encargado de dicho servicio a los Médicos Titulares.

Este ramo importante de la higiene pública debiera mirarse con atención predilecta por los Gobiernos, teniendo en cuenta que la mortalidad ocasionada por la viruela alcanza todavía una cifra, que debiera ser negativa si este poderoso medio preservativo se llevase a la categoría de gratuito y obligatorio.

Laboratorios bacteriológicos: no existe ninguno en este Ayuntamiento.

Asilos y Casas de Beneficencia: existe uno sostenido por la Diputación Provincial, que bien pudiera completarse en la forma y modo en que se hallaba instituido hace algunos años. Hoy día se halla limitado a una Casa Inclusa en donde se lactan los recién nacidos depositados en el torno, entregándolos incontinenti a nodrizas mercenarias que se encargan de su cuidado por un período de tiempo más o menos largo. Esas criaturas para las cuales la provincia debiera velar mejorando su educación física e intelectual quedan abandonadas al cariño de sus madres adoptivas.

Hospitales particulares no los hay, y oficiales existe uno sostenido también por la Excma. Diputación Provincial, que reúne hoy por hoy todas las condiciones apetecibles.

Hace tiempo germina en el seno de la Corporación municipal la idea de la creación de una Casa Socorro para atender al pronto auxilio de los heridos y enfermos en la vía pública; y creemos que la escasez de fondos había sido la causa de no haber llevado a efecto hasta ahora la implantación de este importante servicio.

La asistencia domiciliaria se verifica con inmejorable regularidad por los Médicos Municipales notándose tan solo una deficiencia en este servicio, a saber:

que los pobres enfermos necesitan además de la asistencia facultativa y medicinas, una alimentación que complemente el tratamiento higiénico terapéutico, sobre cuyo particular llamamos la atención del Gobierno de su S.M..

Creemos haber cumplido en la medida de nuestras fuerzas el encargo con que esa Junta nos ha honrado, y confiamos en que la ilustración de las personas que la componen sabrá suplir las deficiencias que se observen en este desaliñado trabajo. En Orense, 26 de Abril de 1894. Firmado: Ricardo Nóvoa y José A. Queralt.

(Es aprobado por la Junta Municipal en sesión de 5 de Mayo de 1894).⁶¹⁵

IX.6. “COMUNICACIÓN DIRIGIDA AL EXMO. SEÑOR ARZOBISPO Y DEMÁS MIEMBROS QUE COMPONEN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MANICOMIO DE CONJO POR LOS MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO D. JOSÉ PÉREZ L. VILLAMIL Y D. BALDOMERO LOIS ASOREY. FEBRERO DE 1930”. (ARCHIVO DIOCESANO DE SANTIAGO)

COMUNICACIÓN DIRIGIDA AL EXMO. SEÑOR ARZOBISPO Y DEMÁS MIEMBROS QUE COMPONEN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MANICOMIO DE CONJO POR LOS MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO D. JOSE PÉREZ L. VILLAMIL Y D. BALDOMERO LOIS ASOREY.

Al dirigiarnos a la Junta de Gobierno del Manicomio de Conjo, los que subscribimos esta líneas queremos dejar muy bien sentado que antes de pensar en tomar esta determinación hemos puesto en juego todos los medios imaginables para subsanar las deficiencias numerosas que existen en relación con la organización interior del Establecimiento a fin de borrar de la conciencia popular esa especie de “leyenda negra” que sobre el Manicomio pesa, tal vez desde su misma fundación, y que desde luego, desgraciadamente, está fundamentada sobre un fondo de palpable realidad. Esas deficiencias alcanzan en la actualidad magnitudes verdaderamente alarman-tes como fácilmente se puede comprobar por los datos concretos que señalaremos a continuación. Ignoramos en absoluto el contenido de las memorias que por la dirección del Manicomio, se presentan anualmente a la Junta y ello nos disculpará el ser tal vez repetidores, bien a nuestro pesar, de males ya conocidos.

En Mayo próximo se cumplirán los tres años de haber sido nombrados y tomado posesión de nuestros cargos médicos del Manicomio y desde esa fecha venimos esperando, con santa paciencia, a que por parte alguna apareciese el más ligero indicio de regeneración que sacara al Manicomio del deplorable estado en que se encuentra. Bastante

615 ARCHIVO MUNICIPAL DE Ourense. CAJA 48. “Memoria 1894”.

larga fue esta espera cuando hay víctimas que sufren las consecuencias de los males que se tratan de remediar y que hacen de nuestro Centro el Organismo más decrepito por su desorganización interior.

DEFICIENCIAS QUE ES PRECISO SUBSANAR URGENTEMENTE:

Hacinamiento de enfermos.

Falta de higiene y de limpieza.

Repartición y clasificación de enfermos.

Servicio de vigilancia.

Organización y reglamentación de los servicios del personal subalterno.

Insuficiencia absoluta de personal técnico.

Insinstalaciones sanitarias.

Sala de autopsias.

Hacinamiento:

Es insostenible la situación actual de los enfermos en el Manicomio por lo que al hacinamiento se refiere y éste va en una progresión creciente de tal índole que, o bien se construyen rápidamente nuevos departamentos en donde puedan albergarse con arreglo a los preceptos higiénicos, o de lo contrario no debe ser admitido ni un solo enfermo más suponiendo que la construcción de los departamentos no pueda ser tan rápida como sería de esperar. Contiene el Manicomio actualmente doble número de los enfermos que debe alojar, y ésta es seguramente la causa principal del gran porcentaje de sucios; efectivamente, los enfermos al llegar son conducidos allí donde el hacinamiento es habitual, sin despiojar, sin lavar, se les pone en una cama sucia y por las noches con el piso más que húmedo, encharcado, han de ir hasta un rincón en el que existe un inodoro atascado en donde hacen sus necesidades fisiológicas. Esto ocurre el primer día, al siguiente ven lo que hace el compañero de al lado y adquiriendo fielmente sus enseñanzas terminan por hacer lo mismo. Así se explica que existan en Conjo unos 250 enfermos sucios.

Falta de higiene y de limpieza.

El hacinamiento, la desorganización de los servicios del personal subalterno, la escasez de agua y baños, son otros tantos motivos que convierten a numerosas salas del Establecimiento en lugares inmundos sólo comparables a las mazmorras y asilos de noche de los pasados siglos. Desgraciadamente la expresión elocuente de esa falta de higiene y de limpieza está bien a la vista: la enorme mortalidad por tuberculosis, las endemias y pediculosis, sarna y demás enfermedades parasitarias, fácilmente pueden comprobarse.

Repartición y clasificación de enfermos.

No haremos mas que apuntar la enorme trascendencia que para la buena marcha del establecimiento tiene, la clasificación de los enfermos y la repartición equitativa

de los mismos en relación con el número de médicos. Claro está que es verdaderamente irrisorio que a cada médico le correspondan unos 350 enfermos aproximadamente, pero lo es más todavía si consideramos que actualmente corresponden 1000 a cada médico, así los médicos lo somos de todos los enfermos y así diluidos los éxitos y los fracasos no necesitan comentarios el caos que ello entraña. De esto nacen, a nuestro modo de ver, la mayoría de los males de nuestro Manicomio; por eso llamamos de una manera especial la atención sobre este punto, pidiendo que se nos reparta el trabajo, que se nos señalen nuestras obligaciones y nuestros derechos.

Servicio de Vigilancia.

El Servicio de Vigilancia diurna está representado en la parte de hombres por 43 mal llamados enfermeros y un jefe. Éste último aparte de otros quehaceres tiene que practicar la vigilancia de todo el personal de enfermeros, cuando en el departamento de mujeres realizan esta misma labor de vigilancia 17 Hermanas de la Caridad.

La desmoralización que este descuido en la vigilancia trae consigo por parte del personal al cuidado de los enfermos es de consecuencias fatales para éstos últimos: un 30% de los alienados no se calzan pasando el crudo invierno en un martirio horripilante, con sus pies llenos de heridas ulcerosas que no responden a ningún tratamiento ya que al no vigilarlos se despojan de los vendajes para continuar posando aquellos sobre las frías y mojadas losas, o introduciéndolos en las aguas putrefactas de los patios. Todo esto, unido a la ausencia de calefacción en los locales hace que los enfermos de nuestro Manicomio, pese a la hermosa escalera de mármoles de su grandiosa entrada, sea un verdadero infierno cuyos condenados son los inocentes enfermos. Mas de un 50% de los enfermos comen sin cuchara viéndose en la precisión de hacerlo con los dedos y cuando son llevados a los patios no faltan infelices que llenos de sed tienen que abreviar en las aguas estancadas en donde se practican todas las necesidades fisiológicas.

No hace muchos días y con ocasión de estar prestando servicio uno de los médicos que subscriben fue llamado con urgencia a un departamento en donde acababa de fallecer un enfermo; mas tarde se supo que el citado infeliz había bebido horas antes de morir agua cenagosa. La autopsia demostró que la muerte había sido producida por el desarrollo de enormes cantidades de gases en todo el tracto gastro-intestinal con la consiguiente compresión del corazón y pulmones, hasta originar la asfixia. Los gases fueron producidos sin duda de ningún género, por el contacto de sustancias pútridas con los fermentos digestivos. El día 25 de Agosto se descubrió casualmente un intento de fuga de un grupo de enfermos; al proceder a un cacheo entre ellos, fueron hallados los objetos siguientes: una gran piqueta, una barra de hierro de 60 cm de largo por 2 cm de ancho, una navaja y varios útiles, entre ellos una llave maestra confeccionada con una hoja de lata y dos cañas. En éste como en el anterior caso, no se han tomado medidas de ningún género.

En cuanto al Servicio de Vigilancia nocturna ya ni mencionarse puede al menos por tal nombre al que presta un solo hombre con el cual cometemos el sarcasmo de querer tenerlo cumplido, y para que sea mayor le hacemos picar un reloj dando una vuelta a la casa cada hora. Así ocurren casos como el de un epiléptico (Sr. Vales) que mezclado con otros diversos enfermos, como todos los de su enfermedad, una noche se abalanzó armado con una barra de hierro, sobre dos infelices haciéndoles unas cuantas brechas en la cabeza y dirigiéndose luego a la celda de los camareros atacó a uno de ellos con lo cual los demás se aprestaron a la defensa. Sin este último feliz acontecimiento Dios sabe lo que hubiera ocurrido. Análogos casos son los del Sr. Botana y Antelo que no relatamos para no cansar la atención de los Sres. de la Junta.

Organización y reglamentación de los servicios del personal subalterno.

Entendemos que como consecuencia lógica de todo lo expuesto hasta aquí en este breve relato no precisamos insistir más acerca de la importancia y de la urgencia de la organización de los servicios del personal. Todo ello lo venimos reclamando hace mucho tiempo sin que hasta la fecha se nos haya atendido en esta como en las demás pretensiones.

Insuficiencia absoluta de personal técnico.

En la actualidad existen tres médicos y un Director ayudados por dos practicantes recientemente nombrados. A cargo de aquellos médicos y de estos practicantes están todos los enfermos del Establecimiento que como ya hemos dicho se elevan 1000. La especialización en los Servicios es absolutamente imposible ya que cada médico tiene que atender a todos los enfermos de la casa y resolver el problema terapéutico en los múltiples aspectos en los que pueda presentarse: así el médico según las circunstancias tendrá que hacer el papel del odontólogo, del internista, del cirujano, del ginecólogo, del analista y del psiquiatra... Una verdadera ensalada de la que sale tan ganancioso el médico como el enfermo.

La complejidad de la inmensa mayoría de los problemas psiquiátricos requieren una especialización muy difícil de adquirir y una asiduidad completamente exenta de otras preocupaciones. Nosotros los subscribimos educados en íntimo y tenaz contacto con los enfermos y después de trabajar en numerosas clínicas españolas y extranjeras, al lado de indiscutibles prestigiosos, sabemos hasta que punto son ciertas las aseveraciones precedentes. El reparto de enfermos clasificados y la especialización son dos vigorosos puntales que sostienen el prestigio de los Manicomios que lo poseen.

Para todo ello hace falta personal especializado no sólo en Psiquiatría, sino también en cuestiones de Laboratorio, Farmacia, Medicina Interna y Cirujía. Esto es lo menos que se puede pedir para un Establecimiento de la índole de nuestro Manicomio. Después de que lleguemos a tan ansiado ideal el Manicomio de Conjo

será redimido de sus pecados y máxime si todos trabajamos con el mismo ardor y con nuestros ojos en lo alto esperando que llegue el ansiado día en que nuestro trabajo sea notado y reconocido en beneficio de los infelices enfermos, esperando con el pecho henchido de júbilo el aliento vivificante de la santa llama de la sabiduría tanto tiempo apagada en este desgraciado Centro.

Instalaciones sanitarias.

Tenemos como instalaciones sanitarias en el Manicomio, una de hidroterapia que está muy bien de aparatos pero que nunca funcionó porque no se verifica la mezcla de agua fría y caliente debido a un defecto original no previsto ni subsanado. Si queremos dar un baño a un enfermo es preciso mandar buscar el agua a la cocina general, ya que la instalación supletoria que tenemos ni un solo baño caliente. Esto en un Manicomio con 250 sucios. Mientras tanto la magnífica instalación de hidroterapia sirve para lucirla con las visitas, que no se fijan que los orificios de las duchas están tupidos por el óxido.

De los retretes existentes en los departamentos y en los patios es preferible no mencionarlos pues no merecen ni este nombre; así en las proximidades de ellos y a la salida de las escaleras que a los patios conducen, el espectáculo es de lo más antihigiénico que puede imaginarse ya que por ellas ha de salir todo lo que existe en los departamentos y como esta salida es la única se hace imposible el baldeo de los citados locales. Todo esto unido a la falta de sótanos en los departamentos hace que la humedad no pueda desterrarse por sencilla evaporación permaneciendo los pisos durante todo el invierno convertidos en un charco por los cuales han de caminar los enfermos descalzos, que son los que precisamente habitan dichos departamentos.

Sala de autopsias.

Van a cumplirse próximamente dos años en que expusimos a los Señores Visitadores la necesidad de instalar una Sala de Autopsias en donde los médicos pudiéramos trabajar con comodidad y limpieza, y lo mismo los compañeros forenses que con frecuencia tienen que intervenir en autopsias judiciales. En el mismo sentido que los médicos expuso la conveniencia de la instalación de la Sala de Autopsias el Sr. Director del Establecimiento. Los Srs. Visitadores en vista de nuestra demanda dieron inmediatamente las órdenes oportunas a fin de que diesen comienzo las obras y encargaron a la Dirección confeccionarse los planos a que había de antenerse el maestro cantero. Estamos todavía esperando, y ya van allá cerca de 2 años, a que den comienzo esas obras.

No queremos terminar esta comunicación sin expresar sinceramente nuestro agradecimiento hacia los Sres. Visitadores que con nosotros se han relacionado desde que fuimos nombrados médicos del Establecimiento. Con legítimo orgullo podemos decir que en todo momento nos han dado las máximas facilidades para el desarrollo de nuestra labor científica, acogiendo nuestras justas demandas con todo

el celo y el cariño deseados. Y si las cosas no han llegado al grado de perfección que debieran llegar, no ha sido por ellos ciertamente.

Estas son las cuestiones más interesantes que se nos ocurre exponer a la Junta de Gobierno del Manicomio de Conjo a fin de que todos y cada uno de los miembros que la integran no ignoren los males que hacen víctimas a los enfermos más dignos de lástima. Durante los tres años que llevamos presentando servicios en el Establecimiento, todos nuestros recursos, todas nuestras súplicas, se disolvían siempre en un inmenso mar de esperanzas, pero jamás han cristalizado en una sola gota de realidad. Por todo ello, entendemos que ni un solo día más debemos esperar sin poner estos hechos en conocimiento de la Junta de Gobierno a fin de que nuestra conciencia se libre de tamaña responsabilidad.

Santiago, febrero 1930.

Fdo. Baldomero Lois y José Pérez L.Villamil

IX.7. INFORME DE SR. SUÁREZ CASTRO A LA COMISIÓN PROVINCIAL DE OURENSE, ENERO DE 1934. (ARCHIVO DIPUTACIÓN OURENSE)

«Vista la moción presentada por el Vocal Visitador de los Establecimientos de Beneficencia Sr. Suárez Castro relacionada con el Expediente que se instruye con motivo de haber sido arrancado un rótulo que había sido colocado en una de las Salas del Hospital se acuerda quedar enterados y conformes, y que el mencionado documento se consigne en acta, accediendo a la petición del interesado: “ A la Comisión Gestora de la Excm. Diputación: El Vocal que suscribe, tiene el honor de dirigirse a sus compañeros de Corporación para exponer lo siguiente: En sesión celebrada el día 10 del actual, di cuenta de que en la Sala de Cirugía que está a cargo del médico D. Manuel Pol Piñeiro, había sido arrancado un rótulo, por el cual se hacía saber a los enfermos que cualquier queja o reclamación que tuviesen que realizar, con respecto a los servicios en general del Establecimiento, lo hiciesen al Director o al Diputado Visitador, cuyo rótulo había sido hecho y colocado por orden del Director y de acuerdo con el que suscribe. Esta determinación había obedecido a que en distintas acciones y en repetidas veces se recibían quejas, nacidas de los comentarios en la calle, y nunca eran éstas formuladas por los enfermos o familiares, en el Hospital, causa por la cual surgían censuras para los encargados de los servicios del mismo y para la Diputación, por hechos desconocidos por el Director y el Vocal Visitador, llegando estos comentarios a traducirse en campañas contra el Establecimiento y esta Corporación, de las cuales se hizo alguna vez eco la prensa, como vosotros no desconocéis. Esta ha sido pues, la causa de dichos carteles y no el

ánimo de ofende o molestar a ningún funcionario, fuese éste de orden administrativo o técnico. Pues bien, al dar cuenta de la falta de consideración que representa el haber arrancado el cartel sin ninguna orden de los que podían hacerlo, vosotros habéis acordado por unanimidad la formación de un expediente, para esclarecer quien haya podido ser el que procedió a hacer desaparecer el indicado cartel; ésto sucedía el día 10 como dejo dicho. Publicada en la prensa la reseña de la sesión, y enterado del acuerdo el médico de la citada sala, D. Manuel Pol Piñeiro, este empezó a mostrar su desagrado, haciendo comentarios poco edificantes, y el día 12, con una falta de delicadeza, que dice muy poco en su favor, se presenta en el “Bar Roma” acompañado del Excmo. Sr. Gobernador, con el objeto y finalidad de que fuera visto con dicha autoridad y poder ejercer de esta forma una coacción en el ánimo de los que habíamos sido encargados de la instrucción del expediente, máxime si se tiene en cuenta que con anterioridad al acuerdo de la Corporación, la prensa había anunciado que se pretende la reforma de la Gestora. A los pocos días, y con motivo de la admisión provisional por el Sr. Director, de un demente de Velle, el Sr. Pol que no ignora que el Hospital carece de lugares adecuados para la estancia de estos enfermos, y por lo tanto, si son admitidos tiene que ser para instalarlos en unos cuartos que hay en el Pabellón de Medicina, en sus sótanos, el aludido médico Sr. Pol, se coge una automóvil y ni corto ni perezoso se va a buscar a la madre del pobre demente, y le manifiesta que a su hijo lo tienen en una celda que no reúne condiciones para un ser humano, indicándole que debe presentarse al Gobernador para protestar de este hecho. La pobre madre poseída del dolor del estado de su hijo, acepta la invitación, se traslada a Orense y da cuenta del hecho al Sr. Gobernador, el que acompañado del Sr. Pol (pese a lo que dijo el diario “*La Zarpa*” de que fuera sólo) se presenta en el Hospital, sin que pueda encontrar al demente en la celda, sino fuera en el campo del repetido Establecimiento, por haber ya éste destrozado la instalación del agua que pasa por dicha dependencia, donde había sido colocado; pero si el Gobernador no consigue encontrar al enfermo en las condiciones que se le había denunciado y que era el objeto de su visita, sí que consigue el hallazgo de otro pobre demente, que según se había aclarado hace tiempo, creo que desde año de 1931, había sido hospitalizado por Orden del Gobernador, y que yo os confieso en la seguridad de que nadie podrá desmentirme, que, en dos años y medio que llevo asistiendo casi todos los días al Hospital, no tenía conocimiento de la estancia de este demente en la celda que el Sr. Gobernador, consiguió, en una sola visita, ver el estado lastimoso en el que se encontraba; y esto a pesar de que yo algunas veces había estado en los sótanos indicados y en la celda de al lado, para que fuese trasladada otra demente joven que por su estado de agitación y peligro para las enfermas, había sido destinada a este departamento por el médico Sr. Temes, que es el encargado de la Sala de esta clase de enfermos. Es decir que el Sr. Pol conocía el caso de la estancia del enfermo, y no

había tenido tiempo desde el año de 1931 fecha en que fue ingresado el demente, de hacer resaltar sus sentimientos humanitarios, haciéndole ver al Médico Sr. Temes, la improcedencia de que el enfermo estuviese en una celda que no reúne condiciones de salubridad e higiene para un ser humano, o a cualquiera de sus compañeros Facultativos, ya que no quería hacerlo al Director del Establecimiento o al Diputado Visitador, ni tampoco a la Diputación, y sí aprovecha la ocasión y con pretexto de la denuncia, por él patrocinada y provocada, llevar al Excmo. Sr. Gobernador, y éste se hiciese cargo del estado del tantas veces repetido demente.

En la misma forma cautelosa que empleó para conseguir que la pobre madre viniese a denunciar un hecho que los familiares del enfermo antes de ser ingresado por el Director conocían, consigue llevar al Gobernador, y que éste por la noche entristecido y dolorido por lo que había presenciado, se lamenta del caso ante un periodista, y éste para el otro día a grandes titulares lo publica, y lo comenta, todo ello con una Santa intención, en cuyo escrito se dice que el Gobernador Civil está dispuesto a exigir responsabilidades, y que va a reunir inmediatamente a la Diputación para que se le den explicaciones del caso, sin que la primera Autoridad de la provincia se haya dignado poner en conocimiento de la Diputación, ni del Director del Hospital, el hecho por él presenciado, y del cual el mencionado organismo ni su representante tenían conocimiento, todo esto a pesar de que la mayoría de vosotros sois sus correligionarios, y como tales, representáis la política del Gobierno, del cual él es su representante en la provincia. Pero, en cambio, esto último no se hace, que es lo que más recomienda el más elemental deber de consideración para todo ciudadano como nosotros hemos merecido la confianza de sus antecesores para estar al frente del organismo provincial, y creo yo que en todos nuestros actos, hemos procurado, no sólo administrar honradamente los intereses confiados, sino que al mismo tiempo hemos sido fieles intérpretes de los ideales Republicanos, dignos también de tener en cuenta, en un período de instauración y consolidación, como es el que se encuentra el nuevo régimen establecido.

Pero he de manifestar además que yo no se el concepto que vosotros podáis tener de lo que es y lo que significa la actuación de todo hombre, que en representación de una idea, acepta la dirección y administración de la cosa pública; para mí y para el partido que yo inmerecidamente represento, es un sacrificio, y más en momentos como los actuales, que por diversas causas los organismo públicos pasan por numerosos agobios, y si esto es lo que la actuación pública debe de ser, no hay razón para que no se nos trate con las consideraciones y respetos a que creo somos acreedores; a no ser que el concepto de otros sea el que la Gestora está compuesta por ocho rabadanes que hacen de los intereses a ellos confiados, tabla rasa para sus ambiciones y su uso; en este caso, que se diga con toda claridad para que cada uno de nosotros proceda con arreglo a su conciencia.

Pues bien, si no se da cuenta como dejo dicho, se le da publicidad en la prensa por medio de una interviú con un periodista, tratando de poner en tela de juicio a unos hombres que aunque no tengan otros méritos, tienen el de haber procurado corregir muchas deficiencias, a pesar de carecer de recursos, y el de haber defendido y luchado toda la vida, por el establecimiento del régimen Republicano y que esta deficiencia de que nos ocupa, no era conocido por nosotros y sí por el instigador monárquico recalitrante, razones de más creo yo, para que por lo menos al mismo tiempo que se daba publicidad, se le participase a los que por su representación aunque ésta sea inmerecida, tenían el derecho de tener conocimiento del hecho.

De todas estas consideraciones que os dejo anotadas, saco la deducción lógica siguiente: que se trata, o de buscar un pretexto para la finalidad política de justificar la destitución de la Comisión Gestora, dando satisfacción a las gestiones que en este sentido se vienen realizando desde hace tiempo y reproducidas recientemente, o que por el contrario el Excmo. Sr. Gobernador Civil, ha sido víctima sin darse cuenta, de un lazo que D. Manuel Pol Piñeiro le ha tendido, para ver si por este procedimiento conseguía su máxima aspiración, desde hace años sentida de ser nombrado Director del Hospital.

Y saco esta deducción última, en la duda de que sea la primera, porque habiendo conseguido ya el Sr. Pol que el Director Sr. Santos Ascarza, dimitiese con carácter irrevocable de la Dirección, y nombrado el Sr. Peña Rey, con carácter interino, éste al plantearse un problema como el que dejo mencionado y del cual no tenía conocimiento, como ha manifestado, renunciaría también, y sería el momento salvador según el Sr. Pol de conseguir la Dirección, cargo por el que siente gran predilección y aspiración que yo no discuto y es legítima cuando para conseguirlo se emplean procedimientos nobles y del mas elemental deber de compañerismo, pero que no puede admitirse, cuando como en este caso se emplea la deslealtad y la encrucijada, para poner en tela de juicio la honra profesional y la falta de cumplimiento del deber por sus compañeros, por ser éstos los únicos responsables en el caso, que no creo exista, de que alguna responsabilidad pudiera derivarse de tener en un departamento de los sótanos a un demente, cuya causa vosotros conocéis, por la nota publicada en la prensa por el Director. Esto es lo que me creo en el deber de deciros por escrito al objeto de que estos hechos poco edificantes, queden consignados en el libro de actas de la Diputación y al mismo tiempo sirvan de esclarecimiento a un incidente por el cual se quiso enlodar honras ajenas demostrando con ello el muy poco respeto que les merece la propia. Orense, 17 de Enero de 1934. Manuel Suárez Castro.» (CP, 20-1-1934).

IX.8. CARTA DEL DR. MANUEL PEÑA REY EN "LA ZARPA"(OURENSE), 17-1-1934.

«Sr. Director del periódico *La Zarpa*:

El caso que el Sr. Gobernador ha observado y que el periódico citado hace resaltar, con esa brillantez de estilo peculiar del popular diario, es cierto, y repito lamentabilísimo. Pero no está en las facultades de la Dirección del Hospital ni en las de la Comisión Gestora el impedirlo, ni siquiera el mejorarlo.

El Hospital Provincial, no se encuentra en condiciones para albergar alienados ni transitoria ni definitivamente, y por lo tanto en cualquier circunstancia en que por una autoridad cualquiera se le imponga la admisión de un demente - la autoridad fue en este caso un antecesor del Sr. Otero- no le queda más recurso que alojarlo en una sala común, si no ofrece peligro, o en un sótano del edificio si su estado de paroxismo lo hace temible, y puesto que careciéndose de celdas acolchadas, camisas de fuerza y loqueros vigorosos, solo cabe el recurso del aislamiento absoluto para evitar tragedias mil veces más lamentables que la incomodidad de alojamiento, de un loco furioso. Este del que se ocupó el Sr. Gobernador Civil en su conversación o interviu con reporteros, ingresó por Orden Gubernativa, y fue alojado en una Sala común, pero sus alaridos horribles, absoluta falta de aseo personal y sus accesos furiosos, hicieron imprescindible su traslado a un local de los sótanos de la sala que se halla a cargo del Facultativo Sr. Temes, ciertamente en malas condiciones, pero por lo menos sin peligro para los demás enfermos. El infeliz demente al que se cuida cuanto es posible, dado su estado de inconsciencia en el que se halla, no se puede trasladar a otra sala dada su falta de higiene, fácil de comprender e ingrata de explicar, no lo permite. Su delgadez no obedece a falta de alimentación, sino a un fenómeno médico muy conocido para cualquier médico medianamente culto o en su cabal juicio, cuando observa alienados de este tipo en el último período de su enfermedad.

La Diputación Provincial no puede mandar a Conjo más dementes porque no se los admiten por falta de local; y a pesar de las gestiones que se han realizado en los Manicomios de Palencia y Valladolid, como puede probarse documentalmente, no se ha podido conseguir la admisión ni de este ni de otros dementes, habiendo también resultado infructuosas las gestiones que se hicieron para hallar familiares de este enfermo por cuya razón hubimos de resignarnos a mantenerlo en el Hospital, pese a cuantas razones de carácter profesional y de humanidad aconsejaban su traslado.

Esto mismo se lo he manifestado estos días al tío del otro demente, que con carácter provisional fue admitido en vista de la trágica situación en que aquel dijo

que se encontraba, y que fue igualmente alojado en las condiciones del otro, por hallarse también completamente furioso. Fue la madre de este enfermo repito, por excesiva humanidad, la que denunció al Excmo. Sr. Gobernador las condiciones de alojamiento en la que se encontraba, y que ellos no desconocían, puesto que previamente se les hizo ver que era el único local de que se disponía para el caso.

Abrigo la esperanza de que el Excmo. Sr. Gobernador, en las visitas con las que brevemente piensa honrar nuevamente a este Hospital, ha de encontrar motivos de elogio para los servicios que allí se brindan; y si alguna deficiencia hallara por la falta de recursos económicos en la Diputación, fácil le será subsanarla, obligando a los Ayuntamientos a que satisfagan sus débitos en aquel organismo, que exceden UN MILLON de pesetas, con cuya suma, nuestra buena voluntad y el celo y el interés que el Sr. Gobernador demuestra en este asunto, podríamos realizar una labor de Beneficencia Pública digna de elogio y no de censuras como la presente.

Creyendo perfectamente aclarado este asunto y muy agradecido por la inserción de las anteriores líneas se reitera de ud. atento. s.s.q.e.s.m., Manuel Peña Rey» (*La Zarpa*, 17-1-1934).

IX.9. DIARIO CNT (MADRID), OCTUBRE 1933.

PARA QUE SE ENTERE EL MINISTRO DE GOBERNACIÓN

Los atropellos que se cometen en el Manicomio de Conjo (Santiago)

Tanto la prensa obrera como la prensa burguesa ya se ocuparon repetidas veces, con más o menos extensión de este asunto, y no solo la prensa, sino que también particulares y agrupaciones obreras, solventes y de crédito, ya formularon protestas y denuncias ante el exministro de la Gobernación, el cual, inhibiéndose en este asunto, como en todos, dió pruebas muy elocuentes de su manifiesta ineptitud para el cargo que desempeñaba.

Yo, en mi doble personalidad de ciudadano y atropellado, también formule denuncia pública con miras a que el señor Rico Avello, rectificando el arbitrario proceder de Casares Quiroga en el ministerio, y de acuerdo con los directores generales de Beneficencia y Sanidad, ordene una visita de Inspección por personal sanitario y técnico, a aquel establecimiento, para acabar de una vez con este estado de cosas.

Los atropellos que aquí se Cometen por el director, "Hermanas de la Caridad" y demás cohorte de magnates fascistas, contra médicos, practicantes, camareros y, lo que es peor, contra la salud de los enfermos que aquí vienen a buscar un remedio a sus males, a esta casa que debiera ser benéfica y no es más

que un antro de tortura, son tantos y de tal calibre, que renuncio a detallarlos con la extensión que debiera.

Los hechos esquemáticos que aquí ocurren son los siguientes:

Un hombre, todo bondad y humanitarismo, el doctor Lois Asorey, que prestaba servicio en la casa, fué sancionado y más tarde suspendido de dicho empleo.

¿Motivos alegados?

“Que no hacía las visitas en su día y horas”. (Falso).

¿Hechos? Clarísimos: No les convenía a los magnates de la casa, porque ponía a tratamiento a los enfermos factibles de curación, y como había que administrarles medicamentos, huevos y leche les mermaba unos Cientos de pesetas a los muchos miles que sacan los accionistas de producto líquido.

No conformes aún con este atropello, tratar y de destruir el Sindicato de Empleados y Camareros, y a tal efecto comienzan por despedir a Siete camareros, cinco camareras y un vigilante.

Hecho esto, y para justificar un estado de excitación en el personal, que no existía y sí existe ahora, vista la pasividad de las autoridades, piden con insistencia guardias de Asalto, los cuales, el único servicio que prestaron fué el de abusar con la mayor impunidad de las infelices camareras.

Seguir enumerando los atropellos que se cometen con los empleados sería no acabar nunca, pues hasta se llegó a negar los títulos a los practicantes, los cuales ejercen un verdadero apostolado, pues tienen que luchar contra la falta de medicamentos de todas clases.

Ahora bien: hay otro atropello que causa dolor, espanto e indignación, y que hace crisar los puños de rabia contra tanta infamia. Es este atropello el que se comete con los pobres e indefensos alienados, y todo cuanto aquí pueda relatar, con la máxima imparcialidad, resulta pálido ante la realidad de los hechos que expongo, extractados con el fin de no hacerme gravoso:

Se nos sirve la sopa en platos llanos, por carecer de tazas, y encima nos echan el resto de la comida. aunque ni ese nombre merece, pues más que comida es una amalgama de inmundicias, la mayoría de las veces sin pizca de sal, con la ausencia absoluta de todo producto alimenticio y sin una mácula de aceite ni grasa.

Hay día que se carece en absoluto de agua, debido a que el pequeño motor que existe para elevarla funciona anormalmente, aparte de que no tiene capacidad suficiente para elevar el agua necesaria para todos los servicios, y por cuya causa tenemos que pasar sin el aseo higiénico cotidiano, y lo que es peor aún: sed abrasadora.

Para un total de 800 hombres hay solamente tres baños en malas condiciones y con una caldera incapaz para tantos, y máxime bañándose una vez tan sólo al mes.

De los pocos medicamentos que se suministran, la mayoría son preparados por personas sin título de ninguna clase, como lo son las Hermanas de la Caridad.

Algunos enfermos andan semidesnudos, pues la casa no facilita ropas a los enfermos que proceden de familias pobres.

Funciona un matadero clandestino, en el cual se sacrifican reses del desecho.

Y para colmo de todo ello, y de la forma más indigna, se coacciona a los enfermos para que vayan a misa, etc, y los que lo hacen, reciben del director, por conducto de las llamadas, para mayor escarnio, "Hermanas de la Caridad" tabaco, mejor comida y ropa, y los que no lo hacen son desatendidos de tal forma, que a no ser por el humanitarismo, nunca puesto en duda, de las camareras, tendrían que pasar mucha hambre y andar desaseados.

Y, resumiendo: Aquí no tan sólo se atropellan los derechos del hombre y la salud de los enfermos, sino que también, ante las mismas barbas de los guardadores de ellas, son atropelladas y pisoteadas todas las leyes habidas y por haber, por esta cohorte de fascistas que tienen su covacha en este podridero que, para mayor escarnio, llaman sanatorio.

Y ahora, expuesto lo que antecede. se imponen estas dos interrogantes:

¿Es que pueden vivir unos honrados ciudadanos a merced del capricho de un director de manicomio, por muy Ramón que se llame?

¿En qué país vivimos, entonces, para dejar impunes estos y otros crímenes?... No lo sabemos. Esto puede ser Africa o un país de caníbales, pero nunca la legendaria España, la madre del Nuevo Mundo en pleno siglo XX.

Que se hable claro, pues el pueblo, que todo lo produce y nada consume, tiene al menos derecho a saber para qué rayos sirven todos los ministros, gobernadores y alcaldes, si dejan al pueblo trabajador en manos de las nacientes hordas fascistas que ya, allende la frontera, preludian cantos de exterminio para las pocas libertades y garantías que poseemos... Que se hable claro: porque es lógico y de hombres saber arrostrar, con la cabeza alta y el pecho al descubierto, las consecuencias de sus actos, sin tapujos de ninguna especie.

Y sépalo de una vez quién deba y quién quiera saberlo:

En la vieja y levítica ciudad compostelana va a ocurrir algo grave que lleve el luto a muchos hogares, pues estamos cansados todos de sufrir las chulerías y desplantes de matón del director mentado, Ramón Rodríguez Somoza. Después, si algo ocurre, no se cuelgue a los hombres de la C.N.T. el sambenito de provocadores, pues en este caso, como en todos, tenemos la paciencia de un Job; pero llega un momento en que, al quedar colmada de indignación, se desborda, y entonces pasamos por encima de todo cristo, porque tenemos dignidad de hombres enteros y somos humanitarios.

El señor Rico Avello puede y debe solucionar este conflicto y estado de cosas. El no hacerlo es tanto como inhibirse, e inhibirse significa seguir el camino de sus antecesores Maura y Casares.

Que esto sea arreglado sin violencias es nuestro deseo, pues a ella siempre fuimos refractarios: pero si a ella nos fuerzan, nosotros, por dignidad a ella iremos y veremos quién vence a quién.

Federico LAMELA, Sanatorio de Conjo, Santiago octubre de 1933».

IX.10. EL INFORME LAFORA (1931).

«INFORME SOBRE EL MANICOMIO DE CONJO.

Habiendo sido designado para informar a las Diputaciones Provinciales de Galicia sobre el valor del Manicomio de Conjo para ser utilizado como Manicomio Interprovincial, aconsejando la conveniencia ó no de su compra en la cantidad de cuatro millones de pesetas y en caso positivo indicar las reformas que se considerasen para esta nueva utilización, ampliándolo a una capacidad mínima de 1.800 enfermos, el que suscribe hace constar que para poder responder a esta demanda ha virado con dos detenidas visitas a la finca y edificios del Manicomio de Conjo en los días 1 y 2 de Noviembre y ha utilizado como datos complementarios los informes escritos por los ingenieros agrónomos y por los arquitectos provinciales sobre la valoración de terrenos y de edificios, más los planos que acompañan a estos informes y además, los informes verbales y escritos que ha recibido de los médicos del Manicomio.

Para cumplir a conciencia la misión encomendada el perito psiquiátrico que suscribe cree su deber dividir el informe en las tres partes siguientes:

I - Conveniencia de adquirir el Manicomio de Conjo.

II.- Reforma necesarias en los edificios actuales para su utilización en un sentido moderno.

III.- Construcciones nuevas necesarias para ampliar la capacidad del Manicomio a 1.800 enfermos mentales, que suman las cuatro provincias.

I. CONVENIENCIA DE ADQUIRIR EL MANICOMIO.

Ciñéndose al plan marcado, debemos decir que consideramos el actual Manicomio de Conjo como poco apropiado para los fines que se proponen las Diputaciones gallegas. Se trata de un conglomerado de viejos edificios de cantería, la mayor parte difíciles de utilizar para albergue de enfermos mentales con arreglo a normas modernas.

La disposición de los edificios del antiguo convento resulta sumamente inadecuada para la actual utilización. Alberga 363 en un hacinamiento vergonzoso, obligándoles a permanecer en los dormitorios ó en los pasillos durante los días de lluvia, con un solo patio de expansión. Carece de talleres, departamentos de baño, y del menor detalle de comodidad ó de técnica científica para el tratamiento de estos enfermos. Es, pues, un peso muerto valorado en 649.000 ptas, y que solo podrá utilizarse en el futuro para servicios auxiliares (talleres, administración, departamentos de las Hermanas de Caridad, vivienda de médicos, etc.).

Los llamados pabellones nuevos que fueron construidos a principio de siglo adolecen también de graves defectos, tales como su construcción sanitaria en vez de pabellones aislados, lo que les asemeja más a un cuartel que a un Sanatorio. Carecen también de salas para la estancia de los enfermos durante el día e igualmente de talleres de laborterapia. Sus instalaciones balneoterápicas son escasas y algunas están fuera de uso. Albergan estos edificios 650 enfermos (a la derecha mujeres y a la izquierda hombres), en una patente aglomeración con respecto a lo que fue proyectado. Consta de 4 pabellones con una crujía central destinada a comedores. Cada mitad de pabellón tiene 15 huecos y está calculada para poder recibir dos camas en cada lienzo entre las dos ventanas, según puede verse en la postal nº 32 de la serie segunda que acompañamos. Pero si tenemos en cuenta que parte del espacio de estos dormitorios está ocupado por escaleras, resulta reducida su aparente capacidad.

El pabellón primero está destinado a enfermos pensionistas de ambos sexos, pudiéndose alojar solamente 4 en cada uno de los dos pisos de ambas alas, o sea 28 enfermos en total ($7 \times 4 = 28$). El cuarto pabellón está dividido en 28 celdas de aislamiento en cada piso de las dos alas, o sea 112 en total (28×4). Los pabellones restantes están calculados para dar cabida a 32 camas por piso de cada ala, lo que daría un total de 356 enfermos (32×8), pero teniendo en cuenta que un piso de una de las alas destinadas a mujeres está ocupada por las hermanas de la caridad resulta que solo tiene capacidad par 224 enfermos (32×7). Si sumamos las cifras totales resulta que los pabellones con sus dos pisos están calculados solo para 364 enfermos en total. Actualmente albergan 650 enfermos en vez de los 364 que fueron calculados, es decir, casi el doble de su capacidad, lo que indica el lamentable estado de aglomeración en que son utilizados por la industria privada que los explota, cosa que no podrían hacer en ningún modo las Diputaciones Provinciales sometidas a la inspección y vigilancia de diversos inspectores.

La finca de Conjo tiene una extensión aproximada de 24 hectáreas, descontando el terreno ocupado por los edificios, de las cuales 11 están dedicadas a huerta y no permiten por su declive, humedad y proximidad al río la construcción de edificios nuevos sobre ellos. Solo puede pues construirse en la parte ocupada por los jardines que será aproximadamente de una o dos hectáreas, pues el resto de la finca

lo constituyen montículos con grandes declives ocupados por la parte de bosque. Resulta pues, escasas las posibilidades para la construcción de nuevos edificios, necesidad muy urgente para desarrollar los planes de las Diputaciones. Grave defecto es también el que la finca se encuentra rodeada por dos carreteras y por dos líneas de ferrocarril, una de las cuales atraviesa en parte la finca, circunstancia que hace difícil su ampliación. Resulta así que la finca es muy reducida de espacio para las necesidades actuales y futuras de las Diputaciones gallegas, máxime si se tiene en cuenta que los modernos proyectos de manicomios deben contar con una extensión de terreno agrícola de una fanega por enfermo, a fin de poder organizar el trabajo agrícola como tratamiento de las psicosis crónicas y al mismo tiempo reducir los gastos de sostenimiento de estos establecimientos al mínimo posible.

Por todas estas razones si analizamos la valoración del actual manicomio de Conjo teniendo en cuenta el número de enfermos que puede albergar adecuadamente o sea unos 400 (no utilizando el convento para este fin) resulta un precio de 10.000 ptas. por enfermo, siendo así, que en los establecimientos de nueva construcción, con todas las exigencias modernas de que carece el de Conjo (calefacción, salas de estar, talleres, clínicas de reconocimiento, etc.) se calculan a base de 6.000 a 9.000 ptas. por enfermo. Consideramos, por tanto, como un mal asunto para las Diputaciones Provinciales Gallegas la adquisición de este manicomio en el precio de cuatro millones de pesetas.

El perito que informa ha querido dejar sentadas estas observaciones para que en el día de mañana, al tropezar con las dificultades de utilización y ampliación que habrán de encontrarse, no se le pueda inculpar de no haberles prevenido a tiempo. De acuerdo con lo antedicho opina que sería mucho más conveniente a las Diputaciones Gallegas adquirir un terreno de unas 150 hectáreas, con parte de bosque y construir allí de nuevo un manicomio moderno en estilo sencillo que al precio de 6.000 a 8.000 ptas, por enfermo resolvería mucho mejor y más económicamente el problema actual y sobre todo futuro de los enfermos mentales en Galicia.

Consciente sin embargo, de la necesidad urgente de las Provincias Gallegas para resolver su problema manicomial y por otra parte de la dificultad de poder adquirir la extensión de terreno mencionada, dada la parcelación de la tierra en Galicia, el que suscribe aconseja, si no hay otro remedio, la adquisición del Manicomio de Conjo en la cifra convenida o a ser posible en menor precio. Y pasa con esto a la segunda parte del informe relativo a:

II. REFORMAS NECESARIAS EN EL MANICOMIO DE CONJO.

Hemos dicho previamente que para adaptar el actual Manicomio a las exigencias modernas era preciso utilizar solamente los pabellones modernos para albergar enfermos y emplear, en cambio, el antiguo convento en servicios auxiliares. En caso de

necesidad podrían utilizarse únicamente como dormitorios para enfermos los instalados al sur de dicho edificio con vistas al jardín y lo que hoy ocupan los establos al sur de la Iglesia (admitiendo 80 enfermos entre todos), para lo cual sería preciso instalar otros establos más lejos de los edificios actuales, evitando así los malos olores, las moscas y otras desagradables molestias derivadas de su proximidad. El resto de los locales del convento podrían utilizarse de la siguiente manera. En la planta baja, según va indicado en el plano adjunto, estarían: la portería-vivienda, el salón de visitas que podría ser dividido en dos (uno para cada sexo). La biblioteca médica y archivo de historias clínicas, la sala de conferencias, el despacho del director, el laboratorio de análisis clínicos, la consulta médica de observación, un ropero, dos almacenes despensas, la cocina con sus instalaciones anexas, una oficina de secretaria y tres talleres de trabajos silenciosos, uno para hombres y otra para mujeres. En el piso de arriba se instalarían en la parte próxima a la Iglesia y comunicando con esta la residencia de las Hermanas de la Caridad, ocupando toda la zona del edificio entre la Iglesia y lo que corresponde al zaguán, del piso inferior. En el resto del edificio se instalaran las habitaciones de los médicos internos, las del Administrador, los dormitorios de las enfermeras internas y los de los enfermeros internos en sitios distintos del edificio y el laboratorio de trabajos histopatológicos.

En los actuales pabellones habría que introducir también varias reformas. En primer lugar sería preciso, quitar de ellos las habitaciones de los enfermos pensionistas, los cuales pasaría a ocupar edificios de nueva construcción. El pabellón ocupado hoy por las monjas sería también destinado, como todo el resto de estos edificios, a enfermos de beneficencia, siendo trasladadas las monjas, como hemos dicho, al edificio del antiguo convento. Igualmente desaparecerían las actuales cocinas pequeñas y anticuadas, instalándose de nuevo en el convento (nº 14 del plano II). Dado que en los edificios actuales no existen salas de estar de día, ni pequeños talleres para los enfermos que no pueden abandonar los pabellones, sería preciso para no reducir la capacidad de albergue de estos edificios, proveyendo además las necesidades apuntadas, el aumentar a todos estos pabellones un piso, destinando así los dos pisos superiores y la mitad de la planta baja a dormitorios y el resto del piso inferior a comedores, salas de estar, talleres de trabajo y locales para la exploración médica de los enfermos de cada pabellón. La distribución topográfica de esta división del piso bajo sería objeto (en caso de realizarse) de un estudio entre el Arquitecto y el perito Psiquiátrico que lo planeasen. Calculando pues, que tres de los pabellones serían destinados a grandes dormitorios y el cuarto a celdas de aislamiento, según está actualmente, se podría conseguir albergar aproximadamente 600 enfermos, divididos en 500 en los dormitorios grandes y 100 en las celdas. En cada dormitorio grande habría de proveerse habitación para el enfermero de guardia. Los actuales comedores, instalados en la crujía central, se convertirían también, en

dormitorios, permitiendo en los dos pisos superiores albergar 150 enfermos más, lo que haría un total de 750 enfermos de beneficencia que con esta reforma quedarían bien instalados y con los requisitos modernos de comodidad. Estos pabellones serían rodeados de una parte de jardín exterior, separada para cada pabellón con su correspondiente valla de madera y su seto vegetal. Estos permitirían más libertad de movimientos a los enfermos en mejor estado, reservándose los patios para los más peligrosos. Otra reforma necesaria es la desaparición del cementerio, trasladando los restos mortales al cementerio de Santiago e instalando en el actual una granja avícola y cunícula o bien una cochinería. Igualmente es de aconsejar que el actual edificio de lavadero y secadero sea convertido en un pequeño pabellón para enfermos infecciosos y que se construya un nuevo lavadero y secadero más amplio en las proximidades de la parte más declive del río, próximo a lo que fue antiguo lavadero. Los talleres de reciente construcción deberán ampliarse para permitir el trabajo de muchos más obreros. La actual casa de labor deberá ser trasladada al sur del manicomio próxima al río (nº 9 del plano general) para alejarla lo más posible de los edificios de enfermos.

III. CONSTRUCCIONES NUEVAS DE AMPLIACIÓN.

El problema de aumentar la capacidad de albergue del Manicomio de Conjo a fin de poder recibir 1.800 enfermos es casi insoluble, dada la poca extensión de los terrenos donde pueden construirse nuevos edificios actualmente. Por conseguir esta finalidad convendría construir pabellones independientes que contando con el poco espacio de que se dispone no podrían estar muy separados unos de otros. En el plano general adjunto hemos marcado en rojo las nuevas edificaciones. Los nuevos pabellones deberían ser también de tres pisos, como los pabellones antiguos arreglados. Señalamos con el número 1 cuatro pabellones de admisión y observación (dos para cada sexo), capaces para 60 enfermos cada uno, de los cuales, los dos más próximos a la entrada se destinarían a enfermos tranquilos y los dos de fondo a enfermos agitados. Señalamos con los números 3 y 4 otros cuatro pabellones emplazados al sur de los pabellones viejos y que serían capaces cada uno para 80 enfermos de tipo sociable, pudiéndoseles permitir una libertad relativa para pasear por una parte de la finca. Señalamos con los números 6 y 8 dos pabellones independientes de tipo de hotel y en estilo distinto de todos los anteriores, con capacidad para 40 enfermos cada uno, que serían utilizados como Sanatorios de ambos sexos para enfermos pensionistas tranquilos. Deberían estos edificios disponer de “barandas”, un jardín vallado alrededor, salones de lectura y de estancia, todo en mejores condiciones que los destinados a enfermos de beneficencia. De este modo, los enfermos pensionistas en su fase aguda estarían en habitaciones especiales destinadas a dichos enfermos en los pabellones de observación señalados

con el número 1, pasando los más tranquilos, a los pabellones nº 6 y 8. Indicamos también en el plano con el nº 2 un edificio central que sería dividido en dos partes, una norte dedicada a teatro-cinematógrafo - salón de conciertos y conferencias de los enfermos y otra al sur dedicada a la capilla para los enfermos. Ambas tendrían dobles accesos laterales e independientes para los enfermos de ambos sexos. Indicamos con el nº 9 el emplazamiento de la nueva casa de labor y establos. Para terminar, señalamos con el nº 5 el sitio conveniente sobre un montículo para construir una torre de agua de cemento con un reloj en la parte superior y suplida con agua potable de algún pozo próximo al río que sería elevada por motor. Esta podría suplir la escasez de agua potable, que según nuestros informes, se siente durante los meses de Agosto y Septiembre en el Manicomio de Conjo.

Con las nuevas construcciones indicadas se podrán albergar 340 enfermos en los cuatro pabellones de observación, 320 en los cuatro pabellones de enfermos sociables y 80 en los dos pabellones de pensionistas de ambos sexos, es decir, 640 enfermos más, que sumados a los 750 de los pabellones antiguos y a los 80 que podrían albergar los dormitorios orientados al sur del antiguo convento constituirían un total de 1470 enfermos.

Para ampliar aún más las instalaciones con el fin de albergar más enfermos en el futuro sería preciso adquirir más terrenos por la parte este d la finca, es decir, llegando hasta la línea del ferrocarril de Orense a Coruña, adquisición que es sumamente aconsejable hacer simultáneamente a la compra del actual manicomio para evitar así alzas abusivas del valor de dichos terrenos al pasar a propiedad de las Diputaciones. Sólo así podrá cumplirse todo el programa futuro de las Provincia Gallegas.

Con lo expuesto, el perito psiquiatra que suscribe, da por cumplido el encargo que le fue encomendado por las Exmas. Diputaciones provinciales de Galicia, poniéndose desinteresadamente a su disposición para ulteriores consultas no solo privadamente, sino también como Presidente del Consejo Superior Psiquiátrico recientemente creado por la Dirección de Sanidad y el Ministerio de la Gobernación.

Dr. Gonzalo R. Lafora.

Presidente del Consejo Superior Psiquiátrico y Vicepresidente de la liga Española de Higiene Mental.

Madrid 21 de Noviembre de 1931».

IX.11. PASQUÍN DE LA CNT, SANTIAGO, 1933.

«AL PUEBLO TRABAJADOR Y A LA OPINIÓN

Ha llegado el momento de que la clase obrera compostelana exponga a la opinión para su enjuiciamiento, la serie de conflictos que callada y sensatamente viene tramitando al calor de su organización, sin más alardes públicos que los alguna vez y a su manera expuestos en la prensa burguesa.

Nos referiremos en primer término al litigio que la inexperta y provocadora actitud del Director y Administrador del Manicomio de Conjo hacia el Sindicato de Camareros del mismo, tratando de ensañarse en sus mas significados componentes, sin reparar en medios ni medir consecuencias.

Antecedentes

De tiempo ya está claramente definida la sistemática oposición por parte de estos dos señores, solapadamente secundados por la Superiora y demás Hermanas de la Caridad de aquel Establecimiento, a todo lo que el Sindicato de Camareros, sea en el orden que sea, solicite y pretenda, procurando así debilitarlo y hundirlo si cabe, por considerarlo el fundamento y origen de un estado de rebeldía interior que les imposibilita para ejercer sus funciones a capricho y deseo

Veamos pues, si conseguimos esclarecer y demostrar que lo considerado por esos señores desorden y rebeldía en el personal, no es más que un avance de cultura y dignidad colectiva en relación con los tiempos que vivimos, que evita y no tolera, como consecuencia lógica, el abuso, la incorrección y arbitrariedad en el mando, origen principal de desavenencias que solamente espíritus pobres suelen llevar como estandarte para adoptar actitudes carentes de sensatez y aplo-mo, que tiendan a conseguir un maquiavélico fin, cual es la desmoralización del Sindicato.

Tales son las características que existen en el litigio que hace dos meses ha surgido entre la Dirección-Administración del Manicomio y el Sindicato de Camareros del mismo.

Causas que originaron el estado actual

Recordaremos que ya en otra ocasión, al pretenderse por el Administrador el ingreso de una camarera que no reunía las condiciones que el Sindicato tenía establecidas y pactadas con la misma, fue despedido el presidente y dos compañeras por el solo hecho de no tolerar tal ingreso, despido que ante la protesta del Sindicato y Organización general, manifestada en Asamblea Magna celebrada en el parque del Camino Nuevo, tuvo que dejarse sin efecto; y desde entonces vinieron sucediéndose, cada vez con mas intensidad, choques de mayor o menor importancia entre la Dirección y el Sindicato, casi todos por reclamaciones legales de carácter humanitario en beneficio de los enfermos pobres.

En el mes de Junio próximo pasado, visto por el Sindicato la serie de litigios y desavenencias a que daba lugar entre el personal femenino, el hecho de que, a juicio y proposición de las monjas, después de desempeñar un turno de ocho horas diurnas, les fuera facilitado a algunas camareras el poder pernoctar dentro del Establecimiento, realizando por tanto estas compañeras un servicio permanente; pretendiendo reglamentarlo en forma y al igual que lo realizado, sin que ello fuese causa de ningún conflicto en la Sección de Camareros, en reunión celebrada y por absoluta unanimidad, se acuerda renunciar a este desinteresado beneficio que el Establecimiento por su única conveniencia venía concediendo, y por lo tanto que todo el personal pernocte fuera del Establecimiento y se proceda a la organización de un turno fijo encargado exclusivamente de la vigilancia nocturna, estableciendo al igual que la sección de Camareros, tres turnos: de seis de la mañana a dos de la tarde, de dos a diez de la noche y de diez a seis de la mañana, y en tal sentido se comunica a la Dirección.

Esto que bien a las claras refleja una sana intención de perfecta organización de los servicios, sin mixtificación de favoritismo alguno a determinadas compañeras, tropieza con la cerrada oposición de la Dirección y Administración y en la fecha en que tal acuerdo había de implantarse, el trío integrado por estos dos señores y la Superiora de la Caridad Cristiana, arengan a las más débiles de espíritu haciéndoles ver que de ninguna manera debían renunciar a la hospitalidad que tan galante y desinteresadamente el Establecimiento les ofrecía, puesto que suponía un ahorro a fin de mes. Y 24 de ellas, impulsadas por estas intencionadas consideraciones de momento y bien ajenas a las consecuencias que su, hasta cierto punto disculpable determinación, si se tiene en cuenta la circunstancia de proceder de ayuntamientos rurales, alucinadas por un mal entendido egoísmo, traicionan a la organización y renuncian a pernoctar fuera del Establecimiento a pesar de tener ya alojamiento buscado.

La trama urdida por el trío citado para atacar a fondo al Sindicato, por el momento les ha dado resultados favorables; no han reparado para conseguir sus fines, en la serie de consecuencias y derivaciones y el estado de odios e impopularidad que sobre estas inadvertidas compañeras han provocado; en una palabra, han coaccionado cobardemente con subterfugios de mala ley la voluntad de estas pobres víctimas de la burguesía, impulsándolas a traicionar un acuerdo que ella, mismas habían reconocido en el Sindicato la necesidad de adoptar.

Consecuencias y derivaciones

Ante tal provocación, reúnese el Sindicato de Camareros con el Pleno de la Federación local, y resaltando bien a las claras lo que por la Superioridad del Manicomio se pretendía; desplazase una Comisión al Consejo de Administración y se conviene en que con las garantías necesarias estas compañeras se dejarían en

absoluta libertad de secundar el acuerdo, pues estaban completamente encerradas e incomunicadas hasta con sus más próximos familiares.

Pero he aquí que preveyendo estos señores que por tal camino se les vendría abajo todo lo que contra el Sindicato habían tramado, puesto que estas compañeras, pesarosas todas ellas de su impremeditada determinación, correrían a retornar al seno de la Organización, estudian y emprenden un nuevo golpe y haciéndole ver a las Autoridades locales y Gobernador Civil un estado tal de rebeldía en el personal del Establecimiento, se provistan de una sección de esos que para deshonra de naciones cultas, se crearon con el significativo nombre de Guardias de Asalto, para así respaldados, poder llevar a cabo más a su gusto y satisfacción su plan ofensivo, y al presentarse a prestar servicio el Presidente del Sindicato es despedido por estos Guardias sin más explicación que la de que tenían orden de no, permitirle la entrada como si se tratara de un malhechor al que no se tiene la valentía y nobleza de dejar cesante directamente por aquel que le ha extendido el nombramiento.

Esta conducta se lleva a cabo también con todos los compañeros que hasta la fecha han desfilado por el cargo de Presidente del Sindicato, o se han significado en alguna comisión por su espíritu solidario y de amor a la organización hasta el número de doce, sin más motivos ni explicaciones que las dadas al Presidente en funciones, se dan órdenes severas para que los Guardias del Desorden guarden el orden en el Establecimiento en el que el Sindicato dando muestras de una cordura y sensatez a toda prueba, aun la presencia de estos mismos Guardias no logró alterar.

Ante el sinnúmero de provocaciones y atropellos llevados a cabo con nuestros compañeros por el citado Trío y Guardias, procediendo a detenciones arbitrarias, como demuestra el no haberse encontrado en ninguna de ellas responsabilidad judicial, la organización local obrera no puede permanecer indiferente y convocadas por la Federación local reúnen ésta con las Directivas y acuerdan solidarizarse con la actitud de Camareros y por tanto protestar de los atropellos de que estos compañeros vienen siendo víctimas por parte de autoridades y Consejo de Administración y Dirección del Manicomio, a la vez exigir la inmediata reposición en sus puestos de todos los Compañeros despedidos.

A tal fin celébranse entrevistas entre la Organización y la Superioridad del Manicomio, en todas ellas, no pudimos apreciar causas ni argumento alguno de valor que justifique tales atropellos.

Alégase por el Consejo de Administración como causa fundamental una incompatibilidad entre el Sindicato y 1a Dirección y Administración, sin reparar o no querer reconocer, que los tiempos necesariamente han evolucionado, y que así como antes los Camareros del Manicomio eran completamente seres autómatas que se movían a capricho y voluntad de sus mandatarios, sin el menor grado de espíritu

de clase y por tanto faltos de todo conocimiento de sus derechos como explotado, debido a esa natural evolución, necesariamente tiene que llegarse a una constante lucha noble y honrada entre el asalariado, y su explotador, que no otra cosa son en el Manicomio, el Consejo y demás superiores y los compañeros Camareros.

Nuevo atropello que por humanidad no podemos pasar desapercibido

Es éste el llevado a cabo con el prestigioso Médico de aquel Establecimiento D. Baldomero Lois, celoso como ninguno en el cumplimiento de sus funciones y al que de un plumazo ese Consejo de Administración, ha dejado cesante, alegando un incumplimiento de sus deberes. Quien, como nosotros que debido al constante y cotidiano convivir en el Manicomio, conozca de cerca su comportamiento en el mismo, no ya como persona y superior sino como técnico, no puede menos de extrañarse de tal atropello y exteriorizar su más enérgica protesta.

Por mucho que en el interior de nuestra imaginación tratemos de indagar las causas que a ello hayan influido, no podemos encontrar otras que no sean una ruindad y malsana intención por parte de la Dirección, que reflejan un espíritu pobre y mezquino, propicio a la intriga y cobarde en el proceder.

Dígalo sino el hecho de que a renglón seguido de su cesantía se suspenda totalmente por orden del Director-Técnico el tratamiento a que el doctor cesante a sus enfermos tenía sometido, sin que hasta la fecha se hubiera ordenado nuevo plan Curativo a los mismos, permaneciendo en un estado tal de abandono sólo justificable como medida de economía. y a todas luces repudiable bajo el punto de vista humanitario.

¿Llegará la intriga de ese Directorcillo hasta el punto de pretender presentar ante el Consejo Administrativo al Sr. Lois inspirador de las determinaciones del Sindicato por el hecho de que, en su afán de ilustración al personal subalterno viniese dándole cursillos especializados en la materia a fin de que el desempeño de sus funciones fuese más fructífero y beneficioso para el pobre y desgraciado alienado, por darse la coincidencia de que la mayoría de los compañeros despedidos asistían gustosos a esos cursillos?

¿No es significativo el hecho de que le fuese negada por el Director autorización al Sr. Lois para proceder a estos cursillos en el Establecimiento y tuviese el personal que proporcionarse a su cuenta local a propósito para recibir las enseñanzas que tan desinteresadamente se le brinda, y que al fin y al cabo el fruto de esta labor en beneficio del Ayuntamiento redundaría.

Sea lo que fuera, el hecho real es que a este Establecimiento se le priva de un factor a todas luces y generalmente reconocido en la actualidad imprescindible, y por lo tanto tal procedimiento demuestra una desorganización e incompreensión en el alto personal un perjuicio notorio del pobre enfermo y descrédito del Establecimiento.

Es necesario que llegue a Conocimiento del pueblo que lo que se necesita para ejercer la misión facultativa en el Sanatorio de Conjo es una máxima libertad en el desenvolvimiento de las funciones técnicas, sin un marcado control económico, al que suele supeditarse en la actualidad el que no tiene verdadero espíritu de su misión.

Camino a seguir

Trazado lo tiene ya la organización local. En las distintas entrevistas con el Consejo, éste ha formulado unas bases que, a su decir, como máximo de concesión para la solución del conflicto era lo único que podía conceder, las cuales insertamos a continuación:

Primera.- Ingreso en 1 de agosto en cuya fecha se extenderán los nombramientos devengando sueldo a partir de ese día. No percibirán haber alguno en el corriente mes de julio.

Segunda.- Respeto absoluto a los jefes y obediencia inmediata a lo que se ordene en el Establecimiento.

Tercera.- Respeto mutuo entre los empleados.

Cuarta.- El vigilante pasará a ocupar plaza de Camarero con el sueldo como tal.

Quinta.- Compromiso de no inmiscuirse en problemas que sean ajenos al servicio que les está encomendado y que podría suponer ingerencia en las atribuciones o problemas del personal superior y jefes del Establecimiento.

Reunido el Sindicato a fin de estudiar su aprobación, o modificación son sometidas al Consejo las siguientes Contrabases que no sólo son rechazadas por el mismo, sino que también retiran las primitivas en un alarde de mal entendida dignidad herida y se procede a cubrir los puestos de los valientes compañeros despedidos con esquiroles reclutados en el ayuntamiento de Enfesta.

Primera.- Ingreso de todos los compañeros despedidos con reconocimiento de los antiguos nombramientos y demás haberes devengados por tratarse de una suspensión impuesta y por tanto no poderse atribuir abandono del servicio por el personal.

Segunda.- Obediencia y respeto a lo que se ordene en el Establecimiento, siempre que ello no redunde en Contra de los intereses y acuerdos de este Sindicato y por lo tanto de la clase.

Tercera.- Limitación absoluta de los empleados al desempeño de las funciones a ellos encomendadas, respetándose mutuamente en el Cumplimiento de las mismas.

Cuarta.- Ingreso del vigilante como tal, toda vez que las faltas atribuidas, al parecer, no justifican la sanción, degradándose sin embargo a camarero, si de la debida comprobación de todo el personal subalterno y superior, estas resultasen lo suficientemente exactas.

Quinta.- Para la perfecta interpretación de esta base y desaparición de falsas derivaciones, entiende este Sindicato la conveniencia del establecimiento por depar-

tamentos de un medio de comunicación directa con la superioridad, por el cual se hagan Constar por el personal las deficiencias que para el exclusivo cumplimiento de las funciones que se les encomiendan hubieran de observarse, que bien pudiera ser un libro de anotaciones o algo parecido

Base adicional- Siendo la finalidad y tendencia de este Sindicato llegar a una Completa avenencia dentro del estricto cumplimiento de los deberes y derechos a cada cual pertenecientes, y en tal fin inspirados, sometemos a la aprobación de ese Consejo las adjuntas Contrabases que aceptadas sin represalia alguna hacia el personal en lo sucesivo, a ello directamente nos llevaría. Santiago 19 de julio de 1933.

En una última entrevista queda completamente rota toda clase de negociaciones. El Director, Administrador y acaso la Dignísima Superiora plantea la cuestión al miembro del Consejo Administrativo con facultades para resolver según su criterio en el sentido de que si se accede al ingreso de todo el personal despedido ellos abandonan sus puestos y ante esta amenaza el conflicto queda en igual estado, si bien relegado a un asunto de Dignidad de estos señores, ante cuya actitud D. Ramón Sánchez Andrade considera preferible que suceda lo que suceda, caiga quien caiga, el Trío urdidor y planeador de la batalla al Sindicato sea el que salga vencedor.

Lección de civismo

Ha sido ésta la que han dado a todos los Omnipotentes del Manicomio los 14 esquiroles que reclutados y engañados en Ayuntamientos vecinos, se les trae a esta ciudad para enfrentarlos con sus hermanos de infortunio haciéndoles ver antes que en aquel establecimiento no existía conflicto alguno.

Se les retribuye con relativa esplendidez, 30 duros mensuales libres de todo gasto, pues el establecimiento se encargaría de su alimentación, hospedaje y demás; las solícitas Hermanas de la Caridad se deshacen en atenciones para éstos hasta el momento inconscientes instrumentos de los malvados fines de la superioridad y a pesar de todo se dan perfecta cuenta de su papel, reaccionan, protestan del engaño de que se les ha hecho víctimas y se retiran del Establecimiento completamente identificados y en alegre camaradería con sus hermanos no sin haber reclamado los daños y Perjuicios a que eran acreedores.

Tomen buena nota de ello, todos los que crean que a compañeros que se distinguen por su espíritu de lucha y reivindicación y que descaradamente se les arroja en el campo de la miseria y desesperación, se les puede suplantar fácilmente, aunque para ello se apele al engaño, la alucinación y el despilfarro.

¡Buena lección en verdad, la recibida por la Dirección del Manicomio y más aún si se tiene en cuenta el número de odios que con ella se evitaron y de cuyos incalculables resultados, nadie más que sus provocadores serían los responsables!

Conclusiones

Aun lamentando la extensión que necesariamente tenemos que dar al presente manifiesto, hemos de apuntar aquí las consideraciones que de los hechos ya relatados se desprenden a fin de que la opinión así fielmente informada sobre el particular, saque las conclusiones adecuadas.

1-Que el conflicto que existe en el Manicomio no es una huelga como vulgarmente suele informar alguna vez que otra la prensa burguesa, sino un despido de doce Compañeros conscientes llevado a cabo de la forma más provocadora, para pretender equivocadamente con ello cortar la savia vivificadora del Sindicato de Camareros del Manicomio, sin reparar en que ésta no existe solo en esos doce mártires de su espíritu, sino en toda la clase obrera organizada.

2.- Que la razón en este asunto creemos firmemente que nos acompaña, aun cuando las Autoridades locales, regionales y Delegaciones del Trabajo, como siempre, sostengan lo contrario, y para demostración de nuestra tesis, alegamos las contundentes razones siguientes.

Viendo en el fondo del origen del conflicto, o sea la implantación de tres turnos en el personal femenino un asunto económico, puesto que ello implicaría el aumento del personal, y ante las razones que se alegan por el Consejo y Autoridades sosteniendo que este Servicio se halla perfectamente reglamentado con arreglo a las leyes psiquiátricas y de trabajo vigentes, y conocedores, no por referencia como suelen informarse en estos casos los que son llamados a formar juicio imparcial, sino prácticamente del estado interior del establecimiento, brindamos a la opinión y autoridades estos elocuentísimos datos.

Con arreglo a las leyes psiquiátricas el porcentaje de enfermos por camarero es de 10 si aquéllos no están en tratamiento, pues en este caso solo corresponden 5 por camarero. Existen actualmente en el Manicomio como mínimo 450 enfermas, y por lo tanto, si las matemáticas no mienten y de acuerdo con lo que afirman esos señores, le corresponden 45 camareras.

El número de estas camareras es actualmente el de 89 que distribuidas en los servicios mecánicos diarios como sigue: Río, 7.-Cocina, 9.-Pensionistas, 11.Roperos, 3.-Dispensa, 1.-Fregadero, 4.-Servicio de Monjas, 2. -Comedor, 2;-Trastero. 1 -Baño, 1 -Crujía, 2,y francas de servicio 9, dan un total de 52, quedando por lo tanto 37 para el cuidado de las 450 enfermas durante los tres turnos, o sea 12 camareras por turno, cuando basándose en lo reglamentado le corresponden 45.

Júzguese pues por estos datos y sáquese la consecuencia oportuna, puesto que a este tenor suelen ser todos los argumentos que hasta la fecha se nos vinieron aduciendo por Autoridades y Manicomio en descargo de su actitud,

De la primera autoridad local hemos de manifestar nuestra impresión quitada de sus intervenciones aceptadas según nuestras normas en toda ocasión como puente

de enlace en momentos de completo rompimiento de negociaciones directas entre patrono y obrero.

No dudaremos de su buena fe e interés como mediador en la solución del conflicto, y si cabe, es más, tenemos la seguridad de ello; lo que sí, no sería noble omitir que su autoridad, en este asunto, parece hallarse prisionera y coartada de energía, acaso por una serie de raíces que aun siguen royendo y anidando en el fondo del desenvolvimiento de la vida local y Consejo Administrativo del Manicomio y de las que hay que hacer caso omiso y actuar con arreglo a la verdad desnuda.

Dígalo si no el conflicto que desde meses atrás vienen sosteniendo los compañeros Constructores de Calzado cuyos patronos, después de firmar ante esa misma autoridad y Sindicato unas bases a regir, en el momento de su implantación, caprichosamente se niegan a cumplirlas y con toda desfachatez se declaran irresponsables de la informalidad del compromiso adquirido, con la al parecer aquiescencia de la autoridad interventora.

Ante este estado de cosas una vez más hemos de reconocer que nuestra dignificación hemos de imponerla y alcanzarla por nuestro directo y mancomunado esfuerzo.

Por lo tanto, compañeros y ciudadanos esta es realmente la perspectiva que nos ofrece la vida obrera local: de una parte conflictos estancados caprichosamente por mera intransigencia de patroncillos; provocaciones diarias patronales y capitalistas que parecen obedecer a un plan preconcebido de ofensiva y aplastamiento de la clase obrera; crisis y paralización de trabajo por sabotaje cavernícola y la miseria cual círculo opresor, viene cercándonos a pasos agigantados, ante cuya realidad, lejos de cerrar los ojos y dormimos en los laureles de un agotamiento lento y suicida, hemos de reaccionar y dar la batalla a tanto vejamen y oprobio.

Así pues, aprestémonos a la defensa de nuestros compañeros camareros constructores de calzado y demás víctimas de los ataques capitalista y patronal.

La huelga general propuesta por las Directivas y acordada por la casi totalidad de las Secciones se impone como respuesta a tanta injusticia; sepamos apreciar bajo un punto de vista real la crítica situación que atravesamos; despojémonos de toda diferencia ideológica en aras de la defensa mutua; demostremos al Directorio del Manicomio y demás provocadores que somos invencibles aunque para ello tengamos que sembrar una vez más de mártires el camino.

Dejemos bien probado a toda esta burguesía que nuestras actitudes de nobles rebeldías no se matan enfrentándonos Guardias de Asalto que apaleen sin consideración al pueblo honrado como lo sucedido a los pacíficos vecinos del barrio de Conjo por el solo hecho de hallarse en noches de estío a las puertas de sus insolubles moradas.

Y vosotros compañeras Camareras momentánea e inconscientemente descarriadas, pensad que servís de arma de ataque contra vuestros hermanos que luchan

por un bienestar común, recordad que en el Sindicato es donde os serán reconocidos vuestros derechos aunque ahora momentáneamente os alucinen con dádivas prometedoras y os rodeen de desaprensivos gendarmes que no reparan en abusar de vuestra virginidad corporal para devolveros a la Sociedad así ultrajadas y cuya responsabilidad cae de lleno sobre esos señores del Manicomio que no repararon en colocaros al borde del abismo.

Y tú niño bien, Director, origen y fundamento principal de este estado de malestar y efervescencia general, mira en tu derredor y verás que por todas partes te rodea el fracaso; no importa que trates de mover los palillos del tinglado político que te apoya; tu gestión al frente de ese Sanatorio, noblemente te advertimos que bajo nuestro punto de vista se halla completamente fracasada aunque la Casa Olimpio Pérez, Baladrón, Cicerón, Sánchez Andrade y toda la Corte de Canónigos que forman ese Consejo Administrativo se empeñe en sostenerte.

Por la inmediata reposición en sus puestos de todos los compañeros despedidos.

Por la rápida solución de la huelga de Constructores de Calzado.

Por el inmediato comienzo de las obras del Ferrocarril a Coruña estancadas por causa de la negativa de la Compañía a pagar los jornales que vienen rigiendo como tipo en la población.

Por la libertad de nuestros innumerables presos sociales.

¡Viva la huelga general indefinida!. Las Directivas (CNT y AIT) y F. L., Santiago, 22 de Agosto de 1933».

IX.14. HISTORIA CLINICA DE CONXO (1887) DE ADELAIDA IGLESIAS (OURENSE) (ARCHIVO MANICOMIO DE CONXO).

Ilustración 131. Historia Clínica de Conxo (1887) de Adelaida Iglesias (Ourense)
(Archivo Manicomio de Conxo)

N^o 72

Identificación:

Nombre *Adelaida Iglesias*

Edad *12 años*

Estado *soltera*

Profesión

Residencia *Conxo*

Fecha de ingreso *26 de Agosto 1887*

Antecedentes:

Historia de la familia desde su primer afectado

Antecedentes personales *epilepsia desde la infancia*

Antecedentes hereditarios

Notas actual:

Estado general:

Temperamento *equilibrado*

Sexo

Proporciones

Peso

Piel:

Color *palido*

Forma

Manchas

Erupciones, ampollas, etc.

Aparato locomotor:

Atletismo *placido*

Atletaciones

Atrosos

Atrofitas

Atitud *est. agitada*

Marcha

Abdomen:

Forma *oval*

Circunferencia

Tensión

Índice

Duro

Estruendo

Intestinos

Estado funcional de otros órganos *normal*

.....

.....

Aparato urinario *normal*

.....

.....

Pecho:

Forma *plana*

Circunferencia

Aparato respiratorio *normal*

.....

.....

Aparato circulatorio *normal*

.....

.....

Ilustración 132.

Historia Clínica de Conxo (1887) de Adelaida Iglesias (Ourense) (Archivo Manicomio de Conxo)

Cabeza:

Forma *normal* -----
 Magnitud *normal* -----
 Coloración -----
 Arterias *normales* -----

Ojos:

Forma *normal* -----
 Magnitud *normal* -----
 Rótula -----
 Esclerótica -----
 Iris y pupila -----
 Globo y media -----
 Nict -----
 Seco -----
 Lintea -----
 Lengua -----
 Amígdalas -----
 Bolsoncillo *normal* -----

Sistema nervioso:

Estado *normal* -----
 Idiosincrasias -----
 Espasmos -----
 Parálisis -----
 Sensibilidad -----
 Reflejos tendinosos -----
 Reflejos cutáneos -----
 Algunas vertebrales *aportadas, notable por su consistencia y ubicación* -----
 Giro -----

Estado psíquico:

Sensibilidad moral *aportada* -----

Ilustración 133.

Historia Clínica de Conxo (1887) de Adelaida Iglesias (Ourense) (Archivo Manicomio de Conxo)

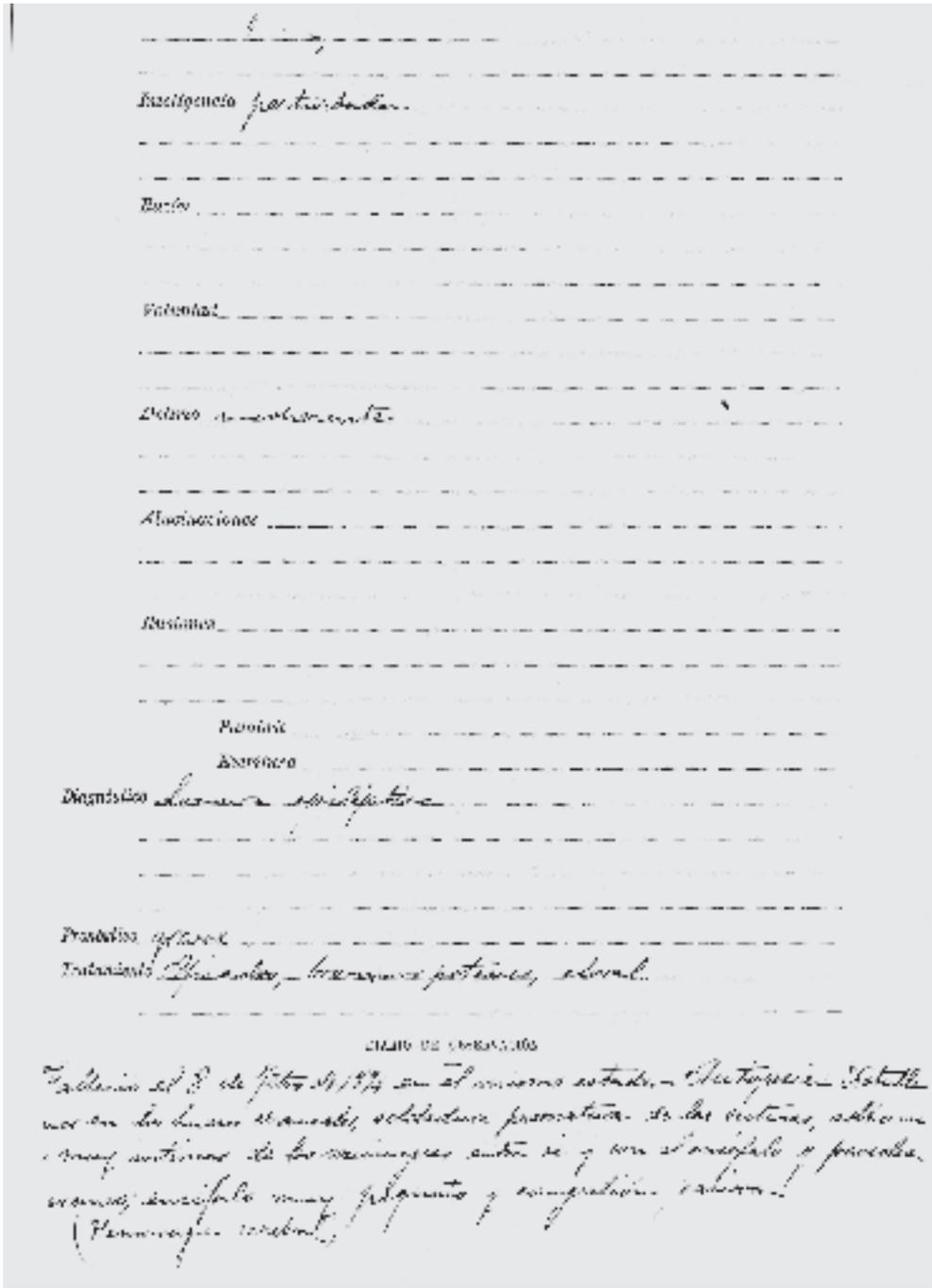


Ilustración 134.

Historia Clínica de Conxo (1887) de Adelaida Iglesias (Ourense) (Archivo Manicomio de Conxo)

ISBN 844534052-2



9 798445 340522



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE SANIDADE



Galicia
Comisión de
Concordia



SERGAS



complejo hospitalario
de ourense

FCO

Fundación Baleira, g.º.º.